

EUSKAL-ERRIA.

REVISTA BASCONGADA.

EUSKAL-ERRIA

REVISTA BASCONGADA.

FUNDADOR Y DIRECTOR

JOSÉ MANTEROLA.

COLABORADORES.—Abbadis, Antoine G.—Aguirre, Joseph Justo de.—Agustín, Rodrigo de.—Aserena, Alvaro de.—Arenas, el P. José Ignacio de.—Arechavala, Francisco.—Armentia, Constantino.—Arenas y Bellón, Felipe.—Artola, Ramon.—Azcárate y Alberdi, Antonio.—Baraltzar, Federico.—Bossero de Bengoa, Ricardo.—Bonaparte, el príncipe L. L.—Campión, Artime.—Capelantegui, Leon.—Cerequand, M.—Cortázar, Gaspar Ruiz de.—Corián, Francisco.—Duyhauphal, M.—Dostér, Edouard.—Duvolsin (de capitales).—Echegaray, Carmelo.—Echegaray, José Vicente.—Echeverría, Bonifacio.—Egurbide, Manuel Gimeno.—Espinosa y Rivadeneira, El Sr. D. Gabriel de.—García, M.—Garibay, Esteban de.—Giménez, Saturnino.—Gilest, José.—Gómez Acevala, Antonio.—Gorden, Bagelio.—González, Gábor.—Gueren, Juan G. de.—Guillén, M.—Guisasaola, José de.—Herrán, Fermín.—Herrasti, Yemaneila.—Hita, Juan Francisco de.—Iribarren y Larrañaga, Enrique.—Irujo, Victoriano.—Irujo, Agustín.—Jamar, Joaquín.—Jaurregui, M.—Lafitte, Alfredo.—Lardizabal, Francisco Ignacio de.—Larrea y Arenas, Joaquín.—Lazearga.—Leyola, Ignacio de.—Medinabaltia, Miguel de.—Medina, Manuel Joaquín de.—Mintagutaga, Francisco de.—Muguel, Vicente de.—Orbegosa, Designe.—Ordazgall, Vicente.—Ortiz y San Pedro, Félix.—Otazgui, Claudio.—Perez, Enrique.—Pirala, Antonio.—Rodríguez Alfo, Francisco.—Solgas, José.—Sierra, Sarapio.—Thore, M.—Trueta, Antonio.—Vimón, Julien.—Wohstler, W.—Zubiria, José.

TOMO I.

(SEGUNDO SEMESTRE DE 1883.)



SAN SEBASTIAN:
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE LOS HIJOS DE I. R. BAROJA,
PLAZA DE LA CONSTITUCION.

ÍNDICE DE MATERIAS POR ÓRDEN ALFABETICO DE AUTORES.

	Página.
ABBADIE. (Antoine). Testimonio acerca del <i>Canto de Attohtscar</i> . . .	131
Carta á D. Natalio Alonso.	414
AGUIRRE, Joseph Justo de.—Certificacion de la nobleza, anti- güedad y privilegios de la M. N. Villa de Elduayen. . .	344
AGUSTIN, Rodrigo de.—Reclamacion contra una provision real disponiéndo que no puedan ser nombrados alcaldes ordi- narios en Guipúzcoa los que no sepan leer y escribir . .	143
ANÓNIMAS.—Un nuevo cuadro de Lecuona	55
— <i>¡Alderdi-eder ó Alde-eder?</i>	57
— <i>Neska-mutit zarrak</i> , poesías festivas en basc. guip. ^o . . .	31
— <i>Euskat-errtari agur</i> . Poesía en basc. guip. ^o	41
—Descripcion del catafalco conmemorativo del asalto é incendio de la Ciudad de San Sebastian en 1813. . . .	175
—Curiosidades históricas y artisticas de San Sebastian .	312
— <i>Mutadi edo isitza</i>	321
—Una régia visita á Cestona	325
— <i>¡A nuestra retna!</i> Trad. de una poesía bascongada . .	327
—El Almirante Martinez de Recalde.	342
— <i>Izar eder bat</i> . Canto popular	353
— <i>Gernikako arbolari zortzikoa</i>	434
—Zortziko al roble de Guernica. (Traduccion del basc.).	435
—Inauguracion del <i>Círculo vasco-navarro</i> de Barcelona.	476
—Emilio Arrieta.	506
— <i>Jesusen jaiotzako bersuak</i> , Villancicos en basc. guip. ^o	506
— <i>Erregeen adoratzoko bersuak</i> , Azcoiti-ko Santa Marian kantatubak	508
—JESUS, REDEMPTOR OMNIUM. <i>Etes-kanta</i> en basc. bizc. ^o .	570

	Páginas
ANSORENA, Alvaro de.— <i>El Cantabrico</i> . Oda	9
—A la memoria del insigne patrio alavés D. Mateo B. de Moraza.	471
ARANA, El P. José Ignacio de.— <i>LOYOLAKO OROITZA CHIKI BAT</i> , (<i>Un pequeño recuerdo de Loyola</i>). Texto euskaro y ver- sion castellana. 66 y	80
— <i>Loyolako Atta S. Iñazio Kantauritarren bitartekoa</i> , Oda en basc. guip.º.	90
— <i>Marcha de San Ignacio</i> . Trad. libre del bascuence . . .	86
ARECHAVALA, Francisco de.— <i>Elanchove</i> , poesia.	323
ARRESTO, Constantino.— <i>Juicio del país basco</i>	430
ARRESE Y BETTIA, Felipe.— <i>Baserrilar baten kantua</i> , poesia en basc. bizo.º, premiada en los Juegos florales de Pamplona. . .	125
— <i>Uzte ez neban ordu bat</i> . Id. id. en el certámen de Fuen- terrabia	297
— <i>Nere erriko ujola</i> . » » »	331
— <i>Jaungoikorearen probintzia</i> . Leyenda en verso, premiada en el certámen literario de Marquina.	467
— <i>Gerrea</i> , poesia en basc. bizo.º.	184
— <i>Kristiñan on baten eriotzea</i> » » »	370
— <i>Buru-azur berbarik ez daukan baten berbak</i> » » » . . .	371
— <i>Mariari bere sorrera garbian</i> , » » »	470
— <i>Neguari</i> . Amalauduna.	535
— <i>Jesus jayo berriari</i> . id.	538
ARTOLA, Ramon.— <i>Osaba pilotan</i> , poesia festiva en basc. guip.º	356
ARZÁZ Y ALBERDI, Antonio.— <i>¿Zer muga da ori?</i> Balada en prosa guipuzcoana.	62
— <i>Uzlaren 21.ª</i> . Poesia	»
— <i>Euskal-erriko perlak</i> . Id.	301
— <i>¡A!</i> poesia autógrafa.	145
— <i>Perlas del país euskaro</i> . Traduc. del bascuence	303
— <i>Obi bat!</i> Distico	401
— <i>Onenazaro!</i> poesia.	538
BARAIBAR, Federico.— <i>ANTIGUEDADES DE IRUÑA</i> . Discurso leído en el Ateneo de Vitoria.—Páginas 46, 103, 137, 357 y. . .	395
BASO-MUTILL BATEK. <i>Nire neskalilla</i> , poesia	475
BEGHERO DE BENGOA, Ricardo.— <i>Alava en la Euskal-erria</i> . . .	»
— <i>El rollo de Mendoza</i> .— <i>Iruña. Ruinas de un templo romá- nico del siglo XII</i> . Cróquis y apuntes descriptivos. . . .	443-446
BONAPARTE, Luis L.— <i>Cartas lingüísticas</i> , 261 y	485

	Páginas.
CAMPION, Arturo. SARTU AURREAN. Version euskara de una poesía rusa, acompañada de su trad. literal castellana	438
—OKENDOREN ERIOITZA. Leyenda en prosa guipuzcoana, premiada en los Juegos florales de San Sebastian	517
CAPELASTEGUI, Leon de.—SAN ADRIAN DE ARGUNETTA. (Elorrio). — <i>El canto de Allobiscar</i> . Traducción en verso castellano. . .	167
— <i>Abnegacion</i> . Imitación de la balada « <i>En el umbral</i> » de Ivan Tourgueneff.	512
CERQUAND, M.—Juicio acerca de la tradición bascongada <i>Janko eta ihargia</i>	579
— <i>La tour de St. Martin de Hasparren</i> . Version literal francesa de una tradición popular labortana	329
CORTAZAR, Gaspar Ruiz de.—Facsimile de su firma	440
CORTÉS, Francisco.—DE VUELTA DEL MERCADO. . . Cróquis. . .	341
—Monumento á Mari.	151
—Escudo de armas de la villa de Lizarza	216
— Id. id. de la id. de Berástegui.	277
— Id. id. de la id. de Elduayen.	309
— Id. id. de la familia Cortazar.	345
— Id. id. de Joanes de Urbiet.	300
— <i>Medalla de la Real Sociedad bascongada</i> (Diseño.)	373
— Id. de la Asociación Euskara de Navarra. (s.)—	317
—Alegoría del mes de Diciembre	441
DOYHARÇABAL, M.— <i>Chori berriketaria</i> . Poesía labortana. . .	510
— <i>Le messenger atté</i> . Traducción de una poesía bascongada. .	412
DUCÉRE, Édouard.—La marina bascongada, bayonesa y gascona en la Edad Media	406
DUVOISIN, <i>Le Capitaine</i> .—Declaración acerca del Canto de Allobiscar y notas respecto al de Lelo ó de los Cantabros .	288
ECHEGARAY, Carmelo de.—A. SEBASTIAN MENDIBURUOAREN eriotzaren 101 ^{garren} urteurrenean. Poesía en base. guip. ^a	131
—Choriandra	57
—Gernihako aritzari.	16
—Errechitñol balen arrenkurak	113
—Azuzenak.	115
—Onesgillea.	273
—Goazen markitñara. Marcha en base. guip.	274
—Ezki zuriz, Traducción guip. ^a de una poesía de Selgas. .	282
—Euskal-errirá, poesía acompañada de su versión castellana.	368
—Argi baten billa, poesía bascongada.	374
	400

— <i>En busca de una luz</i> . Trad. de una poesía guipuzcoana . . .	511
—PEDRO BBRETARRAKOARI, Poesía premiada en el certámen de Pamplona.	172
—EUSKALDUNEI, poesía en basc. guipuzcoano.	202
—ZERTAKO? Poesía premiada en el certámen lit. ^o de Marquina . . .	279
—EUSKALDÚNAK ETA KANTAGOTARRAK. Id. id. en los juegos florales de San Sebastian	525
—ARRIGORRIAGA. id. id. id. id.	533
—ANDEKA, Leyenda en prosa guip. ^a id. id. id. id.	549
—GABON-KANTAK. Villancicos en bascuence guip. ^o	544
— <i>Cánticos de Noche-buena</i> . Trad. del basc.	580
ECHEGARAY José Vicente de.—EGUBERRI KANTAK. Villancicos en basc. guip. ^o cantados en la iglesia parroquial de Santa Maria, de San Sebastian, por Navidad de 1815 y 1816. 542	543
<i>Donostiako gazteak Erregeen gurtea edo adorazioa</i> , beren egunaren bespera gabean, 1818 ^{erren} urtean . . .	565
ECHEVEURIA, Bonifacio.—MARCHA DE SAN IGNACIO, para canto y piano ó piano solo	81
EGURBIDE, Manuel Jimeno de.—EL VIAGERO, poesía premiada en el Certámen literario de Pamplona	490
ESPINOSA y RIVADENEIRA, El Lodo. D. Gabriel de.—PAPEL JURÍDICO EN DEFENSA DE LOS FUEROS DE VIZCAYA. Pags. 17, 38, 97, 389, 421 y	453
EUSKALDUN BATEK ¡Oh, María! Melodía religiosa para canto y piano.	52
GARAT, M.— <i>Ligiko zubia</i> . Tradición suletina	509
GARIBAY, Esteban de.—Testamento de este insigne historiador. . .	461
GIMENEZ, Saturnino.—El R. P. Fr. José de Lerchundi.	410
GOICOA, José.—Cróquis del catafalco conmemorativo del asalto é incendio de la ciudad de S. Sebastian en 1813.	177
—San Sebastian. Vista y plano general del cementerio de Polloe.	380 y 381
GOMEZ ARREVALO, Antonio.—Certificacion de la nobleza, antigüedad y privilegios de la villa de Berastegui	306
GORDON, Rogelio.—RECUERDOS DE LA COSTA CANTÁBRICA. Apuntes artísticos	348
GROIZARD, Carlos.—Nuestros artistas en Roma.— <i>Irueta</i>	141
GUERRA, Juan Carlos de.—Euskaldunes ilustres. Los Cortazar. . .	333
GUILBRAU, M.— <i>Katolako chorilo baten aihenak</i> , poesía en bascuence labortano.	150

	Páginas.
GUTSASOLA, José de.—Voces latinas derivadas de raíces primitivas bascongadas IV y V.	1 y 198
—Carta lingüística	362
HERRAN, Fermín.—Un nuevo artista. Inocencio Asarta	415
HERRASTI Venancio.— <i>Un saludo al país bascongado</i> . Zortzico para piano.	412
HITA, Juan Francº de.— <i>Toma é incendio de Mondragon</i>	403
H. S.—Recuerdo de Loyola.—Romance	91
IRABIXEN, Enrique.— <i>Iglesia de Irun</i> : Cróquis de la fuente de mármol que se conserva en la sacristia	56
— <i>Irun y San Marcial</i> .—Cróquis y apuntes descriptivos . . .	23
— <i>San Sebastian</i> . La isla de Santa Clara.—Apunte artístico .	155
— <i>Recuerdos de Fuenterrabia</i> .—La ciudad desde el camino de Guadalupe.—Artística cruz de las cercanías.—Desde el castillo de Carlos V: el palacio d' Abbadie (tomado con anteojo).—Escudo de una casa armera de la localidad.— <i>Arigo jaunak</i> .—Apuntes artísticos	283
IRAOIA, Victoriano.— <i>Ana eta aurra</i> , poesía	339
— <i>Arzai jotasa</i> , poesía premiada en los juegos florales de San Sebastian	529
— <i>Santa Katalinako zubiyan</i> , poesía festiva	484
ITURRIAGA, Agustín.—San Inazio Loyolakoaren ibil-neurria odo marchea.	84
— <i>Katu biak</i> , fábula en base guip. ^o	191
— <i>Artzanora eta otsoa</i>	452
JAMAR, Joaquín.—MARI. Apuntes biográficos.	217
JACHURGI, M.— <i>Jinkoa eta ilhargia</i> . Tradición suletina	328
— <i>Donamartineko dorrea</i> . Trad. popular labortana.	440
LAFITTE, Alfredo.—FELICIDAD. Cuadro vascongado	436
— <i>Pescadores</i>	503
LARDEZABAL, Francº Ignº de.— <i>Aberats sayearen parabola</i> (prosa guipuzcoana).	15
LARRETA y ARZAC, Joaquín.—Miluzeko zubiya.—Leyenda en prosa guipuzcoana	225
LASCAGUE. <i>Hiru egiak</i> . Tradición popular suletina. Texto euskaro.(Version de Musculdy).	384
LOYOLA (San Ignacio de) Máximas espirituales.	78
—Oferta al Señor	79
—Oración á Jesu-Cristo	80
MADINABEITIA, Miguel de.—Carta acerca del Testamento del in-	

	Páginas.
signe historiador Garibay	461
MANTEROLA, JOSÉ.—CANTOS HISTÓRICOS DE LOS BASCOS. El <i>Canto de Atlobiscar</i> y el de <i>Leto</i> ó de los cántabros.	129
—Heráldica bascongada	178
—Lamentos de un pajarillo enjaulado. Trad. de una poesía bascongada	188
— <i>Jainkoa eta ilargia</i> . Version en basc. guip. ^o vulgar de una tradicion suletina	328
— <i>Iru egiyak</i> , id. id. id.	402
— <i>Dios y la luna</i> , version castellana de una tradicion suletina.	329
— <i>Las tres verdades</i>	403
— <i>Munduko esamesak</i> , fábula en basc. guip. ^o	419
—Un héroe popular: Mari	215
—Solemnidad literaria en Loyola	116
—Exposicion de objetos históricos y artísticos de Navarra	58
—Sobre enseñanza del euskara en Vitoria	186
—Asociacion benéfica basco-navarra en Cuba	187
—Los basco-navarros en Cuba.	145
—Una nueva misa del maestro Gorriti	147
—Fuente en Marquina	287
—El palacio provincial de Guipúzcoa	314
—Monumento á Oquendo	318
—Escudo de armas del insigne Joanes de Urbietea.	372
—San Sebastian.—Necrópolis de Polloe	379
—Antigua Casa Consistorial.	436
—Medallas y sellos euskaros. II. Medalla de la «Real Sociedad bascongada», pág. ^a 317.—Id. de la «Asociacion euskara de Navarra»	441
—D. Domingo Martínez de Aragon.—Necrología	376-404
—Apuntes necrológicos. Páginas 154, 224, 244, 290, 321 y	407
—Bibliografía. <i>Pasavolantes: Retratos sin reloj</i> , por Argos	61
—Noticias bibliográficas y literarias. Páginas 157, 189, 200, 354, 380, 447, 480 y	514
—El certámen científico, artístico y literario de Pamplona.	40
—Juegos florales en Fuenterrabia.	230
—Fiestas euskaras de Marquina	257
—Juegos florales en San Sebastian: Acuerdos, nombramientos y fiestas del Consistorio, págs. 214, 242, 287, 311 y	545
—Miscelánea. Págs. 28, 63, 100, 190, 243, 291, 319, 355, 387,	

	Páginas
417, 448, 482 y	514
—Asmaketa	32
MEDINA, Manuel Joaquín.—Despacho histórico y heráldico y certificación de las armas de la villa de Lizarza, págs. 178, 193, 228 y	275
MINTEGUIAGA, Francisco de.—La mendicidad en la region bas- co-navarra, 501 y	554
MOGUEL, Vicenta de.— <i>Zahurra la ardia</i> , fábula en prosa biz- caina	323
ONBEGOZO, Benigno.—Carta á la Asociacion benéfica basco-na- varra de la Habana, acompañando algunos recuerdos de la Euskaria	434
ORDOZCOITI, Vicente.—Retrato á la pluma de Domingo Martinez de Aragon.	495
ORTIZ Y SAN PELAYO, Félix.— <i>Ondarribiko orotza</i> . Zortziko para piano y voces.	245
<i>Goiztan goizetik</i> . Zortziko para piano	280
<i>Amets bai</i> " " " "	316
<i>Gipuzkoa gañoa</i> " " " "	536
OTABUIT, Claudio.— <i>Gure Ama gaberik ez gatazke bizi</i> . Poesía premiada en los Juegos florales de Fuenterrabía	230
— <i>Zortontasuna</i> . Id. señalada con Accesit en el certámen de Pamplona	293
— <i>Markinako euskat-pestai diosata</i> , poesía.	427
— <i>Ondarribiko orotza</i> . Zortzico	245
— <i>Ondarribiko euskat-pestak</i> . Carta en prosa guipuzcoana	236
— <i>¡Kukurruku!</i> poesía festiva.	61
PEREZ, Enrique.— <i>Recuerdo del monasterio de San Ignacio de Loyola</i> . (Lámina).	65
PIRALA, Antonio.—Juicio del pais basco	430
RODRIGUEZ ALBA, Francisco.— <i>Mi casa</i> , traduccion libre del bas- cuence en romance castellano	27
SELGAS, José.— <i>El diamo blanco</i> , poesía.	368
SERRA, Serapio.—Objeto de arte	415
THORE, M.—Los marinos bascos.	500
TRUEBA, Antonio.—La voz del diablo. (Tradicion bizcaina).	299
—La cruz de Goico-erota. " " " "	350
VARIOS.—Programa de las funciones religiosas y festejos en la Villa de Azpeltia y en el Colegio de Loyola	96
—Programa del certámen literario de Marquina	54

VOCES LATINAS

DERIVADAS DE RAICES PRIMITIVAS BASCONGADAS.

IV.

Sr. Director de la EUSKAL-ERRIA.

Eibar: 28 de Junio de 1883.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración: Cuando comencé la série de los presentes artículos creía, como manifesté en el primero que le dirigí á V., que el latín habia nacido de la conjunción ó penetración de la lengua euskara en otra de la familia Ariana, y como la unión de lenguas requiere entre ellas como requisito indispensable cierto grado de parentesco, puesto que las que pertenecen á razas diferentes, no han podido unirse en los tiempos históricos para producir nuevas variedades ó dialectos, deducía de aquí que ambas á dos, el euskara y la latina, habian reconocido un antecesor comun en el cual se habian entroncado lo mismo que sus respectivas razas.

El conocimiento de este hecho, que resolvía hasta cierto punto el problema de nuestro origen, importaba mucho á la filología, puesto que por su medio lograba enlazar lenguas á las cuales ésta ciencia no habia conocido un punto de conjunción, y que figuraban en su clasificación en grupos apartadísimos, y que distaban entre sí tanto como podian distar lenguas, de las cuales la primera, el bascuence, figuraba en el número de las que pertenecen aun á las aglutinantes y la segunda entre las inflexivas por excelencia.

Mas este hecho, apesar de su importancia real, no nos instruía sobre la estructura de aquella lengua Ariana, que habia sido, segun esta doctrina, una de las antecesoras del latín, como tampoco nos instruía sobre las formas y construcción de la que habia sido el ascendiente comun de ambas, de modo que sin otro auxilio no hubiéramos

mos podido explicar cómo dos lenguas gemelas en su origen, habían podido diferenciarse hasta el punto de ofrecer desde que aparecen en los confines de la historia una sintáxis y una gramática totalmente diversas y opuestas. De este modo teníamos un dato más que venía á confirmar las leyes que han precedido al desenvolvimiento de las lenguas, sabiendo que el latín, en virtud de su enlace con el euskara, había pasado por un período aglutinante, pero nuestros conocimientos no llegaban á explicarnos cómo se había efectuado este cambio.

Mas desde el momento en que nuevas y concienzudas observaciones nos han dado á conocer que el latín y el bascuence son, como decíamos en nuestro anterior artículo, una sola y misma lengua en diversos períodos de su evolución, desde este instante sabemos cierta y positivamente que el latín ha tenido en épocas más ó ménos remotas las mismas formas que el bascuence, su mismo carácter aglutinante, sus mismas raíces, sus voces agregadas y significativas, su misma sintáxis y gramática, su estructura y su construcción, y como consecuencia de todo lo dicho, ha debido tener también la misma conjugación y el mismo verbo, que es lo que vamos á demostrar en el presente artículo, siguiendo en cuanto podamos alcanzar, aquellas leyes que han venido á producir las diferencias marcadas que separan al verbo latino del verbo euskaro.

Para ello vamos á valernos de los medios de que se vale el naturalista para reconstruir á la presencia de un solo hueso el esqueleto entero de una especie fósil, ó de aquellos otros que emplea el arqueólogo para reconstruir un templo á la vista de una columna que ha sido respetada por el tiempo, y este fragmento de esqueleto y esta columna respetada que ha de guiarnos en nuestras investigaciones para la reconstrucción del verbo latino han de ser su actual participio pasivo y sus congéneres el futuro y el presente.

El lector recordará, si se ha fijado en nuestros anteriores artículos, que el bascuence, en virtud de la facilidad que posee para convertir en verbos todos sus nombres, incluso los pronombres mismos, con la adición de la partícula verbal *tu*, ha derivado de cuantas voces hemos recorrido, otros tantos verbos, y que el latín á su vez ha derivado de las mismas y con más seguridad que el bascuence mismo los suyos respectivos, y últimamente, que los verbos así formados, reúnen á su común origen y procedencia de la misma raíz aquella sinonimia y similitud en la significación que hicimos notar al tratar de cada uno de ellos. Ahora vamos á poner de manifiesto, que á las analogías entónces señaladas, reúnen otra no ménos sor-

prendente y nacida de la correspondencia exacta que se advierte entre sus respectivos participios pasivos, futuros y presentes, como vamos á demostrar á continuación con los ejemplos siguientes.

De la voz euskara *joco* (juego) nuestra lengua, en virtud de la facilidad arriba expresada, ha derivado el verbo *jocatu*, cuyos participios son para el presente *joca-tz-en*, para el futuro *jocatu-rie* y para el pasivo *jocatu*. El latín á su vez ha derivado de la misma voz nuestra, como esplicamos en artículos anteriores, el verbo *joco*, *as*, cuyos participios son para el presente *joca-ans*, para el futuro *jocatu-rum* y para el pasivo *jocatu-m*: del mismo modo, de *andi* (grande) ha derivado el primero el verbo *anditu* y el segundo *grand-do*, *ix*, y sus respectivos participios *andi-tz-en*, *anditu-rie* y *anditu* se corresponden ó debían corresponder con los latinos *gr-and-ens*, *granditu-rum* y *gr-anditu-m*: de *mura*, *mura* (colina ó construcción artificial á ella parecida) ha derivado el bascuence el verbo *murrutu* ó *murutu* y el latín *muro*, *as*, y sus participios respectivos *mura-tz-en*, *murutu-rie* y *murutu*; se corresponden con los latinos *muni-eas*, *munitu-rum* y *munitu-m*: de *se* (división) ha derivado el bascuence el verbo *setu*, el latín *seco*, *as*, y los participios respectivos *se-tz-en*, *setu-rie*, y *setu* corresponden con los latinos *sec-ans*, *sectu-rum* y *sectu-m*: de *serra* (sierra) el bascuence ha derivado *serratu*, el latín *serra*, *as*, y sus participios respectivos *serra-tz-en*, *serratu-rie* y *serratu*, corresponden con los latinos *serr-ans*, *serratu-rum*, y *serratu-m*: para abreviar, de *latz*, *latza* (áspero) el primero ha formado *lasatu*, *lasatu-rie* y *lasat-tz-en*; el segundo *laxatu-m*, *laxatu-rum*, y *laxa-ans*: de *to* (sueño) el primero *totu*, el segundo *tetu-m* y así sucesivamente, como veremos en las voces que aún tenemos que recorrer.

Dedícase de cuanto acabamos de exponer que la correspondencia exacta que se advierte en los respectivos participios del verbo latino y euskaro, así como en su significación y derivación por raíces comunes, lejos de ser un hecho casual y fortuito es, por el contrario, el testimonio cierto de que la lengua latina ha gozado un día, juntamente con la bascongada, del privilegio de convertir en verbos todos sus nombres por el procedimiento arriba expresado con la adición de la partícula verbal *té*; de donde se sigue que el infinitivo de cuantos hemos citado mas arriba era en las formas primitivas enteramente igual al verbo bascongado, esto es, *jocatu*, *gr-anditu*, *murutu*, *munitu*, etc.

Para comprender mejor toda la importancia que tiene esta identidad en el modo infinitivo de ambas lenguas deberemos recor-

dar aquí que el latín no ha surgido de repente tal como la conocimos en los escritos de sus autores, antes bien, si hemos de dar crédito á las leyes que han precedido al desenvolvimiento de las mismas, admitidas hoy por la ciencia, ha necesitado de un largo trabajo de lenta y prolongadísima propagación, y comenzó, por lo tanto, por ser primeramente una lengua monosilábica para pasar mas adelante á las aglutinantes ó voces agregadas y adquirir, por fin, la forma altamente inflexiva que hoy le distingue.

Del mismo verbo su actual verbo comenzó por ser un infinitivo rígido, ménos aun, una partícula verbal mal definida pegada al nombre de que se derivó y confundida con él, como sucede actualmente con el verbo derivado euskaro: sus nuevas inflexiones, sus modos, sus pretéritos y futuros vinieron despues á darle sus actuales formas; de donde se sigue que el modo infinitivo ha sido el más primitivo y como el generador de todos los demás.

Esto supuesto, si el lector nos concede por un momento la derivación del verbo latino en la forma que antes hemos expuesto, resulta que *joco*, *as*, por ejemplo, antes de adquirir sus actuales modos pretéritos y futuros, debió conjugarse juntamente con el bascuense en la forma siguiente.

Presente de indicativo: *jocatu*, hoy *jocare*; participio de presente *joco-ta-en*, hoy *joca-ans*; futuro *jocatu-rie*, hoy *jocatu-ram* y últimamente participio pasivo *jocatu*, hoy *jocatu-m*.

Como se vé, al traves de los siglos de siglos que han transcurrido desde la fecha en que la lengua latina sufrió la transformación operada en ella, éstas terminaciones no han cambiado sensiblemente y son hoy las mismas que en el remoto tiempo á que hacemos referencia; *en*, *en* con la adición de una *s* para el participio de presente; *rie* convertido en *ram* para el gerundio y *tu* para el participio de pretérito con la adición de una *m* para subvenir á las necesidades creadas con la invención del género antes desconocido.

Estas humildes terminaciones son, pues, las que en su fijeza, inalterabilidad y permanencia en medio de las múltiples renovaciones por que ha pasado la lengua de que forman parte, son, repetimos, las que nos suministran al presente los medios de reconstruir las antiguas formas del verbo latino y las que más tarde nos darán igualmente los medios de reconstruir el sentido oculto en las voces de esta lengua, así como las reglas de su construcción.

Mas entre tanto, reanudemos nuestra tarea para decir que las mismas consideraciones espresadas arriba, son aplicables á los verbos primitivos ó irregulares; de donde se sigue que los verbos así,

egin ó *agin*, *jachi*, *eman* primitivos en nuestra lengua y que corresponden á los actuales latinos *facere*, *agere*, *jacere*, *emere* se conjugaron en las antiguas formas del modo siguiente: presente de infinitivo así, *egin* ó *agin*, *jachi*, *eman*, hoy *facere*, *agere*, *jacere*, *emere*; participio de presente *asi-tz-en*, *egi-t-en*, *jachi-tz-en*, *emo-t-en*, hoy *faciens sag-ens*, *jac-ens* y *em-ens*; futuro *asi-rie*, *egin-ir*, *jachi-rie*, y *eman-ic*, hoy *factu-rum*, *actu-rum*, *emptu-rum* y *factu-rum*; pasivo así, *egin*, ó *agin*, *jachi*, *eman*, hoy *factum*, *actum*, *factum*, *emptum*.

El lector observará en estos ejemplos que los participios pasivo y el futuro del derivado se distinguen de sus congéneres los euskaros que representan las antiguas formas del verbo latino por la adición de la partícula *ta* interpuesta entre la terminación y el verbo y de ello vamos á dar la razón.

El verbo derivado latino que forma el grupo más numeroso en virtud de su derivación por aquella partícula, ofrecía una terminación simétrica, regular y sonora, cual convenia á las nuevas formas que habia de tener el verbo transformado, al paso que los verbos irregulares ó primitivos, cuyo participio era igual al presente de infinitivo, tenían una terminación asimétrica, variada y caprichosa, y por lo tanto, incompatible con aquella uniformidad que el latín se habia propuesto introducir con la creación del nuevo verbo, y para alcanzar el fin que perseguía, añadió á estos últimos la partícula *ta*, que en virtud de la transformación operada, habia perdido sus antiguas funciones, y de este modo logró dotar al nuevo participio de la simetría, uniformidad y sonoridad que actualmente le distinguen, procediendo en la forma siguiente.

A los participios *eman*, *asi*, *egin*, *jachi*, añadióles dicha partícula *ta*, y evitando, por una parte, los diptongos, como requiere el génio del euskara y suprimiendo las consonantes mal sonantes, los convirtió en *emp-tum*, *ac-tum*, *jaci-tum*, *fac-tum*, haciendo la misma operación con todos sus congéneres. Como se vé en estos ejemplos, el latín no se dejó guiar del capricho, ni mendigó de ninguna lengua extraña la materia para su nueva conjugación, antes bien la sacó de su propio seno, valiéndose al efecto de una de sus terminaciones que reunia las condiciones que buscaba para sus nuevas formas, y éste hecho, por demás significativo, nos va á suministrar la luz necesaria para darnos una explicación plausible sobre el cambio en *are*, *ere*, *ere* que sufrió su antiguo infinitivo. Veámoslo cómo.

El lector algo impueto en el basconco sabe con nosotros que tenemos los verbos llamados dobles formados por la anteposición á

aquellos de las voces *ara*, *era*, *tra*, contracciones todas tres del verbo *erain* (hacer) que es á su vez otra contracción del verbo *eragin*: demos de ello alguna explicación: de *ibilti* (andar) ha formado el doble *erabilti* (hacer andar), de *icasi* (ver) *eracusi* ó *eracutsi* (hacer ver, ó enseñar), de *igesi* (escapar) *iragasi* (hacer escapar), de *emari* (dar) *eraman* (hacer dar ó llevar), de *asi* (comenzar) *arasi*, cuyo sentido equivale al *faire-faire* francés.

Todos estos verbos, en virtud de su formación, tienen una significación igual á las expresiones *erain-ibilti*, ó mejor *ibilti-erain*, tal cual nos expresamos en el lenguaje hablado, siguiendo la sintaxis de nuestra lengua, y continuando esta materia añadiremos que *eracusi* por ejemplo, equivale á *erain-icusi* ó *icusi-erain* hablando con propiedad; *eraman* igual á *emari-erain*; el verbo *arasi* igual á *erain-asi* ó *asi-erain*. El antiguo latín, á su vez, formó sus verbos dobles siguiendo los mismos procedimientos que nosotros, solo que en lugar de anteponer las voces contraidas *ara*, *era*, *tra* y más lógica en esta parte que nosotros, las pospuso, siguiendo la sintaxis natural, y mudando luego la *a* final en *e* hizo sus actuales terminaciones de infinitivo *are*, *ere*, *ire*: la razón de esta diferencia en el proceder de ambas lenguas, consiste en que el bascuence, de adoptar la forma pospositiva que le es natural, hubiera tropezado con la terminación que significa *era* modo, forma ó manera y á es la par muy usado é importante entre nosotros. De aquí se sigue que si hubiera dicho *ibiltiera* modo ó manera de andar, se hubiera confundido esta expresión, con *ibilti-erain* ó *ibilti-era* hacer andar, é importábase mucho evitar estas confusiones. El latín, por el contrario, sea que no conociera esta terminación, ó porque no tuviera entre ellos la misma importancia que entre nosotros, el caso es que no violentó la sintaxis de su lengua, y por este medio dotó á un grupo numeroso de sus verbos de una terminación sonora, simétrica y regular, cual convenia á sus nuevas formas, y le generalizó luego á los demás verbos, quedando de este modo constituido su actual infinitivo.

Vémos aquí, lo mismo que en el ejemplo anterior, que para formar su nueva conjugación el latín no se dejó guiar por el capricho ni pidió prestada á ninguna lengua extraña la materia para su verbo, antes bien la sacó de su seno, valiéndose al efecto de aquella de sus terminaciones que tenía las condiciones apetecibles, y la repetición de este hecho nos va á proporcionar nuevas luces para ulteriores investigaciones.

En efecto, una vez que sabemos que el latín, léjos de obedecer al

capricho para la formación de su nuevo verbo, adoptó por el contrario cierta regla de conducta, buscando dentro de sí mismo los materiales que habían de servirle al plan propuesto para la transformación que intentaba introducir en su lengua, estamos en el caso de decir que las terminaciones en *abam*, *ebam* del imperfecto de indicativo, léjos de ser caprichosas, debieron también ser halladas, lo mismo que las anteriores, en sus antiguas formas; y como corresponden exactamente con el *neban*, *eban*, *ceban*, del imperfecto de indicativo del auxiliar euskaro *enhi*, dedécese que el latín conoció el uso de este auxiliar nuestro.

Del mismo modo, las terminaciones en *s* de las segundas personas en todos los tiempos del verbo latino, tampoco son caprichosas y casuales, ni estrañas á la lengua, y como corresponden exactamente con la *z* que llevan las mismas personas en todos los tiempos de nuestro auxiliar, y como por otra parte nos consta, y es de todos bien sabido, que esta *z* es la contracción de nuestro pronombre personal *zu*, síguese de aquí que el latín conoció también el uso de este pronombre nuestro; y así, en efecto lo demuestran su posesivo *suus*, *a*, *um* (suyo ó de Vd.) y su recíproco *se*, *sui*, *sibi*, *se*: del mismo modo la terminación en *m* de las primeras personas en muchos de los tiempos del verbo latino, tampoco es casual y caprichosa, sino que corresponde por las razones arriba espresadas á la *n* que llevan las mismas personas en todos los tiempos del auxiliar euskaro, y como ésta representa el pronombre personal *ni* (yo), síguese de aquí que el latín conoció el uso del mismo, y así en efecto lo demuestra su posesivo *meus*, *a*, *um* (mío) ó (*nirra*) y su recíproco *mei*, *nihí*, *me*, igual al nuestro *ni*.

De cuanto acabamos de decir se deduce que el latín, al formar su nueva conjugación, incluyó en él su auxiliar y sus pronombres, exactamente lo mismo que hace el bascuence con la suya respectiva, y sobre ello llamamos muy particularmente la atención de los lectores.

Intiérese de aquí que el imperfecto *faciebam*, *as*, al descompuesto, cual lo podemos hacer con el nuestro, equivale á hecho *había yo*, *hecho habías tú*, *hecho había él*, del mismo modo que el imperfecto nuestro *asi-neban*, *asi-ceban*, *asi-eban*, descompuesto equivale á *hecho yo había*, *hecho tu habías*, *hecho él había*, sin que medie entre ambos otra diferencia que la que resulta de la colocación del pronombre, antepuesto al auxiliar en el nuestro, y pospuesto en el latín, el cual quizá seguiría en sus primeros tiempos nuestra misma construcción.

Una vez sentada esta regla, y cuando haya desaparecido la confu-

sión que, en mi concepto, se advierte en la conjugación de nuestros auxiliares, será quizá fácil para un gramático consumado seguir la construcción latina en algunos otros tiempos.

Lo que acabamos de decir nos enseña porqué han desaparecido de aquella lengua nuestro verbo auxiliar y nuestros verbos personales, la partícula *tu* y nuestros verbos dobles, que son los elementos constitutivos hasta ahora conocidos del nuevo verbo latino, y las bases en que descansa la actual conjugación euskara. Todas estas partes, que desempeñan funciones tan importantes en el bascuence, quedaron como fundidas y fosilizadas en la nueva conjugación del verbo latino, porque así era necesario para que ésta naciera viable; la razón es clara, porque si aquellas hubieran continuado desempeñando las mismas funciones que antes, el nuevo verbo nada hubiera tenido suyo propio, y hubiera tenido que vivir de la limosna que le prestaran sus nuevos elementos, que es exactamente lo que sucede con el verbo euskaro, cuya conjugación no está fijada por esta razón, digan lo que quieran sobre el particular nuestros gramáticos, ni tiene tampoco aquella precisión y aquella perfección que distinguen al verbo latino: ésta es por lo menos mi pobre opinión.

Para concluir, vamos á presentar una nueva prueba de cuanto venimos esponento.

Es un hecho notado por todos que las lenguas neo-latinas conocen ó continúan el uso de los auxiliares para formar sus verbos compuestos de los cuales carece su madre; y este hecho, por demás significativo, creemos que nos va á suministrar indirectamente las pruebas de nuestras afirmaciones. Sábese en efecto que en la antigua Italia, al par que se hablaba el latín literario, continuaban en el uso de sus antiguos dialectos, los cuales, aunque hermanos gemelos del latín oficial, diferían de él bajo muchos conceptos, y debían hallarse en un estado de atraso relativo, por cuanto no habían sido limados, cultivados y perfeccionados bajo la mano de los grandes escritores romanos, y si suponemos, como lo hemos hecho hasta ahora, que eran en sus formas antiguas, idénticos con el bascuence, debían hallarse en virtud de este atraso mas cerca del bascuence que la lengua cultivada por los romanos.

Esto nos da cierto derecho á suponer que no olvidaron el uso de nuestros auxiliares, ántes continuaron sirviéndose de ellos durante toda la época de la dominación romana. Así es que el día que cayó ésta por la invasión de los pueblos del Norte agregaron á la conjugación latina los auxiliares en cuya posesión se hallaban, y de este modo las nuevas lenguas aparecieron desde el primer día dotadas de sus

verbos compuestos, de los cuales dijo ya Larramendi con profunda intuición haber sido tomados del bascuence.

Compréndese que en España y en el mediodía de las Galias, donde se hablaban dialectos euskaros, se reprodujera con mayor razón el mismo fenómeno. Vamos á alegar una última prueba.

La radical del verbo *eu-h* es *eu* (tener), lo mismo que la de *eba-ki* es *eba* (corte) y la de *ede-ki* es *ede* (estensión ó abertura): mas aun el verbo *eu-tzi* (tener con cierta fuerza) compuesto de la misma radical y la abundancial *tzi* no es mas que una variedad de *eu-ki* y tan análogo á él que hace dudar cuál de ellos ha sido el primitivo auxiliar; ahora bien, esta voz *eu* la encontramos en el participio de pretérito *eu* del auxiliar francés *avoir*, y téngase presente que este en la forma primitiva, ha sido igual con el presente del infinitivo; encuéntrase igualmente en el pretérito de indicativo *eus* del mismo como se le encuentra tambien en el presente: del mismo modo se le vuelve á encontrar en el pretérito de indicativo *hube* del español *haber*, como se le encuentra sin mucha dificultad en el presente. Puede ser que suceda otro tanto en las demás lenguas neo-latinas que yo no conozco, de donde se deduce que todas ellas, inclusa la latina, cor. responden por sus auxiliares con nuestro bascuence, que es el tronco comun de que se han derivado.

Concluyo. Sr. Director, dándole anticipadamente las mas expresivas gracias por la inserción del presente remitido, y con este motivo tiene el mayor placer de ofrecerse de V. afmo. S. S. Q. B. S. M.

JOSÉ DE GUIZASOLA.

EL CANTÁBRICO.

ODA

DEDICADA AL SR. D. JOSÉ MARIA DE GOIZUETA.

Mar de la patria! á los breñales rudos
do en penachos de espuma te deshaces,
en nubes de armonía
y absorta, embebecida en tus grandezas,
vuela mi arrebatada fantasía.

El doliente gemido

oigo que exhala tu revuelto seno,
y en tu llanura inmensa y solitaria,
en la que ruge el huracan y el trueno,
busca mi corazon aliento y brio,
inspiracion sublime el canto mio.

Tú eres el mar que acarició mi cuna,
el que arrulló con maternal cariño,
al compás de sus ondas,
mis ensueños de niño;
el atleta potente
que luchando sin calma,
de mi ser en el fondo arrojó un alma,
más grande que tú ¡oh mar! y más hirviendo.

No aquel limpido, azul y cristalino,
que baña los magníficos palacios
del Adria venturosa
y la falda gentil del Apenino,
plácido mar en que se mira el cielo
y de plata y zafir en ondas leves
las playas borda del Italo suelo;
el que rodea el tûmulo gigante
de la antigua, soberbia, altiva Roma,
y en sus aguas serenas

ve reflejarse con las altas torres
de la fuerte Estambul la culta Atenas,
llevando, cual presea, en sus cristales
al Atlántico audaz el beso ardiente
de los sirios desiertos arenales.

De aquel inmenso que dê polo à polo,
fiero estendiendo su azotada espalda,
se alza terrible y sólo;
lecho inquieto de nácar y esmeralda
que de fuerza suprema haciendo alarde,
cuna es del sol al despuntar el dia
y triste tumba al espirar la tarde;
de aquel que rompe en la africana tierra,
escucha el canto impuro
del Asia vil que se revuelca en cieno,

y entre sus brazos amoroso oprime
de la América hermosa el virgen seno;
de aquel, en fin, rugiente
que girando en confuso remolino,
dilata su poder de Ocaso á Oriente,
vienen las recias olas
que en ronca algarabía
se estrellan en los riscos solitarios,
allá en las costas de la patria mia.

Tú eres el mar sin fin del alma euskara,
que proceloso y bravo
presta energía y sobrehumano aliento
al corazón de un pueblo nunca esclavo;
tú eres el mar que los suspiros canta
y piadoso las lágrimas recoge
de la patria infeliz que hoy aherrojada
se retuerce á las plantas del que torpe
hirió la faz de mi Basconia amada;
que olvidando grandezas que pasaron
se levanta á la atmósfera serena
para cantar en lúgubres acentos
las glorias al compás de una cadena;
y al removerse su corriente brava
del huracán al soplo, ronco gime
y á la frente de aquel que nos oprime
valiente escupe su rabiosa baba.

¡Cuánto te adoro, mar! ¡Con qué alegría
y dulcísimo anhelo
retratada en tu faz contemplé un día
la clara lumbre del hermoso cielo;
y allá, sentado en la desnuda roca
que audaz azota tu argentado brazo,
cuando la tarde en ti su luz refleja,
triste cual tú, por el dolor deshecho,
mi fatigado pecho
lanzó á los vientos la sañosa queja.

De mi Euskaria feliz y libre un día
despertaba el gemir de tu oleaje

la sagrada memoria;
yo vi á la luz que esmalta las arenas
de la playa Bascona
nimbos hermosos de ventura y gloria
tendiendo su esplendor de zona á zona;
de Elcano y de Churruca
vi la nave partir, de lauro avara,
ceñir la tierra, é indomable y fiera
prestar á Trafalgar el alma euskara;
el *irrintzi* escuché que en Roncesvalles
la soberbia del franco hundi6 en el polvo
y adiviné el aliento soberano
que de Zuria y Lekobide el hierro
potente puso en la crispada mano.

Hirió tambien mi oido
el fúnebre alarido
que en la cumbre del alto Kuruceta,
y enclavado en la cruz, en la agonía,
lanz6 el Basco vencido, nó domado,
que al opresor infame maldecía.

Vi en tí la fuerte y cristalina valla
que empujára á luchar á los valientes
que en Calatañazor, Oca y Padura,
escribieron con sangre la epopeya
de exterminio y valor, que hundi6 en las Navas
del fiero Almoumenin la raza impura,
y entre las brumas que tu faz coronan
en el cielo lei en nube opalina
grabados por el ángel de la gloria
los nombres de Legazpi, Oquendo y Mina,
Orán, Pavia, San Marcial, Vitoria.

Hoy el lamento de la pátria mia
escucho, mar, en tu profundo seno;
el llanto triste de mi Euskal-erría
corre á mezclarse á tu corriente brava,
y el canto melodioso que la calma
parece devolver al pecho, alterna
con el suspiro que desgarrá el alma.

¿Qué es esto, patria? ¿La maldita planta
del extranjero audaz huella tu suelo?...
¡Nó! Que su tumba hallaron
en el oscuro fondo de tus valles
los que á tu libertad santa atentaron!
Y la espada invencible del romano,
la lanza del germano,
el escudo del franco y la arrogancia
del agareno cruel desaparecieron,
y á tu valiente soplo sucumbieron!
¡Ay! Que de allende el Ebro,
de las anchas llanuras de Castilla
parte el grito cruel! Allá se funde
la pesada cadena
que ata nuestra existencia y nos mancilla!
Al nombre allí de libertad bastarda
se alza una nueva cruz al pueblo euskaro,
y mano fratricida
rasga el código santo de una raza
que sólo libre comprendió la vida.
¡Muere, Euskaria infeliz!... El mundo en vano
me invita á que perdone y á que olvide,
y el miedo vil con temblorosa mano
torpe silencio al patriotismo pide.
Que el alma arrebatada
corre á adorar junto á la estéril roca
que acarician tus olas, mar potente,
al sagrado recuerdo de mis lares,
su santa libertad, su fe profunda,
de Dios y de la patria en los altares.

Mi musa halló sus armas
en ese hirviente, cristalino lecho,
y no femenil llanto dió á mis ojos
ni cobardes suspiros á mi pecho;
en él halló también la lira mía
el nervio que palpita en tus entrañas
y el corazón la férrea energía
que se oculta en las cántabras montañas.

En ti encontré el valor que me arrebató
y me hace ciego despreciar la vida
cuando mano cobarde y fementida
de esclavizar á mi Basconia trata.

De tí he aprendido á odiar la tiranía
y á despreciar los ídolos vulgares,
histriones corrompidos,
que hoy sociedad impia
coloca de la patria en los altares.
¡Quién tuviera el aliento poderoso
que hincha, Cantabro mar, tus ondas bravas,
la voz del trueno, el resplandor del rayo,
del huracán la fuerza y el rugido
con que fiero y terrible te revuelves
como el león herido
para lanzar, cual maldición del cielo,
sobre esa turba imbécil de perjuros
que arrastran Dios y patria por el suelo
de tu acento al compás ronco y bravo,
todo el odio que siente el pecho mío!
y rugiendo cual tú mi voz pudiera
resonar con estruendo pavoroso
que al opresor aterre
y á la Euskaria despierte
del sueño vergonzoso
en que yace sumida,
y en los umbrales mismos de la muerte
conquistar otra vez pueda la vida!

ALVARO ANSOREÑA.

12 de Junio de 1883.

ABERATS SAYEAREN PARABOLA.

Fariseoak ondasunetara chit etziñak ziran, eta Jesus ek gai onetan ere erakatsi nai izan zien, zein gaizki egiten zuten, diru zaleegiak izatea; eta esan zien *Aberats sayearen parabola* edo ipui au:

«Gizon aberats bat zan eun me-mez eta sedaz chit ederki apain-dutzen zana, eta mai guziz ona egunoro zeukan; eta eskale bat, berriz, Lazaro zeritzana, zauriz alde guzietatik josia, aberats aren eche atarian egoten zan, aren maiko apurak jango zitukeanean; baña inork ezer ematen etzion: chakurrak, bakar bakarrik, zetozkion, eta zau-riak miazkatzen ziozkaten.

Eskalea il zan, eta Aingeriak Abraham-en ondora eramán zuten. Aberatsa ere il zan, eta infernura amildu zan. Emengo su garretan zetzala, aberats zorigaiztoko onek zeruronz begiratu zuen, eta Abra-ham eta onen alboan Lazaro ikusi zituen. Orduan deadarrari eman zitzayon, esanaz: Aita Abraham, nízaz erruki zaite, eta Lazaro bialdu zadazu, bere eskuko beatza urean bustita, nere mingaña zerbait oztu dezan; bada, emen kiskaltzen natza. Abraham-ek erantzun zion: Oroitu zaite, zure bizian ondasunak izan ziniñtuelo, eta Lazaro-k ne-keak; orain, emen Lazaro atsegiñetan dago, eta zu or garretan. One-zaz gñiera, zuen eta gure artean leize andi, emengoak onerá edo orkoak onerá aldatzea eragozten duena dago.

Au ezin badateke, aberatsak esan zion, benik-bein, Aita Abraham, arren, Lazaro bialdu ezazu nere aitaren echera; bada host anaya ditut eta esandizayen emen zer gertatzen dan, ayek ere suzko leku onetara ez datohten.

Moises eta Profetak badituzte, Abraham-ek erantzun zion, aditu bizayete.

Aberatsak esan zion: ez, Aita Abraham; baldin ildakoetatik bat badijoakie, esatera, penitenzia egingo dute.

Moises eta Profetai aditzen ez dietenak, Abraham-ek erantzun zion, ilda bizitutakoari ere ez dioté adituko.»

FRANCISCO IGNACIO LARDIZABAL-ER,
Testamentu zarreko eta berriko kontatzailea.

CHORIANDRA.

(NĒKA JUSTACHO ENRILE TA ARĒK-I.)

—¿Zergatik zera, chori pollita,

Egaan Zerura igotzen

Goizean, eta illundutzean

Mundua dezu lagatzen?

¿Erakusteko dituzun luma

Kizkurak zera goitutzen?

¿Goiteriyagaz, chit arroturik,

Zera gugandik aldentzen?

—Onela zion, kardincha batek

Chorriandrari galdetzen

Onek jarriarik zelai batean

Eranzun zion kantatzen:

—Larrosaturik egun sentiya

Eder danean agertzen,

Eta gabaren argikariyak

Zaizkigunean azaltzen,

Baso gozoa, mendi maitea,

Guztiyak ditut utzitzen;

Kea bezela, nola likurta

Loreetatik dan alchatzen,

Gora, chit gora, joaten naiz, eta

Egillea det doaintzen.

K. ECHEGARAY-KOAK.

PAPEL JURÍDICO QUE ESCRIBIÓ EL LICENCIADO D. GABRIEL DE ESPINOSA Y RIBADENEYRA

EN

DEFENSA DE LOS FUEROS DE VIZCAYA. *

Vestram flagitamus clementiam ut sicut hactenus Romana lex viguit, absque universis procellis et pro nullius persona hominis reminiscitur esse corrupta, ita nunc suum robur propinque rigorem obtineat, cap. ultim. 10. distinct.

SEÑOR.

Dos ocasiones para hablar tubo por justas Isocrates (1) ó quando ay certeza en lo que se dice, ó quando ay necesidad de decirlo, y ambas se verifican en el caso presente. Sabese, que nada és mas propio del ser REY, que la administracion de justicia: (2) consistiendo el obgeto principal del reinar en la observauzia de las justas Leyes, y costumbres, (3) quitando quantos medios huviere de opresion, ofensa, y videncia (4) por que conoziendo el principe se ofende el Derecho del Vasallo, le empeñan al reparo las ciuiles leyes, la natural razon, y

(*) Comenzamos hoy la reproduccion de este notabilísimo documento jurídico, perteneciente á principios del siglo pasado, uno de los más razonados que se han escrito en defensa de las seculares instituciones del país bascongado, y que será indudablemente leído con interés y conservado con agrado por los lectores de nuestra Revista.

(1) Isocrat. orat. 1. duas facit, ocasiones loquendi, vel de quibus seis clare, vel de quibus necesse est dicere.

(2) Cap. Princeps, seculi, cap. administratores 23. quest. 5 cap. petimus 11. quest. 1.

(3) D. Fernando de Mendoza de pact. ep. 5. q. 2. num. 11. ibi: Que omnia satis aperte demonstrant inter Principem, et Regnum conventionem, seu contractum, tan insui creatione, et recognitione, quam in legum latone, et ceteris ad communem Reipublice utilitatem spectantibus celebrari, et eius mutuo atque equali vinculo, vtrunque tam naturaliter quam civiliter, fore obligatum, quas postea leges in priuatis conventionibus Princeps transgredi non poterit, etc.

(4) Betarmin. tom. 5. lib. 3. ep. 6. controvers. 5.—Bart. in tract. de Regim. civitat. n. 27.—D. Francisco Salgado de protect. Regia. p. 1. ep. 1. n. 43.—Peireira de revis. ep. 14. n. 11.

preceptos Divinos (5) por que como Padre, que és Supremo de la Patria (6) debe atender al particular y comun bien (7) con tan precisa correspondencia, que no pueda abdicarse ni transferirse en otro esta superior potestád (8) y nunca mas justificado el recurso, que quando el Vasallo suplica asu Principe le mantenga la feè, y palabra delo que tiene prometido observarle. (9)

2 El conozimiento de estos principios, y sobretodo verlos por felicidad nuestra reducidos apractica con indefectible observancia por V. M. con piadoso, justo, y catholico zèlo, dàn motivo á su M. N. y M. L. Señorío de vizcaya, para la representacion y suplica, que contendrà este memorial; constituido en suma seguridad, de que V. M. se ha de servir de diferir aella.

3 Estase, señor, disputando el deberse remitir, ó nó al Juez mayor de Vizcaya la persona de D.^a Inigo de Avendaño Vilella, preso en la carzel Real deesta corte, por varios delitos por que se halla procesado: el fundamento para la remision és, ser nieto de Vizcaino originario, y que segun los fueros del Señorío debe ser Juez pribativo el Juez mayor de Vizcaya, con exclusion precisa de otro qualquier Tribunal, ó juez. (10)

4 Está este negocio visto en el consejo, y con las noticias, que han podido adquirirse conla ocasion dela disputa sobre la remision de este rëo, presume el Señorío sele propone á V. M. limite la pre-

(5) *Incas de Peña in leg. Neminem, G. de susceptoribus, et archaris lib. 10. Valenc. cons. 70. n. 12.*—*Fontanel, decis. 390. n. 5.*—*D. Pedro Salcedo de Leg. Polit. lib. 1. ep. 7. á n.º 116.*

(6) *Leg. relegatus 19. de iustidict. et relegat.*—*D. Chistoval Crespi observat. 3. n. 4.*—*D. Lorenzo. Math. de Regini. Valent. ep. 281. n. 69.*—*D. Juan Baptist. Valenc. cons. 79. n. 15.*

(7) *D. Thom. 2.2. quest. 57. art. 4.*—*Pedro Gregor. de Republic. lib. 6. ep. 6. n. 9.*

(8) *Ripol de Regalib. ep. 6. n. 4. et. ep. 25. á n. 64. et ep. 50. an. 6.*—*Caldas Pereira cons. 23.*—*Pereira de Ruiz. ep. 14. n. 20.*—*D. Pedro Salcedo de leg. Politic. lib. 1. ep. 11. n. 18.*—*D. Franc. Salgado de suplic. ad Santissim. part. 4. ep. 1. ex n. 111.*

(9) *Leg. inter claras ep. desumma transit. ibi: Nihil est enim quod lumine clariori perflugeat quam recta fides in Principe ep. 1. denota forma fidelitatis in visibvs fendorum, optimè Pedro Gregor. de Repub. lib. 8. ep. 8.*—*D. Fernando de Mendoza de pact. cap. 5. q. 2. n. 10. Vers. exqua ibi: Nam Princeps, legem condendo contractum celebrat. ut cum obligat ad servandam eam legem, ut membris sic capiti ipsi equalem. instam et vtile obligatio igitur civilis ad compellendum Regem ut servet positibus leges, oritur ex approbatione earum a Regno facta, et ne conditione acceptata, ut Rex etiam obligetur. ex illo contractu qui fit in legislatione, et approbatione etc.*

(10) *Ley 19. tit. 1. De los Privilegios y fueros de Vizcaya, pondràse infra num. 11.*

rogativa de estos fueros, que comprendiendo hijos y nietos (11) de vizcaino originario, quède restringido al hijo, sin la estension al nieto, ó se modere algun otro fuero, ley, ó costumbre, que hasta aóra ha auido enel modo de conocèr, y determinár su Juez mayor.

5 No puede el Señorío asentir asemejante intento, hallase constituido en precisa obligacion de hazer la justa representacion, que cupiere enla posibilidad, para que sus antiguos fueros no se vulneren de genero, que fuera culpable la voluntaria tolerancia; (12) y así recurre alos pies de V. M. suplicandole se sirva no hazer novedad enesta materia.

6 Sinque las representaciones, que aeste fin mirasen puedan estimarse oposicion ala grandeza; por que reducir la potestad delos Reyes alo justo, no ès atribuir defecto ala soberania sino ès perfeccion (13) verificandose esto enel mismo Dios, en quèen no cabe el poder lo injusto, (14) y los Principes no quieren mas poder, queel que cabe dentro del imperio dela razon, que ès lomas augusto, y dilatado dela Magestad (15) como porla mayor alabanza de Trajano dixo Plinio (16) y así no falta ala revencia que debe, el que dice lo que ès tan conforme asu voluntad, y quien afirma, que lo-pueden todo, sin distinguir lo menos razonable de lo justo, se opone aella, y ofende

(11) Ley 16 de dicho tit. 1.^o de los fueros de Vizcaya ibi: Quo qualquiera hijo natural vizcaino ó sus dependientes que estubiesen casados ó avecindados, habitantes, ó moradores fuera de esta tierra de Vizcaya, en qualesquiera partes, Lugares, y Provincias de los Reinos de España, Mostrando, y probando ser naturales vizcainos, hijos Dependientes deellos. A saber es, quessa Padre ó Abuelo de parte del Padre, son, y fueron nacidos enel dicho Señorío de Vizcaya, y probando por fuma publica que los otros antepasados progenitores deellos de parte del Padre fueron naturales vizcainos, y tolos ellos portales tonidos y reputados les valiesse dicha Hidalguia etc. aunque no probasen las otras calidades, que para efecto segun derecho y leyes de estos reinos debian probar.

(12) Satis est abhominabile dedecus, ut temporibus nostris eas traditiones, quas antiquitus à patribus suscepimus proinde infringi patiamur ep. 5. 12 distinct.

(13) Luis de Molina de Hispanor. primog. lib. 1. ep. 8. n. 31.

(14) Bald. conso 345. n.º 2. 3. volum. ibi: dicitur autem propriè potestas, legitime posse non enim possumus quedam injuria possumus, natura hoc posse potentia non est, sed deficientia quedam: Video Deus omnia potest peccare non potest non que facta ledum pietatem, nec nos facere posse credendum est.

(15) Leg. digna vox. c. de legibus, ibi: nam maius imperium est subire legibus principatum oraculo presentis edicti, quod novis licere non patiamur, nostris successoribus indicamus.

(16) Plinius in Panegirio. ad Trajan. ibi: ut enim felicitatis est posce quem tum velis, ita magnitudinis est velles que possis.

ala Magestad (17) cuja voluntad està manifestada en las leyes civiles, (18) en las disposiciones Canonicas (19) y en singulares, y especiales leyes de nuestro reino. (20) Siendo la presumpcion, que el Principe permite, que se dispute de su potestad (21) por que se presume lamisma justicia (22) y que no quiere mas que lo justo (23), y como solo lo es, lo que se obra conforme aley (24) es forzosa presumpcion, que exerce su potestad en aquello, que conforme aley puede executarse, (25) por que con el pretexto dela potestad, no cabe el receder dela justicia. (26)

7 Para el discurso legal parece supuesto preciso recurrir al origen de el Señorío, y modo con que V. M. le goza por consistir en esto su mas segura defensa.

8 Cantabria, oy Vizcaya fuè Provincia delas mas celebres del orbe en todos los siglos (27) y para serlo concurren las partes todas, que la pudieron hazer estimada, y de gran veneracion, con ventajas grandes de primacia; pues por la antigüedad fuè la primera, que por aver sido poblacion de Tubal, hijo de Japhet, nieto de Noè, que le dió lengua, que es vna delas setenta y dos, sin mezcla alguna delas que entraron en estos reinos, y que actualmente conserban. (28)

(17) *Mathaeo de via, et ratione iuris lib. 1. ep. 34. n. 28.*—D. Franc. Sarmiento lib. 1. celestiar. ep. 8. n. 48.—D. Juan de Solerzan. emblem. 60.—Don Fern. de Mendoza deparat. lib. 1. dispat. 5. n. 49.

(18) *Leg. iubemus 6. c. desacerosant. ecclesiis. leg. omnes indices c. de appellat. leg. fin. c. si contratus. vel utilitatem publicam. leg. rescripta leg. nec. danuosa. c. de precibus.*

(19) *Cap. si quando. de rescriptis. cap. rescripta. cap. dicenti 25 quest. 2.*

(20) *Leg. 11 tit. 4. lib. 2. recopil. leg. 29. et 30. tit. 18. p. 3.*

(21) *Capitio Galeota respons. fiscal. 23. n. 9. Ant.º fabro in leg. 1. tit. 14. lib. 4. c. sicontra ius. vel offit.*

(22) *Omnes in Autene. de indietis. Deciano respons. 25. n. 14 volum. 1. Bald. in leg. ex facto in 4. notabiliss. de Vulgari. D. Juan del Castillo de textis. ep. 18. n. 8.*

(23) *Cap. Audita de restit. Spoliatoe vbi DD. penultimo Autentie. de Consolibus Aristoteles 5. politior. ep. 10. vbi quod illud est Regis obiectum quod iustum est.*

(24) *Tiraquel. ad leg. conubiales gloss. 9. inprinc. D. Juan Baptist. Valenc. cons. 70. n. 24.*

(25) *Pegnera de ius. 51. n. 1. Glusba. cons. 1 vbi optime n. 15 et 16.*

(26) *Cap. quis quis 11. q. 3. Ramirez de lege Regia 3. n. 16 et 17. Card. Paleotus de Sacri consistorii consultatione part. 2. q. 9.*

(27) *Cantabrica Regio semper in maxima fuit estimatione habita. Acededo in Rubric. lib. 6. tit. 2. n. 51. Yencol n. 118. refiere las palabras dela Coronica del Sor. Rey Don Alonso el VI. fol. 9. col. 1. ibi: Que Don Juan Nuñez heredaba el solar de Lara por su abuelo. é que por D.ª Maria su muger heredaba el solar de Vizcaya, que era uno de los mayores solares del Mundo.*

(28) *Antonio Navarro de Larreategui en el Epitome delas Señores de Viz-*

9 Por la religion del mismo modo; pues desde sus primeros fundadores vivieron siempre en el conocimiento y culto del Verdadero Dios y recibieron la fe con la predicacion de Santiago, que entró en España por las partes de Cantabria, y San Saturnino discipulo de San Juan Bautista, que predicaron en aquellas tierras (29) sin aver nunca dejado de ser christianos (30) con una circunstancia de tan singular aprecio, que antes de la pasion de Christo, concibieron tanta estimacion de la cruz, que la veneraron, tomaron por blason, (31) y tenian por felicidad morir en ella. (32)

10 En el valor, ó no ha tenido igual, ó ningun Reino, ó Provincia la ha excedido, aviendo puesto siempre su lucimiento en las armas como lo celebra Silio Italico (33) y que en la Batalla de Canas, en que Anibal venció al Consul Flaminio, fueron los que se

caya refiriendo las Historias de Florian de Ocampo lib. 1. Marinceo Sieulo, fol. 28. Zamalloa lib. 2 Mariana lib. 1. cap. 5. dice, cap. 1. Los Historiadores, que habiendola poblacion de nuestra España convienen en que Tubál hijo de Japhet quien eupo la parte occidental, y el Patriarca Noé, su Abuelo, despues de la confusion de las lenguas, doce años, que son ya tres mil setecientos, yochenta vinieron a ella, poblaron á Cantabria, y el Señorio de Vizcaya, les dió lengua queés una de las Setenta, y dos, habito á instruyó, y enseñó conforme á la ley natural, para el conocimiento, culto, y adoracion de un solo Dios.

(29) Idem Autor, vbi proxime ibi: Aviendo vivido desde sus primeros fundadores en el conocimiento y culto de un verdadero Dios, y luego en el principio de la predicacion Evangelica, recibido la fe, Santiago nuestro Apostol, nuestro Patron, nuestro Maestro en la predicacion, y defensor en la Guerra, vino á España, entró en ella año de 38. por las partes de Cantabria; San Saturnino Discipulo de San Juan Bautista y de San Pedro, fué embiado por él antes de la año de 60. que predicase en estas tierras de Cantabria. El P.^o Juan Cortes Osorio en su libro de la constancia de la fe, lib. 3. cap. 4. n. 35.

(30) Ambrosio de Morales en su Cronica General de España lib. 12. ep. 76 Juan Gutierrez, lib. 3. practicar, quest. 17. n. 173. ibi: Vizcaya, y Guipuzcoa, y otras sus comarcas nunca dejaron de ser christianos, ni las ocuparon los moros, como todos nuestros autores se conforman en esto.

(31) Valdes de dignit. regum. ep. 15. n. 16. y por las autoridades de San Gregorio Nacianceno, Tertuliano, el Cardenal Baronio, y otros, el P.^o fr. Francisco de la Sota Monge Benito Coronista de S. M. en su libro de los Principes de Asturias y cantabria lib. 1. ep. 6. n. 1. ibi: Los antiguos siendo susiglo tan rustico y tanto antes de la venida de Christo nuestro bien tubieron engrande estimacion, y hicieron grande aprecio de la Cruz.

(32) Ambrosio Calepino verb. cantabri, ibi: Memorie proditum est cantabros solitos canere penna, letitie suffixos cruxi ab hostibus, Strabon lib. 3.

(33) Silio Italico lib. 3.

Cantaber ante omnes, hiemisque, estusque, famisque
Invieta palmam que ex omni ferre labore.
Mirus amor populo cum pigra in canuenerit ætas
Imbellisque, iam dudum annos pervertere saxo.
Nee vitæ sine morte pati; quippe omnis in armis,
Lucis causa sita et damnatum vivere pæci.

aventajaron los Cantabros (34) y para exagerar Lucano el valor grande de Casio Scebola en la defensa de la Plaza de Dirrachio, que le avia fiado Julio Cesar, dixo, que no le faltaba mas para el extremo de su valor, que hacer volber las Espaldas avn vizcaino: (35) y Julio Nonio afirma, tenian por singular alegria el batallar, por infelizidad, y desdicha qualquiera muerte, que no fuese en la Guerra (36) y viéndose perdidos tenian por gloria propia matarse, antes que rendirse al enemigo: (37) y era comun dicterio en los Romanos, quando alguno mostraba cobardia en la batalla, amenazarle que le embiarian ala Guerra de los Cantabros (38) cuió valor ha conservado siempre como lo han manifestado las experiencias.

(Se continuó).

(34) Idem Auctor.

Cantaber ante alios.

Lucano lib. 6.

(35) Felix hoc nomine famæ sit tibi durns iber,
Aut sit tibi terga dedisset Cantaber.

(36) Velozes hos egregie fuisse, quis mirabitur? cum corpora hominum ad incediam et laborem animi ad morte parati erant, ideoque in acie exultabant tanquam gloriose vite excessuri, lamentabantur in morbo tanquam turpiter, et miserabiliter perituri, etc. refierele el P. Sota lib. ep. 5. n. 4.

(37) El P. Juan de Mariana lib. 3. ep. 25. ibi: tambien semataron consus manos; que quisieron mas la muerte, que la vida deshonrada. etc. Antonio Navarro en el Epitome de los Señores de Vizcaya, por la autoridad de Lucio Floro dice ep. 4. Peleaban los naturales con gran valentia, anteponiendo ala vida la libertad, la honra, la memoria, y gloria futura que con fuego, hierro, hojas ó zumo de tejo, arbol tan venenoso, que dió nombre al tosigo, se mataban, desesperacion en los Romanos del fin que procuraban, esta muestra de constancia, demanos precio de vida, esta feroz fortaleza.

(38) El P. Sota vbi proxime, n. 5. ibi:—Andres de Poza refiere de Autores Romanos muy antiguos, que quando algun Romano mostraba cobardia en la Guerra, ó batalla, le amenazaban con que le embiarian ala Guerra de los Cantabros; desto señalare que esta nacion fué terror del Imperio Romano, etc.

SAN MARCIAL.

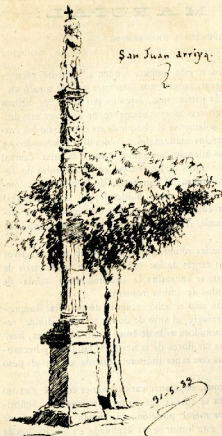
APUNTES Y FRAGMENTOS.

¡San Marcial!! Al evocar este nombre acuden á la mente recuerdos de gloria imperecederos, sangrientos combates en que quedó victorioso el estandarte de la patria: mas, dejemos por ahora los bélicos alardes, puesto que las guerras afortunadamente son cada vez más difíciles, y hoy recordamos solamente el choque de las copas bajo los castaños de las laderas, entre los manzanales y robles de *Francium-berri* y *Francium-zar*, el religioso silencio con que se asiste á la misa campal de la meseta y los gritos alegres de los *praskus* en las cercanías de *Torre-Arantzate* ó *Fimbidoko-aldapa*, el entusiasmo de la subida y la animación de los que regresan. ¡Cuánto bullicio! ¡qué maremagnum! ¡cuánto grupo desfila por entre los caseríos, por el camino de las minas, hacia el plano inclinado, *Irugurutzeta* ó bajo los frondosos nogales de *Sanhotenea*!

San Marcial es una de las romerías bascongadas de mas atractivo; al sitio de las sangrientas cargas de los batallones de *chapelgorris* de Ugarte-mendia y Jáuregui, se encamina la muchedumbre salida de Irun y de todos los poblados de ambas fronteras.

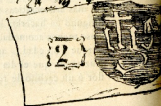
Pero todo pasa; queda solo el bello recuerdo de ese día. Busquemos nosotros el natural refugio, el sitio de donde sale y á donde regresa la cabalgata, la encantadora villa de Irun, y allí en la plaza, frente á *Erriko-ehia*, veremos las flores de la fiesta, las fatigadas y hermosas cantineras, abrumadas con tanta indiscreta mirada y con el peso de tanta rosquilla.

Es costumbre tradicional, engalanar varias jóvenes con el vistoso traje de cantineras y hasta se cuenta que en otros tiempos las señoritas más aristocráticas y de mejor posición no tenían inconveniente ninguno en hacerlo; hoy, este honor se ha declinado en muchas de clase menos acomodada, que saltan, gozan se divierten... y aman... porque á su edad... amar es vivir. Muchos las alaban y las envidian y feliz aquel, que el día de la fiesta ha podido obtener una mirada, una flor ó un cachito de rosca, de la blanca mano de la cantinera.

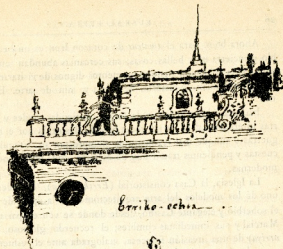


San Juan Arriya.

91-5-32



IRONIAN MARCIAL



Ahora bien: para el *amateur* de corazón Irun es un hermoso pueblo y encierra muy bellas cosas; sus cercanías abundan en deliciosos paisajes, la población tiene monumentos dignos de visitarse y todos los contornos hablan de historia, de poesía y aun de arte. Espliquémonos.

Irun ha sido muy disputada en las contiendas civiles y en las guerras internacionales. Varias veces ha sido destruida por el furor de las guerras y aunque mal reconstruida siempre por su irregularidad, las cuevas y pendientes tratan hoy de evitarse con terraplenes y obras modernas.

La Iglesia, la Casa consistorial (*Erriko-ekhia*), considerada como uno de los modelos del arte arquitectónico de la época de Carlos III, el soberbio y elegante Casino, desde donde se ven el paisaje de San Marcial y sus inmediatas cumbres; el recuerdo glorioso (*San Juan arriya*) de una invasión francesa, malograda ante el esfuerzo de los naturales de esta tierra de Euskaria, nunca domada con las armas, y que en aquel entonces dieron una lección a Don Beltran de la Cueva, enseñándole, por si no lo sabia, que el basco hace mas por ruegos que por mandatos, como lo ha demostrado siempre y una vez mas en San Marcial en 1552; todas estas obras de histórico recuerdo son dignas de hacernos detener la planta.

Por lo demás sabida es la importancia de Irun en las últimas guerras; el sitio y asedio casi reciente formaron época. La legion británica se permitió tales excesos en la guerra civil de los siete años que después de combatir treinta y seis horas contra solo cuatrocientos carlistas y hacer capitular á aquellos héroes (Pirala) la saqueó cometiéndole mil tropelías en monumentos, casas y respecto á cuadros, ornamentos y alhajas que contenia su bonita iglesia. Lo único que los ingleses dejaron en la sacristia es la hermosa fuente de mármol: á ser posible tambien hubiera ido á adornar el parque de algún flemático *gentleman*. Irun fué casi la segunda edición de San Sebastian, el 31 de Agosto, pues el solar euskaro, asediado y envidiado por enemigos exteriores é internos, ha salido siempre mal librado de alianzas y auxiliares.

Por lo demás, San Marcial es una fiesta puramente nacional y sobre todo euskara; el recuerdo de muchas victorias para la patria y sangrientas pero evidentes pruebas, primero de que cuando España ha querido defender su independencia, con muy pocos hombres basta, y

además que nuestras alianzas casi siempre fueron perjudiciales, que hay que buscar y desarrollar nuestro propio valer y esfuerzo; pues si los franceses nos ocasionaron Trafalgar, los ingleses, destruyeron á San Sebastian el mismo día que se sacrificaban nuestros soldados por el honor y el deber.

¡Qué vergonzoso contraste! Ellos los aliados, vendidos por amigos, ya que no pueden vencer el indomable coraje de los defensores de San Sebastian, se ensañan en una población amiga, mientras nuestros pobres soldados luchando heroicamente en la montaña y entre los recortes de Saroya y San Marcial, consiguen rechazar y derrotar á las mejores tropas del Imperio.

En Irun quiso repetirse la hecatombe, estuvo á punto de conseguirse; pero afortunadamente hay quien lleva la cuenta y estas cosas providencialmente se pagan.

Digánlo sino por nosotros... las *ensangrentadas* Líneas de San Sebastian.



MI CASA.

¿Ves al rayar el día
de aquel monte en la falda
en medio de altos robles
una casita blanca,
á cuyo pié, entre flores,
brota una fuente clara,

y echado ante la puerta,
que vigilante guarda,
noble mastin, que á leve
rumor el cuello alza,
y se incorpora altivo,
y se impacienta y ladra...?

(1) Esta composición es una traducción libre de la bellísima poesía de Elizaburu, un basconce laborlano, NERE ETXEREA, que dimos á conocer en la pag.^a 473 del tomo VIII de nuestra revista. Su autor es un antiguo compañero nuestro que ha ocupado durante varios años la cátedra de Retórica en el Instituto provincial de Guipuzcoa, y que nos dejó dicho romance como recuerdo de su buena amistad.

Es mi hogar; allí vivo
 feliz y en dulce calma.
 Almenado castillo
 con sus feudales armas,
 los parques y jardines
 y sus ricas estancias,
 nunca por esa humilde,
 pero risueña casa,
 en que nació mi padre,
 y yo nací, trocará.
 Allí, aunque no atesore
 riquezas codiciadas,
 jamás falta el contento,
 jamás la dicha falta.
 Acá y allá esparcidos
 por doquiera se hallan
 los útiles preciados
 de rústica labranza;
 montones el granero
 guarda de mies dorada;
 por el monte, no lejos
 de mi casita blanca,
 se ven los negros bueyes
 y las manchadas vacas,
 y el rebaño de ovejas
 y trepadoras cabras,
 que de mi hogar tranquilo
 sustentan la abundancia.
 ¡Qué iguala mi ventura,
 qué mi contento iguala,
 cuando, al tornar rendido
 de la usada labranza,
 de honor el puesto ocupo

que, como á dueño guardan
 en la mesa, cubierta
 de sabrosas viandas,
 mis hijos y mi esposa,
 encantos de mi alma!
 Pedro, de apuesto talle,
 de serena mirada,
 cuya creciente fuerza
 nunca el trabajo cansa,
 noble, leal, sincero,
 es mi sola esperanza
 en la vejez temida,
 y orgullo de mi raza.
 En su hombro, cual la yedra
 con el árbol se abraza,
 mi bella Catalina
 busca apoyo y descansa;
 son de color de cielo
 sus ojos, que retratan
 su límpida pureza
 y el candor de su alma.
 ¿Y mi esposa? Los años
 vanamente intentáran
 dejar huella en su rostro...
 su belleza no empañan.
 Tal vez de su carácter
 alteraron la calma...
 pero ¡bah! siempre, siempre,
 cuando más irritada
 se muestra, y más sus ojos
 la cólera retratan,
 cuanto mi antojo anhela
 un tierno beso alcanza.

FRANCISCO RODRIGUEZ ALBA.

MISCELÁNEA.

En la serenata ofrecida por la música del regimiento de Astúrias al Excmo. Ayuntamiento la noche del 30 de Junio último, se ejeculó por vez primera la composición «*Sitio, asalto é incendio de la Ciudad de San Sebastian el 31 de Agosto del año 1813.*» dedicada á la Corporación municipal, en representación del pueblo, por su autor el Sr. D. Félix Bellido, director de la citada banda militar; poema que conmemora las horribles escenas de que fué teatro nuestra ciudad en aquella tristemente memorable fecha histórica.

Son dignos de aplauso los esfuerzos del Sr. Bellido y las simpatías que manifiesta hácia nuestro país y nuestra historia.

Hasta el día 16 del corriente continuará abierta al público la Exposición de objetos históricos y artísticos organizada, con ocasión de las fiestas, por iniciativa del Ayuntamiento de Pamplona, é instalada en el piso principal del Vnculo.

Son muchos y de gran mérito los ejemplares presentados por corporaciones y particulares, tanto en monedas antiguas, como en pinturas, estatuas, muebles de madera tallada, armas y otras muchas obras, y el público ha quejado verdaderamente al mirar de que haya podido llegarse á tan lisonjero resultado en el escasotiem po que se ha invertido para ello.

Se han colocado en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona, los retratos de los eminentes artistas navarros Sarasate y Gayarre, que, por encargo de aquella Corporación, ha ejecutado el reputado pintor, navarro también, D. Salustiano Asenjo, director de la Escuela de Bellas-Artes de Valencia.

Ambos retratos son de tamaño natural, y han valido grandes elogios á su autor.

Gayarre está representado con el traje de *Duque de Alba*, que usa el cellore cantante en la ópera de este nombre; ha sabido dársele un parecido notable y gallarda la postura.

Sarasate viste un abrigo forrado de pieles, y sostiene el violín en su mano izquierda y el arco en la derecha, siendo este retrato con ligeras variantes una reproducción del que del mismo artista pintó el año último el Sr. Asenjo, y que durante algunos días estuvo expuesto en esta ciudad en el establecimiento del Sr. Galan.

El distinguido pintor navarro ha justificado una vez más su envidiable renombre con esos lienzos que presentan bellezas de primer orden y reflejan el génio de un artista de raza.

La banda de Ingenieros que dirige el Sr. Juarranz, ensaya, entre otras composiciones de carácter bascongado, el zortzico *Euskal-Erri maitea*, expresamente escrito para nuestra publicacion por el distinguido pianista D. José Maria Echeverría, y dado á luz por vez primera en esta revista el mes de Febrero de 1882.

La prensa de Madrid ha dispensado grandes elogios á la *Pequeña Rapsodia bascongada*, compuesta por nuestro querido paisano y amigo D. Antonio Peña y Goñi, y que ha dado á conocer la *Union artistica musical* en su tercer concierto del Buen Retiro.

La obra, instrumentada por el maestro Sr. Espino, ha sido dedicada por el autor á la memoria del simpático y malogrado poeta ludalecio Bizcarrondo, (*Villach*), y su tema es el conocido y popular canto *Zabál-zurigari*.

Felicítamos al Sr. Peña y Goñi por su recuerdo al pais y al poeta euskaro, y por el triunfo que le ha proporcionado su *Rapsodia bascongada*, que muy en breve ejecutará en esta ciudad la banda de ingenieros que dirige el Sr. Juarranz.

La sociedad *Santa Cecilia*, de Bilbao, trata de abrir una suscripcion popular á fin de arbitrar recursos para erigir un monumento consagrado á la memoria del maestro Ledesma.

El domingo próximo, día 15 del corriente, se celebrará en el Teatro principal de Pamplona el certámen científico, literario y artístico anunciado por el Excmo. Ayuntamiento de aquella ciudad, en honor de su glorioso Patrono San Fermin, y cuyo programa conocen ya nuestros lectores.

Segun nuestras noticias, son diez las composiciones de Literatura española que se han presentado dentro del plazo señalado, cuatro las de Literatura euskara, cuatro para la seccion de Historia y una para la de comercio, aparecen lo a lo mas una composición musical y dos cuadros á la acuarela.

La Dirección general de Instrucción pública de Bellas Artes ha acordado que, en atención al relevante mérito del lusigno violinista D. Pablo Sarasate, se le conceda el título de profesor honorario de la Escuela nacional de Música y Declamación,

SECCION AMENA.

NESKA-MUTIL ZARRAK.

1

Adi dezala Pepak
Dana dan bezala
Beltza eta zimurra
Daukala azala
¡A, ichusia! zure
Ustian ez ala
Zu maitatzetik Jannak
Aparta nazala.

2

Kopeta illunakin
Sudurra zapala,
Begi gorriak eta
Aoa zabala,
Bere mustach beltzakin
Badiduri dala
Guchienaz Mariskal
Edo Jenerala.

3

Nere ustian dira
Bere belarriak
Astoari kendu-ta
Damari jarriak,
Egi-egiaz dira
Ain beldurgarriak
Nun oroitze utzaz
Artzen nan larriyak.

4

Besteren illiakin
Egiñik peluka

1

Enbidiaz erretzen
Auzokoen onaz
Mututuko elzera
Isillik egonaz,
Galtzak kendu ta jantzi
Bear zera gonaz,
Damai utzi eta
Itz egiñ amonaz.

2

Zulo asko dituzte
Zure galtza zarrak
Ain ugariyak nola
Zeruan izarrak,
Charatzat okotzian
Dauzkatzun bizarrak
Ardiak larratzeko
Ez dirade charrak.

3

Alkandora zinzilik,
Bere koloria
Pondo zuria, baña
Pintura oria,
Bandera orrek beti
Berekin loria,
Pachi guria dabill
Mutil dotoria.

4

Aizelsua dalako
Gizajua lotsa

Gaztaya esaltzeko
Modua badauka;
Estalgarri oder au
Baldin expaleuka
Hil-betian gandela
Eziñ iñork uka.

5

Ez asserratu Pepa
Nire esaezaz
Ez da nai delan dana
Esatea erraz
Choraturikan zuzaz
Ederren-ederaz
Arren aili itzatzu
Itz-cho bi erderaz.

6

Agur mio Malama,
Si kieres izkribir,
Yo estao Sevilla
Kaile Gua talkilar
Los dos ezkonduando
Bien pueles bibir
Uste no conpormando
Yo me has murir.

PAKO.

Isildu eziñikan
Artzeko su-otsa
Ederki arrotzen du
Basterretan autsa
Bere hizikoa da
Onen auspo motza.

5

Borondatiagatik
Zuri esker milla
Sayatuko naiz beste
Galai baten billa
Erderaz uste dezu
Zerala mutilla,
Nor goyago geraden
Ekusi dedilla.

6

De las damas muy hapas
Si tu kieres erreir
A tu agüela burlar
Ya te puedes ir
Otra ninguna cosa
No te puedo decir
Porke ser tu burriko
Yyo te despedir.

PEPITA.

ASMAKETAK.

1

Letra bat da *tenengoa*,
Bat ta *iruba* nourriya,
Bat ta *taba* mendiya,
Eta arcai bat *guziya*.

2

Berdiñ dirá *bat* ta *iruba*,

Berdiñ *bat-bi* ta *iru-biya*,
Ta esateagatik *guziya*,
Berdiñ *bat-lau* ta *iru-tauba*,
Iru ta *lau* izango da
Suba ugari dan lekuban,
Eta *dana* alia da
Arkitzen dana botikan.

Akaintzek urango lumero edo liburchoen.

PAPEL JURÍDICO QUE ESCRIBIÓ
EL LICENCIADO D. GABRIEL DE ESPINOSA Y RIBADENEYRA
EN
DEFENSA DE LOS FUEROS DE VIZCAYA.

(CONTINUACION.)

11 Su nobleza, como efecto propio de la antigüedad y de las armas, és la mas segura de España (39) sin necesitarse para su calificación mas comprobación, que la de ser vizcaino: siendo vulgar proverbio, y argumento convincente, Vizcayno, luego Hidalgo, y así en la nobleza, tienen con indubitada certeza fundada su intención. (40)

12 La fidelidad es innata en ellos,, que han conservado con sus señores, sin el mas leve suceso por tantos siglos, y como mas leales

(39) Antonio Navarro en el Epítome de los señores de Vizcaya cap. 1. ibi: porque tiene fundada esta nación su antiquissima nobleza, é infanzonía, por liechos de armas en Guerras y defensa de la corona Real y conserbacion de la fee Católica.

(40) Azevedo in rubric. lib. 6. tit. 2. n. 138. ibi: et sic Historia Generali Hispaniæ lib. 4. ep. 3. apparet cantabros fuisse multo ante quam Asturos, vt per Zamalloam, Garibay, vbi supra lib. 4. cap. 5. pag. 93. et consequenter Cantabrorum nobilitatem ab antiquissimo tempore processisse et semper observatam fuisse, et posse ex hac antiquitate probari nobilitatem eorum, tam in possessione, quam improprietate, tam dum in terris suis existunt, quam in nostris, probando antiquas eorum, et suorum originem, ita ut merito de ipsis originariis, vulgo proverbium vsus est, Cantaber, ergo nobilis, et sic Cantabros de Vizcaya, y Guipuzcoa, vocat hidalgos, Otalora de nobilit. 3. par. cap. 6. n. 7. etc. etc. et n. 170. ibi: Nam cantabrorum nobilitas. ita est antiquissima, vt hominum memoriam excedat, mui latamente Juan Gutierrez lib. 3. pract. quest. 17. por toda ella, Zamalloa, lib. 5. fol. 12, que trae los versos siguientes:

O Montaña cantabrians,
Origen de Caballeros,
Academia de Guerreros,
Donde toda España mána!

vasallos; sirviendo a los señores Reyes con el esfuerzo que todos reconocen. (41)

13 El clima de la tierra los inclina á Guerreros, fuertes, feroces, constantes, magnanimos, y de altos pensamientos (42) amantes del pundonor, y la libertad, que han demostrado en la conservacion de ella, con el renombre de invencibles, y de nadie conquistados, aunque muchos Autores dicen, que Augusto Cesar la conquistó, aviendo venido á España, por su persona, con una grande armada, y tres gruesos exercitos, haciendo tan singular aprecio de este vencimiento, que se intituló Cantabrico, y que con noticia de esta victoria, se atemorizó el orbe, desuerte que sin fuerza de armas, se le rindió lo que de él le faltaba de conquistar, que es grande elogio de esta nacion; que ay Autor, que diga: (43) Todo el mundo parece que estaba suspenso hasta ver el fin de estas Guerras: y és cosa de admiracion, que siendo tan corto Pais, fuese tan conocido y formidable el valor, y esfuerzo de sus naturales en todo el orbe, que en vencer, ó ser vencido, consistiese su paz universal, ó su general discordia.

14 Otros Autores afirman, que no la conquistó toda Augusto Cesar, y que quedó sin rendirse todo lo que óy se llama Vizcaya (44)

(41) Antonio Navarro in initio, col. 3. ibi:—Merced merceda por su antigua, natural y continua fidelidad, que ha profesado de tres mil setecientos y más años desde sus fundadores Tubal y Noé. Acevedo in rubric. lib. 6. tit. 2. n. 112. ibi:—Cum et in historiis Hispanie reperiamus, Cantabros ipsos ita esse antiquos, quod á Tubal, Nepote Noe, sint descendentes (de originariis loquor, non vero de adventitiis) et in armis et exercitiis militaribus ita versatos, ut et á Romanis, qui totam Hispaniam debelarunt ipsos cantabros vicinos per multa temporum curricula non potuisse de vinci, sed indomitos eos reliquisse, tamquam ferozes, et fortes debelatores, et defensores sui ipsorum et patrie suae, quod aliquam nobiles et divites, et in armis experti non potuissent facere, sicut ipsi, tunc, et post demonstrarunt esse et sunt satisque fideles Coronae Castellae, et ipsius Regi ac eorum domino et non multis ab hinc annis dum timeretur invasio afraneiciginis ipsi restiterunt et separatim ostenderunt plusquam cum decem millic hominibus armatis pro defensione corone castellae etc.

(42) Lucio Floro lib. 4. ep. vltim. ibi:—Cantabri et Astures immunes imperii fines agitabant cantabrorum, et pavor, et altior, et magis pertinax indubelando animus fuit, qui non contenti, libertatem suam defendere, proximos etiam imperitare contabant, etc. Fr. Fran.º Sota lib. 3. ep. 11. n. 15. ibi:—En hecho de verdad, el clima cantabrico inclina á sus hijos á ser guerreros, fuertes, constantes, magnanimos, y de altos pensamientos.

(43) Idem Autor vbi proxime.

(44) Antonio Navarro en el Epitome de los señores de Vizcaya Cap. 1. ibi:—Aunque Augusto Cesar vino en persona con solo animo de sugetar á Cantabria: aunque juntó tanto poder, y tres exercitos Consulares, no pudo haze, triunfo, ni trofeo de esta nacion: por que vista su ferocidad y valentia, sitio: naturaleza de la tierra, larga asistencia, costosa, y tan dudosa en el suceso de

porque en lo antiguo, comprendia mas la Cantabria; ni quando la perdida general de España la conquistaron los Barbaros; (45) ni jamás han reconocido otro dueño que el que ha elegido su valor. Y sirva, señor, de disculpa esta breve digresion la advertencia de Plinio (46) que tubo por difícil el contenerse en la relacion de grandezas propias.

15 Governóse Vizcaya por señores, que tubieron por eleccion, y sucedida ya la infeliz perdida de España, admitieron por señor á D. Lope Zuria, no absoluto, ni Soberano, sino con varias leyes y condiciones, en esta forma le juraron, y en esta misma aceptó el Señorío. (47) por que los vizcainos jamás, vivieron con otras leyes, que las propias, ni con más usos, y fueros, que los que hicieron, y conservaron indefectiblemente, sin aver jamas perdido un punto de su libertad (48) y aun en la ocasion, que el señor Rey Don Pedro,

lo que trataban para verle sin tanto daño, le redugeron al numero señalado de soldados, para que lo combatesen, ó para quedar cupaz, ó vencidos, segun tradicion antiquissima, se convinieron en nombrar de cada parte trescientos soldados: hizose así, vencieron los vizcainos, quedaron con su libertad, lengua, habito, leyes, y costumbres, de que dura hasta oy deribado de tantos siglos el verdadero testimonio. Esta batalla apunta Poza, está pintada en algunos marmoles en Italia con el habito de vizcaino, y pie descalzo (costumbre propia de ellos) y el obispo Sandoval en la historia del emperador Don Alonso VII, que con su mucho estudio ha trabajado en sacar á luz antigüedades, dice: Aunque á los Romanos les costó tanto la Guerra de Cantabria, es cierto no la acabaron de conquistar ni ganar, el P.^a Sota lib. 3. ep. 11. n. 13. ibi:—Que la Cantabria baja no fué vencida, ni jamas entrada de Romanos se confirma por que en ella no se halla, ni jamás se halló inscripcion alguna en lapida, ni monumento, ni vestigio alguno de Romanos etc.

(45) El mismo autor lib. 5. ep. n. 5. ibi:—Fieles testigos pudieran ser de esta verdad los antiguos Arabes y Africanos, que aunque entraron en España, y se apoderaron de quanto los Godos dominaban en ella, al llegar á Cantabria se menguaron sus lunas, y de allí salió el Rayo que los extinguió etc. Ambrosio de Morales lib. 12. ep. 76. Juan Gutier. lib. 3. q. 17. n. 173.

(46) Plinio lib. 1. Epistola 8. ibi:—Difícile est obtinere ne molesta videatur oratio, de se aut de suis discretis.

(47) Juan Gutiérrez lib. 3. practicar. q. 17. n. 15. ibi:—Y en este mismo año los vizcainos lebanaron por su señor ó Candillo á don Zaria, nieto del Rey de Escocia, y le dieron título de señor, no absoluto, ni soberano, sino es con ciertas condiciones, y capitulaciones, como todo esto trae y refiere Andres Poza insuo libello del antiguo lenguaje de España ep. 17. fol. 57. columna. 1. et 2. Esto mismo dice Antonio de Navarro en el Epitomo cap. 7. hablando de D. Lope zuria, ibi:—Y los vizcainos asentaron con él sus fueros, leyes y usos, y le tomaron por su señor, no absoluto, ni soberano, sino con sus leyes, y condiciones, y con pacto de ellas le juraron por tal el mismo año.

(48) El mismo Autor ep. f. fol. 11. refiriendo á Ambrosio de Morales en el Rey Suintila fol. 115. Paulo Emilio lib. 2. Zamalloa lib. 8. dice.—Y no por esto los vizcainos, si acaso los reconocieron, recibieron sus leyes, sino es que tubieron, guardaron y vivieron con las suyas, y sus usos y fueros como testifica Paulo Emilio en su Historia de los Reyes de Francia, que hablando de los

pretendió, que los vizcainos alzasen el pleito ómenage héclio á Don Tello, y Doña Juana de Lara Señores de Vizcaya, fué con la calidad de que el Rey, no fuese contra sus fueros, y se los guardase. (49)

16 Continuóse la sucesión del Señorío de Vizcaya hasta que entró en la Corona en tiempo del señor Rey Don Juan el 1.^o por sucesión de la señora Reina Doña Juana Mañ.¹ su madre, muger del señor Rey Don Enrique segundo (50) y se ha continuado hasta V. M. que indefectiblemente han guardado, y jurado observar las leyes, fueros, y costumbres de Vizcaya, según lo declaran sus leyes (51) y las confirmaron con juramento la señora reina Doña Isabel, por sí, y después junto con el señor Rey Don Fernando el Católico, y la señora Reina Doña Juana, el señor Emperador Carlos Quinto, el señor Rey Phelipe segundo (52) y sucesivamente los demás señores Reyes.

Cantabros, dice: et cum visigoti Hispaniis invaderent nunquam imperatum fecere suis semper legibus vsi: y en los otros ciento y tres años hasta la pérdida de España continuando en ellas hasta oy hace probable ser esto así en todos tiempos desde sus primeros fundadores. siendo señor de Vizcaya Andeca fué ayudar en la batalla al Rey Don Rodrigo donde murió peleando, y que tenían su señor, y propias leyes, y que como su hijo sucedió en el Señorío Edon que fué hijo de Guinaia en Aquitania, y los otros hijos, y descendientes después de él hasta que D. Lope zuria tomándole por su señor asentaron sus mismas leyes, y fueros, y con ellos le juraron; y así los tienen jurandolas como sus señores naturales todos los Reyes nuestros señores desde que este señorío entró en su Real Corona.

(49) El mismo autor ep. 26. ibi:—alzaronlos el pleito ómenage, y con su orden le hicieron con quo el Rey no fuese contra fueros, y se los guardase.

(50) Pedro Lopez de Ayala en su Historia, año 8. ep. 10. Juan de Mariana lib. 17 ep. 15. Antonio Navarro ep. 1. y ep. 28. ibi:—Vino el señorío de Vizcaya, y Lara al infante Don Juan, hijo del Rey Don Henrique Segundo, y de la Reina Doña Juana Manuel, por cuyo derecho les pertenecía, y le juraron por señor los vizcainos so el Arbol de Guernica, año de 1371, siendo de edad de trece años.

(51) Leg. 1. et 2. tit. 1. de los fueros de Vizcaya donde está dispuesto, que los señores Reyes sucesores en este señorío ayan de jurar la observancia de los fueros, y leyes, usos, y costumbres, y también se pone la forma y tiempo.

(52) Están estos juramentos y confirmaciones en el tit. 30. de las leyes y fueros de Vizcaya, y lo refiere Juan Gutierrez lib. 3. q. 17. n. 39. y la forma del juramento primero, á que se arrojan las subsecuentes de la señora Reina Doña Isabel fué ibi:—Los quales dichos Privilegios generales, y especiales, fueros, usos y costumbres, franquezas, y libertades, Yo como Princesa Reina, y señora de las dichas Villas, y tierra llana del dicho Condado, y señorío de Vizcaya, Encartaciones, y sus adherencias, hago pleito ómenage una, y dos, y tres veces, una, y dos, y tres veces, una, y dos, y tres veces, según fuere, y costumbre de España en manos de Gomez Manrique, caballero, y hombre hijo dalgo quo de mí lo recibí, y Juro á nuestro Señor Dios, y ala Virgen Santa Maria su madre, y a esta Señal de la cruz + quo corporalmente tengo con mi mano derecha, y por las palabras de los Santos Evangelios, donde quier que están de aver por ratos, gratos, firmes y valederos, para agora y en todo

17 Las leyes, fueros, ó Privilegios, que pueden conducir para el fin presente, son las ya referidas (53) de gozar el nieto los fueros, y Privilegios de Vizcaino: otra (54) que dispone, que ningun vizcaino, por delito, velquasi, no pueda ser convenido ante los Alcaldes del crimen, ni ante otras Justicias del reino, si no es ante su Juez mayor de Vizcaya, do quiera que se hallasen; otra (55) que los vizcainos tubiesen su sala distinta, y apartada, y que su Juez mayor de Vizcaya librase provisiones con sello, y nombre Real, de el cual no huviese apelacion, sino es suplicacion: y la última (56) que haze á este intento, es que el señor de Vizcaya no pueda dar, ni acrecentar fuero, ley, ni Privilegio, sino estando en Vizcaya, y debajo del arbol de Garnica en Junta General, y con acuerdo de los vizcainos.

18 En esta forma se halla el Señorío feliz, y justamente poseido de V. M. y haestado de sus gloriosos progenitores; y siendo esta la forma del goze, y posesion, parece legal, y justa la representacion,

tiempo los dichos Privilegios generales, y especiales fueros, usos, y costumbres, franquezas y libertades de las dichas villas y tierra llana del dicho condado y Señorío de Vizcaya, con las encartaciones, y sus adherencias, y de cada una de ellas, y que no irá ni verrà contra ellos, ni contra cosa alguna de ellos, ni en ningun tiempo que sea por los menguar, ó quebrantar en todo, ni en parte ni por otra razon, ni en caso que sea, ó ser pueda defecho, y derecho que sea etc. Y en el juramento del señor Rey Católico, ibi:—Y luego dixo, que juraba y Juró á Dios y á Santa Maria y las palabras de los Santos Evangelios y á la señal de la + que con su mano Real derecha taño que juraba y confirmaba y juró y confirmó sus fueros, etc.

(53) Supra núm. 11. que es la 16 del tit. 1. de los fueros, y leyes de Vizcaya.

(54) Ley 19 del tit. 1. de los fueros y leyes, ibi:—Otrosi dixeron que avian de franqueza y libertad por merced de sus altezas, y sus progenitores, que por quanto los dichos vizcainos tenian su Juez mayor de Vizcaya, que reside en su corte y chancilleria de Valladolid, que conoce de todas sus causas en civil y crimen, que ningun vizcaino de Vizcaya, tierra llana, villas y ciudad de ella, y de Encartaciones, ni Durangueses por delito alguno velquasi, ni por deuda alguna, no pueda ser convenido hallandose fuera de Vizcaya por los Alcaldes del crimen de sus Altezas ni por otro Juez alguno de sus Altezas, ni de estos reinos, y Señoríos, ni juzgados por ellos: salvo por dicho su Juez mayor de Vizcaya, aunque los tales delitos, y deudas sean hechos, y contrahechos fuera de Vizcaya en Castilla en qualquier parte de ella: y que en caso que sean remitidos por ante el dicho su Juez mayor, siendo pedida la dicha remision, y declinada la jurisdiccion.

(55) Ley 20, eodem titulo, y la refiere Juan Gutierrez lib. 3. q. 17. n. 33.

(56) Juan Gutierrez lib. 3. q. 17. n. 34. que refiriendo las capitulaciones de la entrega dice la décima: Que el señor de Vizcaya no pueda quitar, dar, ni acrecentar fuero, ley, ni Privilegio, sino estando en Vizcaya y debajo del arbol de Garnica en Junta general, y con acuerdo de los vizcainos. Véase el auto de la Junta y confirmacion del fuero por el Rey Don Henrique año de 1455 en 10 de Marzo. Secretario Alvar Gomez.

para que V. M. se sirva deestimar, que atendidas las leyes, salva su clemencia, ni debe, ni puede haçer innovacion alguna.

19 Notoria es la absoluta potestad de los Principes, para alterar, mudar, abrogar, y hacer leyes en el modo y forma que le pareciere, sin quedar obligado ala observancia de las que hubiere hecho, quando quisiere contravenir aellas, ó disponer en otra forma (57) cuja soberania absoluta procede en el Principe, en quien el Pueblo absolutamente, y sin reservacion alguna entregó, ó trasladó toda la potestad, y imperio.

20 Mas al paso mismo que tiene toda seguridad la proposicion antecedente, la tiene tambien la limitacion de no proceder en reino, Provincia, Republica, ó ciudad, que no trasladó en el Principe absoluta y llanamente su poder sino es que en el acto mismo de sugesion hizo pactos, ó leyes por que en tal caso el Principe queda precisamente obligado á la observancia, y no tiene la facultad para la contravencion aellas. (58)

(57) *Lex Princeps ff. de legibus*, Soto de iust. et iure, q. 1. art. 3. lib. 1. Arniseo de iur. Magistrat. lib. 2. ep. 3. n. 4. Camillo Borello de præstantia Reg. Catholici, cap. 35. n. 15. et seq. Pedro Gregor. de Repub. lib. 9. ep. 1. n. 39. Antunez de donationib. tom. 1. part. 2. lib. 1. ep. 10. aprine.

(58) Pedro Gregor. *statum. iuris*. lib. 47. ep. 19. n. 10. ibi: —Plena enim illa fuit lex, et sine aliqua servatione distans Regia illa que Hetruscis, Tarquinium, Priscum in Regem poscentibus transacta est. Nam tunc conditionibus adiectis transtulerunt imperium, quod is neminem Hetruscorum occisurus esset, exilio pecunia vé muletaturus, civitates ipsas sine præstolis relinqueret sine actionibus, easque suis legibus vivere permetteret, in nullo mutatu statu Reipublicæ. Dionis. *alcarn* in 3.

Quemadmodum, et Medi Deicem Regem, sibi eligerunt. et Rogibus si subiecerunt, ut ditio eorum bonis, legibus administraretur, et at sua quisque opera dibertens nunquam ab aliquo impunitate scelerum violaretur. Herod. in 1.

Alciato de presumptionib. regula 3. præant. 8. n. 8. ibi: —Intelige istud in subditis plenario Principi: scus, si simpliciter venissent ineditionem mediante federe, puta quia reserarent leges. et Privilegia sua nam tunc quod plenitudinem potestatis (prius Principis non essent subditi, Ing. non dubita ff. de capt. et tali modo civitatibus Italia, et quedam alio venerunt ineditionem Roman. ut probatur inleg. 1. ff. de cens. et inleg. fin. eod. tit. vndequam vis P. R. transtulerit omneius suum in Principem leg. 1. ff. de constit. Princip. non tamen Imperator, nec habentes causam ab eo, habent amplius ius, quam P. R. habuerat: et consequenter de iure non ponest vti. in illis civitatibus ista plenitudine potestatis, provt videmus etiam odie servari in Germansia, incivitatibus Imperialibus, facit quod notat. Gard. in cons. vitim. et quod dicit Bald. inff. de pace consta. in verbe libellorie, vbi dicit quod P. R. nunquam est usus ista clausula de plenitudine potestatis etc.

Martin de Margero de advocatia armata, ep. 6 n. 180. ibi: —Aut vero predicte civitates certis tantum conditionibus ac pactis Principi cuidam parent, ac eundem superiorem agnoscunt; in ceteris autem extra pacta conventa sua placide

21 No era necesario para tener por sin controversia esta proposicion las autoridades tantas, y tan puntuales como se han traído en su comprobacion, bastando la natural razon para este efecto; por que si la justificacion del reinar consiste en la eleccion, ó concesion de la Republica, como lo afirman los Theologos, y Juristas, (59) el Rey en quien la Republica trasladó, con alguna limitacion el poder, no tendrá fundado el intento, sino es solo en lo respectivo al modo de la translacion; y como al tiempo de ella, no eran subditos de los señores Reyes de España, procede la elemental, y firme regla de que el Principe, no puede contravenir á pacto hecho con el no subdito, (60) ni revocarle Privilegio, que le concedió (61) ni usar de la plenitud de potestad de que puede usar para con los que lo eran: (62) por que la sumision concerniente a una materia, excluye la obligacion y sugesion á lo demás. (63)

(Se continuará).



frauntur libertate, et de his contrarium concludimus, idem que inusque ad Patroni seu protectoris electionem, eas. habere censemus, quod aliis superioribus imperialibus, ciuitatibus competere diximus. Aseguran esta conclusion Cartio Junior, Paulo de Castro, Barbat. Ancharran, Socin. Senec. Philip. Decio, Roland. Videndus cons. 1. n. 45. cum seqq. Volum. 2. Andreas Gaill. lib. 2. observat. 54. n. 10. ibi:—Singulariter observandum, Castrum vel ciuitatem certis pactis, et conditionibus ali cui Principi, vel alteri civitati subiectam solum subditam censi quod illa pacta, et expresas condiciones in reliquis liberan permanere: quales in Germania non nulle sunt civitates, quæ certa lege et conventiones superiorem agnos cuncunt et extra pactata conventa sua placide fruuntur libertate, etc. Pétra depotest. Principis. cp. 32. n. 96.

(59) Obarrub. pract. cap. 1. Avendaño de exequendis mandatis cp. 1. Alphonso de Castro depotest. leg. pœnalis. cap. 1.

(60) D. D. in cap. Novit de indicis vbi decius in 7. col. etc. in cap. que in ecclesiis, column. 9. de constitutionibus. Rolando cons. 1. volum. 2. n. 44. ibi:—Nam contractus celebrati á Principe cum non subdito per eum tolli non possunt.

(61) Bart. in leg. quise patris, c. undeliberi, Percyra, deciss. 120. n. 13. Ciriaeo controvers. 13. n. 60. Salgad. deprotect. part. 1. cp. 1. preud. 5. n. 358. Antanez de donationib. lib. 1. part. 2. cp. 11. n. 107.

(62) Antonio de Butrio, et Imola inclement. Pastoralis de re iudicata, Soan. semor. cons. 164. colum. 5. versio. Quartus casus, Roland. cons. 1. volum. 2. n. 44. Felino in cp. 1. de probationibus, n. 2.

(63) Leg. 2. ff. de iure iunit. leg. non dubito § liber autem populus, ff. de captivis, et posimio, leg. quesitum, § idem respondit, ff. de fundo instructo, Gaill. lib. 1. observat. 54. num. 10. y en terminos Gutierrez lib. 3. quest. 17. n. 214.

EL CERTÁMEN CIENTÍFICO, ARTÍSTICO Y LITERARIO DE PAMPLONA.

El domingo último, á las 11 de la mañana, se procedió en el Teatro principal de la capital de Navarra á la apertura solemne de los pliegos que contenian los nombres de los autores premiados en el Certámen abierto por el Excmo. Ayuntamiento de aquella Ciudad, para conmemorar la festividad de su Patrono San Fermin.

El acto, al que prestaron su concurso la banda de música de la Casa-Misericordia y la orquesta «*Santa Cecilia*,» revistió gran importancia y fué todo lo solemne que debia esperarse.

El palco escénico, decorado con magestuoso aparato, ofrecia un aspecto severo y grave; en él tomaron asiento el Alcalde D. Joaquin Garcia y Echarri, el presidente de la Comision de festejos D. Fermin Roncal, el del Jurado calificador D. Gregorio de Pano, los concejales D. J. Donato Cumia y D. Manuel Puyals; los Srs. D. Victor Saiz de Robles, D. Dionisio Ayuso, D. Mauricio Garcia y D. Joaquin Gaston, en representación de las diferentes secciones del Jurado, y el Sr. Don Serafin Mata y Oneca, vocal-secretario del mismo.

Prévia la vénia del Sr. Presidente, el Sr. Mata dió lectura á un luminoso y extenso informe, en el que despues de felicitar al Ayuntamiento por el celo patriótico que despliega fomentando las ciencias, las letras y las artes, emite el Jurado el juicio crítico de gran número de los trabajos presentados, terminando con esta entusiasta exclamacion: «*¡Pamplona por las ciencias! ¡Pamplona por las letras! ¡Pamplona por las artes!*»

La lectura del dictámen fué escuchada con profundo silencio y notable agrado, produciendo sus últimas frases una explosion de entusiasmo.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Presidente Sr. Garcia y Echarri, aceptando gustosísimo en nombre de la Corporacion municipal el dictámen del Jurado, dando á éste las gracias por el celo y la actividad con que ha desempeñado su difícil cometido, haciendo ver la significacion é importancia de certámenes de ésta índole, felicitando

A los autores de los trabajos laureados, y haciendo público su agradecimiento á cuantos con sus producciones habian contribuido á su mayor esplendor.

Inmediatamente se procedió á la apertura de los pliegos que contenian los nombres de los autores laureados, que resultaron ser los siguientes:

HISTORIA.

PREMIO, consistente en un LIBRO DE PLATA, á D. Julio Altadill, por una bien razonada Memoria sobre el tema: *¿Hasta qué punto el descubrimiento, conquistas y dominacion de los españoles en América fué gloria y bien para España?*; adjudicándose además un *accesit* á otra Memoria sobre el mismo tema, cuyo autor es D. Francisco Moreno Villeria, vecino de Casas de Vés, provincia de Albacete.

LITERATURA CASTELLANA.

1.º PREMIO, consistente en un PENSAMIENTO DE ORO, á D. Manuel Jimeno Eguibide, del valle de Elorz, por una composicion poética, titulada «EL VIAJERO,» sobre el tema «*Dulzuras y excelencias de la vida rural en nuestras montañas, contraponiéndolas á las miserias y degradaciones que ofrece la emigracion á América.*» ACCESIT á D.ª Nareisa Quemada y Rodriguez, de Valladolid, por una poesia sobre el mismo tema, cuyo título es «EL CANTAR DE UN EMIGRADO;» y MENCION HONORIFICA á D. Andrés Crespo y Botella, de Pamplona, autor de otra composicion sobre el mismo asunto.

2.º PREMIO, consistente en una rosa de oro, á D.ª Camelia Cociña de Llansó, poetisa de Tarragona, por una oda titulada LA TRADICION DE SAN FERMIN, desarrollando el tema: «*Conversion al cristianismo, Santas predicaciones y gloriosa muerte del excelso Patrono de Pamplona.*»

3.º PREMIO, consistente en una pluma de oro, á D. Hermilio Oloriz, por un inspirado poema, titulado CALAHORRA, que corresponde al tema: «*Glorias historicas navarras, tradiciones ó hechos de algunos de sus héroes.*»

El Jurado, en su dictámen, califica á esta composicion, á la que dió lectura el Sr. Mala y Oneca, y que por la noche, en uno de los intermedios de la funcion, repitió el Sr. Oloriz, á ruego de numerosas personas, alcanzando grandes aplausos, de verdadera joya poética; y despues de encarecer la belleza de las imágenes, el gran sentimiento de los afectos, la verdad de las narraciones, la parsimonia en los episodios, la oportunidad en la máquina y la espontaneidad en el ver-

so, dice que la obra se impone al juicio y que el Jurado acepta esa imposición.

LITERATURA EUSKARA.

1.º PREMIO, consistente en una PLUMA DE ORO, al joven é inspirado poeta D. Carmelo de Echegaray, de Zumaya, por una lindísima composición en bascuence guipuzcoano, titulada PEDRO BERATARNA-KOA, GIZON ILLEZKORRA, que versa sobre el mismo tema «*Glorias navarras.*»

2.º PREMIO, consistente en un PENSAMIENTO DE ORO, á D. Felipe Arrese y Beitia, de Ochandiano, por una composición en basc. bizc.º titulada BASERRITAR BATEN KANTUA, en la que se cantan las *dulzuras y excelencias de la vida rural en nuestras montañas*; adjudicándose además un ACCESIT á D. Claudio Otaegui, de Fuenterrabia, por una bucólica en bascuence guip.º, sobre el mismo tema, titulada: ZORION-TASUNA; y una MENCIÓN HONORÍFICA á D. Carmelo Echegaray, por otra poesía acerca del mismo asunto, cuyo título es *Euskal Errian sortzen, Ameriketan ilzen.*

MÚSICA.

PREMIO, consistente en una LIRA DE PLATA, á D. Fidel Maya, de Pamplona, por una overtura, cuyo lema es «*Sin arte no hay sabiduría*, y que, de conformidad con el tema undécimo del programa, está inspirada en motivos tomados de aires ó canciones populares del país basco-nabarro.

PINTURA.

Ha quedado desierto el premio ofrecido, adjudicándose un ACCESIT á D. José Posada y Santín de Madrid, autor de un boceto al óleo, que tiene por asunto la *Rota de Roncesvalles*, y en el que se pinta á Carlo-Magno, rodeado de unos cuantos de sus súbditos y acorralado por los bascones.

INDUSTRIA Y COMERCIO.

Quedó desierto el premio señalado, adjudicándose una MENCIÓN HONORÍFICA á D. A. V. Amezaga, autor de una Memoria, cuyo lema es *Virtus et labor omnia vincunt*, y que versa sobre el tema: «*Navarra bajo el punto de vista industrial y mercantil: medios mas conducentes para imprimir gran desarrollo en esta provincia á esas dos importantes ramas de la producción.*»

AGRICULTURA.

Quedan desiertos los dos premios señalados acerca del *estado ac-*

tual de la agricultura en Navarra, y la importancia de su riqueza pecuaria.

El *Lanburu* atribuye el hecho á la circunstancia de que, antes que el Ayuntamiento, la *Asociacion vinícola* habia abierto otro concurso más extenso, ofreciendo premios á trabajos idénticos á los que proponia la Corporacion municipal, concurso que, segun noticias de aquel colega, está muy favorecido.

TOPONIMIA EUSKARA.

Ha quedado igualmente desierto el tema 6.º del Programa que pide una *Memoria acerca de los nombres bascongados de pueblos, lugares, términos, santuarios, montes, ríos, puentes, etc.*, que se conserven ó hayan existido en la parte de Navarra, donde hoy no se habla dicha lengua, con explicacion etimológica de todos ellos, hecho que se explica tambien perfectamente, dadas las dificultades que ofrece el tema, y el tiempo y conocimientos especiales que exige un trabajo de esta índole.

Terminada la apertura de los sobres y proclamados los nombres de los autores, el Sr. Presidente felicitó á todos ellos, invitando á los que se hallasen en el coliseo á presentarse en el palco escénico, al que bajaron los Sres. Oloriz, Altadill, Jimeno y Crespo, que fueron saludados con nutridas salvas de aplausos.

A fin de no prolongar demasiado el espectáculo, la Presidencia dispuso se limitase la lectura á la de las composiciones poéticas en lengua castellana, leyéndose, en su consecuencia, por el Sr. Mata y Oneca, el inspirado poema *Calaboria*, que su autor el Sr. Oloriz no pudo dar á conocer, por una ligera indisposicion del momento; por el Sr. Jimeno Egurbide, su poesia *El viajero*, y por el Sr. Crespo y Bottella, la suya, señalada con *Mencion honorifica*, todas las cuales fueron escuchadas con gran placer, siendo interrumpidos sus autores en diversas ocasiones por los aplausos del público.

La fiesta, que habia comenzado la banda de música de la Casa de Misericordia, por la overtura *Poeta y Aldeano*, de Soupé, y un *Capricho*, original de su director Sr. Astrain, terminó con la ejecucion por la orquesta *Santa Cecilia*, que dirige el Sr. Maya, de la overtura de *Le Billet de Margarita* y de las piezas *Au bord de la mer*, *Reverie*, y la *Marcha de las Antorchas*.

Como se vé por esta rápida reseña, el resultado del Certámen no ha podido ser mas lisongero ni mas brillante el festival dispuesto pa-

ra el solemne acto de la distribucion de premios; unimos, pues, nuestros aplausos á la Corporacion municipal de Pamplona, iniciadora del Concurso, á los que le ha prodigado ya el pueblo que administra, y enviamos nuestra felicitacion á los autores laureados en esta hermosa justa literaria, que dejará grata memoria en los anales del Ayuntamiento de la capital de Navarra.

EUSKAL-ERRIARI AGUR. ¹

Agur maitagarritzko
Euskaldun-erria,
Len zorionekoa
Gaur errukaria.

1.^a

Zure mendi biribill
Politen artean
Artu nuen arnasa
Mundura agertzean;
Zure gaztaña, sagar
Ta inchaur ostopean
Jolas egiñ oi nuen
Aurcho nintzanean.

2.^a

Anchume jolasgure
Dan baten antzera
Saltoka ta lasterka
Batetik bestera,
Zure bidechigorak
Gora eta bera
Igotzen nituen nik
Goizetik ganera.

3.^a

Leku maitatu oek
Utzirik gaur dandik
Igesi banoa ni
Ichasoz emendik;
Alaere biotza
Zugan det oraindik,
Nai arren ez nezake
Aldendu zugandik.

4.^a

Zure chit antziñako
Euskera gozoa
Da nik amachogandik
Ikasitakoa,
Izkuntza guzietan
Paregabekoa,
Noizbait leku askotan
Itz egindakoa.

(1) Moldaera eder au paratu zuen apaiz orrespetotsu batek, azkeneko gudaren akabaeran, mundu berrira jualeko euskal-erriari agurrak eguiñaz; zeña baita itzuli bere ama zarraren ondora, modu onetan kunplituaz-bere asmegi edo etorkisunaren berria.

5.^a

Antziñako euskaldun
Leial ta Nobleak,
Zeñetatik ginduzen
Fuero ta legeak
Euskal-erriarentzat
Ezin da obeak,
Orain kentzen dizkigu
Gaztelar jendeak.

6.^a

Gure mendi eta aitzak
Etzuten ikusi
Arrotzik egundano
Berentzat nagusi;
Euskal-erria beti
Libre oi zan bizi;
Ail gure zorigaitzak
Dira orain asi!

7.^a

Euskal-erriko zelai,
Baso ta mendiak
Aditu oi zituzten
Kantu poigarriak;
Orain penaz beterik
Gure alderdiak
Lutöz jantzita daude
Kanpo ta erriak.

8.^a

Agur biotzetikan
Aide ta lagunak;
Agur adiskideak
Eta ezagunak;
Eman dizazutela
Beti gure jaunak
Konbeni daneraño
Pake ta osasunak.

9.^a

Biotzaren erdiko
Amacho maitea
Mingarri da neretzat
Zu emen uztea;
Jaunak gordeko nau ta
Konsola zaitea,
Berak naiko du nik zu
Berriz ikustea.



ANTIGÜEDADES DE IRUÑA.

—*—*—*—

DISCURSO LEIDO EN EL ATENEO DE VITORIA AL ABRIRSE EL CURSO DE
1882 Á 1883

POR

D. FEDERICO BARAIBAR.

SEÑORES:

Por las palabras que acaba de dirigiros nuestro digno Presidente, conoceis ya el motivo de hallarme en este lugar. Sin el ruego cortés de D. José María de Zabala á cuya buena amistad nada puede negarse; sin la seguridad de vuestra benevolencia experimentada tantas veces, firmemente os aseguro que convencido de mi escaso valor y desmedrada talla científica, nunca hubiera cargado mis hombros con el peso abrumador de un discurso, precisamente cuando al inaugurarse las tareas del Ateneo, suele acudir á sus salones más numerosa concurrencia y surge en la memoria de todos el recuerdo de tantas y tan sabias y bellas oraciones pronunciadas aquí por doctísimos maestros distinguidos con el honor presidencial.

Ellos me han servido de guía cuando, comprometida mi palabra, me veia perplejo sobre la forma en que la había de desempeñar. D. Ladislao de Velasco, D. Jerónimo Roure, D. Ricardo Becerro, D. Fermín Herran y D. José María de Zabala, pertenecientes á aquella ilustrada pléyade, han disertado en este sitio y en circunstancias análogas sobre varios puntos conexiónados íntimamente con esta provincia ó su ciudad. Los dólmenes y antigüedades prehistóricas de Alava, la Estadística de Vitoria, los monumentos arqueológicos y la literatura Alavesa, y los estatutos de la Sociedad Vascongada de los Amigos del País, fueron puntos magistralmente dilucidados por aquellos señores. He seguido, aunque de lejos, su alto ejemplo. Una hoja de la oscura historia de Alava durante el imperio romano es el objeto de mi disertación. Como poseidos de noble afán por disipar la noche del pasado, espero me seguireis gustosos en mi excursión arqueológica. Acompañadme, pues, á las ruinas de Iruña, y perdonad si no acierto á embellecer el viaje con las galas de la imaginación y el buen decir.

A dos leguas al Occidente de Vitoria, en la orilla izquierda del Zadorra que la ciñe por tres lados sirviéndole, como de natural foso y defensa, se alza una colina aislada, en la cual se descubren vestigios de antigua poblacion, y sendos trozos de murallas, presididas hasta la última guerra civil por las ruinas de un templo románico ó bizantino que embellecian singularmente aquel lugar. En una extension de 527 metros de Este à Oeste y de 351 de Norte à Sur la circundan los restos del derruido muro, cuyas grandes piedras y despedazados sillares véñse mezclados con infinitos fragmentos de ladrillos, tejas y vasijas, trozos de mármoles y piezas de mosaicos, reliquias de su pristino esplendor. La mano del hombre y la accion destructora del tiempo han trabajado de consuno hasta trocar aquel collado en campos de soledad; y donde hubo acaso delicioso huerto y elegante morada y bulló alegre gente; crecen hoy, sin hoz que las cercene, zarzas y cambroneras y campan por su respeto millares de asustadizos lagartos y tal cual banda de pintadas perdices, que buscan allí asilo casi inviolable contra los tiros del cazador.

Esta es Iruña.

La casualidad unas veces y otras alguna superficial excavacion han descubierto dentro de su recinto ó en las inmediaciones las antigüedades que vamos à inventariar.

D. Diego de Salvatierra, en su historia manuscrita compuesta en el último tercio del siglo XVI, cita sin detallarlas, varias estatuas romanas descubiertas en Iruña. Lorenzo del Prestamero ⁽¹⁾ da cuenta de haberse hallado en 1799 el medio cuerpo inferior de otra de mármol blanco, casi del natural, con paludamento, pero sin atributo alguno por el que pudiera clasificársela, y que, así como las mencionadas por Salvatier-

(1) *El camino Romano de Alava y otras Antigüedades*, por D. Lorenzo del Prestamero, Prbo. Ms. Debo á la amabilidad de mi respetable amigo D. Francisco Juan de Ayala, el haber disfrutado de una copia de dicho papel. Casi todas las curiosas noticias que en él se contienen fueron utilizadas por la Academia de la Historia en el *Diccionario Geográfico histórico de España*, que publicó en 1803, haciendo en su *Prólogo*, p. XXX, la siguiente honorífica mencion: «La decidida aficion del Sr. Prestamero al estudio de nuestras antigüedades, su preciosa coleccion, zelo patriótico, de que ha dado grandes pruebas en la real Sociedad vascongada, y sus prendas personales hacen muy recomendable el mérito de este eclesiástico, y por todo le nombró la Academia individuo correspondiente.»

ra, ha desaparecido, D. Miguel Rodríguez Ferrer ² guarda en su granja de Larrabea el torso de un soldado romano, de mármol también y delicada labor. Y en fin, en este Instituto provincial se conserva otra de mujer á la cual faltan, por desgracia, la cabeza, los antebrazos, los piés y la parte inferior de las piernas. La importancia de este último descubrimiento merece que detengamos en él nuestra atención. Don Miguel Madinaveitia, en *El Lirio*, ³ Semanario de esta ciudad, fué el primero que se ocupó de esta estatua, de la cual ofreció al público un dibujo ligero, considerándola romana y de los mejores tiempos del arte clásico. El doctísimo arqueólogo D. José Amador de los Ríos, abundando en esta opinión, la atribuyó al siglo de Augusto, é hizo de ella una descripción magistral. «Es, dice, mayor del natural y de mujer y sobre la subtúnica y túnica ostenta un *pallium* ó manto, que envuelve la parte superior del pecho, derribándose sobre la espalda en amplios y bien dispuestos pliegues. Cíñese la túnica perfectamente al desnudo, con noble estilo estatuario y revélase aquel con bellas y grandiosas formas, sin detrimento alguno ántes, bien con mayor gracia y perfección en el movimiento del plegado. Únese á estas prendas cierta majestuosa proporcion que hace más sensibles las indicadas mutilaciones, y sirve como de corona á tales virtudes artísticas una ejecución no menos franca que esmerada.» ⁴

Los hallazgos de inscripciones superan en número y significación á los de estatuas. Ocho epígrafes, todos fúnebres, cuyo paradero no ha sido posible averiguar, citados y deserritos por el Diccionario geográfico, en 1802; dos fragmentos, también perdidos, descubiertos por la Comisión de monumentos artísticos en 1866; otra inscripción, incluida por Hübner, que la recibió del señor Zobel, en las *Inscriptiones Hispaniæ latine*, número 2934, y revisada por mí en la casa de Trespuentes, donde existe en la actualidad: ⁵ y dos, en fin, que en Mayo

(2) He visto este trozo de estatua que mide 26 centímetros. Su dueño, el docto escritor D. Miguel Rodríguez Ferrer, ha tenido la bondad de facilitarme un dibujo representándola reducida á la mitad del natural. El mismo señor posee un fragmento de mármol florido de forma trapezoidal, longitud máxima, 43; longitud mínima, 10; latitud máxima, 11; latitud mínima, 9.

(3) *El Lirio*, tomo I, n.º 2, Noviembre de 1845.

(4) *Estudios monumentales y Arqueológicos*, ap. *Revista de España*, tomo XXI, p. 26. La estatua ha sido trasladada al Gabinete de Historia natural del Instituto de Vitoria, del lugar poco digno que ántes ocupaba.

(5) Véase en el Apéndice n.º I la lista de las *piedras irruñesas* publicada por el *Diccionario geográfico* de la Academia.

último tuve la fortuna de encontrar y de las cuales por ser inéditas me permitireis hacer especial mencion.

La 1.^a es una piedra arenisca de 0'49 de ancho por 0'62 de largo, que forma parte del enlosado de la habitación de D. Benito Zárate, en Trespuentes, y dice así:



Licinius Serenus Hispanii (filius annorum) XLV (hic situs) est.
Licinio Sereno, Hijo de Hispanio, de 45 años, yace aquí.

La 2.^a, descubierta en el mismo mes de Mayo en una heredad de Iruña al clavar la reja del arado, es un trozo de mármol rojo y blanco, roto por la mitad, que forma como el dado de una columna ó ara: Su altura es 0'44 y 0'25 su anchura.



Tutela sac(rum). H(er)ed(es) Flaminin(i) P(osuerunt). Consagrado á la diosa Tutela. Los Herederos de Flaminio lo pusieron.

Monedas se han encontrado en gran cantidad, pero desgraciadamente la mayor parte han caído en poder de personas que no comprendían su valor. Ya el diligentísimo Prestamero habla de muchas, aunque sin detallarlas, de todos tiempos, séries y metales, y el tan docto cuanto modesto numismático D. Isidoro Fernandez de Arellano, tiene en su rica coleccion hasta 53 de diversos metales de Pompeyo, Julio Cesar Agripa, Caligula, Claudio, Neron, Galba, Vitelio, Vespasiano, Tito, Domiciano, Nerva, Trajano, Adriano, Sabina, Elio Cesar, Antonina, las dos Faustinas, Lucio Vero, Cómodo y Plautilla, acuñadas desde el año 36 á d. C. hasta el 175 de nuestra Era; á las cuales hay que añadir seis que he visto ó poseo, de los emperadores Tiberio, Neron, Trajano, Adriano, y Gordiano Pio, y varias celtiberas, de la citada coleccion y de la de D. Ladislao de Velasco. ⁶

Y en fin, para poner término á este largo catálogo, haré mencion de haberse hallado en aquel distrito muchos mármoles de diferentes especies, cornisas, pilastras de lo mismo y de alabastro blanco; muchas piezas de vajilla de Sagunto, abundancia de piedrecitas cuadradas sueltas como de pavimentos de mosaicos, y á poco más de un metro de profundidad un piso embaldosado de mármoles jaspeados oscuro y rojo claros, que al parecer deberán ocupar una regular extension. ⁷

La multitud y clase de los monumentos iruñenses testifican muy alto que en aquel lugar hubo poblacion romana, por más que algunos escritores, obcecados por un disculpable amor á su pais, hayan intentado demostrar lo contrario. Henao en sus *Antigüedades cántabras* ya negó que las legiones imperiales hubieran paseado por Alava sus águilas vencedoras, y trató de explicar la existencia de epígrafes y ruinas romanas, apuntando la peregrina especie de que habrían sido traídos por capricho de algun coleccionador. Igual opinion han sustentado Landázuri, D. Ramon Ortiz de Zárate y el llorado D. Ma-

(6) Incluyo en el Apéndice n.º 2.º la lista de las monedas encontradas en Iruña y Trespuentes que me ha proporcionado mi docto amigo D. Isidoro Fernandez de Arellano, farmacéutico de esta ciudad.

(7) *Comision de Monumentos históricos y artísticos de la Provincia de Alava. Sesión de 8 de Abril de 1867, pág. 28.*

teo de Moraza; pero á sus pruebas puramente negativas se oponen con la claridad de la evidencia, tantas lápidas descubiertas en Salvatierra, Ocáriz, San Roman, Albéniz, Araya, *Alegria, Arciniega, Armentia, Asa, Cabriana, Asteguieta, Contrasta, Carasta, Ibaráuren, Ilarduya, Margarita, Barcabao, Urabain, Ollabarri, y Eguilaz; tantas monedas imperiales y de municipios halladas en las poblaciones citadas y en Castillo y Elciego; tantas leguas de calzada desde Puentelarrá hasta Andoin; los mosaicos y baños de Cabriana; el campamento de Carasta; los puentes de Mantible, Trespuentes y Mamario, y otra multitud de restos de menor importancia, pero de indiscutible autenticidad.

No cabe, pues, negar la presencia en los llanos alaveses de un pueblo de quien, al cabo de 19 siglos, quedan tantos vestigios y señales.

(Se continuará.)

FEDERICO BARABAR Y ZUMARRAGA.

1.º. MARTINI.

ANTONIO ARZAC EN IFA-NEBUTUAK.

EUSKALDUN BATEN MUSIKA.

En la hoja inmediata tenemos el gusto de dar á conocer á nuestros lectores una bellísima melodía religiosa, escrita por uno de nuestros colaboradores, tan inteligente como modesto, y acomodada á un inspirado zortziko bascongado de nuestro querido amigo D. Antonio Arzac y Alberdi, composicion que estamos seguros será conservada con agrado por los suscritores á la Revista.

CANTO *Mod^{to} lig^{do}*

i No-la Zu-tzas cho-ra-tu-ko-er-ge-ra...

PIANO

Cho-ra-tu ba-zandaun goi-ko-a be-ra?... Zu-ga-bez-li

tra-ke U-da-barri-rik Zu-ga-bez-li-tra-ke

lo-re-cho-rik Zu-ga-bez-li-tra-ke i-non po-

zik ... Zu ga-beez li-tza-ke eus-ka-l-du-

nik Zu ga-be e-tzan i-zan-go; Jo-su

sik! ; O a-ma, a-ma! di-ot bi-o-tre-tik...

¡Ez u-tzi gal-tzen gi-zonbat ba Ka-rik!

CERTÁMEN LITERARIO EN MARQUINA.

Durante las fiestas euskaras de Marquina, que se celebrarán los días 16, 17 y 18 de setiembre próximo, se concederán los premios siguientes, como modesta recompensa que sirva de lauro y de estímulo á los escritores que se dedican al cultivo de la literatura vascongada:

Trescientos veinte reales y un *makilla*, para la mejor poesía lírica de unos cincuenta versos, ó para la mejor narración corta en prosa.

Una *rosa de oro*, para la mejor leyenda vasca en verso.

Otro objeto de arte, para la mejor biografía de un vizcaino célebre, cualquiera que sea.

Todos los trabajos que se presenten estarán escritos en bascuenco, en cualquiera de sus dialectos, y se entregarán ó remitirán por el correo, ántes del 1.º de Setiembre próximo, á Mr. Lamaignero, redactor del *Courrier de Bayonne*, rue Chagaray, 39, Bayona. Ninguna composicion irá firmada, pero llevará cada una como distintivo un lema cualquiera, y la acompañará un sobre cerrado en el que se lea el mismo lema, y dentro del cual vaya un pliego con el nombre del autor y señas de su domicilio. Sólo se abrirá este sobre en el caso de que la composicion resulte premiada.

Durante las fiestas habrá un concurso de *bersolaris* ó improvisadores, y todos los que deseen tomar parte en él pueden dirigir su peticion, verbalmente ó por escrito, y ántes del día 1.º de Setiembre, al Sr. Alcalde de Marquina, quien se reserva el derecho de elegir entre los presentados aquellos que estime más conveniente.

Habrá tambien un premio de 800 reales para el orfeon de hombres y mujeres que con mayor perfeccion ejecute cantos vascongados, prefiriéndose que haya entre ellos alguno nuevo, original, alusivo á las fiestas y expresamente compuesto para ellas; y otros dos premios de 800 y 200 rs. para aquellos de estos orfeones que se presenten con trajes más característicos del país vasco.

El programa general de las fiestas se publicará esta misma semana, ó á principios de la siguiente; y como se dice que aún hay personas que piensan ofrecer premios para el certámen, deben apresurarse á hacerlo; pues una vez publicado el programa de las fiestas, ya no será posible admitirlos.

Si se ofrecen, y se ofrecen á tiempo, el Sr. D. Vicente de Arana de-

dicará uno de ellos al mejor estudio histórico sobre «*El Señorío de Vizcaya en sus relaciones con el rey D. Alonso el onceno de Castilla*», y otro al mejor y más completo *catálogo de hombres célebres nacidos fuera del país vasco, de España y de Francia, y cuyos apellidos sean vascongados*.» Esto si los donantes no disponen otra cosa.

UN NUEVO CUADRO DE LECUONA. Este conocido y estimado pintor vizcaíno ha terminado hace pocos días un nuevo lienzo, titulado *Etchecho jauna*, y basado en el famoso *Canto de Altabizkar*.

El cuadro de Lecuona representa el momento histórico en que el *Etchecho jauna* exclama en el popular canto «Muchacho, cuéntalos bien.»

«Hay tal verdad en la colocación de las figuras—dice uno de nuestros apreciables colegas bilbainos—que quien tenga noticias de este canto comprenderá enseguida el cuadro de Lecuona.

En primer término hállanse el anciano *Etchecho jauna* indicando al muchacho el desfiladero. Por delante y algo hacia la izquierda, está el muchacho en ademán de contar con la ayuda de los dedos; y entre el anciano y el muchacho el perro que ladra á los que pasan el desfiladero.

A la izquierda se vé el peñasal que viene á perderse en el último término; y en segundo término, á la derecha, la casa solariega del *Etchecho jauna*.

Las figuras están muy bien pintadas; pero lo que sin duda tiene todo el mérito, es la exactitud en la colocación de las mismas.

De hallarse, más hacia la derecha, ó hacia la izquierda, perdería toda su verdad.

Los peñascales que se descubren á lo largo del camino que recorre el ejército, son de un colorido admirable, hay mucho ambiente é insensiblemente se aleja.

Las carnes están bien tratadas y sobre todo los pies y manos hállanse bien dibujados; el perro es un trabajo bastante delicado que en nada descompone el total de la composición.

Para concluir diremos, que el último término del cuadro está marcado con la precisión suficiente, por lo cual se compone el terreno con mucha claridad.

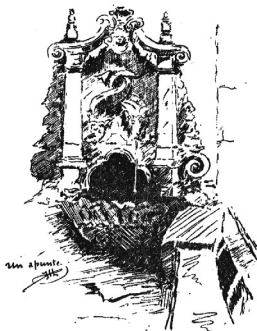
Hay además detalles en los cuales el pintor se ha detenido lo estrictamente necesario para que no destruyan el objeto principal.

Este cuadro de Lecuona es en nuestro humilde concepto una de sus mejores composiciones, indicando además que todos los asuntos sabe tratarlos con arte el autor de *La Caridad*, *La bendición de la mesa* y *La romería*.

IGLESIA DE IRUN.

La primitiva Iglesia parroquial de esta villa era bastante reducida; por cuya razon, á medida que se aumentaba la poblacion, se construyó la actual en el mismo sitio aunque en mayor escala, á principios del siglo XVI. Su fábrica es de piedra sillar arenisca, y el retablo principal, de buena arquitectura, se principió el año 1647 bajo el diseño del maestro Bernabé Cordero.

Entre los objetos mas curiosos que posee este templo, de la advocacion de *Nuestra Señora del Juncal*, figura una artística fuente de mármol, primorosamente trabajada, y de agua perenne, que se conserva en la sacristia, fuente de la que uno de nuestros estimados colaboradores ha tomado el apunte que ofrecemos al lector, en union con estas líneas.



A. SEBASTIAN MENDIBURUKOAREN

ERIOZAREN 101-GARREN URTEURRENEAN.

Iruditzen zait Euskal-Erriya
 Galaz dagola jantziya;
 Iruditzen zait eguzkiyare
 Iñoliz ez bezin argiya;
 Iruditzen zait egaztichoen
 Kanta, guztizgo poztilya;
 Iruditzen zait diz-diz dagola
 Gañeko Zeru garbiya.

Iruditzen zait lore bikaiñez
 Dirala apaintzen arkaitzak;
 Osto mardulez dirala jazten
 Igarrik zenden aritzak.—
 ¿Zergatik ditu bere doaiyak
 Azaltzen ala sortitzak?
 ¿Zerk du poztutzen?—*Eushaldun aundi*
 MENDIBURUREN oroitzak.

K. ECHEGARAY-KOAK.

Zumayan 1883-ko Uztailaren 14.^{oa}

CURIOSIDADES BASCONGADAS.

PREGUNTA 56.—ALDERDI-EDER Ó ALDE-EDER?—Uno de los suscritores ha dirigido al colega local EL URUMEA, con fecha 17, la siguiente curiosa carta, que reproducimos gustosos en esta seccion:

«De algun tiempo acá se ha dado en llamar *Alderdi-eder* al que fué campo provisional de maniobras. Ignoro, aunque se presume, quién fue el verdadero autor de una denominacion que luego se hizo popular, pero que va chocando cada vez más ese nombre á más de un paisano nuestro.

En efecto, V. que es de los ilustrados, ¿no cree mas propio denominarle *Eder-alde* ó *Alde-eder*, castellanizados «hermoso lado» ó «lado hermoso?»

Por más que parezca pueril esta leve observacion conviene á mi juicio que se fije en ella su atencion, bautizando con la debida propiedad esa espléndida y pintoresca esplanada, que tanto tono da á el la lo O. E. de esta hermosa Ciudad.»

VARIEDADES EUSKARAS.

EXPOSICIÓN DE OBJETOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE NAVARRA.

La Comisión organizadora habia clasificado los objetos presentados en trece secciones ó clases, que són: 1.^a Edad prehistórica.—2.^a Pintura.—3.^a Escultura.—4.^a Metales trabajados.—5.^a Cerámica, mosaicos, esmaltes y vidrios.—6.^a Mobiliario.—7.^a Orfebrería, bisutería y relojería.—8.^a Tejidos, tapices, y bordados.—9.^a Armas y armaduras.—10.^a Libros códices, autógrafos y estampas.—11.^a Música.—12.^a Lacas, cueros, y objetos diversos.—13.^a Numismática.

En la sección 1.^a figuraban, entre otros objetos estimables por su antigüedad, un cuchillo de sílex, otro de pedernal, una punta de flecha, una hacha grande de bronce, un anillo de bronce (celtíbero), dos ánforas, un vaso lacrimatorio y una lámpara de barro, procedentes todos de Pamplona, y presentados por D. Nicasio Landa; una hacha de piedra, dos de bronce, y una flecha y dos cuchillos de sílex, de la misma procedencia, propiedad de D. Juan Iturralde y Suit; un ariete de hierro, procente de Lumbier, presentado por don Alberto Calatayud; varias hachas de piedra, procedentes de Etayo, Andricain, Labiano y Aibar; tres más, presentadas por el Instituto provincial; varios objetos expuestos por el Sr. Conde de Espeleta, y *Fragmentos de barros romanos*, procedentes de Arroniz, y expuestos por la *Comisión de monumentos históricos y artísticos de Navarra*.

En la sección de *Pintura*, pasaban de cien los cuadros espuestos, entre los que citaremos únicamente, teniendo en cuenta su asunto, un *San Francisco Javier*, (tamaño natural) de Berdusson, propiedad de D. Leoncio Ubillos; otro de la Escuela española, propiedad del Cabildo catedral; un lienzo de Cipriano del Mazo, representando la

Entrada de Felipe IV en Pamplona, propiedad de D. Rafael Gastelu; y el *Martirio de San Fermín y San Francisco Javier bautizando á los infieles*, lienzos de la escuela española, presentados ambos por su propietario D. Juan Seminario.

En la sección de Escultura figuraban varios *Fragmentos* de un retablo que existió antiguamente en la Barbazana (Catedral de Pamplona), expuestos por la Comisión de monumentos y por D. Florencio de Arisoleaga; cuatro *capiteles de piedra* del siglo X, procedentes de la antigua Basílica, presentados por el Cabildo Catedral: una efigie en madera de San Francisco Javier, propiedad de D. Marcelino Lecea; cuatro mensulones de madera tallada y dorada (siglo XVII), expuestos por el Cabildo de San Santurmino; un capitel de piedra (siglo X), procedente de la ermita de Las Campanas, y diferentes capiteles y fragmentos de pórtico, de los siglos X, XI y XII, procedentes de la Basílica de Pamplona, y presentados por la Comisión de monumentos; y dos capiteles, procedentes de Estella, propiedad de D. Florencio Arisoleaga; además de multitud de objetos de no ménos valor por su antigüedad ó mérito artístico.

Por último en las demás secciones había igualmente muchas curiosidades de gran valía, entre las que, para no prolongar estos apuntes, citaremos, como más relacionadas con la historia ó las glorias del país, las siguientes:

Una arquilla árabe que á su extraordinario mérito artístico reúne el imponderable de ser un trofeo cogido por los navarros en una batalla en la que obtuvieron completa victoria sobre las huestes musulmanas; arquilla que contiene soberbios relieves, representando cacerías y otras escenas, y que estaba colocada sobre cuatro capiteles de la primitiva Basílica pamplonesa, hoy Catedral;

El Sagrado Código de los Fueros de Navarra, y las urnas de plata que se empleaban para las votaciones en las Cortes de dicho antiguo reino;

Parte de las cadenas que hizo pedazos el Rey D. Sancho el Fuerte al derrotar con los navarros al rey moro Miramolin en las Navas de Tolosa;

Un precioso cáliz con notables esmaltes é inscripciones, regalo que hizo Carlos III el Noble á la iglesia parroquial de Ujué el año 1394;

Un trofeo dedicado á la memoria del célebre guerrillero navarro D. Francisco Espóz y Mina; del que formaban parte una de las layas que manejó, siendo labrador, el que despues adquirió tanta gloria en los campos de batalla; la espada que le regalaron los ingleses, y

buen número de jaeces aprehendidos por Mina en diferentes luchas de armas contra los franceses;

Varios cuños de monedas navarras de fecha posterior á la incorporación de este reino á Castilla;

Una magnífica cruz procesional, de plata, del siglo XII, procedente de la parroquia de Santesteban;

Una efigie de San Saturnino, propiedad de la Sra. Condesa de la Vega;

Un mosaico romano, del siglo XV, procedente de las ruinas de Arroniz, presentado por la Comisión de monumentos;

Otro del siglo II, expuesto por el Excmo. Ayuntamiento de Pamplona;

Varias notables carrozas, arcones, mesas talladas, gavetas, armarios, y vargueños, de los siglos XV al XVII;

Una arquilla de madera del siglo XVIII, tallada y pintada, que contuvo los restos de San Visila, Abad de Leire, y perteneció á este antiquísimo monasterio;

La preciosa imagen de la Santísima Virgen que posee la iglesia de Huarté, notable escultura en mármol traída de París en el siglo XIV por un mercader de Pamplona y ofrecida á dicha parroquia, segun se lee en la inscripción que en caracteres góticos dorados se ve en el pedestal.

Un gran tablon muy curioso con las antiguas medidas de Navarra, propiedad del Ayuntamiento de Pamplona;

Magníficos ornamentos, capas, casullas, dalmáticas, etc, pertenecientes á las parroquias de San Nicolás de Pamplona, sillas de Santesteban y Gazolas, y algun señor Sacerdote;

Antiquísimos documentos y códices presentados por la Diputación, entre los que figuraba un enorme rollo de pergamino con cuentas del siglo XIII; las cuentas del gasto diario de los Reyes de Navarra, y otros documentos igualmente notables;

Un hermoso Códice y varias ediciones incunables de gran valor, presentadas por D. E. Ilarregui, entre ellas el primer libro impreso en Pamplona por Arnaldo Guillermo de Broca, primer impresor de aquella ciudad, que fué llamado á Alcalá para imprimir la famosa *Biblia Poliglota* ó del Cardenal Cisneros, de la que habia un tomo en la Exposición;

Varios documentos con sellos céreos, presentados por la Excelentísima Diputación y por el Ayuntamiento de Estella;

Los retratos de Sarasate y Gayarre, pintados por D. Salustiano Asenjo, con destino á la Corporación municipal de Pamplona;

y otros muchos objetos de gran mérito, para cuya enumeración necesitaríamos reproducir íntegro el Catálogo de la *Exposición*, que ha satisfecho por completo las esperanzas de cuantos han visitado las salas del Vínculo, durante los días de las fiestas de Pamplona.

BIBLIOGRAFÍA.

PASAVOLANTES. (*Retratos sin retoque*) por ARGOS.

Bilbao, Imprenta de Eduardo Delmas, Correo 8.—1883.

Hace dos ó tres años llamaban extraordinariamente la atención de los lectores del popular *Noticiero Bilbaino*, unos artículos, llenos de gracejo y donaire, que, á guisa de *revistas semanales*, daba á luz todos los domingos un festivo escritor, que pretendía ocultarse bajo el pseudónimo de *Argos*.

Y decimos *pretendía ocultarse*, porque no tardó mucho en saberse por todos los lectores que su autor era el distinguido arquitecto, hoy director del ferro-cárril de Bilbao á Durango, D. Sabino de Goicoechea.

Aquellos artículos semanales, escritos con tanta gracia como donosura, eran esperadas con impaciencia y devorados con avidéz, y más de una vez recordamos haber pasado un mal rato al faltarnos el número correspondiente al domingo del popular periódico bilbaino citado.

Los discretos pero chispeantes artículos del Sr. Goicoechea nos arrancaron mas de una sonrisa, y aun alguna estridente carcajada; varios de sus cuadros quedaron grabados en nuestra memoria con caracteres indelebles, y lamentábamos, con otros muchos, que estudios de tanta valia, así por la exactitud y perfección con que están copiados del natural como por la habilidad del fotógrafo, no tuvieran más vida que la de las rosas, que nacen fragantes con la aurora para cerrarse marchitas á la noche.

Argos ha tenido la feliz ocurrencia de reunir sus revistas en un hermoso libro, perfectamente impreso por la casa de D. Eduardo Delmas, y gracias á esto, hemos podido saborear de nuevo las inolvidables *revistas semanales* del autor de la «*Ensalada de cuentos*,» y los bellísimos episodios de la Guerra civil publicados con el título de ELLOS Y NOSOTROS.

No vamos á ocuparnos en el exámen del libro; nos permitiremos

únicamente recomendar su adquisición á nuestros lectores, en la seguridad de que darán por bien empleadas las 250 pesetas que cuesta, al recorrer sus páginas, y encontrarse con artículos tan graciosos y pintados de mano tan maestra, como los que aparecen en él con los epígrafes de *A tal ama tal criada*, *Ciertos regalos*, *Un caso*, *La interina*, *Escenas de verano*, *Los del tren de recreo*, y otros muchos que completan la colección de *Pasavolantes* dados á luz por nuestro distinguido amigo el Sr. Goicoechea, que nos recuerdan en más de una ocasión, por su gracejo y naturalidad, los mejores cuadros de análoga índole del popular Frontaura.

Felicítamos, pues, á *Argos*, de todas veras por la publicación de su nuevo libro, y le damos las gracias más expresivas por el ejemplar con que ha tenido la bondad de favorecernos.

¿ZER MUGA DA ORI?

(CLAUDIO OTAEGUI JAUNA-RI.)

Ondarribia, bedorren biziterriari begira jarririk, agerida, argi ro, grizónik aundiensk aur chiki batzuek dirala.

¿Ezta aurkeri aundia gizonak bi gauza egin nai izatea Jaungoikoak bat izateko egintakoarekin? Au gertatzenda, bada, Euskal-erria ehaki naiean Franzl-Españiaren artean. Orra kondairak, orra gerrak, orra odolitzak ¿berezi gaituzte Euskaldunok? ¡Ez! Eta bestela, esan bezait: jartzen danean gaztelu zar ortan Euskal-Franziari begira ¿ezdio andik datorren ifar aizeak familiako amorio santuaren sua biotzoan piztutzen? ¿Zergatik? Zergatik guraso batzuen beren eta seaska bateko umeak janai bizitzeko jaioak diran.

¿Zer muga da, hala, ori?

ANTONIO ARZÁC.

1883-an.

UZTAREN 121-ARI

Egun, asteak, illak, urteak
Denborak denak ditu bereak,
Amorioak dauzkan bezela
¡Beti berekin gauza maiteak!

ANTONIO ARZÁC.

1883-an.

MISCELÁNEA.

Mañana, domingo 21, séptimo aniversario de la muerte del simpático poeta bascongado, Indalecio Bizcarrondo, (Vilinch) dar á conocer en la Alameda la música de ingenieros que dirige el Sr. Juarranz, la *Pequeña rapsodia bascongada*, de nuestro querido amigo y paisano, D. Antonio Peña y Goñi, dedicada por su autor al popular poeta bascuense, y ejecutado dos veces con extraordinario aplauso por la Sociedad de conciertos de Madrid.

Segun nuestras noticias, es probable tengamos el placer de escuchar nuevamente en esta ciudad dicha composicion á la orquesta del maestro Vazquez, antes de su regreso, á fin de temporada, de Biarritz á Madrid.

La Diputacion provincial de Alava ha consignado en sus presupuestos, para el próximo ejercicio de 1883 á 1884, la cantidad de 3.000 pesetas para la creacion de una cátedra de lengua bascongada en el Instituto de 2.ª enseñanza de Vitoria, medida, ya anteriormente indicada por la «EUSKAL ERRIA,» y que merece todos nuestros aplausos, como los obtendrá seguramente de todos los buenos bascongados.

Nuestro apreciable colega local «EL ECO DE SAN SEBASTIAN,» cuya aparicion saludamos hoy gustosos, ha dedicado tambien al asunto varios artículos, encareciendo la conveniencia de la creacion de cátedras del mismo idioma en las capitales del territorio bascongado.

Felicitemos al naciente colega por su patriótica iniciativa.

Sabemos que con motivo de la festividad de San Ignacio de Loyola van á tener lugar en Azpeitia solemnes funciones religiosas. La del día del Santo se verificará en la iglesia parroquial de dicha villa, y el día 1.º de Agosto se celebrará otra en el Colegio de Loyola.

Se preparan tambien algunos festejos, y se cree que la concurrencia de forasteros será, como siempre, numerosa.

SECCION AMENA.

IKUKURUKU!

Milla zortzireun da ogeitamaseian,
 Zorigaiztoan sortu zan gerra naasian,
 Chapelgorri azkarrek zeuden bein batean
 Zumarraga deritzon erri politean.
 Abenduko goiz bat zan, eta, aĩñ gogorra
 Ezik etzan gelditzen erortzen elurra.
 Kabo zaitzalle batek, ez batere gaitzez,
 Balzikan zuelako grina ura herez,
 Azariren papera okullu batean
 Egoki egin zuen eguna argitzean.
 Morrulean gorderik bere ustez ongi
 Aurkestu zitzakion buruzagiari.
 Pasatzean guziaz onek errebista
 Urbiltzen zaio kabo purrielari ta
 Ikusten ollar baten burua zinzillik,
 Morralari lajatu zion zirriztutik,
 Oju egiten dio—¡porkeri zirzilla!
 Ordu asko baina len izango aiz... illa.
 —¡Nere kapitán jauna! ez beza pensatu
 Gisatu ta jateko dedala arrapatu!
 —Orduan esan zaidak zertarako dekan:
Kukurruku eginaiz goiz esnaatu nazan.

C. DE OTAEGUI.



LOYOLAKO-OROITZA CHIKI BAT.

UN PEQUEÑO RECUERDO DE LOYOLA.

Sarrerá.

Iraurgico ibar-erdian, Urola ibayaren ertzean, gure aurrekoak utzi diguten jayera ta kristautasunaren oroimen miragarri au, edo Loyola deritzaiyon, nabarrizko ehekida andi ta galanta begizatzean da gomuntatzean; iru-gauza, berez-bezala, bururatzzen zaizka pensalari-on hati; eta dirade, anizñako aitzakieche ta *jauregiya*, oso-oso oraindik perla baliozko-bat bezala, Alkartegi erreal da andikoia-rea barruban diranena; Alkartegi-bera bere egal biyak zabalik, arranoaren guisan, beraren barruski ta coroizat Eleyza leundu biribilla cupoi urreztatnarekin danzkala; eta ondoren cristauarte aín misaritsu orren erakai nausiya, edo leku agurgarri onetako Seme argidotarra, *Loyola-ko San Inazio*, Jesús-en Lagun-diaren Moldetzallea.

Ori albistatzen dutenen irakaste prechuskorako, eskaintzen degu *Loyla-ko* oroitza-chiki au.

Introduccion.

Al contemplar y examinar en medio del valle de Izaurgui á orillas del rio Urola, ese magnífico y colosal edificio de mármol, llamado Loyola, monumento admirable de la gran piedad y cristiandad de nuestros antepasados: *tres objetos* se presentan naturalmente á la atencion de un buen pensador; y son el *antiguo* solar y palacio señorial, conservado íntegro y como joyel precioso dentro del grandioso y *real Colegio*; éste con sus dos alas estendidas en forma de águila, teniendo por centro y corona el rotundo y bruñido templo de dorada cúpula; y luego la causa principal de tanta maravilla del arte cristiano, el hijo insigne de aquel venerable recinto, *San Ignacio de Loyola, Fundador* de la Compañía de Jesús.

Para instruccion provechosa de los que le visitaren, ofrecemos este *Pequeño Recuerdo de Loyola*

I Loyola zar da Berriaren berri zerbait, bere Jaun eta Buruzayen izenakin.

Ala San Inazio-ren aitaki-echea gaurdanean eder da jayeraqui LOPOLAKO-ECHE SANTUA deritzayona, nola amarena Azcoitia-n, Balda izenarekin arkitzen dana, chit nobleak dirade biyak Gipuzcoa-n, Aide Nagusienetakuak deitzen ziranak, eta eziñ-oroi-alako anziñatasunekoa.

Loyola-eche chit agurgarriari dichekanez, onen condairachoa bi demboralditan erdibitzen da berezqui; zeñak izendagiñazke LOYOLA JAUNDARRA, eta LOYOLA ERLIÑOSOA. Lenengoak heragantzen du Oñaz ta Loyola-ko Jau-nen kondairá, amairugarren eunkidatil-asita 1682-urteraño, zeñetan así zan Alkartegi Errealaren egitea, eta Eche-Santuaren donagurtza beresiya, bertan San Inazio-ren semeak hizi ziradela; bigarrenak herriz ehegintza artatik gaurdarañokoa.

Oñaz-ko hereki-eche anziñenetacoa, zeña Oñez da Oñez-en izenarekin ere izkribu zarretan arkitzen baida, Aita Henaok diñoz, Azpeiti-mugapean Loyola-inguruko mendi Oñaz bereko San Juan-Ermita oraindik dirauenaren onduan. Oñazeta Loyola-ko Martín García San Inazio beraren anay zarrenak, bere ezkutuetan armarrietan garaitokiya Echenasi Oñaz-koarenai ematen

I Alguna noticia de Loyola antigua y moderna, con la nómina de sus Señores y Superiores.

Tanto la casa paterna de San Ignacio, llamada ahora pía y hermosamente SANTA CASA DE LOYOLA, como la materna llamada *Balda*, sita en Azcoitia, son nobilísimas en Guipúzcoa, tituladas de Parientes Mayores y de inmemorial antigüedad.

Por lo que toca á la muy venerable de Loyola, su reseña histórica se divide naturalmente en dos épocas, que podemos denominar Loyola Señorial y Loyola Religiosa. La primera abraza la historia de los Señores de Oñaz y Loyola desde el siglo XIII hasta el año de 1682, en el que empezó la fundacion real del Colegio y culto especial de la Santa Casa morando en ella los hijos de San Ignacio: la segunda desde dicha fundacion hasta nuestros días.

El antiquísimo solar de Oñaz, que en viejos documentos aparece tambien con los nombres de Oñez y Oiñiz, se hallaba, segun el P. Henao, en Oñazmendi, montaña próxima á Loyola, término de Azpeitia, junto á una ermita de San Juan de Oñaz, que aún existe. Martín García de Oñaz y Loyola, hermano mayor de San Ignacio, en su escudo de armas da la preferencia á las del

diyo, ura dala bere aitonetakoa esanaz.

Aitatu degun A. Henaoren da berse agirikaletatik moldatu degu onako amazotzi *Jainen tze-nillera* au, zehiak Loyola-echo ta gastelukotzat ezagutu izan diran.

Solar de Oñaz, que él llama abo-lengo suyo.

Del dicho P. Henao y otros documentos, se ha formado el siguiente *catálogo* de los diez y ocho Señores, que se conocen de la casa solariega y castillo de de Loyola.

AMAIRUGARREN EUNKIDATIC ASITA,

LOYOLA-KO ECHUJAUNEN ERRESCADA.

SERIE DE LOS SRES. DE LOYOLA DESDE EL SIGLO XIII.

IZEN ETA IZENGOITIAK.	URTEAK.
NOMBRES Y APELLIDOS.	AÑOS.
1.º Lope de Oñaz, ascendiente primero conocido entre los de San Ignacio de Loyola.	1180.
2.º García López de Oñaz, ascendiente segundo.	1221.
3.º D. Lope García de Oñaz y D.ª Inés de Loyola.	1261.
4.º D. Juan Pérez y D.ª Inés de Loyola.	1280.
5.º Juan Juan Pérez de Loyola y D.ª María Pérez de Loyola.	1334-1344.
6.º D. Beltran Yañez de Loyola y D.ª Ochanda de Leete.	1387-1402.
7.º D. Lope García de Lazcano y D.ª Sancha Iañez de Loyola.	1418.
8.º Juan Pérez de Loyola y D.ª Sancha Pérez de Iraeta.	1438.
9.º Beltran Yañez de Oñaz y Loyola y D.ª Marina Saenz de Licona y Balda.	1467-1507.
10.º Martin García de Oñaz y Loyola y D.ª Magdalena de Araoz.	1498-1538.
11.º Beltran de Oñaz y Loyola y D.ª Juana de Recalde »	1538.
12.º D. Juan de Borja y Aragon y D.ª Lorenza de Oñaz y Loyola.	1552-1587.

IZEN ETA IZEGOITIAK.

URTEAK.

NOMBRES Y APELLIDOS.

AÑOS.

13. ^{oa}	D. Pedro de Centellas y Borja y D. ^a Leonor de Borja, Oñaz y Loyola. »	1585-1613.
14. ^{oa}	D. ^a Magdalena de Borja Oñaz y Loyola hermana de D. ^a Leonor. »	1614.
15. ^{oa}	D. Pedro de Zuazola Oñaz y Loyola y D. ^a María Nicolasa de Eguiguren. »	1626-1644.
16. ^{oa}	D. Matías Ignacio de Zuazola Oñaz y Loyola y Doña Ana de Lasalde. »	1668-1676.
17. ^{oa}	D. José Ignacio de Zuazola Oñaz y Loyola. . . »	1663-1677.
18. ^{oa}	D. Luis Enriquez de Cabrera y D. ^a Teresa Enriquez de Velasco y Loyola, Marqueses de Alcañizas y Oropesa. »	1678-1681.

Andre Markesa Alcañizes-ko ta Oropesa-k seniberetu zuen Loyola-echea, On José Ignacio Zuazola-koa il zanean, zeren zeterren Martin Garzia Loyola-tar Jaunagandik; au alabañan, San Inazoren illoba, aren anai zarenaren semea zan Chile ta Peru-ko irabazkidetan otsandikoa, eta Peru-ko Buruagintari edo Emperadore azkenengoaren arrola batekin ezkonduha, zefien ondorengoak laidiran Marques Alkanizes-ko ta Oropesa-k. Seniparte berri au artuta andik pisakatera, 1681 garren urtean, Errege Guziz-kiro Carlos bigarrenaren Ama zan, Doña Mariana Austriatar España-ko Erregina Goiargidotarrak eskatuzion beretzat Andre Marquesari echeberezkoi Loyola-koa, Jesús-en Lagundi edo Compañiari emateko asmoarekin, au onek aspaldi

La Sra. Marquesa de Alcañizes y Oropesa heredó á Loyola, al morir D. José Ignacio de Zuazola, por descender ella en línea recta del Sr. Martin Garzía de Loyola, sobrino de San Ignacio, hijo de su hermano mayor, célebre en las conquistas de Chile y del Perú, y que casó con una hermana del último Emperador del Perú, de quien vienen los Marqueses de Alcañizes y Oropesa. Pero despues de tomar la nueva posesion el año 1681 la Serenísima Reina de España Doña Mari Ana de Austria madre del Rey Católico Carlos Segundo, pidió para sí á la Señora Marquesa el Solar de Loyola con intento de entregarlo á la Compañía de Jesús, á fin de fundar allí el gran Colegio, que se deseaba. Tuvo al principio la Sra. Marquesa alguna dificultad en hacer la dona-

nai zan bezala, Alkartegi aundi bat egiferazo zezan. Lendabizi Andre Marquesak emaitza au egiteko zailtasun piska-bat bazedukan; bañan gero, nola ñraindik semerik etzeducan, agindu zuen emate ura egingo zuela, baidiñ Jainkoak seme-bat ematen bazion, here aide done Inazoren bitartez; eta ala audik bederatzi-illa-betera, opazuen seme-bakarra izan zuben, zeñari izena jarri zioten On Luis Enriquez Kabrerakoa. Bero Escañia leyalki bete zuen, eta escuratu zion benetan Erreginari, eskatzen zan danaguzia, baña erabide onelako batzuekin; leenengo, Elizatariko echarpegi gabeen, Erregeren armarripian, ipñi zitezela naharrietan izkira, here emate libre gogoonezkoa adirazten zutenak. Eta orregatik, gaurkoegunean bertan erregozkutuaren azpian irakurten da onako-au:

«Jaun da Andre bikañenetako On Luis Enrikez Cabrera-koak eta Doña Teresa Enriquez Velasco-rona Alcañizesko Marquesak, Erregiña Doña María Ana Austriatarrari gogo-beretik Eche-Santua eta here patroitzia emancioten 1681-n urtean.—Beste erabide leenenkoi batzuek ere jarritzen ditu here *«Loyolaren agerbide»* 1851-an argitaratuan, lka-solaerrealeko echegille-maisu D. Fernando José Echeberria-koak.

Ganera-berriz, Erregiña Doña María Ana Austria-koak baimen

cion; pero hallándose sin hijo varon, prometió donárselo, si Dios por intercesión de su santo pariente, Ignacio, se lo concedia; y en efecto, à los nueve meses tuvo el hijo varon deseado y único, llamado D. Luis Enriquez de Cabrera. Cumplió fielmente la promesa y cedió voluntariamente à la Reina todo lo que le pedia, pero con algunas condiciones, de las cuales fué la primera que en la fachada del futuro templo debajo de las armas de su majestad, se pusieran en mármoles inscripciones, que testificáran su libre y expontánea cesión. En su cumplimiento, debajo del escudo real se lee el dia de hoy lo que sigue:

«Los Excmos. Sres. D. Luis Enriquez de Cabrera y D.^a Teresa Enriquez de Velasco, Marqueses de Alcañices cedieron expontáneamente la Santa Casa y su patronato à la Reina Doña María Ana de Austria, año de 1681». Apunta algunas otras condiciones principales en su *«Descripción de Loyola»* publicada en 1851 el Arquitecto de la Real Academia D. Fernando José de Echeberria.

Habiendo precedido además la nueva concesion ó donacion que

berriya edo emaitza aldeaurrez Jesús-en Lagunkidari 1682-n urteko otzailaren 19-an egiten ziola, au, bear ziran zuzenbide danakin, bertatik gaur Eche Santuba deizen dan Echeberekiaz eta Alkarteguerregekia alchazitzeko bearren ziran lur-ingurubaz jabetu zan, Aita Miguel Lazki-barkoaren-bidez, zeña uneartan Azkoiti-ko Biziecheke Buruzai baizegoan. Eche-Santuban bada leenengo-aldiz 1682-n urteko Abuztuaren 14-an-asita, bizitizandu ziran lau Jesuita, oetako bat eta are bikañena zalarik B. A. Gerónimo Córdobakoa, zeñak edergarritu ta aberastu zuen asko Capilla nausiyena, irichirik-erd gañera 1689-garren urtean miresten degun Eleiza baliotsua.

Loyola-ko Echejaunak zeukaten Capillagatik, ango Capillau izandu ziraden Apaizen-artean, 1682-ko urtea-baño leenagokorik, gaurdañokoan bat besterik arkitzen ez-degu; eta onen izenarekin asitzen degu ondorengo izentegia, edo

la Reina Doña María Ana de Austria hizo á la Compañía de Jesús el 19 de Febrero de 1862, ésta con las formalidades debidas tomó luego posesion de la Casa Solariaga, llamada hoy Santa Casa, y los terrenos necesarios para la fundacion del Real Colegio por medio del P. Miguel de Lazkibar, Superior de la Residencia de Azcoitia. Fué habitada por primera vez la Santa Casa el 14 de Agosto de 1862 por cuatro Jesuitas, siendo uno de ellos y el principal el R. P. Gerónimo de Córdoba, que adornó y enriqueció mucho la Capilla principal, alcanzando que ya en 1689 se diera principio al templo precioso, que hoy admiramos.

De los varios Sacerdotes Capellanes, que por razón de la Capilla que sus Señores tenían en Loyola, florecieron ántes del año 1682 sólo hallamos hasta hoy uno, con cuyo nombre encabeza el siguiente Catálogo, ó

SÉRIE

DE LOS SUPERIORES Y CAPELLANES DE LA SANTA CASA Y COLEGIO DE
LA COMPAÑIA DE JESÚS DE LOYOLA.

LOYOLA-CO ECHE-SANTU ETA BILTEGI JESÚS-EN LAGUNDI-COAN IZANDA-
CO BURUZAGI TA CAPILLAUEN ERRESKADA.

URTRAK.	CATEGORIA.	IZEN ETA IZENGOITIAK.
Años.	Goitizena.	Nombres y apellidos.
1671	Capellan	D. Martin de Usabaraza, Pbro.
1682 á 1683	Superior.	P. Miguel de Lazquibar, y tambien de la Residencia de Azcoitia.
1683 á 1685	Superior.	D. Pedro Gerónimo de Córdoba.
1685 á 1686	Superior.	P. Miguel de Lazquibar.
1686 á 1688	Rector.	P. Andrés de Zupide.
1688 á 1689	Vic. Rec.	P. Martin de Ibarra.
1689 á 1692	Rector.	P. Francisco de Aleson.
1692 á 1695	»	P. Francisco Ballesteros.
1695 á 1702	•	P. Andrés de Zupide.
1702 á 1707	•	P. Fernando Navarrete.
1707 á 1709	•	P. Manuel Atanasio de Olano.
1709 á 1711	•	P. Francisco de Necolalde.
1711 á 1715	•	P. Pedro Caballero.
1715 á 1719	»	P. Salvador de Rivadeo.
1719 á 1734	»	P. Francisco de Baza.
1734 á 1739	»	P. Juan Escou.
1739 á 1741	»	P. Luis de Meneses.
1741 á 1743	•	P. Carlos de Olarte.
1743 á 1748	•	P. Francisco Javier Perez.
1748 á 1760	»	P. Fernando Ibañez.
1763 á 1765	»	P. Antonio Javier Perez.
1765 á 1767	•	P. Juan Bautista de Mendizábal.
1767 á 1796	Misa-los domingos sin capellan fijo.	
1796 á 1806	Capp. y Sup.	D. Agustin Sanz-Berro, Abad de los PP. Canónigos Premostratenses de Urdax.

URTEAK.	CATEGORIA	IZEN ETA IZENGOITIAK.
Años.	Goitizena.	Nombres y apellidos.
1806 á 1816	Misa los domingos sin capellan fijo.	
1816 á 1820	Rector. P. Francisco Arévalo.	
1820 á 1821	Capellan. P. Pedro de Goya.	
1821 á 1823	Misa los domingos sin capellan fijo.	
1823 á 1824	Vic. Rec. P. Diego de Goitia.	
1824 á 1827	" P. Juan de Cortazar.	
1837 á 1831	" P. José de Echezarraga.	
1831 á 1835	" P. Angel Vicente Zabala.	
1835 á 1836	Superior. P. José Echezarraga.	
1836 á 1839	Rec. y V. R. P. Manuel Gil.	
1839 á 1841	Vic. Rec. P. José Tellez.	
1841 á 1842	Misa los domingos sin capellan fijo.	
1842 á 1843	Capellan P. Fr. Alejo de Erausquin, Franciscano llamado Praille Chiquiya.	
1843 á 1852	Capellan P. Fr. Francisco de Abasolo, Prior Agustino.	
1852 á 1855	Rector P. Antonio Morey.	
1855 á 1857	Capp. y Sup. P. Andrés de Artola.	
1857 á 1858	Vic. Rec. P. Pedro Portes.	
1858 á 1860	Rector. P. Leonardo Olano.	
1860 á 1662	" P. Domingo Olascoaga.	
1862 á 1868	" P. Pedro Portes.	
1868 á 1870	Sup. y Capp. P. José Maria de Garciarena.	
1860 á 1873	Ningun capellan y sin misa aún en los domingos por orden del Marqués de Rocaverde.	
1873 á 1876	Capp. y Sup. P. José Maria Garciarena.	
1876 á 1877	Sin capellan alguno fijo.	
1877 á 1888	Capp. y Sup. P. Venancio de Legarra.	
1880 á	Sup y Rec. P. Blas de Olano.	
II	San Inazio-ren Jesús-en Langundia-ren eta onen Santu edo Dòne, Doatsu-en eta Dianaguisen berri-la burcho bat.	II Breve noticia de San Ignacio, de la compañía de Jesús y de sus santos Beatos y Generales.
Loyola-ko San Ignazio-ren berri taburchobat.		Breve noticia de San Ignacio de Loyola.
Aitalen otsandieneco San Ina-		El inclito Patriarca San Igna-

zio, Jesús-en Compañiaren fundatzailen, Eleiza Católica edo Guziokioaren gudagizon bortitza, Españaren da mundo osoaren onragarririk aundiena, jayozan 1491-garren urtean, Aita Azpeiti-arra eta Ama Azcoiticoa zitubela, Urola ibaiyaren albuian, auziñaco gaztelu-eche Loyola-coaren lenengo bizitzan, itarsortaldeko iskiñan eta gela ori zangaur Ama Virjiña Doloretacoaren capilla deritzayona, nun Aita S. Francisco Borja-c lenengo Meza eman baizuben.

Soldadutzan dierrri-aldeziardue-la, Iruñe-an eritua izan zan, 1521-en urtean; ta here aitechean gaiso-zegoula, oso Jaincoagana bihurtu zan, eta laster asmo artuzuben, beste oso espirituzco soldadutzeo herribat, Eliza gudarariaren erdian moldatzeco, eta zeharen eginkizuna izan bearzuben, Jaincoaren Gloriarie andiena, eta animen betico salbacioa billatzen zayutzea.

Urrengo-urte 1522-an, Aranzazu, eta Monserrateko Santutegietara pasa-ondoren Manresan penitenti edo damu lan gogorra egin zuen. Jerusalem-go lecu santubac 1523-garren urtean icustatuta-gero, apostoluen antzeo lambide ta icasikizun-doneetan dembora-igarozuen, contraldiric izugarrienen-arte an ere lagunac bilduric Barcelona-n, Alcalá, Salamanca, Paris, Erroma, ta Venecia-n, 1540-en urteraño. Paris-tic bere jaioterri Azpeiti-ra onen

cio, Fundador de la Compañía de Jesús, adalid esforzado de la Iglesia Católica, y una de las mayores glorias de España y de todo el mundo, nació de padre Azpeitiano y de madre Azcoitiana, el año 1491 en el antiguo castillo de Loyola, á orillas del Urola, en el ángulo nordeste del primer piso que hoy se llama Capilla de las Angustias de la Santa Casa, donde dijo su primera Misa San Francisco de Borja.

Militando en defensa de la patria fué herido en Pamplona en 1521, y mientras se curaba en la casa paterna, se convirtió enteramente á Dios, pensando luego en formar una nueva milicia del todo espiritual en la Iglesia militante, cuyo fin fuese la mayor gloria de Dios y salvacion eterna de las almas.

Pasando por los santuarios de Aranzazu y Monserrate, hizo el año siguiente de 1522 gran penitencia en Manresa. Después de visitar los Santos Lugares de Jerusalem en 1523, siguió en ministerios apostólicos y estudios sagrados en medio de crueles persecuciones, juntando compañeros en Barcelona, Alcalá, Salamanca, París, Roma y Venecia hasta 1540. Volvió enfermizo de París, á Azpeitia su patria, para unos pocos meses, pero para gran bien

onbido andi-raco gaso chamar illabete batzuetaraco itzuli zan 1535-an 1537-garren urtean apaiztu zan, ta aurrenengo Meza 1538-en urteco Gabonetan Erroman emanzuben. Andie blurtera 1540-an, Jesús-en Compañi edo Lagundiya sortuazi-zuen; zeña oniritzi ta sendoiritzi-zuben Agorren 27-garren eguneco Bul daren Aita Sanju Paulo III ac. Aren leenengo Dianagusi antatua izan zanetic, zuzendu, eraendu, ta anditu zuben bere eriotza santurño-coan, zeña gertatu-baizan Erroma-n Ustaren 31-an 1556-en urtean. Doatsutu zuen Aita Santu Paulo V-ac 1609-an, eta santuen mallara igo-ari Gregorio XV enak 1622 en urtean.

de ella en 1535. Ordenóse de Sacerdote en 1537: dijo por Navidad su primera Misa en Roma en 1538. A los dos años, en 1540 fundó la Compañía de Jesús, que fué aprobada y confirmada por bula del Papa Paulo III el 27 de Setiembre. Elegido su primer General, la instituyó, dirigió, gobernó y amplió hasta su santa muerte, que sucedió en Roma el 31 de Julio de 1556. Fué beatificado en 1609 por el Papa Paulo V y canonizado en 1622 por Gregorio XV.

JESÚS-EN LAGUNDI-CO DONE ETA DOATSUAC.

SANTOS Y BEATOS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.

1.	S. Ignacio de Loyola.	Confesor.	Azpeitia, España. 31 de Julio.
2.	S. Francisco Javier.	C.	Navarra España. 3 de Diciembre.
3.	S. Pablo Miki.	M.	} Japon 5 de Febrero.
4.	S. Juan de Goto.	M.	
5.	S. Diego Kisai.	M.	
6.	S. Francisco de Jerónimo.	C.	Grotalla Italia. 11 de Mayo.
7.	S. Francisco de Regis.	C.	Narbonne. Francia 16 de Junio.
8.	J. Luis Gonzaga.	C.	Castellon. Italia. 21 de Junio.

9.	S. Francisco de Borja.	G.	Grandia. España. 10 de Octubre.
10.	S. Estanislao de Kostka.	G.	Polonia. 13 de Noviembre.
11.	Beatos Jerónimo de Angelis y Simon Jempo.	}	Sicilia y Japon. 5 de Diciembre.
12.	B. Juan de Brito.		Lisboa, Portugal. 11 de Febrero.
13.	Beatos Juan Bautista Machado y compañeros mártires.		 15 de Febrero.
14.	Beato Diego Carballo.	M.	Coimbra. Portugal 21 de Febrero.
15.	Beatos Miguel Carballo y compañeros mártires.	}	Braga y Japon. 1.º de Marzo.
16.	Beatos Pablo Navarro y compañeros mártires.		Laino (Italia) y Japon 5 de Marzo.
17.	Beatos Leonardo Quimura y C. C. mártires.		Japon. 14 de Marzo.
18.	B. Pedro Canisio.	G.	Nimega. Holanda 27 de Abril.
19.	B. Juan Bobola.	M.	Sandomira. Polonia. 23 de Mayo.
20.	Beatos Francisco Pacheco y C. C. mártires.	}	Lima, Granada, Japon y Corea. 30 de Junio.
21.	B. Pedro Fabro.		G. Villareto. Italia. 8 de Agosto.
22.	B. Ignacio Acevedo y 40 compañeros mártires, del Brasil.	}	España y Portugal. 15 de Julio.
23.	B. Juan Berchmans.		G. Bélgica. Brabante 13 de Agosto.
24.	Beatos Antonio Ixida y C. C. mártires.	}	Japon 3 de Setiembre.
25.	Beatos Tomás Iruji y Miguel Nacaxima y C. C. mártires.		Id. 7 de Setiembre.
26.	Beato Pedro Claver.		Verdun. Cataluña. 9 de Setiembre.
27.	Beatos Carlos Espinola y C. C. mártires.	}	Jénova Sisto y Japon. 11 de Setiembre.
28.	Beatos Camilo Constanzo, Agustín Ota y C. C. mártires.		Calabria y Japon. 12 de Octubre.

ONDOREN BIDEA.	ORDEN DE SUCESION.	ICENATA ICENGOITIA NOMBRE Y APELLIDO.	JAYOTERRIYA. PATRIA.	Iniciadas AÑO DE SU nacimiento.	Anterior AÑO DE su eleccion.	Intermedias AÑO de su muerte.	SIGLO 16.	SIGLO 17.	SIGLO 18.	SIGLO 19.
16-n.	16	San Ignacio de Loyola.	Azpetia, Guipúzcoa.	1491	1541	1556				
	2	R. P. Diego Lainez.	Almansa, sortia.	1512	1538	1565				
	3	San Francisco de Borja.	Gandia, Valencia.	1565	1565					
	4	R. P. Everardo Mercuriano.	Marceour, Lucemburgo, Bélgica.	15..	1573					
	5	« Gladio Aquaviva.	Nápoles.	1543	1581					
	6	« Muelo Vitelleski.	Roma.	1563	1615					
	7	« Vicente Carafa.	Nápoles.	1585	1646					
	8	« Francisco Piccolomini.	Sena, Italia.	1582	1649					
	9	« Aleandro Gottifredi.	Roma.	1595	1652					
	10	« Gosvino Nikel.	Julier, Alemania.	1582	1652					
	11	« Juan Pablo Oliva.	Génova.	1600	1661					
	12	« Carlos Noyelles.	Bruselas, Bélgica.	1615	1682					
	13	« Tirso Gonzalez.	Santalla, Leon.	1622	1687					
	14	« Miguel Angel Tamburini.	Módena.	1648	1706					
	15	« Francisco Retz.	Praga, Bohemia.	1663	1730					
	16	« Ignacio Vizconti.	Milan.	1682	1751					
	17	« Luis Centurione.	Génova.	1686	1756					
	18	« Lorenzo Ricci.	Florencia.	1703	1758					
		« Estanislao Czerniewicz.	Polonia.	1728	1782					
		« Gabriel Cienkiewicz.	Polonia.	1722	1785					
		« Franc.º Javier Qaren.	Polonia.	1734	1739					
		« Gabriel Gruber.	Viena, Austria.	1740	1802					
		« Tadeo Brzozowski.	Polonia.	1749	1806					
		« Id. id.	Id.	Id.	1814					
		« Luis Fortis.	Verona.	1748	1820					
		« Juan Roothaan.	Amsterdam.	1785	1829					
		« Pedro Beckx.	Sichem, Braubante flamenca.	1795	1853					

Buenagustiac 23. Ordesenac 5. —Guztiae 27.

III San Ignazio-ren zembait esangunza espirituz-coac, bere onraco erre-guta cantaldi batzuekin.

San Ignazio-ren amabt esangunza.

1 Gure asmoen begirat-zea berezkoa izan bear-du zortarako sortuba naizan ikusirik; au da Jainko gure Jauna-ren alabanza-ko, eta nere animaren salbacio-rako.

2. Nik autu edo aukeraneza-kean edozer gauza artarako la-gunza-bezela zuzendu bear det, certarako egiña naizan; ez az-ken-muga egimbidez eraendu ta ecarririk, ezpa laegim'idea az-ken mugara.

3. Gauza bat edo beste nai iza-teko edo eukitzeko arrazoya, izan-bedi bacar-bakarrik Jainko Itsaltubaren servitze onore ta gloriya.

4. Chit-banakak dira ezagut-zua irichitzen diranak, Jainkoak zembat berem-bidez ezingolu-kean, baldiñ, beren buruak ukaturik, Jaunarena escubetara oso emango halirake Jainkozko Maisuaren escui ederrak laudu-dit-zan.

5. Gure izate-galduko-rraren macurtasun okerrak erres menderatzen dirade, beti-betiko egi-andiyak arretaz burrutan-era-biltzearekin.

6. Mundua alperchamar ta arreta-gabe serbitzean ez dijoa ezer-asko; alabaña, nagitasunez,

III Algunas máximas espirituales de San Ignacio, con algunas pécas y cánticos en su honra.

Doce máximas de San Ignacio.

1. El ojo de nuestra intencion debe ser simple, solamente mirando para lo que soy criado, es á saber, para alabanza de Dios Nuestro Señor y salvación de mi ánima. (Ejercicios.)

2. Cualquiera cosa que yo eligiere debe ser á que me ayude para el fin para que soy criado; no ordenando, ni trayendo el fin al medio, mas el medio al fin. (Ejercicios.)

3. La causa de desear ó tener una cosa ú otra, sea sólo servicio, honra y gloria de la su divina Majestad. (Ejercicios.)

4. Muy raros son los que llegan á entender lo que Dios haría de ellos si negándose á sí mismos, se resignasen del todo en manos del Señor para ser trabajados de la diestra del Artífice divino.

5. Las viciosas propensiones de la naturaleza corrompida fácilmente se sujetan con la atenta meditacion de las verdades eternas.

6. Servir al mundo con descuido y pereza poco importa; mas, servir á Dios con negligencia.

Jaincoa serbit-zea, ezin-erantatu lezakean gauza da.

7. Contu-egin beza baikoltzak eze zembat eta bere amore naitasun da interesatik ayenatzen dan, aibat irabazikoduela espirituzko gauza guzietan.

8. Mundubari geiyegi bildur diyonak, ez du ezer gauz-aundirik Jaungoikoagatik egingo.

9. Jainkuari hacarrik bildur izan bear zayo; eta munduaren esamezai irri-egin.

10. Ez dago utsegite gulgarriagorik espirituko gauzen maisu edo iracasteagan, nola-baitan berak bereneraza besteak era-en naizatea-baño, eta pensatzea berentzako ona dana, guztie-itzako dala ona.

11. Ez da zer-miretzi Jainkoak hegiratzea, Beragan urte-osoa jartzen dutenai; arritzekoa litzake, alakoai bacar-utziko-baliye.

12. Maitetasuna obraonakin obeto agertzen da, litzakin-baño.

San Ignastoren eskeintza Jaunari.

Artu eta zerengana-zazu Jauna, nere libertade guztiya, nere oroimena, nere adimena, eta nere borondate guzia, nik dedan, da eukinezakean guzti-guztiya; zuk eman ziñidazuna, zuri, Jauna atzera-ematzen-dizut; dana da zurea, eta guziaz naidezuna-egin. Ekatzu zure amore ta graziya; bada ause det naikoa.

cia es cosa que no se puede sufrir.

7. Piense cada uno que tanto se aprovechará en todas cosas espirituales, cuanto saliere de su propio amor, querer é interés.

8. El que teme sobradamente al mundo nada grande hará por Dios.

9. Sólo Dios debe ser temido, y los juicios del mundo despreciados.

10. Ningun yerro es más pernicioso en los maestros de las cosas espirituales, que querer gobernar á los otros por sí mismos, y pensar que lo que es bueno para ellos es bueno para todos.

11. Ningun milagro es que Dios mire por los que en el confían; el milagro fuera si abandonara á los tales.

12. El amor se debe poner más en las obras que en las palabras.

Oferla de San Ignacio al Señor.

Tomad, Señor, y recibid toda mi libertad; mi memoria, mi entendimiento, y toda mi voluntad, todo mi haber y mi poseer: vos me lo disteis, á vos, Señor, lo torno; todo es vuestro, disponed á toda vuestra voluntad. Dadme vuestro amor y gracia, que esta me basta. (Ejercicios.)

SAN INAZIOREN ERREGUBA JESUCRISTO-RI.

Cristoren anima santutu nazazu.
 Cristo-ren Gorputza salba nazazu.
 Cristo-ren Odola, azora nazazu.
 Cristo-ren alboko-Ura garbi nazazu.
 Cristo-ren Eramanpena sendo nazazu.
 ¡Oh Jesús onai entzun nazazu.
 Zere zaurien artean gorde nazazu.
 Ez utzi neri arren Zugandik aldeegiten
 Etsai gaistotik gorde nazazu
 Nere eriotzako orduon dei nazazu
 Eta Zugana juatea agindu zadazu,
 Zere Santuaquin alaba zaitzadan
 Eunkida guzi-guzietan. Amen.

ORACION DE SAN IGNACIO A JESUCRISTO.

Alma de Cristo, santificame.
 Cuerpo de Cristo, sálvame.
 Sangre de Cristo, embriágame.
 Agua del costado de Cristo lávame.
 Pasion de Cristo fortaléceme.
 ¡Oh buen Jesús, escúchame.
 Entre tus llagas escóndeme
 No me dejes separarme de ti.
 Del enemigo malo librame,
 En la hora de mi muerte llámame,
 Y manda que yo vaya á ti,
 Para que con tus santos te alabe
 Por los siglos de los siglos, Amen.

SAN INAZIO LOYOLA-COAREN

IBILNEURRIA EDO MARCHEA.

Trascripcion para canto y piano ó piano solo

POR

B. DE E.

Marziale

Ig-na cio gu-re Pa-troi a-un-di

a Je-sus en Compa-ñi-a fun-da-to-Eta-

de-zu-arme-tu Ez-da ez-et-zai-rik-Jar-ri

co I-ño-laz a-un-te-ar Gaur-co-

e gu-ne an Naiz be-lor-lu-oi-er dea-bru-
 a-ri-ze-in-fer-nu-a Zu-re
 sol-a-du-ak Di-ra-de-a-in-ge-ru-ak Zu-re-
 -gui-da-ria Da-Je-sus-tan-dia Ga-rai-
 bu-di-tza-te-gu-re-a-ne-ya Ez-za-yak-Ez-dau
 ka-fo-de-ak Ez-eriz ta-u-re-re-ak Ez-dau

Ka bil-du-rik I-fun-go-a-le-rik.
 Ig-na-cio-ot-da-gu-be-tien-ni-da-gu On-dau-ka-gen-de-a-bi-lt-garai-ze-lea.
 Ban-da-ra-ak-ha-rik, Gu-er-ran a-zal-du-nai-
 rik Ga-ue-ta-e gun-bu-di-ok-pa-ke-a-de-za
 gun-be-ti-gau-e-ta-e gun.

SAN INAZIO LOYOLA-COAREN

IBILNEURRIA EDO MARCHEA. (*)

LENENGO PARTEA.

(BATEÑA.) Ynazio, gurè Patroi aundia,

(GUCIONA.) Jesús-en Compañía

Fundatu

Ela dozu armatú:

Ez da ez etsairic

Jarrico zatzunic

Yñolaz aurean

Gaurco egunean;

Naiz betor Lucifer deabrua

Utziric infernua

(*Berrito-Inazio etc.*)

Zure soldaduac

Dirade aingueruac,

Zure guidaria

Da Jesús aundia,

Garaitu dituzte zure anayac,

Etsayac.

(BIRENA.) Ez dauca Fedeac

Ez cristau nereac,

Ez dauca bildurric

Iñungo aldetic:

(GUCIONA.) Inazio or dago,

Beti ernai dago,

Or dauca gendea

Chit garaitzállea

Bandera alchaturic

Guerran azaldu nairic.

(BIRENA.) Gau eta egun

Guztioc pakea dezagun

(GUCIONA.) Beti gau eta egun

(*Berrito-Zure soldaduac etc.*)

(*) *Hernanitar Apaiz On Agustín P. Iturriaga euskeralaria* izkuntz ontan ipiñis,

BIGARREE PARTEA.

- (BATENA.) Ynazio, bildu dezu munduan
 (GUCIONA.) Arritzeco moduan
 Gendea
 Fede biziz betea,
 Gende jaquintsua
 Eta indartsua,
 Beti dabillena
 Guerretan aurrena,
 Elizaren etsayac billatzen,
 Topatu ta garaitzen.
(Berriro Inazio bildu, etc.
 Dituzu anayac
 Guerra eguin-nayak,
 Da oyen leguea
 Etsai garaitzea;
 Oyek ditu bere gordetzalleak
 Fedeak:
 (BIRENA.) Dirade ezagun,
 Dabiltza gau ta egun
 European, Asian,
 Africa, America-n;
 (GUCIONA.) Legorretz ta ichasoz
 Dijoaz ta datoz,
 Dabiltza nequean
 Indio tarteon,
 Edo Erregue-echean
 Jesús-en icenean
 (BIRENA.) Beti pelean
 Bizitzak dirauben artean,
 (GUCIONA.) Beti beti pelean.
(Berriro, Dituzu anayak.)

IRUGAREN PARTEA,

- (BATENA.) Inazio, dira zure anayak
 (GUCIONA.) Ichas-gizon argiak
 Arraunak
 Bogatzen daquitenak:

Pedro-ren ontzia
 Badago ertzia
 Arroka jarlean
 Egunen batean,
 Bertatik botean dira sartzen
 Eta argana joaten;
(Berriro; Inazio dira, etc.)
 Sokaquin loturik
 Arroquen artetik,
 Baldin bada etsairik
 Oyek garaiturik,
 An daramate ontzia cayera,
 Leorrera:

(BIRENA.) Naiz izan ekaitza

Bogatzeko latza
 Eta baguen goyak
 Naiz busti odehyak,

(GUCIONA.) Arraunak arturik,

Alkar alaiturik,
 Botean sarturik,
 Bicitzaz azturik
 Boga boga deirik,
 An dijoaz cayetik

(BIRENA.) Bultzeaz quilla
 Pedro-ren ontziaren billa,

(GUCIONA.) Beti bultzeaz quilla.

(Berriro.) Sokaquin loturik, etc.)

MARCHA DE SAN IGNACIO DE LOYOLA. (*)

PRIMERA PARTE.

(SOLO.) Fundador sois Ignacio y General
 (CORO.) De la Compañía real
 de Jesús,

(*) Traducida al castellano por el P. Arana de la que en bascuence escribió el P. Iturriaga.

Hueste belicosa y leal.
 ¿Qué arrogante caudillo
 Osará en su furor
 Eclipsar el gran brillo
 De vuestro valor?
 Lance, lance á la liza Averno infiel
 Con sus monstruos á Luzbel.
(Se repite-Fundador etc.)
 En tus filas se inmola
 El celeste escuadron
 Por Jesús, quien tremola
 Tu invicto pendon.
 Al contrario infunde el rayo vengador
 Cruel terror.

(DUO.) En tí siempre campea
 Denuedo marcial
 Y al empireo recrea
 Tu Fé sin igual.

(CORO.) Contigo avánzanse
 Guerreros férvidos
 En el valor inclitos;
 Con Luzbel bátense
 Y alzan sus lábaros.
 En el combate campal,

(DUO.) Fiel presagio
 De paz benéfica y del laurel,

(CORO.) Que coronará tu sien.
(Se repite-En tus filas etc.)

SEGUNDA PARTE.

(SOLO.) Capitan, grande Ignacio, sois sin par
 (CORO.) De la falange inmortal

De alta prez
 Y baluarte de la Fé,
 Quien concita á la guerra
 Al hereje, al infiel,
 Quien espanta y aterra
 Al soberbio Luzbel;
 Son arnés de la augusta Religion,

(Su pericia y su valor.

Se repite-Capitan etc.)

De sus triunfos colora

El radiante fulgor

Desde el seno de Aurora

Hasta Ibera region;

Ya resuenan sus conquistas con honor

En Japon:

(DUO.) Campo estrecho à su celo

Es el vasto Mogol

Y del Africa el suelo

Agarena mansion;

(CORO.) Arrostra impávida

Climas terríficos

De ambas Américas;

Al Indio misero

Y al Rey cetrifero

Va prodigando á la par

(DUO.) Los trofeos.

Del triunfador celestial *Jesús*.

(CORO.) Del triunfador *Jesús*,

(Se repite-De tus triunfos etc.)

TERCERA PARTE.

(SOLO.) Gran patron de la Cántabra nacion

(CORO.) De la iglesia fiel Campeon,

Tu escuadron

Aun del piélago triunfó,

En mil choques venciendo

Al dragon infernal;

Cuando el Ponto rujiendo

Amenaza estrellar

En sus rocas la nave con fragor

Del Romano Pescader.

(Se repite-Gran Patron etc.)

Tus pilotos oponen

Su esfuerzo y valor

Y las ondas deponen

Su rabia y furor,
Y la nave amedrentando al bravo mar
Surca en paz.

(DUO.) Si las nuevas tormentas
Se sienten bramar,
Y mil trombas sedientas
Las nubes rajar,

(CORO.) Entónces súbito
Tus hijos lánzanse
Con pecho intrépido
Del Ponto indómito
Las sañas rábidas
Y su rencor á domar:

(DUO.) Y en su eterno
Rumbo deslizase el real bajel,

(CORO.) De San Pedro el real bajel,
(*Se repite- Tus pilotos oponen etc.*) (*)

OARKERA.

Escribicho onetan dagon ge-
yena Erromako Jesús-eneko eta
Loyola-co escribu-siniskoi-gore-
tatik aterea dago; eta gañerakoa
Santu Fundatzallearen bizi-escri-
batarietatik.

NOTA.

La mayor parte de lo que con-
tiene este Opúsculo está tomado
de documentos fehacientes de los
archivos de Jesus de Roma y de
Loyola; y lo demás de varios
biografos del Santo Fundador.

P. J. I. DE ARANA.

(*) La Nueva marcha de San Ignacio, letra del P. Arana y música de Alda-
lur, figura en union de la version castellana del P. Ramon Garcia, en la RUSKAL
EANIA, correspondiente al 30 de julio de 1882. (Pagina 102 del tomo VII.)

En el mismo n.º pueden verse una copia del retrato de San Ignacio, graba-
do por Petrus Perret, á fines del siglo XVI, una vista general y algunos
apuntes descriptivos del santuoso Colegio de Loyola, y curiosas noticias acerca
del origen y carácter de la tradicional marcha del Santo.

LOYOLA-KO AITA SAN INAZIO,

KANTAUTARRAREN BIRATXEOA.

KANTABERA.

(IRU BERSO-MODU TA BI KANTALDITAN).

I.

¡Kantauri-tarren gordetza dezun
Zeruko Aingeru galaya!
Eman idazu zeruko izkuntza,
Leundarik mingañ alaya:
Eldu da noizbait Inazio-ri
Kantatutzeko garaya.
Zatozkit ariñ zeru urdiñetik,
Urraturikan izarrak;
Zure ega zillar-urrezkoetan
Artuko ditut indarrak;
Zurekin naitut jirabiratu
Mundu guziko-baztarrak....

.

Onela erregu bero-beroan
Gora nengoan begira,
Baña bat-baten menpetu nintzan
Lo gozo baten ezтира.
Ta aldatu nintzan, ez dakit nola,
Aingeru-biren erdira....
Zeru-zaldunak agertzen dizkit
Erroma-ko Uri parean

Lur ichasoen lau alderdiyak:
 Soñu gozoe artean
 Isurtzen dizkit itz-aldi oek
 Gure Inazio-ren gañean.

- Jainko gure Jauna-ren gloriatzallea
- Loyola-ko Inazio da parebagea;
- Or Erroma-n gorputza, anima an Zeruban,
- Bere izen da egiñak an ta emen munduban
- Dirade otsandikoak..... Onari Jainkoak
- Beti dizka ondasun neurriz gañezkoak.
- Inaziok diyo beti *«Jaunari Gloria*
- Aren Glori-andirako dauka Lagundia,
- Zeña *Jesus* duela buru, ai da aurrena
- Munduz-mundu zabaltzen *Jesus*-en izena.
-Ordutik gerra dabill munduban gogorra,
- Jaiki zalako kontra deabru galdukorra:
- Infernu ta gaiztoak, zeru ta Elizari
- Kontra ari dira irten nayeiz noizbait garailari.
- Kantauritar-erriya, ez izan bildurrik,
- Loyola-ko Inazio-ri menaz jarraiturik;
- Au dezu zeruetan Bitarteko artuba,
- Segiturik berari zera salbatuba. •

Itz-azken oyeck esan orduko
 Odei argizko leunetan
 Irriaturik argitu giñan
 Urola-inguru ederretan.
 Emen berriro zabaldurikan
 Arrosazko espaiñ gorriyak
 Eraso zidan esan-oyekin
 Zoraturikan mendiyak.

II.

- Loyola-ren izena darabilte aizeak,
- Darabilte gizonak, darabilte umeak;
- Bedeinka tzen da izen au usai gozo artean
- Ebro, Nilo ta Ganjes ta Amazona aldean.
- Kantabriako mendi tontor altubetan,

- »Arkaitz artean eta Ibar-zelayetan
- »Lorerik ederrena nola oi dan atara
- Aldatutzeko Errege loretegiatar,
- Ala beregandurik Inazio Zalduna
- »Loyola-tik Jainkoak, egin du ezaguna.
- Andiña bada Inazio Iruña gordetzen,
- Guztien gañekoa da Jauna serbitzen....
- »Orri begira beti, Euskaldun prestubak,
- Zeron erri gordetzen ta izaten santubak.
- »Inazio-ri jarrairik goitu diradenak
- Dituzute inguruan gizon argienak:
- »Araba, Naparroa, Gipuz ta Bizkayak
- Argidotar semetan dirade emankoyak.
- Araba zabalean, Ayala ta Olabe,
- »Galín, Bela, Gebara, ta eun geyago daude;
- »Jabier Naparroan, Uriz ta Azpilcueta....
- ¿Baña, milla izenentzat nundik degu beta?
- »Bakarrik alde onetan Bizkaira begira,
- Ichasozko azañetan or agiri dira
- »Machin, Mungi, Arbolancha, Bilbao-tar ona,
- Errekalde, Arteita, Mello Bertondona....
- »Inazio-ri jarrairik santutasunean,
- Azaltzen dira Landa ta Uriola batean;
- »Zumarraga ta Arauna, Isunza, Jauregi,
- Berrio-Ochoa eta Menda Gisategi.
- »Gipuzcoa chikiyan gizon andienak,
- ¿Ez dira diralako Loyola-en urrenak?....
- »Elkano, Andia, Legazpi, Okendo, Larrea,
- »Urbietá ta Idiákez, Churruka jendea,
- Beste millaka utzirik, lur ta ichasuetan
- Ospatsu izan dirade milla baztarretan.
- Santu izaten Japon-en San·Martin, eta Ingre-n
- »Lizardi, Asteasu·koa, Anchieta Brasill-en,
- »Errezil-go Ezkizia, ta Oyarzungo Isasa,
- »Araoz, Cardaberaz ta Aita Bereyarza....
- Baña, kontatutzea da errezago izarrak,
- »Kanpoko bedar eta ichasoko ondarrak
- »Gizadi argiya baño Kantauria·rena,

•Zeñen guzien artean da Inazio goyena,
 »Nola ođeyen gañera kopeta alchaturik,
 »Loyola Elizak dauzkan echeak beturik,
 »Edo euskaldun-erraldoi Joakin Alzokoak
 »Nola gaintzen zituen jende Lapongoak.
 »Jarraiyozte beti, Euskaldunak, orri;
 »Bere antzera bizirik, zeruraño korri;
 »Berari erregu bero ta aldare berriyak
 •Berekiñ gozatzeko zeru-jauregiyak. •
 Lilluraturik arkitzen nintzan
 Ain gauza aundiak aditzen,
 Baña, ara nola zeru-zaldunak
 Asitzen diran egatzen,
 Parra gozoan, esanaz «agur,»
 Zeruronz zaizkit goratzen.
 Euzki bi egiñik izar-artetik
 Dijoaz, botaz lurrera:
 Argi-ichaso bat; ta iduritu zait
 Ni ote ni Joan batera;
 ¡Baña, naiz geldi mundu tristeñ,
 Juan gabe zeru ederrera!....
 Arren gizonak, egiñ alegiñ
 Igo gaitezen zerura;
 Ara igotzeko ta ez besterako
 Jayo giñaden mundura;
 Ill-arte gerra pekatubari:
 Guazen Santuñen lekura.

(Alabiz.)

A. JOSÉ IGNAZIO ARANA-KOAK.



RECUERDO DE LOYOLA. ⁽¹⁾

En el valle de Loyola
Y entre alfombras de esmeralda
Se levanta un Santuario,
Cuya sonora campana,
Antes alegre y festiva
A la oracion convidaba.
Hora triste y silenciosa
Ni convida á la plegaria,
Ni repiten sus tañidos
Los ecos de la montaña.
Y las flores que en el prado
Antes brotaban lozanas,
Porque sabían que siempre
Su suave aroma mezclaban
Con las azuladas nubes
Del incienso perfumadas,
Hora místicas y marchitas
Ni nos muestran ricas galas,
Ni lucen vivos colores,
Ni el puro ambiente embalsaman,
Y las simples avecillas
Que antes canoras gorgceaban,
Uniendo sus dulces trinos
Con los repiques del alba,
Esquivas huyen ahora
A ocultarse en la enramada
Que ya las piadosas manos
Que ántes del nido cuidaban
No llevan dorado trigo
A la torre abandonada.

(1) Este tierno y delicado romance fué escrito por su autora, hija de una ilustre familia bilbaína, cuyo nombre no estamos autorizados á revelar, poco despues de la expulsion de los jesuitas de Loyola el mes de Setiembre de 1868. (N. de la R.)

Solo, en fin, se oye el murmullo
Del arroyo, cuyas aguas
Puras, tersas, cristalinas
El Monasterio retratan,
Sin que jamás la corriente
Lleve en sus ondas de plata
Las imágenes que el Cielo
Ordenó que reflejaran.
Así pasarán los días
Sin poder borrar de mi alma
El dulcísimo recuerdo
De aquellas horas pasadas
En la sombría capilla
Débilmente iluminada
Por los pálidos destellos
De la inquieta y leve llama
Que en lámpara de oro ardía
Como perpétua plegaria.
Recibe, Virgen Purísima
La que mis labios exhalan
Que es flor nacida en mi pecho
Y regada con mis lágrimas;
Devuelve armoniosas notas
A la callada campana,
Su nido á los pajaritos
Que en la torre se albergaban,
El incienso á los altares
Y á las flores su fragancia,
Que con ellas tegeremos
Frescas y puras guirnaldas
Y ceñiremos tus sienes
Con sus pétalos de gasa.

S. DE H. (1869.)

Programa de las solemnes funciones religiosas y festejos que, con motivo de la festividad de San Ignacio, Patrono de Guipúzcoa, van à tener lugar, estos dias, en la villa de Azpeitia y en el Colegio de Loyola.

FUNCIONES RELIGIOSAS.

Las funciones religiosas de los dias 30 y 31 de Julio y 1.º de Agosto, que tanto llaman siempre la atencion, se celebrarán, con gran solemnidad, en la parroquia de la villa y en el suntuoso Colegio, asistiendo, entre otros prelados, S. Em. el Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo, así como el Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria, los cuales se encuentran actualmente en los baños de Zaldibar.

Los Jesuitas celebrarán en Loyola, entre otras funciones, una gran Academia en castellano, latin, griego y bascuence, en la que tomarán parte los sabios y RR. PP. Arana y Flta.

Son esperados tambien prelados extranjeros, entre ellos S. Em. el Cardenal Lavigerie, Arzobispo de Argel y Tunez, y Monseñor de Conni, de la diócesis de Moulins (Francia).

FESTEJOS.

Un gran partido de pelota à blé y chistera entre cuatro de los mejores jugadores de Guipúzcoa; y otros dos, probablemente, que serán tambien notables.

Los dias 31 de Julio y 1.º de Agosto, á las cuatro y media de la tarde, se verificarán dos corridas de toros navarros de la conocida ganadería de D. Raimundo Diaz de Funes, siendo la cuadrilla la de Gabriel Lopez (a) *Matetto*. Se correrá además un toro del país, embolado, para los aficionados.

El dia 2 habrá una brillante novillada con caballeros en plaza, y toros de la misma ganadería lidiados por distinguidos jóvenes de aquella localidad.

Los dias 31 de Julio y 1.º de Agosto se quemarán vistosos fuegos artificiales.

La música de la villa y el tamboril amenizarán estos festejos.

PAPEL JURÍDICO QUE ESCRIBIÓ
EL LICENCIADO D. GABRIEL DE ESPINOSA Y RIBADENEYRA
EN
DEFENSA DE LOS FUEROS DE VIZCAYA.

(CONTINUACION.)

22 Y Juan Gutierrez, Autor Castellano, hablando en lo especial del Señorío de Vizcaya, (64) funda que quedó ileso, y conservó su primera libertad en sus leyes, y fueros, y en todo lo reservado, diciendo: Con todo aquello que se reserva por leyes, y costumbres, ó fuero, ó Juramento, y postura, en fuerza de pacto, ó contrato, como en efecto los vizcainos reservaron espresamente todos sus fueros y usos, áyan sido, ó no guardados: y como hemos visto, los Señores de Vizcaya, no entraron dando, ó trocando sino es recibiendo ciertos derechos limitados, y la mitad de la raiz, que tenían los hijos dalgo, como dice la ley 10 de los Privilegios de Vizcaya, del fuero viejo; y Vizcaya no recibió, sino es puso, y eligió las leyes que quiso. Palabras formales de este Doctor, que prosiguiendo en el discurso, dice: Que los Principes, que con pactos, leyes, ó condiciones tomaron la clilientela, ó superioridad de una Provincia, en ninguna forma pueden hacer inmutacion de las costumbres, ó leyes de esta Provincia adherente, y refiere por terminante las palabras de la Coronica del Sr. Rey Don Juan el primero, que fué, según se ha dicho, en cuyo tiempo entró en la Corona de Castilla el Señorío: Otrosi, Señor, Vizcaya como quier que es tierra apartada, y tiene sus fuerbs jurados, y guardados, y

(64) Juan Gutierrez lib. 3. practicas. q. 17. n. 213. 218. et 219.

Alcalde sobre si, e aun aóra, aunque es vuestra, no consiente que el Alcalde vuestro los juzgue, é oiga sus apelaciones, salvo que aya Alcalde apartado en la vuestra Corte para ello: y funda no poder V. M. alterar en nada estos fueros (65)

23 Tiene esto tal firmeza, que aunque Bartulo y otros Doctores, fueron de sentir eran invalidas las leyes, que asi se hazia el Pueblo, que tenia Principe, por derecho hereditario, esto se entiende en Pueblo que hizo en el Principe total translacion de jurisdiccion, y imperio: mas no en aquel, que en si hubiese retenido esta potestad; porque como ésta residiese primero en él, y de él se hubiese de transferir, pudo hazerse la translacion, ó en el todo, ó en parte (66) que es mas riguroso caso que el de la controversia presente.

24 Pasan asi mismo á proponer, que el conocimiento del modo de la sugesion transferido, ó reservado, penderá de las condiciones y pactos, por las cuales se habrá de gobernar esta materia; y que si faltaren estas por que no se hallen, ni de su inspeccion literal pueden reconocerse, en tal caso, para la resolucion se avrá de atender á la observancia en el origen, y en el progreso, y el presente estado de las cosas; por que si el Pueblo se hallase en posesion de hacer leyes, sin necesitar del consentimiento del Principe, en tal caso la presumpcion es, que el Pueblo reservo en si, y no transfirió esta

(65) Dict. quest. 17. n. 218. ibi.—Et certum est de iure quod Princeps, conditionati quide pactis quibusdam legibus, ac conditionibus Provincie alienius clientelam susceperunt, nequaquam posunt huius modi adherentis Populi leges, ac consuetudines, quibus se submisit immutare ex eo ut prædiximus quod populus, qui in uno se submisit aperte in alio noluit esse obligatus.

(66) Alphonso de Castro lib. 1. de potest. legis penalis ep. 1. ibi:—Potestatiem, que est peno Reges licet semper á Deo non tamen immediate, sed sæpè per populi consensum aquo primo deo á nunte, aut permitente eam accepit, nec maiorem quam illi populus ab initio concessit, etc. Don Fernando Vazquez Menchaca lib. 1. controvers. ep. 47. n. 9. ibi:—Denique receptissima sententia est Bart. et omnium integ. omnes populi ff. de iust. et iure Alexandri, et Philippi, cornel. Jason et aliorum integ. fin. c. detestam. per text. ibi:—Non valere leges quas Populus Principem iure hereditario regnantem habens sibi fecerit, nisi ab illo sin confirmate. Quorum sententia vera est, si ponas populum omne suum imperium iurisdictionem, et potestatem in Principem transulisse, ut. fecit. P. A. et. ita intelligo dict. §. sed et quod Principi et dict. §. Deinde quia difficile, et dict. leg. 1. ff. de constitutionib. Principum. secus autem esset si eam potestatem, sibi retinisset, tunc enim procederet opinio. Alphonsi Castreus. supra relata. cum enim tota potestas, penes populum prius esset ab eo que in Principem populi tamen concessione migraverit, potuit migrare vel extoto, vel tantum ex parte, que resfacti est. ex inde que: pendet istarum controversiarum definitio etc.

potestad; pero si se hallase, que el Principe en tiempo alguno ha promulgado por sí leyes, entonces la presumpcion está por él, de que la translacion fué absoluta, y no paccionada; y si ni constase de lo uno, ni lo otro por que no se hallen las convenciones, ni se áyan hecho actos de posesion, en tal caso la presumpcion está á favor del Pueblo, y que se reservó en sí esta potestad, sin transferirla quando se dió en sugesion al Principe. (67)

25 Siendo pues estas elementales proposiciones, se afianza en ellas la razon del Señorío, pues concurren á su favor, no una, sino todas, respecto de aver fueros literales, y autenticos de los pactos, de cuja certeza no puede dudarse; los Juramentos de los señores Reyes para la observancia; las Historias que lo testifican, ya que debe diferirse; la observancia que ha sido inconcusa, y que obra favorables efectos debiendose estas á ella, sin que ningun señor Rey desde que el Señorío de Vizcaya está en la corona, ni por los señores particulares, que antes le gozaron, se áya hecho jamás alteracion en ellos.

26 Sucede esto en el Reino de Aragon, que en general se dice que los señores Reyes fueron elegidos con ciertos pactos, y condiciones á que nunca han sido servidos de contravenir, ni vulnerar sus fueros, (68) y dice Geronimo de Zurita (69) que los Principes guardando sus leyes á sus subditos, no disminuyen su dignidad, antes

(67) Alphonso de Castro dic. tract. depotest. legis penalis ep. 4. ibi:— An autem Populus, tamprodigius suæ potestatis fuerit, annon ex consuetudine ipsa et vsu coniectari poterit. Nam si Princeps, aut Magistratus cui hæc potestas á Populo tradita, solet ab antiquis temporibus sine populi consensu, imo illo invito, aliquid statuere omnem suam potestatem in Principem, aut Magistratum transtulisse. Despues añade: si vero in aliis rebus Princeps, aut Magistratus cuihæc potestas leges condendi, nihil contra Populi consensum Statuere solet inde convincitur. Populum non omnino renuntiassè iurisuo nec omnem suam potestatem isalium transtulisse, etc.

Conviene en esto mismo Menckon diét. lib. 47. diciendo:—Quia secundum Philosophum qua lla sunt principatalia presumuntur principata, et contra sic quequalis est presens status talis presumitur origo, etc. Y prosigue: Quod si nihil istorum probetur nec appareat qualis fuerit consuetudo aut possessio istarum rerum, qua lla ve, fuerit Populi conventio tunc presumam hæc potestatem á populo reservatam fuisse per generalitatem, dicte legis omnes populi, et §. sed naturalia inst. de iur. naturali, etc. Y da la razon: Por que abdicase ad se populum extoto hæc potestatem nocentissimum esse, etideo illud presumendum non est, sed potius contrarium.

(68) Andrés de Isernia intit. que sit regalia in visibus feudorum, n. 18. ibi:—Sicut dicitur de Rege Aragonum, quia videtur cepisse ab electione ideo habere certas conventiones cum Rege dicunt, etc. ex Galileo Ramirez, et alia, D. Lorenc. Mathæu de Regim. Reg. Valenc. ep. 3. §. 1. n. 127.

(69) Geronimo de Zurita en los Annales de Aragón lib. 15 cap. 8.

bien la aumentan, y conserban su estado; conque no puede causar estrañeza lo que se discute, pues en todas edades, y siglos ha auido diversidad en el modo de transferir el Imperio por Pueblos á sus Reyes como parece de Aristoteles, (70) Osorio (71) y otros, pues como se ha representado la suprema soberania es en el Rey, ó Principe, en quien el Pueblo hizo verdadera translacion, sin pacto de observancia de ley alguna: y en estos términos hablan los Doctores (72) que defienden la absoluta potestad en la promulgacion, derogacion de las leyes y quanto quisiere obrar en sus dominios, sin participacion, ni intervencion de sus vasallos, asistencia de ministros, convocacion de cortes, ó en otra forma.

27 Y V. M. no acostumbra nombrarse REY de Vizcaya, sino es señor, y esta diferencia en el nombre, obra tambien diferencia en la substancia; porque el de Señor no es tan comprehensivo, ni absoluto, y el de Rey por su propia naturaleza tiene insita la mas exuberante potestad en los subditos, (73) y siempre Vizcaya ha conservado aquellas sus primitivas leyes, como especiales y particulares, sin perderlas, aunque el señorío entró en la corona, por que su ingreso fué por adhesion, y union igual y principal, no extinctiva: conque conservó en todo su primero ser, y aquellas leyes suias no se pueden decir estatutos, si no es Derecho comun de aquella Provincia, cuias leyes son las que les obligan; pero no las demás leyes comunes. (74)

(70) Aristoteles lib. 3. Politic. ep. 10 ibi:—Plura genera sunt regum, neque omnium modus unus potestatis est.

(71) Geronimo Osorio lib. 7. de Regis instit. fol. 220 ibi:—Alibi Regium imperium erat infinitum. alibi legibus, et certo modo, at que ratione temperatum, et in illis locis, in quibus regia potestas erat lege circumscripita, non erat unum in omni loco temperamenti genus adhibitum; cum enim summam potestatem penes leges esse debere, multi populi indicarent, alibi quidam plura, alibi vero pauciora Regis potestati permittent.

(72) Ex ratione textus in leg. 1. ff. de constitutionib. Princip. ibi:—Populus ei et in eum omne suum imperium, et potestatem conferat, etc. Antunez de donationib. tom. 1. lib. 1. part. 2. ep. 24 presertim. num. 21. et 32.

(73) El mismo Autor vbi proximé, n. 41. ibi:—Ius autem commune Regum ex propria natura eis debitum est, ut scilicet plena et absoluta potestate ditantur insubditos.

(74) Glosa, et Bald. in leg. 3. ff. de officio Præsidis. Card. Luca de prægem, discurs. 29, et de Beneficiis disc. 29. et de Regalib. discurs. 80. et 87. et de feudis disc. 83. n. 10. vbi quod Provincia addita Regno, cum suis propriis legibus vivere debet, et continuare. quando additio fit per viam unionis, æque principalis sub titulo diverso, qui adhuc retineat, et duret, ita ut idem Princeps, quam vis materialiter consideratus sit una persona, et sub unius maioris principatus nomine de facto demonstrari soleat. etiam respectu locorum.

28 Que aunque ha querido excitarse duda sobre si la ley 16. titul. 1.º del fuero de Vizcaya, es ley, y fuero ó petición que se dió á S. M. que se halla sin respuesta, en que se declara la nobleza de los vizcainos, y el gozar de los fueros y Privilegios suyos el nieto de vizcaino originario; esta duda es voluntaria y la convence con manifiesta evidencia Juan Gutierrez. (75)

29 Quando la razon no convenciera de injusta, y aun temeraria la duda de que aquesta sea ley, y fuero como las demás con la misma prerrogativa lo convence el ver, que aviendo Juan García en el tratado que hizo de nobleza, intentado fundar, que aquella no era ley, se dió queja por los vizcainos á la Magestad del señor Rey Phelipe Segundo, y por Real provision expedida en treinta de Enero del año de mil quinientos y noventa, se mandó tildar y borrar del libro de Juan Garcia, todo lo que respectivo á esto avia escrito contra los vizcainos. (76)

30 De genero, que esta obgecion contra Vizcaya es menos digna, como tambien el tener por estraños aquellos fueros, y leyes que hasta aóra siempre se han tenido por prudentes, y justas, en nada disonantes de las de otros Reinos, ó Provincias, ni aunque lo fuesen se presumieran menos prudentes, ni serán dignas de menos favor; por que las costumbres y naturalezas de los hombres de diversos reinos, son diversas, contrarias ó repugnantes, segun su propension, ó inclinacion con la influencia natural: (77) De aquí nació que con ser

que sub diversis titulis posidet, vt videmus in Rege Hispaniarum, quod licet dictum regnum possideat diverso titulo habilis cum quibus possidet, Principatum Cathalonie, Vtriusque Sicilie, et Sardinie Regna Ducatum Mediolani, etcetera, ni hilominus, quando que defecto, subdicto, nomine Regis Hispaniarum omnia hæc alia Dominea demonstrantur vt Apud Mantican decis. 59. Barbosa de appellat. verbor verbo Hispanie cap. 15. Atamez formaliter et quod omnium Regnorum seu dominiorum leges ritus et privilegio consideratur, vti persona more distincta, et quod libet Regnum, vel dominium suis legibus vivit, ne subiacet illi Regno, vel dominio quo idem Princeps intitolari solet etc.

En terminos de Vizcaya lo funda Juan Gutierrez lib. 3. q. 17. n. 215, et inn. 116. in fine ibi:—Cum ergo dominium Vizcayæ ita adserit aprincipio Regno Castellæ, vt leges consuetudines, libertates, nec non, et forus illius domini illæse manerent, et per eas gubernaretur, ac regeretur, vt prediximus, merito, quod int observandæ ad unguem, etc.

(75) Lib. 3. pract. quest. 17 præsertim á n. 39.

(76) Referolo Acevedo in Rubric. lib. 6. tit. 2. n. 109. y trae las Provisiones y resoluciones á la letra, Juan Gutierrez en el lib. 3. de las practicas q. 18.

(77) Cap. ius quiritum 1. distinct. cap. utinam, distinct. 76. leg. observare ff. de officio proconsulis, Petrus erinitus lib. 4. de honest. discip. cap. 14. Tiraquel in leg. 7. cen nubiali n. 12. Aristoteles politicor. ep. 10. Solgado de Supplicat. 1. part. Cap. 2. §. 3. á n. 121.

la razon natural en los hombres una, y enseñarles á todos en comun, que no podian vivir sin leyes, y sin superiores, esa razon natural unica en todos les enseño á hacer en diversas Provincias diferentes leyes ajustadas, y convenientes á sus naturalezas, y costumbres (78) siendo comun regla que las leyes se han de acomodar á los subditos, no los subditos á las leyes (79) por aver gentes á quienes conviene la mayor blandura, y liberalidad (80) empeñandolos para servir con las vidas, y haciendas y con singular fidelidad, y sugesion á los señores Reyes de que ay para con los vizcainos fidelissimo testimonio en la experiencia larga de los siglos pasados de aver cumplido con el valor y obediencia correspondiente á su innata nobleza.

31 Y su ley, y fuero comprehensivo de los nietos, y que gozen de las prerrogativas que competen al originario vizcayno, no podrá hazer disonancia á los noticiosos del derecho, por que conforme á él el hijo, y el nieto gozan del origen del Padre, y Abuelo: (81) de genero que las prerrogativas mismas, que competen á uno, por originario de un Reino ó Provincia, ó otro qualquier territorio. compete al hijo y al nieto.

(Se continuará).

(78) Cap. erit. autem lex 2. distinct. 4. ibi:—Erit autem lex secundum naturam, secundum patriæ consuetudinem, loci, tempore quo conveniens, etc. cap. necesse 3. distinct. 29. ibi:—Necesse est ut iusta diversitatis locorum, et temporum, et hominum quibus scriptæ sunt: diversas, et causas, et argumenta, et origines habeant, et quomodo B. Joannes in Apocalipsi sua ad septem scribens ecclesias in una quaque earum specialia, vel vitia reprendit, vel virtutes probat: ita et sanctus Apostolus Paulus per singulas ecclesias vulneribus modetur illatis, nec ad instar imperiti mediet vno collirio, omnium oculos vult curare etc. Gloss. in ep. in istis 4. distinct. ibi. Cam ergo Papa vult condere canones, Episcopi, possunt contradicere, et dicere canoniste non convenit consuetudini Regionis nostræ ubi Felix n. 6. Ancharan, cons. 218. Geronimo Gonzalez in Reg. 8. glos. 26. n. 8. ibi: Quoniam multe leges moribus patriæ non conveniunt, ideo permittitur cuilibet Provincie abundare suo sensu etc. Salg. desupplent. 1. part. ep. 2. §. 3. á n. 125.

(79) Corrasio in leg. 1. n. 1. de statu hominum, Angelo Marheacio de via, et ratione iuris lib. 1. cap. 9. n. 5. Don Pedro Salcedo de lege Politic. lib. 1. ep. 1. n. 8. ibi:—Quod leges ac modentur subditis no subditi legibus, etc.

(80) Antonio Capicio decess. 130. n. 38. ibi:—Qui autem virilis animi, et inaudata cordis, et inconfidentia, sua intelligentia sunt, tales Regi non possunt, nisi principatu politico.

(81) Leg. assumptio §. libertini, ibi:—Item, qui ex his nascuntur leg. libertar 17. §. inadoptiva, ibi: Inadoptiva familia, susceptum exemplo dati numeribus cibilibus apud origen, auiquoque naturalis respondere D. Pio placuit, y Con Bart. Alberic. Soeino Silv. Boerio, y Pedro Barb. Carleval de Judic. tit. 1. disp. 2. n. 51. ibi: Amplia secundo ut non solum in paternis origine sortiatu quis forum, sed etiam iuita: nam aui originem sequitur nepes, nonautem yltiorum atanorum, et parentum, etc.

ANTIGÜEDADES DE IRUÑA.

DISCURSO LEIDO EN EL ÁTENEU DE VITORIA AL ABRIRSE EL CURSO DE
1882 Á 1883

POR

D. FEDERICO BARAIBAR.



(CONTINUACION.)

Los datos recogidos desde qué lo consignó hace tres centurias D. Diego de Salvatierra en su *Gobierno y República de Vitoria* * y lo copió el Dr. Arcaya en 1656, demuestran concluyentemente que no erraron estos alaveses beneméritos, ántes bien dieron pruebas de perspicacia singular, al suponer que los romanos tuvieron en el despoblado de Iruña larga y floreciente mansion.

¿Pero cómo se llamó en la antigüedad! ¿con qué nombre distinguirla en la geografía de Várdulos y Caristos? ¿Qué posición ocupaba en la red de caminos tendida por los romanos, para poner en comunicación todas las provincias de su imperio?

Aquí empiezan las dudas y las dificultades y la variedad de pareceres, fomentadas por la misma escasez de las noticias y las divergencias de los antiguos códices.

[8] «Puédese conjeturar que Iruña fué colonia romana y despues silla Real de Moros en Alava sobre Zadorra, junto á Trespuentes fuese Bellica y Victoria la Tieja, porque no hallamos en la graduacion que la da Ptholomeo otro lugar tan señalado como este, aunque no ha quedado de el sino las ruinas con dos ó tres casas.»

(D. Diego de Salvatierra, *Gobierno y República de Vitoria*. Trozos publicados en *La Revista de las Provincias Euskaras*, t. II. p. 139.)

Salvatierra, incurre en notable error al suponer señores de Iruña á los moros, pues está demostrado que los Arabes nunca penetraron en las Vascongadas. Mayor fué el del P. Vitoria que dice á este propósito: «Iruña fué pueblo cercado, habitado por Moros, que tuvieron allí Rey con Palacio, cuyas insignias aún duran; fué gran pueblo, fuerte y con baño que tenía el Rey: hallaron allí los Iruñas gran tesoro escondido con que se hicieron ricos y nobles y fundaron el Monasterio de Santa Catherina de Badaya, por los años 1400...»

La opinion vulgar tambien es que en Iruña hubo poblacion romana: y calzada romana se llama así mismo la que sube á la altura donde se hallan las ruinas.

Expongamos antes de entrar de lleno en la cuestion lo que los geógrafos antiguos nos dicen de las obligaciones alavesas en la época romana.

Tolomeo ⁹ menciona en los Caristos á Suestasio, Tullica y Vellia, y en los Várdulos á Gebala, Gebaleca, Tullonio, Alba, Tabuca, SegonciaParámica y Tricio-Tubórico. Los *Caristes*, que son probablemente los Caristos, acudian, al decir de Plinio, ¹⁰ al convento Cluniense en union de los *Vennenses* entre cuyas cinco ciudades el sabio naturalista se limita á citar la de los Velienses.

El Itinerario de Antonino en la lista de las mansiones de la via militar que llevaba de *Astúrica á Burdigala*, seccion de *Virosesca á Summun-Pirenaeum*, incluye, á nuestro intento con expresion de su distancia en millas, las siguientes: Vindeleia á 14 millas de Deobriga; Deobriga á 15 de Beleia; Beleia á 13 de Suessatio; Suessatio á 7 de Tullonio; Tullonio á 12 de Alba y Alba á 21 de Araceli.

Con estos datos y el descubrimiento de muchos trozos de calzada romana y otras fundamentales investigaciones hechas en Alava por nuestro D. Lorenzo del Prestamero, aseguró este docto académico que *Beleia* fué el nombre primitivo de Iruña. «La via militar de Astorga á Burdeos (dijo despues la Academia de la Historia aceptando esta opinion de su correspondiente) dirigíase desde Vindeleja hácia el Ebro, y pasaba por PuenteLarrá, Comunión y Bayas, en cuyas inmediaciones debió estar Deobriga. Desde aquí seguía por Estavillo, Burgueta Puebla de Arganzon é Iruña donde situamos á *Beleia*; y sigue luego por Margarita, Lermenda, Zuazo, Armentia ó antigua *Suisacio* de Antonino.» ¹¹ Llorente en sus *Noticias históricas*, Bertran Soler

(9) Tolomeo, *Geografía*, lib. 2, cap. 6.

(10) *In conventum Cluniensem Varduli ducunt populos XIV, e.e. quibus Albanenses tantum nominare libeat... In eundem conventum Carletes et Vennenses quinque civitatibus vadunt quarum sunt Velienses* (Plinio, H. N., III. 8.)

(11) *Dict. geogr. histor. de España*, sec. 1.ª, tom. I, pág. 56.

Mi respetable y sabio amigo D. Antonio Fernandez Guerra, cuya opinion en estas materias es de tanto peso que casi raya en decisiva, ha sostenido, en su Discurso de contestacion al señor Saavedra y en trabajos posteriores, las reducciones siguientes del Itinerario.

Vindeleia.	Santa Maria de Rivaredonda.
Deobriga.	Puente Larrá.
Beleia.	Estavillo.
Suessatio.	Zuazo.

en su *Descripción de España*, Amañor de Los Rios en sus *Estudios monumentales y Arqueológicos*, Anchorix en su *Ensayo de Geografía histórica antigua*, D. Miguel Rodríguez Ferret en *Los Vascongados*, y Don Ladislao de Velasco en *Los Euskaros*, han admitido sin discutirla la opinión dada á luz por la Académia de la Historia á principios del siglo.

De ella se apartan y á mi parecer con mejor acierto en la aplicación de los datos, Mañoz, Cortes y Lopez, Saavedra, Coello, Fernandez Guerra y Becerro, que sitúan á Beleia en Estavillo y á Suessatio los más en Zuazo, y alguno, como SAVEDRA en Iruña, donde casi todos ponen la ciudad de los Vennenses, citados por Plinio.

El error de los entendidos mantenedores de que Beleia es Iruña parte de haber colocado á Deobriga frente á Miranda en las inmediaciones de Arce y Bayas y no en Puentelarrá donde efectivamente tuvo asiento. Las 26 millas que el Itinerario marca de Bribiesca á Deobriga, coinciden exactamente en aquel punto. La desinencia *Briga* á pesar de los esfuerzos de Larramendi, Astarloa y Moguel para derivarla del Euskaró, *Uria* ó *Uriga*, significa en el idioma celto hispano, *punte*, y está indicando, como el nombre de la actual villa, el cruzamiento del Ebro. Y en fin, el vocablo *Deo*, tiene aún por representante en el diccionario Breton, heredero del céltico, la voz *Deol* que vale tanto como *á la derecha*. *Deobriga*, pues, de ser cierta esta etimología que con timidez aventuro, puede traducirse *pueblo á la derecha del puente*, denominacion que le cuadra á maravilla, pues esta es precisamente su situacion actual, y la de su castillo de que aún se conservan ruinas. ¹²

Tullonio Ascarza (de Alava).

Alba Salvatierra.

El mismo señor opina que Vennia pudo muy bien ser el nombre primitivo de Iruña; pero sin tener nada que ver con los *Viennenses* de Plinio, los cuales estaban á la derecha del Ebro, y más aproximados á los montes de Oca.

(12) El P. Larramendi (*Diccionario Trilingüe* p. C. y sigs., San Sebastian 1853) sostiene que *Briga* es la misma voz que *Uriga*, con la sola diferencia de la mutacion frecuentísima de la *U* en *B*, y compuesta de *Urt* poblacion, y de *ga* nota de multitud, junta, frecuencia, significacion muy acomodada, segun el docto Jesuita, á la designacion de las ciudades como junta que son de poblaciones y barrios y no simplemente de casas.

Astarloa (*Apología de la Lengua Bascongada*, p. 188. Bilbao, 1882)

Siguiendo desde Puentelarrí, siempre á la izquierda del Ebro los restos de la calzada romana que se descubren á trozos hácia Fontecha, Leciñana del Camino, Salcedo, Comunión, Campo de Andaba, (frente á Miranda de Ebro), se pasa el río Bayas, junto á la aldea de este nombre, y luego el Zadorra cerca de Lacorzana y continuando por Berantevilla se llega á Estavillo donde convienen exactamente las 15 millas que separan á Deobriga de *Beleia* y donde es fuerza colocar, por consiguiente, esta mansión, pues el decisivo argumento que esta coincidencia de distancias proporciona vése corroborado por los que suministra la actual posición de Estavillo en sitio eminente y adecuado para la defensa de la vía militar y el haberse conservado en el nombre moderno la denominación antigua sin más que la anteposición de la voz euskara *esta*. " En *Stabellu*, " nombre de este lugar en el siglo XI, aún se conserva la *e* de *Beleia* sin eufonizar. Sabido es que los romanos, lo mismo que los griegos solían dejar á los pueblos conquistados sus primitivas denominaciones, pero sus historiadores y geógrafos, sin preocuparse mucho por conservarlas en su pureza original, ó callaban las de difícil pronunciación ó las acomodaban desfigurándolas, á la del latín ó griego. Pomponio Mela " confiesa á este

también hace venir *Briga* de *Urtia*, y la terminación negativa *ga*, correspondiente al *dis*, *des*, ó *sin* del Castellano, valiendo en su consecuencia *Briga* tanto como *despoblado* ó *dosa de él* y de ninguna manera población, suponiendo como para corroborar su opinión que las juntas ó asambleas de los pueblos primitivos se tenían en lugares deshabitados ó desiertos. Todas las razones ingeniosas que el ilustre vascófilo aduce no bastan á dar consistencia á tan violenta etimología. Ya Humboldt (*Los primitivos habitantes de España* p. 107), la refutó con sólidos argumentos y D. Aureliano Fernandez Guerra (*El libro de Santoña*, p. 24.) da á *Briga* el significado de *punto*, con el cual este vocablo subsiste aún en tártaro, en alemán y en inglés con leves alteraciones fónicas. Confirma además su opinión la circunstancia de alzarse á la vera de un puente las infinitas ciudades terminadas en *Briga* ó *Brica* de España y Galla.

(13) En una escritura de Donación á San Vicente de Ocoizta, del año 1074 y según otros 871 (Becerro Gótico, fol. 108 v.) La trae Landazuri, *Suplemento á los 4 tomos de la Historia de Alava*, p. 209.

(14) *Aliquot populi amuesque sunt, sed quorum nomina nostro ore concipi nequeunt* (*De Situ Orbis*, lib. III, cap. I.)

Bien conocido es el Epigrama de Marcial:

*Nos celtis genitis et ex Hiberis
Nostrae nomina duriora terrae
Grato non pudeant referre versu.*

propósito que muchos nombres de rios y poblaciones cantábricas eran casi imposibles de articular. La *Beleia* del Itinerario, llamada *Vella* por Tolomeo, es por lo tanto, segun todas las probabilidades, un nombre euskaro que la pronunciacion latina mutiló. Discurriendo sobre su etimología he aquí lo que hemos podido averiguar: *Bet* ó *Bib*,¹⁵ pues el cambio de la *e* en *i* ocurre con frecuencia, es una radical euskara que envuelve la idea de *reunir* ó *juntar*, y que aplicado á lugares habitados significa reunion de gente, *villa* ó poblacion. *Esta* proviene ó de *Estia*, miel, ó de *Asta*, roca,¹⁶ conmutada la *a* como á cada paso ocurre, en su inmediata *e*, de suerte que el vocablo *Estavillo*, puede traducirse sin esfuerzo ó bien *Colmenar* ó bien *Roca con poblacion*, interpretaciones que, dadas las condiciones y situacion topográfica de aquel pueblo, sin violencia se pueden aceptar. Ahora bien ¿no es verosímil que al trazar los romanos su camino eligiesen para una de sus mansiones la euskara *Astabillua*, y luego abreviasen y trasfigurasen su bárbaro nombre hasta convertirlo en *Beleia* ó *Vella*? O á la inversa, ¿no pudo suceder que, levantando su mansion en un despoblado estratégico, la designasen con cualquiera apelativo, como *Castrum* ó *Arx* hasta aceptar despues como propio el nombre de *Bellia*, la *villa* ó la ciudad que en su lengua le darian los naturales del país? Entiéndase que no doy á estas observaciones más valor del que pueden tener en realidad; y que si acudo á las pruebas etimológicas cuya poca solidez reconozco, sólo es en confirmacion de otras mejor fundadas y con el deseo de ilustrar todo lo posible la cuestion, y hasta en la esperanza de que del humo pueda brotar la luz.

Estrabon (*Geografía*; III, 1, 10), teme hacer enojosa y desabrida su descripcion de la parte septentrional de España, citando los feos y deformes nombres que abundaban en ella.

Plinio (*Historia natural*, lib. III, 3), al hablar de las ciudades de la Bética, solo menciona las *digna memoratu aut Latini sermone dictu facilia*.

(15) V. LARRAMENDI, *Diccionario Trilingüe*, art. JUNTA, JUNTAR; HUMBOLDT, *Investigaciones sobre los primitivos habitantes de España*, p. 54, VAN EYS, *Dictionnaire Basque-Français*, V. BELA; AIZQUIBEL, *Diccionario vasco-español* (en publicacion), BELDU y sigs.

(16) Vid LARRAMENDI, *id.*, CIII; ASTARLOA, 234; HUMBOLDT 32. SANCHEZ CALVO, *El Euskaro y sus vestigios en Asturias*, II, ap. *Revista de Asturias*, año II, n. XIV, FAURIEL, *Histoire de la Gaule méridionale*, Tom. II. Apend. II. IRIGOYEN, *Coleccion alfabética de Apellidos bascongados*, V. ESTABILLÓ.

A 7 millas de *Bleia*, según uno de los códices y á 13 según los más, estaba *Suessatium* que, por convenirle perfectamente la segunda distancia, debe colocarse en Zuazo, lugar donde aun se observan ruinas y restos de la calzada y en cuyo nombre, escrito Suaso ó Suazo en antiguos documentos, parece conservarse el *Suessatium* de la mansion romana, euskaro tambien según la competente opinion de Humboldt al tratar de la toponimia de poblaciones españolas é italianas. ¹⁷

Abandonando en Zuazo la via principal, que continúa por Armentia, Arcaya, Ascarza, (antigua *Tullonium*,) Alegria y Salvatierra, donde estuvo *Alba*, hasta salir de la provincia en las inmediaciones de Andoin, se hallan restos evidentes de otro camino romano que atravesando casi en línea recta en direccion de E. á O. las heredades de Lermada y Margarita, llega hasta las ruinas iruñenses, á cuya peña se sube por una bien entendida curva que suaviza la agria pendiente con rara habilidad.

La poblacion romana de Iruña, no estuvo como de lo expuesto se deduce, sobre el camino de *Asturica ad Burdegalam*, sino unida al mismo por un ramal aislado, según acostumbraban á hacer los romanos con sus principales fortalezas.

Siendo tarea inútil, por consiguiente, buscar su nombre en el Itinerario de Antonino, se ha conjeturado que pudiera ser la *Tullica* de Tolomeo, que este geógrafo, según queda dicho, coloca entre *Suessatium* y *Vella*, pero Cortés y López y Coello, ¹⁸ apoyándose en va-

(17) *Noticias sobre las vías, poblaciones y ruinas antiguas, especialmente de la época romana en la provincia de Alava*, p. 25.

(18) He aquí las inscripciones de la Ermita de San Pedro de Saláscas hasta la fecha inéditas.

1.ª

AITIA	VXSOR
H.	S. E.

H(ic) s(ita) e(st). Aitea uxors. Aquí yace Aitea su mujer.

Es de notar que la I, y la T primeras de Aitea están enlazadas. Las II parecen empleadas en vez de una E larga.

2.ª

CA	/ / / /
PA	/ / / /
SF	/ / / /
A	/ / / / /
I	/ / / / / /

gas analogías de nombre y en restos de antigua población descubiertos en la Ermita de San Miguel de Hornillos. creen que *Tullicá* corresponde al actual Tuyó, al pié y al Oeste de la sierra de este nombre. En la copia de la memoria manuscrita de Prestamero sobre Antigüedades de Alava, citada varias veces, se da cuenta de haberse hallado en la Ermita de San Pedro de Salasces, cerca de Ollavarri, dos inscripciones Romanas, ¹⁹ que el Diccionario de la Academia no copió por lo cual no las han disfrutado quizá aquellos escritores.

En virtud de este dato séame lícito aventurar que *Tullica* pudo estar en las cercanías de Ollavarri y próxima a Nanclares.

Si Iruña como demostrado queda no fué *Tullica*, *Beleia* ni *Suisacio*, no hallamos en las citas de poblaciones de los geógrafos antiguos más nombre que pueda convenirle que el de *Vennia*. Los *Vennienses* son citados por Plinio con los *Carietes* y los *Velienses* y si verosimilmente recibían estos su nombre de *Velia*, ¿no es lógico suponer, que *Vennia* prestaría el suyo á los *Vennienses*? Que este pueblo debió tener cierta importancia relativa en la region de los *Caristos*, ²⁰ se

De muy aventurada lectura, pudiera, entre otras aproximarse á la verdad, la siguiente. *Ca(jus) Pa(ter)us S(i)bi P(ecit) An(n)orum... hic situs est*. Cayo Patero de... años de edad, lo hizo para sí. Aquí yace.

(19) D. Eusebio López, editor del Diccionario de Aizquível, al presente en publicación, ha tenido la bondad de remitirme una copia de lo que el manuscrito original trae sobre el vocablo *on* y sus compuestos, y en ninguno de ellos se halla conmutada la *n* en *ñ*. VAN EYS, (*Essai de grammaire basque*, c. II,) sostiene que la *n* procede del grupo *ná*; otros vasconistas, entre ellos mi buen amigo don José Manterola á cuya ilustración y la oración tal tanto debo, él Euzcaro, creen que viene del grupo *ta*, en cuyo discentimiento más bien hay una diferencia de ortografía que otra cosa.

(20) Astarloa (*Apología*, p. 206, o. l. cit.) da á *une*, *iota* la significación de espacio ó lugar, en la etimología de *Bedunia*. Humboldt la admite en tal sentido, aunque no se encuentre en el Diccionario de Larramendi. El de Van Eys trae *Une* y *gune* en la misma acepción, advirtiendo que la *g* de *gune*, usado en el vasconco bajo-navarro, debe provenir de una *h*, perdida, como sucede casi siempre en el guipuzcoano y vizcaíno. También en el ms. del Dic. de Larramendi según Humboldt, existe la voz *gune-a*, omitida en el impreso.

On-a, *Oni-a*, *oin-a*, en acepción de *Collata*, la trae Astarloa, p. 214, en la etimología de *On-oba*, Humboldt p. 63 y 85, y Trueba, *Ensayo de una traducción castellana de todos los nombres bascongados de los pueblos de Vizcaya*, Begoña, ap. *El Noticiero Biltaino*, número 1751. Ni Larramendi, ni Van Eys, ni Aizquível, en sus respectivos léxicos, mencionan esta acepción.

prueba sin más que fijarse en la mencion nominal que de él hace Plinio, tan parco en este género de citas, por lo cual no es aventurado colocar su ciudad, aun haciendo caso omiso de otras razones, allí donde el número y calidad de las ruinas acusen la existencia de población floreciente, que es cabalmente lo que sucede en Iruña. Por desgracia ninguna de las inscripciones descubiertas hasta el día, contiene la menor noticia que pueda confirmar esta opinión y esclarecer algo este oscurísimo punto de la antigua geografía alavesa. Para conseguir alguna claridad, fuerza es acudir á la luz de la etimología cuyos inciertos resplandores nunca pasan de dejarlo todo en una vaga é indecisa penumbra.

El vocablo Iruña, considerado comunmente como compuesto de *Ir*, ciudad y *Ona*, bueno ha sido interpretado como significativo de *Villabuena*, y tenido por los partidarios de esta etimología como invención de los antiguos Caristos que, hechos á vivir en humildes cabañas toscamente construidas, veían con admiración los bien alineados muros y elegantes edificios de la mansion romana. Así opinan Prestamero, el Diccionario de la Academia y otros, que hacen notar á este propósito la circunstancia de ser también Iruña el nombre bascongado de Pamplona. Pero, á mi parecer, al traducir Villabuena, no se ha meditado suficientemente sobre el nombre de ambos lugares. La *n* del vocablo euskaro *On*, bueno, no se halla convertida en ñ en ninguno de los muchos nombres geográficos en cuya composición entra. La ñ proviene siempre en vascuence y castellano de la *n* doble ó del grupo *ni*, y este, es á no dudarlo el origen de la Ñ de Iruña, que se halla escrita *Irunya* en antiguos códices.²¹

(21) *Obra citada*, p. 123.

Pudiera también el nombre céltico *Vennia* derivarse de *Penn*, cabeza ó extremidad, pues esta palabra entra en la composición de muchos nombres geográficos y gentilicios, como *Penhoat*, *Penquern*, *Penvern*, *Penker*, *Penandref* etc. y era muy apropiada á la configuración de la colina, asiento de Iruña. El doctísimo P. Fita (*El Gerundense y la España primitiva*, p. 53, nota 3.) admite este vocablo céltico en el nombre *Peñiscola*, igual al breton *Penn-asket*, cabeza ó extremo de ala. La *p* de *Peñiscola*, según el mismo académico se halla dulcificada en *B*, por los árabes que escribieron *Baniscola*. Idéntico cambio eufónico se ha verificado en *Benasque*, pueblo de la provincia de Huesca, metido entre las breñas del Pirineo, y en situación que hace la cuadro muy bien la misma etimología. Además la *P* se cambia muy regularmente en *B* en el Breton y otros

UNIA, *espacio ó lugar*, segun buenos vascófilos ú ONIA *comienzo, pie ó colina*,²² pudiera ser el segundo componente de la voz Iruña, cuya más fácil y natural version seria en su consecuencia *sitio ó colina ó pie de la ciudad*. Confieso que no me ha sido tan fácil hallar la razon etimológica del primitivo *Vennia*. O por ignorarlo yo ó porque no exista en realidad no he dado entre los radicales vascongados con ninguno que pueda aplicársele satisfactoriamente, y he tenido que acudir al diccionario céltico del cual se hallan, no muchos, pero sí algunos vestigios en nuestro país.

Al invadir nuestra península las belicosas tribus celtas apoderáronse de los llanos alaveses, segun pretendi demostrar en mi conferencia sobre los Dólmenes de esta provincia y fueron dejando á modo de gigantescos jalones indicadores de su derrotero los monumentos megalíticos de Eguilaz, Arrizala, Escalmendi, Capelamendi y Anda de Cuartango. La necesidad de resguardarse de la poblacion indigena guarecida en lo más abrupto de las montañas y en lo intrincado de los bosques y atenta á reivindicar sus heredades, hubo de obligarles á elegir puntos estratégicos para la defensa de su persona y haciendas, y entre ellos no despreciaron seguramente el fortísimo baluarte que la naturaleza les brindaba en la escarpada poscion de Iruña. Parapetados en la cumbre, le llamaron MEN, la *peña* y la M inicial de este vocablo, segun ley fonética de la gramática bretona, trocóse en V. al anteponerse algun artículo ó partícula. Euskarizóse el nombre, andando el tiempo, y cuando el céltico VEN llegó á oídos del romano ya estaba convertido en *Vennia*, mediante la sufixacion del artículo vasco. Para estas conjeturas me apoyo, no sólo en la racional hipótesis de que todo pueblo conquistador deja siempre, como señales de su paso, algunos girones de su idioma, sino en la evidente analogía que hay entre el vocablo *Vennia* y los nombres *Vinnius*, del monte Galaico y Cantábrico; *Vindelaia*, ciudad de los Autrigones, y otros parecidos, estimados por Humboldt como de legítimo abolengo celta.²³ Al que

idiomas célticos despues de los artículos, los posesivos y otras partículas, y no hay para qué citar nombres que comprueben la tendencia del castellano á convertir en su dulce correspondiente el sonido P de las palabras latinas.

(22) *Anabasis*, IV, 18 y 21.

(23) *ZEUGEN: EL EBREU Grammatica céltica*. Lib. I, cap. II.—*Le GONNIDRE Grammaire Bretonne. Introduction, Dictionnaire Breton-Français*, art. citados en el texto.

encuentre inverosímil que el celta invasor designe con el apelativo *Meli* su fortaleza, le remito, entre otros cien ejemplos, á la *Historia de la expedición de Alejandro*, por *Arriano*, donde verá se llamaban simplemente *PETRA*, la *peña* dos inexpugnables fortalezas de los Parétacos y Sogdianos. ²¹ Y al que vea algo de escamoteo filológico en la transformación fonética de la M en V, me permitiré recomendarle la *Gramática céltica* de *Zeuss y Ebel* ó el *Diccionario Breton-Francés* y la *Gramática Bretona* de *Le Gonidec y Hersart de la Villemarqué*, ²² donde hallará entre otras irrefragables razones, vocablos como *Mor-van*, por *Mor-mán*, *Peul-van* por *Peul-man*, y *Torr-bean*, por *Torr-men*, la saxifraga ó quebranta peñas.

Si aún á riesgo de fatigaros excesivamente me detengo tanto en esta digresión lingüística, es porque pretendo probaros que el nombre de la antigua Vennia se ha censervado en el moderno Iruña. Pocas palabras bastan para mi intento. Cuando en la explanada de *Vennia* se levantó la mansion romana cuyas ruinas venimos estudiando, los naturales del país la llamarían *Iruennia* la Ciudad de *Vennia*, sin otro cambio eufónico al efectuarse la composición de la nueva palabra que el de la V en U por síncope de la E, expuesta por su débil sonido á tales contingencias. Debilitada más tarde en sencilla la N doble, según ley de la fonética hispano-latina, resultó el vocablo *Irunya*, tal cual se halla escrito en papeles y documentos de no muy lejana fecha. ²³

Concluyo, pues, Señores, confirmándome en que los restos de Iruña pertenecen á la romana Vennia. He hecho cuanto he podido para arrancar á la esfige de la historia el secreto de su nombre que tan pertinazmente nos oculta. La verdad, lo confieso sin rebozo, no se me ha revelado mas que á medias. Los geógrafos antiguos deslumbrados por el fulgor de las grandes ciudades, desdénaron detenerse en este oscuro rincón de la Vardulia; las tradiciones y los libros callan, pero acaso llegué'dia en que las piedras hablen. Al cabo de más de 2000 años las rocas de Babilonia y Persia han franqueado á los sibios sus páginas cuneiformes, y con sus datos se ha podido rehacer la his-

(24) Para confirmar con su autoridad esta hipótesis mía, vaya la siguiente etimología de mi doctísimo amigo Sr. Fernandez Guerra: «La romana colonia (habla del *Amanum Portus*) se dijo ya Castro-Vardulies, esto es, fortaleza de Várdulos, Castro-Urdiales ahora «(*El libro de Santoña*, 31.)»

toria de aquellos opulentísimos imperios; las ruinas de Iruña todavía no han sido desenvueltas, y yo espero vendrá un tiempo en que nos entreguen la clave del enigma.

HE DICHO.

GERNIKAKO ARITZARI.

ON JOSÉ MANTEROLA JAUNARI.

*«Zazpi urteko doakabeak ez dute igartu Gerni-
hako aritza, ez eta ere itzait, Euskaldun guztiyak
berari dioten mailelasuna.»*

Euskal-Erriyan zer gertatzen da?
Zergatik dago pozturik?
Zergatik daude len uhalduak ¹
Zeuden zeluiyak, apañik?
Zergatik daude choritaldoak
Pozkidaz oso heterik,
Alositzuzko ² soñ gozoak
Alkarren leiyen kantarik?

Zergatik dira lore tartean
Pozez gordetzen ibaiyak?
Zergatik belar likurtadunez ³
Jantzifen dira mendiyak?
Zergatik dira gure gañotik
Aldendu pizkor odoyak,
Utzirik, biral ditzala Fehok
Gugan errañu biziya?

Mingarriya zan len iturriyak
Egiten zuten murrurra;
Naigabezkoa baso tartean
Aizechoaren surmurra;

Negargarriya gure lurreko
Aurren zizpuru samurra;
Zirudiyen jai! gure biyotzen
Nagusi zala bildurra.

Aritzak zouden ostorik gabe;
Zelai guztiyak legorrik;
Mendiyak ere beren kopeta,
Jachitzen zuten umillik;
Ikusirikan Euskal-erriya
Samintasunez heterik,
Dolgaintzen ⁴ ziran ibar gureak
Apaingarriyak kendurik.

Zugaztiyetan kabiya duten
Errechiholen kantuak,
Ziran tristuraz arkituzten dan
Choricho baten lantuak;
Gure biyotzak, entzunik ayan
Zizpuru negar mintsuak,
Bigundurikan gelditzen ziran
Penaren penaz lertuak.

(1) Marchito. — (2) Armonioso. — (3) Aromático. — (4) Enlutarse.

Len naigabea; gaur atsegiña;
 ¿Zér zaigu bada gertatu?
 ¿Zergatik dira gure nekeak
 Añ bat batera gozatu?
 ¿Zér ikuskerak, bada, gaur ditu
 Euskal-biyotzak, alaitu? . . .
 ¿Zergatik danok, penak azturik,
 Degu pozkidaz kantatu?

Ikusi degu ostoz janitziten
 Asirik aritz maitea;
 Ikusi degu ¡bai! lora-motex
 Berriro dana hetea;
 Au ikusirik, biralirikan
 Gure barrendik nekea,
 «Euskal-erriya»—esaten degu—
 «Badatorkizu pakea.»

¡Aritz oderra! loretu zaite,
 Gal-gabe zure moterik,
 Euskal-arraza gelditu dedin
 Otsare ¹ biziz beterik.
 Ikusi zazu nola dagoan
 Euskara zarra goiturik,
 Nola gauden gu, bere semeak,
 Ama biyotzez maitarik.

Ikusi zazu Zeru garbiyan
 Euskal-artizar ² argiya;
 Ikusi zazu mugidagabe
 Itsaso zabal aundiya;
 Ikusi zazu lorez jantzirik
 Basoa, chara, zelaiya;
 Beretan pozez chiruliruka
 Luma kizkurdun choriya

Guztiyak gaude pozez beterik
 Aitor-en erri donsuan,
 Esperanzaren ³ argiyarekin
 Suturik poza barruan,

Esperanzaren izar oderra
 Ikusi degu Zeruian;
 Artizar orrek zuzendaturik
 Biziko gera munduan.

¡Ai! nik banuke gizon argiyan
 Etorki suzko naroa, ⁴
 Kantatutzeko bear bezela
 Zure kondaira gozoa.
 Esango nuke zerala gure
 Biyotzen amets osoa
 Zuri dizugun maitera dala
 Sortzetik gudan jaiyoa.

Esango nuke, zure naiyeraz
 Euskaldun zarrak pozturik
 Beren barruan zuten ausartza ⁵
 Berdingabea suturik,
 Joaten zirala etsaiyengana
 Bildurra zer zan azturik,
 Joaten zirala, zaldun azkarrek
 Buruzaritzat arturik.

Esango nuke, begiratzean
 Zure garraie ⁶ goitua,
 Ikusitzean intzez bustirik
 Egun-sentiyan ostua,
 Zerutik dala gugana jašten
 Aingeru baten kantua,
 Esanaz: «Jaiki, poztu zaiztezte,
 Aritza dago piztua».

Aingeru baten itzak dira ¡bai!
 Or ditugunak aditzen,
 Bada, gozaro zerutar batez
 Berak gaituzte betetzen;
 Gure biyotzak maitasun aundi
 Gartsu bat dute sentitzen,
 Eta, non gauden ez dakigula,
 Gera lurrean auzpezen.

(1) Entusiasmo.—(2) Estrella del Norte.—(3) Echendea.—(4) Fecundo.—
 (5) Valor.—(6) Copa.

Non auzpezturik, Jaungoikoari
Biyotzez esker emanik,
Gauzkalako gaur gozotasunez,
Pozez, otsarez heterik,

Otoitz egiñik, eska diogu
Gorde zaitzala Zerutik,
Mundu an dana desagiñ arte,
Osto mardulez jantzirik.

KARMELO ECHEGARAY-KOAK.

Uztailaren 21.^{oa} 1888.^{oa}

ERRECHIÑOL BATEN ARRENGURAK.

—¿Zergatik zaude, kantatu gabe
Otseztitzuzko soñuak?

¿Zergatik zaude mutaturikan,
Tristetzen gure barruak?

¿Zergatik dago mugitu gabe

¿Zergatik! zure mokoa?

¿Zergatik zahiltz, arkitu mairik
Eskutatzeke sokoa?

¿Ez dezu ikusten nola zelaiya
Dagon lorechoz heterik?

¿Nola zuaitzak dauden bertistez ²
Apaingarriro jantzirik?

¿Nola loreak zahaltzen duten
Beren aldean usaiya,
Galaiturikan ondoan dagon
Leyar-iturri ³ biziya?

¿Nola kardinehak, birigarroak
Ta beste chori guztiyak
Dauden kantatzen chit gogotikan
Soñu gozotsu poztiyak?

—Guztiyak ditut ikusten, bafia...

Biyotza daukat tristorik;

Eziñ arkitu det atsegiñik;

Urrun da poza nigandik.

—Errechiñola ¿zer dezu bada?

¿Zergatik zera fristetzen?

¿Zergatik, pozak iges egiñik,
Pena da zutzaz jabetzen?

—¿Zer?...¿Zer?... galdu det ainbes-
Nuan kabicho gozoa, [te maite
Kendu dirato atzerritarrak ⁴
Ni jayo nintzan ebokoa.

Orregatikan nago gaur penaz
Eta naigabez heterik,
Orregatikan ez det arkitzen
Neretzat iñon gozorik.

Ez daukat pozik, zergatik nagon
Kabichuloa galdurik;
Ez daukat pozik nagonlako
Amarik gabe, bakarrik.

KARMELO ECHEGARAY-KOAK.

1883-ko Uztaillean.

(1) Quejas.—(2) Esmeralda.—(3) Fuente cristalina.—(4) Extraños.

VARIEDADES EUSKARAS.

SOLEMNIDAD LITERARIA EN LOYOLA.—Se han celebrado con la mayor animacion, y con gran concurrencia de forasteros, las fiestas dispuestas en la villa de Azpeitia para los dias 30, 31 de Julio y 1 y 2 de Agosto, con ocasion de la festividad del Santo Patrono de Guipúzcoa.

Las funciones religiosas, así en la iglesia parroquial como en el suntuoso Colegio de Loyola, han sido solemnísimas y han llevado inmensa concurrencia, aunque no han podido asistir á ellas, como se habia anunciado, el Cardenal primado de España ni el Sr. Obispo de la diócesis; y con no ménos animacion se han verificado las corridas de toreros y demás fiestas profanas dispuestas por aquel Ayuntamiento y vecindario, sin que durante ellas haya habido el menor incidente desagradable qué lamentar.

La prensa diaria se ha ocupado de ello con más detalles, y por nuestra parte, nos limitaremos á dedicar algunas líneas, á la *Academia* celebrada en el Colegio de Loyola, segun costumbre anual, el jueves 2 del corriente, pues es asunto que por su índole literaria entra de lleno en el programa de nuestra Revista.

A las nueve de la mañana del citado día una numerosa concurrencia ocupaba el locutorio del hermoso santuario que se levanta en las márgenes del Urola. Poco despues subieron los invitados al espacioso salon destinado á Biblioteca, en uno de cuyos extremos se habia levantado un tablado, ocupado ya por los novicios que habian de actuar; el P. Rector, Sr. Olano, ocupó la presidencia, teniendo á su derecha al Sr. Alcalde de Azpeitia; tomaron asiento todos los asistentes y dió comienzo la sesion, con arreglo al siguiente Programa, que se repartió impreso por la sala:

J. H. S.

SAN IGNACIO DE LOYOLA.

CORONA POÉTICA

que á su santo y querido Padre tejen amantes los hijos que moran en su Santa Casa.

—DISCURSO PRELIMINAR.

—*La Conversion de San Ignacio.* Canto.

- 1—San Ignacio velando las armas . . . Oda castellana.
 2—Rapto de San Ignacio Exámetros griegos.
 3—San Ignacio en la cárcel de Alcalá . . Redondillas.
 4—San Ignacio y sus compañeros en
 Montmartre. Romance heroico.
 5—Conversion de San Francisco Javier. Cuartetos endecasílabos.
 6—Aparicion en el camino de Roma . . Narracion latina.
 La Compañía recibe sus reglas de San Ignacio.—Canto.
 7—Súplica á San Ignacio. Octavillas euskaras.
 8—*Accendite, inflammate omnia* . . . Alealca latina.
 9—Lainez y Salmeron en Trento. . . Polimetro castellano.
 10—Mision de San Francisco Javier . . . Diálogo castellano.
 11—Muerte de San Ignacio Octavas reales.
 Gloria de San Ignacio. Canto.

A. M. D. G.

Todas las composiciones fueron recitadas con soltura y maestría, los coros cantados con gran afinacion, y el diálogo *Mision de San Francisco Javier*, que es un verdadero cuadro dramático, representado con esmero, pues los jóvenes novicios estudiaron sus papeles con amor, posesionándose de la situacion de los personajes á quienes representaban. Así es que el público, que acudió á esta solemne sesion literaria, salió altamente satisfecho del acto, despues de haber aplaudido con calor la eleccion del programa y el celo que los ejecutantes demostraron en su cumplimiento.

FIESTAS EUSKARAS EN MARQUINA.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Deseoso el ardiente é infatigable bascófilo Mr. Antoine d'Abbadie de que las fiestas euskaras hace ya tantos años por él instituidas se celebráran este año en Vizcaya, rogó al aplaudido escritor bilbaíno D. Vicente de Arana que designára la localidad donde debían verificarse, y el Sr. Arana, teniendo en cuenta las especiales circunstancias que en ella concurren, eligió la linda y pintoresca villa de

Marquina. En ella, pues, se celebrarán este año dichas fiestas, los días 16, 17 y 18 del próximo Setiembre, con la generosa cooperación de la Excm. Diputación provincial y de varios particulares que de ese modo han querido dar una muestra de su amor al país, á sus antiguas costumbres y á su vetustísimo idioma, y de su alta y distinguida consideración al eminente miembro de la Academia de Ciencias de París, que es una de las más grandes y más puras glorias de nuestra raza en el presente siglo. Las fiestas se celebrarán en el orden siguiente:

DIA 16.

A las 9 de la mañana. Carrera de andarines, adjudicándose al vencedor un premio de 240 rs. y al segundo otro de 160 rs., dados ambos por Mr. Antoine d'Abbadie.

A las 10. Gran carrera de mujeres con cántaros de agua en la cabeza. Habrá dos premios, ambos de Mr. d'Abbadie, el primero de 240 reales y de 120 rs. el segundo. La vencedora recibirá además una hermosa caldera de cobre, regalo de los señores D. José de Larrañaga y Compañía fabricantes de Durango.

A las 11. Certámen de tamborileros y dulzaineros. Habrá para el que sobresalga entre los primeros un premio de 300 reales y otro igual para el que sobresalga entre los segundos, ambos dados por la Excm. Diputación provincial de Vizcaya.

A las 3 de la tarde. Concurso de aserradores, en el que se adjudicará un premio de 480 reales dado por la Excm. Diputación á los dos que más se distingan en esta clase de trabajo.

A las 4. Certámen de *espata-dantzaris*, adjudicándose á la comparsa que más se distinga, un premio de 800 reales, dado por la Excm. Diputación.

Seguidamente, gran concurso de *sansolaris*, en el que se adjudicará un premio de 820 reales, dado por Madame d'Abbadie, á quien lance mejor y con más propiedad el *sanso* ó sea el antiquísimo é histórico grito de los euskaros.

DIA 17.

A las 10 de la mañana. Gran partido de pelota jugado por los cuatro mejores jugadores del país. Habrá dos premios, ambos de Mr. d'Abbadie, el primero de 1.600 reales para los vencedores y el segundo de 320 reales para el jugador que más se distinga en el partido, sea de los vencedores ó de los vencidos.

A las 3 de la tarde. Gran juego de barra. El premio consiste en 200 reales dados en nombre del Sr. D. Rafael Minio por su viuda, una

señora bilbaina, y en una faja ó ceñidor y una boina dados por el Sr. D. Antonio de Arazosa y Lapeira.

A las 4. Gran *aurresku*. Se adjudicará una novilla, regalo del señor D. Vicente de Arana al anciano que no baje de sesenta años y que más se distinga en este antiguo baile de los vascos.

A las 5. Certámen de *bersolaris* ó improvisadores. Se adjudicará al que más sobresalga un premio de 320 reales, dado por Mr. d'Abbadie.

DIA 18.

FIESTA LITERARIA. Esta se celebrará en el magnífico local que sirve de escuela. Despues de la proclamacion de los autores laureados, se dará lectura á las composiciones premiadas y se procederá á la solemne distribucion de los premios, que son los siguientes:

290 reales dados por Mr. d'Abbadie y un *makila* dado por Mr. A. de Laborde Noguer, miembro del Consejo general del departamento de los Bajos Pirineos, para la mejor poesía lírica de unos 50 versos ó para la mejor narracion corta en prosa.

Una rosa de oro, dada en nombre del señor D. Rafael Minio, por su viuda, para la mejor leyenda vasca, en verso.

Un objeto de arte, dado por la Sra. condesa viuda de Peñaflores, para el mejor estudio histórico sobre *El Señorío de Vizcaya en sus relaciones con el rey D. Alonso el octavo de Castilla*.

Un objeto de arte, dado por la Excm. Diputacion, para la mejor biografía de un vizcaino célebre, cualquiera que sea.

Un objeto de arte, dado por la Excm. Diputacion, para el artista que presente el mejor dibujo, representando la villa de Marquina y algunas escenas de las fiestas.

Un objeto de arte, dado por el Ayuntamiento de Marquina, para la mejor sinopsis histórica de la villa desde su fundacion, y relacion de los hijos notables que ha dado al país.

Terminarán las fiestas con el gran concurso de orfeones, compuesto de hombres y mujeres, adjudicándose un premio de 800 reales dado por la Excm. Diputacion, al que con mayor perfeccion ejecute cantos vascongados, prefiriéndose que haya entre ellos alguno nuevo, original, alusivo á las fiestas y expresamente compuesto para ellas. Se adjudicarán ademas otros dos premios, ambos dados por la Excm. Diputacion, el primero de 800 reales y de 200 reales el segundo á los dos orfeones que se presenten con trajes mas característicos del país vasco.

Este día habrá tambien una gran exposicion de vacas, agraciando al dueño de la mejor, con un premio de 400 rs., dado por Mr. d'Ab-

badie. El ganado estará expuesto durante todo el día en el sitio que designe la autoridad.

Es muy probable que para este mismo día se concierte también un gran partido de pelota á mano.

A primera hora, y durante los tres días de fiesta el tamborilero y la banda de música de la población recorrerán las calles de la misma tocando animados pasa-calles. Por la tarde irán á situarse en el hermoso paseo del Prado, donde la banda de música, alternando con el clásico tamboril, tocará lindos y escogidos bailables. El baile se prolongará hasta las diez de la noche, á la luz de alegres fogatas.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.—Todos los trabajos literarios que se presenten, tanto en prosa como en verso serán originales ó inéditos, estarán escritos en cualquier dialecto del bascuence y se enviarán por el correo, antes del 1.º de Setiembre próximo, á Mr. Lamaignère redactor del «*Courrier de Bayonne*,» rue Chegaray, 39, Bayona. A cada composición acompañará un sobre cerrado con el nombre del autor en el interior y en el exterior un lema igual al de la composición; que irá sin firma.

Para el gran partido de pelota, Mr. d'Abbadie nombrará el primer juez. Los otros dos se nombrarán por el sistema que en otro tiempo se empleaba en el país vasco-francés para la elección de Ayuntamientos.

El mismo sistema de elección de jueces se empleará siempre que sea posible.

Nadie podrá alzarse ni protestar contra el fallo de los jueces.

Todas las personas que quieran tomar parte en los diferentes juegos y principalmente los bersolaris, pueden dirigir su petición verbalmente ó por escrito, al Sr. D. José de Aguirresarasua, *Presidente de la Comisión de las fiestas euskaras en Marquina*; quien se reserva el derecho de elegir de entre los presentados aquellos que estime más conveniente.

Todas las comunicaciones de cualquier carácter que sean, relativas á las fiestas, se dirigirán al mismo Sr. D. José de Aguirresarasua.

JUEGOS FLORALES

EN LA CIUDAD DE FUENTERRABIA.

Deseando la sociedad «*Euskalerria*» de Bilbao y la «*Asociación*

Euskara de Navarra fomentar el cultivo de las letras y con especialidad el de la literatura euskara que tan brillantemente se ha iniciado en los últimos años, han acordado celebrar reunidas en el presente Juegos florales en la ciudad de Fuenterrabía el día 8 de Setiembre próximo, día de su fiesta principal, esperando el concurso de todos los amantes de las tradiciones, la lengua, la literatura, y las costumbres del país euskaro.

PROGRAMA.

Trabajos en prosa y castellano.—1.º Medalla de Plata. *Premio de la Sociedad Euskalerrria de Bilbao*, al autor del mejor trabajo sobre el tema siguiente: «Estudio sobre las medidas antiforales ó contrafueros que han tenido efecto en el país Euskaro durante el presente siglo, ó sea desde los últimos años del reinado de Carlos IV hasta la ley del 21 de Julio de 1876, derogatoria de las instituciones vascongadas.»

2.º Medalla de Plata. *Premio de la misma sociedad.*—TEMA—«Causas de desavenencia entre Enrique IV y el Señorío de Vizcaya: «Batalla de Munguia y triunfo de los vizcaínos sobre el ejército real mandado por el Conde de Haro. Consecuencias de estos hechos.»

3.º Medalla de Plata. *Premio de la Asociación Euskara de Navarra*, á la mejor «Historia, escrita en castellano, de los Mariscales de la casa de Navarra Jefes del bando Agramontés.»

Trabajos en verso castellano.—Medalla de Plata. *Premio de la Asociación Euskara de Navarra* á «Una oda escrita en castellano á la Union de la raza euskara.»

Trabajos en prosa y bascuence.—Medalla de Plata. *Premio de la Asociación euskara* á una «Leyenda histórica ó tradicional del país euskaro en prosa y bascuence, dejando el asunto á elección del autor.»

2.º *Pluma de Plata sobredorada* (de estilo antiguo). *Premio del Consistorio de Juegos florales de S. Sebastian*, para el autor de la mejor «Monografía en prosa vascongada acerca del histórico santuario de Nuestra Señora de Guadalupe en Fuenterrabía, Guipúzcoa.»

Trabajos en verso y bascuence.—1.º Medalla de Plata. *Premio del euskalerrria de Bilbao* á una «Composición en verso en cualquiera de las variedades del idioma bascongado que cante las glorias de la Euskaria.

2.º Medalla de plata. *Premio de la Asociación Euskara de Navarra* á una «Poesía en bascuence cuyo metro se adopte á un aire popular vasco-navarro y cuyo tema sea: «Fuerorik gabe ezta zorientasunik gure euskal-errian.»

Se adjudicará tambien una Medalla de Plata de la Sociedad *Euskal-erria de Bilbao* al autor del mejor zortziko para orquesta ó banda.

Y por último, la *Asociacion Euskara de Navarra* destina un premio en metálico consistente en cincuenta pesetas al mejor chistulari de cuantos se presenten en la ciudad de Fuenterrabía.

Además el Jurado que por ambas Sociedades se nombre podrá distribuir los accesits que juzgue conveniente, que consistirán en *Medallas de cobre y diplomas* de las mismas asociaciones.

Podrá tambien acordar dicho Jurado la impresion de los trabajos que por su mérito extraordinario lo merecieren, en cuyo caso se entregarán al autor veinte y cinco ejemplares.

El Jurado declarará desierto el concurso en todo ó en parte si los trabajos presentados carecieren á su juicio de mérito suficiente para adjudicárseles los premios señalados.

Los originales, que se presentarán al concurso escritos en letra clara, quedarán archivados en las Secretarias de las respectivas Sociedades.

Las composiciones deberán remitirse para el día 1.º de Setiembre próximo ó entregarse á los señores Secretarios del Ayuntamiento de Fuenterrabía, del Consistorio de Juegos florales de San Sebastian, de la Sociedad *Euskal-erria de Bilbao* ó de la *Asociacion Euskara de Navarra*, en pliegos cerrados que contendrán la composicion, la cual llevará como distintivo un lema cualquiera, presentándose además otro sobre cerrado en cuyo exterior irá el mismo lema de la composicion y que contendrá en su interior el nombre del autor y señas de su domicilio, pudiendo los autores ocultarse bajo pseudónimo, pero en tal caso con indicaciones suficientes á su justificacion si resultasen premiados.

La apertura de los pliegos y distribucion de premios se verificará el día nueve de Setiembre en la Casa Consistorial de la ciudad de Fuenterrabía á las nueve de la mañana con asistencia de las autoridades, corporaciones, personas notables de dicha ciudad y comisiones de ambas Sociedades.

Bilbao 20 de Julio de 1883.—El Secretario general de la *Euskal-erria de Bilbao*.

Pamplona 19 de Julio de 1883.—El Secretario general de la *Asociacion Euskara de Navarra*.

EUSKAL-PESTAK

ONDARRIBIKO URIAN (GIPUZKOA).

Bilbaoko «Euskal-erriko» Elkargoak eta «Naparroko Euskal elkargoak» zabaltu nairikan izkiraen jakintza eta batezere azkeneko urte oetan aiti argiro asi dan euskarazkoena, artu dute gogoan biek alkarrekin egitea aurtengo Euskal-pestak Ondarribiko urian, datorren Buruillaren zortzian, zehetan dan uri ontako pestarik aundiena; parte artuko dutelako ustean Euskal-erriko olturak, izkiraen jakintza, izkuntza eta tradizio edo otsedagoak maitatzen dituzten guziak, ondorengo

PROGRAMA EDO GOIAGINDE-PEAN.

Gastelanizko lanak itz-larrian.—1.^{oa} Zillarrezko medalla. *Bilbaoko Euskal-erriko Elkargoaren* Saria ondorengo itzbide onen gañean obetoezko izkribatzen duenari: «Euskal-erriko fueroen kontra dijoan eunkian artu diran neurrien gañean estudio edo artikasdea, edo da esatea, Carlos IV.^{oa} erreinaduko azkeneko urteetatik euskaldunon legeak kendu zituen 1876.^{garrengo} Uztailaren 21.^{oa} egindako legeraño.»

2.^a Zillarrezko medalla. *Elkargo onen beraren Saria.*—ESACAIA. —«Enrike IV.^{oa} eta Bizkaiako Jabea edo Señorioaren artean izandu ziran ezinalkar-adituren gañeko kausa edo motiboak. Mungiako balla edo gudi, eta bizkai tarraen garai-pena Naroko kondeak agindutzen zuen ekersitu errearen kontra. Eginde oen ondoreak.»

3.^a Zillarrezko medalla. *Naparroko Euskal-elkargoaren* Saria «gastelaniaz izkribatutako kondairik oberenari, Agramontesen aldeko Jefe, Naparroko echeko Mariskalaen gañean.

Gastelanizko lanak itz-neurtuan.—Zillarrezko medalla. *Naparroko Euskal-elkargoaren* Saria «euskal arrazaren unio edo alkartzaren gañean gastelaniaz egokiago kantacho bat moldatzen duenari.»

Euskarazko lanak itz-larrian.—1.^{oa} Zillarrezko medalla. *Naparroko Euskal-elkargoaren* Saria Euskal-erriko irakurgai kondairar edo aoz ao datorren bati euskarazko itz-larrian, egilleak berak dutatzen duen itz-bideren gañean.

2.^a Zillarrezko pluma urrestalia (antziñakoen gisakoa). *Donostiako*

Euskal-pestæen Elkargoak eskeñitzen duen Saria «Ondarribian (Gipuzkoa) arkitzen dan Gure Andre Guadalupekoa dagoen eleizacho kondaiarraren» gañeari bakar bakarrik, euskarazko itz-larrian obetoago kondaira bat izkribatzen duenari.»

Euskarazko lanak itz-neurtuan.—1.^{oa} Zillarrezko medalla. *Bilbaoko Euskal-erriko Elkargoaren* Saria «Euskal-erriaren omenak euskararen edozein izkeratan obetoago itz-neurtuan kantatzen dituen moldaerari.»

2.^a Zillarrezko medalla. *Naparroko Euskal-elkargoaren* Saria Euskarazko itz-neurtza bati, napar-euskaldunak dakiten kanturen bateko neurri berean, zeñaren itzbideak izan bear baitu «Fuerorik gabe ez da zoriontasunik euskal-errian.»

Emango da ere *Bilbaoko euskal erriko Elkargoaren* zillarrezko medalla bat «Orkesta edo bandarako zortziko bat obetoago izkribatzen duenari.

Eta azkenean *Naparroko euskal-elkargoak* emango du 50 pesetako Saria Ondarribiko urira juaten diran ~~ehistulari~~ oberenari.

Gañera bi Elkargoen izenean patatuko diran Juraduak edo Batzar-epalleak eman ditzazke *aldearak*, iruditzen bazaio eman bear dirala, eta izango dira Elkargo oen beraen kobrezko Medallak edo agiriak.

Gogoan artu dezake ere esan dan Batzar-epalleak moldizkiratzea bere ustean argitara emateko diña merito edo onkai duten moldaera aek, eta au gertatzen bada emango zaiozka egilleari ogeitabost ale.

Batzar-epalleak erabakiko du zein Sari gelditzen diran eman gabe baldin biraltzen diran moldaerak ezpadute aren iritzian merito edo onkairik aski esan diran sariak emateko.

Biraltzen diran moldaerak, zeñak bearko duten izan izkribatuak erras irakurtzeko moduko izkiran, geldituko dira Elkargo bakoitzaren Goarpeleku edo Secretarian gordeak.

Moldaerak bearko dira biraldu datorren Buruillaren lendabiziko egunerako, edo eman eskura Ondarribiko Batzarre, Donostiako Euskal-pestæen Elkargo, Bilbaoko «Euskal-erriko» Elkargo edo Naparroko Euskal-elkargoen Goarpelari edo Secretario Jaunai paper ichietan, daramatelarik edozein itz azalkai ezagungarritzat, eta barrenen beste paper ichi bat, azalean duena itz-azalkai ura bera, eta barruan egillearen izen-lonbreak eta non bizi dan sinaleak, gorde dezakelarik bere burua beste izenpe batean, baña aski aditzera emanaz nor dan, izango baitz ere saritua.

Paperak irekiko dira eta Sariak emango Buruillaren 9.^{oa} Onda-

rribiko uri erriko echean goizeko bederatzietan, non arkituko diran erriko Buruak, Bilgumak, uri artako personarik adiragarrienak eta Elkargo bietako Aldimaitzak.

Bilbaon Uztailaren 20.^{en} 1883.^{an}. Bilbaoko «Euskal-erriko» Goarpelari bakidea.—Iruñen Uztailaren 19.^{en} 1883.^{an}. Naparroko Euskal-Elkargoaren Goarpelari Bakidea.

BASERRITAR BATEN KANTUA.

Poesía premiada con UN PENSAMIENTO DE ORO en el Certamen científico, artístico y literario de Pamplona.

Neure adiskide D. BIZENTE ARANA Jaunari.

Vanitas igitur est, divitas perituras querere et in illis sperare. KEMPTER. Lib. 1.^o cap. 4.^o

Vanidaden da bada laster amaituko diran ondasunen bila ibiltzea eta euren konfiantza ipintea. KEMPTER 1.^o liburuan 4.^o kapituluon

Chistuzko orroez lurrin la ketsu
Ur zelayetan aurrera,
Doian ontzia urrinduagaz
Urten egin dan aldera,
Eta bertako jente guztia
Agur ta agurka lurrera,
Ete doaka benturaz inoz
¿Ez biurtzeko atzera,
Ainbeste ama negar chilioz
Emen ichifen dabela?

Eldu zakidaz gaur enegana
Neure musacho añ leuna,
Eldu zakidaz argitutera
Neure adimen ifluna,
Eldu zakidaz neurtiztu daidan
Zer dan zorientasuna,
Neurtizto daidan gazte askoren
Gaurko zorientasuna
Neurtitzez gura neuskielako
Burrnan sartu zontzuna.

Neurtitz oneetan ikusi dalen
Doatsuera lurrean,
Gozan daikela uste ez arren
Nai nok baserri echean,
Bizirik bertan Jaungoicoaren
Bildur santu ta legean,
Ichasoetan joan bagarik
Zoriontasun atzean,
Ganrko ontzian doaran legez
Gorputz ta arimen kaltean.

Gorputz arimak biak galtzera
Euskaldun zentzunik bagak,
Mutill ta neskach baserrietan
Zuzen etozan landarak,
¡Oh baña miña! amerikara
Orain josten diranak,
Aise biurrak geyenez oi dauz
Beruntz makurtzen dan danak,
Añ abe liraiñ emen zeruruntz
Zarden igoko ziranak!

Zarden igoko zirala diñot
Jayo zirean lurretan,
Arech tantaieñ gisan in dartsu
Emengo mendi tartetan,
Emenche gero hizi izateko
Urte asko ta luzeetan,
Gorputzean ta berdin ariman
Osasun onaz bietan,
Aita zar asko dakusgun legez
Euskaldun baserrietan.

¡Oh baserriko bizitza gozo.
Zaukazadana echean!
¡Nok topau zaizkez urez anditik
Ameriketa aldean?
¡Nok topau zaizkez ain beste kasta
Loi ta zikifien artean?
Inok bere ez an, ezelan bere
Kantari onen uslean,
Orren prohea dakustalako
Garbiro neure echean.

Nere echean sagar zintzoak
Ez dau osatzen ustelik,
Nastu bagarik ustelak baña
Ez dan ichiten lagunik,
Au alan dala zelan ez dodan
Erakusteko bildurrik,
Amerikako kontuak orra
Irudi baten esanik,
Orro an zelan gaur ez dagoan
Arimarako gauz onik....

Mundu onetan arima geyen
 Nai dodalako maitatu,
 Urez aruntza iragoteak
 Oi nau osoro bildurtu,
 Agaitik jayo nintzan tokian
 Bertan nai neuke amaitu,
 Bertan naiz pobre bihizagaitik
 Dotsuera billatu,
 O birtutea zu zukazanak
 Zoriona dau aurkitu.

Zu zukazanak balitza bere
 Egingo dirutzen jaube,
 Daki dotsu ez litekela
 Egingo orregaitik bere,
 Iturri danen urakaz zelan
 Ez dan Ichasorik bete,
 Daki gizonen zuloa ez dala
 Inoz ondasunez ase,
 Naiz izan konde sein izan markes
 Alperrik izan Errege.

Zu zukazanak zelan añ ondo
 Lurran dankan ezantua,
 Banidadetzat dauka arruak
 Billatzen dabon gustua,
 Daki Jesusek osan ehala
 Ganteloaren burua,
 Orratz zulotik iragotia
 Dogula errezagua.
 Aberats hutek jadtisi baño
 Betiko salbazinua.

Zu zukazanak kamaleonen
 Gisan ez dan nai nekatu,
 Dakielako aisez goserik
 Ezin leitela amaitu
 Zelan ibairik ez dan sekula
 Inoz goruntza biurtu,
 Daki arima ezin leitela
 Beeko gauzetan geratu,
 Dalako berez odeiez gora
 Bear dabena egatu.

Zu zukazanak agaitik oi dan
 Billatzen bere ertogia,
 Zu zukazanak beti aurkitzen
 Beraren Ipartokia,
 Zu zukazanak oreñak baño
 Ariñago iturria,
 Zerren biotza dankan añ sendo
 Jaungoikoagan josia
 Bera dalako Ipar ertegi
 Ta atsegiñ danen sustraja.

Zu zukazanak dukuzanean
 Chorichoren bat kantetan,
 Ezdana inoz etortekoaz
 Bildurrez ezer penetan,
 Begiraturik bere soñeko
 Luma politetzkoetan,
 Mirariturik Jaungoikoaren
 Probidentziar benetan,
 Autortuten dan ardura ohea
 Daukala arek gizonetan.

Zu zukazana nekazaritzan
 Sendo eglnik hearra,
 Egunoroko ogiaz dago
 Pozetan biziten dala,
 Zu zukazana andrea bada,
 Emazte bat da leiala,
 Senarra bada Jaungoikoaren
 Bildur santua daukana.
 Semea edo alaba bada
 Gurasoentzat otsana.*

Zu zukazanak umeakaz dau
 Echean otoitz egiten,
 Iragokoak atsekaberik
 Ez deutsa inoz emoten,
 Etortekoak bere geyegi
 Ez dau egundo estutzen
 Dakialako bein bere Jaunak
 Bat ez dabela ichiten,
 Baldin badetsa biotz ta fedez
 Alta gurca deituten.

Zu zukazanak ondasun askoz
 Euki ez airren echea,
 Orregaitiño heragaz dauka
 Aukeran libertadea,
 Gizon bildurak ez deutsa lako
 Kentzen ari logurea,
 Morrollu sendoz ez dauka zelan
 Gabetan ichi atea,
 Dakielako ez doakola
 Lapurren diruzalea.
 Zu zukazanak azkenex nasai
 Baserrian bizi dala,
 Keska bagarik daron oguna
 Lo goxo extian gaba,
 Zu zukazana zelan dan bizi
 Orra neurtitzen esana,
 Orra dirutza asko bagarik
 Zorioneko izanda,
 Zoriondunik ez dago emen
 Birtuletsua expada.

FELIPE ARRIÑSK ETA BRITIA.

CANTOS HISTÓRICOS DE LOS BASCOS.

EL CANTO DE ALTABEZCAR Y EL DE LELO Ó DE LOS CÁNTABROS.

Muchas son las dudas y las versiones á que han dado origen en estos últimos años estas célebres producciones de la literatura euskara, examinadas con la mayor atención por numerosos escritores nacionales y extranjeros. Su importancia, no solo bajo el punto de vista histórico, si que tambien bajo el filológico y literario, es innegable, y merecen por lo mismo ser conocidas de los bascongados cuantas opiniones, de más ó ménos entidad, se emitan sobre su antigüedad, su valor ó su interpretación.

A este estudio y á la exposicion y análisis de estos cantos dediqué ya en 1878 uno de los volúmenes de mi *CANCIONERO BASCO* (tomo III de la série II), reuniendo en pocas páginas todo lo mas notable y curioso que hasta el dia se habia escrito acerca de ellos.

El notable discurso sobre *literaturas regionales* leído recientemente en la Academia española por el Excmo. Sr. D. Victor Balaguer ha puesto de nuevo la cuestion sobre el tapete y ha dado origen á que algunos literatos extranjeros se ocupen con interés de uno de estos cantos (*el de Altobizcar*), cuya autenticidad ha sido siempre objeto de grandes controversias.

El distinguido escritor inglés Mr. Wentworth Webster, nuestro colaborador, ha obtenido sobre el asunto declaraciones de gran trascendencia, de las que se ha hecho ya eco una revista inglesa *The Academy*, que goza de gran autoridad en el mundo científico; y pues que el señor Webster ha tenido á bien dirigirse á nosotros, incluyéndonos in-

tegra la declaracion de Mr. Duvoisin, testificada por otra autoridad, no menos respetable, la del ilustre bascófilo M. d' Abbadie, nos creemos en el deber de reproducir original dicho testimonio, y la carta de que lo acompaña el remitente, para que los lectores de la EUSKAL-ERRIA estén al corriente de cuanto se esponga sobre materia tan importante para la region y la literatura euskara.

Hé aquí estos interesantes documentos:

Beckmenia, Sare, (Basses Pyrénées, France.)

Sr. D. José Manterola.

Jun 25, 1883.

Muy Sr. mio y distinguido amigo:

Il y a long temps que j'ai voulu vous écrire; mais j'ai été très malade, et je n'ai pas pu le faire jusqu' à ce jour-ci.

Quand j'ai reçu de Madrid un exemplaire de los «*Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Victor Balaguer*», Febrier 25, 1883, dans les notes duquel il reproduit l' «*ALTABISKARCO CANTUA*» en Basque et avec votre belle traduction, j'ai fait appel à M. d' Abbadie, de l' Institut, de donner au monde la vraie histoire de ce chanson celebre.

Vous savez que déjà en 1859, quand M. Fr. Michel publia ce chant pour la première fois en Anglaterrre dans le «*Gentleman's Magazine*», de Londres, M. d' Abbadie lui avait toute de suite répondu dans le numero du mois de Mars 1859 «que le chant avait été composé en Français, il y a environ 24 ans, et traduit par une autre personne en Basque moderne et fautif.» En conversation M. d' Abbadie m' a plus de une fois assuré que ce fait etait bien exacte. C'est pourquoi je lui ai écrit quand j'ai lu le discours et les notes del señor Balaguer.

M. d' Abbadie m' a répondu dans une amable lettre qu' il s'occuperait de l' affaire toute de suite qu' il que ses occupations pressantes le permettraient. Il y en des retards; d'abord à cause de l' indisposition de M. Duvoisin et ensuite de la mienne. En fin vous avez ci-inclus la déclaration de M. Duvoisin, sur le CHANT D' ALTABISKAR avec des remarques sur le *Chant des Cantabres* aussi.

Il ensuit de ceci que l' original du *Chant d' Altabiscar* est Français; que la version Basque de M. Duhalde est en prose et non en vers; et que les noms de nombres basques, le seule part vraiment basque, donnaient l' idée de toute la pièce. Dans une lettre qui accompagne la déclaration de M. Duvoisin, M. d' Abbadie me dit qu'

il a entendu chanter à Baigorri ces nombres comme un *zortziko* ainsi:

1	2	3	4
bat,	higa,	hirur,	laur,
5	6	7	8
bortz,	sei,	zazpi,	zortzi,
9	10		
bederatzi,	hamar,		
11	12		
hamecka,	hamabi,		
13	14		
hamahirur,	hamalaur		
15	16		
hamabortz,	hamasei,		
17	18		
hamazazpi,	hemezortzi,		
19	20		
hemeretzi,	hogoi	et ensuite	vice-versà.

Vous connaissez M. M. Duvoisin et d' Ahbadie et vous savez que leur témoignage sur un fait est irrécusable. Il m'a toujours paru (quoique seulement un amateur des plus faibles en Basque) que la «main inexperte» dont parle M. Duvoisin est très visible dans les premières éditions du *chanson* en Basque.

C'est probable que je ferais une note sur le *Chant d' Atlabiscar* pour la Real Academia de la Historia, et pour quelques journaux étrangers aussi.

Veuillez agréer, monsieur, mes sentiments les plus cordiaux d'estime et d'admiration.

WENTWORTH WEBSTER.

Copie.

Un avocat de Lectoure, M. J. F. Bladé a publié une brochure in 8.° de 60 pages (Auch, chez Foix 1893), sous le titre de «Dissertations sur les chants héroïques des Basques.»

Le but de l'auteur est de prouver que les plus vieilles poésies basques sont apocryphes.

Je ne parlerai ici que des deux pièces qui présentent un intérêt historique important: *Le chant d' Atlabiscar ou Atlabisar* (on a écrit ce mot des deux manières) que M. Garay de Monglave a inséré en 1834 dans le Journal de l'Institut historique (I, 176);—et du *chant des Cantabres*, publié pour la première fois par G. de Humboldt,

en 1817, dans le supplément au Mithridates d'Adelung et Vater.

Le chevalier du Mége avait déjà agité ces deux questions dans ses notes et Additions à la seconde édition de l' *Histoire générale du Languedoc*, de dom claud A Vic et dom Vaissette. M. du Mége se prononce, comme M. Bladé, contre l'authenticité de ces chants; mais leur argumentation repose sur des présomptions, hypothèses en l'air, dépourvues de fondements. Je ne m'arrêterai pas à le démontrer, ce serait peine inutile. Et pourtant il convient de faire le jour sur ces pièces que plusieurs auteurs sérieux français et étrangers ont reçu de confiance.

CHANT D'ALTABISCAR.

Les jeunes Basques et notamment les élèves des universités, les étudiants en droit et en médecine, faisant leurs cours à Paris, aiment à chanter en chœur, pour le plaisir de former des accords, un air accommodé sur les noms de nombres basques un, deux, trois, & jusqu'à vingt, rebrousant ensuite de vingt à un. M. de Monglave fréquentait ses compatriotes; il était Bayonnais.

Cet air, ce souvenir attrayant du pays, loin du pays, lui inspira l'idée du *Chant d'Altabiscar*. Il le composa en français. Un de mes cousins, M. Louis Duhalde, d'Espelette, qui donnait alors des répétitions aux jeunes gens étudiant à Paris pour entrer à l'Ecole Polytechnique, traduisit en basque l'œuvre de M. de Monglave. Louis Duhalde ne s'était jamais occupé de sa langue maternelle; il n'en savait que ce qu'il avait appris dans l'enfance, aussi sa version trahit elle une main inesperte. Il a traduit simplement en prose, sans mesure et sans rime; le morceau ne peut-être que récité; on chante seulement la nomenclature un, deux, trois, & sur un air qui n'a certes rien de guerrier. Ai-je besoin d'ajouter que les prétendues copies à variantes conservées dans la montagne, n'ont jamais existé?

Une simple réflexion aurait dû faire comprendre à la foule, que si un chant peut se conserver par tradition orale, un recitatif inchantable n'aurait pas en de lendemain. M. Duhalde lui même a bien ri avec moi de la méprise de tant d'écrivains.

CHANT DES CANTABRES.

Pour en contester l'authenticité, MM. du Mége et Blade n'ont su alléguer aucun motif ni linguistique ni historique. Je n'ai pas à me rendre garant de cette authenticité; mais je peu assurer qu'il

existe, il y a trois siècles et demi, quelque chose d' analogue au *chant des Cantabres* (si ce n'était ce chant même).

Bernard d' Etchepare, auteur du premier livre qui ait été imprimé en langue basque (F. Morpain, Bordeaux 1545), a donné pour corollaire à son ouvrage quatre strophes destinées à être chantées dans les danses nationales. En voici le refrain:

Etay lelori bailelo çaray leloa
Heuscarada campora eta goacen oro dançara
«Et gloire, oui gloire, gloire à çara!
»Ce basque à fait son apparition dans le monde, et
»Cœurions tous à la danse.

Dans l' édition princeps, la ponctuation manque, les fautes typographiques abondent; deux mots sont souvent réunis en un seul, et d' autre fois un mot est coupé en deux. C'était un temps voisin à l' invention de l' imprimerie, l' art était encore dans l' enfance.

Rapprochons de ce texte les premiers mots du Chant Cantabre:

Lelo! il Lelo!
Lelo! il Lelo!
Leloa! Zarac
Il Leloa!

Voici le sens que l'on attribue à cette strophe:

«Lelo! Lelo est mort! O Lelo! Zara a tué Lelo!

La transcription est-elle exacte? et ces points d' admiration existent-ils sur le parchemin qu' Ibañez de Ibañen aurait copié en 1590? M. Fauriel avance que cette strophe n' était pas particulière au chant des Cantabres, mais servait d' ouverture à tous les chants nationaux (*Histoire de la Gaule méridionale*).

Il n' est pas besoin d' ajouter foi au roman qu' il conte à ce sujet, pour accepter ce qu' il dit du mot proverbial *betico leloa* que nous employons dans le sens de «parole qui revient toujours, éternel refrain.»

Jé ne sais si *lelo* a jamais été un nom propre; mais très certainement il figure dans la langue avec le caractère de nom commun: *lelo bat atheratuda* une rumeur à transpiré;—*lelo tzarreko gizon*: homme de mauvais renom.

Bernard d' Etchepare se sert de *lelo lelo!* comme s' il disait «gloire, gloire! triomphe! victoire!» Dans une de ses poésies intitulée *Demand d' un baiser*, l' amant heureux triomphe en s' écriant:

Etay lelori bay.lelo pota franco vercia vego.

«Et triomphe! oui, triomphe! beaucoup de baisers, silence sur le reste. Après cela, quelle conclusion tirer de cette étude: Il n' est

peut-être pas téméraire de penser qu' un chant célébrant la gloire de Zara ne s'était pas entièrement effacé de la mémoire de nos pères d' il y a trois à quatre cents ans?

A dessein d' infirmer l' authenticité du chant cantabre, on s'est recréé sur les neologismes qu' on trouve dans le texte biscayen publié par Humboldt. Partout pays, les chants populaires transmis oralement des pères aux fils, subissent un pareil sort; ils abondent en variantes, et les mots nouveaux s'emparent souvent de la place des anciens, lors même que ceux ci n' aurent pas disparu de la langue.²

L' original de la note ci-dessus est signé DUVOISIN et accompagnait une lettre du même litterateur Basque datée Ciboure, 30 Mai 1883, ou il m' autorize à faire de sa déclaration l' usage qui me conviendra.

Paris Juin 1, 1883.

ANTOINE D' ABBADIE.

(de l' Institut.)

Ahora bien: de la declaracion del Sr. Duvoisin y el testimonio de Mr. d'Abbadie se desprende, que el original del *Canto de Altobizcar*, cuya autencidad habian negado hasta ahora, aunque sin pruebas y fundados solo en hipótesis desprovistas de todo fundamento sério, MMrs. Blade y Fauriel, fué escrito en lengua francesa por el bayonés Mr. Garay de Monglave y traducido de él á la lengua euskara por D. Louis Duhalde, de Espeletta; que la version bascongada de este canto, se hizo en prosa y nó en verso; y que la série de los numerales euskaros cantados en música sobre un antiguo ritmo, es lo que dió origen y fundamento á esta tan controvertida produccion literaria.

No debe extrañarse ciertamente por nadie que el *Canto euskaro de Altobizcar* haya alcanzado una tan gran popularidad, mereciendo el honor de ser incluído entre los primeros en cuantas obras se han ocupado más ó ménos de la literatura euskara; su propio asunto, de tan justo y universal renombre y tan glorioso para los bascongados; la misma sobriedad y varonil entonacion de esta produccion, que le dan un carácter primitivo; la originalísima y musical estrofa de la numeracion, tan oportunamente introducida en ella, todo, todo ha contribuído á que se le mire con natural cariño y predileccion, pues es el verdadero reflejo de nuestra raza, y hará que, ahora como antes, y dejando á un lado su antigüedad, sea considerado siempre como el primero y el más importante de los cantos bascongados.

Bascongados son sus autores, bascongado es el asunto de la composicion y justamente popular en la Euskaria; los Sres. Monglave y Duhalde supieron inspirarse en la tradicion é imprimir á esta produccion toda la varonil sobriedad que distingue á los hijos de Aitor, y el ALTABIZCARRÉN CANTUA, con todos sus defectos, será inmortal en la literatura bascongada, y una de las producciones mas típicas y características del génio especial de nuestra poesia.

Cierto es que si un canto puede conservarse por tradicion oral, és siempre difícil que suceda lo mismo con composiciones de alguna extension destinadas á la simple lectura ó recitado, pero ni esto, ni esos defectos que acusan una *mano inesperta*, segun Mr. Duvoisin, eran motivo bastante para dudar de su antigüedad, pues el canto pudo conservarse escrito por mas ó menos tiempo y la reproduccion de copias, en mayor ó menor número en diversas épocas podia haber contribuido asimismo á la alteracion de algunos vocablos y aun á la introduccion de faltas gramaticales mas ó menos graves, que léjos de debilitar, parecian confirmar mas y mas su vetustéz.

Que el canto es moderno é hijo de nuestro propio siglo....Sea en buen hora, y no hay porqué ocultarlo, y en tal concepto, han cumplido con su deber nuestros respetables amigos MM. Duvoisin y Abbadie al hacer la luz en el asunto; habrá perdido en antigüedad, despues de tal declaracion, pero ésto ni afecta en nada al valor histórico de los hechos que conmemora, ni aminora en un ápice el mérito literario de la produccion, que será siempre leida con el mismo placer y entusiasmo, porque es el reflejo fiel y exacto de una raza, que no ha degenerado aun, pese á todos los pesares, y la personificacion de una literatura y una poesia genuinamente peculiares.

Respecto á la estrofa rítmica de la numeracion bascongada, cuya antigüedad se reconoce en la precedente declaracion, nos ocurre una duda: ¿no sería quizás parte integrante de algun canto anterior que conmemorase el mismo glorioso hecho de armas que el CANTO DE ALTABISCAR, cuya gloriosa tradicion vive perenne en la memoria de los hijos de la Euskaria, y que hubiese servido de base mas ó ménos para la produccion moderna de los Sres. Monglave y Duhalde?

Respecto al *Canto de Lelo ó de los Cantabros*, nos ratificamos en cuanto dejamos escrito en el ya citado libro CANTOS HISTÓRICOS DE LOS BASCOS, que forma parte de la série II de nuestro CANCIONERO (pági-

nas 14-17 del tomo III) y damos traslado al lector á las observaciones allí espuestas.

JOSÉ MANTEROLA.

San Sebastian 12 de Agosto de 1883.

FELICIDAD.

(CUADRO VASCONGADO.)

Una tarde al anochecer Miguel Martin, el casero de Ondochiqui, atraviesa el umbral de su miserable albergue, cargando sobre sus espaldas colosal monton de fresca hierba que destina al ganado.

Cuatro ó seis chiquillos, cosecha del buen Martin, corren á su encuentro, se le enroscan unos en los pies, saltan otros á sus brazos y todos le ayudan á descargar el peso al mismo tiempo que continúan en sus caricias.

Entretanto la hacendosa *Mari-Josepha* saca una rústica mesa al *atari* y vá colocando en ella tasajos de bacalao, algunas guindillas, manzanas, un jarro de sidra y tortas de maiz, todo muy limpio y apetitoso y de un aspecto agradable.

El padre, la madre y los niños con gran estrépito y algazara se sientan á su alrededor y comienza la frugal cena, formando estos felices séres un grupo animado, lleno de vida, de buen humor y de encanto.

Un forastero pasa en aquel instante y le detiene cuadro tan seductor; saluda afectuosamente y rehusa agradecido el generoso ofrecimiento del casero.

—Vuestra alegría me asombra, les dice, en una tierra tan pobre con un trabajo tan grande, sin apenas cosechas y el mantenimiento de tanta familia!

—Sí señor, eso es muy cierto, le responde Miguel Martin, pero cuando empleo mis fuerzas en el trabajo diario, cuando procuro hacer todo el bien que puedo á mis semejantes, cuando hallo al volver de mis faenas los cuidados de mi mujer y los halagos de mis hijos y unido á esto el Señor nos dá salud á mí y á los míos, ¿cómo quereis que no esté contento?

ALFREDO DE LAFFITTE.

ANTIGÜEDADES DE IRUÑA.

DISCURSO LEIDO EN EL ATENEO DE VITORIA AL ABRIRSE EL CURSO DE
1882 A 1883

POR

D. FEDERICO BARAIBAR.



(CONTINUACION.)

APÉNDICE NÚMERO 1.

Las piedras iruñenses, que trae el *Dic. geogr. art. Iruña*, son.

1.^a

EGNATIVS. TER

FVITALIS.

AN LXV | | | |

Egnatius, Tere(ntii) F(ilius) Vitalis an(norum) LXV (hic situs est).
Egnacio Vital, hijo de Terencio, de 65 años, yace aquí.

2.^a

ET SIBI

ET CO

SVAE

Et sibi et co(njugi) suae. A sí mismo y á su esposa.

3.^a

MVNATIV

S § FVSCVS €

AMBAICI §

F § AN. LXXV §

HIC § S § EST. §

Munatius Fuscus Ambaici F(ilius) an(norum) LXXV hic s(itus) est. Aquí yace Munacio Fusco, hijo de Ambaico, de 75 años de edad.

4.^a

| | | IVS. VET
 | | | IVS. VE | |
 | | | VS

C. F.

| | | X. H. S. E.

(Ca?)ius Ve(il?)ius Ve(il?)us C(ai?) F(ilius annorum) X b(ic)
 s(itus) e(st). Aquí yace Cayo Vetilio Vecio, hijo de Cayo, de 10 años
 de edad.

El Diccionario no suplió ni tradujo esta lápida. Doy la precedente
 lección valga lo que valga.

5.^a

AVRELIVS
 AVGVSTINVS
 H. S. E.

Aurelius Augustinus b(ic) s(itus) e(st). Aquí yace Aurelio Augus-
 tino

6.^a

| | | INI LICIN
 | | | ANT CANT
 | | | R § EQ | | | BER
 ALA | | | EBA
 | | | UND AN § X
 | | | | | | H § S

El Diccionario se limita á decir al insertarla: «parece que dos Li-
 cinios Cántabros, el uno tal vez caballero de alguna ala de caballería,
 están enterrados aquí.»

Para comprender esta lápida la divido por medio, y le agrego los
 suplementos siguientes:

1
LicINlus
cANTabe
R.EQues
ALAE
VNonas Defunctus?

2
LICINlus
CANTa
BER
? eph EBA tus
ANnorum X v
Hic Sítus

1. Licinio Cántabro, Caballero de un ala de caballería, muerto el
 día quinto de la nonas.

Las siglas V N D pudieran interpretarse *Quinto nonas Decembris*, si en este mes no fuesen las nonas en dicho día, ó suponiendo que el escultor se equivocó al grabar la fecha. En la lápida falta la indicación del mes en que ocurrió la muerte y la de los años del difunto.

2 El mozo Licinio Cántabro de 15 años de edad, yace aquí.

Como la pubertad ó *ephebeta* no empezaba hasta los 14 años, se hace preciso añadir alguna cifra al X del epigrafe.

7.^a

```

| | | RCVS SEM | | |
| | | | IVS LFQFL
AN LXX
4 | | R | | | | | | | |
| | | | RCVS SEMP
NVS | | | | | |
| | | | | | | | |

```

(Ma)rcus Sem(pron)ius L(ucii) F(ilius) Q(uirina) Fl(avius) an(nor)um LXX (hic) r(equiescit) (Mar)cus Semp(ro)nius F(aciendum Curavit?) Aquí yace Marco Sempronio Flavio, de la tribu Quirina, hijo de Lucio, de 70 años de edad. Marco Sempronio cuidó de que se hiciera este sepulcro.

En la línea 4.^a quizá hay que suplir la fórmula T. (R.) P. D. S. T. T. L. (T)er(ogo) p(raeter)iens d(icas) s(it) t(ibi) l(erra) l(evis). Te ruego caminante que me digas: «séate la tierra ligera.»

8.^a

```

D. M.
G. FABRICI | |
FVSCO
ANXO III.
F. | | | ^VN | | |
DII | | | | IS
PATRU | | | |

```

D(is) M(anibus) G(a)io Fabrici(o) Fusco an(nor)um XCIII F(ecit) Se(cun)du(m) dil(ect)is(simo) patru(eli). A lo: Dioses Manes. Secundo hizo este sepulcro á su queridísimo patrono Gayo Fabricio Fusco, de 93 años de edad.

En las excavaciones practicadas por la Comision de monumentos artísticos de la provincia de Alava, en Octubre de 1866, se hallaron

las dos inscripciones siguientes, que debieron desaparecer en el incendio de las oficinas del Gobierno civil.

1.^a
	D		
	MPN		
	IMO.A		
	VIBV		
	) DA		
	ONIS. V		
	"ONIV		

2.^a
	A	F	
	H o c		
	MIN		

+

Las lápidas halladas en las inmediaciones de Iruña, y procedentes, según se cree, de esta localidad, son.

1.^a
 M § OCTAVIVS
 SABINI § F § QV
 TR § C^AJ["]CVS
 | | | | | | | |

Hallada en Márgarita, á un cuarto de legua de Iruña en la pared exterior de la capilla de la Iglesia, en que está la pila bautismal. Su lección é interpretación, supliendo lo que falta, son: *M(arcus) Octavius, Sabini F(ilius) Qu(iri)na Tr(ibu), Gallicus (annorum . . . hic situs est)*. Aquí yace Marco Octavio Gállico, hijo de Sabino, de la tribu Quirina.

2
 r HODANVS
 2 c ILI.FSERVoS
 AN.L
 TYCHIA VXoR
 "VVNA SOCRA
 IE

El Dr. Hübner dice acerca de ella (*Inscriptiones Hispaniae latinae*. 2934):

«Zobel descripsit mihi que misit. Supplementa mea sunt. (R)

hodanus (C) *ili f servos an* (norum) L *Tychia uxor. . na socra.* 2 Etiam illi legi posse Zobel adnotat, unde potueris etiam supplere (Luc) *ill (e) servos.*

La *R* de *Rhodanus* se lee muy clara, y comprueba la exactitud del suplemento de Hübner. Esta lápida de 0,64 por 0,49 centímetros se halla junto al quicio de la puerta de entrada de la casa de D. Valentin Zárate en Trespuentes, á cinco minutos de Iruña.

(Se continuará.)

NUESTROS ARTISTAS EN ROMA. ¹

IRURETA.

No hay que decirlo. Su apellido es una partida de bautismo. Irureta es un artista vascongado, que recoge laureles para su patria en la tierra clásica del arte. Poco tiempo há en su estudio de la vía Flaminia, donde trabaja no lejos del ilustre Villegas, los aficionados y los artistas admiraban dos lienzos que á estas horas estarán ya ocupando sus puestos en el comedor de un rico banquero de esa corte. Ambos cuadros son dignos de los aplausos de los inteligentes. Representan el uno *la caza* y el otro *la pesca*, y en ambos se revelan los progresos del autor y el detenido estudio á que sujeta siempre todas sus obras. La pesca es un cuadro de tonos calientes. Su fondo es el azulado golfo napolitano, exuberante de color y de luz deslumbradora, que se quiebra en mil corrientes y tiñe con fantásticos reflejos cuanto toca con sus ardientes rayos meridionales. En la caza, por el contrario, domina el color gris. El fondo es un bosque árido y seco, envuelto en las frías nieblas del invierno. Por el cielo, de un color plumizo, avanza á lo lejos una bandada de pájaros. En primer término una bella cazadora, figura elegante y correcta de dibujo, rodeada de perros, con la escopeta en una mano y el halcón en la otra, descansa un momento de las emociones de la batida, que ha sido bien aprovechada. Estos dos cuadros del jóven pintor vascongado figurarán al lado de otros do

(1) Por tratarse en él de un paisano y estimado amigo nuestro, reproducimos este artículo que forma parte de la serie que con el mismo título viene publicando en su *Hoja literaria* el ilustrado periódico madrileño EL DIA,

representando *las flores y las frutas*, que ha pintado el pensionado de nuestra Academia, Sr. Oliva.

Pero no son estas las únicas obras dignas de mención que tiene en su estudio Irureta.

Irureta, antes de dejar las orillas del Tíber por las del Urumea, á donde vá á pasar los calurosos dias del estio, ha concluido el boceto del techo del despacho de la diputacion provincial de Guipúzcoa, que le ha sido encomendado. En esta obra, que ha de perpetuar su nombre en los anales artísticos de su patria, ha puesto cuanto de su parte cabe para lograrlo, llegando á mi entender, á superar las esperanzas que hubieran podido alentar sus amigos y paisanos. En verdad, este lienzo ha de ser uno de los mejores del nuevo palacio de San Sebastian. Yo no diré que no tenga defectos, ni que muchos de ellos no puedan ser salvados con un mayor estudio de la composicion y un cuidado más minucioso en ciertos detalles, que si no desvirtúan el efecto de la totalidad de la obra, aminoran, sin embargo, el mérito de sus partes.

Como la obra no es más que un boceto, no puede juzgársela como será, y esos detalles en que una crítica minuciosa hallaría materia de censura, pudieran muy bien desaparecer, y seguramente desaparecerán, al ascender á la categoria de cuadro. La impresion general es del mejor efecto, y esto es ya una condicion esencialísima en la pintura decorativa. Alguna más vaporosidad en las figuras, una distribucion más equilibrada y menos pesada en los grupos, un poco más de variedad en las facciones de las mujeres, que tienen una tan marcada semejanza, que recuerdan el mismo modelo, son observaciones que se pudieran hacer al boceto de que nos ocupamos, y que sin duda alguna no pueden ocultarse, como otras por ese estilo, al claro talento de su autor. Irureta, que ha podido estudiar con detencion en la última Exposicion internacional de Roma lo que es el arte decorativo en manos de Mateiko y Siemiradzki, no debe desaprovechar la ocasion que se le ofrece de ascender al círculo de los elegidos, en el cielo purísimo del arte, pintando una tela que al par que realce la gloria de su patria, dé dias de grandes satisfacciones á su inteligente cuanto modesto autor.

CÁRLOS GROIXARD,

Roma, Julio 1883.



CURIOSIDADES HISTÓRICAS.

Reclamación contra una provision Real disponiendo que no puedan ser nombrados alcaldes ordinarios en Guipuzcoa, los que no sepan leer y escribir. ()*

Muy poderoso Señor: Rodrigo de Agustin, en nombre de las villas y lugares de las alcaldias de Sayas de la provincia de Guipuzcoa de cuyos poderes ago presentacion, digo que á noticia de mis partes es venido que á pedimento de Pedro Calderon en nombre de la dicha provincia se ha mandado dar probision para que los alcaldes hordinarios y de la hermandad que se eligieren que en los lugares de la dicha provincia tuvieren mero misto ymperio, sepan leer y escribir y que no se elija de otra manera segun que en la dicha probision se contiene; á la cual me refiero, y abiendo aqui su tenor por repetido agora que segun dicho es viene á mi noticia, yo en mi nombre de mis partes suplico de la dicha rreal probision y con el debido acatamiento digo: Que se debe rreponer é rrebocar por lo siguiente: Lo primero por que fué ganada con siniestra rrelacion y sin mis partes citadas ni llamados ni oidos de su Justicia, lo otro porque puesto caso que la dicha rreal probision se pueda goardar en las villas y pueblos grandes de la dicha provincia, por ninguna via conbiene que se guarde en los dichos concejos ni en otros lugares semejantes que son aldeas derramadas y donde comunmente los más principales como más ocupados en sus aziendas no saben leer y escribir; porque no se allarian de dos ó tres personas arriba que lo supiesen azer y estos son hombres baxos y de poca calidad y suerte y no suficientes para tener y administrar los dichos oficios, y seria ocasion que los menos honrados y de menos calidad tubiesen el mando y autoridad de los dichos lugares y que

(*) Reproducimos fielmente este documento de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, (2.^a época, n.º 6.) correspondiente al mes de Junio último,

se andubiesen los oficios entre ellos y quedasen escluidos dellos los dichos principales de los dichos lugares, los cuales si no saben leer y escribir a sido y es la causa por haberse ocupado siempre en cosas y exercicios de guerra en serbicio de Vuestra Alteza: lo otro porque con tener los tales oficiales asesores de ciencia y copciencia se a suplido y suple defecto de no saber leer y escribir y con los buenos asesores an tenido y tienen sea siempre administrado justicia con toda verdad e igualdad y asi se a usado y acostumbrado en los dichos lugares de tiempo ynmemorial á esta parte, y no debe vuestra Alteza permitir que se aga en los dichos lugares semejante nobedad por que sería en notable daño y perjuicio de aquellos pueblos y de la buena gobernacion dellos; lo otro que el mayor pueblo de los dichos lugares no llega á docientos vecinos y estos viben en casas muy derramadas y apartadas y podria ser que en ninguno de ellos no ubiese quien supiese leer y escribir sino es el propio escribano, y donde mas obiese serian asta cuatro cinco ó seis personas y no sería razon que se andubiesen entre estos los oficios siendo como son los menos suficientes y calificados. Por ende á Vuestra Alteza suplico, que teniendo consideracion á lo susodicho mande que la rreal probision no se entienda con los dichos mis partes ni se estienda á ellos; E que se goarde en los dichos lugares la costumbre que asta agora a siempre guardado. Sobre lo cual pido cumplimiento de justicia y ofrezcome á dar la ynformacion que para este efecto fuere necesario; otro si ago presentacion de estos poderes y testimonios sinados de Escribano, e juro en forma que son ciertos y verdaderos. Rodrigo de Agustin. Mandose dar traslado á la parte de la dicha y fué notificado á Pedro Calderon. (1)

(Es copia.) Hay 3 acentos tachados. Id. 3 palabras.

(1) Se conserva esta copia en el Archivo de la casa de Báñez, bajo un sobre que dice. «Al muy magnífico Señor Cristobal Báñez de Artzubiaga. S. M. Sr.»

¡Ai!

*¡Euskal-hurrak ¡O Jamma!
 Doi-doï nanka zentik,
 Lur ontan bigi naiz gaur
 Lur onekin illik!
 Zerruá begiratzundet
 Dolorez beterik
 Baian.... ixtet joan nai! iiez!!
 ¡Nere Euskal-eritik!*

Ante Azárr.

1889-an.

VARIEDADES EUSKARAS.

LOS BASCO-NABARROS EN CUBA.—El domingo 22 de Julio se celebró con gran animacion en la plaza de toros de Regla (Habana) la corrida extraordinaria dispuesta por la Comision encargada de arbitrar fondos para la gran fiesta religiosa que, en honor á la Virgen de Begoña, celebrarán los basco-nabarros en la capital de Cuba en el mes de Diciembre próximo.

El espectáculo fué patrocinado por las distinguidas Sras. D.^a Pilar Durañona de Otamendi, D.^a Emilia Undabeitia de Calbeton, D.^a Teresa San Pedro de Isasi, D.^a Cármen Blasco de Triana, y D.^a Luisa Bilbao de Mariño, las cuales regalaron ricas y lujosas moñas.

La plaza estaba adornada con profusion de trofeos, galardetes, escudos y banderolas de los colores nacionales de las cuatro provincias hermanas, ostentándose, en medio del redondel, en forma de cruz, un sin número de banderas y una mano en el centro, «representando la union inquebrantable que distingue á todos sus hijos.»

A las dos y media salió la comitiva del café «El Louvre,» en el orden siguiente:

1.^o La banda de música del Sr. Artiz.—2.^o Coches con niños vestidos á usanza euskara. 3.^o—Un coche conduciendo las moñas, banderillas de lujo, etc.—4.^o Coches con la cuatilla, y á su lado los picadores.—5.^o *Rondalla navarra*, formada expresamente para dar mayor realce á la fiesta, tocando bandurrias guitarras y panderetas; y á continuación el personal de la plaza y bulillas.

Todos los individuos que formaban la comitiva llevaban traje blanco y ostentaban la tradicional boina. Los vaporcitos remolcadores *Salvador Samá* y *Manuelita*, lujosamente engalanados, los condujeron desde el muelle de San Fernando hasta la plaza.

A las cuatro en punto ocupó la presidencia el Excmo. Sr. Gobernador civil, nuestro paisano el Sr. Gorostegui, atentamente invitado para presidir la fiesta, procediendo inmediatamente al despejo la brillante compañía de «*Guías del Capitan General*,» que efectuó diferentes evoluciones en medio de grandes aplausos que llegaron á su colmo al formar las letras *Lau-Rak-Bet*.

Se corrieron cinco toros de puntas de la ganadería de Betancourt, escogidos por el afamado diestro Cayetano Iturbe, tomando parte en la lidia los espadas Silverio, Andrés Perez, y el Aleman, y otros varios diestros, de entre los que la prensa habanera cita al banderillero Artesagabeitia y al picador Perea.

Los dos primeros bichos figuraban con los nombres bascongados *Chori-chikiya* y *Burutzaña*.

Las distinguidas señoras que patrocinaban el espectáculo ocupaban el palco contiguo á la presidencia, siendo obsequiadas por la Comision con profusion de dulces, helados y refrescos.

La plaza se vió ocupada por un público numerosísimo hasta el extremo de tener que cerrarse las puertas.

Los productos de la fiesta se calculan en unos diez mil pesos.

Terminada la funcion y llegada la Comision y rondalla al muelle de la Machina, rompieron la marcha en correcta formacion por la calle de la Muralla al son de la tradicional marcha ¡Ay, ay, ay, *mutilla!* dirigiéndose al restaurant «*El Louvre*,» donde les estaba preparada una magnífica comida, á la que asistieron diferentes personas invitar das, reinando entre ellas esa union y fraternidad inherentes al carácter bascongado.

Seguidamente fueron invitados todos á la morada de una de las madrinas, la distinguida dama D.^a Pilar Durañona de Otamendi, que tenia preparado un magnifico refresco, despues del cual se cantó y bailó hasta hora avanzada.

La prensa habanera califica de brillante la fiesta y dice que la «corrida» formará época en los faustos taurómacos.

¡Bien por los basco-nabarro de Cuba!

UNA NUEVA MISA DEL MAESTRO GORRITI.—El 31 de Julio, fiesta del insigne Patron de Guipúzcoa y Vizcaya, San Ignacio de Loyola, concurre la Diputacion del Señorío á la Basilica del Señor Santiago, de Bilbao, siguiendo tradicional costumbre. En ese dia se verificaba anualmente, en épocas más venturosas para el solar bascongado, el acto de la jusa y renovacion de la Diputacion foral de Vizcaya.

A pesar de las tristes innovaciones que se han introducido en la legislacion especial del país, la Corporacion provincial del Señorío concurre como anteriormente todos los años á esta funcion religiosa á la que en el presente ha dado mayor realce la presencia del Emmo y Excmo Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.

La fiesta fué notable bajo todos conceptos, y la capilla de la parroquia dió á conocer con tal motivo por vez primera una nueva misa del reputado maestro bascongado Sr. Gorriti.

La prensa bilbaina ha hecho grandes elogios de esta nueva obra del organista de la villa guipuzcoana de Tolosa, reconocido nó solo en España si que tambien en el extranjero, y especialmente en Francia, como astro de primera magnitud entre los compositores de música religiosa.

La misa esta escrita en *si b* para cuatro voces y gran orquesta, y segun uno de los periódicos bilbainos se nota en toda ella inspira-

cion elevadísima y lozana; abunda en efectos grandiosos y patéticos, perfectamente enlazados, con el espíritu de la letra que se entona; y se aprecia desde el principio al fin de la obra esa naturalidad, esa manera fácil de aprovechar los recursos de voces y el instrumental, reservada solamente á los que dominan el arte.

Entre las bellezas que hacen de la misa de Gorriti obra magistral del verdadero género religioso, llama especialmente la atención el *Qui tollis*, por el magnífico desarrollo del pensamiento y por la combinación y el contraste de las voces y el instrumental, que sorprenden y arrebatan.

El *et incarnatus* del *Credo* es composición original, de melodía llena de religioso sentimiento y acompañada con sencillez é inspiración admirables.

El *Gloria* es obra de carácter enérgico, gracioso, brillante y misterioso.

El *Domine Deus* un solo de tenor lleno de expresión; los *kiries*, soberbios; y el *Sanctus* y el *Agnus*, no menos notables.

Unimos nuestros parabienes al Sr. Gorriti á los que le ha prodigado la prensa bilbaina por su última y notable obra religiosa, terreno en el que tantos y tan honrosos triunfos ha alcanzado yá el justamente reputado compositor euskaro.

FESTEJOS EN FUENTERRABIA.—El Ayuntamiento de dicha ciudad ha dispuesto el siguiente *Programa* para los que han de celebrarse en los días 7, 8, 9 y 10 de Setiembre próximo:

Día 7: A las siete de la noche se tirarán cohetes y recorrerá la música del pueblo sus calles tocando el famoso *Titibillit*, himno inmemorial dedicado á nuestra excelsa Patrona Nuestra Señora de Guadalupe.

Día 8. A las cinco de la madrugada tocará la misma música la *Diana* por todas las calles y contornos de la población: á las siete de la mañana se formará el batallón de paisanos armados con escopetas con sus Jefes y Oficiales. A las ocho y media de la misma saldrá desde la Iglesia Parroquial la solemne procesión precedida del Batallón espresado que hará cinco descargas en los puntos de costumbre y se dirigirá á la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe situada en la cima del monte Jaizquibel: á las diez se celebrará solemne misa ante la

imagen de Nuestra Señora y predicará D. José Iriarte: á las dos de la tarde regresará la procesion, precedida siempre del espresado Batallon, á la Iglesia Parroquial: á las cuatro de la tarde comenzará una corrida de Novillos del pais, embolados: por la noche habrá iluminacion y baile en la Plaza de la Constitucion, amenizando todos estos actos la música que será alternada por los tamborileros.

Día 9. Desde el amanecer recorrerá la música toda la poblacion tocando varios himnos: á las once de la mañana se jugará un partido de pelota á rebote entre jugadores de esta localidad contra de otros pueblos: de dos y media á cuatro de la tarde funcionarán tres de los más notables *bersolaris* del pais en competencia, de balcon á balcon, en la calle mayor: á las cuatro Novillada, y en seguida se repetirá la misma funcion de los bersolaris; y por la noche iluminacion y bailes amenizando la música como en la noche precedente.

Día 10. A las diez de la mañana se celebrará solemne misa de difuntos aplicada á las almas de los héroes que perecieron en defensa de esta Ciudad, en el memorable sitio que sufrió en 1638, y hará el histórico panegirico el notable predicador D. Alfonso Zabala. A las cuatro de la tarde novillada y á la noche iluminaciones y bailes como los dias anteriores.

Fuenterrabia 13 de Julio de 1883.—El Presidente, *Francisco Bergara y Otermin*.

Además, es muy probable, que se organice un *aurreku* para despues de la novillada que ha de verificarse el dia 8; y así mismo es casi seguro que el número de festejos dispuestos para el dia 9 se aumente con regatas de lanchas, que tendrán lugar en la mañana de dicho dia.



KAIOLAKO CHORITTO BATEN AÜHENAK.

AIREA: Adios ene maitea.

Mundurat ethorri nintzen sobera yasaiteko,
Bihotz-miin, atsekabeak, zer ziren yakiteko,
Bizia hatxberenetan tri⁵teki igaiteko.

Berri berritan yaioa, doi-doia lumatua,
Haur bihotzik gabe batez izan nintzen hartua,
Ama bazka bilha zela ohatzetik kendua.

Oihan egian yadanik nindabilan airetan
Hedoiak baino gorago bethi bozkariotan
Eta orai kaiolan naiz hestura ertsietan.

Mundurat emana nintzen airean ibiltzeko
Eta ez presondegian bizia igaiteko:
¿Bihotza alegherarik nola dut kantatuko?

Galdu dut ontasunetan ezin prezatu dena,
Galdu dut libertatea, harekin zoriona
Urreak eta zilharrak pagatzen ez duena.

Chirriparen basterrean zuhaitz baten gainetik
Ez nintzen nihoz iñiltzen airoski kantatzetik,
Bihotz gogor batek ni nau bethikotz kendu handik.

¿Ene burhasso maiteac zer dire bilhakatu?
Heyen hatx-ezti goñoa guti dut ezagutu;
Haurride gañoez ere bethikotz naiz gabetu.

Etchola šarreco ama alhargun errimesa
Nigarretan harc derama arratsa eta goiza,
Zeren ez duen ghehiago entzuten eneboza.

Harat hunat egaldatzen aleghera arinic
Ikusten ditut lagunac, zorion guñhi dut nic,
¡Heyec hain dohatzu eta ni bihotza ilhunic!

Ez dut ez esperantzazic hemendic yalkitzeco
Libertateaz munduan ghehiago gozatzeco;
Elduden primaderean nola dut kantatuco?

M. GUILBEAU.

CRÓQUIS BASCONGADOS.

DE VUELTA DEL MERCADO.

En mangas de camisa, descubierto el pecho, el pantalon de lienzo sujeto en la cintura por la faja y remangado hasta la rodilla, media de *piel natural* y calzado de alpargatas, la cabeza cubierta de boina, la pipa humeante en la boca, el largo *makilla* en la diestra mano, y la hoz, y la cuerda que le han servido para atar el ganado en la izquierda, el tipo que ofrecemos en la página siguiente *vuelve del mercado ó de la feria mensual* del lugar mas próximo, despues de haber vendido la vaca ó el novillo que llevó á ella y torna meditando al caserío pensando en el destino que ha de dar al dinero obtenido en el cambio.

¡Quien sabe los sacrificios ó las necesidades que le han obligado quizás á desprenderse del miembro querido de su *corral*! ¡Quien sabe los rendimientos que puede dar la nueva industria ó la modificacion en las tierras que le han impulsado á la venta!

Debemos este capricho á nuestro estimado amigo D. Francisco Cortés, distinguido oficial del ejército y autor de varias acuarelas representando tipos de este país, notables por su exactitud en el parecido.





CRÓQUIS BASCONGADOS.

SAN SEBASTIAN.—LA ISLA DE SANTA CLARA.

¿Quien no la conoce? Es uno de los mas bellos ornamentos de la capital de Guipuzcoa. Parece que la naturaleza la colocó allí ex-profeso para determinar la entrada al puerto, servir de defensa á los buques en los rudos temporales del invierno, y de soláz á los *touristas* que en los risueños dias del estio quieren hacer una escursión breve y deliciosa por la mar.

A los aficionados á esta clase de espectáculos recomendamos no dejen de concurrir una tarde de verano á la Isla de Santa Clara, para presenciar desde allí la puesta del sol. Es un espectáculo soberbio.

El apunte artístico que ofrecemos hoy de esta Isla es debido á la pluma de nuestro amigo D. Enrique Irabien y Larrañaga, tan estudioso como amante de las bellas artes.

APUNTES NECROLÓGICOS.

El día 3 del corriente falleció en Bilbao, á los 84 años de edad, don JUAN FAUSTINO MUNDITIBAR DE REMENTERIA Y CAPÁNAGA, decano honorario del ilustre Colegio de Abogados de aquella villa, y uno de los letrados mas inteligentes y afamados de Vizcaya, excelente caballero que gozaba de generales simpatías. Los funerales por el eterno descanso de su alma se celebraron el lunes 6 del corriente, á las diez de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Nicolás de Bari.

El Sr. Munditibar ha dejado nietos y biznietos, contándose entre los miembros de su familia, á la que acompañamos en el sentimiento, el abogado D. Juan Pantaleon de Arancibia, secretario de la Diputacion del Señorío, de quien era padre político el finado. (D. E. P.)

La mañana del domingo 29 de Julio último falleció repentinamente, hallándose en misa en la Iglesia de Santa María, el Sr. D. Tomás Fagoaga é Iribarren, Magistrado que era de la Audiencia de lo criminal de esta Ciudad.

Hijo del pais vasco-navarro, hizo la carrera de leyes, espediéndosele el título de Licenciado en ambos derechos en 20 de Octubre de 1866.

En 12 del mismo mes y año fué nombrado aspirante sin sueldo del ministerio de Gracia y Justicia; en 23 de Febrero de 1869 adquirió la categoria de Promotor fiscal de entrada; en 28 de Junio de 1870 fué nombrado Auxiliar de la clase de Séptimos de la misma Secretaria, adquiriendo en 1.º de Julio siguiente la categoria de Promotor fiscal de ascenso. En 1.º de Junio de 1871, se le promovió, en virtud de ascenso de escala, á Auxiliar de la clase de 6.ª; en 6 de Noviembre de 1871, pasó por igual causa, á la clase de Auxiliar 5.ª; á la de 4.ª en 10 de Junio de 1872; á la de 3.ª, por antigüedad, en 7 de Febrero de 1876 y á la de 2.ª en 7 de Febrero de 1881.

Nombrado Magistrado de la Audiencia de lo criminal de esta Ciudad por decreto de 8 de Marzo del presente año, hizo su entrada en la carrera judicial, tomando posesion de su destino el día 28 del citado mes.

Jóven aún, la muerte le sorprendió en el templo mismo del Se-

ñor, privándole instantáneamente de la existencia dentro del sagrado recinto. Los funerales por el eterno descanso de su alma se celebraron con gran concurrencia en la parroquia de San Vicente la mañana del 30 de Julio último. (Q. E. P. D.)

El día 29 de Julio último falleció en esta Ciudad, despues de luchar durante cinco años con una terrible enfermedad, el Sr. D. CAYO VEA-MURGUIA Y ESCALANTE, ex-diputado á Córtes, ex-gobernador civil de Vizcaya, y Comendador de la Real y distinguida órden de Carlos III, cuyos funerales se verificaron en la iglesia parroquial de San Vicente á las nueve y media de la mañana del día 1.º del mes corriente.

Secretario particular del Sr. Madoz, uno de los más activos colaboradores del *Diccionario geográfico-histórico de España*, dado á luz, bajo la direccion de aquel insigne publicista, fué diputado á Córtes en las últimas Constituyentes y tomó asiento varias veces en las Juntas de Guipúzcoa, en concepto de apoderado.

El Sr. Vea-Murguia llevaba largos años de residencia en nuestro país, al que le unian estrechos vínculos, y fué uno de los más importantes industriales de Guipúzcoa; durante la guerra civil última, permaneció emigrado en San Sebastian, y conociendo el gobierno su afecto á esta tierra y sus condiciones de carácter, le nombró Gobernador de Vizcaya por decreto del Poder ejecutivo de la República, fecha 31 de Enero de 1874, en los momentos en que Bilbao se veía seriamente amenazado de un largo sitio. Partió bien pronto para su destino, pero cercada ya la invicta villa por las fuerzas carlistas, tomó posesion del cargo en 22 de Febrero inmediato en el campamento de Somorrostro, en el que permaneció al lado del ejército hasta la entrada de éste en Bilbao, ratificando la posesion del destino en la villa invicta el día 2 de Mayo, y continuando en el mando civil de aquella provincia hasta el cambio ocurrido en la esfera gubernamental con la proclamacion de D. Alfonso XII, á consecuencia del cual presentó su dimision, retirándose nuevamente á esta Ciudad.

El Sr. Vea-Murguia era todo un carácter, y tanto por esto como por sus condiciones de energia y de actividad habia logrado conquistarse grandes simpatias y numerosos amigos.

¡Descanse en paz el que fué en vida D. Cayo Vea-Murguia, y

que el Señor preste á su atribulada familia la resignacion cristiana necesaria para soportar tan terrible pérdida!

Ha fallecido en Vitoria el diputado tradicionalista é ilustre patriota bascongado D. RAMON ORTIZ DE ZÁRATE Y MARTINEZ DE GALARRETA, cuyos restos mortales fueron conducidos al cementerio de aquella Ciudad, seguidos de numeroso acompañamiento, la tarde del domingo 12 del corriente.

El Sr. Ortiz de Zárate era uno de los bascongados que más intervencion habian tenido en los asuntos de las provincias hermanas durante el reinado de D.^a Isabel II, á la cual fué muy adicto mientras esta señora permaneció en el trono.

Gracias á su no comun inteligencia y constante laboriosidad habia ocupado honrosísimos puestos en el país y fuera de él: era miembro del Colegio de Abogados de Vitoria, y ex-decano del mismo; fué Procurador Síndico del Ayuntamiento de la misma Ciudad; representó casi sin interrupcion á su país en el Congreso en las legislaturas de 1859 á 1868; formó parte de las Constituyentes de 1869 á 1871 y de las ordinarias de 1871 á 1872, y alcanzó los honrosos títulos de Diputado general de Alava y Padre de Provincia.

El Sr. Ortiz de Zárate mostró tambien grandes aficiones literarias, que cultivó con relacion á los asuntos del país, y entre sus escritos recordamos un interesante folleto, impreso en Vitoria en 1848, con el título de *JAMÁS LOS ROMANOS CONQUISTARON COMPLETAMENTE Á LOS VASCONGADOS, y nunca estos belicosos pueblos formaron parte integrante del imperio de los Césares*; una *VINDICACION DE LOS ATAQUES Á LOS FUEROS DE LAS PROVINCIAS VASCONGADAS insertos en el periódico LA NACION*, que escribió en colaboracion con el insigne patriota D. Mateo B. de Moraza, y vió la luz en *La España*, en 1852, reimprimiéndose además en folleto aparte; un excelente *COMPENDIO FORAL DE ALAVA*, del que se han agotado varias ediciones; un opúsculo descriptivo de las aguas minero-medicinales de la misma provincia; una extensa biografía del benemérito alavés Excmo. Sr. Marqués de Urquijo, actual alcalde de Madrid; una série de artículos relacionados con la cuestion foral publicados en la revista ilustrada *El país vasco-navarro*, dirigida en Madrid los años de 1870 y 1871 por D. Juan Cancio Mena y D. Julio Nombela; y multitud de artículos que vieron la luz en el *Semanario*

católico vasco-navarro y otras revistas del país. Honró también las páginas de la EUSKAL-ERRIA con un hermoso autógrafo suyo, que aparece en la página 273 del tomo I de nuestra modesta publicación, y un interesante estudio sobre la honrosa participación que cupo á *Los vasco-navarros en las Navas de Tolosa*, incluido en el tomo II.

Afiliado en los últimos tiempos en el partido tradicionalista, del que era reconocido como jefe en la provincia de Alava, representaba actualmente á la Ciudad de Vitoria en las Cortes, y en el mismo palacio de la representación nacional fué acometido hace algunos meses de un ataque cerebral que puso en inminente riesgo su vida.

Herido de muerte, á fuerza de cuidados ha ido tirando algunos meses, hasta que un nuevo accidente le ha arrancado de este mundo tras largas fatigas intelectuales y gloriosas lides.

Las honras fúnebres por su eterno descanso se celebraron en la parroquia de San Miguel, de Vitoria, á las diez de la mañana del martes 14 del corriente, habiendo asistido al acto numeroso concurso que deseaba rendirle este último tributo.

¡Dios haya acogido en su seno al insigne patricio bascongado!

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS Y LITERARIAS.

Dentro de pocos días se publicará por la casa editorial de Alonso y Z. Menendez, de Palencia, un nuevo libro de nuestro querido amigo y colaborador, el incansable escritor vitoriano D. Ricardo Becerro de Bengoa.

Titúlase la obra DE PALENCIA Á LA CORUÑA y se describe en ella bajo el punto de vista histórico, geológico, agrícola, industrial y de costumbres la nueva línea férrea que ha de enlazar los pueblos que sirven de título al libro.

El Sr. Becerro ha recorrido el efecto todo su trayecto y visitado los pueblos más importantes del mismo, haciendo de su obra un verdadero resumen de consulta que constituye un agradable guía descriptivo.

Impreso en el establecimiento tipográfico de D. Eusebio Lopez, de Tolosa, se ha puesto recientemente á la venta, la tercera edicion de la obra clásica del P. Sebastian de Mendiburu *JESUSEN BIOTZ MAITEAREN DEBOZIOA*, edicion dedicada al sagrado corazon de Jesús y á su Apóstol en el Euskal-Erria el P. Mendiburu, en el primer año centenario de su dichosa muerte, á 14 de Julio de 1882.

El libro del célebre misionero bascongado va precedido de un Prólogo y noticia del autor escritas en castellano y bascuence por el P. Arana, de algunas observaciones ortográficas, de las correspondientes licencias, expresion de las indulgencias concedidas á esta nueva edicion, y de la célebre carta que el P. Larramendi dirigió al autor de la obra; y seguido de un Apéndice, agregado por el insigne bascófilo P. Arana, en el que figuran, entre otras materias, varios cánticos y plegarias y las composiciones del Sr. Oliver. *¡Corazon sagrado de Jesús salva á tus euskaros!* y *El S. S. Corazon de Jesús glorificando al P. Mendiburu*, premiadas en el certámen literario celebrado con ocasion del centenario del ilustre oyarcense.

Toda la obra constituye un hermoso volúmen de mas de 500 páginas.

Con el cuaderno 20 del DICCIONARIO BASCO ESPAÑOL (*Itzulia*), de D. José Francisco de Aizquibel, que contiene los vocablos *Lanaga á Leorkiorago*, se ha repartido á los señores suscritores á la obra el bellísimo cromo-portada, dibujado expresamente con este objeto por el inteligente arquitecto D. Adolfo Morales de los Rios, y cuya descripcion detallada anticipamos oportunamente á nuestros lectores.

El *Diccionario Aizquibel*, segun noticias que tenemos, quedará completo dentro del año corriente. Asi lo espera, á lo menos, su editor.

En la imprenta de la Sra. Viuda de Calle, de Bilbao, se ha impreso un *Bosquejo histórico de Nuestra Señora de Begoña*, que un siervo de Maria dedica á Nuestra Santísima Madre al comenzar la novena en aquel célebre santuario.

En poco volúmen, el autor ha reunido datos preciosos coordinados con elegante estilo.

Esta obrita, cuyo producto se destina á una obra piadosa, se ha

puesto á la venta al precio de una peseta en varias librerías de Bilbao y en el Santuario de Begoña.

Esmeradamente impreso en el establecimiento tipográfico de la Viuda é hijos de Iturbe, acaba de ver la luz un nuevo libro de D. José Colá y Goiti titulado LA CIUDAD DE VITORIA, que es una curiosa é interesante descripción de la capital alavesa bajo los puntos de vista artístico, literario comercial é industrial.

El nuevo trabajo debido á la laboriosidad y patriotismo del señor Colá y Goiti, está dividido en capítulos, segun el asunto de que se trata, ocupándose en cada uno de ellos del Palacio municipal, el de la Diputación, Santa Iglesia Catedral, las diversas parroquias y conventos de la Ciudad, el Hospicio, el Hospital municipal, Teatro, Academias, Seminario, Instituto, Cárcel Celular, Asilos benéficos, instrucción pública, movimiento literario, etc. etc.

La obra está ilustrada con un plano-itinerario, diez hermosas fotografías de los principales monumentos y edificios, y un guía de las Corporaciones oficiales, y se ha puesto á la venta al precio de 3'50 pesetas el ejemplar.

El libro del Sr. Colá y Goiti ha sido perfectamente recibido por la opinión, y por su parte la Diputación de Alava, en una de sus últimas sesiones, votó la cantidad de mil pesetas para adquirir 200 ejemplares de *La Ciudad de Vitoria*.

En el mismo establecimiento tipográfico del Sr. Lopez se ha reimpresso formando un bonito libro, cuya portada va enriquecida con una vista fotográfica del hermoso santuario guipuzcoano, el curioso trabajo histórico-descriptivo del P. Arana, que bajo el título de LOYOLA-KO OROITZA CHIKI BAT (*Un pequeño recuerdo de Loyola*), dimos á conocer integro á nuestros lectores en el número correspondiente al día 30 de Julio último.

Esta interesante obrita forma un cuaderno perfectamente impreso de 40 páginas.

Por el editor madrileño Sr. del Ojo y Gomez se acaba de hacer una preciosa edición diamante, clarísimamente impresa sobre excelente papel, y adornada con un retrato en acero, del fundador de la compañía de Jesús, hecho por el Sr. Maura, de la *Vida de San Ignacio de*

Loyola, escrita por el P. Juan Nieremberg, de la misma compañía.

La obra forma un tomo en 32º de 200 páginas, que se vende al precio de 4 pesetas en Madrid y 5 en provincias en casa del editor (Leganitos, 18) y en la librería de Murillo, (Alcalá 7.)

MISCELÁNEA.

ESTÁTUA á OQUENDO. El Ayuntamiento de esta ciudad, ha acordado en una de sus últimas sesiones, erigir una estatua al insigne almirante easonense D. Antonio de Oquendo, nombrando, en su consecuencia, una comisión, compuesta de personas conocidísimas y de los directores de la prensa local, encargada de remover los obstáculos que puedan oponerse al pensamiento y de proponer al Ayuntamiento los medios que estime conducentes para su más pronta realización.

El domingo 5 del corriente, y presidido por la reina D.^a Isabel, que demostró gran complacencia en presenciario, se bailó en la plaza de Lequeitio un magnífico *aurresku*, en el que tomaron parte doce parejas de las mas peritas en la tradicional danza bascongada, las cuales fueron muy aplaudidas así por S. M. como por las personas de su servidumbre y otras no menos respetables de la localidad y forasteros. El pueblo entero presenció el baile lleno de entusiasmo.

El domingo 5 del corriente ofreció una fiesta popular en la Plaza de toros de esta Ciudad la comparsa guipuzcoana dirigida por el maestro Lecuona, sucesor del famoso bailarín guipuzcoano Juan Antonio Olano, de Villafranca, y compuesta de jóvenes de 10 á 12 años, que llamaron extraordinariamente la atención del numeroso público por la agilidad y la destreza que demostraron en la ejecución de los diez varia los números de que constaba el Programa.

SECCION AMENA.

Itza IIgarren ASMAKHAREN ASKANTZAK:

AMORRAYA.—GARAGARRA,

ANIVERSARIO MEMORABLE.

SAN SEBASTIAN EL 31 DE AGOSTO DE 1815.

«La Ciudad de San Sebastian, este Pueblo ilustre, si ántes de glorioso renombre, ahora de triste recuerdo, y lastimosa nombradía en el catálogo de los mas principales de España, queriendo perpetuar de generacion en generacion la memoria de la horrorosa catástrofe, que causó su completa ruina, y desolacion el 31 de Agosto, y primeros de Septiembre de 1813, en que la tomaron por asalto y entraron á saco y viva fuerza las tropas Anglo-Lusitanas, llevándolo casi todo á sangre y fuego con lo mas terrible y espantoso que tiene la guerra, y manifestar al mismo tiempo su justa gratitud y religiosos sentimientos ácia tantos beneméritos é inocentes vecinos, que murieron desgraciadamente en aquellos aciagos dias, sin que les salvase el haber dado con las mas sinceras y nada equivocadas demostraciones, hasta los últimos momentos de su existencia, un clásico testimonio de su incontestable fidelidad al Rey y á la Nacion entera, acordó en Junta general congregada el 18 de Octubre del año próximo pasado celebrar perpetuamente un solemne aniversario en sufragio y piadosa conmemoracion de las infelices víctimas que perecieron en aquella formidable época, nombrando dos comisionados para que dispusiesen y arreglasen la fúnebre funcion con la dignidad, decoro y pompa correspondientes á tan grandioso y magnífico obgeto y al distinguido cuerpo que la habia decretado. Invitó al Ilustre Consulado magnánimo siempre y espléndido en iguales ocasiones de público interes y utilidad comun, mayormente cuando las califican superiores consideraciones de la religion; adoptó gustosísimo tan oportuno y cristia-

no pensamiento: se prestó desde luego á la benéfica cooperacion en las expensas, y señaló los dos comisionados. Así mismo se pasaron los correspondientes atentos oficios al muy Ilustre Cabildo Eclesiástico de las Parroquias unidas de Santa Maria y San Vicente, que convino en asistir á un acto tan solemne y religioso y tan análogo á su sagrado ministerio, mostrándose pronto á hacer todo lo perteneciente á la liturgia y ceremonial de la Iglesia en la celebracion de los Santos misterios; especialmente cuando entre los ciudadanos difuntos, por cuya expiacion se iban á ofrecer en los altares Sacrosantos, se contaban algunos dignísimos Sacerdotes, é individuos del mismo Cabildo muertos violentamente, ó que perecieron de miseria y aficcion. Los comisionados tomaron las debidas disposiciones, para que se erigiese un suntuoso túmulo cuya descripcion metódica y detallada se hará más adelante.

«A mediados de Agosto teniendo que escribir el Ayuntamiento con otro motivo al Exmo. Señor Conde del Avisbal, General en Jefe del Ejército de la izquierda, envió dos Diputados al Cuartel General de Irun, convidándole á la funcion fúnebre como á hijo natural de la Ciudad, y no habiendo hallado á S. E. en aquel sitio, dexáron el oficio en la Secretaria, al que contextó con fecha de 16 del mismo mes, otorgando una gracia que le pidió el Ayuntamiento sobre disminucion de la guarnicion de la Plaza á causa de los muchos alojamientos, y existir muy pocas casas dentro de sus muros, y hablando del convite al aniversario respondió lo siguiente. «Quedo muy agradecido á la atencion que usa V. S. al convidarme para la celebridad del aniversario de la época desgraciada, en que cuasi fué enteramente destruida esa mi amada Patria, y concurriré gustoso á tributar mis respetos á la memoria de los que en ella perecieron en dicha época, »y para rogar al cielo que la liberte en adelante de la repeticion de tal calamidad.»

«Se tenia ya preparado el correspondiente alojamiento para S. E., y fueron tambien convidados el Capitan General de la Provincia el Exmo Señor D. Juan Carlos de Areyza, el caballero Corregidor y Diputado general de la misma Provincia; pero, con bastante sentimiento de la Ciudad, no pudo asistir el Señor Conde del Avisbal, por haber tenido que entrar en Francia con sus tropas en aquellos mismos dias, mediante las razones y causas políticas que son notorias, y se escusaron el Capitan General, caballero Corregidor y Diputado

General residentes en la Villa de Tolosa por atenciones del Real servicio, que no les permitió abandonar dicha residencia, con cuyo superior motivo la falta de estos Gefes y autoridades á la funcion, se hizo menõs sensible á la Ciudad, que siempre ha sabido preferir cuanto sea del mismo Real servicio y bien comun de la Nacion, á sus propias satisfacciones mas lisongeras.

•Dos dias antes de la celebracion del aniversario se pasaron esquelas impresas por la Ciudad á todos sus Vecinos concejantes, por el ilustre Consulado á los Comerciantes matriculados, y por ambos Cuerpos á los Gefes Militares y Oficiales del Estado Mayor, Marina, Artilleria y primer Batallon de Hibernia, que guarnecia esta Plaza. Convidó tambien el Ayuntamiento á todos los Padres ó cabezas de familia de su numeroso caserio rural por medio de los Mayorales y Diputados de los partidos ó barrios extramurales, y por bando público á todos los moradores para que concurriesen á la augusta religiosa ceremonia que se celebraba en la capacísima Iglesia mayor y Parroquia de Santa Maria. Desde la tarde del dia 30 se anunció la lugubre funcion con el clamoreo triste y continuo de las nuevas campanas de la misma Iglesia de Santa Maria y de las de la otra Parroquia de San Vicente que, llorando con sus ayes sonoros á los difuntos, excitaron la tristeza y mil funestos recuerdos en los ánimos de los desgraciados habitantes que les han sobrevivido, durando el lamentable sonido hasta las nueve y media de la noche. El dia 31 aparecieron cerradas las tiendas de todas las barracas y casitas provisionales á que hasta ahora se halla reducida esta desfigurada é informe Poblacion. Continuó desde el amanecer el clamoreo de las campanas y al oir sus sentidos ecos y lastimero llanto, acudió arrebatadamente todo el Pueblo, llevado de la devocion y fervor, vestido de luto, y suspendiendo el trabajo de manos, los oficios de talleres y todo estruendo del tráfico, á oir muy de mañana las misas rezadas, que mandaron celebrar la Ciudad y Consulado en la Parroquia de Santa Maria por cuantos Sacerdotes se presentasen, con la limosna de doce reales en sufragio, y propiciacion de las Almas de tantos ilustres naturales, como perecieron en aquel terrible dia y siguientes del año de 1813. No se trabajó ni se abrieron tiendas, almacenes, lonjas, ni oficinas en todo el dia, que fué de luto riguroso. El comercio, la industria, las artes, todo estuvo parado con un profundo y religioso silencio y una santa inaccion. Nadie podia presentarse en las calles, sin

enternecerse con los tristes recuerdos que se renovaban y la imaginación y memoria en aquel día de desolación y dolor, exaltadas todavía mas con la vista de los horrorosos escombros en que ha venido á parar una Ciudad que atraía y encantaba por su hermosura, y pintoresca perspectiva á los forasteros que concurrían á ella. En las plazas y cruceros de la desmantelada San Sebastian, ya no se oían las voces de alegría, y regocijo, la voz del espanto, y la voz de la esposa; solo se oían el lastimoso ¡ah! la lugubre endecha, y lamentación.

«A las nueve y media se juntó el Ayuntamiento en las casas destinadas interinamente para sus sesiones, y á las diez menos cuarto se presentaron el Ilustre Consulado compuesto de los Señores Prior, Consules, Síndico, cuatro Consultores, Secretario y Tesorero, y los vecinos concejantes y comerciantes matriculados, todos de ceremonia y luto, y á las diez en punto se encaminaron en cuerpo á la Parroquia de Santa Maria. En ella estaban con anticipación cuatro de los mismos vecinos concejantes para recibir á los militares y forasteros, y colocarlos en los asientos que á este fin se les habian prevenido. El concurso, y la afluencia de toda clase de gentes así naturales, como de fuera del Pueblo eran extraordinarios, y tal vez nunca vistos en iguales ocasiones. Reynaba sin embargo en el templo un grave y respetuoso silencio, que aumentaba y hacia mas seria la Magestad de la función. En la nave de en medio, y bajo la media-naranja de la Iglesia entre los cuatro arcos torales que sostienen aquella, estaba colocado el gran catafalco, túmulo, ó sea *castrum doloris* segun language Eclesiástico, cuya planta era un polígono compuesto de ocho faces ó lados, formado sobre un cuadro de treinta pies, ¹ y cuya elevación total era de cincuenta y nueve y $\frac{1}{6}$ pies, siendo la del templo de ciento y dos en su mayor altura y el número de luces hasta cuatrocientas. Su vista era magnífica, grandiosa, é imponente, hallándose tambien rodeado en su pie ó zócalo de hachas sobre grandes blandones ó hacheros. Y para que disfrutasen todos, aun los que no habian concurrido á la función, del espectáculo de tan precioso monumento de arquitectura, en que se guardaron y se conciliaron al mismo tiempo las rigurosas dimensiones, y proporciones del arte con las leyes severas

(1) Destacamos de aquí la estensa descripción del gran catafalco para reproducirla en otro lugar de este mismo número, acompañada de un croquis de este fúnebre monumento.

del Santuario y con la magestad del templo, se tuvo por conveniente que subsistiera armado por algunos dias en el mismo sitio donde se habia erigido.

Se colocaron bancos en direccion oblicua desde debaxo del coro por los dos lados del túmulo hasta el presbiterio, formando con su figura en buena correspondencia á la del cetrotafio otra pirámide, cuyo cono ó vértice estaba en el primer punto y la base en el segundo. En los bancos del lado del Evangelio, que se hallaban enlutados, se sentó el Ayuntamiento teniendo á su cabeza al Señor Don Luis Manuel de Oyarzabal y Ribera, Coronel de los Reales Exércitos y Gobernador de la Plaza. Al Ayuntamiento se seguia el Ilustre Consulado, y luego los vecinos concejantes y todo el comercio, vestidos de negro. En los bancos del lado de la epístola, que igualmente estaban cubiertos de luto, ocuparon los asientos todos los oficiales de los Reales Cuerpos de Artillería y Marina, Estado Mayor, y los del Batallon de Hibernia, que como se ha dicho, guarnecia á esta Plaza, sentándose en primer lugar el Señor Don Francisco Rui Gomez, Marques de San Isidro, Caballero del orden de Santiago, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos y Comandante de Artilleria de la misma Plaza. Delante de estos bancos se pusieron otros, que formaban dos escuadras, las cuales con el espacioso presbiterio venian á figurar un perfecto paraleló-gramo, y aquí se colocó en coro el Ilustre Cabildo Eclesiástico con las respetables Comunidades Religiosas de Santo Domingo y San Francisco. El magestuoso y hermosísimo altar mayor, donde se celebró la misa, y no en el mismo túmulo, con arreglo á las leyes de la liturgia y á la práctica de las Santas Iglesias Catedrales, no tenia mas adorno que un crucifixo con seis velas de á libra amarillas, puestas sobre la mesa del mismo altar en otras tantas pirámides que hacian veces de candeleros, y sendos ramos ó florones de cipres entre pirámide y pirámide. El tabernáculo, y camarín de nuestra Señora del Coro estaban cubiertos con paños negros como igualmente el púlpito principal y los dos colaterales de epístola y evangelio.

La música del Invitorio y vigilia, y la de toda la misa con el resto del oficio admiró á todos los profesores y aficionados, siendo obra de Don Manuel de Sagasti, hijo y natural de la Ciudad, quien se ha dado ya á conocer por sus armoniosas composiciones, de las que algunas se han oido con estimacion y aplauso por los músicos del conservatorio de Paris. La orquesta, á pesar de haber faltado varios músicos

con motivo de la entrada de nuestras tropas en Francia, se componia de cinco violines primeros, cinco segundos, dos altos, un violoncelo, un serpenton, un piano-forte; un fagot, dos flautas; dos clarinetes, dos trompas, un clarin, un trombon. Las voces eran ocho, y se colocó dicha orquesta sobre un tablado al lado del Evangelio, y en frente del altar de San Pedro. Dixo la oracion fúnebre el R. P. Fr. Ramon Diego de San Antonio y Chorroco, natural tambien de la Ciudad, Predicador general del orden de San Francisco y Guardian del Convento extramural de Jesús de la misma, habiendo sido tan afectuosa y tierna, que conmovió aun á los forasteros, y militares, que no tenían relaciones con este Pueblo desventurado. El *Requiescant in pace*, con que se remató y coronó la funcion, era patético hasta el entusiasmo, y nadie dejó de enternecerse, mientras duró su pausada egecucion; sobre todo el *Amen* último penetró hasta los corazones. Tal es la destreza y el magisterio, con que el jóven compositor maneja la música, y mueve los afectos.

»Hubo muchas personas especialmente de las que presenciaron los horrores del memoráble dia 31 de Agosto, y sobre todo del otro sexo, que temerosas de dar en algun parasismo por la exaltación y vehemencia de las pasiones de ánimo se abstuvieron de concurrir á la funcion y varias que salieron del templo por no haber podido resistir su sensibilidad y delicadeza, á la profunda impresion que les causó el triste recuerdo de lo pasado, y la vista del fúnebre aparato.»¹



(1) De un folleto titulado «PIADOSAS Y PRÁCTICAS DEMOSTRACIONES DE LA M. N. Y M. L. CIUDAD DE SAN SEBASTIAN Y SU ILUSTRE CONSULADO cuando en el dia 31 de Agosto de 1815 celebraban el primer Aniversario, fundado por ambas corporaciones con religiosa munificencia en memoria y sufragio de las beneméritos vecinos, que murieron el mismo día y en los siguientes á la catástrofe y devastacion de dicha Ciudad en 1813.—Con licencia.—En Oyarzun, en la Imprenta de Ignacio Ramon Baroja.

SAN ADRIAN DE ARGUINETA.

(ELORRIO.)

Una de las muchas razones que pueden aducirse para probar la religiosidad de nuestro pueblo, es, sin duda, la del sin número de ermitas enclavadas en Euskaria. La historia nos habla de ellas mucho antes de elevarse las suntuosas parroquias que llaman la atención en los cascos de las poblaciones, y apenas hay barrio acasurado que cuente con algunas viviendas, donde el sonido de la humilde campana de vetusta ermita no llame á la oracion á la hora del *angelus* matinal y vespertino á los feligreses del radio donde está enclavada, y la piadosa lámpara no alumbre, con sus mortecinos destellos, la faz de la imagen del santo por quien tienen marcada predileccion los habitantes de la comarca.

Desde el plácido valle hasta la elevada cima; lo mismo junto á la cascada que muge, que en el interior de la cueva, mansion del silencio, doquier la belleza ó lo atrevido del paraje hable al alma con el lenguaje de la poesia ó con el encanto del misterio, elévanse en este país modestos santuarios, que desde edades remotas son reflejo fiel de la fé y de la devocion de gentes ascéticas que los erigieron y de los honrados aldeanos continuadores de sus tradiciones piadosas.

Elorrio cuenta en su recinto unas veinte ermitas, curiosas algunas, como la de San José con las columnas monolíticas de su pórtico, y á la que acude con devocion especial la gente moza de esta villa; Nuestra Señora de Gáceta con su imagen bizantina, abandonada sobre la clave del arco de la puerta principal; San Bartolomé de Miotá, antigua parroquia, ántes que esta cofradía, perteneciente á la tenencia de Astola, se anexionára á la villa, segun real cédula del 31 de Enero de 1630; Santa Mariña de Memaya, arruinada á principios de este siglo, iglesia monasterial ya en el siglo noveno, y que, segun la tradicion, fué albergue de los caballeros del Temple, que habian de instalarse más tarde en la parroquia de San Agustin; etc., etc.; pero ninguna de ellas ofrece al observador los motivos de curiosidad que hace despertar en el ánimo la de San Adrian de Arguineta, por su oscura historia, por sus sepulcros prismáticos y por las singulares romerías que el día llamado de la Cofradía allí se celebran.

Hállase situada dicha ermita en el barrio de Cénita, distante del casco de la villa como un kilómetro escaso, y en un montículo natural en nada parecido á los *tumuli* celtas, en la base de la falda del monte donde se asienta la barriada de Mendraca.

Arguineta, en vascuence, significa sitio de luz, y á fé que de ninguna manera pudiera nombrarse mejor el lugar sagrado en que el espíritu, engolfado en las tribulaciones de la vida, busca piadoso, en las creencias de la fe, el reverbero que ha de disipar las sombras de la triste oscuridad con que la envuelve el infortunio. Este sólo nombre de por sí, dice, á nuestro juicio, bastante acerca de la remota antigüedad del modesto santuario á que nos referimos, pues que la relación inmediata entre el significado del nombre de una cosa y el objeto á que se la destina tienen, sobre todo en nuestra lengua aborigen, algo de original, de primitivo, de instintivo, si esta frase se nos permite, y de ningún modo pudiera llamarse mejor al templo que apellidándole *sitio de luz*, Arguia-eta, Arguineta, nombre significativo con que en remotas edades los antiguos euskaldunas debieron designar esta humilde ermita.

Desde lejanas épocas hasta el presente, los escritores todos que han pasado por este valle la han dedicado algunas líneas. Henao, que escribió en el último tercio del siglo XVII, habla de sus singulares sepulcros, que numerosos arqueólogos modernos han estudiado detenidamente, analizando sus inscripciones, adivinando la significación de sus símbolos, y tratando de determinar por el conjunto de sus caracteres el pueblo que los erigiera y la época á que pertenecen.

Dichos sepulcros son en número de veinte, uno de ellos doble, es decir, con dos huecos abiertos en un solo bloque. Están vaciados como para enterrar los cadáveres horizontalmente, no en cuclillas, como ha dicho algun escritor, siendo sus huecos en la mayor parte prismáticos algo más estrechos hácia los piés, habiendo alguno en el que la forma sigue la configuración del cuerpo humano, reflejando toscamente sus curvas. Los pesados bloques arenizos que constituyen dichos sepulcros, lo mismo que sus cubiertas á manera de caballete, no proceden de las canteras de Elorrio, debiendo haber sido transportados de Oiz, según peritos, con el trabajo impropio consiguiente á las dificultades propias dependientes de los medios de comunicación rudimentarios, si existían, en la época en que las sepulturas se erigieron.

Desparramados estos sepulcros hasta hace algunos años por la fal-

da del montículo de Arguñeta, fueron agrupados frente á la ermita por el celoso cura párroco de la iglesia de esta villa señor Retolaza, que consiguió así conservarlos, sin que, como ha sucedido con otros de ermitas de esta villa, que han desaparecido y que recibieron la unción santa del agua bendita, se vean sacrilegamente profanados por la irreflexión ó la ignorancia, que ha convertido algunos en lavaderos, inmundos pesebres para cebar cerdos, etc. etc.

¿Qué son estos sepulcros? ¿A qué época pertenecen? ¿Qué pueblo los erigió? ¿Qué significan sus simbólicos signos? ¿Qué dicen sus curiosas inscripciones? Cuestiones son estas que hasta ahora han tratado de determinar numerosos escritores con más ó ménos fortuna.

Los adjetivos gentil y romano aplicados por indoctos visitantes, llevados sólo por la primera impresion que la vista de tan singulares sepulcros produce, se oyen á menudo en la loma de Arguñeta. Pero aquí nunca ha habido romanos ni gentiles. Católicos son los sepulcros, cristianas sus inscripciones, cristiano el signo T. *tau*, símbolo de la redención que, segun el P. Henao, los antiguos cristianos esculpian para manifestar su aversión al arrianismo, y cristianas por último, las extrañas figuras grabadas en los discos sepulcrales.

Que las sepulturas son cristianas lo demuestran sus caracteres y sus inscripciones, como veremos á continuacion. Estableciendo comparaciones con otros semejantes, entre ellos los del valle de Cuartango en Alava, los consideran algunos autores como conditorios, pertenecientes á los primeros años de la reconquista.

D. Ladislao de Velasco, con el Sr. Amador de los Rios, los cree última morada de algunos caballeros que huyendo de la invasion del muslin, encontraron fácil hospitalidad en este valle, contiguo á los límites de la parte por el agareno conquistada. Nuestro juicio, humilde sí, pero fundado en razones atendibles, discrepa en algo de la opinion del ilustrado escritor alavés. En el resto de Vizcaya, en sitios céntricos de la misma, lejos del límite á que dicho autor se refiere, hay sepulturas parecidas á las de Arguñeta. Iturriza habla de la *muy grandísima infinidad de sepulturas* (son sus frases) que *solia haber* en derredor de la iglesia de Santa Lucía de Garay, iglesia que cree sea la mas antigua de Vizcaya, y que más tarde quedó reducida á simple ermita.

En Arrigorriaga se cita el sepulcro de Ordoño el astur, que murió en la batalla que con él sostuvieron los vizcainos al mando de Lope Fortun, sepulcro que, escritores distinguidos, señalan como semejante

á los de Arguineta. Nosotros hemos visto sepulturas monolíticas en Maruri, en la merindad de Uribe y casi junto al mar. No son, pues, las sepulturas de Arguineta las únicas de su clase en este solar; y al verlas por todas partes distribuidas, es más lógico considerarlas como erigidas por la gente aborígen, que el creer que su erección se debe á gentes advenedizas.

Las inscripciones de las mismas, legibles dos nada más, corroboran en nuestro concepto más y más nuestras aserciones. Examinémoslas.

IN DEI NOMINE. MUMUS IN CORPORE BIBENS FECIT, IN ERA DCCCCXXI. HIC DORMIT.

En el nombre de Dios. Momus viviendo en el cuerpo hizo. En la era 921. Aquí duerme.

Preciosa inscripción cristiana en la que en extracto hace dos afirmaciones dogmáticas que en este sentido la acrisolan: la de la existencia é inmortalidad del alma y la de la resurrección de la carne.

NARIANTES DE IBATER XVII KALEND AUGUSTI ERA DXDXXI.

Nariantes de Ibater el 17 de las kalendas de Agosto. Era 1011.

Esta es la segunda inscripción, y no se nos negará que el *Ibater* á que se refiere, es vascongado por su terminación y por su etimología.

Sepulturas cristianas, pues, y sepulturas vascongadas son, en nuestro humilde juicio, los conditorios singulares de Arguineta. La fecha de su erección se refiere á la era hispánica, y por consiguiente pertenecen respectivamente á los años 893 y 973 respectivamente.

En el cuadrilátero que ciñen los sepulcros de Arguineta, hay clavados en el suelo cuatro curiosos discos extraños, con sus dibujos, como todo lo allí existente. Dos de ellos, redondos, tienen tallas parecidas que, eminentes arqueólogos han estudiado, viendo en sus figuras á manera de rosa ó disco flameado, el símbolo de Cristo circuncidado. Otro, paralelogramico, tiene una inscripción ilegible ya, efecto de la destrucción de las influencias climatéricas; y otro, por último, tiene grabadas tres líneas paralelas cortadas de arriba abajo por otra oblicua, sin que hasta ahora haya podido columbrarse su significado.

Peró no son solo las sepulturas y los discos, las inscripciones y los símbolos las únicas cosas que como objeto de estudio se ofrecen al curioso en esta ermita. Sus famosas romerías, con prácticas extrañas, con pormenores singulares, han llamado también la atención de los

escritores que en todas las épocas se han ocupado de la campa de Arguineta. Todas ellas demuestran, á nuestro humilde juicio, antigüedad remota, y muchas personas, como en todo lo que á este santuario se refiere, han visto en dichas prácticas algo de reminiscencias gentílicas nada racionalmente, en nuestro concepto.

Allí y en una ara de piedra sita bajo del pórtico de la iglesia, se sacrifican el viérnes anterior al primer domingo de Agosto una ó varias reses, de las que la parte principal se consume solemnemente en una comida que se celebra al día siguiente. Allí se pasa la noche, que amenizan el alegre tañido de la campana de San Adrian y los *ujufus* euskaldunas elevando al cielo fervorosas preces, como, segun Estrabon, pasaban las noches de luna llena los antiguos cántabros, adorando á Jaungoicoa, el *señor de arriba*, el mismo que, como dice un sábio escritor, adoran todavia los *bascos*, los *basocos*, los hijos de este pueblo misterioso, oriundo de los bosques. Allí y entre el alegre chisporroteo de numerosas hogueras, repártense entre los cofrades los sobrantés de la res ó reses sacrificadas, como los antiguos druidas repartian en el plenilunio estival, la milagrosa verbena, la hierba sagrada de los celtas, que habia de servir á sus magos como base de los filtros, que consideraban como talisman en sus desgracias y como panacea en sus enfermedades. Allí, finalmente, se improvisan, despues de tan singulares preparativos y junto á los sepulcros, en una plazoleta á la que dan sombra corpulentas y frondosas cupulíferas, divertidas romerías en las que Momo y Baco hacen olvidar más de una vez una virtud recomendable, la templanza, y en las que durante tres dias consecutivos se nos ofrece en un mismo sitio, el extraño contraste de la plaza y el cementerio; el maridage de la oracion y el baile; la antitesis de la alegría y la tristeza; la paradoja de la vida y de la muerte; trayéndonos á la memoria costumbres raras de civilizaciones primitivas y de pueblos occánicos, que honraban y honran la memoria de sus mayores con libaciones copiosas sobre sus frias sepulturas, y celebraban y celebran con manifestaciones de alegría, con fiestas, cánticos y danzas las ceremonias fúnebres.

LEON DE CAPELÁSTEGUI.

Elorrio y Agosto de 1883.

PEDRO BERETERRAKOARI.

«Pedro Bereterrakoa, gizon illezkorra.»

COMPOSICION PREMIADA CON UNA **PLUMA DE ORO** EN EL CERTÁMEN CIENTÍFICO, ARTÍSTICO Y LITERARIO DE PAMPLONA.

¡Non arkituko del bear dedan
Goitandiera ¹ sutiya?
¡Non Omeroren berdingabeko
Tronpeña guztiz zoliya?
¡Non gogargizko ² hunhada ³ por-
Liluragarri hiziya, (titz
Kantatutzeko Bereterrako
Pedroren ausartz ⁴ aundiya?

¡Musa garbiyak! atozte nigan
Irudiklña ⁵ sutzera;
Nigan atozte, zentzuan argi
Dizdizariya sartzera,
Nigan atozte, Pedro Naparra
Chit toki goiyan jartzera;
Nigan atozte, doaindigozko ⁶
Soñu gozoak jotzera.

Nigan atozte, zahal dezagun
Pedron izena munduan;
Nigan atozte, piztu dezagun
Euskal-gizonen goguan
Aren oroitzu, surik beragaz
Erro ⁷ hiziya barruan,
Egin ditzaten azalñ aundiya
Ark oi zituen moduan.

Nigan atozte, poztu dezagun
Pedro jayo zan erriya,
Poztu dezagun kantu gureaz
Errenkal-ibar guztiya;
Nigan atozte, jantzi dezagun
Erramuz Ezka garbiya,
Bere kolkoan antzeztu ⁸ dedin
Pedroren omen argiya.

¡O Pedro, Pedro, miragarriya!
¡Gudari ⁹ pizkor bikaiña!
¡Nola kantatu nezake Pisan
Egin zenduan azalña?....
Orretarako bear litzako
Pindarok zuan doaiña;
Orretarako, premizkoa da
Lira hat urrez egiña.

Esan bezate Florenziarrak,
Esan bezate portitizki,
Pisako gudan ¹⁰ zér garaipen zor
Izan zioten Pedrori;
Zér garaipen zor, Bereterraren
Ausartza guziz goyari,
Umant ark bere barruan zuan
Berdingabeko garrari.

(1) Sublimidad.—(2) Inspiracion.—(3) Ráfaga.—(4) Valor.—(5) Imaginacion.—(6) Alabanza.—(7) Denuedo.—(8) Pintar.—(9) Guerrero.—(10) Guerra.

¿Eta nik nola kantatuke det
Napoles-eko jazarra?...¹
¿Nola nik esan zeñ aundiya zan
Bereterraren indarra?...
Suturik bere biyotz-harruan
Ausardiyaren² chingarra,
Zabaltzen zuen areriyoen³
Martiztiyetan⁴ ikara.

Bañan ¡o Pedro! zergatik zera
Napolesetik aldentzen?
¿Zergatik dezu mairu-lurrera
Zure joaira zuzentzen?
¿Ez al-dakizu zeñ asko diran
Ayen artean gelditzen?
¿Au jakinikan, zure biyotza
Bildurrak ez du mugitzen?

Baña ¿zer diot?.. ¿nolá bildurtu
Naparroako semea,
Baldin beraren biyotza bada
Murkaitzak⁵ beziñ tinkea?⁶
¿Baldin badago dierriyaren⁷
Maltetasunez beteá?
¿Baldin ark opa duana bada
Españaturrak goitza?

Arin, chit arin, urreratzen da
Mairuak dauden lurrera;
Pizkor dijoa, itsasoz arontz
Aitz-ugarte hat artzera;
Garturik bere gudari danak,
Esanaz: ¡goazen aurrera!
Pedrok uzten du gure mendean
Eziñ artu zan Gomera.

Gomeratikan Mazalkibirra
Joaten da Pedro pizkorrik,
Zergatik daukan biyotz sendoa
Garaitza-nayez beterik.
Mazalkibirren, areriyok
Azpiraturik utzirik,
Españiyaren izen ederra
Jartzen du danen gañetik.

Oranen ere bere kemena⁸
Gelditutzen da goitua;
Ikaratzen du, purrukatzen du,
Menderatzen du mairua;
Lurreraturik, inguratutzen
Duen arrizko murrua,
¡Begira! Pedro nola dagoen
Erri barrura sartua.

Po-bazterretan, Arnon ertzean,
Oro-hat Arjel-aldean,
Beti topatzen zaitugu Pedro
Martiztiyaren aurrean;
Beti zabiltza jazarran, gogor.
Etsayagandik urrean;
Beti, lenengo doazen gizon
Bulardetsuen⁹ artean.

Nola leoiyen marrunaz, auntzak
Ikaraz diran hetetzen,
Nola choriyak, arranoaren
Orroaz diran bildurtzen,
Eta turmoiyeen dunbotsarékin¹⁰
Ardiyak diran izutzen,
Etsaiyak, irrintz zureaz, ala
Ziran laborriz gelditzen.

(1) Combate.—(2) Arroyo.—(3) Rencigo.—(4) Ejército.—(5) Risco.—(6) Firme.—(7) Patria.—(8) Animo.—(9) Valiente.—(10) Estruendo.

¡O Bereterrat! baña ¿zergatik
 Arkitzen zera loturik?
 ¿Zer egin dezu? ¿Zergatik zaude
 Presondegiyan sarturik?...
 ¿Gizon aundiak iduki bear
 Dira lokarritz heterik?...
 ¿Oyen biziak bukatu bear
 Du katetzarrez josirik?...

Egiyaz ala gertatutzen da
 Negarren ibar onetan;
 Beti gizonak arkitzen dira
 Nozitzen; ¹ beti neketan;
 Patu gaiztoa ² bakarrik ez da
 Topatzen soko tristeetan,
 Baizik oraindik chit gogorrago
 Sartzen da leku goyetan.

Zuaitz ³ batetik aize bunbadak
 Ditu kendutzen ostoa;
 Ujolde bizi galmengarriyak ⁴
 Soil dutzen ditu soroak;
 Eguzkiyaren aegi gozoa
 Ozen ⁵ digute lañoak;
 Ala, gugandik atsegin danak
 Daramatz patu gaiztoak.

Ala daramatz; eta naigabez
 Lagatzen gaitu heterik
 Ez dala gudan antsiyak eta
 Neke samina besterik;
 Ala da beti; bestela ¿non da
 Topatzen poza bakarrik?
 ¿Non arkitzen da, minikan gabe
 Gizadiyagaz nausirik?

Baña neguak ondoren dakartz
 Udaberriko loreak,
 Goibel-atzetik eguzkiyaren
 Errañoaren urreak;
 Euri tristeak utzitzen ditu
 Lurrak alortaz ⁶ beteak
 Eta poza ta gozotasuna
 Dakartz jarrayan nekeak.

Orregatikan agertzen zera
 Gaur leku goira jaikiya,
 Pozoz, omenez estalirikan
 Zu jayo zinan erriya.
 ¡Naparrak! jaso zazute, bada,
 Zuen erritar argiya,
 Jarririk bere kopetan «GIZON
 ILLEZKORAREN» koroia.

KARMELO ECHEGARAY-KOAK.

(1) Padeecer.—(2) Desgracia.—(3) Ahiol.—(4) Devastador.—(5) De aitu,
 robar.—(6) Fruto.

CATAFALCO CONMEMORATIVO DEL ASALTO É INCENDIO DE LA CIUDAD DE SAN SEBASTIAN EN 1813.

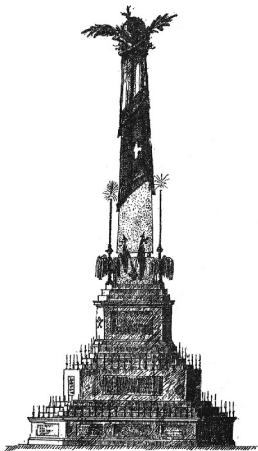
En la página 177 ofrecemos á nuestros lectores un exacto croquis, expresamente dibujado para la EUSKAL-ERRIA por el inteligente arquitecto D. José Goicoa, del grandioso túmulo construido por el Ayuntamiento de esta Capital para perpetuar tan tristemente memorable aniversario, túmulo que fué colocado por vez primera bajo la nave central de la espaciosa Iglesia de Santa Maria el día 31 de Agosto de 1815.

Hé aquí la detallada descripción de este fúnebre monumento, reproducida de un documento oficial de la época:

«Su planta era un polígono compuesto de ocho faces ó lados formado sobre un cuadro de treinta pies: á saber los cuatro, que hacían frente al coro, capilla mayor, puerta principal y altar de Santa Catalina ó del Consulado, tenían de ancho á veinte pies, y los cuatro angulares á seis y medio, resultando, que en su derredor, ó circunferencia venia á tener hasta ciento y diez pies, que componian la planta total del túmulo. Este se levantaba sobre un zócalo de cuatro pies y cuarto de alto, guarnecido con su media base, y cornisa. En los notos se formaban recuadros baciados, esto es, las faces ó caras principales, ó centrales estaban divididas en tres recuadros. En el del medio se veia retratada en pintura el ave fénix resucitando y levantándose con las alas extendidas desde un nido, que ardía entre llamas, y es la que se espresa en las inscripciones 19, 20 y 21 (*) aludiendo á que San Sebastian vuelve á renacer, cual aquella misteriosa ave de entre sus mismas ruinas y cenizas, y sobre la figura de dicha ave se leia la citada inscripcion 19, y en los recuadros de derecha é izquierda las otras cuatro inscripciones, alternando las latinas, castellanas y bascongadas, cuyo orden se observó en todo el resto. Sobre el zócalo ó octágono montaban en toda su circunferencia tres gradas de á ocho pulgadas, y en ellas estaban distribuidas con simetría, y justa economía 168 luces de lúgubre cera amarilla. Seguía el orden un segundo zócalo cuadrado, ó sea plinto de cuatro y medio pies de alto, imitando el granito, y sobre la faz de cada frente se veía una lápida negra, resaltando una pulgada del fondo, y en las cuatro principales se pusieron inscripciones, y lo propio en las cuatro angulares. Por encima del zócalo se remontaban otras tres gradas de la misma medida de ocho pulgadas, y en ella estaban repartidas con el mismo orden cien-

(*) El lector hallará íntegras estas descripciones en las páginas 204-205 del tomo VII de esta Revista, correspondiente al número de 30 de Agosto de 1882.

to y cuatro velas igualmente amarillas. A estas se seguía un pedestal de siete pies y dos pulgadas de alto, decorado con su base y cornisa, y en los dados, ó netos de en medio se colocaron las cuatro inscripciones primeras, y en los laterales de los cuatro ángulos se veían pintadas cuatro calaveras, como simbolo de la mortalidad. Sobre el pedestal descansaban otras tres gradas de la misma altura que las anteriores; y en ellas ardian hasta cien luces. Encima de la última grada estaban puestos con gracia ocho airosos ramilletes ó florones de cipreses naturales de cuatro pies de elebacion, y en los cuatro ángulos otros tantos vistosos candelabros con grandes hachas amarillas, que tenían en todo de alto diez y nueve pies, é iluminaban magestuosamente á la gran pirámide, que coronava al cenotáfio, ó catafalco. Sobre la dicha tercera gradería sentada un plinto de tres y medio pies de alto y once y medio de frente, imitando aquella buena piedra de Tortosa, y sobre él arrancaba y descollaba con soberanía una pirámide truncada que, como se ha dicho, remataba el túmulo, y tenía de elebacion veinte y nueve y medio pies, remedando al granito. La cubría un paño negro cuadrado de siete varas, guarnecido de otro blanco, con el que se formaba una gran cruz al estilo griego, cayendo los brazos con mucha propiedad sobre la faz de cada lado de la pirámide. En los cuatro ángulos del paño, que correspondian á los de la pirámide, habia otras cuatro cruces blancas, y de las puntas de paño colgaban cuatro grandes borlas blancas así mismo; y entreveradas con algunos filos negros que viniendo á dar sobre los dichos cuatro ángulos hacian un bellissimo golpe de vista, y engrandecian y hermoseaban considerablemente el todo. Por remate de la pirámide estaba colocada una calabera colosal, que formada con su cuello y quijada correspondiente, se elevaba cuatro pies y cuarto, ciñendo el cráneo fúnebre corona de cipres. Por debajo del cuello salian airosamente dos lozanas palmas, que volaban, y se esparcían acá y allá por uno y otro lado hasta tres y medio pies, aludiendo al género de martirio, que sufrieron los moradores de San Sebastian en aquel deplorable día. Sobre la última grada, y desde el plinto de la pirámide se enarboláron oblicuamente dos banderas con las armas de la Ciudad, rotas, medio quemadas y bañadas en sangre, en astas que tenían las puntas plateadas, y corbatas negras; todo en señal y significacion de que los destrozos, efusiones de sangre, voracidad de las llamas y otros horrores, aunque dejaron tan malparada á la triste San Sebastian, y trasformada de una manera tan fatal que se pudiera exolamar, y decir justamente de ella: *O quantum hæc Niobe distabat ab illa*, no fueron capaces de ajar, y deslucir el glorioso timbre, que adornan su antiguo escudo de armas retratado en las mismas banderas con la misteriosa expresion: *Por fidelidad, nobleza y lealtad ganadas*. Tales eran los adornos, las figuras, emblemas y geroglíficos, que componian y realzaban este soberbio y ostentoso túmulo, cuya elebacion total era de cincuenta y nueve y ¹/₂ pies, siendo la del templo de ciento y dos en su mayor altura y el número de luces hasta cuatrocientos. Su vista era magnífica, grandiosa, é imponente, hallándose tambien rodeado en su pié ó zócalo de hachas sobre grandes blandones ó hacheros.»



HERÁLDICA BASCONGADA.

Terminado ya esteriõrmente el soberbio palacio provincial de Guipuzcoa han dado comienzo hace algun tiempo las obras de decoracion interior del mismo y deseando la Comision provincial que en la del salon principal estén representados con la mayor fidelidad y exactitud los escudos de armas de todos los pueblos de este solar, se dirigió con fecha 7 de Mayo último á todos sus Ayuntamientos, interesando el envio de dibujos y descripciones detalladas de los titulos, insignias y divisas que lleva el escudo de armas de cada pueblo, con expresion de los colores y significacion de los atributos que lo constituyen, y la ampliacion de cuantos datos y noticias estimen convenientes para la más acertada realizacion del pensamiento.

La mayor parte de los pueblos han contestado ya á la patriótica excitacion de la Diputacion de Guipuzcoa, y, si bien los datos enviados no ofrecen muchos de ellos gran novedad, hay entre ellos algunos documentos curiosísimos, despachos históricos y heráldicos y certificaciones de armas, que merecen ser sacados del olvido en que yacen, empolvados en los archivos municipales, y puestos á disposicion de los amantes de las glorias del pais.

Obedeciendo á este interés, abrimos en nuestra Revista esta seccion de HERÁLDICA BASCONGADA, en la que reproduciremos los escudos municipales de armas mas interesantes del pais, dando á la par á conocer su historia y su tradicion; seccion que inauguramos hoy con el siguiente curiosísimo documento relativo á la villa de Lizarza, que magníficamente escrito en soberbio pergamino se conserva encuadrado en aquel archivo municipal y que ha sido enviado original á la Comision provincial, á los efectos expresados en la circular de que dejamos hecha mencion.

Hé aqui este pintoresco y erudito documento:

DESPACHO HISTÓRICO Y HERÁLDICO

Y CERTIFICACION DE LAS ARMAS DE LA

VILLA DE LIZARZA.



Hay una estampa en papel del sello 3.º, con el escudo de armas de España en el centro, y en su borde la leyenda CAROLUS IV.—HISPANIARUM REX—D.—G.—1803.

DON MANUEL JOAQUIN MEDINA, cronista y Rey de Armas y Escribano de Cámara y mayer de los Privilegios y sus confirmaciones en todos los Reynos, Dominios y señorios de la Catholica Magestad del Señor Don Carlos Quarto (que Dios guarde) Rey de España, de las Indias orientales y occidentales, Islas y Tierra firme del Mar Oceano, etc.

POR QUANTO por parte de la M. N. VILLA DE LIZARZA, una de las que componen la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa, se nos han exivido varios Documentos, que demuestran su antigüedad, nobilissimas circunstancias y la última merced que su Magestad reynante la ha concedido eximiendola de la jurisdiccion de la de Tolosa y haciendola Villa por si y sobre si por Real Privilegio de veinte y quatro de Julio de mil setecientos noventa, de que fué puesta en posesion, despues de haber condenado á perpetuo silencio á Tolosa del recurso que entabló de retencion de dicha Real gracia, en quatro de Noviembre de mil ochocientos dos, por el Regio Comisionado de la Camara y ministros de su Audiencia, segun lo establecido por Reales Ordenes.

En cuya virtud nos fué pedido la asignasemos el Escudo de Armas que debe ostentar por su nueva ereccion en Villa, haciendo una breve relacion de su antigüedad, famosos hechos de algunos de sus naturales executados en estas últimas guerras con la Nacion Francesa, y en otras ocasiones de los tiempos pasados, y los particulares servicios, con que siempre ha acreditado la MUY NOBLE VILLA DE LIZARZA su expecial amor y celo al aumento y mayor esplendor de la Monarquia

Española. Y usando de la Real Facultad que nos está conferida aprobada y ratificada por S. M. (Dios le guarde) en su Real Orden dada en Aranjuez á diez y seis de Junio del año próximo pasado de mil ochocientos dos en que manda que ninguna persona se intrometa á hacer entronques, Genealogias, señalar armas, ni otros Documentos privativos de nuestro empleo; y para su cumplimiento fué publicada en el Consejo de Castilla á veinte y cinco de dicho mes, y despues en el de Indias, y se expidieron las circulares para la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, Chancillerias, Audiencias y otros Tribunales de estos Reynos y los de sus Américas, segun tambien se insertó en Gazeta de cinco de Octubre de el propio año.

CERTIFICO: Que por los libros de Armeria, chronicas, historias y otros papeles asi impresos como manuscritos que paran en nuestro poder y Real Archivo y tratan de las ilustres Casas solares de estos Reynos, Ciudades y Villas que los componen, se hace particular mencion entre las mas antiguas de la M. N. VILLA DE LIZARZA.

Los elogios mas sublimes que intenten hacer los historiadores de qualesquier Provincia, Nacion ó Reyno, sea el que fuere del mundo, todos son temporales, por mas que intenten ocultar las posteriores desolaciones que subcedieron á sus ponderadas victorias, pues no se cuenta haya subsistido alguno en su mayor auge; antes bien apenas los victoriosos tomaban posesion de sus conquistas, quando otros los vencian y aniquilaban. Esto se nota de las naciones mas velocas y felices; las cuales sin embargo de su mucha poblacion, al estender sus dominios le fué segura la confusion y total ruina, como aconteció á Griegos, Romanos, Godos y otros opulentos y sobervios Imperios de las quatro partes de la tierra; y lo que es mas el Pueblo escogido de Dios, á quien el mismo Señor asistia, fué destruido enteramente. Y asi se puede asegurar que desde el diluvio universal no se cuenta otra cosa que un continuo trastorno de Reynos, Provincias, Naciones enteras, alteraciones de sus Leyes, Gobierno, costumbres, trages é Idiomas. Pero á pesar de la altivez de los hombres, conserbó el Omnipotente un rincon humilde, que jamás conquistaron los llamados valerosos y Señores de todo el mundo, ni alguno otro pudo alterar sus ideas: y para mayor blason de su fama no conocieron la Idolatria, ni otra secta ni Religion que la natural, y fueron de los primeros, que con menos resistencia abrazaron la fee de Jesu-Christo.

Este pequeño recinto llamado la Cantabria, no fué ni es libre tan

solamente por gracia particular del Cielo desde que fué poblado por Tubal nieto del Patriarca Noe; sino por que ha sido siempre el asilo de las desgracias de España en sus guerras con las Naciones barbaras que la han dominado: en la gran sequedad que padeció por espacio de veinte y seis años, y en otras calamidades de esta Península, desde donde comenzaron despues sus reconquistas y repoblacion. Y como dice Salazar en su *Monarquia Española*, porque en las muchas entradas que han hecho en España diversas gentes, se gobernaron tan diestramente los de estas Provincias, que no recibieron daño defendiéndose de unos y teniendo paz con otros; esto es, siempre se han confederado con los buenos por considerar en ellos la mayor fuerza. Pero habiendo conquistado los Romanos toda la España gastaron mas de doscientos años, pusieron todo su poder y fuerza para sugetar á los Cantabros; pues segun dice el Gerundiense, eran ferocisimos: Lucano, tratando del valor de Casio, célebre Capitan del Cesar, despues de contar sus hazañas refiere que solo le faltaba hacer volver las espaldas á un Cántabro: Strabon, que no solamente en la fortaleza, sino en la crueldad y furor imitaban á las fieras recitando varios pasages de aquellas guerras.

Los Romanos, conociendo el ardor militar de esta Nacion, amenazaban á los cobardes diciéndoles los habian de enviar á la guerra de Cantabria.

En fin despues de muchas ostilidades motibó el conocimiento de tan ardua conquista al velicoso Emperador Octaviano Augusto pasando á España y asentó su Real en Segisama, despues de haber dejado otras empresas mas interesantes: haber vencido á Marco Antonio, y hecha la paz con todas las Naciones y juntó para esta guerra un poderosísimo Exercito mandado por los celebres Generales Cayo Antistio, Publio Firmio, y Marco Agripa, hierno de aquel Cesar; y por el mar traxo una poderosa armada. Mas venian á militar á ella los soldados Romanos tan aterrados y medrosos, que dicen Rebar do Jurista Frances, y Balduino, que hacian testamento, como quien venia á buscar ciertamente la muerte.

Cuentan los historiadores que son imponderables las memorables hazañas de los Cántabros, como se lee en Horacio, Lucio Floro, Dion Casio y otros Autores extrangeros de aquella edad, y no hay historia que hable de España, que no refiera en lo general la fama eterna que adquirió entonces esta Nacion. A lo último (dicen unos)

se recogieron en un Monte, donde los cercó Augusto con un muro de quince millas, y que viéndose sin remedio, por no verse vencidos ni en poder de sus enemigos se mataron con veneno, otros con fuego, y otros con hierro; y que quedó tan faborecido de esta victoria Augusto Cesar, que escribe Suetonio Tranquilo en su vida, que tomó el nombre de Cántabro, por triunfo y premio muy honrado, y que mandó cerrar el Templo de Jano, que era señal de Paz. Aunque Paulo Orosio dice, que hecha esta guerra de Cantabria, por espacio de cinco años, y con esto descansando España e compuesta en eterna paz, con ciertos pactos, el Cesar se volvió á Roma, mandó cerrar segunda vez el Templo de Jano, y la quarta despues de la fundacion de aquella Ciudad; en cuyo dichoso tiempo nació Jesu-Christo Redentor nuestro.

Despues de los Romanos entraron en España los Vándalos, Suevos, Alanos, Silingos y otras barbaras Naciones, por los años de quatrocientos doce; y á estos sucedieron los Godos, que pretendian su dominio con mas justo titulo, porque su Rey Ataulfo estaba casado con Gala Placida hermana del Emperador Onorio, quien la hizo cesion de los Reynos de España, para que los recuperase del poder de aquellas barbaras Naciones; las que solo encontraron su mayor resistencia en los Cántabros. Los Godos hicieron la conquista y llegaron á poseer la España: por los años de quinientos quatro principiaron sus batallas contra los Cántabros, y siguieron la guerra los Reyes Godos hasta Leovigildo que la emprendió con resolucion de reducir aquella Provincia á su dominio dexando libre de enemigos la Campaña.

Aseguran algunos Autores, que los Godos sugetaron tambien la Cantabria; y otros dicen que lo que conquistaron fué la Rioja y en ella una ciudad llamada Cantabria, á cuyos habitantes hizo dar muerte Leovigildo.

Pero en estas varias opiniones de si los Cántabros fueron enteramente sojuzgados por los Romanos y despues por los Godos, convence en lo que van conformes todas las historias que es el haber mantenido siempre aquellas Provincias su antiguo idioma, ya sea el primitivo ó tomado de los Bascones, pues escriben Quintiliano Pio y otros que el Emperador Marco Antonio Pio prohibió por decreto que no se hablase otra lengua que la latina en España: Plutarco dice que Sertorio traxo Maestros de Italia para que enseñasen á los españoles

la lengua latina y griega; y Tito Livio refiere que estaba mandado por ley, que los testamentos, escrituras y otros autos públicos se ordenasen en latin. Y si á esto se añade lo que dice el citado Salazar tratando de las primeras regiones que Tubal pobló en la Cantabria; las cuales conserban sus nombres, como el Monte Gordeya en memoria del de Armenia la mayor, donde paró el Arca de Noe; el Rio ARAXES, por otro en la misma Armenia; el Lugar de Babylonia cerca de Mondragon en la Provincia de Guipúzcoa, en recordacion de la Ciudad de Babylonia cabeza de Caldea, de donde vino Tubal y su gente; el Lugar de Alvina, como se llamó, otro que fundó Noe en Armenia. Que todas aquellas gentes tuvieron en todos tiempos mucho cuidado de saber hablar su lengua y de conservarla: la llaneza, simplicidad antigua y buen trato; la manera de edificar en sitios altos y enriscados las Caserías, que llaman Solares, sus rostros, hábitos, trages, vestidos y otras cosas, que á quien los viere le parecerá que acaban de llegar de Armenia, á de Campo ó Valle de Senaar en Caldea.

Es constante que los Romanos, Godos y demás Naciones que han dominado á España intróduxeron sus idiomas, trages, leyes y costumbres, dexando Inscripciones y memorias en ella, como siempre lo han practicado los conquistadores y lo executaron los Españoles y otros Reynos de Europa en las Américas, mudando hasta los nombres de las Provincias y Ciudades mas populosas; y en la Cantabria nada de esto sucedió. Luego es legitima consecuencia que ninguna Nacion pudo dominar enteramente aquellas velicosas Provincias: si en algun modo los estrecharon á tomar un partido desesperado, unicamente admitirian la paz, siempre que se les conservasen sus fueros; pues de lo contrario se hubieran quitado todos la vida antes que rendirse, como de ello cuentan varios pasages los citados autores de aquel tiempo. Si estando sitiados se envenenaron, quemaron y mataron á hierro, los nuevos pobladores hubieran establecido su idioma, trages, costumbres, etc. y no hubiera quedado memoria alguna de los Cántabros. Y además refieren que la venida del Cesar, y la guerra con los Godos dimanaron por las muchas hostilidades y entradas que hacian los Cántabros en las tierras y Provincias, que habian conquistado á costa de tantos trabajos, y temerosos de que no se las tomasen, los sitiaron y cercaron hasta reducirlos á su amistad, que era el mayor triunfo, pues son las gentes mas leales con sus amigos.

En fin entraron los Africanos en España por los años de setecientos catorce, por traición del Conde Don Julian, y en la infeliz batalla de Guadalete destruyeron la Nación Goda y su último Rey Don Rodrigo, y á los pocos que pudieron huir siguieron el alcance hasta las Montañas y la Cantabria, donde se refugiaron y asistidos de su valor y pericia no tan solamente rechazaron todas las tentativas del enemigo, sino que á los dos años comenzaron la reconquista, que siguieron constantemente por mas de setecientos años, y luego pasaron á las Américas é Indias orientales. Y baxo de este general concepto define bien Salazar: Que la Nobleza de España es de la misma edad que la lengua vascongada (suponiendo que es la primitiva); se ha conservado con inviolable entereza en aquellas Provincias, que de ellas se ha derramado toda la que hay hoy en España, por tres veces: La primera quando las pobló el Patriarca Tubal, porque de sus descendientes se pobló toda España: La segunda en la sequedad que padeció cerca del año mil treinta antes del Nacimiento de Christo; y la tercera, quando los Arabes ocuparon á España.

(Se continuará).

GERREA.

*Lenengo osasuna,
Bigarren bakea,
Biziteko on dira
Bata ta bestea.*

Aberea abere dalako jayoten,
Errazoe bagako beti da ikusteri,
Baña zentzun ezduna naiz dala aurkitzen,
Noz dau bere lagunik illotzik botaten?
Inoz bala besteaz aserratu arren?
Ez da mirari hada gñau zentzun bagak
Ikustea egiten noz baiten jazarrak,
Zerren daukezalako jayokeraz armak,
Tronpa, agifi, adarrak, erpe eta zarpak,
Baña baketsuaren antza dau gizonak.
Bizidun guztietan aña ezaguna,
Berba egiteko onek dauka minga leuna,
Barrea agertzeko bere esker ona,

Errukia artzeko biotz añ higuna,
Alkar adietako buru zentzunduna.

Bestek ezbadauz bada bizidun artean,
Gizonaren doerik beragaz aldean,
¿Zelan an ikusten dot abere antzean?
¿Zelan bere lagunai ekiten polean?
Jayokeraz baketsu badator soñean?
¿Zelan atzera diñot errazoi ta guzti?

Iru almen dituan arimeaz nasi,
Dabil au gau ta egun esetsi ta esetsi?
Gorago dagoana beian nairik euki?
Machiñadak asmetan egiñ arte nausi?
¿O zorigaiztokol! ¿O andigureat!

Jayoten diran gizon goyenen grifea!
Emendik sortu oi da geyenez gerrea,
Emendiñek atera orren gañ dongea,
Ainbeste atsekabe dakarren plagea.

Emendik, bai, emendik, dalako sustraia,
Griña oker danentzat bai andikeria,
Edo deitu oi dana bardin soberbia,
Zerren bere alta dan Cherren ichusia,
Jaungoikoaren kontra zerruan jagia.

Onek jarri oi ditu gizonak gerretan,
Beronek pillatzeko frutuak eurretan,
Onek isiotzen dau sua biotzetan,
Adorau daien Marte kanpo zahaletan,
Bere serbitzariak odol erreketan.

Gerran agaitik nun nai dantzut ayenea,
Nun nai negar, chilio, nun nai kurriskea,
Nun nai erruki laga, gizona iltea,
Nun nai orru bagako odol edatea,
Beragaz egarria nun nai kendutea.

Orregatik gorrotoz dakus gerra Jaunak,
Baita begi charrakaz errege-gei zurrak,
Dakizalako bere ondore zitalak,
Negarrez baño kontau ezin leitezunak,
Diralako on gichi beste danak charrak.

Loitu oi dira gerran oitura chito onak,
Etsaitu bere sarri len lagun ziranak,
Galdu artu emonak merkatarienak,
Atzeratu arteak, baita ikaspenak,

Ostu eskubiderik legez zuzenenak.

Gerran, achak ikusten ditugu dardaraz,

Erriak kiskalduten suaz eta garraz,

Zerua zenbat aldiz arpegi illunaz,

Ez dabelako egin ilnoz gizonakaz,

Orrenbeste zorigach bere chimistakaz.

Añ da bada gerrea añ plaga galztua,

Askoz obetzat dankat kolera murmua,

Orduan umiltzen da gizon anditsua,

Gerran baña makurtze ez arren burua,

Naiago dau ikusi dana auts biurtua.

FELIPE ARRESE ETA BRITIA.

VARIEDADES EUSKARAS.



SOBRE ENSEÑANZA DEL EUSKARA EN VITORIA.—En una carta de D. Félix de Echeberri, Director del Instituto de Vitoria, al Sr. don Lucas Urquijo, fechada el 1.º del corriente mes de Agosto, se lee lo que sigue:

«Nos hemos inclinado á gestionar cuanto antes este asunto porque de accederse por el Gobierno al pensamiento, surge luego la dificultad de la persona á quien se ha de encargar; y como el próximo mes han de celebrarse en Marquina (Vizcaya) fiestas donde se reuna la flor y nata de los vascófilos, tratando con ellos se puede alcanzar una buena eleccion. En tal caso, iria yo á esas fiestas, y trataria directamente el asunto. Me han indicado tambien á un Jesuita, el P. Arana, Catedrático, segun creo de Orduña. Si acaso por la proximidad de su tierra á este punto, V. tuviera relaciones en el Colegio, estimaria tratase de esplorar el ánimo de él ó sus superiores, para ver si hecho ya real el pensamiento, aceptaria dicha Cátedra.

«Seria una honra para Alava la consecucion de esta idea, que mantendria despierta la existencia de una lengua, que á no ser así, vá en época no lejana á ser patrimonio esclusivo de lingüistas «eruditos.»

Los párrafos trascritos, que no hemos podido menos de leer con

gran satisfaccion, demuestran que el proyecto de creacion de una cátedra de lengua bascongada en el Instituto de Vitoria es un proyecto sério, y en nuestro sentir además fácilmente realizable. Felicitamos, pues, por su patriótico acuerdo á la Diputacion de Alava, y al Sr. Director y claustro de profesores del Instituto por sus gestiones, que celebraremos alcancen pronto y lisonjero éxito.

ASOCIACION BENÉFICA VASCO-NAVARRA.—Con este título existe en Cuba hace algunos años un centro humanitario de compatriotas nuestros, agrupados bajo la bandera de la Caridad, y cuya mision es prestar socorros á aquellos de sus hermanos que necesiten de sus auxilios. Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la Memoria leida por su Secretario, nuestro amigo el Sr. D. Fermin Calbeton, en la junta general de sócios celebrada el 8 del mes de Julio último, y vemos con sentimiento que, á pesar del aumento de sócios habido en el año último, los ingresos fueron menores que en el anterior y que, por consiguiente, la Sociedad, lejos de mejorar, ha sufrido un ligero retroceso.

Los ingresos por todos conceptos ascendieron á \$8,322-20 cts. billetes, y los gastos á \$8,340-95 1/2 cts. id., y el saldo existente en 30 de Junio último era de \$13,342-48 cts., de cuyo total existian en la Caja de Ahorros \$11.958 79 cts. billetes.

La Asociacion concedió en el año 44 socoros, entre donativos de dinero, pasajes á la Península y asistencia en casas de salud, contándose entre los socorridos diez naturales de otrasprovincias, además de otros socorros mensuales. Para los desgraciados de la Vuelta-Abajo contribuyó la Asociacion con \$500 billetes.

El n.º de asociados en la Benéfica Vasco-navarra asciende actualmente á 610, de los que tienen su residencia en la Habana 519, en Güines, 13, en Jaruco 11, en Paso Real de San Diego 1, en San Cristóbal 4, en Santo Domingo 8, en Jovellanos, 24 y en Colon 30.

Su clasificacion por las provincias de que son naturales los asociados es la siguiente: Alaveses, 23; Guipuzcoanos, 132; Navarros, 95; Vizcainos 299, Vasco-franceses, 15; naturales de Cuba, 39, y de otras provincias 7.—Total 610.

Si algo valiera nuestra humilde voz escitaríamos á todos los Vasco-Navarros residentes en Cuba á prestar su cooperacion á esta huma-

nitaria institucion, pues nada valen los esfuerzos individuales sin la union que constituye la fuerza.

•Necesario es—como dice muy bien en su Memoria el Sr. Calbe-ton—que en un sentimiento comun tan noble como el de la Caridad se fundan todos los corazones y se realice el milagro que hasta ahora siempre han hecho las poesias de Iparraguirre y el amor à los fueros.»

¡AURRERA, pues, vasco-navarros de Cuba!

LAMENTOS DE UN PAJARILLO ENJAULADO.

(TRADUCCION DEL BASCUENCE.) ¹

1. Al mundo vine para sufrir bastaute, para saber qué son las afecciones del alma y los contratiempos, para pasar la vida triste y padeciendo.
2. Apenas nacido á la luz, casi sin plumas aun, fui cogido por una criatura sin corazon, y arrancado de mi nido, mientras mi madre buscaba alimento para mi.
3. Al presente hubiera andado por los aires sobre las cumbres de las montañas elevándome hasta las nubes, y en vez de esto, hállo-me enjaulado en dura prision.
4. Fui creado para recorrer los espacios y nó para pasar mi vida encerrado: ¿cómo, pues, he de cantar, alegre el corazon?
5. He perdido el más apreciable de los bienes, he perdido la libertad y con ella la dicha, que el oro y la plata no bastan á compensar.
6. Al piè de un riachuelo y posado en las ramas de erguido árbol, no callaba un momento de cantar entusiasmado; una criatura sin corazon me arrancó de allí para siempre.
7. ¿Qué habrá sido de mis pobres padres? ¡Cuán poco he gozado de su dulce grato calor! ¡Y como si esto no fuera bastante, me han privado del placer de tener hijos!
8. Mi pobre madre, viuda y desamparada, pasa dia y noche llorando en la vieja choza, porque ya no escucha mi grata voz.
9. Veo á mis compañeros, revolotear alegres y ligeros de acá para

(1) La composicion original puede verse en el n.º anterior, pag.ª 150

allá. ¡Triste de mí! Ellos tan felices y yo con el corazón triste y sombrío.

10. He perdido ya la esperanza de salir de esta prision y de gozar del mundo en libertad ¿Cómo he de cantar esta primavera?

J. MANTEROLA.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS Y LITERARIAS.

El día 27 de Julio último se constituyó en Caracas la ACADEMIA VENEZOLANA, pronunciándose en el acto de inauguración por su Presidente el General D. Guzman Blanco, un notable discurso que revela una vez más la importancia cada día creciente que en el mundo sabio va adquiriendo la lengua euskara.

En la primera parte de su trabajo el general D. Guzman Blanco prueba que la lengua bascongada fué la primera que se habló en la península ibérica; y en la segunda, estudia las trasformaciones que este antiquísimo idioma ha ido sufriendo hasta convertirse en la lengua hoy en vigor en España.

No hemos tenido el gusto de leer este folleto, escrito en bellísima forma, según el colega de quien tomamos la noticia; pero de todos modos nos causan grata satisfacción la elección de tema del general Guzman Blanco para su discurso inaugural de la Academia Venezolana, y las pruebas de afecto á nuestra prehistórica lengua que parece da el erudito venezolano en el curso de su valioso trabajo.

Con el título de KALMERTAR DEBOTOARENTZAT *ikashidea* se acaba de imprimir en el establecimiento tipográfico de D. Eusebio Lopez, de Tolosa, una hermosa traducción bascongada, hecha por el inteligente Rector de Urnieta D. Manuel Antonio de Antia, del *Manual de los devotos del Carmelo*, escrito en lengua catalana y traducido de ella más tarde á la castellana.

Esta obra, que el Sr. Antia ha vertido en correcto y hermoso bascuence, da á conocer los orígenes de la orden religiosa del Carmelo, su antigüedad y privilegios de que ha gozado, fundamentos de la Congregación del Carmen, indulgencias que le han sido otorgadas, y deberes de los que forman parte de esta institución, yendo además

seguida de la traducción euskara de la *Novena de la Virgen del Cármen*, impresa hace años en castellano en la imprenta de los Sres. Baroja de esta ciudad.

Esta obrita, perfectamente impresa y purgada de erratas, constituye un tomito en 32.º de 72-XVI páginas.

Nuestro estimado amigo y compañero D. Federico Baraibar y Zumarraga, tiene muy adelantados los trabajos para la publicación de un nuevo libro que versa sobre la provincia de *Alava durante el imperio romano*, estudio para el que ha tenido que hacer no pocas excursiones arqueológicas, y para el que ha recogido muchos datos nuevos, y confirmado ó rectificado otros ya conocidos.

La nueva obra del joven y docto catedrático del Instituto vitoriano comprenderá los nueve capítulos siguientes:

•I. Inscripciones.—II. Monedas.—III. Estatuas.—IV. Ruinas de edificios y puentes.—V. Mosáicos y restos de menor importancia.—VI. Restos de caminos.—VII. Nombres de lugares de procedencia romana.—VIII. Citas de autores griegos y latinos referentes á los pueblos de la provincia de Alava.—IX. Comentarios.»

El texto irá ilustrado con varias láminas representando las lápidas de Ocariz, San Roman, Contrasta, Iruña, algunos fragmentos de estatuas, y un plano de *Alava durante el imperio romano*.

M I S C E L Á N E A .

La *Asociación Euskara*, de Navarra, ha nombrado á los señores D. Dámaso Legaz, D. Juan Iturralde y Suit y D. Arturo Campion, Jurados encargados del exámen de las composiciones que se presenten á los Juegos florales euskaros que se celebrarán en la ciudad de Fuenterrabía el día 8 del próximo mes de Setiembre, invitando á la vez á la Sociedad «*Euskal-Erria*» y al *Consistorio* de esta ciudad para que por su parte designen los miembros que han de representar á ambas sociedades en el tribunal calificador.

Reproducimos de un colega bilbaino la siguiente curiosa nota que revela las proporciones que va á tener el nuevo establecimiento de

enseñanza cuya construcción ha comenzado en las inmediaciones de Bilbao:

El edificio colegio de Loyola con su iglesia y patios interiores, ocupa una planta solar de metros 10.509'75

Sus escalinatas. » 1.285 »

Total metros. 11.794'75

La Universidad de Deusto, cuya edificación ha comenzado, con su iglesia, capilla y patios. metros 10.509'75

Sus escalinatas. » 816'44

Total metros 10.896'46

El sábado 25 del corriente visitó la reina D.^a Isabel el Palacio de Juntas de Guernica, examinando minuciosamente todas sus dependencias, y la Iglesia de Santa María, en donde se cantó un solemne *Te-Deum*.

Invitada por el Sr. Alcalde presenció la ceremonia de colocar la primera piedra del nuevo edificio destinado á Escuelas públicas, firmando S. M. el acta que se extendió con tal motivo con la siguiente ante-firma: *«La que quiere mucho á estas nobilísimas provincias.»*

A su regreso á Lequeitio fué acompañada de muchísimas personas.

SECCION AMENA.

KATU BIAK.

IPUIA.

Eche andi batean
Zituzten katu bi,
Bata Zapiron, eta
Bestea Misipi.
Biaik zeuden gizenez
Lertzeko zorian;

¡Nork beste alako bi
Arkitu errian!
Maitatuak ziraden
Echean biziro,
Ayen bizia oi zan
Jan, josta eta lo.

Beti usten zituzten
 Bi katu prestuak
 Pakean arratoiak,
 Pakean saguak;
 Samurregia zuten
 Gaisoak biotza
 Iñori emateko
 Zarpaz eriotza.
 Goiz batean zeudela
 Eltzeen ondoan,
 Lurrean etziñika
 Lo gozo gozoan
 Ots andi batek ditu
 Batetan esnatzen
 Eta aurrera dute
 Biak begiratzen;
 Ikusten dute suan
 Tornu burrunzia
 Eta artan jiraka
 Kapoi bat andia.
 Erasolzen diote
 Biak kapoiari
 Eta dirade jaten
 Atzaparka ari,
 Begiak armaturik
 Eta marmarraraz,
 Bustana arontz onontz
 Maiz erabilliaz.
 Ikustekoak zirán
 Bata eta bestea
 Tantaka kokotzetik
 Jariorz koipea.
 Jan zituzten orduan
 Marhiak, ezurrak,
 Baita ere garbitu
 Mingañaz sudurrak,

Misipik omen zion
 Esan Zapiñoni,
 Gauza bat orain zaidak
 Gogoratu niri:
 Jan degun ezkeroztik
 Kapoitzar guztia,
 Jan dezagun lasterka
 Orain burrunzia:
 —Ago isillik, mutil,
 Dio Zapiñonek,
 Konzienzia ori
 Egiteko non dek?
 Erantzun omen zion
 Irriaz Misipik:
 —Astoa, errepañak
 Zer dion ez dakik?
 Konzienziaraño
 Etorri ezker,
 Mandoa nerea dek
 Gerokoa gero.
 Zapiñonek, entzunik
 Zer zion Misipik,
 Jantzak nai hadez, dio,
 Ez diat jango nik.
 Osorik utzi-zuten
 Biak burrunzia
 Ez zikintzea gatik
 Beren konzienzia.
¿Zenbat ez ote dira
Kristaben artean
Eskrupuloz beleak
Ezin dutenean
Eta besteek gauza:
Eskrupulo gabe
Egiten diradenak
Albadule jabe?

AGUSTIN P. DE ITURRIAGA.

HERALDICA BASCONGADA.

DESPACHO HISTÓRICO Y HERÁLDICO

Y CERTIFICACION DE LAS ARMAS DE LA

VILLA DE LIZARZA.

(CONTINUACION.)

Aunque algunos dividen la Region Cantábrica por distintos y diversos límites, por honrar á los pueblos de que tratan, suponiendo que en lo antiguo era mas extensa, é interpretando cual los Autores que de ellan tratan; sin embargo no es ni pudo ser otra que la que componen las quatro Provincias de Guipúzcoa, Vizcaya, Alava y la Montaña, que son las mismas en que la dividió Plinio; no solo por estar defendidas por naturaleza con encumbrados y fértiles montes, si tambien por haber sido siempre el extremo de la España; y así para invadirla necesitaron conquistar primero las Provincias vecinas.

La Provincia de Guipúzcoa es la mayor parte de la antigua Bardulia, de quien hicieron mencion Claudio Tholomeo, Pomponio Mela y Antonio de Nebrija; tiene al oriente los montes Pyrneos, que la apartan de Francia y empiezan á levantarse desde Fuenterrabia, Villa principal de esta Provncia: al mediodia està el Keyno de Navarra y la Provincia de Alava: al occidente la de Vizcaya; y al Norte el mar oceano septentrional de España llamado Cantábrico; su largo es de diez y ocho leguas contadas desde el monte Arlavan hasta el rio Vidasoa; y su ancho desde la raya de Vizcaya cerca de Heibar á la de Navarra de once leguas de las de España de á quatro mil pasos cada

una. Siempre fué libre y esenta gozando de suprema autoridad sin reconocer Príncipe alguno, baxo un gobierno Aristocrático; particularmente desde que se apartó de las demas Provincias de Cantabria, que fué en la entrada de los Mahometanos: Hizo confederacion algunas veces con los Reyes de Castilla, y otras con los de Navarra, segun las ocasiones, y como su gran política se lo dictava; y fué de las primeras que voluntariamente reconoció por Señor al Rey D. Alonso el Octavo de Castilla el año de mil doscientos, para que como tan poderoso y prudente Rey les mantuviese en sus fueros, usos y buenas costumbres, como el mismo monarca lo declaró en el Privilegio que les dió el referido año especificando: *«Porque de antiguo tiempo sin propio dominio de ningunos Reyes acostumbrais en cada un año, segun vuestros antiguos fueros, á nombrar en vuestra junta en el Pueblo de Tolosa, ó en el de Durango, un Juez, que os gobierne como vuestro Señor.»* Segun mas largamente consta de los Privilegios, que confirman todos los reinados, y andan impresos en varias historias, y se puede ver en la chronica de dicho Rey.

«En este espacio (dice Salazar) hay muchas y buenas y grandes poblaciones, otras pequeñas y Caserías acomodadas á la disposicion de la tierra, que es áspera y montuosa. De ésta tan pequeña provincia y del mucho valor de los hombres que ha producido y de su gran nobleza se pudieran decir tantas y tan estrañas cosas como de la mayor y mas famosa del mundo; mas diré tres solamente. La una, que desde su poblacion y principio se ha tenido por muro y defensa de España y particularmente de los Reynos de Castilla y Leon. La otra, que se puede hacer de sus naturales el mismo juicio y disputa que hizo Plutarco de Atenas, y es: ¿en qué hayan sido mas gloriosos en armas ó en letras? La tercera y última, que quien en España dice la Provincia, por la figura Antonomasia, que llaman los Rectóricos, se entiende esta de Guipuzcoa.»

Y este Autor, mas adelante dice que Mondragon, Villa muy insigne de esta Provincia, fué Patria de Esteban de Garibay, con lo cual se dice de ella todo lo que se pueda, porque este Varon ilustre fué de los mas célebres historiadores de España.

De las muchas glorias que están escritas y de otras que se hallan sepultadas en el silencio de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa, es la más participante la M. N. VILLA DE LIZARZA, por su antigüedad y situacion, hechos memorables en defensa de estos Reynos,

y por la Religion Catholica que constantemente profesan. Esta Villa es el primer Pueblo entrando del Reyno de Navarra por el nuevo camino Real: está encabezada en catorce fuegos para los repartimientos de los gastos de la Provincia, y tiene asiento en las Juntas generales y particulares y vota en ella por los catorce fuegos; consta de ciento y treinta vecinos de los quales los cincuenta son concejantes que concurren á la Sala Consistorial con voz activa y pasiva, para los Oficios honorificos de la Villa. Confina por la parte oriental con los lugares de Gaztelu y Orea y Villas de Elduayen, Berastegui y Areso: al medio dia con el Reyno de Navarra y sus Pueblos de Arriba y Atallo del Valle de Araiz: hacia el Occidente con el Barrio de Bedayo y Villa de Alzo; y al Norte, con esta y el Lugar de Leaburu. Su latitud del medio dia al norte legua y media, y cruzando dos leguas. Por cuya descripcion quedan manifestados y descubiertos los hechos gloriosos, que eternizan su nombre y son publicos en las historias.

La antigüedad de la M. N. VILLA DE LIZARZA es tan remota, que no hay documento, memoria ni Autor que la declare su principio; pero esto mismo la califica mas su origen de aquellos primeros repobladores de España, despues del diluvio universal. Y para juzgarlo asi hay poderosas causas en los nombres de ella y del citado Rio *Araxes* que la divide, siendo el único Pueblo que baña en aquella Provincia, cuyas primeras corrientes son en el Reyno de Navarra una legua de distancia de la jurisdiccion de Lizarza, y á otra legua se confunde en el Rio Oria en Tolosa. Bajo de este supuesto, siguiendo lo espuesto del Doctor Salazar de Mendoza en su Monarquia Española, tomo primero página treinta y dos capítulo veinte y uno, Moret en sus Investigaciones de Navarra libro primero capítulo quatro número veinte y tres y siguientes: la Nueva Recopilacion de los Fueros de Guipuzcoa, título dos capítulo primero: El Indice Alfabético de los Fueros, buenos usos, costumbres, Leyes y Ordenanzas de Guipuzcoa *verbo* ARAXES y otros Autores, diremos sin sospecha, que habiendo edificado el Patriarcha Tubal el Pueblo de LIZARZA para dar principio á su repoblacion y hecho su asiento en él, observando que las corrientes del Rio eran semejantes á las del de Araxes de Armenia le impondria el mismo nombre. Pues aun que los historiadores de estos Reynos no hablen de la poblacion, como están conformes en que el mismo Tubal impuso el nombre al citado Rio por las espresadas circunstancias, es consecuente de que avitaria sus Riberas; y si en ellas

hizo su asiento no hay otro parage, ruinas ni otro pueblo que el de LIZARZA que lo demuestra, por estar colocado este en el centro del Rio Araxes de tiempo inmemorial. Y si en esta region hizo su primer asiento aquel Patriarca, como afirman la mayor parte de los historiadores, por ser tierra semejante á la de Armenia, en donde se halló todos los sustentos naturales con que en aquella edad se alimentaban sin necesidad de cultivo, como eran manzanos, avellanas, castaños, ciruelas y otros Arboles fructiferos, en LIZARZA se halla todo esto sin escasez, pues abunda de términos montes y bosques con apacibles pastos y aguas para el ganado, proporcionados para verano é invierno: maderamen para edificios, y leña para el consumo de las Cocinas, herrerías y fraguas, que eran quantos beneficios buscaban los de aquella edad; y aunque se puede asegurar que es rica en metales, no solo por noticias antiguas en lo general de aquellas Provincias, si tambien por haberse descubierto Minas de cobre el año del setecientos ochenta y nueve, con motivo de los desmontes hechos para la construccion del camino Real de Coches construido por medio de la Villa, siguiendo el curso del Rio Araxes que conduce al Reyno de Navarra.

Tambien el nombre de LIZARZA, fundándose en la razon de su significado, encuentra su etimologia en el Idioma bascongado, uno de los setenta y dos, que en la confusion de Babel resultan entre los descendientes de Noe, en castigo de la Torre que quisieron levantar hasta el cielo seducidos de Nembrot. Y aunque concedamos á algunos imperitinentes Autores, no fuese el Vascuenze la lengua que traxo Tubal, y si la de los Bascones, de todos modos viene á ser la mas antigua que se habla en España; quedando sin prueba la contraria opinion; pues no hay mencion ni vestigio de otra que quieran atribuir al Patriarcha. *Lizarza*, proviene del nombre *Lizarra*, que quiere decir en castellano *Fresno* y la terminacion *za*, significa *copia ó abundancia*, como la ha habido y hay en esta Villa. O dimana de la palabra *LEICE hondo profundo* y *Arza* que denota hallarse entre collados ó Montes; cuya aplicacion le cuadra muy bien al sitio que ocupa LIZARZA.

Otros fundamentos que se pudieran traer al intento, tomados de las etimologias de los Solares, inscripciones y blasones de Armas que los adornan en la M. N. VILLA DE LIZARZA, se omiten por ahora; entre los quales se encuentran muchos tratando de las cosas de la Provincia, como Casas primeras Pobladoras de ella, y otros en la serie de tantos siglos se han obscurecidos sus nombres, ó mudado por la incuria de

los tiempos. Pero existen todavía en su auge y clara noticia cerca de sesenta casas solariegas que para mayor prueba de su immemorial antigüedad conserban algunas hasta el día de hoy sin interrupcion el Apellido primitivo de ellas; gloriándose con razon sus dueños de ser descendientes de los primeros que las edificaron y poblaron aquel terreno. Y estas, segun exacta noticia que nos ha sido exivida, son las siguientes:

Aztinaandia, Aztinauraburua, Aztinabitarrea, Yuncia, Zumitza, Arrategoyena, Arratebarrena, Arosteguiazpicoa, Arosteguigoicoa, Estanga, Iribarren, Echeverria, Goicoechechiqui, Goicoecheandia, Basayats-Lizarzaburu, Bazayatz-Juanguirena, Bacayatzena, Basayatigoyena, Apaiztegui, Asuragoicoa, Asuraazpicoa, Ubereta-goyena, Ubereta-Bitar-tecoa, Uberetabarrena, Garro, Leici-Mariquiréna, Leici-Echeandia, Leici-Azpicoa, Leici-Echezarra, Leicigoyena, Leici-Aitacorena, Leicicho, Leici-Sebastianena, Celarain, Zuloaga, Errementari, Barrenechea, Babatza, Huarte, Miranda, Ichabe, Arrese, Aguerregoyena, Aguerreazpicoa, Larrabal-Berazarena, Larrabal-Juanmiguelena, Larrabal-Lardi, Zubinga, Latorre, Bidarte, Barrenechechiqui, Iturralde, Olloqui-Martanea, Olloqui-Martincho, Olloqui-Antone, Olloqui-Maricho.

Con cuyos Apellidos quedan indicados suficientemente los muchos realzes de honor que corresponden á la M. N. VILLA DE LIZARZA; pues si hubiera de hacer relacion expcífica de los preclaros Varones que cada una de dichas casas ha producido, de sus hechos memorables en Armas, y de otros que se han escrito, como propios de la Provincia aunque particulares de los hijos de esta Villa: y así mismo de los empleos que han obtenido en la Iglesia, en la Toga y en la Milicia é ilustres Generaciones, que de ellas han producido, sería asunto interminable y distinto de lo que nos hemos propuesto en este Despacho.

Mas por cuanto existe Casa Solar y Familia apellidada LIZARZA ó LIZARZA-BURU, cuya terminacion quiere decir *Cabeza*, por estar situada en lugar dominante á la Villa, ó por sus memórables hechos, que la adquirieron el mayor blason, relacionaremos de ella lo que mas hace al intento.

(Se continuará).

VOCES LATINAS

DERIVADAS DE RAICES PRIMITIVAS BASCONGADAS.



V.

Sr. Director de la EUSKAL-ERRIA.

Muy Sr. mio: Al explicar en mi remitido, fecha 28 de Julio pasado, las transformaciones que ha sufrido el verbo latino en su tránsito del periodo aglutinante al inflexivo que hoy le caracteriza, he tenido ocasion de comprobar una contradiccion palmaria entre nuestra gramática y la correccion del lenguaje hablado; y como esta extraña anomalia ha nacido de haberse extraviado la radical *eu*, infinitivo natural y primitivo del auxiliar *haber* que, segun hemos dicho en el citado artículo, ha desempeñado papel tan importante en aquella transformación, me he visto precisado á hacer un estudio detenido de este verbo y de su congénere el auxiliar *ser*, para conseguir por este medio la reposicion en su lugar de la citada raíz y hacer de este modo aceptables mis esplicaciones sobre la formacion de la actual conjugacion latina.

El resultado de este trabajo ha sido para mi en extremo lisonjero, porque me ha dado ocasion de hacerme dueño de las dos raíces que han formado los auxiliares euskaro y latino, poniéndome en condiciones de ofrecer á las personas versadas en lenguas el medio de comprobar la mayor ó menor exactitud de nuestras doctrinas, en atencion á que las raíces citadas han debido ser en buena lógica las que han formado los auxiliares de las lenguas arianas, hermanas del latin y miembros de una misma familia, asi como los de las lenguas semíticas, si son ciertas las doctrinas profesadas por nuestros lingüistas y por nosotros sobre el origen comun de este importante grupo de la palabra humana.

Del mismo modo me cabe la satisfaccion de haber conseguido poner de manifiesto el error gramatical que se ha cometido al asignar á la voz *izan* la significacion de *haber*, que nunca ha tenido

(1) Véanse tomo VIII, págs. 330, 406 y 526, y tomo IX, págs. 1 y siguientes

nuestra lengua, con el objeto de suplir el extravío de la raíz antes citada, haciendo de este vocablo el infinitivo común de los dos auxiliares *ser* y *haber*, sin reparar, sin embargo, que al querer subsanar por este medio una irregularidad nacida de la dificultad de interpretar nuestra difícil lengua, se ha llegado á crear una especie de verbo monstruoso dotado de dos cuerpos totalmente separados, unidos á una cabeza común, cómo lo demostraremos en el transcurso de este artículo, haciendo ver las diferencias esenciales que separan las conjugaciones respectivas de los dos citados verbos, distintos por su significación y por las funciones que desempeñan, así como por la estructura de las voces y de las radicales de que derivan.

Para esta demostración vamos á proceder á un análisis concienzudo de las dos citadas conjugaciones, comenzando por el exámen y anatomía de la voz *izan*, cuyo estudio nos va á demostrar una vez mas, que no puede reconstruirse una sola raíz de nuestra lengua, sin que inmediatamente la encontremos en el latín engendrando numerosas familias de voces en este idioma y desempeñando en él las mismas importantes funciones que en el basconce.

Compónese, en efecto, de la radical *itz*, ó *iz*, que en el latín ha engendrado su similar *esse*, infinitivo del auxiliar pasivo de esta lengua, y de la terminal *an*, voz tensiva, compuesta de la consonante *n* y de una vocal de ligadura que podrá hacer también los oficios de artículo, siendo el oficio conocido de este monosílabo el de dotar á la radical de la consistencia y solidez necesarias para preservarla de alteraciones ulteriores y de las injurias del tiempo, como lo demuestra bien el grupo siguiente de verbos terminados con dicho monosílabo, á pesar de las diferencias marcadas de sus respectivas significaciones; tales son: *ja-n* (comer), *ed-an* (beber), *em-an* ó *em-on* (dar), *er-u-an* (llevar), *jo-an* ó *io-an* (ir), *etz-an* ó *etz-in* (echarse) *esan*, (decir), *ag-in* ó *eg-in* (hacer), *ja-ki-n* (saber), *eg-on* (estarse), *ig-o* ó *ig-on* (subir), *entzu-n* (oir), *jard-un* ó *tard-un* (hablar), en todos los cuales no desempeña la terminal dicha otras funciones que aquellas que dejamos espresadas mas arriba.

El análisis que acabamos de hacer nos va á conducir á hallazgos importantes que vienen á confirmar una vez mas la identidad de lenguas que venimos defendiendo.

En efecto la raíz *ed* de *ed-an* (beber) ha engendrado en el latín su similar *edo*, *is* (comer); la raíz *em* de *em-an* (dar) ha engendrado el suyo respectivo *emo*, *is*, *ere* (comprar); la raíz *er* de *er-u-an* (llevar) su similar *f-er-o*; *rs*, (llevar), la raíz *jo* ó *io* de *io-an* (ir) su similar *eo*, *is*, (ir); *ag* de *agin* (hacer) el suyo *ago*, *is*, *ere* (hacer) y última-

mente la raíz *itz*, que en composicion sabe perder la *t*, del auxiliar pasivo *izan*, de que nos ocupamos, su similar latino *esse* ó *ess-e*, acomodando su terminacion á las formas regulares de su actual verbo.

Tantas y tan multiplicadas analogías no son ni pueden ser efecto de mero capricho, y para creerlo así, es preciso cerrar los ojos á la evidencia.

Si ahora examinamos mas detenidamente esta raíz *itz* ó *iz* de nuestro auxiliar, reparemos que se compone de la consonante abundancial *iz* y de la vocal *i*, que segun nuestros lingüistas significa movimiento y penetracion, de modo que ateniéndonos á esta doctrina, con la cual estamos muy conformes, el bascuence ha derivado la idea de *ser* ó de la *existencia* de la presencia supuesta de una fuerza interna que anima y sostiene aquella y dá á las cosas su *ser* ó *estado*, fuerza que en el organismo vivo se llama principio ó fuerza vital y en los minerales cohesion ó afinidad química.

Sentada de este modo la significacion que tiene la importante raíz que analizamos, no es difícil seguir á nuestro bascuence en las voces que ha derivado de la misma por medio de deducciones tan naturales como lógicas. En efecto; uniéndola á la partícula *al* (*poder*) ha formado la voz *itz-al-a*, ente ó fuerza poderosa, para derivar de él el adjetivo *itz-al-una*, (temible y respetuoso); anteponiendo á la raíz la consonante *p* ó *b*, para darla mayor plenitud, ha formado la voz en pronunciacion *itz-á*, *pitiz-á* y por fin *bitz-a* (fuerza), en su mas genuina acepcion, para derivar de ella las palabras compuestas *biz-ka-arra*, *bizharra*, (el que hace á fuerzas), y *biz-arra* (hacedor de fuerza) con que se designa la barba, distintivo del varon y signo de su fortaleza, cualidad esta última que nuestra lengua personificó en el hombre, como personificó la debilidad en la mujer, llamándola *e-mi-a*.

Del mismo modo ha engendrado en el latin su similar *vis*, *is*, (fuerza) y para que las analogías entre ambas lenguas sean mas completas, ha derivado de esta voz la palabra *vir*, *vir*, en el cual ha personificado la fortaleza, como personificó la debilidad en la mujer llamándola con nosotros *f-emí-na*.

Y como esta fuerza que anima la vida, es la misma vida, el bascuence ha llamado á esta *vis-ia*, el latin *vita*, el griego *bioz*, voces, cuyo origen comun no puede ser desconocido de nadie.

Con la misma raíz *itz* llama nuestro bascuence á la palabra humana, sinónima en todas las lenguas con las voces *ser*, verbo cuyas relaciones se comprenden mejor que se esplican, para derivar de

ella entre otros vocablos la palabra *oroitza* (recuerdo, espresiones), *iz-ena* (nombre), y en mi concepto la importante voz *euskara*, *euskaria*, corrupcion de la primitiva *iz-ka-ria*, cuya significacion de hábil en la palabra, se halla en perfecta consonancia con su composicion, como formada de la raíz dicha *itz*, de la partícula de acción *ka* y del agente indicado por la terminal *ria*, encargado de llevar á cabo las acciones indicadas en la voz, por lo que literalmente significa *hacedor de palabras*.

El latín á su vez usó algun día de esta radical en la acepción que acabamos de señalar, cual lo demuestra con harta claridad su derivada *s-tilus* (estilo), formada por nuestra radical *itz*, (palabra) y la voz *tileus*, *ei* (telo ó tejo) árbol de que se sacaban los antiguos estilos ó *punzon de escribir*, que es lo que precisamente significa.

Esto sentado, sabemos á qué atenernos respecto de la significacion que tiene la *s* líquida del verbo *scribo*, *is*, en pronunciaci6n *escribo* ó *iscribo*, como sabemos tambien la que corresponde á su similar de la voz *stella* (estrella), que concuerda con la bascongada *izar*, (ser estendido en el espacio), como compuesta por la adici6n *ar*, (estension). Iguales reflexiones podemos aplicar á las voces, *sto*, *as*, (estar en pié) que denota el estado ó la permanencia de las cosas en general, y últimamente á la palabra *spiritus*, que por su raíz corresponde con la bascongada *etzai* (ser ó forma que se desvanece) como compuesta por la adici6n de la voz *ai*, radical de *aitu*, (fluirse, desvanecerse): por esta razon se llama con mucha propiedad á los espíritus maléficos representados por formas impalpables ó que se desvanece, tales como brujas, demonios, vampiros, *etzatac*.

Esta voz *euskara*, derivada sin género de duda en el modo espresado de la raíz de que nos ocupamos, nos enseña cómo pudo cambiar el latín su vocal inicial *i* en *e* en todas las palabras que llevamos analizadas.

Últimamente, de la raíz citada ha derivado el basconco otra multitud de nombres, entre los cuales citaremos *iz-otza*, (principio frío) con que se designa el hielo, *iz-iasoa* (la mar) que indica la elevaci6n y perpétuo movimiento de este líquido, *iz-erdia* (sudor) palabra muy gráfica, y últimamente *iz-tarra* (muslo) *hacedor de movimiento*, que corresponde con la latina *is-cthon* hueso de la cadera.

Reanudando nuestro interrumpido trabajo terminaremos esta lista consignando que de esta raíz *itz* se ha derivado, como hemos dicho arriba, el infinitivo de nuestro auxiliar pasivo ser, *izan*, en cuya conjugaci6n vamos á encontrar la citada raíz, formando todos sus tiempos: en el presente de indicativo *na-iz*, *a-iz* (yo soy, tu

eres) en el pretérito imperfecto en *n-intz-an*, *itz-an* (yo era, tu eras, que se pronuncian también *n-intz-an*, *itz-an*, en el condicional *ban-intz*, *be-intz*, *bai-itz* (si fuera yo, si fueras tu, si fuera él); y así sucesivamente en todos los demás tiempos y personas, en los cuales puede comprobarse siempre la presencia de la radical, aunque se halla á veces reducida á una sola letra.

Es, pues, indudable que la voz *izan* es el infinitivo natural del verbo ser, y que su radical *iz* de quien recibe su significado, ha formado toda su conjugacion. Otro día probaremos que el diptongo *eu* de los verbos *euki* y *eutzi* es el infinitivo natural y primitivo del auxiliar activo *haber*, cuya conjugacion está cimentada sobre la raíz citada, y entre tanto, Sr. Director, dándole á V. gracias anticipadas por la insercion del presente, se repite de V. siempre affmo. S. S. Q. B. S. M.

JOSÉ DE GUIZAOLA.

EUSKALDUNEI.

«Euskal-Erriyan sortzen,
Ameriketan itzen.»

COMPOSICION SEÑALADA CON **MENCION HONORÍFICA** EN EL
CERTÁMEN CIENTÍFICO, ARTÍSTICO Y LITERARIO DE PAMPLONA.

I.

¡Zér gozoro bizitzen dan,
Bat jayo dan erriyan!
¡Zér gozoro, aur zanean
Jostatzen zan tokiyan!
¡Zér gozoro, Jaungoikozko
Pake maitagarriyan,
Esertzen dan, aita batek
Landutako zelaiyan!
¡Zér gozoro jarrikan
Zuaitz ¹ baten azpiyan

Ikusten dan seguruzta ²
Soroaren erdiyan!
¡Zér gozoro, zuaitzaren
Bertistezko ³ jantziyan,
Ikusten dan garau ⁴ piña
Narotasun ⁵ aundiyan;
Sagar eder urreztuak
Mardulikan saroiyan, ⁶
Mats-mordoak, zintzilikan
Ibarreko mastiyan;

(1) Arbol.—(2) Mies.—(3) Esmeralda.—(4) Fruta.—(5) Abundancia.—(6) Floresta.

Gaztañ-morkol arantztiyak
 Gaztañadi guriyan;
 Inchaaur bikailñ gozotsuak
 Ibai-baxter galaiyan!
 ¡Zér gozoro, kantatutzen,
 Ikusten dan sasiyan
 Chori luma kizkurduna,
 Poz-atsegin biziyan!
 ¡Zér gozoro, begiratzen
 Dan lastozko kabiyan,
 Errechifñol maitatsua,
 Umeak gorde naiyan!
 ¡Zer gozoro dan ikusten,
 Egunaren sentiyan,
 Eguzkiyan etorrera
 Bere suzko gudiyan,
 Zabaldurik argiera
 Sortitz ¹ guzti-guztiyan;
 Ala beeko zelaiyetan,
 Nola goiko mendiyen;
 Ala itur urdiñean,
 Nola pitsdun ibaiyan!

¡Zer gozoro, goizetikan
 Irtetzen dan lanera,
 Gari bizikariya eman
 Bear duan lurrera!
 ¡Zér gozoro, biurtzen dan
 Illuntzean echera,
 Sorotikan, nekaturik,
 Atsedan bat eitera;
 Echetar maitatuëkin
 Biyotza poztutzera!
 ¡Zér gozoro, jachitzen dan
 Jayak ospatutzera, ²
 Mendartean sarturikan
 Dagoan ibarrera!
 Laño bat ez dator bere
 Barjakinde ³ chauera, ⁴
 Satitutzen ⁵ duan poza
 Beregandik kentzera,
 Naigabea, kezka, miña,
 Biyotzean sartzera.

¿Nork utziko du, billatutzeko
 Bertatik joanik, urrea,
 Mendiyeñako bizitza gozo,
 Naigaberikan gabea?
 ¿Nork lagako du, beretan dagon
 Maltagarritzko pakea,
 Baldin urreaz eta zillarraz
 Badatorkigu nekea?

II.

Zér samiñki bizitzen dan
 Bat erritik aldenik!
 ¡Zér samiñki, lagun aide,
 Guraso bat gaberik!
 ¡Zér samiñki, dagonean
 Meatze ⁶ bat zulorik,

Andikan zér irtengo dan
 Pentsatutzen bakarrik!...
 ¡Zéñ ederra dagon goizat!...
 Baña arentzat... alperrik,
 Daukalako biyotza chit
 Diru-nayez beterik.

(1) Naturaleza.—(2) Celebrar.—(3) Conciencia.—(4) Puro.—(5) Gozar.—(6) Mina.

Ez du beretzat sortitzak
 Atsegiñik jez pozik!
 Zergatikan zorigaitzak
 Daukan azpiraturik.
 Beti dago nozitutzen; ¹
 Beti dago tristerik;
 Beti ¡bait! negarrez beti,
 Chit sarritan esanik:
 «¿Nola nintzan jó zoriya!
 Nola, zугan tinkarik, ²
 Urrundetu gurasoak
 Dauzkadan lur maitetik?
 ¿Nola nintzan, nere lagun
 Maite danak utzirik,
 Aldendu, zəñ birakorra ³
 Zifian pentsa gabarik?»

«Amerika! ¿zenbat dira
 ¿Zenbat! zугaz zurturik,
 Irten beren erritikan,
 Gurasoak lagarik,
 Usterikan biurtzea
 Diruz oso boterik?...
 ¿Eta zenbat itzul dira?...
 Ez joan ziran erdirik.
 Ez egiaz; an ill dira,

Nor irtengo da jayotz-echetik,
 Topatu nairik urrea,
 Baldin sarritan urrean ordez
 Arkitzen bada gosea?
 ¿Nork opako du, Amaren biyotz
 Biguñia miñez lərtzea?
 ¿Nork naikidako ⁴ du, sort-erritik
 Aldendurikan, iltzea?

Lagun bat gabetanik,
 Urrun dagon beren Ama
 Maiteaz oroiturik,
 Beragandik iges, egin
 Zutelako damurik,
 Barkaziyoa biyotzez
 Jainkoari eskarik.

«Eta biurtu diranak
 Jayotz erri mailera,
 ¿Zer ekarri dute beren
 Gurasoen echera?...
 ¿Zenbat aldiz etor diran
 An ezurrak usteral
 ¿Zenbat aldiz, atsekabez,
 Miñez Ama jartzeral
 ¿Zenbat aldiz, negar-malkoz
 Zelaiyak bustitzeral
 ¿Zenbat aldiz, sort-echetik
 Zoriona kentzera,
 Zorion aren eguzkiya
 Lañož estalitzera,
 Len gozoak ziran toki
 Aek beltzez jaztera,
 Beretan zorigaitzaren
 Aziya zabaltzera!

KARMELO ECHEGARAY-KOAK.



(1) Padeceer.—(2) Fijarse.—(3) Voluble.—(4) Desear.

MEMORIA

PRESENTADA AL CONSISTORIO DE JUEGOS FLORALES EUSKAROS DE ESTA CIUDAD

POR

SU COMISION DIRECTIVA

Y LEIDA EN JUNTA GENERAL DEL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 1883.

SEÑORES:

Debemos ante todo reclamar vuestra benevolencia, con harto sobrado motivo ciertamente, por no haberos convocado hasta este día, dando largas á las disposiciones reglamentarias porque nos regimos. Indisposiciones y ausencias escalonadas de algunos de nosotros, ocupaciones de todos, y tras de esto un largo periodo de fiestas que hacen difíciles reuniones de esta índole, sobre todo si han de celebrarse en día festivo, como hemos adoptado por costumbre, han sido causa de que no hayamos podido daros cuenta antes de la gestion que nos encomendásteis al encárgarnos la direccion de este útil instituto.

Concedednos, pues, vuestra indulgencia por este retraso, ciertamente ageno á nuestros buenos deseos, y antes de proceder á la renovacion de cargos, prescrita por los Estatutos, dignaos haceros cargo del estado del Consistorio y de nuestra gestion en el periodo en que nos ha cabido la honra de estar á su frente.

CONSTITUCION DEL CONSISTORIO.—Aprobadas por la Excmá. Diputacion de esta provincia y el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad en 12 de Abril y 4 de Mayo de 1882 respectivamente las bases de esta institucion, el Consistorio, como todos sabeis, quedó definitivamente constituido en Junta general del día 2 de Julio del citado año.

ASOCIADOS.—En el curso del mismo tuvimos el sentimiento de ver desaparecer de entre nosotros á dos de los Asociados del Consistorio; al Sr. D. Gervasio de Camiruaga, representante de la sociedad «*La Fraternal*,» que falleció inesperadamente el mes de Noviembre, y al Vice-presidente D. José Diaz, que murió asimismo, víctima de larga y penosa enfermedad, al mes siguiente de Diciembre,

La vacante del Sr. Camiruaga se halla aun sin cubrir, y la nueva Comision debe cuidar de rogar á *La Fraternal* se sirva designar un nuevo miembro de su seno que le represente cerca del Consistorio, con arreglo al derecho que le concede el art. 12 de nuestros Estatutos.

Renovados la Diputacion y el Ayuntamiento de esta Ciudad, tienen asimismo derecho ambas Corporaciones á nombrar nuevos representantes, puesto que los Sres. Aguirre-Miramón y Beitia han entrado ya definitivamente á formar parte del Consistorio, y á la nueva Comision encomendamos igualmente gestione lo conveniente para dichos nombramientos.

Como nuevo Asociado, solo contamos entre nosotros al señor D. Antonio Egaña y Arregui, designado por la *Asociación Euskara* de Navarra para representar á dicho instituto, en virtud del derecho concedido por el art. 12 de nuestros Estatutos.

Posible es que, como consecuencia de los concursos últimamente celebrados, tanto en esta Ciudad como en Pamplona, haya algunos otros individuos que tengan derecho adquirido para ingresar en el Consistorio, con arreglo al art. 13 de su Reglamento, y la Comision entrante, en virtud de los datos que adquiriera, adoptará los acuerdos que estime convenientes sobre el particular.

SÓCIOS BENEMÉRITOS.—Los Estatutos del Consistorio determinan de una manera clara y precisa la forma en que debe procederse á su nombramiento, y ya que por causas varias hemos dejado de cumplimentar el reglamento en esta parte, de desear sería que la Comision entrante, en vista de los datos que obran en Secretaria y de los que particularmente pueda adquirir de los mismos interesados, proceda á la declaracion de *Beneméritos* en favor de los que reúnan las circunstancias señaladas en los artículos 39 y 40 de los Estatutos.

De este modo, no solo aumentaría algun tanto el número de nuestros Asociados sino que el Consistorio adquiriría tambien un carácter académico mas marcado, pues el ingreso de cada *Benemérito* daría ocasion á una sesion literaria, sesiones que no serían seguramente infructuosas para las letras bascongadas.

BIBLIOTECA.—Así como hasta la fecha ningun sócio se ha dado prisa á solicitar por sí de la Comision la declaracion de *Benemérito*, peticiones que, como se indica en el art. 42 de los Estatutos, podrían constituir la base de una pequeña Biblioteca, que se iría formando con

los escritos que atestiguaran los derechos de los interesados, solo un señor sócio, el P. José Ignacio de Arana, se ha servido enviar con aquel destino una obrita, por cuyo envío el Consistorio debe las gracias á su digno miembro.

Tal es la titulada: «*AMA JOSEFA, Sacramentu guiz santuarena certizanaren vicitz eta bertuleac*, escrita por el P. Cardeberáz y reimpressa en Tolosa el año último.

Confiamos en que la Comision entrante escitará el celo de los asociados para que el deseo que formulábamos en las bases de constitucion no sea un proyecto vano, pues con el concurso de todos bien pronto podrian seguramente echarse las bases para la creacion de una modesta biblioteca eminentemente euskara.

ORGANO EN LA PRENSA.—Apenas constituido el Consistorio, acordó, en sesion de 2 de Julio de 1882, declarar su órgano oficial en la prensa á la revista bascongada EUSKAL-ERRIA, cuyo fundador se ofreció inmediatamente á la disposicion de este instituto.

TRIBUTO Á VILINCH —Como consecuencia de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, con fecha 20 de Noviembre próximo pasado, de trasladar á la nueva necrópolis de Polloe los restos del malogrado poeta Indalecio Bizcarrondo, que yacen en la fosa comun del cementerio de San Bartolomé, y de erigir en aquel sagrado recinto un modesto monumento que perpetúe la memoria del simpático bardo easonense, el Consistorio, en sesion del día 27 del mismo mes, acordó, como recordareis todos, felicitar al Excmo. Ayuntamiento por tales acuerdos, rogarle que la inscripcion que se coloque en la tumba de Vilinch se escriba en lengua bascongada, que una Comision del Consistorio concurra oportunamente á la traslacion de aquellos restos mortales, y que el mismo día en que se verifique dicho acto celebre el Consistorio una sesion pública en honor y á la memoria del inspirado cuanto modesto poeta donostiarra.

Nueve meses han trascurrido desde entónces, sin que sepamos si se ha hecho nada sobre el particular por el Excmo. Ayuntamiento y entendemos que no estaria de mas que el Consistorio gestionara para que los acuerdos tomados por nuestra Corporacion municipal sobre el asunto tuvieran cumplido efecto en el plazo mas breve posible.

CENTENARIO DE MENDIBURU.—Todos recordareis igualmente la parte que, por propia iniciativa, cupo á nuestro instituto en la celebracion del Centenario de este ilustre jesuita y benemérito escritor

euskaro. El Consistorio ofreció una pluma de plata para la mejor biografía del P. Mendiburu que, escrita en bascuence, se presentara al certamen anunciado en su honor por el Ayuntamiento de Oyarzun, y una comision, á cuyo frente figuró nuestro Presidente, asistió á las fiestas que se celebraron en aquel Valle el dia 14 de Julio de 1882, quedando altamente complacida de la forma en que aquellas se realizaron y de la acogida dispensada por la Corporacion municipal de aquel Valle. El tema anunciado quedó desierto, seguramente por el escaso tiempo que, por virtud de las circunstancias, hubo de señalarse para aquel concurso, y no habiéndose adjudicado la pluma ofrecida, aquel certamen no originó al Consistorio gastos de ningun género.

JUEGOS FLORALES EN FUENTERRABIA.—La *Asociacion Euskara* de Navarra, y la sociedad *Euskal-Erria*, de Bilbao, han resuelto, de comun acuerdo, celebrar reunidas los Juegos florales correspondientes al presente año, eligiendo al efecto, la ciudad guipuzcoana de Fuenterrabia, y la Comision directiva del Consistorio, animada de los mismos deseos, consecuente con sus fines, y queriendo ofrecer un débil testimonio de los lazos de afecto y de hermandad que le unen á aquellas patrióticas asociaciones, acordó por unanimidad en su última sesion cooperar al mejor éxito de dichas fiestas, con una *pluma de plata sobredorada*, de estilo antiguo, para el autor de la mejor *Monografía en prosa bascongada acerca del histórico santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, de Fuenterrabia*, que se presente al concurso literario anunciado para los dias 8 y 9 del próximo mes de Setiembre.

El modesto premio ofrecido á nuestros hermanos de Nabarra y Bizcaya ha sido aceptado por aquellos é incluido en el programa de las fiestas, siendo, en su consecuencia, invitado el Consistorio á que concurra al certamen literario de que se trata y á que nombre una comision especial de su seno para que le represente en Fuenterrabia durante los indicados dias 8 y 9.

El plazo es bien perentorio; tanto la *Asociacion Euskara* como la *Euskal-Erria* han designado ya sus representantes, y rogamos al Consistorio que en la misma Junta de hoy proceda al nombramiento de los que en el suyo han de acudir á las fiestas de Fuenterrabia.

FIESTAS EUSKARAS DE MARQUINA.—Todos, ó la mayor parte de los asociados, conocerán tambien seguramente el hermoso programa de las fiestas euskaras que en la villa bizcaina de Marquina han de celebrarse los dias 16 y siguientes del próximo mes de Setiembre, por

iniciativa del ilustre miembro de la Academia francesa M. Antoine d'Abadie y con la eficaz cooperación de la Excma. Diputación de Bizcaya y de diversos particulares.

El Consistorio no puede menos de congratularse de que vaya propagándose la celebración de fiestas de esta naturaleza, eminente euskaras, que tan alta idea dan de nuestro amor al país, y que en tan alto grado pueden contribuir al desarrollo de nuestra lengua y literatura peculiares, y á la conservación de usos y costumbres, dignos de eterno recuerdo y honrosa memoria, y en tal concepto, estimamos seria plausible el nombramiento de una comisión especial que concurriría oficialmente á dichas fiestas en nombre y representación de este instituto. La Junta, en vista de esta manifestación, acordará sobre el particular lo que estime mas conveniente.

JUGÓS FLORALES DE 1882.—Todos vosotros conoceis el resultado de los certámenes celebrados el 21 de Diciembre del año próximo pasado.

Los autores premiados en el Certamen literario fueron: D. Gregorio de Arruc, maestro de Zarauz, por la leyenda en prosa cuyo lema era: «*Aspaldi aytako gure asabak Eukaldunak ziran; gure ere bai;*» D. Claudio Otaegui, por la composición titulada «*Bilinch doahabeari!*» y D. Serafin Baroja, por el *amalaudin* titulado «*Erriko semea,*» habiéndose adjudicado además un accesit á D. Ramon Artola, por la poesía titulada: *Indalecio Bizkarrondo* (Vilinch) *zeritzaion itz-neurlariari oroimen bai;* dos menciones honoríficas á D. Carmelo de Echegaray, por la leyenda en prosa *Aitor-en etorrera* edo *Euskal-erriaren aziera*, y el soneto: *Vilinch biursariaren doaindigoan Amalauduna* y otra Mención á D. Manuel A. de Antia por el ensayo dramático presentado bajo el epigrafe: *Jesusen Lagun-taldean sartzeko San Luis Gonzaga-ren Zeruko deia.*

Quedaron, por consiguiente, sin adjudicarse la *pluma de oro*, ofrecida para el autor del mejor trabajo biográfico, en prosa ó en verso, sobre «*Easonenses ilustres;*» y la *Corona de Plata*, señalada para el autor del mejor ensayo dramático.

El certamen musical quedó desierto por no haber merecido el beneplácito del Jurado correspondiente el único trabajo presentado con opción al «*Grupo alegórico de plata representando en relieve la Música;*» y en el concurso de tamborileros se adjudicó el premio de «*una basca-tibia con anillas de plata*» á D. Julián Labaca, vecino de Oyarzun, ha-

ciendo asimismo el Jurado honrosa mencion del jóven D. Santos Uranga y Berrondo, tamborilero suplente de la Villa de Renteria, que tambien tomó parte en aquel concurso.

Respecto á los improvisadores que terciaron en la fiesta del 21 de Diciembre, todos ellos cumplieron satisfactoriamente su mision.

No debemos cerrar este punto sin manifestar la gratitud que debe el Consistorio á las sociedades locales *La fraternal* y *Unión artesana* por el generoso concurso que prestaron á las fiestas contribuyendo respectivamente con *Una taza de plata con su correspondiente cucharilla y platillo del mismo juego, y una escribania de Níkel*; á los Sres. Barech, Echeverria (José M.^a y Bonifacio), Sarriegui y Sainz (Justo) por el celo y el desinterés con que desempeñaron el cargo de Jurados para los concursos de música y tamborileros, y á la orquesta de la direccion del primero de los citados señores por su espontánea cooperacion.

JUEGOS FLORALES DE 1883.—A la nueva Comision toca estudiar y acordar definitivamente el programa de las fiestas correspondientes al presente año. Séanos lícito, sin embargo, indicar la conveniencia de que se mantengan en el cartel del próximo certámen literario los temas, sobre *Easomenses ilustres* y el *Ensayo dramático* desierto el AÑO ULTIMO, y en el certámen musical el tema y el objeto de premio que se señalaron anteriormente.

En cuanto á la fiesta del 21 de Diciembre, entiende la Comision que no debe desatenderse la parte musical, antes bien, debe concedérsele mayor importancia, y que por consiguiente, debe gestionarse con tiempo para que puedan obtenerse partituras de algunas obras de carácter bascongado que den mayor realce á la funcion y trabajar cerca de la orquesta para que en ella puedan ejecutarse composiciones que estén en armonia con los fines de nuestra institucion.

Por lo demás, solo encareceremos la necesidad de que el programa general de los certámenes quede definitivamente redactado cuanto antes y puede dársele publicidad en el plazo mas perentorio posible.

MEMORIA.—Oportunamente quedó impresa la correspondiente al año próximo pasado y los asociados que no la hubieren recibido pueden reclamar los ejemplares correspondientes de la Secretaria de este instituto, que se complacerá en facilitarlos.

CERTIFICACIONES.—A instancia de interesado se espidió libre de gastos por esta Secretaria, con fecha 2 de Febrero del corriente año, una á favor de D. Julian Labaca, que debiendo ausentarse para Amé-

rica deseaba se hiciese constar el premio que habia alcanzado en el último concurso de tamborileros.

Con fecha de ayer se ha expedido asimismo, á instancia de interesado, y por lo que pudiere valer, otra á favor de D. Manuel Arizmendi y Rezola, de esta ciudad, certificando posée suficientemente la lengua bascongada.

EXPOSICION LITERARIO-ARTISTICA.—El Ilmo. Sr. Gobernador civil de esta Provincia se ha servido remitirnos con fecha 21 del corriente un ejemplar de la circular publicada por la Asociacion de escritores y artistas, anunciando el acuerdo de celebrar en Madrid, á mediados del próximo Diciembre, una Exposicion Literario-artística, que contribuya al desarrollo de las dos fundamentales ramas de aquella Asociacion; las letras y las artes.

El Consistorio verá, en vista de este Programa, si debe ó no prestar su cooperacion á aquel certámen, y en caso afirmativo, la forma en que puede hacerlo. Por nuestra parte, solo nos toca dar las gracias á la primera autoridad civil de la Provincia, por su acto de deferencia para con este Instituto.

ESTADO ECONOMICO.—El cuadro adjunto dá á conocer el resultado de nuestra gestion económica y el estado de fondos en que se halla hoy el Consistorio:

CAJA DEL CONSISTORIO DE JUEGOS FLORALES EUSKAROS DE SAN SEBASTIAN.

<u>DEBE</u>			<u>PESETAS.</u>
1883. Setiembre	27	Por semestre de 30 Junio cobrado de la Depositaria del Ayuntamiento, mitad de la consignacion de ptas. 500	250
"	"	" Por id. de 31 Diciembre. id. id. de la Diputacion, mitad de la consignacion de ptas. 500	250
" Diciembre	21	Por lo tomado de lo recaudado en el Teatro con la funcion de hoy	100
"	"	" Por semestre de 31 corriente cobrado de la Depositaria del Ayuntamiento, completo de la consignacion	250
"	"	27 Por entrega que me ha hecho hoy el Presidente accidental D. José Irastorza, resto de las pesetas 312,75,	

DEBE		PESETAS.
	recaudadas la noche del 21 corriente en el Teatro, descontadas las 100 pesetas que tomé dicho día.	212,75
1882 Enero	31—Por producto de venta de ejemplares de la <i>Memoria</i> de 1882, con descuento de dos pesetas de comision	16
» Julio	2—Por 1. ^{er} semestre de 1883 cobrado del Ayuntamiento	250
« »	9—Por 1. ^{er} id. id. de la Diputacion. . .	250
		<u>1.578,75</u>
1882 Setiembre	3—Por saldo de cuenta anterior	845,75
HABER		PESETAS.
1882 Setiembre	27—Por costo del Libro para cuentas de Tesoreria pag. á Lamsfus	5
» Diciembre	24—Por mi entrega á los 4 bersolaris que han tomado parte en la funcion de hoy, á 25 pesetas cada uno.	100
» «	» —Por mi id. á Udarregui del Jurado de bersolaris	25
» »	» —Por mi id. al atabalero de Irun (gratificacion)	12,50
» »	27—Por importe de una Basca-tibia satisfecho á Julian Unanue, segun cuenta. .	60
» »	« —Por laureles, bramante y jornales en adornar el Teatro, pagados á Policarpo Echenique	26,25
» »	« —Por impresiones y fijacion de carteles 2 cuentas de la Sra. Vda. de Osés (10 y 10 50).	20,50
1883 Marzo	5—Por dibujo, grabado en acero y tirada de 10,000 obleas engomadas, segun factura de Rodolfo Sprenger.	115,50
» »	» —Por varias impresiones, papel y sobres, pagados á Hijos de Ignacio Ramon Baroja, segun factura.	207,25
» Abril	16—Por un ramo de plata, imitando laurel, segun factura de Vda. de Masriera é hijos, de Barcelona, pagada hoy á estos A. Saralegui y C. ^{as}	103

HABER	PESKTAS.
1883. Agosto 31—Por gastos de Secretaria. (Importe de un libro de actas y comunicaciones, correspondencia y remision de Diplomas, Estatutos, Memorias, etc. . . .	30
» » » —Gratificacion al repartidor.	12,50
» » » —Id. Al Conserje del Instituto provincial	12,50
» Setiembre 2—Por saldo en contra mia	845,75
	1.578,75

RENOVACION DE CARGOS.—Los artículos 18 y 19 de los Estatutos determinan de una manera precisa la forma y procedimientos que deben seguirse para la constitucion anual de la Comision permanente. Con arreglo á ellos, corresponde cesar en sus cargos á los Sres. Presidente, Secretario y uno de los Vocales, debiendo nombrarse por la Junta un Vice-presidente, un Vice-secretario y dos Vocales, puesto que uno de los anteriores en este cargo pasa al de Tesorero, segun las prescripciones reglamentarias.

Cesan en su consecuencia los Sres. Aguirre-Miramón, Muñoz y el Secretario que suscribe, y á la nueva Comision que se constituya se agregarán, como Vocales natos, uno cuando menos de los dos individuos que nombren en su representacion, como sócios protectores, la Excm. Diputacion de Guipúzcoa y el Excmo. Ayuntamiento de San Sebastian.

A vosotros toca la eleccion, para la que principalmente habeis sido hoy congregados; por nuestra parte solo nos resta manifestaros una vez mas nuestra gratitud por la confianza que os merecimos al confirmarnos en nuestros cargos en Julio de 1882, y escitar á todos á seguir con interés el camino emprendido para que el Consistorio pueda llenar sus altos fines.

No desmayemos en la empresa, prestémosle todos nuestra mas desinteresada cooperacion, no echemos en olvido el lema que como reflejo de nuestro patriótico deseo y eco de nuestra firme esperanza, impusimos al Consistorio, y ahora como entónces, sea aquel lema nuestra bandera y repitamos con entusiasmo BIZI BEDI EUSKERA.

San Sebastian 31 de Agosto de 1883.

José Manuel Aguirre-Miramón, Presidente.—*José Irastorza*, Vice-presidente.—*José Beitia*, Tesorero.—*José Manterola*, Secretario.—*Manuel Gorostidi*, Vico-secretario.—*Canuto Ignacio Muñoz*, Vocal.

CONSISTORIO DE JUEGOS FLORALES EUSKAROS

DE SAN SEBASTIAN.

El Domingo último, 2 del corriente, se congregó á las once de la mañana en el Salon de actos del Instituto provincial el Consistorio de Juegos florales de esta Ciudad.

Dióse lectura por el Sr. Secretario á la Memoria reglamentaria, presentada por la Comision directiva, acordándose su impresion y envio de ejemplares á la Excm. Diputacion de Guipúzcoa y al Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad, como corporaciones protectoras, y su reparto entre los señores asociados.

Se aprobaron las cuentas presentadas y la gestion de la Comision, acordándose en favor de ésta un voto de gracias.

Procediéndose á la renovacion de cargos, la nueva Comision directiva para 1883-1884 quedó constituida, con arreglo á los artículos 18 y 19 de los Estatutos, en la forma siguiente:

Presidente:	D. José Irastorza.
Vice-presidente:	D. Luis M. ^a de Eleizalde.
Tesorero:	D. José Beitia.
Secretario:	D. Manuel Gorostidi.
Vice-Secretario:	D. Antonio Arzac.
y Vocales:	D. Rufino Machiandarena
	y D. Ramon Artola,

debiendo agregarse á la Comision, como vocales natos, uno cuando menos de los dos representantes que, como Corporaciones protectoras, designen la Excm. Diputacion y el Excmo. Ayuntamiento de San Sebastian.

El Consistorio acordó enviar Comisiones de su seno para que en su representacion concurren á las próximas fiestas euskaras de Fuenterrabia y Marquina, quedando designados para asistir á las primeras los Sres. D. Antonio Egafia, D. Victoriano Iraola y D. Rufino Machiandarena; y para las segundas los Sres. D. Felipe Arrese y Beitia y D. Antonio Arzac.

El Sr. Irastorza tomó posesion de la Presidencia del Consistorio, y quedó encargado de convocar á la nueva Comision para su definitiva constitucion, y redaccion del programa de fiestas correspondientes al presente año, programa en el que se acordó mantener los temas sobre *Easonenses ilustres* y el *ensayo dramático*, desierto el año último, y el tema y el objeto para el certámen musical señalado anteriormente.

En este mismo número damos á conocer, la Memoria presentada por la Comision y leida en la Junta general del expresado domingo.

UN HÉROE POPULAR.

Todos los pueblos rinden desde muy antiguo culto á sus héroes, y son muchos aquellos en que se levantan en los sitios más públicos estatuas que perpetúan la memoria de hombres ilustres en las ciencias, en las armas, las letras ó las artes.

El país bascongado cuenta con un número de hombres eminentes verdaderamente fabuloso, dada la pequeñez de su territorio, y, sin embargo, son pocas, muy contadas, las estatuas erigidas á su memoria.

Entre estos monumentos figura uno destinado á ensalzar las virtudes de un humildísimo pescador, *Mari*, que nació entre el murmullo de las olas, pasó la vida combatiendo contra el iracundo elemento, y halló su tumba en sus profundas arenas ofreciendo su existencia por salvar la de sus semejantes.

Este modesto monumento, elevado por sus conciudadanos en el muelle de San Sebastian, como homenaje de admiración á las virtudes del humildísimo marinero, y ejemplo vivo del tributo que las almas grandes rinden siempre al heroísmo, es un testimonio bien elocuente de los instintos democráticos que mas de una vez hemos hecho notar en nuestro pueblo, que se acuerda antes de los humildes que de los poderosos, y una prueba mas de la maravillosa fuerza que han tenido siempre aquí la iniciativa individual y el espíritu de asociación, gracias á la fecunda descentralización de que se gozaba merced á los fueros.

¿*Quien es Mari?* preguntarán mas de uno de los lectores de la EUSKAL-ERRIA, que no han visto figurar ese humilde nombre en la larga lista de nuestros hombres célebres.... Pues bien, se lo ha de decir con mas elocuencia que nosotros, la siguiente hermosa biografía, escrita pocos dias despues de su muerte, por un ilustrado publicista paisano nuestro, el Sr. D. Joaquin Jamar, biografía que aprovechando esta ocasion archivamos en la coleccion de nuestra Revista, pues merece vida mas duradera que la que ofrece la hoja suelta en que apareció por vez primera, y á la par que este notable trabajo del Sr. Jamar, y como digno complemento de él, ofrecemos en la página 216 un bellissimo apunte artístico del monumento á *Mari*, debido á nuestro inteligente colaborador D. Francisco Cortés. Hé aquí la biografía.



MARI.

I.

Hacer la biografía de un hombre del pueblo cuando este hombre se ha complacido en envolver en la oscuridad sus honrosos hechos, parecería una profanación si la posteridad no tuviese el sagrado deber de ensalzar al hombre virtuoso desde el borde de su tumba, para premio y para ejemplo á la vez de la virtud.

Una tumba se ha abierto, tumba inmensa que guarda los despojos del honrado marino que cien veces entregó su vida á las olas por salvar la de sus hermanos. Corrámos un velo sobre una de sus mas preciadas virtudes, la modestia; y si á través de la oscuridad que rodea su honrada vida podemos señalar algunos de los hechos que mas le enaltecen, prestemos en ligeros apuntes ante la posteridad este primer tributo á su memoria.

II.

Hijo de humildes pescadores, JOSÉ MARIA ZUBIA, mas conocido por el popular nombre de MARI, nació en Zumaya el dia 15 de Marzo de 1809, siendo sus padres Antonio Ignacio de Zubia y Francisca de Cigaran.

A los nueve años de edad era ya *chalupe-mutil* en la lancha de su padre, y hasta el año 1830, en que empezó á navegar en la carrera de América, se ejercitó en su oficio de pescador. Algunos hechos en que se distinguió durante su primera juventud y que seria prolijo enumerar, dieron ya á conocer su precoz serenidad y el extraordinario arrojo de que tan grandes muestras habia de dar en su vida.

Marinero en la carrera de América desde los veinte años, su carácter franco y bondadoso le granjeó el cariño de cuantos le rodeaban, y su destreza é intrepidez en las maniobras le valió á bordo la consideracion de marinero preferido. Jamás hubo para él maniobra que fuese peligrosa: nunca cedió á otro el lugar del peligro, y á bordo como en tierra, en puerto como en alta mar, donde hubo una embarcacion pendiente de una hazaña, ó una vida en peligro, allá estuvo MARI pronto á salvarla sin vacilar un instante en sacrificar la suya.

III.

Instalado en San Sebastian despues de una larga carrera de brillantes servicios, su vida de patron de lancha ha sido una série continuada de actos de abnegacion y de valor.

Parecia que aquella existencia habia nacido para el sacrificio. Cuando la tempestad apuntaba en el oscuro horizonte, sus primeros fulgores encontraban á MARI de pié sobre la esplanada del mirador espiondo con ojo avizor el crecimiento de la marejada, y escudriñando cuidadosamente con su anteojo por descubrir entre el revuelto oleaje al afligido navegante perdido entre las brumas de la costa. Su lancha aparejada á todo evento estaba dispuesta siempre para prestar pronto y eficaz auxilio al extraviado y al náufrago: su voz rodeada del prestigio que la inspiraba una vida de abnegacion y de generosidad, encontraba siempre corazones esforzados que la comprendieran y secundáran; y en la hora suprema del peligro, la atrevida lancha de MARI hendia resueltas las agitadas olas desafiando la tormenta para arrancar de su iracundo seno al náufrago infeliz. Jamás aquella alma generosa vaciló en sacrificar su vida ante la esperanza de arrancar algunas vidas al furor del mar.

Si en noche tormentosa, la combatida nave anclada entre las turbias aguas de la Concha sentia vacilar sus débiles amarras, y la medrosa tripulacion izaba al tope pálida luz de auxilio, alli estaba MARI diligente y audaz, presto á surcar el tenebroso espacio para recoger en su veloz treñera los afligidos séres que en momentos de angustia imploraban la ayuda de la generosidad y del valor. Cien hechos heroicos realizados así en el misterio de la oscuridad, rodeaban á MARI con esa honrada aureola que inspira á la vez cariño y veneracion.

IV.

El estio tiene esos momentos de brusca agitacion que pasan por la tierra con la velocidad de un meteóro sembrando la devastacion y el estrago, y que en la mar azotan con impetuosa furia á la tranquila nave que en serena bonanza se mece sobre las mansas aguas.

El dia 13 de Julio de 1861 fué en la costa de Cantábría uno de esos dias aciagos en que parece que el sol brilla con luz más intensa para alumbrar el preludio de uno de esos terribles sacudimientos de la atmósfera.

Hacia las once de la mañana la refulgente luz del astro rey se oculta entre las pardas nubes que avanzan impelidas por el huracan. El mar se agita en impetuoso remolino, y entre la espesa bruma que arranca de las olas azotadas por el viento, pobre lancha pescadora

se vé acercar en demanda de puerto. Es la lancha *San José* que siete hijos de San Sebastian tripulan. Rendidos por la fatiga y azotados por el temporal van á perecer entre el revuelto oleage. MARI contempla este espectáculo desgarrador en medio de la multitud que anhelante se agolpa sobre las breñas del castillo, y al medir la inmensidad del peligro corre á prestar el poderoso auxilio de su potente brazo. Una exclamacion de angustia se deja oir á sus espaldas: la pobre lancha pescadora ha zozobrado, y sobre sus despojos se ven flotar los cuerpos de cuatro tripulantes que se agitan en desesperada lucha con la muerte.

La lancha de MARI en tanto sale impelida por vigorosos remos al través de la tormenta. ¿Qué importa que la marejada arrecie, que el vendabal rujá y que los pobres náufragos vayan á perderse sin esperanza ya sobre las hórridas rompientes? MARI vencerá con sus esforzados compañeros el fragor de la tormenta, cruzará á través del huracan; y arrancará á las infelices victimas del seno mismo imponente y aterrador de las rompientes!

Pero dejemos hablar aquí con su severa desnudez á la historia. El Comandante de Marina de San Sebastian al narrar ese hecho en su parte oficial al Capitan general del Departamento se espresa así:

«En tales momentos se me presentó espontáneamente el patron de pesca José María Zubia con nueve jóvenes solicitando permiso para ir tambien en auxilio de aquellos desgraciados con una chalupa de su propiedad, á lo cual accedí gustoso, no sin darles anticipadas gracias por acto de tan alta abnegacion. La lucha que por espacio de tres cuartos de hora tuvieron que sostener estos diez hombres hasta que llegaron al punto en que se encontraban los náufragos, ganando al remo contra un viento ahuracanado y una mar horrible, sin que por un momento se les viese desmayar, es digna sin duda de un premio de consideracion, pero nada es comparable con la serenidad, arrojo, sangre fría é inteligencia que demostraron durante la media hora que tardaron en poder recojer á los tres náufragos que existian cuando ellos llegaron, pues el cuarto habia sucumbido ya. Sotaventados aquellos infelices y metidos ya entre las rompientes de la boca de la Zuriola, sostenidos aun por los fragmentos á que se hallaban agarrados, no desistió por eso el ánimo del patron José María Zubia y sus nueve marineros. Se metió tras los náufragos en las rompientes, y durante media hora de agonía y angustia en que se encontraban las infinitas personas que presenciaban aquel alto egemplo de humanidad, no se le vió una vez siquiera retroceder ante la inmensidad del peligro en que se hallaba hasta que consiguió s

á aquellos tres desgraciados, falleciendo uno de ellos al regreso de la lancha á este puerto.»

No queremos añadir nada á esa tan sencilla como verídica relacion.

MARI y sus nueve valientes compañeros obtuvieron por aquella generosa accion la Cruz de Beneficencia; pero el pueblo entusiasmado ante aquel rasgo de valor quiso manifestarles de algun modo su admiracion en la persona del modesto MARI que esquivaba toda manifestacion de respeto y gratitud.

La ilustre actriz D.^a Teodora Lamadrid, presente á la sazón en nuestro pueblo, sintiendo palpar su corazon de artista ante el doble espectáculo de la abnegacion y del infortunio, se ofreció á dar una representacion en el Teatro para aliviar de los desgraciados y para honrar de los valientes salvadores. El recuerdo de aquella noche vivirá largo tiempo en la memoria del pueblo de San Sebastian. MARI, sentado á fuerza de súplicas en el palco presidencial, atraía las miradas de un público tan entusiasta por su virtud cuanto escitado por el vigoroso acento de la inspirada actriz en el magnífico papel de *Adriana*. Al final de la representacion el honrado MARI apareció en las tablas, con la boina en una mano y presentando con la otra á la elegante dama, vistosa corona que amigos entusiastas la regalaban.

«*Esto me han dado para tí.*» Dijo con acento firme al presentársela el honrado marino. La expresiva mirada de la eminente artista se abatió ante aquella simpática figura de corpulentas formas y curtida tez.... *Para mí no: para tí!* le contestó con balbuciente acento; y al tiempo que surcaba sus mejillas tierna lágrima de gratitud, puso la elegante corona sobre la noble frente del generoso MARI.

Jamás se ha presentado en las tablas de un teatro escena mas patética: nunca se ha sentido conmover un auditorio por sentimientos mas puros de ternura y entusiasmo. Una lluvia de flores cayó sobre el apiñado grupo de artistas que rodeaban al pescador laureado, y aquella noche debió dejar grato recuerdo en su honrado corazon, si ya su austera virtud no se sintió mortificada por aquel efímero triunfo. Son tan vanas, aun cuando son mas espontáneas, las ovaciones del mundo!

V.

Si de las oscuras filas del pueblo se han visto surgir á largos intervalos grandes inteligencias, en cambio es muy comun ver descollar entre sus masas los grandes caracteres.

MARI era un gran carácter.

Con la misma espontaneidad con que entregaba su vida á merced de las olas para arrancárlas sus víctimas, entregaba sus intereses al desvalido para aliviar sus infortunios.

Pescador de una regular fortuna, ganada en medio de una vida frugal, á fuerza de trabajos y de arrojo, nunca acudía en vano á su morada el necesitado, nunca el sórdido interés llegó á dominar su virtuoso corazón.

La herencia de su esposa consignaba á favor de éste una mejora: MARI no consintió que en el reparto hubiera preferencias á su favor: á todos *por igual*, fué la espresion de su voluntad libérrima, y todos los herederos recibieron por igual.

La muerte le arrebató dos amigos que eran al propio tiempo compañeros de sus empresas de pesca; dos amigos que dejaban viudas en el infortunio y niños en la orfandad. Él enjugó las lágrimas de las desconsoladas familias, y remedió los males de la muerte hasta donde las leyes de la naturaleza permiten remediar tan cruentas desgracias. «Mientras exista MANU no penetrará en tu casa la indigencia», oyó la viuda infortunada de labios del leal amigo de su esposo. Y mientras MARI vivió la viuda vió llegar á su morada día por día la noble ofrenda del generoso pescador. Todas las noches, cuando las lanchas repartían el producto de la trabajosa expedición, MANU ponía á un lado con religiosa constancia la parte que en vida retiraban sus amigos, y esta parte pasaba íntegra á manos de la viuda que bendecía en silencio la mano de su bienhechor.

¡Alma generosa; cuántos potentados de la tierra podrían aprender virtud bajo los toscos pliegues de tu camisa roja!

VI.

Era el 9 de Enero de 1866.

Mansa brisa rizaba la superficie del mar, y en el lejano horizonte dibujaba la aurora risueños celajes de fascinadora calma.

El diligente pescador, mas diligente que el alba, había dado á la mar su frágil barquilla, que al empuje de nervados brazos rasgaba ligera las rizadas ondas dejando en pos de sí ondulante reguero de blanca espuma.

¡Pobre barquilla fiada al inconstante alhago del proceloso mar; pobre pescador mecido en brazos de la confianza sobre el insondable abismo!

Aquella tentadora bonanza había de trocarse muy pronto en impetuosa tempestad.

Al manso arrullo del aura matutina, suceden de improviso ráfa-

gas siniestras que anuncian la proximidad de la tormenta. Al suave resbalar de las ondas sucede esa misteriosa palpitacion del mar, precursora de feroz sacudimiento. Negros nubarrones se amontonan oscureciendo el rosado horizonte, y las rachas que cruzan veloces azotando el ateizado rostro del pescador, traen á sus oidos el ruido lejano y vago de la tempestad que avanza asoladora y rugiente.

El diestro patron afronta con serenidad el peligro, pone la proa á tierra, y el recuerdo querido del hogar redobla el brio del vigoroso remero que con la fuerza de sus brazos quiere vencer la velocidad de la tormenta. El ligero vagel vuela sobre las ondas palpitantes dejando atrás en su carrera el empinado oleaje; pero ¡ay! que el deseado puerto está lejano, y la tormenta arrecia, y el brazo desfallece! La luz del sol se oculta entre la espesa bruma del mar y las preñadas nubes que descargan su furia á torrentes: la frágil barca rebota en las encrespadas olas que se entrechocan y rompen azotadas por impetuoso torbellino, y el infeliz pescador se inclina ya rendido y jadeante sobre el pesado remo, sin mas consuelo que la esperanza, ni mas esperanza que Dios.

El pobre hogar del pescador ausente ofrece en tanto un espectáculo desgarrador. Al ruido siniestro del vendabal que silba en el espacio, la madre, la esposa, la hija, sienten cruzar ese estremecimiento de ansiedad y terror que hiela el alma; y entonces al rugido de la tempestad se mezclan los lamentos de la atribulada familia que por la suerte del marino ausente tiembla y llora. Y la desolacion cunde, y el temporal arrecia, y la multitud anhelante se agolpa sobre las breñas de la costa, ansiosa de vislumbrar un rayo de esperanza en el horizonte.

Esperanza! El horizonte solo ofrece á la afligida mirada confuso turbion de nubes y espuma, aquello es el delirio de la tempestad, el caos; y en medio de ese caos que sobrecoge al ánimo, el vigia viene á izar con mano temblorosa la bandera de auxilio. Allí, á dos pasos de las rocas, se divisa confusamente un madero que sostiene á cuatro infelices náufragos; y más allá, perdida entre la bruma, avanza impelida por el huracan, pobre lancha pescadora que vaga perdida á merced de la tormenta. Jóvenes inespertos la tripulan, sus débiles brazos no pueden vencer el impetu de la corriente que les arrastra, y la traidora vancha los espera para sepultarlos en su profundo seno. Un grito de amargura se exhala de los pechos oprimidos. ¿Qué será de los incautos jóvenes rendidos por la fatiga y el terror? ¿Quién tenderá en medio de la tormenta al náufrago infeliz su mano amiga, quién?

Un tropel de valientes pescadores corre en aquellos supremos instantes por la calzada del muelle; y allá en su confin se descubre una pequeña embarcación sostenida contra la creciente marejada por animoso tripulante. Es MARI que de pie, á la popa de su treñera, y remo en mano, llama á aquellos valientes marinos á compartir su heroismo; y antes de que su voz potente se haya dejado oír en medio del huracán que ruge, los valerosos marineros se arrojan desde el muelle á la lancha, rodean al intrépido patron, empuñan los remos, y la treñera surca las encrespadas olas dirigiéndose audaz sobre las mismas rompientes de la vancha.

La inquieta mirada de la multitud apiñada sobre el muelle la sigue en su atrevida carrera: la camisa roja de MARI es el punto de mira de los espectadores, sobrecogidos á la vista de tanta temeridad, de tanta abnegación.... MARI vé próximo á realizarse ya su generoso deseo; los jóvenes pescadores abandonados poco ha á merced de las olas, sienten renacer la esperanza y el valor á la vista de aquellos seres que vienen en su auxilio, y embisten decididos la temida vancha: un grito de alegría se exhala á lo largo del muelle; pero ay! que á ese grito vá seguido otro grito de terror! La audaz treñera desaparece entre el confuso remolino de las aguas, y al reaparecer en la cima de empuñado oleaje, su proa gira envolviendo en horrorosa confusión á los denodados tripulantes: un momento todavía, momento de lucha desesperada, se vé la noble figura de MARI de pié sobre la popa que se unda, tentar un postrer esfuerzo contra el elemento desencadenado: un segundo despues, solo se descubre sobre la hirviente espuma la quilla de la treñera volcada, remos dispersos aquí y allá sobre las olas, y entre su confuso turbion los cuerpos de MARI y sus denodados compañeros luchando con la muerte....

El intrépido *Oidndes*, seguido de otra lancha, se lanza á todo remo sobre los míseros naufragos, y su imperturbable serenidad los arrebatá á una muerte segura: busca con ansia entre el revuelto oleaje al generoso MARI; inútil afán! El destino le reservaba un fin digno de su honrada existencia. Al prestigio del valiente debía unir en ese aciago día la corona del mártir. Su cuerpo inanimado flota un momento sobre las turbias aguas: un reguero de sangre tiñe aquel noble rostro cubierto de mortal palidez; y antes de que sus bravos compañeros hayan podido arancar á las olas su precioso cadáver, desaparece para siempre en las profundidades del abismo....

VII.

MARI ha pagado á la naturaleza el tributo á que nace obligado el misero mortal.

Su vida fué una larga série de actos de valor, de abnegacion, de generosidad. Su muerte ha sido digna de su honrada vida.

Corazones sensibles que sentis palpitar la congoja á la vista del infortunio, consagrad una lágrima á su memoria.

Almas escépticas, que lamentais la ausencia de la virtud sobre la tierra, inclináoos ante esa virtud austera sepultada bajo la roja camisa del pescador en las profundidades del Océano.

Hijos del mar que arrastrais vuestra penosa existencia entre los rudos embates del proceloso elemento, seguid sus huellas, imitad su ejemplo. Que la memoria de MANI aliente vuestros esforzados corazones cuando el mísero náufrago os tienda los brazos al rugir de la tempestad.

Si el cielo os reserva el mismo aciago fin que á vuestro generoso guía, la posteridad agradecida sublima la memoria del mártir, y hay un Dios justiciero que otorga perdurable premio á la virtud.

J.

APUNTES NECROLOGICOS.

El día 26 del finado Agosto falleció en Málaga D. Millan de Vicuña y Lazcano, Doctor en ciencias, y hermano del ilustrado catedrático de la Universidad central y Diputado á Cortes por Vizcaya D. Gumersindo.

En sufragio de su alma se celebró funeral en la iglesia parroquial de Portugalete, pueblo natal del finado y residencia de su familia, á las diez de la mañana del día 1.º del corriente.



El 31 de Julio último entregó su alma al Creador, despues de una penosa enfermedad de veinte dias, en la Villa de la Union (República del Uruguay), punto de su residencia, nuestro compatriota Don Pedro Isasa, uno de los fundadores de la sociedad *Laurak-bat*, de Montevideo, y vice-presidente que fué de la misma.

Fiel esposo, cariñoso padre de una numerosa familia, de la que forma parte el digno cura párroco de la villa de la Union, miembro distinguido de aquella culta ciudad, donde residia hace muchos años, relacionado con lo mas selecto de la sociedad, el Sr. Isasa ha bajado á la tumba, rodeado del cariño de su familia y del aprecio de sus amigos que en numeroso séquito le acompañaron hasta su última morada.



MILUZKO ZUBIYA.



LEYENDA PREMIADA CON UNA **ESCRIBANIA DE HIERRO CON INCRUSTACIONES DE ORO Y PLATA** EN EL CERTÁMEN LITERARIO DE PAMPLONA DE 1882.

Milla irureun berrogeita amaika garren urteko apirillaren egunik beltzenean, Iruñako kale guztiak izugarritzko iskanbillan zeuden.

Jendea mordoka bildurik, arizan gogotik argurimentuban, batez ere erregearen jauregiaren inguruban. Aundiak eta chikiak, gizonak eta emakumeak an zebiltzan, naste karrika batekuak hostetakuakin, geyago lengo gorroto zarrez oroitu gabe; beti anai onak bezela biziak ziruriten.

¿Zerk ala batzen zituben hostetean alkar iltzeko xoriyan ibiltzen ziran gizon ayek? Etzan atzerritarrari gogor ekitea, bada etziran prest gudarako; inork etzaraman, naiz gogor eta goibel itzagin, ezpatik eta ain guchi makillik.

¿Zer da bada, etzayari aurre ematea expada, iruñatar beti alkarren gorrotoan hizi oi ziran ayek, orrela batzen ditubena? Da ordubezkeron napar eta euskaldun guztioyok batu izandu gaitubena, eta orain ere batu biar giñuzkiana. Da, itz batean esateko, beti Jainkoaren urrena maiteena izandu deguna; oraindik orain guri bezela, orduban iruñatarrei, errege Carlos bigarrenaren ordekuak, foruak, leren zatiyen batean, ukatu ziyozkatela; eta au jakiñik, bildu zirala, alkarren gorrotoak utzirik, gizon bulardetsu ayek, erregeari gau artan bertan, kanpotik iristen zanean, beartzan zuzentasuna eskatzeko.

Lenago D.^a Juana erregiña iltzanean orrelaſen bilduziran eta egin aſi ziyoten foruak aginſzen zubena, Basompierreko jaunari;

zeña egonduzan agintari Carlos jaun bigarrena Iruñako eliz-buruban errege egin eta foruak gorde eta gorde azitzeko juramentuba artuta gero, 1350^{re} gara jarrillaren 27^{an} ontzat artu zuten arte.

Esan bezela bilduzan bada jende guztia karrikotara erregearen etorrera ichogiteko. Karrika bat bakarrik zeon isilik eta ezer igaro ez bazan hezela; au zan judubena, bada bazekiten erregeari gaizki irurituko zitzaioela iruñatarrak nai zutena, eta uste zuten obelo gordeko zituztela beren, denbora guchi oraindik zala, berritutako etche kaskarrak.

Iskanbillik aundiyena zan Galea esan oi zioten torrearen inguruban. An zebiltzan uriko gizonik ospatzubenak, zer egin bear zan erabakitzeko bata bestearen billa. An aotik aora entzuten zan, Gazalazko Remonek etzubela jua nai erregearengana beartzan zuzentzuna eskatzera, oraindik denbora guchi zala Aharkako ofiezkoetakoa erregeak eginzubelako. An entzutentzan ere, nola Juanikotek esaten zuben oyuka, ori egiten zubena etzala napar ona, bada erregea buho lenago da forua, zergatik ezda Iruñako erregea foruak gordetzeko juramentuba ukatzendubena. Jendeak esatenzion isiltzeko, bala okerragoa izango zala entzuten hazyoten erregearenak, esaten zubena; bañan beren artean esaten zuten: mutill onek arrazoya dik, bakarrik itzegin lozake erregeari bulardetsu bere eskubetatik ezer artu ez duhenak.

Azkenik batzarre artan erabaki zuten denen artean erregearen aurrera joateko onenak zirala, lengo erregiña iltzanean, foruak gordeazi zituztenak; bada ayek bezelako gizonak etzuten inñolako buzurik jesten inñoren aurrean, beartzana zuzenkiro aitortu gabe.

Egin zuten juramentu erregeari foruak gorde aziko ziozkatela, lengo agintariari bezela, eta ateraziran, jendearen esker onak entzunex, erregearen bidera, Rokaforoko Beltran, Mendiondoko Ojer, Asiaingo Remiro, Aiharko Tristan, Lozanoko Jendiño eta beste ayek bezin odol garbiko jaunen batzubenek.

Juan ziran Iruñatik (ordu ordi bat bezela) aldera, eta an, Argaren gañean zegoen eta oraindik dagon zubi beltz illun alde guztietatik untzez eta larrez bete artan, geñatu ziran erregeari ichogiten; bada andik harrena etorri bear zuben Carlos bigarrenak.

Zubira irichi orduko ikusi zuten urrutira erregea bere serbitzari eta guda gizonen aurretik nola zetorren, eta prestatu ziran gizon umanta ayek beartzan bezela itzegiteko. Bertaratu zanean ezkerreko belauna lurrin jarririk (bada eskubiya Jangoikoaren aurrean bakarrik lurreratu izandu degu euskaldunok) asi ziran erregeari esaten bear zan errespetoarekin nola bere ordokeak foruak beren zati ba-

tean ukatu zituben; baña erregeak ikusirik zer nai zuten, eta bere ama ill zanean, ordekoari nai zubena egiten utzi etziotenak berak zetozela, orduban berari foruak gorde azitzera, oso amorratu eta suturik, erantzun zioten, bukatzen utzi bage:

—¿Badakizute madarikatubak zuek bezin mingañ luziarekin erregeari, bere bidean gera azi ta geró, itzegiten dionari, atera egin biar lizayokela, besteak errespeto ohea ikasi dezaten?

—Jauna, erantzun ziyon Aibarko Tristanek, ezer guchi aurreratu du guri mingañak atera azita, ez baditu atera azitzen iruñatar eta napar guztienak, bada ez da granorik beren forua ukatuta isilik duko danik.

—Zaude isilik, bestela urka aziko zaitustet ikusi dozan jendeak ez derala iñoren beldurrik.

—Egin bezake, baña ez du orrela ere egingo nai dubenik: ez di-yogu gure foruak gatik iltzeari beldurrik, baña oroi bedi nola, erregetzaz artu gubenienan, egin zuben jaramentu gordeko zitubela.

—¡Urkara! esan zuben erregeak trumoya ziduriñ orru batekiñ. Eta bere gudarietara jiraturik esan ziyoten: Zintzilikatu zaituzte porrearen¹ zapaiko kapiriyuetatik kanpo aldera, jendeak ikusi dozan nola ipiñi dituben beren ausardiyak.

—Gudariyak geratu ziran zer egin jakin gabe, bala bazekiten zirala Iruñako gizonik ospatzuenak ayec, eta etzutela Iruñatarak utziko artan lan ura: bañan ikusirik erregea jiratzen zala, igoziran, berakin gure umantak eramanik, torrean gora.

Orduban aurreratu zan erregeak beti berekin eramaten zuben apaiz edo konfesorea eta esan zion leunki: Barla bizayo biziya gizon oyei; oroituaz jauna erregeen gañean dagola Jaungoikoa, eta etorrikodala egunen bat bakoitzari bere sariya ematekoa.

Jira zan erregea sube batek mistoa sartu baziyon bezela eta eran-tzun zion apaizari:—Gizon oyek gatik itz bat esaten dirana urkatuko det beren tartean.

Bitartean iyo ziran torrean gora gudariak eta sokak prestatu eta gañerako lana egiñik, bat batean agertu ziran zintzilika urkatubak, lapur ta gaizgillerik aundiyeak bezela, Iruñako gizonik prestubena-k.

Orduban entzun ziran alde gutietatik izugarrizko orruhak eta abiatu ziran inguruban ichogiten zendenak iruñatar gustiak atzetik zitutela, zubira beren euskera garbian oyuka esanaz: ¡Sokak! so-

(1) Zubiyak erdiyan zuben torre bat gada denboran gordetzeko, ordako guztia-k zuten bezela.

hak! Carlos gaistoa urka dezagun; ark gure gizonik prestubenak urkatu dituben bezela, gure foruak oinperatuta gero.

Carlos bigarren gaistoak ikusi zubenean nola zetozen iruñatarrak abiatu zan, oso ikaraturik, len etorri zan bidetik barrena, igasi bere jende arekin.

Iruñatarrak ikusirik ezin atzitu zutela, biurtu ziran zubira beren umantak soketatik kendu eta bear zan bezela lurpetzera. Igoziran zapayera, bafian oso ikaraturik gelditu ziran ikusi zutenean, nola urkatu guztiak zeukaten mingaña bularretaraño luzatuba; mingain luzea, erregeak esan zioten bezela.

Pasarte onen oroipengarri jarri zioten zubiari Miluzeko zubiaren izena.

Miluzeko zubiya oraindik zutik dago; esanez, entzun nai dubenari, nolakoak ziran lengo foru zaliak, ta bai ta ere guri, nolakoak bear degun izan napar enskaldun guztiok eta nola bear genuken, orduko iruñatarrak bezela, gure tarteko gorroto madarikatubak asturik batu guztiyok gure lege zarrak gorde azitzeko ukatzen dituztenei.

Azelain-en 1882^{to} Ustaren 2.^{oa}

JOAQUIN LARRETA ETA ARZAC.

HERALDICA BASCONGADA.

DESPACHO HISTÓRICO Y HERÁLDICO

Y CERTIFICACION DE LAS ARMAS DE LA

VILLA DE LIZARZA.

(CONTINUACION.)

La emulación, que en todos tiempos a movido á los vecinos de la M. N. VILLA DE LIZARZA en el amor á la Religion Catholica y á la Patria, fidelidad á su legitimo Soberano y celo de la conservacion de su libertad, llegó ' el año de mil quinientos doce, en que un poderoso

(1) Faltan indudablemente por omision de copia las expresiones *ad su auxilio* u otras equivalentes. (N.º de la R.)

Exercito Frances intentó entrar en Guipúzcoa; y entre los que salieron á su oposicion fué un hijo de esta Villa llamado Sancho de Lizarza, ó Martinez de Lizarza-buru; siendo cabo de quinientos Guipuzcoanos, y esperando el orgulloso poder de los contrarios entre los Lugares de Velate y Elizondo, que son del Reyno de Navarra, le presentaron batalla, y despues de gran contencion quedaron con la victoria, consiguiendo por despojos doce piezas de artilleria; las quales presentaron en el Castillo de Pamplona dedicándolas al Real servicio cuyo obsequio fué tan grato á la señora Reyna Doña Juana, madre del Emperador Don Carlos Maximo, que en su Real y prudente consideracion le tubo por digno, como el valor de los que consiguieron la victoria, no solo para su premio particular, sino para honor común y universal de toda la Provincia; y en esta atencion la concedió por aumento de Armas las mismas doce piezas de Artilleria, que conserva hasta hoy con las demás insignias de su Escudo.

Y por este memorable hecho y en virtud de la especial merced del Emperador, el sobredicho Sancho Martinez de Lizarza-buru, como principal en la accion, orló las Armas de su Casa con las mismas doce Piezas de Artilleria.

Con igual celo y espíritu patriótico se portó el Capitan Luis de Lizarza-buru y Arbisu, natural y descendiente de la misma Villa; el qual hallandose reformado el año de mil seiscientos veinte y tres en los Estados de Flandes, pasó á España; y asistiendo en la Ciudad de San Sebastian gobernando la Escuadra del Norte D. Alonso de Idiaquez, quien conociendo el mucho valor y pericia de nuestro héroe, le nombró por Capitan de mar y guerra del Navio nombrado *San Juan Bautista*, de que le fué despachada Cédula por el Señor Rey Don Phelipe Quarto el Grande en Madrid á cinco de Abril de mil seiscientos treinta y tres.

Mas este velicoso espíritu deseando adelantar en mayores hazañas del Real servicio, pasó el año de mil seiscientos treinta y seis, al Reyno de Navarra, por haber tenido noticia que su Virrey el Marques de Valparaíso tenia orden de formar el Exercito contra Francia; y este General le nombró por uno de sus Capitanes por su patente dada en la Villa de Vera á veinte de Octubre de mil seiscientos treinta y seis, y el Rey se la confirmó por Real Cédula en el siguiente año, de que tomó posesion en diez de Agosto, siendo Virrey y Capitan General el Duque de Maqueda.

Y habiendo cumplido en lo mas estimable que se puede ponderar hasta la retirada de nuestro Ejército, pasó despues al mayor servicio de su Rey entrando de guarnicion en la plaza de Fuenterrabia; en donde se señaló por el mar en tan valerosas hazañas que traxo muchas Vánderas de los enemigos, que les habia ganado en los diversos reencuentros que con ellos tubo, y las dedicó á las Iglesias de su devoción. Permanentes señales de la religiosidad del Capitan valeroso Luis de Lizarza-buru y Arbisu, de su celo y amables prendas con que acabó sus dias en servicio de su Rey mereciendo que la voz pública del Ejército manifestase con debido sentimiento su muerte.

Dexó el referido Capitan entre otros hijos al Licenciado Don Sebastian de Lizarza-buru, Capellan de su Magestad; cuya virtud y erudicion apoyan sus escritos, como se demuestra en su libro titulado «Manual de un verdadero christiano,» en que da luz para acaudalar virtudes y acabar en Christo, impreso en la Ciudad de San Sebastian el año de mil seiscientos noventa y siete.

Y aunque pudiéramos referir otros insignes Varones de esta preciosa Estirpe, baste la memoria del no menos memorable Capitan Juan Martinez de Lizarza-buru, primo del citado Capitan Luis; pues á imitacion de este sirvió á S. M. en Italia con crecidos y adelantados progresos manifestando en todas las ocasiones que se ofrecieron lo mas acendrado de su calificada sangre, que la participó de la expresada Villa de Lizarza.

En fin ha perseverado siempre y persevera ahora en los naturales de la M. N. VILLA DE LIZARZA, el mismo amor de sus dignos antepasados á la Religion, fidelidad hacia su Rey y Señor, y el mismo patriótico zelo, como lo han demostrado en quantas ocasiones han ocurrido; pues además de los servicios que ha prestado la Villa á S. M. con las demás de la Provincia de Guipuzcoa, para la guardas de costas en las guerras contra la Inglaterra, se distinguió sobremanera en la última contra la Nacion Francesa, en el arranque que hizo, hallándose á la sazón en situacion mas apurada, que produjo no solo una gloria inmortal al Pueblo, sino tambien á la Provincia: arranque noble, fiel y del mas plausible zelo, que supieron celebrar y estimar el Rey, la Provincia, los Generales y todo el Ejército. Por lo que nos ha parecido conveniente individualizar aqui los hechos mas calificados, para que mas se conserven y sirvan de estímulo á los de los siglos venideros.

Lo mismo fué haber entrado en la Provincia el Enemigo quando pensó la Villa en levantarse armada en masa y alistarse en las banderas del Rey. Se comunicó esta determinacion por respectivos Oficios á los Excelentísimos Señores Conde de Colomera, Virrey y Capitan General del Reyno de Navarra y General en Xefe del Ejército de Navarra y Guipúzcoa, y Don Josef de Urrutia, Teniente General, que sostenia el punto de Lecumberri en el Valle de Larraun; los quales dirigieron á la Villa los Oficios en contestacion, aquel fecha en Pamplona á veinte y nueve; y este en Lecumberri á treinta de Agosto de mil setecientos noventa y quatro, celebrando el esmero y la fidelidad de un Pueblo que se hallaba entre las garras de un enemigo fiero, y asegurándola que desde luego podia y debia esperar las gracias de S. M. que las ofrecia su Real gratitud á todos los Pueblos leales de aquella provincia, y que en esta inteligencia convenia gustosísimo el Xefe en que la Villa uniese sus vecinós á los tercios fieles que la Provincia tenia en Salinas, Mondragon ó Victoria.

Entre tanto el enemigo usurpó y se apoderó de toda la Provincia á excepcion de solo diez y ocho Pueblos, por la parte de Victoria: fixó su punto en Tolosa; una legua distante de Lizarza, en donde se paseaba con orgullo. Despedia desde dicho punto sus edictos y providencias, y los eludia la Villa.

Mandó que los Pueblos (á lo menos los circumvecinos de Tolosa) le entregasen todas las armas. Hizo varias intimaciones á la M. N. Villa de Lizarza; mas la Villa oye con orror é indignacion esta peticion, y juntándose en congreso nocturno (era imposible hacerlo de dia) y en sitio no acostumbrado, resuelve que lexos de acceder á las instancias del enemigo, no obstante su proximidad, se tomó el partido de presentarse en la Villa de Mondragon, línea de ambas Naciones guerreras, y que con la reserva de algunos vecinos precisos para consuelo y gobierno de la Villa, todos los aptos del Pueblo, casados y solteros saliesen con las armas que se pudiesen recoger; y que abandonando sus Casas y Familias, y despreciando las amenazas del enemigo se trasladasen al momento y se pusiesen á la disposicion del Rey y de la Provincia, prontos á sacrificarse por la causa de Dios, del Rey y de la Pátria, por si y en nombre del Pueblo de su naturaleza: el resolverlo y realizarlo todo fué uno. Viéndose el Frances burlado con la negativa de sus pretensiones y con el bizarro atentado de volver las armas contra el mismo, intenta un incendio general del Pueblo de

Lizarza; pero no lo executó por algunas reflexiones bien apreciables de la fidelidad de un Pueblo amante de su legitimo soberano.

Salió pues sin perder tiempo el vecindario de Lizarza en número de setenta y dos hombres con las armas que pudo, dirigido y precedido de su alcalde, á la sazón D. Juan Bautista de Soroa, y asistencia de su Cura Parroco el Doctor Don Francisco Antonio de Lizarza y se presentó en Mondragon á principios de Septiembre de mil setecientos noventa y quatro. La Provincia que se hallaba en Juntas en aquella Villa celebró el heroico valor de un Pueblo desgalgado del enemigo y expuesto por lo mismo á las mas funestas consecuencias en tiempo tan calamitoso y circunstancias tan críticas. Hizo el mas alto aprecio y estimacion de la fidelidad, zelo y honor del Pueblo y Naturales de Lizarza, acordó darles las mas expresivas gracias por el notorio amor que manifestaba á Dios, al Rey y á la Patria, y dispuso que su Señor Alcalde fuese introducido á la Sala á tomar asiento en la Junta por dos Caballeros Comisionados, y en efecto le tomó para todas las que se celebrasen, tratando y deliberando en ellas en representacion del Concejo de Lizarza con los demas Cavalleros Procuradores lo concerniente al servicio del Rey, defensa de la Pátria y expulsion del enemigo. A la verdad no se habia visto ni vió jamas, que la Provincia de Guipúzcoa dispensase semejante honor á ningun Concejo no privilegiado, sumiso y dependiente de otro, como lo era todavia entonces el de Lizarza. Y este pasage, que eterniza el honor y heroicidad del Pueblo de Lizarza, se halla estampado en el registro impreso de las Juntas de Mondragon del año de mil setecientos noventa y quatro y lo conserva la Provincia en su Archivo y la Villa de Lizarza en el suyo. Al mismo tiempo enterado el Rey de la constancia de los Naturales de Lizarza en su amor y lealtad, como que lo oyó con mucha complacencia, mandó darles gracias por su fidelidad, por el Excelentísimo Señor Conde de Campo Alange en Oficio de diez de octubre de mil setecientos noventa y quatro, comunicado por los Excmos. Señores Conde de Colomera General en Xefe, el Marques de Rubí, y el Señor Marques de Bendaño en Carta fecha en Bergara á veinte y uno de octubre del mismo año.

Se finalizaron las Juntas; pero el aprecio y la confianza de la Provincia para con los naturales de Lizarza duró mientras permaneció la guerra. Escogió de ellos quienes hicieran guardia á la Diputacion y al Comisionado Regio en aquella Provincia el Señor Don Miguel de

Mendinueta del Consejo y Camara de S. M. y este mismo Comisionado Regio se valió perpetuamente de la confianza de uno de dichos naturales para los Oficios de su Ayudante y Edecán.

Servian al Rey los Naturales de Lizarza con aquel ardor que los impelió á abandonar sus hogares al arbitrio del enemigo, quando la Provincia en el Oficio dirigido en Salinas el dia diez y seis de Enero de mil setecientos noventa y cinco propuso al referido Alcalde Don Juan Bautista de Soroa la obcion voluntaria de que si los individuos de la *Compañía de Lizarza* (baxo cuyo título y denominacion militaron hasta la publicacion de la paz) que se hallaban á su cargo querian entrar en el batallon de Voluntarios de Guipuzcoa, ó si se inclinaban mas á incorporarse en las nuevas Compañías que se iban á formar y encargándole hiciese esto mismo á su Compañía, insinuándolo al propio tiempo lo agradecida que quedaria la Provincia á su honrrado modo de proceder si abrazaran el uno ú otro medio. En virtud de este propuesto deseo se adhirió la Compañía con su Alcalde al segundo batallon de Cazadores de Guipuzcoa. El Alcalde fué elevado al grado de Capitan de la *Compañía de Lizarza* y confirmado por el Rey; y en esta clase sirvieron hasta la terminacion de la guerra sin dexar las armas de la mano.

El Concejo de Lizarza entre otros alivios proporcionó y contribuyó á cada individuo de su compañía con dos reales diarios de sobre prets, si bien la Provincia en prueba de su gratitud, y de la estimacion que hacia de la lealtad del Concejo y constancia de su Compañía alivió y abonó posteriormente de sus Propios y Caudales la mitad de la cantidad suministrada.

La constancia y fidelidad de la *Compañía de Lizarza* con su Capitan D. Juan Bautista de Soroa, desde el principio de la invasion hasta que los Franceses evaquaron el Pais, hecha la Paz, en el servicio de ambas Magestades y de la Patria, siguiendo voluntariamente el Exercito, habiéndose hallado siempre pronta en todas las ocasiones de guerra, su honor y valor correspondiente á todo buen Guipuzcoano, que todo fué público y notorio en todo el Exercito y que esta apreciable virtud quedará eternizada á los siglos venideros para la *Compañía de Lizarza*, su Capitan y descendientes, y los distinguidos elogios repetidos por la Provincia, consta mas patentemente de lo que aqui se expresa, á mas de los lugares citados en este escrito, por los certificados que dieron el General en Gefe en Pamplona á ocho de enero:

Don Gabriel de Mendizabal Cavallero del Orden de Calatrava, Théniente Coronel y Comandante del segundo batallón de Cazadores de Guipuzcoa en Haro á diez y ocho de Septiembre: Don Luis de Oyarzabal y Ribera, sargento mayor del referido segundo batallón en Cestona á siete de Diciembre y en San Sebastian á veinte y uno del mismo mes todos en el año de mil setecientos noventa y cinco, que dió Don Matheo de Eriz secretario de Juntas y Diputaciones de aquella M. N. y M. L. Provincia, por mandato de la celebrada en Cestona el dicho año.

Si la *Compañía de Lizarza*, como se infiere siempre alerta y vigilante se halló en cuantos lances presenta la guerra, mayormente en puestos abanzados, descubiertas, encuentros y escaramuzas, no es de pasar en silencio el denuedo y la heroicidad con que se portó el día veinte y nueve de Junio de mil setecientos noventa y cinco de dos á tres de la tarde en el Monte Elordieta sobre la hermita de San Josef entre Vergara y Mondragon.

Se encontraron la Tropa del Rey por una parte y los Batallones de Guipuzcoa por otra con el Exercito Frances; cuya superioridad obligó prudentemente al Gefe Español á mandar se retirasen todos. A consecuencia se iba retirando la tropa, y comenzaban tambien los Batallones Guipuzcoanos á hacer lo mismo, quando observó el Capitán Soroa, que una gruesa columna enemiga, favorecida de la situacion del terreno, cortaba el paso y acorralaba indefectiblemente á la tropa Española. Le penetra el dolor de ver en el conflicto á sus amados con-vasallos y la imposibilidad de socorrerlos, atendido el corto numero de combatientes de su Compañía y Batallones respecto de los enemigos. Sin embargo entre estos baybenes prebaleze el zelo y el honor: confia mas en el velicoso ardor de sus compatriotas que en el corto número de sus valientes brazos. Clama suplicando al Comandante y Sargento mayor de los dos batallones de Guipuzcoa, se opongan todos al Enemigo hasta sacrificarse por volver al Exercito del Rey y eludir las asechanzas del enemigo. Reponen el Comandante y el sargento mayor y se escusan por no incurrir en la nota de desobedientes á la orden de retirarse. Buelve á instar con las mayores veras el Capitán Soroa, persuadiéndoles que la utilidad que se permitia no daría lugar á la nota figurada.

Conformanse pues y acometen con brio al enemigo y lo contie-

nen sin adelantar paso hasta tanto que la tropa de S. M. se hubiese puesto en salvo y seguridad.

No bien llegó esta noticia al Señor Mendinueta, Comisionado Regio, quando llamó al cuarto de su habitacion en Salinas al recordado Capitan Soroa y le dió las más espresivas gracias, y el Comandante del Batallon de Cazadores elevó la victoria á la noticia de la Diputacion de la Provincia, en el mismo sitio de la accion sirviendose de su regazo por mesa.

Así mantubo su honor la *Compañía de Lizarza* hasta su disolucion hecha la paz, y su Capitan Don Juan Bautista de Soroa en premio de sus distinguido mérito, fue condecorado por el Rey con honores de Capitan para siempre cuyo titulo le despachó en San Sebastian el Señor Marqués de Blondeldrout Capitan General de Guipuzcoa, y lleva en el dia las insignias de tal á la vista de todos.

Durante la ausencia de la *Compañía Lizarza* en el Real servicio y defensa de la Patria, no se descuidaron por su parte los pocos que quedaron en el Pueblo en suministrar lo posible y contribuir á la subsistencia de sus paisanos ausentes; manifestando al propio tiempo la sensacion que les causaba al verse subjugados: los deseos ardientes que tenian de vivir quanto antes seguros baxo el suave yugo de su legitimo Monarca; y la demasiada molestia que les causaba la presencia del Enemigo; cortando con arrojo quantos Arboles de la libertad plantaban en la plaza publica y Calle de la Villa, y arrancando los Edictos que fixaban en las Casas Concejiles.

Con cuyos pasajes, y otros que se omiten por la brevedad de este escrito, queda probado completamente, quien fué la *M. N. y L. Villa de Lizarza* en su origen, y desde que hay memoria y que en los naturales y descendientes de ella ha circulado y circula siempre la calificada sangre que dá honor y lustre á su Pueblo, como constantes, zelosos y fieles en todo tiempo por la causa de Dios, del Rey y de la Patria.

(Se concluirá).



ONDARRIBIKO EUSKAL-PESTAK.

ONDARRIBIAN Buruillaren 12.^{oa} 1883.^{oa}

MANTEROLA JAUNA:

Oroimengarriak izango dira, nere adiskide maitea, gerozko denboretan ere, aurtan Uri onetan egin diran pesta egokiak: etzazkio emen bildu dan jendeari bereala juango burutik Bilbaotarrak eta Iruñdarrak, AMA gaiñoari ainbeste nai dizkioten gizon erne eta azkarrak: betiko sutuak utzi dizkigute biotz bularrak batasunaren onean, eta orregatik gelditu dira ill arteraño elkartuak aen pentsamentuak eta gureak. Baña nola esan emen irago dana? Zein oroitu emen pasatu diran gauza guzietaz? ¿nork bear bezela aditzera eman AMA euskararen onean esan diran itzak? Zein da gai kontatzeko zertarañoakoak izandu diran iru egun orietako viva, chalo, poz eta kontentutak, euskaldunak geiena maitatzen degun IZEN zoragarri ura aditzen zan bakoitzean? Eta, goraindik ere esango dute, «euskara galduko da, ez diteke bizi?» Ez, nere adiskidea; ez da illko, ez da sekula aztuko, gaurko denboretan diña lagundutzen bazaio; ez dira galduko gure oitura eta Lege zarrak, zeren ez da Euskaldunik bepe biotzean ez dituenik.

¿Zer ikusgarria zegoen Ondarribia Naparroko Euskal-elkargo eta Bilhaoko Euskal-erriaren izenean blaldu ziran gizon alaiak pesta besperako gaueko 10.^{oa} emen sartu ziradenean! aek ojuak eta chaloak! jemengo iskanbilla eta zalaparta! ez du gure AMA maiteak aspaldian izan alako atsegintasunik; zeren, erri guzia, bata besterekin naastua irten zan portale nagusira, ala lebita dunak non abarka dunak, zar gazteak, aberats pobreak eta chiki eta aundiak, musika eta kantuaz naitasunezko ongietorri bero bat egitera gure anal prestu, leial, paregabeko nappar-bizkaitaraai: pozezko negar malkoak zerizkien batzuei ikusirik ain ongietorri maitatsua, eta itzik gabe zenden beste batzuek arriturik bagira euskara zale aei; denak zirurien zekarzkitela euskararen eskudari aek, AMA maiteari ebatzi zizkioten joia ederrak....; eta egia esateko, guzia merezi zuten; zeren quren echeak, emazteak, aurrak eta ondasunak alde bat utzita euska-

raren onean, gure oitura eta Lege zarraren alde ainbeste egiten dutenak, ori eta gelago inerezi dute; eta ez det izpiren erreparorik esateko ere; onela portatzen diran uneak dituen erria ez dala sekula galduko; irago lezakela denboraren bat mñez, gaur gertatzen zalon bezela, baña gilt?... inoiz ere.

Bilguma argidotarrak, euskaldun on oek uri oni egin dizkien onragatik, prestatu zituen pesta mueta asko, denbora nisa irago zezaten. Egin zan prozesio bat Guadalupera, leku guchitan bezela, eskopetaz armatutako batalloi bat, gazte zarrez moldatua buru zijoala, 1638.^{to} cherkoaren oroimenean: iru egunetan izandu dira zezanak, suak, soñuak, dantzantziak edo aureskuak, pillota partiduak eta gañerakoak; eta ainbestekoa zan etorri zan jende pilla eze, uste det lenbiziko egun bietan hakoitzean bazirala 4.000 gizakume arrotz, zeña jostatu zan chit pake aundian, bada ez da izandu aserretasunik chikiena ere: ona nola oraindik ere ez degun egotarren antzaren pisarrik. Azkenik konbidatu zituen bazkari batera erriko echean, eta an jai! zer jolas egokiak! zer itz ederrak! zer Amaren nalerak! zeñen esperanza aundiak! nola denok geunden pensamentu hñtean! ango paretak halekite izketan eta kontatu irago zana, zoratuko luteko euskal-erri guzia.

Guretzako jolashiderik ederrenetako bat da bersolariena, eta Bilgumak etzituen aztu. ¿Nork esan 4 bersolari buruzurik paratu zuten jostaera? ¿Zeñek erubaki zein zan oberena? ¿Nork zuzen esan zen itz egokiak, pensamentu azkarrak, ziri zorrotzak, denak, zuzenduak, piska bateko bedeikere, paila degun zorientasunaren alde? Ikusi egin bear dira gizon oek bersoetan ari diranean; aditu zer mintza diran, zeren ez da inñor oen ichura nolakoa dan esango duenik; eurak bakarrik dira aski piztutzeko, gartutzeko gure biotzak, euskara, eta euskaldunok maila degun Amaren onean zer nai egiteko...

Orain itz bi euskal-pestaren gañean: 16 izandu ziran bialdutako moldaerak ora onetan: 6 zortziko: bi ziazalda Ama Birjiña Guadalupekoari: 2 irukurgai: itz-neurtu bat erdaraz eta 5 euskaraz. Zeñi ziran jakitoko sariztatutako egilleak, bieldu ziran euskara zale naparbizkaitarrak, jende aundimandi, chee ta dama asko erriko echean, zeñaren sala zegoen ederkiz apaindua: bada ango paretetan arkitzen ziran zinzillik euskaldunak jakintsuenaen izenak izkribaturik eta erramuzko koro ta banderaz inguruturik; baita ere lau probintietako armak guztiz egoki, Hernandez deritzaien pintore azkar batek egiñak; eta chulo-algara aundiakin aditu ziran ondorengo euskaldun saristatu oen izenak.

Zortziko sarizatua egin zuena, *D. Claudio Jauregui*, uri oneta ko

galai bat, eta aldeera eman zitzaiona *D. Ramon Garmendiarena* da. Ark du izengaitzat *¡Viva euskal-erria!* eta da banda chikirako, eta onek du *«Martindosengo baserrilarrari,»* eta da Orkestarako. Irakurgai sariztatua du izentzat *«Aztua»* eta da *D. Antonio Arzac eta Alberdi*, gure a liskide maitearena. Erderazko itz-neurtuari etzioten arkitu meritu edo onkairik aski saritzeko. Euskarazkoetatik bi izan du dira «euskal-erriren oimenak» kantatu dituztenak; bat *D. Felipe Arrese* eta Beitiarena, zeha balta izandu sariztatua, eta du itz-azal-kait zat *«Uste ez neban ordu bat;»* eta bestea da *D. Cayetano Sanchez*, Irungo galai gazte, asiberri batena. Oni eman zioten brontzezko medalla bat *aldeeratza*. *«Puerorik gabe ez da zoriontasunik euskal-errian.»* Itz gai onen gañean aurkeztu ziraniru moldaerak izan du dira sarituak era onetan. Eskeñitako saria, eskutitz au izkribatzen duenari; bigarren sari bat *D. Felipe Arrese* eta Beitiari, zeha expaitu erabaki jura-tuak zer izango dan, baña uste det izango dala zillarrezko medalla. Eta irugarrena «euskaldun bat-en» izenpean bere burua gorde duen bati: sari au da brontzezko medalla. Chistu-lari bat bakarra izan da parte artu duena, Gochicoa lonbratzen dan Irungo danholiuteroa: jo zuen chit garbi eta egoki, atabal jotzallerik ederren batek lagundua, eta eman zitzaion 50 pesetako saria.

Ama Birjiña Guadalupekoaren gañean izkribatu ziran bi moldaeratatik, bati etzioten arkitu meritorik aski, eta bai besteari: eta nola Juradua'k nai dion geldiro begiratu kondairaren gañeko puntu batzuetan mintzatzen dan gantzotan, ez du erabaki nai izan inolunai; baña uste det emango zaiola zuok eskeñitako saria. Ala Arresori nola neri irakor erazi zizkiguten gure moldaerak, eta Campion jaunak ere irakorri zuen Arreseren beste zar bat, eta an arkitzen ziran denak egin zizkiguten chalo maitatsu asko bukaeran. Azkenean, Elkargo biok erabaki zuten, kontuan arturik Bilguma argidotarraren begirun aundia aenganako, zillarrezko medalla bat ematea bakoit-zak, pesta oen oroipenean.

Euskal-pesta ook zahaldutzen badira Euskal-errian, horriro diot, ez da galduko gure izkuntza gozoa, ez da illko gure Ama maitea, ez dira aztuko gure oitura garbiak; ez gintezke egon denbora luzean lañopean, baizikan zeru izartzu baten azpian, adar orritsuak dituen aritz zar ikaragarri baten gereizpean.

Zure irakurleak greiozi ez nekatzeagatik ez da luzea to zure aliskidea eta Puero-zalea

CLAUDIO OTAZGUI.

JUEGOS FLORALES EN FUENTERRABIA.

RESULTADO DEL CERTÁMEN.



Por la carta precedente de nuestro estimado colaborador Señor Otaegui vendrán en conocimiento nuestros lectores de la animación con que se han celebrado las fiestas dispuestas por el Ayuntamiento de Fuenterrabia y las sociedades *Euskara* de Navarra y *Euskal Erria*, de Bilbao, y el entusiasmo que ha reinado en aquella Ciudad durante los días 7, 8 y 9 del corriente.

Nos asociamos de todo corazón al patriótico espíritu que ha presidido á aquellas fiestas, y trasladando al lector á la minuciosa descripción que de ellas nos ha enviado el Sr. Otaegui, nos limitamos en esta sección á dar cuenta del resultado del certámen histórico literario y artístico anunciado para el día 9.

Ascendieron á 16 las composiciones presentadas con opción á los premios ofrecidos en el programa: diez literarias y seis musicales, habiéndose hecho la adjudicación en la forma siguiente:

TEMAS HISTÓRICOS.—Quedaron sin concederse las tres medallas de plata ofrecidas para otros tantos trabajos en prosa castellana que versaran sobre asuntos históricos, resultado debido sin duda al cortísimo plazo que se señaló para la presentación de trabajos de esta índole.

LEYENDAS.—La *medalla de plata* ofrecida por la Asociación Euskara de Navarra, para el autor de la mejor Leyenda histórica ó tradicional del país euskaro en prosa bascongada, ha sido adjudicada á nuestro querido amigo D. Antonio Arzac y Alberdi, por la presentada con el título de AZTUA.

MONOGRAFÍAS.—Con opción á la *pluma de plata sobredorada* (de estilo antiguo) ofrecida por el «Consistorio de juegos florales euskaros de San Sebastian» para el autor de la mejor «monografía en prosa euskara acerca del histórico santuario de Nuestra Señora de Guadalupe,» se han presentado dos trabajos, el uno que ha sido considerado deficiente por el Jurado; no habiéndose resuelto aun definitivamente la adjudicación del premio al otro, pues el Tribunal ha creído de su de-

ber töttaf algun tiempo para comprobar varios de los puntos y datos históricos que en él se tocan. Se cree, sin embargo, probable la adjudicacion al autor del inisito de la pluttta ofrecida por el Consistorio de esta Ciudad.

TRABAJOS EN VERSO BASCONGADO.—La *Medalla de plata* ofrecida por la sociedad *Euskal-Erria*, de Bilbao, para el autor de la mejor composicion en verso euskaro en que se canten las glorias de la Euskaria, ha sido adjudicada al insigne poeta bizcaino D. Felipe Arrese y Beitia, por la presentada bajo el lema: *Uste ez nuban ordu bat*, habiéndose concedido además una medalla de bronce, en concepto de *accesit*, á D. Cayetano Sanchez, jóven de Irun, cuyo nombre suena por vez primera en los concursos euskaros, y al que enviamos gustosos la bien-venida por su feliz comienzo.

La *Medalla de plata*, ofrecida por la Asociacion *Euskara* de Navarra, para el autor de la mejor poesia bascongada, adoptada á un aire popular, sobre el tema: «*Fuerorik gabe esta zorientasunik gure Euskal-errian*,» ha sido ganada por D. Claudio Otaegui, de Fuenterrabia, por la composicion presentada bajo el lema: *Gure Ama gaberik ez gintezke bizi*; habiéndose adjudicado otro premio extraordinario, que, segun nuestras noticias, consistirá probablemente en una *medalla de plata*, á D. Felipe Arrese y Beitia, por la titulada: *Nere erriko ujola*, y un tercer premio, consistente en una medalla de cobre, al autor de la composicion titulada «*Arbol maite bati*,» que se encubre bajo el pseudónimo de *Euskaldun-bat*. (Un bascongado.)

TRABAJOS EN VERSO CASTELLANO.—Ha quedado sin adjudicarse la *Medalla de plata* ofrecida por la «Asociacion Euskara,» de Navarra, para el autor de la «mejor oda escrita en castellano sobre el tema «*Union de la raza euskara*.»—El único trabajo presentado con opcion á él no alcanzó el beneplácito del Jurado.

CONCURSO MUSICAL.—Seis fueron los trabajos presentados con opcion al premio, habiéndose adjudicado la *Medalla de plata* ofrecida por la sociedad bilbaina «*Euskal Erria*» al jóven compositor D. Claudio Jáuregui y Portu, de Fuenterrabia, por el Zortziko para pequeña banda, titulado, ¡VIVA EUSKAL ERRIA! y una *Mencion honorifica*, al inteligente organista de Irun D. Ramon Garmendia, por otro zortziko para orquesta presentado bajo el lema: «*Martindoseneke baserritarrari*.»

CONCURSO DE TAMBORILEROS.—Se adjudicó el premio señalado, consistente en 50 *piquetas* en metálico, ofrecidas por la *Asociacion*

Euskara, al tamborlero de Irun Sr. Gochicoa, único que se presentó al certámen.

BERSOLARIS.—Amenizaron las fiestas, contratados al efecto por el Ayuntamiento de aquella Ciudad, los afamados improvisadores José Bernardo Otaño, de Cizurquil, José Martín Alcain (*Udarregui*), de Igueldo, Pedro Elicegui, (el molinero de Asteasu), y Juan Bautista Aurquia (*Gorriya*) de Usúrbil, que hicieron las delicias del numeroso público que acudió á escucharles.

DISTRIBUCION DE PREMIOS.—Este solemne acto tuvo lugar en el salón principal de la Casa Consistorial á las nueve y media de la mañana del domingo 9 del corriente; habiendo acudido al acto las autoridades representantes de las sociedades euskaras y un inmenso concurso.

Presidió la sesión el Sr. Alcalde, teniendo á su derecha al último Diputado foral de Bizcaya Sr. D. Fidel de Sagarminaga y á su izquierda al distinguido escritor D. Arturo Campion, ocupando asientos de preferencia los jurados y personas invitadas.

Los Sres. Arrese y Otaegui dieron lectura á sus composiciones premiadas, y el Sr. Campion leyó otra de las mas notables, ya conocidas, del primero de los poetas citados, alcanzando todos ellos grandes aplausos.

Se leyeron además diversos telegramas y se pronunciaron algunos breves discursos, produciendo en el auditorio el mayor entusiasmo.

Los jurados estuvieron constituidos en la forma siguiente: *Para el certámen literario*: D. José Iriarte, D. Juan Iturralde y Suit, D. Teófilo Cortés y D. Arturo Campion. *Para el certámen musical*: El insigne compositor D. Felipe Gorriti, D. Claudio Otaegui y D. Aureliano del Valle.

Además de las citados Sres. han concurrido á las fiestas de Fuenterrabia, los bizcainos Sres. Adan de Yarza, (D. Mario,) Power, Imaz (Basilio), Maruri, Meave, Escondrillas, Rochet, Berge, Serra, y algunos mas, cuyos nombres no recordamos; y los nabarros Sres. Castilla, (Salvador) y Oloriz.

Felicitemos á los patrióticas sociedades *Euskara* y *Euzkadi-Erria* por el resultado del certámen de Fuenterrabia, y enviamos con tal motivo á nuestros queridos amigos y al Ayuntamiento y habitantes de la histórica Ciudad, el mas cariñoso saludo.

M.

CONSISTORIO DE JUEGOS FLORES EUSKAROS DE SAN SEBASTIAN.

FIESTAS DEL AÑO 1883.

En junta general celebrada el sábado 15 del corriente quedó aprobado el programa de los certámenes correspondientes al presente año.

Dentro de muy pocos días se publicará dicho documento, al que podemos adelantar algunas noticias, con objeto de que los escritores y artistas bascongados puedan ir preparando con tiempo sus trabajos.

CERTÁMEN LITERARIO: Han quedado acordados los temas siguientes:

1.º *Una corona de plata* para el autor de la mejor leyenda histórica ó tradicional en prosa bascongada.

2.º *Una pluma de plata sobredorada* (de estilo antiguo) para el autor del mejor trabajo biográfico en prosa ó verso sobre *Easeones illustres*; trabajo que podrá ser, bien una galería de hijos de la ciudad que se hayan distinguido por su saber, su valor ó sus virtudes, ó bien un estudio de uno ó varios varones beneméritos.

3.º *Un ramo de laurel de plata* para el autor del mejor ensayo dramático, en prosa ó verso. La obra deberá ser original é inédita y puede ser trágica, dramática, cómica ó lírica. A falta de obras originales, el Jurado podrá adjudicar el premio á la mejor traducción ó arreglo que se presente, siempre que reúna las condiciones de mérito necesarias.

4.º *Un objeto de arte*, para el autor de la mejor poesía bascongada con libertad de asunto y de metro.

5.º Un *mokilla* para el autor de la mejor monografía en prosa sobre los orígenes de la antiquísima devoción y romería al Venerado Cristo de Lezo (Guipúzcoa) é historia de su Basílica.

A estos premios se agregarán probablemente dos ó tres mas, donativos de varias sociedades euskaras.

CERTÁMEN MUSICAL: El Consistorio ofrece *Un grupo alegórico de plata representando en relieve la Música*, para el autor del mejor *pot-pouri* ó *fantasia de aires bascongados* ó en su defecto, para el autor del mejor *zortziko* ó *capricio*.

CONCURSO DE TAMBORILEROS: Se adjudicará *Una basca-tibia con ani-*

llas de plata al que el Jurado respectivo califique en primer término de entre los aspirantes.

SESION DE BERSOLARIS: Se verificará en las mismas condiciones que el año anterior.

Tales son las noticias que podemos anticipar á nuestros lectores, en tanto quede firmado definitivamente el programa oficial completo de estas fiestas, que, como otros años, se verificarán en la última cena del mes de Diciembre.

El plazo concedido para la presentacion de los trabajos espira el 20 de Noviembre, á las 6 de la tarde.

M I S C E L Á N E A .

Durante su permanencia en Biarritz, ha compuesto nuestro querido amigo y paisano D. Antonio Peña y Goñi una fantasia de aires populares de Euskaria, titulada «BASCONIA.»

Personas inteligentes que la han escuchado hacen grandes elogios de ella y esperan que cuando sea ejecutada en Madrid este invierno ha de alcanzar un éxito completo.

La fantasia BASCONIA ha sido dedicada por el Sr. Peña y Goñi *Al maestro* (D. Juan José Santesteban).

Celebramos en el alma ver trabajando en este terreno al amigo Peña, que puede hacer muchísimo en provecho de su pais, y contribuir grandemente con su inteligencia y su reputacion á dar á conocer nuestros hermosos y típicos cantos populares.

Como recuerdo de su expedicion al palacio de Juntas de Guernica, S. M. la reina Isabel aceptó del Padre de Provincia D. Antonio L. de Calle, á quien está confiada la conservacion del archivo general del Señorío y las demás dependencias del consistorio foral, varias hojas del venerando roble de Guernica, que le fueron ofrecidas en una bandeja de plata.

S. M. oró largo rato en la iglesia juradera ante la preciosa imagen de la Inmaculada, que presidia las Asambleas de las repúblicas de Bizcaya, trasladándose despues á la sombra del árbol foral, á cuya vista se sintió visible y profundamente conmovida, por los recuerdos evocados,

sin duda, por aquel roble, á cuyo pié se sentaron entre otros egrégios monarcas los reyes Católicos D. Fernando y D.^a Isabel, antes y después de jurar solemnemente guardar y hacer guardar las nativas é inmemoriales libertades del pueblo bizcaino.

S. M. visitó tambien el Archivo general, examinando entre otros documentos notables, el MS. original del Fuero ordenado en 1526 y vigente hasta la inauguracion del actual reinado; y el pergamino, tambien original, que contiene el pacto celebrado en 1356 por los representantes del rey D. Pedro I de Castilla y los del Señorío de Bizcaya.

APUNTES NECROLOGICOS.

El dia 2 del corriente falleció en Vitoria el ilustrado alabés D. Lino de Velasco y Fernandez de la Cuesta, hermano del Sr. D. Ladislao, autor del hermoso y erudito libro *Los Euskaros*.

El finado, que era persona tan instruida como modesta, habia dedicado su clara inteligencia á profundos estudios gramaticales y filológicos, y entre los cargos públicos que ocupó se cuenta el de Alcalde de su ciudad natal de Vitoria.

Acompañamos á su familia en el dolor que en estos momentos experimenta por tan sensible pérdida.

ONDARRIBIKO OROITZA.

A continuacion damos á conocer este bellissimo zortzico, para piano y voces, letra del Sr. Otaegui, música del jóven y distinguido compositor azpeitiano D. Félix Ortiz y San Pelayo, ejecutado por vez primera con gran aplauso en la serenata con que los habitantes de Fuenterrabia obsequiaron á los representantes de las sociedades *Euskara*, de Navarra, y *Euskal-Erria*, de Bilbao, á su llegada á aquella Ciudad la noche del 7 del corriente, para asistir á los Juegos florales y fiestas dispuestas de comun acuerdo por las expresadas Asociaciones y el Ayuntamiento de la histórica Ciudad guipuzcoana.

No dudamos que nuestros habituales lectores verán con agrado esta produccion musical, primera de una serie de zortzikos del Sr. Ortiz y San Pelayo, que debemos á este entusiasta euskaro é inteligente artista, y que sucesivamente iremos dando á conocer á los lectores de la *«Euskal-Erria.»*

ONDARRIBIKO OROITZA.

ZORTZI KO PARA PIANO Y VOCES
DEDICADO Á LA
ASOCIACION EUSKARA DE NAVARRA
Y
SOCIEDAD "EUSKAL-ERRIA" DE BILBAO.

LETRA DE D. CLAUDIO OTAEGUI.

MÚSICA DE D. FÉLIX ORTIZ Y SAN PELAYO.

Introduccion

The musical score is written for piano and consists of three systems of staves. The first system is labeled 'Introduccion' and begins with a piano (p) dynamic. The second system includes markings for 'cresc.....', 'F' (forte), and 'dism.....'. The third system includes markings for 'p' (piano) and 'rall.' (rallentando). The music is in a key with one sharp (F#) and a 2/4 time signature.

Al tempo.

Ten.^{1.º} *Ma-pa-ri-er-ri-gi-do-ta-ña Bis-kai-ta-ri-no-ble*

Ten.^{2.º} *PP cresc. F*

Baritone *F*

Bajos *F*

A tempo

Piano *PP cresc. F*

-ak Su-ro-re-ni-do-lei-al

FF

noble noble-ak re-ni-do-lei-al

FF

Guskara zale--ak; Hapaz argi...do
 disminuendo.... cresc... poco à--
 tar-ta Bis-Kaistar no ble--ak.
 --poco--
 poco

Sute re-ni-di lei-al Buskara za le
 FF con fuerza FF
 FF con fuerza
 ak; Eskerrak, oh, 82 Kar-go --
 PPP
 PPP

The musical score is written for a vocal line and a piano accompaniment. The vocal line consists of two staves, and the piano accompaniment consists of two staves. The key signature is one sharp (F#), and the time signature is 4/4. The score is divided into two systems. The first system contains the first two staves of the vocal line and the first two staves of the piano accompaniment. The second system contains the next two staves of the vocal line and the next two staves of the piano accompaniment. The lyrics are written in Basque. The first system of lyrics is 'Sute re-ni-di lei-al Buskara za le'. The second system of lyrics is 'ak; Eskerrak, oh, 82 Kar-go --'. The piano accompaniment features a variety of musical textures, including chords, arpeggios, and single notes. The dynamics range from fortissimo (FF) to pianissimo (PPP). The tempo is marked with a 'C' time signature, indicating common time.

Sa-ri e-ma-lla-ak! E-ma-ten dirki.

zu-te emengo-jende-ak;

PPP

PPP

Eskezzatik. E. Kar-go sari-e-ma-le
 creso-poco à poco sempre

cresc. poco à poco sempre

alt! Ematen disti-zu-te e-mango fonde

f

The musical score is written for a vocal part and a piano accompaniment. It consists of two systems of staves. The key signature is one sharp (F#), and the time signature is 4/4.

First System:

- Vocal Part:** The lyrics are "ak. i tor por aun di a er du". The melody is in the treble clef.
- Piano Part:** The accompaniment is in the bass clef, featuring a steady eighth-note pattern in the left hand and chords in the right hand.
- Lyrics:** "Con fuerza y mas movido" (With force and more moved).

Second System:

- Vocal Part:** The lyrics are "San Ondarri bi ak. i tor za is ku gu ne an". The melody continues in the treble clef.
- Piano Part:** The accompaniment continues in the bass clef. A dynamic marking of *p* (piano) and a tempo marking of *al tempo* are present.
- Lyrics:** "Con fuerza y mas movido" (With force and more moved).

The musical score is written for a vocal part and a piano accompaniment. It consists of two systems of staves. The first system has a vocal line (treble clef) and a piano line (bass clef). The second system also has a vocal line (treble clef) and a piano line (bass clef). The lyrics are in Basque and are written below the vocal line.

First System:

Vocal line: *Ain u-me an-di-di-aki* *Lo-va-tu-ri-kan*

Piano line: *P* *cresc...*

Second System:

Vocal line: *ga-to: chi-ki-eta aundi-aki* *E-gi-te za-kan*

Piano line: *cresc...* *F*

tu-az on-gi e-tor-ri-ak;

P

Cho-ra-tu-ri-kin ga-lor chiki-etsaundi.ak

cresc *cresc*

cresc *cresc*

The musical score is written for a song. It consists of two systems of staves. The first system has four staves: two for vocal melody (soprano and alto) and two for piano accompaniment (treble and bass). The second system also has four staves: two for vocal melody and two for piano accompaniment. The lyrics are in Basque. The first line of lyrics is 'tu-az on-gi e-tor-ri-ak;'. The second line of lyrics is 'Cho-ra-tu-ri-kin ga-lor chiki-etsaundi.ak'. There are dynamic markings: 'P' (piano) and 'cresc' (crescendo). The piano part features arpeggiated chords and moving bass lines.

FIESTAS EUSKARAS EN MARQUINA.

Segun las estensas noticias telegráficas que nos envia nuestro corresponsal especial en aquella villa, las fiestas euskaras anunciadas para los dias 16, 17 y 18, se están celebrando con gran animacion y extraordinaria concurrencia.

La tarde del sábado llegaron el insigne bascófilo y académico Mr. d' Abbadie con su señora, y el Presidente de la Excma. Diputacion de Bizcaya. De todo el pais ha acudido inmenso gentío. De San Sebastian, se encuentran, entre otras personas, el conocido abogado Sr. Arizpe, y los arquitectos Sres. Morales de los Rios y Aladren.

Las fiestas, con arreglo al programa, comenzaron la mañana del domingo, en la campa de la Merced, que ofrecia un hermoso golpe de vista.

En el centro y por la parte de Guipúzcoa se habia levantado la tribuna para el Jurado, adornada con las armas de las cuatro provincias vasco-navarras, las de Marquina, y las de España y Francia.

En el juego de pelota se ha construido un gran tendido capaz para mas de dos mil espectadores.

A las diez de la mañana dieron principio las carreras de andarines, en las que tomaron parte seis hombres, alcanzando el primer premio de 240 reales ofrecido por Mr. d' Abbadie, el marqués José Maria Malas-Echeverria, y el segundo, de 160 reales, un tal Olavarria, de Elgoibar.

A la carrera de mujeres con cántaros de agua en la cabeza se presentaron seis competidoras, alcanzando el primer premio de 240 reales, de Mr. d' Abbadie, y la caldera de cobre, ofrecida por los fabricantes de Durango Sres. Larrañaga y C.^{as}, Teodora Zunzunegi, de Lequeitio, y el segundo premio de 120 reales, Fernanda Muguerza, de Elgoibar.

Al concurso de tamborileros, se presentaron cuatro, de Elgoibar, Eibar, Bilbao y Marquina, habiéndose adjudicado el premio de 300 reales, ofrecido por la Excma. Diputacion de Bizcaya, á Roque Anzola, de Elgoibar.

En el de dulzaineros tomaron parte cuatro, alcanzando el premio de 300 reales, ofrecido por la corporacion provincial de Bizcaya, Manuel San Sebastian, de Guetaria.

En el concurso de aserradores compitieron tres parejas, adjudicándose el premio de 480 rs. de la Diputacion á Pedro Alberdi y José Domingo Plaza, de Marquina, gratificándose á las dos parejas siguientes con cuatro duros á cada una.

De *espata-dantzaris* se presentó una sola comparsa, del pueblo de Jemein, dirigida por D. Antonio Recalde, la cual fué muy aplaudida

8-gi-te-ra Kan-tuar on-gi e-tox-i-

F *FF*

ak: cho-ra tu i Kan-ga toz

PPP *PPP*

The musical score is written for a song in Basque. It consists of two systems of staves. The first system has four staves: two for the vocal line (soprano and alto) and two for the piano accompaniment (treble and bass). The second system also has four staves: two for the vocal line and two for the piano accompaniment. The lyrics are written below the vocal staves. Dynamic markings include *F* (forte), *FF* (fortissimo), and *PPP* (pianissimo). The score is in a key with one sharp (F#) and a 2/4 time signature.

adjudicándosele el premio de 800 reales, ofrecido por la Exma. Diputación.

En el concurso de *sansolaris* ó *irrintzilaris* tomaron parte cinco individuos, repartiéndose el premio señalado por Mdme d'Abbadie entre uno de Jemein y otro de Marquina-Echeverría.

El partido de pelota, jugado la mañana del lunes 17, lo ganaron los de San Sebastian, (Chiquibar y Vega), distinguiéndose entre los cuatro contrincantes el primero de los citados.

Para el concurso de *aurreskolaris* se presentaron hasta siete ancianos, adjudicándose el premio de la novilla, regalada por D. Vicente de Arana, á Basilio Aguirre, de Eibar, y concediéndose además un premio extraordinario por el Ayuntamiento á José Sanchez, de Vergara.

Entre los jugadores de barra, se llevó el premio de 200 reales, ofrecido por la Sra. Viuda de D. Rafael Minio, Ignacio Onaindia, de Murelaga.

Los *bersolaris* únicos que se presentaron al anunciado concurso fueron Pedro Elicegui, (el molinero de Asteasu,) y Peru de Marquina-Echeverría, repartiéndose entre ambos el premio de 320 reales ofrecido por Mr. d'Abbadie.

La fiesta literaria se celebró á las cuatro de la tarde del martes en el magnífico local de las Escuelas, haciéndose la distribucion de premios en la forma siguiente:

Los 320 rs. de Mr. d'Abbadie y el *makila* ofrecido por Mr. Laborde-Noguer, miembro del Consejo general del departamento de los Bajos-Pirineos, para el autor de la mejor poesia lírica, han sido adjudicados al joven poeta D. Carmelo Echegaray de Zumaya, por la titulada *Zerfako*.

La *rosa oro*, ofrecida en nombre del Sr. D. Rafael Minio, por su Viuda, ha sido adjudicada al insigne poeta bizcaino D. Felipe Arrese y Beltia, por una leyenda bascongada, cuyo título es: *Jaungoikoa-ren probidentzia*.

El *objeto de arte*, señalado por la Diputación para la mejor biografía de un bizcaino célebre, ha sido concedido al poeta guipuzcoano D. Claudio Otaegui, por una biografía del general Mazarredo, en prosa bascongada.

No se ha presentado estudio alguno histórico sobre el tema *El Señorío de Vizcaya en sus relaciones con el rey D. Alonso Onceno de Castilla*, con opción al premio ofrecido por la Sra. Condesa Viuda de Peñaflorida, ni sinópsis histórica relativa á la villa de Marquina, para el ofrecido por el Ayuntamiento de aquella localidad.

Por último, el *objeto de arte*, ofrecido por la Exma. Diputación de Bizcaya para el artista que presentase el mejor dibujo, representando la villa de Marquina y algunas escenas de las fiestas, ha sido adjudicado á nuestro distinguido amigo y colaborador D. Adolfo Morales de los Ríos.

El acto de la distribucion de premios fué solemne en medio de su misma modestia, y fué presidido por M. d'Abbadie. El Alcalde, que ocupaba su derecha, abrió la sesion dando las gracias al ilustre

chi - ki - eta - a - un - di - a - ki e - gi - ta - ra - kan

F

tu - az on - gi - e - tor - ri - a - ki.

FF

bascófilo y académico francés, y al distinguido literato D. Vicente de Arana, (que por enfermedad no ha podido concurrir estos días á Marquina) por haber elegido dicha villa para la celebracion de estas hermosas fiestas euskaras; rogando en seguida se presentaran á la mesa los dibujos que aspiráran al premio artístico ofrecido por la Excma. Diputacion.

El Sr. Morales de los Rios espuso los trabajos que han alcanzado la citada recompensa, los cuales fueron recibidos con grandes plácemes.

El Alcalde terminó su peroracion con breves frases en lengua euskara dirigidas al auditorio.

El Sr. Alonso, de Bilbao, pronunció despues un breve pero oportunísimo discurso, que fué muy aplaudido, saludando al Sr. Abbadie y elogiando fiestas de la índole de las de Marquina; «cuya grandeza consiste en su misma sencillez, como acontece con la del labrador bascongado, cuyo modelo debíamos invitar, pues el fuego del amor pátrio se mantiene vivo en su alma.»

Invitados á presentarse los poetas laureados salió á recibir el honroso *makilla* nuestro querido amigo D. Carmelo Echegaray, único allí presente, quien dió lectura á su composicion premiada, á la del Sr. Arrese y Beitia, y á su poesia *Moget-lar izhribatari bikañei oroipena*, que fueron acogidas con grandes aplausos, terminando la sesion con breves palabras en bascuence de accion de gracias á Mr. d'Abbadie improvisadas por el mismo Sr. Echegaray.

Terminada la sesion literaria, el *Orfeon* de Eibar cantó en la plaza la Marcha *Marquinará*, á cuyo final fueron aclamados sus autores, los Sres. Echegaray y Ortiz y San Pelayo, allí presentes; un nuevo *sortatxo* del mismo compositor Sr. Ortiz, con letra del Sr. Arrese y Beitia, y el bellissimo coro á voces solas «*El amanecer*,» de Eslava, con letra euskara del citado poeta ochandianense.

El premio de 800 rs., ofrecido por la Excma. Diputacion para la mejor comparsa, ha sido adjudicado al citado *Orfeon* que llamó mucho la atencion del público.

En resumen las fiestas han estado brillantes y animadas y tan concurridas, que, segun nos escriben de Marquina, no se ha visto en aquella villa en lo que va de siglo gentío tan inmenso como el que asistió el domingo.

Nos congratulamos de ello muy de veras, y felicitamos por su feliz iniciativa al ilustre bascófilo Mr. d'Abbadie, y por su generoso concurso á la Excma. Diputacion de Bizcaya, al distinguido literato D. Vicente de Arana, cuyo pronto y completo restablecimiento deseamos sinceramente, y á cuantos en una ú otra forma han contribuido á su mayor brillantez.

e-gi-ta-z-a-kan-tu-a-x on-gi-e-to-r-i-a-k.

FF apretando *FF a tempo*

on-gi-e-to-r-i-a-k.

P cresc. *dism.*



D.^A EUSEBIA MANTEROLA Y ALZATE,

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD

*a las once de la mañana del martes 18 del corriente,
despues de recibir con santa resignacion todos los auxilios
espirituales.*

El Director de la Revista EUSKAL-ERRIA,

SOBRINO DE LA FINADA,

SUS HERMANOS, HERMANA POLÍTICA, SOBRINOS, PRIMOS
Y DEMAS PARIENTES,

*Puegan à sus amigos se
sirvan encomendarla à Dios
y tenerla presente en sus ora-
ciones.*

San Sebastian 18 de Setiembre de 1883.

CARTA LINGÜÍSTICA.

Damos á conocer con el mayor gusto la siguiente del por tantos conceptos ilustre Príncipe L. L. Bonaparte, que recibimos con este objeto, por conducto de nuestro querido amigo D. Arturo Campion:

LONDRES, 30 de Junio de 1883.

Mi querido Sr. Campion:

Leo siempre con el más vivo interés los artículos de *Gramática vascongada* que V. publica en la EUSKAL-ERRIA. Le agradezco á V. mucho las buenas palabras y las corteses expresiones que me consagra, pero creería faltar á la amistad que le profeso, si no hiciera algunas observaciones respecto á ciertas palabras, á ciertas formas y á la pronunciación de ciertas letras, de todo lo cual habla V. en sus excelentes artículos, que por lo mismo que encierran tan gran número de buenas cosas, no hay que extrañar encierren algo (por cierto, no muy importante), que me parece merecedor de alguna ligera crítica. Sirvase V. ver en mis observaciones la prueba del interés que me inspiran sus excelentes artículos sobre el vascuence; porque únicamente en las obras en las que casi todo es malo (como sucede, por ejemplo, con lo que escribe Mr. Van Eys cuando no copia á los demás) resulta que las observaciones críticas son inútiles.

1.º IGUSKAI, roncalés.

En la página 409 del n.º 104 de la EUSKAL-ERRIA cita V. la palabra *iguskai*. Pues bien, esa palabra no existe en vascuence, ni en roncalés ni en otros dialectos. Efectivamente, si se toma V. la molestia de mirar en la página 75 del número 3 de la *Revista Euzkara* encontrará V. *iguskia* y no *iguskai*, en roncalés. Lo propio sucede en la página 116 del número 14 de la misma. En la página 108 de su ORREAGA es donde se encuentra, desgraciadamente, la errata tipográfica *iguskai*. Por lo demás, V. mismo se apresuró á corregir esa

falta al final de su obra, trasformando *iguzkai* en *iguztiak*. En efecto *iguzkai* no solamente no existe, sino que sería imposible existiera en roncalés en el sentido de *iguztiak*, aun cuando *iguzkai* fuera una realidad; porque no es *iguzkai* la forma que resultaría, sino *iguzkayah*, de igual manera que *etsai* produce *etsayah* en el activo definido. Es, pues, una lástima que haya V. citado esa palabra imaginaria *iguzkai* y que haya V. sacado la consecuencia de *jai* etc. Felizmente, la terminación *hi*, que no es otra cosa sino el sufijo *hi* ó *hia* «con,» segun los dialectos, explica tan perfectamente como *kai* ó *gay* el *hi* de la palabra *eguzki*. En efecto, *egun* (día) puede perfectamente perder la *n* final, puesto que en aezcoano se dice *egu* (hoy), en vez de *egun*, aunque se diga *egun* (días); pero esta distincion importa poco, puesto que *egu* y *egun* son, en cuanto á la forma aezcoana, el uno al otro, lo que *nue* aezcoano es á *nuen* de los demás dialectos vascongados. Si tomo, pues, *egu*, se convierte en *eguz* con el sufijo casual instrumental *z*, y *eguzki* con el mismo sufijo mas el *hi* (con). Por lo tanto tenemos «con sol,» exactamente como en húngaro *nap* (sol) que quiere decir también día, produce *nappal* (de día). Por lo demás, las terminaciones *hi* y *zhi* se encuentran muy amenudo en vascuence, particularmente en los nombres de lugar de la Navarra española: *ollohi* (con gallinas), *strauhi* con *zirau*¹ es decir «lugar de gallinas,» «lugar de *zirau*.» De igual modo *urrehu* y *urrehu* están muy aproximados en cuanto al significado: de suerte que la presencia de la *z* en *eguzki* no cambia sino muy poco el sentido de *eguzki* sin *z*. Nada sabría convenir mejor al «sol,» que el sentido de «con día.» Si lee V. mi hoja acerca de las palabras *ill*, *illargi*, *illun*, etc. encontrará en la nota que aparece al pié de la página que *ek* (sol) en lengua kota, presenta el radical de *ekhi* ó *ekhi* vascongado. De suerte que *ekun* expresa la idea «que tiene sol,» como *zaldun* de *zaldi* y *berun* de *bera* expresan la idea «que tiene caballo» ó «caballero» y «que tiene lo que es blando» ó «plomo.» Los sufijos *dun* y *un* son enteramente sinónimos, puesto que *zaldun* significa, de hecho, *zaldidun* y *berun* y *ekun*, *bera dun* y *ekhi-dun*. La supresion de la vocal final que no forma parte de la raíz, es muy comun en bascuence; p. ej.: *galburu* en vez de *gartburu*; *arzu* en vez de *arritzu* etc. Por otra parte, entre *ekun* y *egun* no hay mas

(1) Por *zirau* ó *zirau* se entiende el *anguis fragilis* de Linneo, que muchos, por ignorancia, confunden con la víbora. En francés este reptil se llama *orvet*; en labortano, *sugeitsu*, esto es «serpiente ciega,» pues tambien por ignorancia la creen tal y muy ponzoñosa,

diferencia que entre *eguzki* y el *eguzgi* de Saldias de que nos habla V. Hó aquí, pues, lo que pienso: *ek*, radical de la palabra «sol,» formando *eki* y *ekhi*; *ekun* ó *egun*, en vez de *ekhun* ó *ekidun*, ó *egun* ó *egidun* (día, es decir «que tiene sol;» *egun* ó *egu* «día,» que asociándose á *hi* ó *zhi* forma *eguhi* ó *eguzhi* (sol), es decir «que tiene día,» Se vé pues, que *ekhi* suletino y *eguzki* guipuzcoano se relacionan perfectamente entre sí. *Ekhi*, evidentemente, es el más antiguo, de igual manera que *ill* con el significado de «luna» ó «mes» es mas antiguo que *illargi*. (Véase la hoja á que me he referido anteriormente).

2.º EGLIA ó EGI en el indefinido.

Generalmente, en el indefinido, se dice *egia* y no *egi* para significar «verdad;» es guipuzcoano correcto *egia bat* y corrupcion popular *egi bat*. Larramendi dice *egia samitiñ* (verdad amarga) y no *egi samitiñ* y de igual manera todos los que hablan y escriben el guipuzcoano correctamente. En vizcaino: *egija bat*, *egije bat*, *egia bat*, segun las variedades; en los demás *egia bat*, sobre todo en Salazar, donde en el definido se dice regularmente *egitara*. No existe ahí ninguna escepcion contrariamente á lo que dice usted en la página 522 del número 103 de la «EUSKAL-ERRIA.» En la página 521, por el contrario, cita usted como ejemplo *aitara* «el padre» mientras que como se lo he hecho á usted notar en una de mis cartas y como se puede usted convencer leyendo mi catecismo en tres dialectos, *aita* y *ana* hacen escepcion, y se emplean en el definido lo mismo que en el indefinido. La aproximacion entre *ekhi* «sol» y *egia* «verdad», pierde algo de su valor á consecuencia de la *a* final del indefinido *egia*. Creo mejor que *egia* «verdad» y *egitza* «lo hecho», tienen más relacion entre ellas; se dice, en efecto, sobre todo en italiano, exactamente en el mismo sentido «*È fatto, è verità;*» «es verdad, es un hecho.»

3.º KAU, GAU, HAU, AU.

Yo he sido el primero en citar estas cuatro palabras en mis escritos para mostrar el orden cronológico de su formacion y el de los sonidos *k*, *g* y *h*, y en esa parte Mr. Vinson no ha hecho sino adoptar mis ideas, porque la existencia misma de *kau*, *gau* etc. así como la de *gotho* «luna» etc., etc. no era conocida ni de él ni de otros. Lo propio sucede con la forma plural, aun que no del sentido, del pronombre *zu*, de la cual he sido el primero en hablar en mi Verbo. Es preciso, sin embargo, que manifieste, que desde hace algun tiempo, Mr. Vinson, muy diferente en ésto de Mr. Van Eys, ha tomado la costumbre de citar los autores de los cuales toma sus opiniones. Todo el mundo no está, ó no ha estado siempre, como usted, mi que-

rido Sr. Campion, animado de ese espíritu de justicia y de verdad que le realza.

4.º M, N, N gutural.

Si me fío de mis oídos me parece que el bascuence, en todos sus dialectos, sin excepción, dá á esas tres letras los sonidos que les conceden casi todas las lenguas de la tierra en que vivimos. Quiero decir; 1.º que *m* recibe un sonido labial y que *n*, generalmente, recibe un sonido dental, como en la palabra castellana «mano». No cito palabras francesas, porque creo que esas reglas fonéticas no se aplican bien á las lenguas que poseen vocales nasales. Digo, pues, que la *n*, pero solamente en general, recibe un sonido dental. Pues bien, no hay un lingüista que no perciba la diferencia entre la *n* de «mano» y la de «banco» ó de «vengo.» En efecto, estas dos *n*, aunque dotadas de la misma forma, difieren entre ellas tanto como *t* ó *d* difieren de *k* ó *g* dura, ó en otros términos, tanto como un sonido dental difiere de un sonido gutural que le corresponde. La *n* de *mano* es incontestablemente dental, como la *t* y la *d*, mientras que la de *banco* y *vengo* es incontestablemente gutural, como la *k* y la *g* dura. Sería necesario un signo *ad hoc*, que desgraciadamente no existe, para indicar ese sonido, nasal gutural que la *n* toma siempre delante de una consonante gutural nó nasal (*k* ó *g* dura) perteneciente á la misma palabra. Si la *n* concluye una palabra y la palabra siguiente con la cual se encuentra íntimamente unida (condición *sine quan non*) principia por una gutural, se pronunciará como en *vengo* y como en *mano* si las dos palabras pueden permitir una pequeña pausa entre ambas. Es así que en *granguardia*, la *n* tendrá el mismo sonido que el de la primera *n* en *gran capitán* y en *vengo*, mientras que en *bien Carlos lo quisiera* sonará como la *n* dental de *mano*. Si en vez de una gutural, la *n* precede á una labial, aun cuando se prefiriese escribir *n* por razones puramente etimológicas, su pronunciación sería la de *m* en idénticas circunstancias. Así es que creo oír en la boca, no solamente de los Españoles, sino también de los Vascongados, las palabras *pamporcino* y *pan porcino* como si tuvieran *m* en los dos casos. De igual modo en vascuence ya se escriba *oyan buru* ú *oyamburu*, no puedo oír, con un gran número de Vascongados, más que el sonido *m*. Y así lo mismo con *dembora*, *illumbea*, *illumpea*, que por nada del mundo quisiera ver escritas con *n*. Admitiré, sin embargo, el sonido *n* dental en *bost zaldun bean daude* y el sonido de *m* en *zaldun bat* y eso por la misma razón que acabo de dar para la *n* que precede á una gutural. Con todo no me atrevo á asegurar que la razón no esté de parte del Sr. Cam-

pion, porque en cuestión de apreciación de sonidos, cada fonetista debe de seguir su oído, pero me parece que para el que admita las dos *n* (dental y gutural) la existencia de la *n* sonando unas veces como *n* dental y otras como *m* no puede ponerse en duda. Pues bien, ignoro si el Sr. Campion admite la *n* de *mano* y la de *vengo* como dos sonidos distintos.

He aquí, mi querido Sr. Campion, las observaciones que he creído deber de comunicar á usted. Hace mucho tiempo que he prometido al Sr. Manterola algo para su *EUSKAL-ERRIA*. ¿Quiere usted enviarle copia de esta carta, traducida por usted, á fin de que la inserte en su estimable periódico? Esperaré la respuesta de usted, y en caso afirmativo le rogaré que me envíe su traducción antes de entregársela al Sr. Manterola.

Vea usted, se lo repito, en mis observaciones críticas, toda la estimación que tengo para sus hermosos trabajos y su persona.

Vuestro afmo.

L. L. BONAPARTE.

FIESTAS EN FUENTERRABIA.

DICTAMEN DEL JURADO.

En la ciudad de Fuenterrabía, á 8 de Setiembre de 1883, reunidos los Sres. D. José Iriarte, D. Juan Iturralde y Suit, D. Teófilo Cortés y D. Arturo Campion, que componen el Jurado nombrado por la Sociedad *Euskal-erria* de Bilbao y la *Asociación Euskara de Navarra*, para examinar y juzgar el mérito de las composiciones en lengua euskara y en castellana presentadas en el Certámen literario organizado por las sociedades mencionadas, con motivo de las fiestas que esta ciudad dedica á honrar el día de su Santa Patrona la Sma. Virgen de Guadalupe, y dividido el Jurado en dos secciones, procedió á la lectura de los manuscritos, los cuales eran en número de diez y llevan los títulos siguientes:

- 1.º *Ondarribiko Ama Gaudala* ek
daira.
- 2.º *Ama Birjiña Gustiz santaren konda*.
- 3.º *O union ó discordia*.
- 4.º *Nere erriko ujola*.

5.º Gure ama gaberik ez gintezke bizi.

6.º Billatuko seme.

7.º Aztua.

8.º Arbol maite bati.

9.º Uste ez neban ordu bat.

10.º Fuerorik gabe ezta zoriontasunik ezta izango ere gure euskal-errian.

Como se vè, no ha habido quien optara á la medalla de plata ofrecida por la sociedad *Euskal-erria*, de Bilbao, á la mejor Memoria en castellano acerca de los contrafueros perpetrados contra la legislacion del pais vasco-navarro, desde el reinado de Carlos IV, hasta la ley abolitoria de 21 de Julio de 1876, ni á la medalla de plata ofrecida por la misma sociedad al tema titulado: «Causas y motivos que produjeron las disensiones habidas entre el Señorío de Vizcaya y Enrique IV. Batalla de Munguia, y victoria alcanzada por las tropas capitaneadas por el Conde de Haro contra el ejército Real,» ni tampoco á la medalla de plata ofrecida por la *Asociacion Euskara* de Navarra para premiar la mejor Memoria acerca de la «Historia de los mariscales de Navarra, gefes del bando Agramontés.»

Para optar al premio señalado al tema «*La union de la raza euskara*» se ha presentado una oda en castellano con el lema «*O union ó discordia.*» En esta composicion se refleja el amor que á la Euskalerría profesa su autor y se hace notar el espíritu patriótico de este; pero el estilo que emplea no parece al Jurado propio del asunto, adoleciendo la frase de notoria vulgaridad, razon por la cual, aunque con verdadero sentimiento, conceptúa el Jurado que no debe adjudicarse el premio.

La medalla de plata de la *Asociacion Euskara* de Navarra para la mejor tradicion ó leyenda en prosa bascongada y de tema libre se la han disputado las dos composiciones tituladas: «*Billatuko seme*» y «*Aztua*» La primera que es una disertacion de carácter histórico no está, á juicio del jurado, dentro de las condiciones del tema. En cambio, la titulada «*Aztua*» es acreedora al premio, tanto por la pureza y correccion del lenguaje como por la moralidad del asunto que desarrolla, el cual, por otra parte, se ciñe mucho más al tema señalado, y en este concepto se le otorga el premio señalado.

La pluma de plata sobre-dorada que el Consistorio de Juegos florales de San Sebastian dedicó á premiar la mejor Memoria relativa al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, ha motivado dos compo-

siciones, tituladas la una «*Ama Birjiña guztiz santaren kondaira*» y la otra *Ondarrabiko Ama Guadalupekoaren ziazaldea edo kondaira*.»

La 1.^a de estas por la falta de crítica histórica de que adolece, por la poca precision en los datos que suministra, así como también por la incorrección del lenguaje y pobreza del estilo no ha merecido recompensa alguna.

En la 2.^a, por el contrario, las cualidades de la narración son realmente notables, el lenguaje es castizo y correcto; el estilo vivo y elegante; y los datos históricos están expuestos con claridad y método. El jurado, sin embargo, después de hacer públicas las cualidades que campean en esta Memoria, se reserva estudiar con más detención y elementos la parte histórica de la misma, y si esta, como espera, es completa y exacta recompensará con la medalla susodicha tan apreciable trabajo.

Las composiciones tituladas: «*Uste ez neban ordu bat*» y «*Arbol maite bat*» han optado á la medalla de la Euskal erria de Bilbao destinada para la mejor poesia en vascuence que cantase las glorias de la Euskal-erria. Por el vigor del estilo y por la brillantez de las imágenes, el jurado no vacila en otorgar el premio á la primera de dichas composiciones, concediendo, como accésit, una medalla de bronce á la segunda composicion, en vista de las apreciables cualidades poéticas que en ella se notan.

La medalla de plata de la Asociacion euskara de Navarra para la composicion cuyo tema fuese: *Fuerorik gabe esta zoriontasunik Euskal-errian* ha sido disputada por tres composiciones, cuyos títulos son:

Gure ama gaberik ez gintezke bizi, Nere erriko Ujola y Fuerorik gabe esta zoriontasunik izango gure euskal errian.

La primera es una correcta, fluida y poética composicion, llena de brillantes imágenes y de bellos pensamientos; por lo tanto, el Jurado la declara merecedora del premio y se lo concede.

La segunda composicion es también de un mérito sobresaliente por su estilo, por sus imágenes y por su argumento perfectamente desarrollado, y en ese concepto estima el jurado que no debe quedar sin una recompensa que tanto merece. Más como quiera que el Jurado, ateniéndose á las condiciones estrictas del programa, no dispone de ningún premio, ha resuelto:

1.^o Que el nombre del autor de esa composicion se publique en el acto de la reparticion de premios; y

2.º Proponer á las sociedades *Euskal-Erria* de Bilbao y *Euskara* de Navarra la recompensen, adjudicándole una de las medallas que han quedado sobrantes en el presente certámen.

Respecto á la tercera composicion, el jurado, en vista de que el autor se ha ceñido mucho al tema propuesto, de que lo ha glosado muy ingeniosamente y á que el lenguaje es bastante puro y el estilo bastante correcto, ha acordado recompensarle con un accesit, consistente en una medalla de bronce.

Y para que conste y para los efectos consiguientes, se extiende esta acta que firman los susodichos individuos del jurado.—*José de Iriar.* te.—*Juan de Iturralde y Suit.*—*Tólfano Cortés.*—*Arturo Campion.*

DICTAMEN DEL JURADO.

Los que suscriben, individuos que constituyen el Jurado para el certámen de música en los Juegos florales que la «*Asociacion Euskara*» de Navarra y la «*Sociedad Euskal-erria*, de Bilbao» han celebrado en en esta M. N. M. L. M. V. y M. S. F. ciudad de Fuenterrabia, los dias 8, 9 y 10 del corriente, despues de haber examinado concienzudamente las composiciones presentadas al referido certámen y cuyos titulos son:

Núm. 1.—¡Viva euskal-errial para orquesta.

Núm. 2.—¡Viva euskara! para orquesta.

Núm. 3.—Conventu gaña, para banda.

Núm. 4.—¡Aurrera!, para banda.

Núm. 5.—¡Viva euskal-errial para banda.

Núm. 6.—Martindoseneko baserritarrari, para Orquesta.

Declaran que, segun su leal saber y entender, con la mayor imparcialidad, arreglada á su conciencia, creen ser merecedor del premio, el zortzico para pequeña banda, cuyo lema es «¡Viva euskal-errial y el accesit al zortzico para orquesta «*Martindoseneko baserritarrari.*»

El Jurado siente que el número de premios consignados para este certámen, no alcance á todas las demás composiciones del mismo género que las premiadas; pues aun cuando no tan sobresalientes como aquellas, son tambien merecedoras de especial mencion por sus bellas cualidades como composiciones populares.

Al terminar su cometido los individuos que constituyen el Jurado, dan las gracias á las Sociedades nominadoras, por la honra que con ello les han dispensado.

Dios guarde á V. muchos años.

Fuenterrabia 8 de Setiembre de 1883. — *Claudio Otaegui*. — *Felipe de Gorriti*. — *Aureliano de Valle*. — Señor Presidente de los Juegos florales.

GURE AMA GABERIK EZ GINTEZKE BIZI.



POESÍA PREMIADA CON **MEDALLA DE PLATA** EN LOS JURGOS
FLORALES DE FUENTERRABIA.

Libertade doneti euskal-errikoa;
Eguzkiren azpian paregabekoa;
Itzalen truk argia banatutakoa,
Zure omen aundiak kantatzera noa.

Zure aunditasunaz noa mintzatzerá;
Zoriontasunezko doiak kontatzera;
Lege zar ta umantak zerura alchatzera;
Euskal-arraza zer dan adieraztera.

Animaren almenak illuntzen bazazkit,
Lausoak estalitzen begiak badizkit;
Mingaňak itza leunki egin nai ezpadit,
Parnasoko airea, laguntzera atozkit.

Iparretik egora ez da beste erririk
Babelgo naaspillatik libre biziturik,
Atzerriko uzlarri pisua gaberik
Euskaldunak moldatu zutena besterik.

Etzan aundi chikirik, baizikan berdiňak,
Legeak egiteko bildutzen ziranak;

Eta ¡zer Lege garbi, merke ta zuzenaki!
Mundu guzian dira gaur ere ezagunak.

Libanokó tantairik laña aundiagoak,
Askoz ere bizitza luzeagokoak
Ziran aritz, arteak euskul-errikoak,
Jannak bakarrik daki noiz ezkerokoak.

Aen gereiz azpiko Batzar jakintsuak,
Aiton huru zuriak libre moldatuak
Ziraden ain zintzoak nola indartsuak,
Etsairik aundienak ere laudatuak.

Andik sortutzen ziran legeak etziren
Maiatzeko loreak bezela mudatzen;
Ex ta gaur egiñ eta bigar urratutzen
Oraingo denboretan dana gertatutzen.

Etziraden lastozko gaztelu erbalak
Aize bultzadaz erras erorko zirenak:
Baizik arri landuaz gogorki egiñak,
Traizioz bakarrik artu zitezkenak.

¡Zenbat Errege ziran oen oñetara
Antziñatik etorri juramentatzera,
Euren omenajea, magoen gisara,
Burua makurtuaz pozez eskeintzera!

. 2 . . .

Erromako arrano ikaragarriak
Etzituzten garaitu; eta illargiak,
Mahoma garailari beltzak biraliak,
Emen izandu ziran lañoz estaliak.

Mendi oen oñetan ziran porrokatu,
Itsas naasiren gisa egiñikan orru,
Zituztenean indur aundiak biraldu
Podore azkarrenak, nairik menderatu.

Obi otza betiko emen zuten izan,
Mendi oen erdiko ibar zokonetan,
Libertade maittea obatzi naiean
Su ta gar atzerriak sartzen zirenean.

Landarechoak intza, choriak aizea,
Otzik dauden chitoak amen egalpea,
Arraiak ura eta erleak lorea,
Ainbat du euskaldunak nai libertadea.

Baña, ez libertade gezur utsezkoa,
Askok mundu onetan duten modukoa,
Baizikan Gernikako aritz azpikoa,
Chindurri langilleak paratutakoa:

Nor bere bizitzeko moldatu zutena
Mendi oek ainbezte gurtutzen dutena;
Gure biotz bularrak sutnak dauzkana;
Itsatsia untzaren gisa daukaguna.

¿Zenbat odol isuri ez dute umantak
Tubalengandik ona, euskaldun zaldunak,
Zikintasunik gabe gorde nairik danak
Berdinikan ez duten Lege ta oiturak?

Begira Orreaga, Padura, Nabasi,
Pabia, Arlaban ta Ondarribiari;
Galdetu Lekobide, Zuria, Minari,
Eta oen gisako milla umantari;

Nai zizkiotenean ezarri kateak,
Nola ziran alchatzen Aitorren-semeak
Naiago zutela il ez galdu Legeak
Bakoitzak bere eleiza chokoan gordeak.

Galdetu Okendori, Churrukari esan,
Urzelai ta onziak arkitzen baziran
Erortzeko zorian etsaien mendoan
Zehen bildurgabero burrukatzen ziran.

¿Nola konta ordea menditar azkarrak,
Expadira gelago zeruko izarrak,
Itsasoan arkitzen diraden ondarrak,
Zelaiak apaindutzen dituzten belarrak?

Zure oroitza utsak joh Euskal-erria,
Poztutzen gaitu; ¿zeinda zu beziñ aundia?
¿Nork du jatorritikan kondaira aiiñ garbia?
Zure omenai ¿nork ez dio kutizia?

Eta zer kutizi beltz eta belziztua ¹
 Batzuek dizutena! nai urrikaltsua!....
 Urre garbizko zure Liburu santua,
 Ikusi nai luteke arras urratua.

Baño, alperrik ditu alegiñ guztiak
 Setarekin egingo itsas genasiak,
 Zurekin nansi nalan bere ur gaziak;
 Zureak beti dira izango estiak.

Alperrikan ekaitzak dira moldatuko
 Dituztenak uramill gogorrek sortuko,
 Arkitutzen dituzten urak arretzeko;
 Zure iturriak ez dira zikinduko.

Etorriko zazkitzu larre-apoteak; ²
 Baña, jan arren zure ninika moteak,
 Lore mardulak eta landare gazteak;
 Beti egongo zaitzu mendiak ezeak.

Nalgabeak izango dituzu ausarki;
 Ume atzerrituak ere nai nork daki
 Saldu nai zaituztenak polliki polliki!
 Ukatu dizutenak zuehek ez dakizki?....

Baña onelakoak dira guchienak,
 Jaunak bere eskutikan utziak dauzkanak:
 Dira, bide gaberik dabilzan bildotsak
 Euren salechetara bilduko diranak:

Eta ikusitzean denok bat egiflik,
 Ama zoragarriak, umeak bildurik,
 Irichiko dizkigu zoru goietatik,
 Goza giñuzen doiak berri herrirotik.

Ziñegin dezniozun Ama maiteari
 Serbitzeko fiolki orain eta beti;
 Esan ao betean mundu guztiari:
Gure ama gaberik ez gintezke bizi.

C. DE OTABEGUI.

(1) Infame.—(2) Langostak.

A Z U Z E N - A K .

ON BIZENTE ARANA JAUNARI.

*Zorionekoak biotz garbia duteunk,
sergatik aek ikusiko duten Jaungoikoa.**

Zelai gozatsu miragarrian
Lore guztihak bildurik,
Arkitzen ziran udaberriko
Doai danakin galairik.
An zeuden larros gorriyak, intzez
Beren kopeta garbirik,
An chiliprayak, ¹ apalnduriya
Lilluragarritz jantzirik;
An lore pollit heli-biziak,
Beti bezela bikaiñik;
An hichilorak, ² bidechigorren
Ertz ederretan jayorik;
An zeuden ere, jazmiñ churiyak,
Usai gozoa zabalik,
An azuzenak, begirasuna
Zeru goyetan josirik,
Eta lilipak, ³ sartatzechoak
Atsemetean, mugirik.

Beren oñetan, errekaño bat
Igarotzen zan maltzorik,
Ur eder urdiñ osasungarritz
Ayen sustraiyak bustirik.
Ur oriyekin, landarechoak
Indar biziya arturik,
Azaltzen ziran guri ta mardul

Chortena liraiñ jasorik,
Erdidikirik zegoan lorea
Erakusitzen pozturik.

Ala guztihak zeudelá mardul
Eta pozkidaz beterik,
Andik urrean zegoan ujolde
Batek goaitik ⁴ irtenik
Arrapatutzen zuan guztiya
Kolko loituan arrerik,
Eta berekin etzeramana
Ondaturikan utzirik,
Larrosak eta beste loreak
Chortenetikan autsirik,
Eramanikan batzuek; eta
Beste batzuek igarrik,
Erreka garbi leyarrezkoa ⁵
Lagatu zuen zikiñik;
Eta loretsu len ikusten zan
Zelai ederra, soildurik.
Bakar-bakarrik azuzenchoak
Gelditu ziran mardulik,
Ujoldemaren indarretikan
Garbitasunak gorderik.
*Garbitasunak, maite badegu,
Gordeko gaitu gaitzetik.*

KARMELO ECHEGARAY-KOAK.

(1) Clavel.—(2) Manzanilla.—(3) Narciso (flor).—(4) Cianco.—(5) Cristalino.

ONESGILLEA. ¹

Uda zan; eguzkiyaren
Indarraz legorturik,
Lorak zenden zelai baten
Makur eta zimelik.
An urrean, etzenkaten
Ihai urez ornirik,
Ez erreka leyarrezko ²
Soñulari garbirik.

Triste zenden ¿nola ez egon
Tristuraz ta naigabez?
¿Nola ez egon penaz larriz
Eta samintusunez,
Baldin, eguzki-beroaz
Zimeldurik egunez,
Laster il bear bazuten
Danak, legortasunez?

¿Nola ez egon begiratzen
Beti Zeru urdiñera,
Urik eroriko ote zan
Beren orri-tartera,
Eroriko ote zan intzik
Gubaz berez gañera,
Legortzera zijoazen
Landareak piztera?

Onesgillez etorri zan
Iturriho garbiya,
Bizi izan zan gero, beti
Lore ederrez jantziya;
Bizi izan zan urdin, eta
Guziz miragarriya;
Bada beti on-egiñak
Arkitzan du sariya.

Bañan, ez euri tuntorik,
Ez intzik zan erortzen;
Egunetik egunera
Zijoazen igartzen,
Zijoazen mardultasun
Len zutena galdutzen,
Zijoazen makurturik
Orri-gabe gelditzen.

Baña, gañean zeukaten
Mendi baten jayorik,
Iturri chiki bizi bat
Onesgillez beterik,
Ikusirik lorak beean
Eguzkiyak igarrik,
Arkaltzetan amilduaz
Etorri zan menditik.

Etorri zan; ta bustirik
Beraz lora guztiyak,
Zutitu ziran pozturik
Ayen chorten galaiyak:
Azaldu ziran berriro
Chit ederki jantziyak
Zabaldurik inguruan
Beren usai eztiyak.

ECHIBGARAY-KO KARMELO-K.

1883-ko Iraillean.

(1) Onesgillea=La caridad.—(2) Leyarrezkoa=Cristalino.

HERALDICA BASCONGADA.

DESPACHO HISTÓRICO Y HERÁLDICO

Y CERTIFICACION DE LAS ARMAS DE LA

VILLA DE LIZARZA.

(CONCLUSION.)

Era esta Villa, Lugar independiente hasta la lra de mil quatrocientos doce, que corresponde al año de mil trescientos setenta y quatro en que voluntariamente se unió y se sugetó al Juzgado de la Villa de Tolosa en lo civil y criminal tan solamente, reservándose la antigua é inmemorial independencia en lo gubernativo y politico con su Alcalde y Capitulares de un Gobierno completo de Concejo Justicia y Regimiento. Mas el Concejo llegó á ver con tiempo y con desplacencia esta sumision y resolvió separarse y hacerse Villa de por si y sobre si con jurisdiccion civil y criminal en la forma ordinaria y absoluta independencia de la Villa de Tolosa. Venció las oposiciones de esta y obtuvo Real Privilegio de Villazgo y esencion de jurisdiccion en veinte y quatro de Julio de mil setecientos noventa. Pretendió y consiguió Tolosa la retencion de la Real Gracia y el ex'to fué habiendola condenado á perpetuo silencio mandando dar curso al Privilegio concedido por S. M. y á consecuencia entró Lizarza en posesion de su Villazgo en quatro de Noviembre de mil ochocientos dos, para cuyo efecto fue el Comisionado Real nombrado por la Camara de Castilla, segun queda dicho al principio; y es ahora uno de los Concejos Privilegiados de aquella Provincia é independiente de otro alguno.

Y finalmente tiene probado su zelo y amor constante á la Religión Catholica que profesa en los muchos cultos que tributa á Dios Omnipotente, á la Virgen Santísima su madre y á los Santos; siendo de la Villa única Patrona merelega de su Iglesia Parroquial Santa Catalina Virgen y Martir de Alexandria; en cuya Iglesia nadie se ha atrevido jamas á colocar Escudo alguno ni otro distintivo particular en sus sepulcros, Capillas ni alhajas de cualquier modo donada á ella. Y entre las diferentes Fundaciones Pias que hay en la Villa se comprehenden un hospital para los Pobres Peregrinos y Pasajeros con compe-

tente renta fundado en veinte y uno de Octubre de mil quinientos quarenta y ocho; y una Basilica ó Santuario fundado en treinta de Agosto de mil seiscientos veinte y ocho bajo la advocacion de *Nuestra Señora del Sagrario*, cuya Sagrada Imágen, aparecida segun tradicion, fué traída de los Estados de Flandes por una piadosa Persona vecina de Lizarza, por las muchas mercedes y milagros que obraba Dios por ella. Y es visitada de las gentes de diversos pueblos, por los favores y gracias particulares que por su intercesion consiguen.

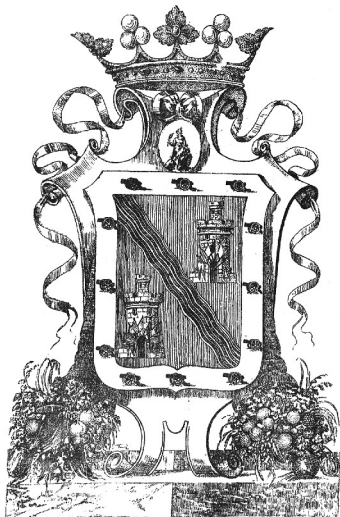
Estas son las circunstancias, aunque breve y genericamente referidas, por las que tiene radicado de immemorial tiempo su antiguo blason; en el que las pinta con geroglíficos y emblemas nada equívocos de su elevado mérito; la M. N. y L. VILLA DE LIZARZA. Cuyo escudo de Armas se compone en esta forma:

En campo roxo banda de ondas de azul y plata, de tal modo que las orillas de ella sean de dicho metal; con dos torres de oro cargadas de trofeos militares, una arriba de la banda y otra abaxo; y orla de plata y en ella doce Piezas de Artilleria de su color; surmontadas estas Armas de la Imagen de Santa Catalina Martir en un Escuson.

Y sobre el Escudo, corona de tres Florones que manifiesta y otro que oculta; y de seis perlas puestas en dos triángulos, ó en hilera, y otras seis que oculta, segun se ven iluminadas en el Escudo que está al principio.

LA BANDA denota el Rio Araxes que pasa por medio de la M. N. y M. L. VILLA DE LIZARZA. LAS TORRES CON LOS TROFEOS, significan las Ricas y Nobles Casas Solariegas que hay á una y otra parte de la Villa y sus hechos famosos con derramamiento de sangre propia ó enemiga: LAS PIEZAS DE ARTILLERIA, son el triunfo que preconiza la M. N. y M. L. Provincia, que logró por el esfuerzo y valor de Sancho de Lizarza. Y adornan á este Escudo dos Cornetas de bronce una á cada lado derramando los frutos que produce y abunda la Villa que las obstenta.

De las quales Armas podrá y deberá usar el Concejo, Justicia y Regimiento de la M. N. y L. VILLA DE LIZARZA haciéndolas gravar, esculpir, bordar ó pintar en sus sellos, Anillos, Reposteros, Tapices, Alfombras, Casas del Cavildo y de Ayuntamiento, y otros Edificios de sus propiedades, Alhajas, Libreas, plata labrada y demas partes donde bien visto les sea. Y para que conste donde convenga, de su pedimento damos la presente firmada de nuestra mano y sellada con el de nuestras Armas, quedándonos copia de ellas en esta Imperial y



Coronada Villa de Madrid á veinte y ocho de Junio de mil ochocientos tres.

MANUEL JOAQUIN MEDINA.

(Firma rubricada y el escudo de sus armas en seco y fijado sobre oblea.)

Al documento precedente sigue una certificacion que al pié de la letra dice así:

Los ESCRIBANOS DEL REY NUESTRO SEÑOR públicos y del Numero de esta Villa de Madrid que abajo signamos y firmamos, certificamos y damos fe que Don Manuel Joaquín Medina, de quien parece firmada y sellada la certificacion antecedente es Chronista y Rey de Armas de S. M. (que Dios guarde) como se intitula fiel legal y de toda confianza, y á sus Certificaciones, Entronques y Genealogías, siempre se les ha dado y da entera fe y credito en juicio y fuera de él. Y para que conste donde convenga lo signamos sellamos y firmamos en esta dicha Villa de Madrid á quatro de Julio de mil ochocientos tres. —Juan Raya.—Claudio Sans.—Pedro de Azconaga Caballero. (Las tres firmas rubricadas y al margen el sello grabado y fijado sobre oblea del CAUILL.º DE ESCRIBANOS DEL NUMERO DE MADRID.

Y sigue otro testimonio notarial que dice así:

DON VICENTE LORENZO VERDUGO, Caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos Tercero, del Consejo de S. M. su Ministro en el Tribunal de la Contaduría mayor, Secretario del Rey Nuestro Señor, mayor perpétuo y mas antiguo del Ayuntamiento de esta Villa de Madrid. *Certifico*, que D. Manuel Joaquín Medina, de quien parece firmada y sellada la Certificacion de Armas antecedente es Chronista y Rey de Armas de S. M. en todos sus Reynos, Dominios y Señoríos, como se intitula fiel legal y de toda confianza, y á todas sus Certificaciones de Armas Genealogías y Entronques siempre se les ha dado y da entera fe y credito en juicio y fuera de él. Y assi mismo que los tres Escribanos que le comprueban lo sen del número de esta dicha Villa, fieles, legales y de toda confianza, y á todas sus escrituras y otros instrumentos que ante ellos han pasado y pasan siempre se les ha dado y da entera fe y credito así judicial como extrajudicialmente. Y para que conste doy la presente firmada de mi mano y sellada con el de las Armas de esta dicha Villa de Madrid en ella á dos de Agosto del año de mil ochocientos tres. —VICENTE LORENZO VERDUGO *(Firma rubricada y al margen el sello en seco que se cita sobre oblea.*

¿ZERTAKO...?

(POESIA PREMIADA CON EL MAKILLA Y UNA ONZA DE ORO
EN EL CERTAMEN LITERARIO DE MARQUINA.)

Baserriho batean
Bizi naiz chit pozik,
Samintasun, naigabe,
Miñik gabelanik.
Dauzkat zelaiyak lore
Pollitez jantzirik;
Zugaztiyak, inchaurrez,
Guxtañaz ornirik;
Soroak, artoz, gariz,
Alortaz ¹ beterik,
Beren ertzetik doan
Yhaiyak bustirik,
Ilurri garbiyaren
Urak neroturik. ²
Goizean chorlehoen
Kantak esnaturik,
Jauna bedeinkatutzen
Joaten naiz echetik
Sorora, non lanean
Eguna pasarik,
Sentitzen ez det nigan
Kexka mingarririk.
Ez dator oneraño
Munduko soñurik;
Ibai leyardunaren ³
Murmura bakarrik.
Emengo gauz ederrak

Nankate zurturik,
Esaneskisunexko,
Gozaroz beterik.
Beraz zertako nai det
Nik urre zillarririk,
Baldin ongi banago
Berak gabelanik?
¿Zertako, nai det—diot—
Orrelako gauzik,
Asko gizon badando
Berekin tristerik,
Beti samintasunez,
Beti penaturik,
Beti miñen azpiyan
Biyotza lerturik?
¿Zertako zertako det
Aberastea nik,
Baldiñ ez bazait kontzen,
Ez gozatzen gaitzik!
¿Zertako lagako det
Baserri gozorik,
Zelai miragarri ta
Baso gozatsurik?
Agur, urre-zillarrak,
Aldendu nigandik,
Mendiyan bizi nai det
Jauna doandirik. ⁴

KARMELO ECHEGARAY-KOAK.

(1) Fruto.—(2) Fecundar.—(3) Leyarduna. Cristalino.—(4) Doanditu. Alabar.

GOIZIAN-GOIZETIK.

ZORTZIKO ORIGINAL DE D. FÉLIX ORTIZ Y SAN PELAYO.

DEDICADO POR SU AUTOR Á SU DISTINGUIDO AMIGO

D. ANTONIO DE APELLANIZ,

ENTUSIASTA BASCONGADO Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD

LAURAK-BAT DE BUENOS-AIRES.

The musical score is written for piano and consists of four systems of music. Each system has a treble and bass staff joined by a brace. The key signature has one sharp (F#) and the time signature is 3/8. The first system begins with the word 'Piano' and a 'p' dynamic marking. The second system has an 'f' dynamic marking. The third system has a 'p' dynamic marking. The fourth system ends with a final cadence. The notation includes various musical symbols such as notes, rests, and accidentals.

The musical score is written for piano and consists of six systems of staves. The notation includes various musical symbols such as notes, rests, and dynamic markings. The first system begins with a forte (F) dynamic. The second system includes a first ending bracket labeled "1ª vez" and a second ending bracket labeled "2ª vez". The third system features piano (P), pianissimo (pp), and fortissimo (ff) dynamics. The fourth system includes first and second ending brackets labeled "1ª vez" and "2ª vez", and a piano (P) dynamic. The fifth system includes a fortissimo (f) dynamic. The sixth system includes a first ending bracket labeled "1ª vez" and a second ending bracket labeled "2ª vez", and a piano (p) dynamic. The score concludes with a double bar line and a final chord.

1^a vez 2^a vez

P pp ff

1^a vez 2^a vez P

f

1^a vez 2^a vez p

GOAZIEN MARKIÑARA.

MARCHA COMPUESTA POR D. FÉLIX ORTIZ Y SAN PELAYO

PARA EL ORFEON EIBARRÉS, Y CANTADA EN LAS FIESTAS

EUSKARIAS DE MARQUINA.

Goazen anayak Markiña aldera,
Goazen guztioyok kantatzen;
Be gira nola Euskal-Erriyan
Danak diraden puztutzen,
Nola diraden alaitasunez
Eta otsarez beletzen,
Ikusirikan zer fest ederrak
Markiñan diran ospatzen.

Goazen guztioyok Euskal soñuak
Kantaturikan gogotik,
Euskaldun gauzak gure kantuaz
Odoletara jasorik,
Bizkaiko zelai, aitz ta mendiak
Arkitzen dira mugirik,
Beren aurrean ikusten diran
Fest ederrakin suturik.

Goazen agudo Markiña aldera
Entzun dezagun sansoa,
Ikus dezagun Lekoñideren
Semeen izantz osoa;
Goazen guztioyok alitutzeroa
Bersolariyen jokoa,
Gure lurrean miragarriro
Gorde dan jolas gozoa.

An ikusitzen diran gauz danak
Dirade gure-gureak,
Ospatzen diran festa guztioyak
Euskaltazunes botreak,
Lekoñideren erri gozoan
Gizaldiyeetan gorleak,
Lur onetako seme danentzat
Egiyaz guziz maiteak.

An entzuten da damboliña ta
Jotzen dituzte ehistuak;
An, elurturik illo lizararak,
Dauzkaten gizon prestuak
Dahiltza dantzari, aditurikan
Euskaldun zarren soñuak,
Ikusirikan Euskal oiturak
Feniz antzera piztuak.

Ala mendian dirurik gabe
Bizi diraden gizonak
Nola jauregi galant batean
Dirudun bizi diranak
Chit atsegiñik kantatzen eta
Dantzari dabilta dan danak
Fest oriyekin azturik beren
Naigabe pena ta lanak.

KARMELO ECHIBIAHAY-KOAK.

FUENTERRABIA.

APUNTES Y FRAGMENTOS...

La histórica Ciudad, donde últimamente se han realizado los juegos florales, encierra en el perímetro de sus desplomados murallones, objetivos para satisfacer mas de una ambicion artistica.

Arcadas derruidas, pozos artísticos, cortinas inmensas á prueba de solidéz, renombrados baluartes, preciosas perspectivas en sus calles, casas armeras de antiquísimo balconaje y moldeados aleros; armas, portaladas y cruces; recuerdos, historias y leyendas, hacen que de continuo se detenga la planta, se afile el lápiz y se enriquezca el libro de memorias.

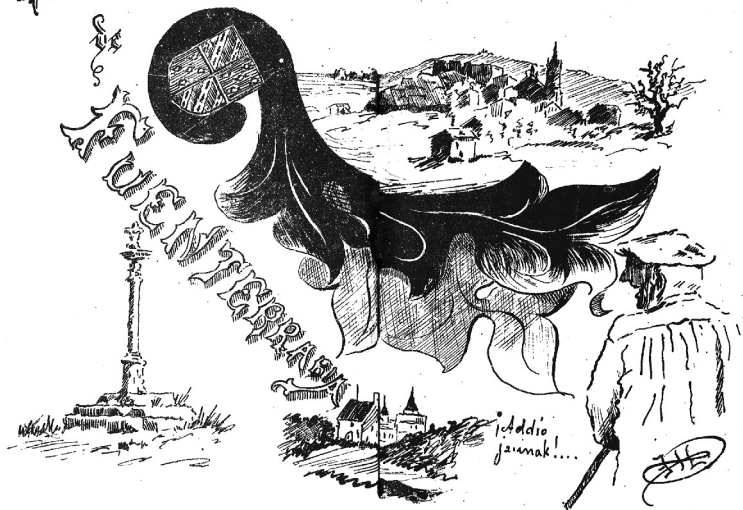
Entre los monumentos más notables, cuéntase el famoso Castillo y Palacio del Emperador Carlos V. respecto á cuya construccion, se pierden las noticias en las nieblas de los tiempos. Bajo sus macizas bóvedas; sobre aquellos fortísimos muros, solo sorprende la fortaleza unida á la sencillez; allí habrán resonado muchas veces las roncás voces de los tercios famosos de Flandes, Nabarra é Irlanda, las órdenes de los mejores capitanes de Italia el Gran Gonzalo, el inmortal Leiva, Pedro Nabarro, y queda dicho todo al pensar que entre aquellas ruinas y baluartes, recibió su bautismo de fuego y el penoso aprendizaje de la guerra el terrible Duque de Alba, 'mas tarde conquistador de Portugal.

Desde la enlosada plataforma del Castillo del Emperador se disfruta un hermoso panorama: rodeado de sólidos muros, sobre ella jugaba la artilleria, y la belleza de las cercanias, lo estratégico de la posicion en las guerras de fronteras de aquellos tiempos y el estar el castillo adosado al Palacio, cuyos paredones recubiertos de musgo se conservan aun, esplican la predileccion que concedia el soldado de Oran á estas comarcas, nido para él sin duda de placer y descanso, pudiendo así esplicarse su aficion á la tierra euskara, asegurándose que, ó llegó el Gran Emperador á poseer el bascuence, ó cuando menos articuló oraciones completas, segun consta en su diálogo con el nabarro.

Tanto interior como exteriormente de la entrada de la plataforma se notan multitud de firmas, sentencias y pesamientos que en varie-

(1) Véase *Campañas del Duque de Alba*.

Recuerdos



dad de idiomas pregonan la fama de la por muchos títulos gloriosa Fuenterrabia.

• *Saluto á vous Ruines á la fois royales et celebres*, • dice un pensador: • *Gaur da Ama virjin en guna. Goyerritar bat*, • escribe un montañés: • *Castillos que desprecio al aire fueron...* piensa un filósofo; ¡*Vivre et aime!* exclama la turista. Todo está allí esperando el fallo inexorable de un revoque de cal para desaparecer y es lástima. ¡Cuántas sentencias de esas que no se pueden escribir en folletos, cuántos pensamientos atrevidos, cuántas promesas de amor, cuántos recuerdos y esperanzas encierran aquellas paredes! Es tristísimo el notar la falta de un album que las recopile y conserve como se hace en otros monumentos célebres del extranjero.

Multitud de firmas de las muchas personas que visitan tan notable edificio se ven mezcladas con las de Sara Bernhardt, Rubinstein, Alejandro Dumas, Arteche, Blond, Sechickler, etc. y allí también, en un rinconcito, humilde como la de Becker, la de Manterola, el Director de nuestra EUSKAL-ERRIA.

Muchos son los que han dejado allí y en diferentes formas sus prósperas ó adversas impresiones; otros habrán endulzado su infortunio paseando por las umbrías del bosque de Urdanibia ó trepando al Santuario de Guadalupe, pero siempre felices los que en las cercanías de la inmortal Fuenterrabia nacieron ó con la inteligencia ó el corazón la admiraron; aunque la desdicha haya sombreado sus frentes felices al cabo si la ciudad de los títulos y los baluartes, la ciudad *entre dos arenas* ha sido la tumba de sus sueños de gloria, sus esperanzas ó sus amores.

Nosotros no olvidaremos nunca aquellos históricos torreones restos de tantas grandezas pasadas, como tampoco podremos dar al olvido nuestros paseos sobre el Bidasoa, las escursiones á la isla de los Faisanes, los coros de vírgenes que entonaban la Salve, allá en Guadalupe, la leyenda de los poéticos amores de un rey de Navarra en el caserio de Justiz, las democráticas tradiciones de la ofrenda en el santuario, donde la mas aristocrática dama, ocupa un lugar tras la humilde casera y del niño heredero de un título jugando con el del pobre pescador; nosotros nos olvidaremos que cada piedra de esos muros recuerda una hazaña, pero tampoco que tal vez las generaciones languidecen, pues si algun español ó extranjero pero extraño al país cuando menos, recuerda hoy á Fuenterrabia mas que por otra cosa es probable sea, por sus fuertes emociones..... en la ruleta. * *

VARIEDADES EUSKARAS.

FUENTE EN MARQUINA.—Esta villa, patria de los célebres euskarófilos Moguel, en la que acaban de celebrarse las fiestas organizadas bajo el patronato de Mr. d' Abaddie, es una de las mas bascongadas de Bizcaya. Marquina ha sido siempre en el Señorío el centro eminentemente bascongado; allí han florecido distinguidos cultivadores de nuestra hermosa lengua, y como prueba de este predominio, sus calles conservan aun los característicos nombres de *Goencale*, *Erdico-cale*, *Cale-okerra* y *Ziar-cale*.

Entre sus monumentos públicos se cuenta una fuente monumental que se alza en la Plazuela del Cármén, y en la que se invirtieron en 1787, año de su construccion, más de cinco mil duros. Consta esta fuente de un trozo de columna de mármol gris con vetas blancas, con una greca tambien de mármol blanco que la sirve de chapitel, encima de la que descansa un tazon con tapa, desde el que cuelgan graciosos adornos hasta la columna. De la basa ó zócalo de la fuente, que es cuadrado, brotan cuatro chorros perennes de abundante agua, sobre los que hay un medallon de piedra blanca con filetes de oro en cada lado; en uno de los cuales están esculpidas las armas de la villa, y en los otros tres, los cuartetos euskaros siguientes:

Carlos Irugarrena

Bizkaiko Jaun dala,

Markiñako urijak

Egin nau onela.

Ugarteko axpectan

Daukat jatorrija,

Ubide zakonetan

Ekarri ugarija.

Ur au ederra zala

Esanik aitubak,

Alan arindu dira

Neke ta kastubak.

Las aguas que abastecen á esta fuente se recogieron en un depósito fabricado cerca de la casa de Ugarte, y atraviesan un acueducto de 3.000 pies, siendo notables por su riqueza y abundancia.

Creemos oportuno este recuerdo, hoy que la celebracion de las fiestas euskaras ha hecho que la prensa se ocupe estos dias de la bonita villa de Marquina.



JUEGOS FLORALES EUSKAROS, EN SAN SEBASTIAN.—A lo temas y premios acordados por el Consistorio para el certámen artístico-literario que ha celebrarse en esta Ciudad el próximo mes de Diciembre, y que dimos á conocer en el número anterior, hay que agregar los tres siguientes, ofrecidos por la *Asociacion euskara* de Navarra, la *Union artesana*, de San Sebastian y la Sociedad *Euskal-Erria*, de Bilbao:

—UNA MEDALLA DE PLATA, ofrecida por la *Asociacion Euskara*, de Navarra, para el autor de la mejor Memoria en que se especifiquen los fueros y derechos de que estaba en posesion Guipúzcoa al promulgarse la ley de 21 de Julio de 1876 y organizacion foral de esta provincia.

Dicha Sociedad donante preferiria que la Memoria fuese más que una monografia erudita y extensa, un trabajo breve y claro que se lea pronto y pueda divulgarse entre la mayoría de las gentes.

ACCESIT.—Una medalla de bronce, ofrecida por la misma Asociacion.

—UN OBJETO DE ARTE, ofrecido por la sociedad local «*Union artesana*», para el autor de la mejor poesia dedicada á *San Sebastian* (DONOSTIARI) con libertad de metro.

—UNA MEDALLA DE PLATA, con el correspondiente diploma, (regalo de la sociedad bilbaina «EUSKAL-ERRIA»), para el autor de la mejor descripción de la batalla de Arrigorriaga ó de Padura, en verso bascongado con libertad de metro.

ACCESIT.—Medalla de cobre y diploma, de la misma Sociedad.

Las *Advertencias generales* son las mismas del año anterior, por lo que excusamos su reproduccion. El plazo para la presentacion de los trabajos espira á las 6 de la tarde del 20 de Noviembre.

CURIOSIDADES BASCONGADAS.

LA MARINA BASCONGADA, *Bayonesa y Gascona en la Edad Media*.—Damos á conocer con el mayor gusto la siguiente carta de uno de nuestros ilustrados colaboradores:

«Bayonne le 21 Septembre 1883.—*Monseigneur le directeur de l'EUSKAL-ERRIA*.—J'ai l'honneur de réclamer de votre bonté l'insertion de ces quelques demandes dans votre excellente revue, si ré-

pandue dans le Nord de l'Espagne, je vous prie de vous faire mon intermédiaire auprès des nombreux érudits espagnols qui s'occupent de l'histoire des Provinces Basques.

J'ai l'intention de faire un ouvrage qui doit avoir pour titre *«La Marine Basque, Bayonnaise et Gasconne au moyen âge*, pour le quel jé rassemble sans cesse des livres curieux et nombre de documents inédits. A fin de compléter autant que possible les renseignements nécessaires pour la mise en œuvre d'un pareil livre, j'ai l'honneur de prier les nombreux lecteurs de l'EUSKAL-ERRIA qui liront ces quelques lignes de vouloir bien me renseigner sur ces différents points:

Quels sont les livres espagnols, au imprimés en Espagne, dans lequel on peut espérer trouver quelques renseignements utiles. Je desire que l'on me donne, si toutefois cela est possible, le titre exact, la date de l'impression, le prix des ouvrages, et le nom de l'éditeur.

Les documents relatifs à la pêche de la baleine par les basques; à l'archéologie navale: les sceaux au type naval: les expéditions lointaines des basques, etc.

J'accuillerai avec reconnaissance toutes les communications que les savants historiens et collaborateurs de la Revista voudront me faire, soit par son intermédiaire, soit directement.

Veuillez agréer, Monsieur le directeur, l'assurance de ma considération. E. DUCÉRE, *Conservateur adjoint de la Bibliothèque et des Archives de Bayonne.*

Los datos que el Sr. Ducéré, de Bayma, solicita son todos aquellos que puedan facilitársele sobre las obras españolas, ó impresas en en la península, que contengan algunos datos útiles sobre la marina bascongada, bayonesa ó gascona en la Edad-Media, con expresion exacta de sus títulos, fecha de impresion, precio de las obras y nombre del editor; y noticia de cualquier documento relativo á las presquerias de ballenas por los bascongados, á la arqueología naval, las expediciones marítimas de los euskaros ó cualquiera otro dato relacionado con este asunto.

APUNTES NECROLOGICOS.

La noche del 19 falleció en el pueblo de Otazu (Navarra), el señor D. Maximino Ezpeleta, Marqués de Góngora, persona verdaderamente respetable y querida de cuantos le trataron en vida, y que gozaba de grandes simpatías no solo en Pamplona, sino en muchos pueblos de la provincia, por su caballerosidad y por las bellas prendas personales que le adornaban.

La mañana del 21 se celebraron en el mismo pueblo las honras fúnebres en sufragio de su alma, asistiendo á la ceremonia el Provisor del Obispado D. Pablo Romeo, quien celebró el incruento sacrificio de la misa; el Sr. Dean, el Senador Sr. Escudero, el Diputado á Córtes, Sr. Martinez de Ubago; los Diputados forales Sres. Baztan y De Benito; el Sr. Marqués de Rozalejo, D. José Javier de Colmenares, D. Leopoldo Romero y otras muchas personas.

Concluido el acto se trasladó el cadáver del Sr. Marqués de Góngora al cementerio de la capital, donde fué inhumado.

¡Descanse en paz el alma del que fué en vida excelente cristiano y pundonoroso caballero!



El miércoles 19 del corriente falleció en el convento de Santa Brígida, de Vitoria, la religiosa profesa Sor Maria de la Paz, hija de aquella ciudad, y que se llamó en el mundo D.^a Clementina Moraza, hermana del inolvidable diputado á Córtes, defensor de las libertades bascongadas, del mismo apellido.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS Y LITERARIAS.

Con el título de *Cuadro perpétuo de mareas en el puerto de Bilbao* ha publicado en aquella Villa nuestro paisano D. Enrique de Oa, uno por medio del cual pueden saberse con toda seguridad y sin pérdida

de tiempo ni cavilaciones ni enojosos cálculos las pleamares y bajamares en cualquiera época.



Nuestro querido amigo y colaborador D. Vicente de Arana, desea adquirir un ejemplar de la primera edición del *Gueroco guero*, de Axular.

El mismo ilustrado escritor se ocupa en coleccionar, y paga bien, según un colega bilbaino, los cuadernos de actas de las Juntas de Guernica.

Reproducimos el aviso por lo que puede interesar quizás á algunos de nuestros lectores.

M I S C E L Á N E A .

Segun noticias de un colega local, muy pronto se reunirá la Comisión que ha de dar los primeros pasos para llevar á cabo el proyectado monumento que ha de erigirse en la Zurriola al célebre almirante easonense D. Antonio de Oquendo.

Las fiestas enskaras, que bajo el patronato del ilustre bascófilo Mr. d'Abbadie se celebran anualmente, se verificarán probablemente en 1884 en el pueblillo lusco-francés d'Errugne, y en el inmediato de 1885 en la provincia basco-española, de Alaba, en Villarreal ó Aramayona.

Así lo ha ofrecido el ilustre académico francés al insigne poeta ochanlianense Sr. D. Felipe Arrese y Beitia.

La revista quincenal que, con el título de *El boceto*, vé la luz en Bilbao, ha dado á conocer en su número correspondiente al 24 del presente mes la tradicional marcha «*tilibilli*,» recuerdo del famoso sitio de Fuenterrabia de 1638, y una gran lámina conmemorativa de las fiestas celebradas en dicha Ciudad los dias 7, 8 y 9 del corriente.

Muy en breve visitará estas provincias nuestro estimado amigo y colaborador Mr. Oclave Lacroix, secretario del Senado francés, que se propone recorrer el país y registrar sus principales archivos, con el fin de continuar los notables estudios que acerca del país vasco-

navarro de ambas vertientes del Pirineo viene publicando en la excelente revista parisiense *L'Art*.

Hemos tenido el gusto de ver un retrato á lápiz del popular poeta Vilinch hecho por nuestro estimado amigo y colaborador D. Victoriano Iraola, trabajo muy apreciable por su parecido.

Debemos advertir que Vilinch se negó siempre á fotografiarse y que el Sr. Iraola ha tenido que recurrir para su trabajo al arsenal de la memoria, circunstancia que avalora mas y mas la exactitud de este retrato.

La acreditada revista *La Correspondencia musical*, que vé la luz semanalmente en Madrid, ha publicado en su último número la *Rapsodia Vascongada* «¡Recuerdo á Vilinch!» de nuestro paisano el distinguido crítico D. Antonio Peña y Goñi, prolucción que ha obtenido muchos aplausos en el Retiro de Madrid, y al ser ejecutada en nuestro paseo de la Alameda por la banda de Ingenieros.

Los objetos elegidos por la sociedad *Unión Artesana*, para premiar al autor de la mejor poesía basconga la escrita sobre el tema *Donostipart*, que se presente á los Juegos florales euskaros que han de celebrarse en esta ciudad el próximo mes de Diciembre, son dos candeleros de escritorio, tintero, platillo y plegadera, todo de bronce y de buen gusto artístico.

A expensas del Sr. Marqués de Urquijo se está construyendo en Llodio, su pueblo natal, un gran cementerio que será dotado de magnífica capilla, obra cuyo coste total calcula una carta de aquel punto ascenderá á cien mil duros.

Entre los artistas españoles premiados en la Exposición de Munich se cuenta el joven pintor bilbaino D. Mamerto Seguí.





ZORIONTASUNA.

POESIA SEÑALADA CON **ACCESIT** EN LOS JUEGOS FLORALES DE
PAMPLONA.

Ikusitzen dezute borda churi ori
Mendi egal orretan alcharik egoki?
Orren tellatnpean daude usocho bi
Beti zorionean diradenak bizi.

Urbillean dituen iturri errekek,
Adar orrien pir pir eta aize biguñak,
Eziñ asma liteken mintzoeran danak
Dirudite zuzentzen zerura alabantzak.

Eziñ ederragoak ditu inguruak
Erromeroren usai gozoz lurrinduak:
Zora erazten duten chorien kantuak
Agertzean goizeko argi-errauak.

Ez da aditzen kaleko aji ta hullarik
Aen lo sosegua naasiko duenik;
Ez dute sentitutzen aize pozoiturik
Ukitzean etika paratzen duenik.

Biran eta itz loirik aditu ez dute;
Inori gorrotorik izan ez diote;
Kutizi galgarririk zer dan ez dakite;
Bide oncz dalozen gauzak nai dituzte.

¡Zeñen atsegiñ duten denbora pasatzen
Kabi garbi polita goiso pallakatzen;
Ume mardulal kontu egin ta pazkatzen,
Jaungoikoaren bildur santuan azitzen!

Senarraren lagunak dirade idiak;
Emazte garbirenak auptsak eta ardiak;

Aur gaitzikaberenak arkume churiak,
Anchume, ollo eta beste eche-egaztiak.

Eguna senti beziñ laster nagusia
Lurra lantzen asi da, bota du azia,
Bekokitik darion izerdiz bustia,
Jaunaren izenean egiñaz guztia.

Alperkeria zer dan ez du nai ikasi
Zeren badaki dala gaitz danen nagusi;
Nola dion lanean aitak erakutsi,
Eskola ortan ditu semeak nai azi.

¡Bedeinkatua, dio, izan bedi lana!
Onek garbitutzen du Adanen ogena.¹
Zorigaitzoan sarjin santuan egiña!
Onela bildutzen dan uztà da onena.

Eguzkia sartu da goibelen tartean,
Baita ere ardiak euren salechean;
Ari dira oskillak illunabarrean
Mariari agurrak egiten dorrean.

Ona non dan senarra sorotik echera;
Aurcho zuri-gorriak zaiozka bidera
¡Nere aitacho!, aji egiñaz, atera,
Amorezko laxtan bat pozez eskalzera.

Ankatik dio batek abian oratu;
Eskutikan besteak achur laiak artu,
Galdotuaz; ¿eguna ongi du pasatu?
Atal-zakurrak ere nai du pallakatu.

Iduki arren amak besotan bildurik,
Larrosacho bat bular garbitik zintzillik
Konsuelozko itzak ezin moldaturik,
Izerdia ken lutzen dio arpegitik.

Emakume ori da orko ispillua;
Penak kentzen dituen baltsamu santua;
Usai ona banatzen duen ispligua;
Esiz ichia dagon sarjin loretsua.

¿Nola ez du senarrak, nola ez gurtuko?²
Aingerucho bat bada echea zaitzeko;
Ama biotz bigun bat aur gaitsoentzako;
Atsegintasun eta poza danentzako?

¿Nola ez da izan ro eche ortan dana

(1) Kulpa.—(2) Adoratuko.

Gaitzikera, doala eta ontasuna;
 Amorioa eta zoriontasuna;
 Pake gozo gozoa eta naitasuna?
 ¿Ez da or pasatuko goisero denbora
 Erreka murmurari malsoren gisara,
 Daramanean garbi koajezko ura
 Iragoaz ibarrak batotik bostera?
 Orko gozotasunak ¿nork ongi azaldu?
 Zerukoak dirala ¿nork esango ez du?
 Eleiza santu orren barrena ezpadu
 Alchatu ezkerotik ezerchok zikindu?

Eta ala ere ¿ona zer dan aundinaia!
 Lajarik amorezko ¡ai bizitegia,
 ¿Zenbatek du ikusi nai *mundu berria*,
 Arkitzeko ustean urrezko kabia!

Zenbat ¡ai! kaioletik iges egin duen
 Choriren gisa diran betiko galdutzen,
 Jakin gaherik nora egaaka doazen,
 Eta beste kabirik izango ote duten!

Artzalen kanta eta lurriñaren orde;,
 Mendi, zela berde ta zeru urdinaren partez,-
 Egoaizeak eta lañoa.... ezer ez,
 Arkituko dituzte maizcho, nere ustez.

Parre gozoak dira lantu biurtuko;
 Fedez beroak zeuden biotzak oztuko;
 Denbora onaren truk ekaitzak sortuko
 Neskachen solü churiren ertzak zikintzeko.

Nora ez dakitela dira ibilliko
 Ustez *Jauja* dutela nonbait billatuko;
 Eta alde guzietan dute arkituko
 Eziñ bizia eta... desengañu asko.

Doai segururikan,—dute esango orduan,—
 Ehetikan urruti ez dago munduan:
 ¡Nor legoken ¡ai ama! eche inguruan,
 Utsirudi ¹ maiteak zazkigunean ¡nan!

Zenñen zorioneko, ama, bizi giñan
 Mai urriren ondoan hiltzen giñanean,
 Aiton buru zuriak bedeinkatutzean,
 Jan ta bakoitza bere chuloan sartzean!

(1) Ilusio.

¡Aek amets gozoak! ai zer oroimenak,
 Inchaurre ta gereizpean pasa giñuzenak!
 Zorigaiztoan egin giñien agurrak,
 Bizitutzeko emen egina negarrak!

Ez bezaio inñori eman konsejurik
 Datorrela onera euskaldun gazterik:
 Baleki zeñen ogi miña jan dedan nik...!
 Ez luke sinistuko.... nagoan isillik!

Gisa onetan dira geienak mintzatzen
 Urez beste aldera diradenak juaten:
 Zultatzean beatza dirade oroitzen,
 Ez dala arantz gabeko larrosik arkitzen:

Ez dutela izango inñon atsedetik
 Saleche, borda eta baserrian baizik,
 Ez ta ere sekula mundu onetan onik,
 Euskal-erri zorora itzuli gaberik.

Mundurik ez dezuten gazteak, begira;
 Ez juan atsegin billa, inñondik inñora;
 Mendi zoragarriak utzita kanpora;
 Bada emengo doiak zerutarrak dira.

C. DE OTARGUI.



USTE EZ NEBAN ORDU BAT.

POESÍA PREMIADA CON **MEDALLA DE PLATA** EN LOS JUEGOS
FLORALES DE FUENTERRABIA DE 1883.

*Bizkaitko arma arrtari
Jostrik neure begiak,
Kantauko dodaz Euskal-
Errtaren gloriak.*

Iehas olatu irakiñetan
Ara ona jira bira,
Pilloto larri dabillan gisan
Ontzia salbau ezinda,
Nundik ta nora ez dakiala
Joten dan legeche kaira,
Emen sortu naz uste bagean
Orañche zuri begira,
Itsu triste bat otoz-otoan
Sartzen dan legez argira.

Leikarraldorik ² gogortuenak
Eguzkiagan begiak,
Josi orduko badira asten
Negarrez irtzen guxtiak,
¿Zer egin daike gaur nire biotz
Bigun ta argizagiak,
Ez dauz botako begietatik
Ugari malko goriak,
Zure personan pozez kantaurik
Euskal-Erriko gloriak?

Nire mingañoak ots egin begi
Trumoe baten soñuan,
Odei peleak oi dabene legez
Sarritan egin zerruan,
Pentsamentuzko burruka asko
Ditudalako buruan,
Euren chimistak urten begie
Zirt-zart kanpora beinguan,
Zu zelakoa izan ziñean
Jakin dagien munduan.

Zu zer ziñean mundu danari
Esanaz bildurrik бага,
Lurra guxtia zuri begira
Beti len zurtu oi zala,
Soru danean zure antzeko
Lorarik iñon etzala,
Zure orria beti zalako
Mardo, eder ta zabala,
Zeure fedea beti zuria
Izan zalako bakarra.

(1) Itsumustuan. — (2) *Leikarraldoa* = jela ormatua,

Zuri begira gomutetan jat
 Inbidiagaz onuntza,
 Lorau ostzera etorri zala
 Aldi askotan arrotza,
 Baña otso orreek diñuen legez
 Bakochak bere bildotsa,
 Alan iruntsi oi zenduala
 Etsuyen odol garratza,
 Guda danetan irabazirik
 Etozan danai garaitza.

Zergatik beti zure santsua
 Beti izan zan aurrera,
 Achak erantzunagaz bertatik
 Aitu orduko berbera,
 Aurrera, aurrera, garaitu edo
 Burruketan ill bestela,
 Gora mutillak, aguro goazen,
 Arrotz zikiñak illtera,
 Geure euskaldun fede garbia
 Datozalako gaitzera.

Zu ikusirik gogoratzen jat
 Beste denpora batean,
 Zelakoñea zinean izan
 Padurako ibarrean,
 Zu zelakoa zinean baita
 Nabasen moro artean,
 Bizarra agertu zendualako
 Batean eta bestean,
 Nungo azañak ez diran ilgo
 Lurrak dirauan artean.

Beti ta beti izan zara zu
 Alako argikaria,
 Iruditurik Ipar-aldeko
 Izar distialaria,
 Lañocho batek bere ez deutsu
 Iñoz loitu arpegia,
 Ia Lau milla urtez zu zara
 Errien miragarria,
 Danetan nausi, danetan leneen,
 O! zu Euskaldun Erria!

Gloria, zuri españatarren
 Artean utsik garbia,
 Gloria zuri dierri onetan
 Ereñ zinean azia,
 Beste guztiak zikindu arren
 Zuk dozulako grazia,
 Oso gordetan odol oitura
 Ta izket añ mirragarria,
 Armeniatik Aita Tñbalek
 Españara ekarria.

Gloria, zuri, Erri ugari,
 Dozuna mendi naiz acha,
 Zure semeak zerren sorreraz
 Dakarren euroen antza,
 Odeyez gora direalako
 Eregiten zeruruntza,
 Bat ñada andi, bestea da azkar,
 Bat eta beste umanta,
 Beste erriak badauke bana
 Zuk dituzu gaur eundaka.

Gloria zerren zure umeak
 Galant diran gorputzetan,
 Leyaltasunez bardin hageak
 Biotz eta arimetan,
 Zoliak euren adimentuan
 Asko andiak letretan,
 Biurtsariak ezin geyago
 Erderaz eta Euskeran,
 Solfan, kantuz ta gerretan nausi
 Leorrez zein da uretan.

Geyago oraindik neure Erria
 Gura zinduket goratu,
 Zure umantak baña gaur banan
 Ezingo dodaz zenbatu,
 Zerren zakustan jardin bat legoz
 Añ aberats ta loratsu,
 Eta mueta danetakook
 Zelan dozuzan zuk sortu,
 Nire begiok or ezin dabe
 Zeñ dan onena ezautu.

Chikia zara lurrez, Erria,
Birtutez aundi gaurdaño,
Etsayak ezin iruntsi arren
Zu añakorik ez dago,
Beste Suiza zoragarrik

Españak ez dau zu baño,
Bera ikusi daben nai nori
Baldin itauntzen bajako,
Gloria ori zurea ez danik
Ez deusku inok esango.

FELIPE DE ARRERSE Y BEITIA.

LA VOZ DEL DIABLO.

(TRADICION BIZGAINA.)

Entre Otañez y Santullan, lugares de la merindad de Castro, que un día perteneció à Vizcaya y vizcaina sigue siendo en todos conceptos ménos el administrativo, hay un altísimo pico de piedra calcárea que se descubre desde el interior de Vizcaya, y sobre aquel pico, casi inaccesible en su falda septentrional, que es la que da á los indicados lugares, hay una cruz tan grande que se ve perfectamente desde la llanura.

Ignoro si es la misma que se puso allí hace más de quinientos años, pero sé que es de hierro, como en los primitivos tiempos.

En el *Libro de las buenas andanzas é fortunas*, de Lope García de Salazar, escrito en 1471, he encontrado noticia del origen de aquella cruz, que no deja de ser singular. En el año del Señor 1320 habia guerra entre los Marroquines y Gordojanos que respectivamente tenían parientes y aliados en Sámano. Fortun Sanchez de la Muete era partidario de los Marroquines, y los Gordojanos, cuya cabeza era Ochoa Lopez de Gordojuela (Gordojuela y no Gordejuela se decia antiguamente) pidieron ayuda á Diego Perez de Muñatones, que era hombre entendido. Diego Perez quiso hacer paces y abstenerse de tomar parte en la contienda, pero su mujer doña Teresa, que, dice Salazar «era mucho soberbia», contra la voluntad del marido, envió en favor de los Gordojanos á sus hijos Diego y Pedro con muchos de los mejores de su linage.

Estando en Santullan los caudillos de uno y otro bando tratando de tréguas, y cuando las negociaciones iban en buen estado, «el diablo (dice el mismo Salazar), á quien pesa de todo bien, apareció encima de una peña alta que estaba sobre Sámano é sobre Santullan é llamó á los Marroquines que estaban en Sámano ayuntados é dijoles en grandes voces, en figura de hombre, que catasen por sí, que los enemigos iban sobre ellos y eran llegados á la Mier de Ornoas. Luego en pos de esto llamó á los Gordojanos é Muñatones que estaban juntos en Santullan é dijoles eso mismo: que los enemigos iban sobre ellos y eran llegados á la Mier de Ornoas. Con esto juntáronse todos á una hora en aquella Mier de Ornoas, que era un llano en medio de Santullan é Sámano é comenzóse la pelea.»

Después de describir Salazar la pelea en que los Gordojanos dejaron solos á los de Muñatones y murieron los hijos de Diego Perez y otros once de su linaje, contándose entre los muertos del bando contrario el mismo Fortun Sanchez de la Muete, que por cierto habia matado por su propia mano á Diego de Muñatones, uno de los mancebos más valerosos de aquel tiempo; después de referir esta sangrienta lucha, añade Lope Garcia de Salazar:

«Pór aquello que el diablo habló de aquella peña, en forma de hombre, pusieron allí una grande cruz de fierro encima de aquella peña que está hoy allí.»

Aquí tenemos, pues, averiguado, sin grandes quebraderos de cabeza, el origen de la gran cruz que campea aun sobre la altísima peña de Otañez, rival en elevacion y aspereza de la de Amboto.

ANTONIO DE TRUEBA.



EUSKAL-ERRIKO PERLAK.

(MADAME D' ABBADIE-RI.)

Dizdizariak, egiazkoak,
Jaunak Zerutik hotatakoak,
Odeiak ura daukan bezela
Euskal biotzak gordetakoak,
Dira: ¡malkoak!... Isurtzenditu
Gau eta egun mundu osoak,
Baña neretzat extira iñon
¡Euskal-errian bezelakoak!....

¡O erri maite maitagarria
Malko iturri guztiz garbia,
Maitasunaren, sentimentuen
Eta negarren kabi chikia!
¡Pena bat dankat! siñistanazu,
Zuri begira ¡ai! etorria,
Gaur edo bigar zu emen utzirik
Zeruetaia ¡gabel joatia.

¡O Jaun aundiat! ¡Zer dá Zuretzat
Zeru oderra onat jaitia!
Ikusirikan nere erriak
Dizun maitasun paregabia,
Ikusirikan onen Fedia
Dena garretan irazekia,
Ikusirikan ¡Aita laztana!
Zurea dala guzti-guztia?

¡Begirakitza Zeru-goietik,
Zure Ama du bere jabia!
¡Beti elkarrekin izango dira
Euskal-erria eta Maria!
Ta lur ontatik Amerikara
Dijoanean Euskal-umia
¡Anchen darama bere kolkoan
Amacho onen kutun ezia!

¡An!.. besoetan aurrechoa zala,
Euskaldun amak jarritakoa
Erakasirik bere aurrari
¡Jesus! esaten ¡izen gozoa!
Erreguturik Kristau-legean
Ez bizitzekotz aingeruchoa
Il dedilla ¡bai!... beso astan
¡Egin dezala betiko loa!

Orazio au Zerura joanik
Zerutik dator malko tantoa,
Eroririkan perla eder onek
Esnatutzendu ume gaisoa,
Eta ikusirik amaren negar
Eta arpegi dolorezkoa,
Aur ehikiari jaiotzenaio
¡Beste perla bat ederragoa!

(1) Moldaera az biabatu izan zan 1899-az Marquinn izantako Euskal-itz-jestaldietara.

Azitzen dator; beste ama bat
 Irrentzenaio bere bidera
 Mundu ontako ganz on guztiak
 Maitagarriro agertutzera,
 Jaun bat, Lege bat eta Erri bat
 Nola dituen erakustera,
 Mundurik-mundu gure artean
 ¡Sekulan ilko eztan ¡¡Euskera!!

¡O nere Ama! Etorri zera
 Gaurgu Markinan laxtandutzera,
 Etorri zera zure semeak
 Pozaren pozez choratutzera,
 Etorri zera zure lengoko
 Atsekabeak hitz aztutzera,
 D' Abbadie jaun ta sari emalleak
 ¡Malko batekin eskertutzera!

Baña... ¡O Ama! ¡Ama Euskera!
 Zure semeak goaz iltzera,
 Sufrimentuak bialdzengaitu
 ¡Zeruan zutaz itz egitera!....
 Sufritu degu aski ¡Amacho!
 Baldin gaiztoak izan bagera
 Iltzerakoan zugana gatoz
 ¡Arren! gauza bat zuri eskatzera.

¡Ama Euskera! ain ona zera
 Adituzazu gure erregua,
 Zure aurrean egiten degu
 Azkenik gure testamentua,
 Paper beltzean, malkoz bustirik,
 Gure eskuak izkribatua,
 Agoniako ordu estuan
 Animatikan jaiotakua.

Esanzaiezu gure aurrai,
 Gutaz galdetzen duten orduan,
 Gu ill giñala ezin bizirik
 ¡Euskal-legea! galdu damuan,
 Lege santu au daukatela gaur
 ¡Oitura onak! beren barruan,
 Ta ¡zu! zaudela, sekuletako,
 Jaunak jarria oen kontuan.

Esanzaiezu ill arteraño
 Bizitzeko ¡ba! mendi onduan
 Erakutsirik ¡Ama garbia!
 ¡Zér ustellasun dagon Munduan!
 ¡Esanzaiezu beren biotzak
 Idukitzeko beti Zeruan,
 Iñuririkan malko tristeak
 Gure ezurak diren lekuan!

¡Ama Euskera! ¡Ama Euskera!
 Orra non diran gure umeak,
 ¿Zér? ¿ez dituzu ezagututzen?.....
 ¡Negar gizonak! ¡negar andreak!
 ¡Negar gizonak, lotsarik gabe!
 Lotsaturikan ez egiteak,
 ¿Biotza ere igartu digu
 Izandu degun doakabeak?

¡Ez milla bider!.. ¡Atoz malkoa!
 Itzakin eziñ esantakoa
 Zergatik zeran iñill-iñillik
 Izkuntzen izkuntz galñ-gañekoa,
 Zergatik zeran ¡O ur tantoa!
 Sentimentuen itsas beroa
 Zeiñaren bagak mugitzenduten
 Gure animen onzi gaitoa!

¡Atoz!... Zu gabe ontzi gaiño au
Ondar leorrez ingurutua
Eztakit nola joan al liteken
Ikututzero Zeru-portua,
Baña badakit malko batean
Joaten hazalo ¡umill! sartua
¡Besoak zabal! dalorkiola
!Gure Jaungoiko errukitsua!

¡O nere erritar biotzekoak
Ainbeste negar egiutakoak!
¡Azi ditzagun ¡uzen! aurrehoak
Erakutsirik gure malkoak!
¡Ederrak dira dolorezkoak!
¡O!... eta ¡zéñen baliosoak!...
Munduan orla blizitakoak
Dira Zeruan ¡zorionekoak!

ANTONIO ARZÁC ETA ALBERDI.

TRADUCCIÓN LITERAL.

PERLAS DEL PAIS EUSKARO.

(A LA SRA. D' ABBADIE).

Brillantes, verdaderas, echadas por Dios desde el Cielo, encerradas en el corazon euskaro como el agua en la nube, son ¡las lágrimas!... El mundo entero las derrama noche y día, pero para mí en ninguna parte son como en la Euskal-erria!...

¡Oh pais querido y digno de serlo, fuente purísima de lágrimas, pequeño nido del cariño, de los sentimientos y del lloro! abrigo una pena! créeme, nacida al mirarte: ¡ay! y es el tener que dejarte aquí hoy ó mañana subiendo á los Cielos ¡sin ti!

¡Oh gran Dios!... ¿Qué es para tí el bajar aquí ese hermoso Cielo, viendo el incomparable amor que te tiene mi país, vista su Fé toda encendida en llamas, viendo ¡Padre amado! ¹ que todo, todo ² es tuyo?

(1) La voz *bascongada* *lastana* dice más que *amado*: es, en cierta manera, como *abrazado amando*.

(2) Repetition *may expresiva* del *basconce*, superior al superlativo.

Mírale desde el alto-Cielo, tu Madre es su dueña! ¡Siempre estarán unidos el país Euskaro y Marial y cuando el jóven Euskaro va de su tierra á América ¡allá lleva en su seno el escapulario miel ¹ de esta Madrecita!

Puesto por su euskara madre, ¡allá!... en sus brazos, cuando era niñito, al paso que le enseñaba á pronunciar ¡Jesús! ¡dulce nombre! rogando que para no vivir dentro de la Ley Cristiana su angelito, muriese ¡sil... en aquellos brazos ¡quedase dormido para siempre!

Sube al Cielo esta plegaria y del Cielo baja una lágrima, cae esta hermosa perla, se despierta el pobre niño, y al contemplar el llanto de su madre y la espresion de dolor de su rostro, nace en el del niño ¡otra perla más hermosa todavía!

Va creciendo; otra madre le sale al encuentro, á descubrirle amablemente todas las cosas buenas de este mundo, á enseñarle cómo tiene un Señor, una Ley y un País, la que mientras el mundo sea mundo nunca morirá entre nosotros, nuestra lengua ¡¡Euskera!!

¡Oh Madre mia! Has venido á abrazarnos hoy en Marquina, has venido á enloquecer á tus hijos á fuerza de júbilo, has venido á hacernos olvidar por completo nuestras desdichas de otros días, á manifestar tu agradecimiento ¡con una lágrima! al Sr. d' Abbadie y á los que dan premios por ti.

Pero ¡Oh Madre! ¡Madre Euskera! tus hijos vamos á morir, el sufrimiento nos envía ¡á hablar de ti en el Cielo! hemos sufrido bastante. ¡Madrecita! si es que hemos sido malos, y al morir venimos adonde ti á pedirte ¡por Dios! una cosa.

¡Madre Euskera! eres tan buena, escucha nuestro ruego, ante ti hacemos por último nuestro testamento, escrito de nuestra mano en papel negro mojado con lágrimas, nacido del alma en la suprema hora de la agonía.

Di á nuestros hijos cuando pregunten por nosotros, que nosotros

(1) En base tiene cuando una cosa es dulcísima se dice que es miel (e:ña.)

morimos ¡sin poder vivir! por el pesar de haber perdido la ¡Ley Euskera!, que esta Ley santa la tienen hoy en sus entrañas las ¡buenas costumbres! y que ¡tú! estás puesta por Dios para cuidar siempre de estas.

Diles qué hasta la muerte vivan siempre ¡sí! junto á sus montañas, mostrándoles ¡Madre purísima! la podredumbre que el mundo encierra! ¡Diles que sus corazones los tengan siempre puestos en el Cielo, y que derramen tristes lágrimas en el lugar en que reposen nuestros huesos!

¡Madre Euskera! ¡Madre Euskera! ahí los tienes, mira á nuestros hijos! ¿Qué, no los conoces? .. ¡llorad hombres! ¡llorad mujeres! ¡llorad sin vergüenza hombres! avergonzándoos de no hacerlo, ¿hasta el corazón nos ha secado ó empedernido la desgracia que hemos tenido?

¡No mil veces! Ven lágrima! tú que no puedes ser expresada por medio de la palabra porque eres, en silencio, la lengua más superior de todas las lenguas, porque eres ¡oh gota de agua! abrasado mar de nuestros sentimientos, cuyas olas mueven ¡la pobre nave de nuestra alma!

¡Ven! sin ti esta pobre nave, rodeada de seca arena, no sé cómo podrá llegar á tocar el puerto-Cielo, pero sé que si metida en una lágrima se le presenta humilde, ¡con los brazos abiertos! viene á recibirla nuestro compasivo Dios!

¡Oh paisanos míos de mi corazón que tanto habeis llorado! ¡Eduquemos rectamente á nuestros hijos mostrándoles nuestras lágrimas! ¡Son hermosas las del dolor! ¡Oh!... y ¡cuán grande es su precio!... Los que en el Mundo viven así, son en el Cielo ¡bienaventurados!



HERALDICA BASCONGADA.

II.

Certificacion de la Nobleza, antigüedad y privilegios, con escudo de armas, de la Villa de Berastegui.

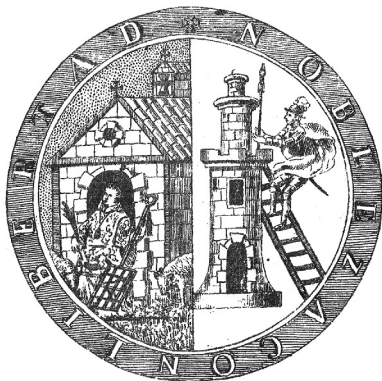
DON ANTONIO GOMEZ A REUALO SVBCESOR, en los Empleos y Papeles de su Padre Don Francisco Gomez Arevalo Caballero profeso del Orden y Cavalleria de Señor Santiago, Coronista y Rey de Armas que fué de las Magestades Catolicas los Señores Reyes Don Carlos Segundo (de Gloriosa memoria) y de nuestro Rey y Señor Don Phelipo Quinto del nombre (que Dios guarde) Certifico en todos sus Reynos y Señores y ago entera fee, y Credito á los que la presente bieren, Como en los libros de Armeria, Historias, Nobiliarios, y otros Papeles que tenemos en nuestro Archivo y poder. Parece y se allan escritas las Armas Antigüedad y Nobleza de la Villa de Berastegui en la Provincia de Guipuzcoa en la forma Siguiente:

Constituio ala Villa de Berastegui de la Provincia de Guipuzcoa (que esta Situada cerca del Rio Araxes) todas las partes que hacen Pblausibles universalmente, alas que estan Zimentadas en la dicha Provincia siendo una de las mas Apéciabiles de ella, la de Verastegui, por su mucha Antigüedad, siendo muy distante y venerable, pues en esta, como en las otras Villas no existe, con menos derivacion que los Primitivos Pobladores de España Tubal y de los Armenios y Caldeos, con bentaja Conocida amuchás delas Otras Regiones, que componen esta Monarchia, por haber empezado, por Guipuzcoa y las demas Provincias de la Antigua Cantabria, aformar los Primeros la Poblacion, sin Controversia Estimable en el mayor Conteste (aunque algun Singular aya querido Oponer este principio) como tambien esto Eroico de los Actos que aesta Vill de Verastegui adorno en las Señaladas y Valerosas Operaciones de los Hijos y Descendientes de ella ynpugnando el Dominio y Ingreso á quantas Naciones la yntentaron en España, y siendo el Emulo mas Capital, que tubo la formidable y temida de los Romanos, hasta que desengañada de no bastarla su Crecida Potencia, para Sojuzgar la Constancia de aquellos animos tu-

bo por Combeniente medio, reducir átratado de Reziproca Combenienza, su estendido disinio y ajustar con la Cantabria, solo el que quedase confederada á debocion del Imperio fuera del Absoluto Vassallaje que no le dejaron de prestar las demas Provincias destos Reynos, con no pequeña Gloria de aquellas, por singularizarse entre tantas entan dignamente Memorable Impugnancia y como la duracion permanente y Subçesiva de la Nobleza que esta Villa de Verastegui se á conservado; sin interpolacion ni quiebra, por serie tan estendida de Florecimiento, y abentaja algunas de las mismas Provincias de Guipúzcoa, Frisando y teniendo Semejanza, con las primeras En el Lustre, Comodidad, y medios, con que Subcesivamente se á conservado, como Saca por Lexitima Consequencia, del saelo de la Situacion desta Villa, pues su Radicacion es no mui lejos de la Rivera del Rio Oria, el qual pa aquellos terminos se Junta con el Caudaloso de Araxes, por que Semejantes Fundaciones muestran ser de aquellas Primitivas Villas, que se edificavan en los Terrenos mas fuertes, para defender con sus Fuerzas, Sequito, y Personas á los Lugares y Pueblos de los enemigos, y mediante la Fortaleza, que en los Siglos pasados tenia en sus Edificios, que Consumieron el Rigor Severo de los muchos, y los de su duracion, en diferentes empeños de sus muchas Obligaciones en la defensa y Resguardo de su Patria, y en el crédito de su Valor y lo Mostro en todo uno de los mas Necesarios casos que tuvo la Provinzia de Guipuzcoa, como fue intentar con Don Ponze de Morentain, Vizconde de Ana y Gobernador de Navarra por el Sr. Rey Don Carlos de aquella corona y la de Francia, cono minado el Ermoso, Romper y desvaratar sus Fueros, y Sujetarla a Yugo y Servidumbre, con su Siempre y tambien conservada Libertad contra las mas Formidables Armas, que tubieron Dominio en estos Reynos, y para este Efecto entrar con Sesenta mil combatientes en Guipuzcoa Demoliendo, Quemando y Asolando, como lo hizo, con la dicha Villa de Verastegui, por la mucha Oposicion que le hazia, y executando otras graves y Cruelles Obstilidades, el Año de mil trescientos y veinti uno (aunque algunos entienden veintitres) hasta llegar a la Sierra de Beotibar en cuya Sima Congregados, Ochocientos Guipuzcoanos, Que Gobernaba Gil Lopez de Oñez, Señor de la Casa de la Rea, exercitaron tan á tiempo lo discreto Sigaz, y Valeroso, que Desgajando de aquella Eminencia cubas llenas de Piedras y otras Sueltas, y de maior cuerpo, que llaman Calgas, a Ruina-

ron y Desbarataron, lo mas del Exercito Contrario Instruiéndole en tanto Terror y miedo lo ynopinado de tan desmedido Daño, que los queno comprehendio se pusieron enacelerada Fuga y haviendo la Providencia de la Provincia de Guipuzcoa Echo tomar los Pasos dieron ygal Riesgo, pues Atajaron los de los enemigos, de forma enla retirada, que fueron mui contados, de Exercito tan Numeroso los que con el Vizconde de Anay Gobernador de Navarra Salieron de Guipuzcoa, y en el Impedirselo yntervino con gran esfuerzo y Valor la Villa de Berastegui, y de lo Referido dan la Noticia Martin de Amezaga, en sus Marcaciones, de la Provincia de Guipuzcoa y Señorío de Vizcaya, y Geronimo de Villa Rey de Armas de los Señores Reyes Don Phelipe Terzero y Quarto cognominado el Grande.

L As Armas que esta Villa de Verastegui Apracticado, se componen de un Escudo que le divide en Pal, una Linia que le atraviesa, desde la parte Superior del hasta la Inferior del Escudo, y ensu Primer Quartel está una Ermita de Piedra, con su Campana, y por devajo del techo de ella Sale el Glorioso San Lorenzo con vestiduras de Subdiacono, teniendo en la Mano derecha un Libro y una Palma, Y en la Sinistra las Insignias del Martirio, y por detras de la Ermita, acada lado se asoma un Vecerrillo de su color Natural, como qu: estan Paciendo, todo colocado sobre campo de Oro: Y en el Segundo Quartel Sobre Metal de Plata está Sentada una Torre alo, natural, a Rimada a ella una Esca'a por la qual está trepando un Hombre asu Omenaje Armado con una Lanza como que ba a entrar por ella, Circundando este escudo una Orla con letras de Oro, que dicen, NOBLEZA CON LIBERTAD: Sobre campo Azul y se ven Iluminadas en el Escudo que ba por caveza desta certificacion las quales usa de ynmemorial tiempo a esta parte la referida villa de Berastegui que se eximio de la de Tolosa habiendo sido Universidad de su Jurisdiccion, como lo dejó anotado al referido Coronista y Rey de Armas Don Francisco Gomez Arevalo en su Libro de Blasones Titulo Quatrocientos y sesenta y quatro: Tambien tiene su Asiento la dicha Villa Quando se comboca, la Provincia de Guipuzcoa algunas Juntas particulares y las Generales de cada Año para deliberar lo mas combeniente ala conservacion y defensa Propia y Observancia de los fueros buenos Usos y costumbres y Suboto como uno de los consejos Previilegiados de e'la, como esta prevenido en la Ley Septima del Titulo Quarto y tiene su lugar al numero Treinta y tres y entre los consexos que estan Previilejiados para botar el número de fueros, le tocan ala de Verastegui y



Dua beinte y quatro fuegos: Onores todos, de su mucha Antigüedad y Nobleza, En cuyo Blason cifra Significativamente las muchas Prendas que la asisten, y se an ynsinuado, por quela ermita y el San Lorenzo dan claro Testimonio de algun particular Acaecimiento que tubo la Villa dia deste Glorioso Santo y para memoria tan estimable y que quedase ala Posteridad, le pusieron en el primer Quartel de su Escudo, y los dos Becerrillos manifiestan, que acosta del trabajo manrubieron su Patria contra las Invasiones de los Enemigos Pues las Primitivas Armas de esta Villa parece fveron las de la Torre Subiendo por la Escalera el Soldado Armado para conquistarle O defenderle, y el campo de Oro sobre que Zimentaron la Ermita, Representa los Meritos y Actos, y Operaciones grandes, y Sobre Salientes que hizo esta villa, en defensa de su Amada y siempre conservada Libertad, y haverse hallado sus hijos en los tranzes de Vatala con las demas Villas de Guipuzcoa ala defensa de la dicha Provincia y tan ermanada con el Señorío de Vizcaya, para cualquiera Imbacion, por ser figura y diseño este metal, de constanzia y el Azierto, que son las Prendas mas necesarias, para las Graves Expediciones, Y el fondo y Campo del Segundo Quartel muestra Muda y Significativamente, Limpieza Integridad de Sangre, Seguridâ de Amistad, y respeto á los Señores Reyes de sus tiempos estando siempre prontos á su Servicio; la Orla que cerca el Escudo es vn simbolo y Zifra que declara todo lo referido pues sea allado esta Villa, siempre con la Libertad, que corresponde asu nobleza comò lo declaran los caracteres que estan formados en ella y todo mui largamente consta en los Papeles que tenemos en nuestro Archibo à que nos remitimos y damos esta presente Certificación firmada de nuestra mano y Sellada con el Sello de nuestras Armas fecha enesta Coronada y Imperial Villa de Madrid, á quince dias del mes de Marzo de mil setezientos ybeinte y ocho años.

DON ANTONIO GOMEZ AREVALO.

(Firma rubricada y al margen el escudo que se cita grabado en seco y pegado sobre oblea.)

Sigue al pié el siguiente testimonio notarial extendido en papel del sello cuarto:

«Los escrivanos del Rey nuestro Sr. Que aqui signamos firmamos y hacemos fee que Don Antonio Gomez Arevalo dequien ba firmada y sellada la antecende certificacion, es Coronista y Rey de Ar-

mas de S. M. y como tal vsa y exerce los dichos empleos, y á las certificaciones y demas despachos que ha dado y de semejantes aeste siempre se les ha dado y da entera fee y credito en Juicio y fuera del y la firma que dice D. Antonio Gomez Arevalo esla misma que acostumbra hazer y firmar, y para que conste donde combenga damos el presente en esta Villa de Madrid á diez y nueve dias del mes de Marzo o demil setecientos y veinte y ochos años. (*Siguen seis firmas de entre las que se leen claramente las de Fausto Garzia y Domingo Ruiz Barron* »

VARIEDADES EUSKARAS.



JUEGOS FLORALES EUSKAROS EN SAN SEBASTIAN. —Completan el Programa de los *temas y premios* que para el certámen artístico-literario que ha de celebrarse en esta Ciudad el próximo mes de Diciembre, dimos á conocer en los dos números anteriores, los dos siguientes:

UN PENSAMIENTO DE PLATA, (ofrecido por la redaccion del periódico local LA SEMANA,) al autor de la composicion en verso que mejor se adapte á la *Marcha de San Sebastian* compuesta por D. Raimundo Sarriegui, conservando el carácter festivo de la misma.

ACCESIT.—Diploma de honor.

UNA ESCRIBANIA DE NIKEL CON LA ALEGORIA DE LA POESIA, (ofrecida por la sociedad LA FRATERNAL,) al autor de la mejor composicion en verso, relatando las hazañas y aventuras de CATALINA DE ERAUSO (*la monja alférez*.)

ACCESIT.—Diploma de honor.



CURIOSIDADES HISTÓRICAS Y ARTÍSTICAS DE SAN SEBASTIAN.—De una notable obra de arquitectura del fines del siglo pasado entresacamos los siguientes interesantes datos concernientes á esta Ciudad:

•Miguel de Santa Celay y Juan de Urrutia construian el año de 1507 la iglesia parroquial de San Vicente de esta ciudad, que es de piedra, espaciosa y de tres naves.

Martin de Burbocoa y Martin Sagarcola, arquitectos vizcainos, finalizaron en 1551 el convento é iglesia de San Telmo, de dominicos, que habia sido trazado por Fr. Martin de Santiago, religioso de la misma órden. Juan de Santesteban construyó dos grandes capillas que están separadas del cuerpo de la iglesia, tres lienzos del claustro del convento y la escalera, que es ancha, cómoda y bien dispuesta.

Domingo de Estala y Juan de Alzolaraz (guipuzcoanos) construyeron, en 1564, la puerta de tierra, en la que se colocó el año 1577 un magnífico escudo de armas reales, trabajado por el arquitecto Pedro Picart, que destruyeron los franceses en la última guerra.

Esta fortaleza, cuya planta es cuadrada, se empezó en 1516 por los planes del Conde Pedro Navarro, inventor de las minas que se usan ahora, y se siguió trabajando hasta 1542 bajo la direccion de Diego de Vera. Se construyó en este año el lienzo de Oriente, que tiene once ó doce piés de espesor, y el de Occidente de siete, que ambos rematan en cubos. En medio de ellos está el de Mediodía, mucho más alto que los otros, de treinta y dos piés de grueso y con un cubo en el medio llamado Imperial por haberse trabajado en tiempo del Emperador Carlos V. D. Juan de Acuña, Capitan general de Guipúzcoa, trazó en 1567 el rebellin situado junto al postigo de San Nicolás, y otros acreditados ingenieros dirigieron los baluartes y demás obras exteriores que se construyeron en los reinados de Felipe III, Felipe IV, Carlos II y Felipe V.

Juan Sanz de Lapaza trazó en 1566 la conduccion del agua de la fuente de Olarion, situada al pié del monte de Igueldo, distante dos millas de San Sebastian á lo interior de esta Ciudad. Para ello construyó un magnífico acueducto cuyas ruinas permanecen para memoria de una empresa que no llegó á concluirse.

Juan Ferrier, famoso arquitecto hidráulico, que trabajó con gran crédito en el castillo de Pamplona y en las fuentes de Madrid, dirigia el año 1609 el espacioso acueducto que conduce las aguas desde Morlans á la ciudad. Siguieron despues en esta obra Pedro Larrochet,

fontanero de Burdeos, y el célebre Gienzi, acreditado con las fuentes que construyó en Bayona, París y Pamplona.

Pedro de Zaldúa, natural y vecino de Asteasu, fué uno de los arquitectos de más fama que hubo en Guipúzcoa á principios del siglo XVII. Trazó y dirigió en 1604 el púlpito de piedra negra con balaustres de mármol, trabajados en Lisboa, para la iglesia de Santa María de esta ciudad. También trazó y dirigió Zaldúa la portada que tenía aquella iglesia, que ya no existe, por haberse construido otro templo mayor que el antiguo en el mismo sitio, el que se acabó en 1761.

Tenía la portada dos cuerpos, ambos jónicos, con seis columnas cada uno y pirámides por remate. La concluyó con Pascual Insa el 19 de Mayo de 1611. Construyó Zaldúa el palacio de D. Juan Mancisidor, secretario de guerra de Felipe III en Flandes, edificado á la manera flamenca, junto á Zarauz, pero no se acabó.

D. Pedro Ignacio de Lizardi y D. Miguel de Salezan trazaron la iglesia de Santa María en 1743. Acabó en 1764 la obra D. Francisco Ibero, que aprendió con su padre D. Ignacio la arquitectura sin salir de Guipúzcoa, ayudándole en la construcción del colegio de jesuitas de Loyola.

El retablo mayor y colaterales fueron trazados por D. Diego de Villanueva, hermano del célebre D. Juan.

Los de la Soledad y Nuestra Señora del Socorro son debidos á D. Ventura Rodríguez, gloria de la arquitectura española.

Hércules Torels ó Torrelli, arquitecto é ingeniero militar, dirigió por algun tiempo las fortificaciones de esta ciudad y trazó la plaza nueva, que consta de ochenta y dos varas de largo y cincuenta y ocho de ancho, y hace buen efecto á la vista, especialmente la casa de Ayuntamiento en el lado de poniente á pesar de sus follages.

Remata su fachada con un ático sobre el cual descansan las estatuas de la Justicia y de la Prudencia y tiene debajo de ellas el escudo de armas de la ciudad, que está bien trabajado en mármol de Génova. Diseñó asimismo la linda fachada del orden jónico de la iglesia del Monasterio de San Bartolomé, de canónigas de San Agustín, distante medio cuarto de legua de la ciudad. •



EL PALACIO PROVINCIAL DE GUIPUZCOA. Ahora que van adelantando las obras interiores de este importante edificio, vamos á dar algunos detalles de la decoracion acordada para el salon principal de sesiones, y encomendada á los inteligentes artistas españoles Sres. Zuloaga hermanos, Perea y Soler.

En los dos testers principales de la sala dos imitaciones de tapiques, en gran tamaño, cuyos asuntos son la *Defensa de Cartagena de Indias* por el insigne bascongado *Blas de Lezo*, y el *Descubrimiento de Terranova*, por el no menos ilustre guipuzcoano JUAN DE ECHAIDE; cuatro grandes medallones, tambien imitacion de tapiceria, representando paisajes de cada uno de los cuatro distritos de la Provincia; en los paneles de los huecos el escudo de armas de Guipuzcoa y trofeos de agricultura, industria, comercio, música y otras alegorias, todo bordado á la tapiceria y adornado de arabescos del Renacimiento sobre fondo de oro.

En el techo un gran medallon central, pintado al oleo, representando la provincia de Guipuzcoa, apoyada en el escudo de sus armas, y con un remo en la mano izquierda, alegoría de la importancia de la navegacion; á su pié, las Bellas-Artes, y alejándose entre las brumas, un grupo de personaje célebres, entre los cuales descuella el insigne almirante Oquendo; al pié, una figura de hombre y otra de mujer, simbolizando la Pesca y la Navegacion; todo ello en un cielo vaporoso, escorzado con génios, llevando en las manos ramas de laurel.

Habrà ademas otros dos medallones, aunque no de tanta importancia, cuyos asuntos no sabemos aun si han sido elegidos; y los espacios intermedios entre ellos se revestirán con ornamentaciones imitando trabajos del género de los de Eibar, de los que los Sres. Zuloaga son primeros introductores.

La cornisa irá decorada en su friso con los escudos de armas de todos los pueblos de la provincia, cuya ejecucion ha sido encomendada al Sr. Soler.

En uno de los salones laterales (el de la Presidencia) se adornará el techo con un gran cuadro al óleo de nuestro paisano el distinguido cuanto modesto artista D. Alejandro Irureta, cuadro cuyo modelo, reproducido por la fotografia, hemos tenido el gusto de ver, que llamará seguramente la atencion del público y agregará un nuevo florón

á la corona artística del Sr. Irureta, y del que mas adelante daremos noticias detalladas á nuestros lectores.

Las puertas de entrada van decoradas con grandes cariatides del mismo estilo del resto del salon, cuyas dimensiones son 22 metros por 8'70.

La escalera central, cuyo primer tramo tiene 2'70 metros, será tambien obra notable, irá decorada con grandes espejos, candelabros de bronce, bajos relieves, etc., etc. y en el vestibulo se colocarán diez medallones con bustos de otros tantos hombres célebres de Guipuzcoa.

El Palacio Provincial honrará, pues, á la Diputacion de Guipuzcoa y será, así lo esperamos, el primero y mas notable edificio de su género en nuestro pais.



AMETS BAT.

Zortziko para piano, por D. Félix Ortiz y San Pelayo.

DEDICADO POR EL AUTOR A SU BUEN AMIGO

D. FRANCISCO DE ARANGUREN,

ENTUSIASTA DE LOS AIRES BASCONGADOS Y DE SUS BAILES.



MEDALLAS Y SELLOS EUSKAROS.

II.

MEDALLA DE LA «REAL SOCIEDAD BASCONGADA.»

En el n.º 98 de nuestra revista (página 281 del tomo VIII) inauguramos esta sección, dando á conocer la medalla espresamente mandada grabar para premios en los Juegos florales por la sociedad bilbaína «*Euskal-Erria*.»

Hoy reproducimos á continuación un diseño de otra no menos curiosa, de la que ha tenido la bondad de facilitarnos un ejemplar nuestro estimado amigo el Sr. Conde de Peñaflores.



Su tamaño es algo mayor que el de las actuales piezas de á medio duro, aunque de mucha mejor aleación, é indudablemente debió ser acuñada para premiar, probablemente en público certámen, algun trabajo científico ó literario.

En su anverso aparecen, perfectamente grabadas, las *tres manos enlazadas*, símbolo de union de las tres provincias hermanas, (Guipuzcoa, Bizcaya y Alaba), y en la parte superior el lema *IRVRAC-BAT*, que aceptó por divisa y distintivo la Real sociedad Bascongada, matriz de todas las de igual denominación en nuestra península.

En el reverso aparece una hermosa corona de laurel, en cuyo centro se ostenta la fecha 1774, y fuera ya, y sobre ella, la inscripción *Lan Onari*.¹

Este curiosísimo ejemplar, recientemente hallado en Madrid, y del que ofrecemos á nuestros lectores un exacto diseño, es de plata, su peso exacto es de 20 gramos, su diámetro de 32 milímetros y su grosor de 3

(1) Al buen trabajo.

MONUMENTO Á OQUENDO.—El sábado 6 del corriente se reunió en la Casa Consistorial de esta Ciudad, y quedó constituida, la Comisión encargada de remover los obstáculos para la erección de una estatua al insigne almirante D. Antonio de Oquendo, y de estudiar lo necesario para conseguir dicho resultado en el plazo más breve posible.

La Junta fué presidida por el Alcalde Sr. D. Victor Samaniego, actuando como Secretario el joven Teniente de Alcalde Sr. D. Alfredo Laffitte.

Nombróse una Comisión directiva, compuesta del Sr. Alcalde Don Victor Samaniego, (Presidente), D. Teodoro Ruiz de Ogarrio (Vice-presidente) y los Sres. Comandante de Marina, Sr. Borja, D. José Irastorza y D. Manuel Gorostidi, Vocales, acordándose ofrecer la Presidencia honoraria de la Comisión al Excmo. Sr. Ministro de Marina.

Designóse asimismo una sub-comisión de propaganda, compuesta del Diputado á Cortes por este distrito D. Pedro N. de Sagredo, el Comandante de Marina Sr. Borja, y los Sres. D. Nicolás Soraluze, D. Juan Rodríguez Tito, D. José Irastorza, D. Manuel Gorostidi, D. Victoriano Iruola, y los Directores de la prensa local.

El Sr. D. Alfredo Laffitte fué nombrado Secretario general de la Comisión.

Se trató más ó ménos ligeramente de varios puntos relacionados con el asunto, acordándose en principio la idea de que una comisión pasára á Madrid, para solicitar de S. M. el Rey encabece la suscripción nacional que se trata de abrir, comisión para la que se invitará á los señores Senadores y Diputados á Cortes de la provincia.

En la segunda sesión celebrada la noche del lunes inmediato, se acordó, entre otros extremos, comunicar al Excmo. Sr. Ministro su nombramiento de Presidente honorario de la Comisión, rogándole la aceptación del cargo; que el Excmo. Ayuntamiento solicietara de la Corporación municipal de Barcelona datos respecto al *procedimiento* empleado por aquella Corporación para la erección de una estatua á Colón en la Capital del antiguo Principado, que pudieran ser útiles para el caso; nombrar Vocales natos de la Comisión al Sr. Marqués de San Millán, Barón de Sangarren, representante actual de la familia de Oquendo, y á los Sres. Senadores y Diputados de esta Provincia; y que quede como base para la suscripción que ha de iniciarse la cantidad de 10.000 reales, sobrante de la suscripción abierta hace algunos años en Montevideo para costear los dos cuadros alusi-

vos á Oquendo que figuran en la Casa Consistorial, suma que obra en poder del Ayuntamiento de esta Ciudad.

Se cree con algun fundamento que la suscripcion que se inicie ha de obtener gran eco tanto en la península como en la América española, y esperamos que antes de mucho tiempo, vencidos los obstáculos con que se ha luchado hasta el presente, se erigirá en San Sebastian la proyectada estatua en honor del insigne almirante D. Antonio de Oquendo, una de las mas puras glorias de la marina española.

Por nuestra parte ofrecemos nuestra humilde cooperacion para la realizacion de tan patriótico pensamiento, y nos ponemos gustosos á las órdenes de la Comision creada con tal objeto.

MISCELÁNEA.

Vemos en una carta de Mercedes (República Oriental) que en una reunion celebrada el 15 de Agosto en los salones del *Orfeon Español* se dió lectura á la hermosa oda *Al Cantábrico*, de nuestro colaborador D. Alvaro Ansorena, que fué acogida con una prolongada salva de aplausos por la numerosa concurrencia que asistió á la fiesta.

El *Orfeon Español* es uno de los principales centros de Sud-América, pues además de excelente biblioteca, sostiene una hermosa orquesta de inteligentes niños, la mayor parte de los cuales han sido instruidos en la misma sociedad bajo la direccion del maestro compositor y director D. Facundo de Alzola, natural de Zumaya (Guipuzcoa), autor de gran número de composiciones que ejecutan continuamente las bandas de música de los batallones que se hallan de guarnicion en Montevideo, de muchas piezas de baile, y en el género religioso, de una preciosa *Misa de requiem*, que fué cantada por vez primera en Barcelona, y de la que hicieron grandes elogios los periódicos de la Capital del antiguo Principado.



Segun participan á un colega bilbaino, el Ayuntamiento de Marqui-

na ha recibido una expresiva carta de Mr. Antoine d'Abbadie, patrocinador de las fiestas euskaras celebradas en aquella villa, y en la cual, entre otras cosas, dice lo siguiente:

«Es para mí un dulce deber daros las gracias por la acogida cariñosa que se me ha dispensado en Marquina. En la distribución de diversas partes del programa de Vdes. y en su arreglo, he notado muchas mejoras que procuraré imitarlas, Dios mediante, en las fiestas bascas del año próximo.

«La verificada en esa Villa es la mejor organizada que he visto en treinta y dos años que he presenciado estos concursos.»



El inteligente director de la banda de Ingenieros Sr. Juarranz, ha escrito un zortzico dedicado á la prensa easonense con el título *Donostiyako erriari*, cuya primera audicion se anunció para el concierto de la Alameda del 29 de Setiembre último.



Han quedado terminadas las obras de ampliacion del Seminario Conciliar de San Prudencio y San Ignacio, de Vitoria, habiéndose celebrado en dicho centro la solemne inauguracion del curso de 1883 á 1884 á las once de la mañana del lunes 8 del corriente.



En las escavaciones practicadas en la plazuela del Campillo, de Vitoria, con motivo de la construccion del depósito de aguas, se han hallado una cota de malla, la hoja de una daga, y una lámpara de hierro, cuyos objetos, por hallarse mezclados en su yacimiento con escorias ó escombros calcinados, se cree procedan del incendio ocurrido en aquella Ciudad en 1202, que redujo á cenizas gran parte de la poblacion.



Durante la semana última hemos tenido el gusto de saludar en esta Ciudad al ilustrado profesor de la Escuela de lenguas orientales, de París, nuestro estimado amigo, Mr. Julien Vinson, autor de varios trabajos relacionados con la lengua y la literatura euskara, y al joven y simpático poeta bascongado, D. Carmelo Echegaray, premiado en varios de los últimos concursos celebrados.



APUNTES NECROLOGICOS.

El domingo 30 de Setiembre, falleció en Vitoria, á la edad de 74 años, el Sr. D. Hilario de Zulueta y Pinedo, catedrático numerario de latin y castellano en el Instituto de 2.ª enseñanza de aquella capital.

El Sr. Zulueta ha sido durante mas de veinte años profesor celosísimo de aquel Instituto, y siempre esposó modelo, padre cariñoso y excelente amigo.

La tarde del lunes 1.º del corriente tuvo lugar la conduccion de su cadáver al cementerio, y el martes, á las diez de la mañana, se celebraron con numerosa concurrencia en la Iglesia de San Miguel los funerales por el eterno descanso de su alma.

R. J. P.



El viernes 5 del corriente falleció en Villafranca de Navarra, á consecuencia de una rápida enfermedad, el maestro de la escuela de niños dicha villa D. Nicasio Mariategui.

Su honradéz y laboriosidad, unidos á un carácter entero y franco, le hicieron querido de cuantos le conocian, siendo muy sentida su muerte en Villafranca, donde llevaba muchos años ejerciendo el magisterio.



Ha fallecido asimismo en Cascante el Sr. D. Joaquin Martinez y Gimenez, hombre dotado de ardiente imaginacion y de verdadero amor al pais que le vió nacer, y que dedicó grandes esfuerzos al planteamiento de una red de tramvias en Navarra, de cuyo importante proyecto obtuvo la concesion que le fué otorgada hace años por la Diputacion fóral y provincial de aquel antiguo reino.

El Sr. Martinez ha muerto sin ver realizado tan útil pensamiento ni recoger el fruto de sus afanes. Navarra, sin embargo, conservará siempre un recuerdo cariñoso del iniciador de una idea que puede esperar ver planteada algun dia con gran provecho del pais.



EL ANCHOVE.¹

Al pié de unas montañas
que al cielo alcanzan sus frentes,
con languidez constante,
con mística humildad;
como en potente dique
de fuerzas poderosas,
bramando descompuesto
viene á estrellarse el mar.

Casi en el punto mismo
donde las olas mueren,
gimiendo al deshacerse
en lluvia de cristal;
viviendas miserables
de humildes pescadoras,
por la áspera pendiente
comienzan á trepar.

Que allí donde el tejado
de la primera acaba,
se atreve la segunda
cimientos á elevar;
y así desparramadas
sin orden ni concierto,
semejan un rebaño
que hácia la cumbre vá.

Abriéndolas camino,
guliéndolas severa,
una modesta ermita,
¡Alcazar de la paz!
Les dice con su esquila,
al declinar la tarde:
—Seguid vuestras jornadas,
creéd y confiad.

Y coronando el cuadro
sublime y atrevido,
que suspendido siembre
sobre el abismo está:
la gran Cruz de Berbiquiz
con sus abiertos brazos,
parece repetir las:
—Subid á descansar.

FRANCISCO DE ARECHAVALA.

(Del libro *«Atres del Norte.»*)

(1) Originalísimo pueblo conocido también con los nombres de Lanchove y Anchove, que pertenece á la merindad de Busturia, provincia de Vizcaya, y se halla situado en una montaña que orgullosa se levanta al borde mismo del Océano Cantábrico. (N. del A.)

SECCION AMENA.



ZAKURRA TA ARDIA.

IPUIA.

Zakur batek eskatu zion asmo gaiztoz ta gezurrez Ardi gaixo bati ogi zati bat, esanaz berak lenago prestatu ziola.

Ukatzen zion egiaz Ardi indargabeak, esaten ziola: ¿noiz ta non eman zinidan niri zuk ogi gauzarik?

Jalkizan auzi gogor bat.

Agertu ziran bata ta bestea Agintari baten aurrera.

Zakurrak esatendu, nik on egingo det nere esana siniste osoa eman bear zaien jen le prestu ta dakienekin i raro zana.

Agintariak dio, on le itzezin lezu, Zakur erribarra.

Zuzenduzen au isil:torik billatzea Testigu elo Agiritz ulletzat Otsoa, Arranoa, ta Mirua.

«Ekin, alkar aiturik, joanzen Agintariaren aurrera, ta diotsa Zakurrak: ona emen aitzakia gabeko ta lotsa andiko Testiguak: oek dakite zer igaro dan. Esan dezatela.»

Galdetu zion lenen Otsoari egia zan edo ez, Zakurrak eman ziola ogia Ardiari.

—Bai, eranzun zuen Otsoak; neuk dakit eman ziola aurréz ta prestakoz, gero besta auzi iste bihurtzeko zorroz.

Arranoak esan zuen: Ala da, eta ¿nola uka lezake Ardi gezurtiak? Milla birao egingo didut bear bada. Irentsina zatela katamotzak ala ez bada.

Mirua irten zuen esanaz, Otsoak eta Arranoak egia ziotela, ta berak zekuzala, bere begi argien aurrean prestatu ziola Zakur prestatu ogia Ardi zital ukatzen zuenari.

¿Ardi gaisoak zer egin? ¿Nola arpegia agertu etsai bere aragi-zaleen esanak gezurtatzeko.

Chist bat egitera anzartu ez zan.

Orduan Agintariak oman zuen *Aulu* au:

«Zakurrak on egin duelako bere esana Agertzatle edo Testigu zuzen ta lotsa andikoekin, ta Ardiak ezin duelako gezurra diotela agertu, nota isil egotea dan bestetik aitortzea, agintzen da bihurtu degitola Ardiak Zakurrari prestatu zion ogia; ezagutua izan dedi»

la Zakurra egia zaleztat, ta Ardiak paga dituala egia diran kostu guziak.

Ez zedukan Ardi gaisoak zuriko errebat ere. Beldurrez ebakieraso zuen bere illea noguaren erraia buzan ere; partiduzan artillea, Agintari, Zakur, Otso, Arrano ta Miruaren artean, negu gogor bat otzez igaro bear zuela Ardiak.

Ipui onek esan naidu, gizon gaizto, askotako ta indartsuak biltatzen dituztela beren gisako lagunak, ta ogin kalte asko, argal, oben-gaheko ta itz egiñaz gaizkiago irtengo duteenetan: larga oi dituztela larri utsean ta gorrian, berak ederkj jantzitzeko. Obe dala auzirik artu gabe lenengotik eskatzen diotena ematea, geroeneko kostu guziekin ematea baño.

Ardiak eraman balu aurrera auzia beste Agintari Naguziako batena gana, ez ziran bere ille guziekin paketuko bere etsalak. Aragi zaleak izanik, eramango zuten mamia bera, ille ta guzi.

Ikasi bear da Ipui onekin ebakitzen auziak mugonez, berandua gora larra gabe. Obe da bear orduan esku atz bat ebaki, gero eskutur guzia baño.

Auzi zalea, eche ondartzalea.

VICENTA DE MOQUEL.

I.º MUTADI EDO ISITZA.



Askantak wriego imero edo iburukoan.

UNA RÊGIA VISITA Á CESTONA.

S. M. la Reina D.^a Isabel, deseosa de dar una prueba más de la gran estima en que tiene al distinguido hombre público D. Pedro de Egaña, á quien tanto debe nuestro país, se dignó visitarle en su propia casa de Cestona, la tar de del 23 del mes próximo pasado.

Con este motivo la pintoresca villa ofrecia animadísimo cuadro el indicado día.

Una gran concurrencia rodeaba la casa de los Sres. de Egaña, preparada con esquisito gusto para la rêgia visita, y todos los balcones de las casas del pueblo lucian colgaduras. La música, las campanas, los cohetes y los vítores anunciaron la llegada de S. M. que iba acompañada de su Dama de honor, la simpática duquesa de Híjar y de su Intendente el Sr. Seris del Granier, siendo recibidos á la puerta por el Sr. Egaña, su señora y su sobrino, nuestro particular amigo D. Antonio de Egaña, que había ido de esta ciudad llamado por sus tíos.

El Ayuntamiento y el Cabildo cumplieron á S. M. que permaneció con los Sres. de Egaña hasta el anochecer, habiéndole servido un delicadísimo *touch*.

D. Antonio de Egaña tuvo el honor de poner en las Reales manos un zortzico que el bardo D. José Zubiria había dedicado á S. M. y de traducir al castellano sus estrofas en basconero. D.^a Isabel se mostró muy complacida por aquel obsequio y, queriendo conocer á su autor, mandó llamarlo é hizo que cantara el nuevo zortzico, el *¡Adios!* de Iparraguirre, que tanto gusta á S. M. y otros varios aires bascongados que escuchó con la mayor atencion.

El Sr. Zubiria fué objeto de señaladas distinciones por parte de D.^a Isabel quien le significó su nunca desmentida liberalidad. Antes de partir le encargó, con grande empeño, que le remitiera la letra del *¡Adios!* en castellano.

S. M. elogió grandemente la ejecucion de los históricos transparentes que poseen los Sres. de Egaña en su galeria, debidos al notable pincel de nuestro querido amigo D. Juan de Iturralde y Suit.

La Reina se manifestó cariñosísima con los Sres. de Egaña, no ocultando la satisfaccion que sentia por la acogida que habia merecido y repitiendo que nunca olvidaria aquella agradable tarde.

Los acordes de la marcha Real volvieron á escucharse; y, entre el ruido de las campanas, de los cohetes y de las entusiastas aclamaciones del numeroso público, partió S. M. luciendo un magnífico *bouquet*, así como su Dama de honor, y dejando imperecedero recuerdo, de aquel espléndido día al pueblo de Cestona en general y muy particularmente á los Sres. de Egaña.

Hé aquí ahora la letra bascongada del zortiko del Sr. Zubiria acompañada de su traduccion libre en castellano:

LETRA DEL ZORTZIKO «GURE ERREGIÑARI.»

1.

Gure Erregiña maile,
Bai, maite matea;
Pozez beterik gaude
Emen ikustea.
Alegri aundiarekin
Zegon len jendea;
Emenche dago orain
Trizturaz betea.

2.

Chori kazta guztiak
Len zeuden kantari;
Orain daude isillikan;
Ez dira ageri.
Aik ere ozautudute
Gure pena nozki;
Biotzak urturikan
Jun dira igesi.

3.

Ez degu choririkan,
Ez eta eguzkirik;
Gure izar ederrak
Daude, bai, gorderik;
Arbolaren sustrayak
Danak sekaturik;
Lorerik ez da ageri;
Dana dago illik.

4.

¡Gure ama maitea
Ez jun gure ondotik!
Ez dezu topatuko
Bezte lur oberik;
Dana da jende ona
Azko sufriturik,
Maite zaitugu, bada,
Biotzen erditik.

TRADUCCION LIBRE.

LA NUESTRA REINA!

1

Nuestra Reina querida; sí, querida, queridísima: de veros entre nosotros, estamos llenos de gozo.

Contentos y alegres, vivíamos antes: ahora nos morimos de tristeza.

2.

Miles de pájaros alegraban hace poco nuestros valles: todos han enmudecido: ya no se vé ni uno. Haciendo duelo, sin duda, á nuestra gran pena, han huido con el corazón desgarrado.

3.

No tenemos pájaros: no tenemos sol: nuestras hermosas estrellas se han eclipsado: las raíces de los árboles están secas: no se vé una flor: todo ha muerto.

4.

Querida madre nuestra ¡no os vayais! que no encontrareis mejor tierra que esta.—Nuestros sentimientos son leales por mas que suframos mucho.—No os vayais, señora, que os amamos con todo nuestro corazón!

San Sebastian 9 de octubre de 1883.

Leyendas y cuentos populares del país basco.

JINKO ETA ILHARGIA.

(TEXTO ORIGINAL EN BASCUENNE SULETINO.)

Igande egun batez, gizon bat juan zen hesi zilo baten tapatzera, ilhori hache bat bizkarrean.

Jainkoa agertu zakon bidea eta erran zakon: «Ene eguna profanatu dialakoz, ez dukalakoz ene legea obeditu, punitua izaeen haiz garrazki; argituko duk munduaren akabantzaraino gau guziez.» Eta ordu berean, alchatu zuen bere ilhori hachearekin eta geroztik ilhargi zerbitzatzen da.

(*Recitado por Juan Hilla, de Arhansus, de 38 años. Transcrito por M. Jauregui. — CERQUAND, 22.*)

LA LUNE.

(VERSION LITERAL FRANCESA.)

Un jour de dimanche, un homme s'en allait, un fagot d'épines sur le dos, boucher un trou de sa haie. Dieu lui apparut en route et lui dit: «Parce que tu as profané mon jour, parce que tu n'as pas obéi à ma loi, tu seras puni amèrement: tu éclaireras toutes les nuits jusqu'à la fin du monde:» et au même moment, il l'enleva avec son fagot d'épines, et depuis lors il sert de lune.

(J. VINSON. *Le folk-lore du pays basque. — Contes et récits. A.-V.*)

JAINKOA ETA ILLARGIA.

(VERSION EN BASCUENNE GUIPUZCOANO VULGAR.)

Igande egun batean, juan zan gizon bat, elorri sorta bat bizkarrean zeramala, bere esiko zulo bat tapatzera.

Agertu zitzaion Jainkoa bidcan, eta esan zion: «Nere eguna eztondetu dekalako, ez dealako obeditu nere legea, kastigatua izango aiz

garrazki; argi egingo dek gaberó munduaren akaballa arte. • Eta orduban berealañe, jaso zuen bere elozri sortarekin, eta geroztik illargizat serbitzen du.» (J. MANTEROLA.)



DIOS Y LA LUNA.

(VERSION LITERAL CASTELLANA.)

Un día de domingo marchó un hombre à tapar un agujero de su seto, llevando à cuestas un haz de espinos. Apareciósele el Señor en el camino, y le dijo: «Porque has profanado mi día, porque no has obedecido mi ley, serás amargamente castigado; alumbrarás todas las noches hasta el fin del mundo,» y en aquel mismo momento, lo levantó con su haz de espinos, y desde entonces sirve de luna. (IBIDEM).

JUICIO DE MR. CERQUAND ACERCA DE ESTA TRADICION.

«Tres épocas, que se dejan conocer fácilmente, han dejado sus vestigios en esta leyenda. El cristianismo se revela en ella por la mención de la ley del descanso dominical; el culto inmediatamente anterior à él lo reivindica Jainko (*Jaungoikoa*, «el Señor de lo Alto») ordenador y justiciero como se ha mostrado ya anteriormente, (en alguno de los cuentos que ha dado à conocer Mr. Cerquand en el curso de su obra.) Queda el hombre del haz de espinos.

Las madres bascongadas lo muestran todavía hoy à sus hijos, como las madres francesas manifiestan à su vez la figura tradicionalmente reproducida por el almanaque de Strasburgo.

¿Pertenece dicha figura à la leyenda mitológica de *Jainko*? Podría creerse posible si solo los bascongados conociesen dicha personificación. Y aunque es cierto que todos los pueblos, sin mútuo acuerdo, han creído ver una figura en la luna, no es ésta precisamente la de un hombre cargado de un haz de espinos. Hé aquí lo particular. Dos razas no han podido encontrarla (*ó idearla*) cada una de por sí; es preciso que una de ellas la haya recibido de la otra, ó que las dos juntamente la hayan aceptado de una tradicion común.

Porque el hombre y su haz de espinos se encuentran en las tradiciones de la Gran Bretaña y Shakespeare, que verificó tantas investigaciones en sus tradiciones, atrevidas en un siglo clásico, introdujo el hombre del haz de espinos en su *Sueño de una noche de estío*.

Después de una curiosa discusión entre los villanos (*bourgeois*) de Atenas, que debían representar ante la corte de Teseo la *muy lamentable comedia y la cruelísima muerte de Pyramo Thisbé*, decidióse que un actor entrara en escena «con un haz de espinos y una linterna, y dijera que figuraba la luna.»

El actor se anunció así:

—«Esta linterna representa la luna y sus cuernos, y yo soy el hombre que parece hallarse en la luna.»

—Es, dice Teseo, el mayor error de la representación. El hombre debería estar dentro de la linterna; ¿cómo, sino, puede figurar el hombre que se vé en la luna?

—Lo que puedo decirlos,—replica el actor—es que esta linterna es la luna, yo el hombre de la luna; este haz de espinos, mi haz de espinos, y este perro mi perro.»

Tal es también el mito basco. La observación de Teseo no altera en efecto la creencia en sí, que conoce bien, pues que no le sorprende; mas bien alcanza ó se refiere á la fidelidad de la representación.

El hombre del haz de espinos se encuentra así mismo en Alemania ¹ y no es tampoco desconocida en el Poitou, pues M. Bladé, ha reproducido la tradición, popular en Agenais.

En todas estas versiones, el hombre es castigado por haber violado el descanso dominical, como en el cuento bascongado. ² Pero la tradición vasca afecta además un carácter cosmogónico, que no se encuentra en las otras, y recuerda el cuento de *la osa mayor* reproducido por nosotros en 1875.

(CERQUAND.—LÉGENDES ET RÉCITS POPULAIRES DU PAYS BASQUE.)



(1) Véase: Bladé, *Contes Agénais*, y la nota de M. Kohler al fin del volumen, páginas 65 y 168. (N. del A.)

(2) Mr. Cerquand hace notar que los dos cuentos ó tradiciones de su colección en que figura *Jainko*, tratan del castigo de personas que han blasfemado ó violado el reposo dominical, es decir, que han desobedecido los mandamientos de la ley de Dios. (N. de la R.)

NERE ERRIKO UJOLA.

D. JOSÉ MANTEROLA JAUNARI.

POESÍA PREMIADA EN LOS JUEGOS FLORALES DE FUENTERRABIA DE 1888.

*Fuerorik gabe ezla zorton
lasunik gure Euskal-errian.*

Ujola aundi izugarri bat
Izan zan mundu onetan,
Mendi ta aitzik goitituenak
Ito ziraden uretan,
Gaizto guziak ziran bakatu
Kastigu gogor latz artan,
Zeren justoak ziran orduan
Guchi ikusten gizonetan,
Baña oyek ditu Jaungoikoaren
Arret aundiak zainketan.

Geroztik ere izandu dira
Euskal-errian ujolak,
Baña etziran urak egiñak
Baizikan beti odolak,
¡O! zenbat aldiz etorri ziran
Ujola antzera gizonak!
¡O! zenbat bider etsayez ase
Ziraden emen sakonak!
Baña asnasa artu oi zuten
Beti nayeran tontorrak.

Orrechegatik izandu ziñan
Iñoiz ondatu gabea,
Doatsu eta zorioneko
¡O! nere Erri maitea!
Beti uztargi ederrak zizun
Adierazi pakea,
Zeren añ sendo zeunkan egiña
Zure euskaldun kучea,
Idolatriak nun ezin zuen
Iñoiz iritsi sartzen.

Kucha orrekin salbatu ziñan
Sendoki ujol danetan,
Gure ontzia beti azalzen
Zalarik uren gañetan,
Baña gaur emen zazpi urleko
Ujola gogor onetan,
Dabil chit estu iya itoan
Ordurik larrienetan,
Baga irakiñ, aize puztsu ta
Ekaltz indriskatartetan.

Kucha onetan arkitzen gera
Elkartutako anayak,
Beti erreguz zeruruntz zuzen
Jasorik gure begiak,
¡Ay! ikusiko balizkigu gaur
Edozeñek arpegiak,
Esango luke dirudigula
Anima errukarriak,
Garbitagian ayecheñ gisa
Gandelako emen ichiak.

Ayek bezela egiten degu
Beti ots eta garrasi,
Ayen erara gure besook
Beti goruntza erailki,
Ayecheñ gisa agin artean
Zeru gogorrok erdibi,
Isilltzaka dei egingo degu
¡Erruki! erruki! erruki!
Kartzela illun onen ateak
¡Noiz bear dira idiki?

Ayek su garraz, gu negarroklñ
 Bearko gora garbite,
 Ayen erara baña penau guk
 Nai degu onean artu,
 Ayen modura zeren noizhaiten
 Guk uste degun libratu,
 Zeren Jaunari zorra egingo
 Diogun aurki kitotu,
 Ta orduan berak zarren gloria
 E ringo digu biurtu.

.....
 ¿Noiz gozatuko ditugu, Jauna,
 Asaben aguraldiak?
 ¿Noiz eguzkitan arkaitzai farrez
 Ikusiko arpegiak?
 ¿Noiz itarriak diruditela
 Leyarki garbi biñiak?
 Gure errekaik zillarkiturik,
 Lorelsuturik zelayak
 ¿Noiz esnatuko gaituzte goiz goiz
 Chorrochioka choriak?

¿Noiz ontzungo da erromerian,
 Euskaldunaren tuntuna?
 Dultzaiña alboka chiliñtu ta
 Chistuzko soñu leguna?
 Ogei urtetik ogeita laura
 Mutill anka arinduna,
 ¿Noiz ikusiko erakutsiten
 Plazetan biguntasuna,
 Pelotan beti euskaldun danai
 Sartzen diela beldurra?

Fuerorik gabe ez da izango
 Ikusgarri añ ederrik,
 Fuerorik gabe ez dago zertan
 Uste alako egunik,
 Fuerorik gabe ez da guretzat
 Mundu onetan gauz onik,
 Fuero gaberik zeren guretzat
 Ezdan Euskaldun-Erririk,
 Euskal-erria gabe ez degu
 Berriz zorientasunik.

Bukatu bada ¡O Jaungoikoa!
 Gure orbeste luzea,
 Beeratu Jauna, zuk gure kontra
 Jaso dezun ezpatea,
 Bigundu Jauna, guretzat dezun
 Antziñako asarrea,
 Birali Jauna, zerorren uso
 Pake adierazlea,
 Ikus dezagun laster uztargi
 Kolore ederrez betea.

Atoz-usoko zuri zuria,
 Olibo adarraz mokuau,
 Kanta dezagun gaur esperantza
 Euskaldun kucha barruan,
 Gure begiok zu ikustean
 Noek zinduzan moduan,
 Esango degu alerta dala
 Epe gichiren buruan,
 Oñak jarriko ditugula bai
 Euskal-Erriko soruan.

Gure belarrok bertan josirik
 Gurasoen Jaungoikoa,
 Adoratzeko eskañirikan
 Anchunea ta usoa,
 Ayecheñ bñlez elkartade bat
 Egiñ ez urratzekoa,
 Aurrera beti euskaldun lege
 Santua gordetzekoa,
 Dalako beran Jaunak Aitorri
 Antziña emandakoa.

Dierrri danak esan dezaten
 Arri egiñez batera,
 Gure zaiutzalle euskaldun zarren
 Jainkoa dala berbera,
 Ujola aldi gogorrenetik
 Ark gaituata atara,
 Berak xuzendu mirari batez
 Ararat-eko gañera,
 Leorra oso agertu arte
 Euskaldun zarren lurrera.

FELIPE DE ARRESE Y BRITIA.



EUSKALDUNES ILUSTRES.

LOS CORTÁZAR.

En la anteiglesia de Ceanuri, del muy noble Señorío de Bizcaya, se levanta la casa de Cortazar ó Cortazar, cuyo nombre es la mas evidente prueba de la antigüedad de su origen. ¹ En cuanto á sus blasones, hablan las crónicas, y el Padre Henao con ellas, de un Señor de este solar que defendió al Rey Alfonso VIII de un «acosoado toro,» andando de caza; con cuya hazaña mereció que dicho Monarca le diera por armas un lebre y un toro. No tardó en añadir nuevos trofens á este escudo, orlándolo con cadenas de oro, por haber sido de los primeros en romper las del Miramolín en la gloriosa jornada de las Navas.

Rodrigo Ruiz de Cortazar, hijo legítimo de los Señores de Cortázar, pasó á Villarreal de Alaba en matrimonio con Doña Estibariz de Urquizu Gamboa, el año 1471; y tuvo en ella diferentes hijos. El Capitán Juan Ruiz de Cortázar fué el primogénito, y gozó en sus dias de merecida celebridad. Al frente de una compañía se halló, con su pariente Martín Ruiz de Abendaño, en la batida que éste dió al comu-

(1) *Cortazar* significa *sel viejo*. Entiéndese por *sel*, en nuestra antigua legislación, el coto redondo formado por un círculo perfecto de terrenos en cuyo centro se halla su único mojón, llamado *Autz-arria*, ó sea Piedra Cenital, sin duda, por que los primitivos euskaldunes hacían fuego en él cuando pacían sus ganados. En Guipúzcoa, según el capítulo III título XX del *Fuero*, el sel común tiene 84 brazas ó estados de radio, desde la Piedra Cenital hasta cualquier punto de la circunferencia. En Bizcaya, donde se conservan muchos, se dividen en invernazos y veraniegos. El sel invernizo (*Corta osoa*) tiene un radio de 126 estados ó brazas y el veraniego (*Corta erdia*) le tiene igual al del sel común de Guipúzcoa.

ro Conde de Salvatierra, entre Gamarra y Retana; y tambien estuvo en la guerra que se hizo contra los moriscos de Granada, en la que murió Abendaño, siendo su cuerpo trasladado á Villarreal de Alaba por Juan Ruiz de Cortázar.

Casó éste con Doña Marina de Ubidea, hija de la casa solar de su apellido, sita en la anteiglesia de Ubidea, (Bizcaya,) y murió á la avanzada edad de 106 años.

Martín Ruiz de Cortázar, hijo de Juan Ruiz y de Doña Marina, contrajo matrimonio con Doña Isabel de Maturana y tuvo en ella á Juan Ruiz de Cortázar, quien casó con Doña Ana Díaz de Luco, de noble alcurnia. Contaba en su parentela varones tan eminentes como Don Juan Bernal Díaz de Luco, de quien nos dice Garibay que fué muy recto en todas sus cosas, como se vió en la visita que el Emperador Carlos V. hizo al Consejo de Indias, al que aquel pertenecía, en premio de lo cual fué promovido á la sede episcopal de Calahorra y la Calzada en 1545. No debian reunir sus compañeros de Consejo tan apreciables cualidades, contribuyendo asi á que brillára mas entre ellos la virtud del integérrimo alabéi, pues, segun el citado cronista, á casi todos produjo disgustos la inspeccion del Emperador. Dicho Prelado fué autor de un libro, á la sazón muy leído, que se titulaba *Aviso de curas* y del que se hicieron varias ediciones ¹ Tambien perteneció á esta familia Don Francisco de Luco, caballero de la órden de Montesa, del Consejo de S. M. y su Secretario en el de Aragon.

Juan Ruiz de Cortázar y Doña Ana Díaz de Luco fueron padres del Capitan Juan Ruiz de Cortázar, Gobernador de Pesme en el Ducado de Borgoña, que murió en Flandes; de Baltasar Ruiz de Cortázar, Capitan de arcabuceros de infantería española, á quien mataron los flamencos en el sitio de Ostende, estando de guarnicion en cabeza de trincheras, y de Gaspar Ruiz de Cortázar, que siguió, como sus hermanos, la carrera de las armas, desde el año 1570.

El sitio de Ninoven, Villa importante de los estados de Flandes, le presentó á Gaspar magnífica ocasion para dar á conocer su extraordinaria bravura. Hallábase el ejército sitiador en el mas mísero estado: falto de bastimentos y sobrado de hambre, pronto ya á renunciar á la posesion de la plaza, cuando Cortázar pidió aquella empresa al

(1) La primera en Alcalá por Miguel de Eguía, en 1539, 4.º; la tercera es tambien de Alcalá, por Joan de Brocar, 1545, 4.º

Duque de Parma, General del ejército, y, habiéndosele concedido, entró con su gente en el foso y arrimándose á un baluarte puso en tal aprieto al enemigo que le obligó á rendir la villa.

Después en el Piamonte el Duque de Saboya, hijo del Rey Don Felipe II, y Don Pedro de Padilla, General de los Ejércitos, le encomendaron el asalto de la villa de Bricaras, y lo dió, peleando en lo alto de la batería pica á pica con el enemigo tres cuartos de hora, con indecible esfuerzo y valor, hasta que ganó la villa, matando á cuantos halló en su defensa. De allí á pocos días puso sitio á Villavieja y viendo que la batería que se daba á la plaza era de poco momento para arremeter por ella, resolvióse en consejo de guerra que se diese por otra parte. Entónces el intrépido alabes reconociendo una hora antes de amanecer un pedazo de muralla derruido, encontró durmiendo al centinela, y aprovechando tan buena ocasion, dió el asalto y se apoderó de la villa, con muy poca pérdida de su gente y haciendo gran estrago en la contraria.

Así mismo en el Ducado de Borgoña conquistó la villa de Marrena, después de haber batido la muralla. Finalmente, habiéndole enviado el Condestable de Castilla á la vuelta de Verdum fuerza importante en Francia, con gente de infantería y de á caballo, se le ahogó el guía que llevaba, por no haber acertado el vado en un río, y no pudo proseguir aquella empresa; mas no por eso se entibió su inquebrantable ánimo. Supo que Villabebeza y el castillo del Burgue y el del Tártaro estaban con poca guarnición; y, considerando que sería grandemente beneficioso para el Estado de Borgoña el que las armas españolas poseyeran dicha Villa y Castillos, determinó ir con su gente y atacarlos, como á Villavieja antes de que saliese el sol, y así lo efectuó, llevando un tiro de mosquete el agua hasta la cincha, y haciéndose dueño de la villa y castillos referidos.

A esta série gloriosa de victorias siguió, como era justo, una série de recompensas en la que pasó Gaspar de simple soldado á Alférez, Sargento Mayor, Capitan, y, por último, á Subteniente y Teniente de Maestre de Campo General.

Ademas Felipe II, por Real Cédula dada en el Escorial á 19 de Octubre de 1596, añadió á su escudo de armas un cuartel, en el que se veia un Castillo y un brazo armado puesto sobre las almenas con una espada desnuda en la mano, y en torno del escudo cuatro bandaras, distincion que fué otorgada, no solo para Gaspar y sus legiti-

mos descendientes, sino tambien para cuantos procedieran de la casa solar de Cortázar.

Habia ya llegado nuestro héroe á la alta gerarquía que antes hemos mencionado, y gozaba del prestigio que le dieran sus repetidas proezas, cuando abandonó el estruendo y los azares de la vida militar para trocarlos por los tranquilos goces del hogar doméstico.

Cierto dia en que habia ido á visitar, en compañía del Condestable de Castilla Don Iñigo Fernandez de Velasco, la iglesia de Nuestra Señora del Prado en Valladolid, cruzó el coche que á entrambos conducia con otro, en el que marchaban con direccion al expresado santuario el Oidor Don Juan de Otalora y su sobrina Doña Mariana de Sustaeta, dama mondragonesa de bizarra hermosura y gallardía, segun memorias de aquella época. Apenas la vió Ruiz de Cortázar se sintió perdidamente enamorado y, haciendo parar el coche, fué con el Condestable á saludar al Oidor y ponerse á los piés de su bellísima sobrina, cuyos encantos cautivaron por completo al terrible vencedor de Bricaras. En cuanto se vió este á solas con Don Iñigo le descubrió su pasion; y el Condestable, que le estimaba en extremo, tomó á su cargo el ajustar la boda. Valióse para ello del Oidor Pedro Garcia de Axpe y de Ortuño de Urizar, quienes fueron juntos á hablar á Don Juan de Otalora y á proponerle el enlace de parte del Condestable, manifestándole la nobleza, calidad y servicios de que podia blasonar el de Cortázar. Contestóles D. Juan que pondria el caso en conocimiento de Pedro Ochoa de Sustaeta y de Doña Ana de Mazmela, padres de Doña Mariana, á quienes correspondia dar respuesta en tan delicado asunto. Asi lo hizo, en efecto, y cuando recibió Sustaeta la mision de su primo quiso informarse por si mismo de las condiciones y familia de Gaspar, pidiendo noticias al Sr. de Villarreal Don Diego de Abendaño. Este se las dió bien detalladas en una extensa carta en la que, despues de hacer una reseña histórica de la familia de Cortázar le decia: «Vuestra merced puede muy bien y con toda seguridad disponer en dar estado á mi señora Doña Mariana con el Señor Maestro de Campo, mi deudo, así por su calidad y servicios como por lo que puede acrecentar su casa con un tan grande soldado, honra de toda nuestra nacion... mayormente interviniendo un tan gran Principe como S. E. el Condestable, mi Señor, y lo que, ademas de lo referido, puedo asegurar á Vuestra merced que el Señor Maestro de Campo es hijodalgo por sus cuatro costados, vizcaino originario,

limpio de toda mala raza y tan bueno como yó.» En vista de esta carta Pedro Ochoa dió su beneplácito al Oidor, quien fué en persona à ponerlo en conocimiento de Don Iñigo.

Celebráronse las capitulaciones matrimoniales en casa de Don Juan de Otalora, asistiendo á ellas de parte del novio el Condestable de Castilla, los Duques de Najera y Maqueda, los Condes de Monterey y de Olivares, el Sr. Obispo de Palencia, su hermano Pedro García de Axpe, Don Baltasar de Zuñiga y Ortuño de Urizar. Dispusieron que la boda tuviera lugar en Mondragon, y como en este tiempo hubo de pasar el Condestable á Inglaterra con cierta embajada extraordinaria, al llegar á dicha villa se detuvo y hospedó en la casa de Sustaeta, para dar mas solemnidad á la funcion religiosa con su presencia. Acompañábanle los títulos de Castilla que con él tomaron parte en las capitulaciones. El dia 2 de Noviembre de 1603 se efectuó el enlace en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, con toda la grandeza y pompa que correspondia á tan ilustres personajes. Fué ministro el Licenciado Juan de Mazmela y Otalora, tío de la desposada, y padrino el Condestable Don Iñigo Fernandez de Velasco, quien regaló á Doña Mariana, como recuerdo de este fausto dia, una joya de diamantes en forma de corazon, de valor de mil ducados, que Cortázar vinculó para que pasara al primer sucesor de su casa por memoria perpétua.

Hijos de Gaspar Ruiz de Cortázar, y de Doña Mariana de Sustaeta fueron:

Doña Mariana Ruiz de Cortázar, que nació en 1604 y á quien concedió el Rey por mediacion del Condestable 150 ducados de renta vitalicia;

Don Juan de Cortázar, Coronel, que nació en 1605 y murió en Alemania, estando sirviendo con su regimiento á las órdenes del Rey de Hungría, del que era Gentil hombre de Cámara; y

Don Pedro de Cortázar, que nació en 1607; fué caballero del hábito de Santiago, gobernador de dos mil infantes á la orden del Almirante de Castilla, dentro de Francia, en tierra de Libort, y despues sirvió de Sargento Mayor al lado del Capitan General de Guipuzcoa, con orden particular del Rey ¹ para que le ocupase en los primeros puestos de esta Provincia. En Bizcaya desempeñó los cargos de Revi-

(1) Dada en 29 de Setiembre de 1652.

sor de armas, Corregidor y Diputado general. Se casó con Doña Maria de Cortázar, hija de Don Domingo Martinez de Cortázar y nieta de Juan Martinez de Cortázar; ambos familiares del Santo Oficio. En este matrimonio vinieron á unirse dos distintas líneas de un mismo linaje, confundiéndose los timbres que esmaltaban la rama de Don Pedro con los que lucia la de su esposa, en cuya familia sobresalía en primer término la venerable figura de Don Julian de Cortázar, hermano de D. Domingo, Calificador de la Suprema General Inquisición, Colegial Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Obispo de Tucuman, cuya mitra dejó en 1624 para pasar á ser Arzobispo de Nueva Granada, siendo despues elegido para la silla metropolitana de las Charcas. Era así mismo hermano de Don Domingo el Licenciado Don Martin de Cortázar, Inquisidor Apostólico el mas antiguo del Santo Tribunal de Cartagena de Indias.

Don Pedro de Cortázar otorgó en 1656 un testamento cerrado, notable bajo diversos conceptos. En él instituye dos mayorazgos: uno de primogenitura en Mondragon, en memoria de su padre, y otro de segundogenitura en Durango, en memoria del Arzobispo Don Julian. Impone al sucesor del primer vínculo la obligacion de invitar anualmente al del segundo, dos dias antes de San Juan, á que asista á las fiestas que se celebran dicho dia en esta Villa; y á su vez, ordena al sucesor del segundo mayorazgo, tenga igual deferencia con el del primero dos dias antes de Corpus Cristi, por ser así mismo el dia mas festivo del año en Durango; mandando se cumpla esta condicion «mientras el mundo fuere mundo,» para que con esta buena correspondencia se traten ayudándose unos á otros, como buenos hermanos y deudos y descendientes de un tronco, por que no se pierda la memoria con el discurso del tiempo.» Les impone á lemas á entrambos la obligacion de llevar el apellido Ruiz de Cortázar con los nombres de Julian y de Gaspar y la de escribir á los que fueren dueños de la casa solar de Cortázar todos los años por los dias de Nuestra Señora de Agosto, como cabeza de su tronco y Pariente mayor del Linaje de Cortázar, á quien toca repartir la divisa alternativamente que pagan algunas casas censuarias y labradoriegas del dicho valle y merindad de Arratia donde acuden los deudos y parientes y dependientes del dicho linaje de Cortázar á la campa y robledal de la dicha anteiglesia de Nuestra Señora de Yurre... donde se acostumbra de tiempo inmemorial á esta parte repartir y dar la di-

cha divisa á los dichos tronqueros descendientes y dependientes de la dicha casa y linaje y apellido de Cortázar á recibir su ración y parte de la divisa de manos del pariente mayor de ella.» Encarga que se pongan las armas de Cortázar en cada una de las casas vinculadas y sobre la sepultura en que están enterrados sus padres, abuelos maternos y hermanos en el convento de San Francisco de la Villa de Mondragon.

Enumera en una cláusula, los varones insignes de su familia, entre los que incluye, además de casi todos los que hemos citado en el curso de este trabajo, al Capitan Sancho de Cortázar, que murió en San Sebastian, al Gobernador Josef de Aguirre Cortázar, Capitan Comandante de los tercios de Flandes y Castellano del Morro de la Habana, y á Domingo Martinez de Guissasa y Cortázar, Alguacil Mayor de la Inquisición en Nueva Granada y Señor de la casa de Muncharaz. Por último, hay otra cláusula que merece especial mencion por el interes con que el testador recomienda á sus descendientes «procuren tomar estado con personas de toda calidad, conservando la nobleza y limpieza sin cegarse con el interés, porque los absurdos que hacen los padres son irremediables en los hijos» terminando la recomendacion en súplica con las siguientes palabras: «Y así les pido con todo encarecimiento á los dichos mis sucesores que primero se sugeten á comer piedras que á dar lugar á semejante vileza; sino procurar buena y justa y licita y honestamente, aunque sea con menos dineros y hacienda, tomar estado con personas iguales á las suyas; y, por último esto es lo que más les encargo lo tengan inprimido entre ceja y ceja.»

Debió de otorgar Don Pedro otro testamento en 1667: pero hasta ahora no hemos podido hallar este documento, que es tambien interesante, segun nuestras noticias, y que daremos á conocer á los lectores de la EUSKAL-ERRIA si algun día llegamos á encontrarlo.

JUAN CÁRLOS DE GUERRA

Mondragon Octubre de 1883.

ESCUDO DE ARMAS DE LA FAMILIA CORTAZAR.



La adjunta lámina, que por vía de ilustracion acompaña á esta monografía, es una copia del escudo que figura al frente de la Cédula Real en que Felipe II añadió un nuevo blason á las armas de Cortázar. Está el escudo partido en dos cuarteles; ostentando el 1.º en campo de plata y sobre ondas de agua un castillo pardo, de cuyas almenas salen un brazo armado con una espada desnuda en la mano y un volante con el siguiente mote

FECIT MIRABILIA BRAQVIO SVO.

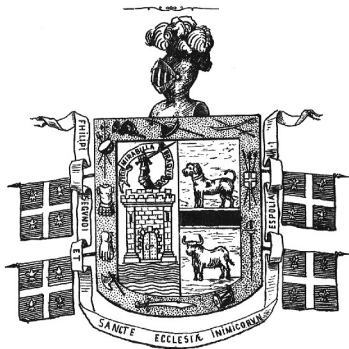
El 2.º es verde y está atravesado por una faja negra perfilada de oro, teniendo un lebre de plata en la parte superior del campo y un toro de su color natural en la inferior. Orla ambos cuarteles una bordura general de oro, en la que se ven diferentes trofeos militares, como lanzas, tambores, manoplas etc. Además del casco con sus plumeros y lambrequines, sirven de ornamento exterior cuatro banderas azules, con sendas cruces de todo trauce de plata y con cuatro lises de oro en cada una. Finalmente, rodea el escudo otro volante entrelazado con las banderas, en el que se lee la siguiente inscripcion

PHILIPY SECVNDI ET SANCTE ECCLESIAE INIMICORUM ESPOLIA

Las antiguas armas no solo se reducian al segundo cuartel, sino que variaban además en que tenian una banda negra en vez de la faja de igual color.

G.

ESCUDO DE ARMAS DE LA FAMILIA CORTAZAR.



FACSIMILE DE LA FIRMA DE GASPAR RUIZ DE CORTAZAR.

*Gaspar Ruiz
Cortazar*

EL ALMIRANTE MARTINEZ DE RECALDE.

Con el título de DRAKE Y RECALDE ha publicado nuestro apreciable colega *El Noticiero bilbaino*, en su última hoja literaria, un excelente artículo, con cuyo patriótico espíritu estamos completamente conformes.

La relacion de la ceremonia de descubrir la estatua del famoso corsario del siglo XVI, Francis Drake, verificada uno de estos últimos días en el pueblo de Tavistock (Devonsbire), donde los mas diligentes biógrafos aseguran que nació aquel celeberrimo marino, ha dado pié al autor del trabajo para establecer un paralelo entre el atrevido almirante inglés y el no menos famoso bascongado D. Juan Martinez de Recalde.

Y continua el articulista:

«Al ver los honores justos y debidos que la Inglaterra actual tributa á la memoria de uno de sus más grandes marinos, sin quererlo se nos viene á mientes el pensamiento del olvido y del abandono en que España y Vizcaya tienen la gloria del más constante y brillante competidor de Drake, del marino vizcaino, temido y respetado en aquellos tiempos por los anfares corsarios ingleses, del que muy de cerca siguió constantemente los pasos del héroe devoniano en la inmensidad del Océano, en las brascas costas del Norte de Europa y en los pasos más difíciles y arriesgados de los puertos. Nos referimos á Juan Martinez de Recalde, insigne bilbaino, esforzado y peritísimo capitán, consumado marino, no vulgar político, egrégio patriota y entusiasta amante de su país natal.

«Fué contemporáneo de Drake; nació quizá el mismo año, entre los 42 al 45 de la centuria décimosexta: su nacimiento, su educación, sus aficiones de mozo, sus primeras campañas, su carrera tuvieron muchos puntos de semejanza, aunque Recalde perteneció á familia más ilustres y poderosa. Ambos participaron del ardor, del génio y del espíritu aventurero de los países en que nacieran: el uno fué vizcaino, el otro hijo del condado de Devon, que ha dado á Inglaterra muy notables y vigorosos hombres. Sin encontrarse frente á frente más que una sola vez, sostuvieron una especie de duelo y de briosa competencia á través de todos los mares y estrechos en el curso de su larga y accidentada carrera.

»Cierto que en el hecho culminante de su vida marítima Drake representa el papel de vencedor y que Juan Martinez de Recalde se

contó en el número de los vencidos de aquella colosal jornada. A bordo del *Revenge* Drake alcanzó grandes laureles y la libertad é independencia de su patria, gravemente amenazada; y Recalde, agobiado por el dolor y el despecho, perdió la vida despues de haber visto sucumbir los más hermosos buques de la escuadra vizcaína y casi todo el poderio naval de España. Pero la historia ha consignado indeleblemente su justificación en Famiani, Estrada y en otros autores verídicos coetáneos y en los que posteriormente les han seguido están textuales los perspicaces y atinadísimos avisos que dió antes de emprender las operaciones ofensivas, y que no fueron atendidos por el duque de Medina-Sidonia ni por el Consejo de los generales de la flota. Si la opinión del almirante real y teniente general hubiese entónces prevalecido, puede racionalmente suponerse que la suerte de la expedición hubiera cambiado completamente. El destino ordenó que así fuera, y desde aquel momento data el encubramiento marítimo de Inglaterra.

«Pero aparte de la porción de gloria ó de la responsabilidad que pueda caberle á Recalde en la conducta de la armada invencible, su carrera está sembrada de hechos gloriosos y de atrevidas y felices expediciones y campañas. Su nombre se ilustró en la jornada de las Azores, en la arriesgada expedición de Irlanda en favor de aquellos católicos, en el bloqueo de los puertos de Holanda, en la severa política que ejerció al frente de la flota del Océano en los rumbos para las Indias. De mozo fué un aventajado y bizarro soldado en Italia, en Francia y en Flandes, y no desmintió el pronóstico que se formó en Bilbao cuando en el alarde de 1559 se le vió presentarse, manco imberbe, el primero á tomar el arcabuz de simple soldado, él á la sazón hijo de uno de los importantes y ricos caballeros de la villa.

«No creemos, por tanto, que se hallen destituidos de fundamento nuestra extrañeza y nuestro pesar de que todavía, en los tres siglos que han pasado, no se haya erigido ningún monumento literario, escultórico ó de otra naturaleza; ni siquiera consagrado un recuerdo digno y adecuado para admirar y enaltecer la memoria de aquel que fué uno de los más insignes marinos que ha producido la tierra vascóngada y uno de los hijos más amantes y fieles que Bilbao tuvo. Guipúzcoa se ha honrado erigiendo monumentos á Elcano y á Oquendo. ¿Por qué Vizcaya deja en desdénso olvido sus más refulgentes y legítimas glorias?»

(1) Desgraciadamente este último no ha pasado de proyecto aun, si bien parece hallarse en vías de feliz realización (N. de la R.)

HERALDICA BASCONGADA.

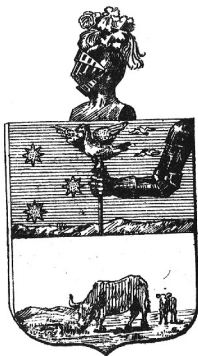
III.

Certificacion de la Nobleza, antigüedad y privilegios, con escudo de armas, de la M. N. Villa de Elduayen.

D. JOSEPH JUSTO DE AGUIRRE, *chronista y rey de armas de la Magestad Cathólica del Señor Rey Don Fernando Sexto* (que Dios guarde) en todos sus Reynos, Dominios y Señorios de la Corona de España é Imperio de la América, etc.

CERTIFICO que por los Libros de Armeria, Chronicas, Historias, Nobiliarios, Minutas, Memorias y otros Papeles Genealogicos, que existen en el Archivo del Real Cargo de nuestro Empleo, y tratan de las Armas, Casas y Solares de estos Reynos y Provincias, consta, y se halla en ellos el Blason Antiguo, y Armas de la Villa de Elduayen (sitá en la Muy Noble y Leal Provincia de Guipuzcoa) en la forma siguiente:

HALLAMOS en las Divinas y Humanas Letras ser el Escudo y Blason Antiguo de Armas Jeroglífico de la Nobleza, Lealtad y Valor de los mas Ilustres Apellidos, Solares, Ciudades y Villas; assi lo expresan nuestros referidos Libros, maxime el chronista Garcia Alonso de Torres en su Nobiliario Original de Blasones, Linages, Solares y Villas del Señorío de Vizcaya, Guipuzcoa y Alava; y Don Miguel de Salazar, Capellan del Señor Phelipe Quarto en sus obras manuscritas de las casas de Vizcaya al folio. 298 vuelta tratando de la MUY NOBLE Y LEAL VILLA DE ELDUAYEN, los quales afirman que las Armas que á dicha Villa corresponden son *Vn Escudo partido en faja en lo alto en campo bleu, que en Armeria es azul, vn brazo armado que en la mano tiene un baculo, ó baston de oro bincado dentro de la tierra, y sobre la mano está sentado vn Alcon tendidas las alas y otros dos Pajaros, que volando parece que llegan á el, y tres, ó quatro Estrellas de oro esparcidas por el quartel: en el vajo en campo de plata una Baca Gules (que es rojo) y vn Nobillico de cria*, de la manera que se miran iluminadas al principio de esta certificacion, y que ellas mismas dan á entender los motivos de adquirir las sus Nobles Fundadores y Pobladores pues segun los mexores Armistas, como son Estevan de Garibay, y el Chronista Don Juan Baños de Velasco, con Aguirre, y el Doctor Isasti, por el color bleu, que es azul, y corresponde al segundo elemento, que es el aire, denota Celo, Justicia, Hermosura, Caridad y Lealtad. El color Gules



ó Gules (que es colorado ó rojo) significa el Fuego, vno y el mas noble de los quatro Elementos, y representa Atrevimiento, Ardidez, Alteza, Fortaleza, Guerra y Vencimiento con sangre. El Oro, que es metal, y el mas Noble de los otros demas, y corresponde á el color amarillo, representa Luz, Poder, Constancia, Saviduria y Nobleza. La Plata, tambien metal, corresponde al color blanco, y manifiesta limpieza, Innocencia, Integridad, Eloquencia, Riqueza y Vencimiento sin derramamiento de sangre. El Brazo armado representa obra executada con valor y fidelidad. Baston es lo mismo que lanza, por ser la Arma, mas antigua de España, ó por vencer con el. El Alcon y los Pajaros representan feliz agüero de prósperos sucesos. Las Estrellas obtentan Claridad, Paz y Verdad en los hechos, asistencia al servicio del Principe, y favor al patrio suelo.

Los Toros y Bacas representan Brabeza y Abundancia, y Victorias alcanzadas con trabajo y sufrimiento en servicio del Principe y utilidad de los Reynos. Y vltimamente la celada ó morrion que corona el Escudo es la primera pieza de las Armas y el ornamento principal de la Armeria, como la cabeza lo es del cuerpo humano para cuya defensa fué instituido, siendo su situacion verdadera el estar de frente terciada mirando al lado diestro de perfil, porque de mirar al siniestro es señal de bastardia en las Familias. Estas son las verdaderas razones y motivos porque la Muy Noble y Leal Villa de Elduayen vsa de dichas Armas, colores y figuras, segun los citados Authores, á quienes en todo nos remitimos.

Y para que conste que la mencionada Villa de Elduayen vsa y pueda usar de dichas Armas, colores y figuras, timbres y Blasones, colocandolas en sus sellos, reposteros, frontispicios, casas, y demas partes donde les convenga en publico, y en secreto, sin que por ello se les ponga embarazo alguno, de su pedimento, y en virtud de la facultad que su Magestad (Dios le guarde) nos tiene concedida, damos la presente, firmada de nuestra mano, y sellada con el sello de nuestras Armas en esta Imperial y Coronada Villa de Madrid á veinte y dos dias del mes de Agosto de mill setecientos cinquenta y quatro Años.—DON JOSEPH JUSTTO DE AGUIRRE. (*Firma rubricada.*)

(*Sigue una testificacion oficial, de la misma fecha, firmada por seis escribanos numerarios, y otra de D. Vicente Francisco Verdugo, Secretario perpetuo mas antiguo del Ayuntamiento de la Villa de Madrid, certificando á su vez sus firmas y el cargo de cronista y rey de Armas de D. Joseph Justo de Aguirre.*)

RECUERDOS DE LA COSTA CANTÁBRICA.



En la hoja inmediata damos á conocer unos apuntes artísticos de la costa cantábrica, espresamente reproducidos para la *EUSKAL-ERRIA*, por el jóven profesor de dibujo de la Escuela de Artes y Oficios de esta Ciudad, nuestro amigo D. Rogelio Gordon.

El Golfo de Gascuña, con sus preciosas playas, sus pintorescos puertos, sus viejas torres y castillos y sus originales tradiciones marítimas, ofrece innumerables y variados panoramas al artista, y ancho campo á la imaginación del poeta, amante de las sombrías y terroríficas leyendas, cuyo teatro es el encrespado oceano, horrible é insaciable devorador de víctimas humanas.

El Sr. Gordon, sin necesidad de acudir mas que á los vecinos puertos, que ofrecen amplia materia al lápiz y al pincel, ha reunido y combinado en dicha lámina, en poético conjunto, algunas de estas vistas. La entrada del puerto de San Sebastian, dominado por el viejo faro de Igueldo, con la torre ó antiguo Consulado y el monumento á Mari, adosados ambos al muro del Castillo; el pintoresco Castillo de Santa Isabel, que se levanta en el extremo de San Juan, á la entrada del puerto de Pasages; una vetusta y ya casi derruida torre de la Villa de Orio; el castillo de San Anton de Guetaria, con la vista del poético camino de costa que une á dicho puerto con el vecino de Zarauz, y algunas de las tumbas que forman parte del Cementerio de los Ingleses, en el Castillo de la Mota de esta Ciudad, tales son los asuntos elegidos para su composicion por el Sr. Gordon, cuyo cuadro completan redes, anclas, y otros atributos propios de la pesca.

Esperamos que no será éste el último trabajo con que favorezca á la *Euskal-Erria* el jóven profesor de la Escuela de Artes y Oficios de San Sebastian.



RECUERDO DE LA STA

ANNA AMAR

ENRIQUE
YRABIAN

E. GORDON

CH. J. ABEL
MEXICO

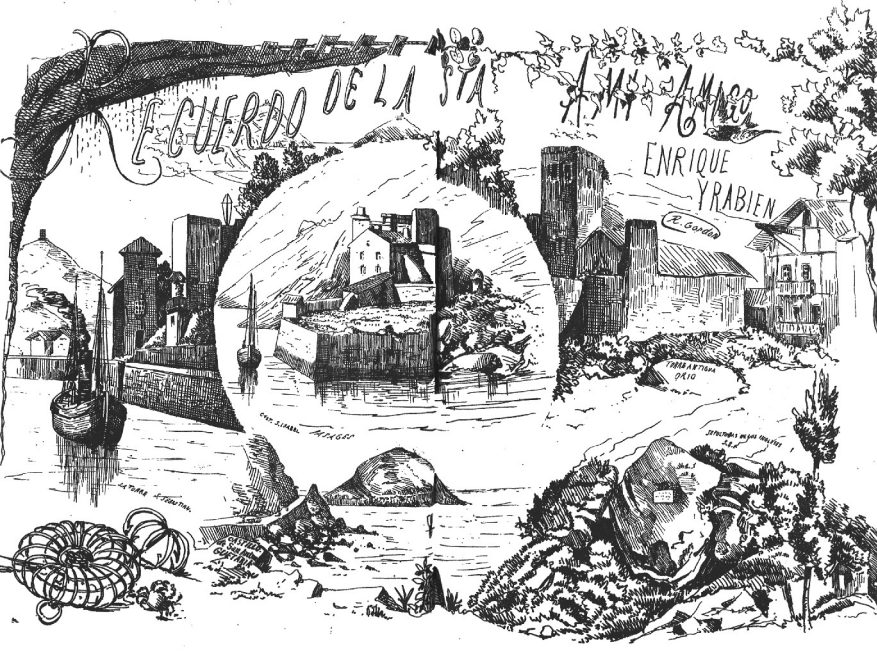
TIERRA ANTIGUA
DIXO

ESTADOS UNIDOS
DIXO

LA TIERRA
DIXO

ESTADOS UNIDOS
DIXO

ESTADOS UNIDOS
DIXO



CURIOSIDADES HISTÓRICAS DE VIZCAYA.

LA CRUZ DE GOICO-ERROTA.

A la puerta del molino llamado Goico-errot, junto al puente de Tabira, extramuros de Durango, hay una cruz cuyo origen es tristemente curioso.

A fines del siglo pasado, una mañana, ántes de amanecer, fué una muchacha al molino, llamó á la puerta y esperó á que los molineros se levantasen y abriesen.

La oscuridad era grande, y esto, unido al ruido del agua de las presas, á la lóbreguez natural de aquellos sitios sombreados de frondosos y espesos árboles y á la proximidad del Via-Crucis y de la iglesia de San Pedro, rodeada de antiguos sepulcros que suelen infundir supersticioso pavor á las gentes sencillas, debia haber predispuerto grandemente la imaginacion de la jóven cuando esta sintió un ruido de cadenas hácia una sombría *estrada* que desemboca frente al molino, viniendo de hácia los barrios altos de Abadiano.

El ruido se aproximaba y la muchacha dió un grito de terror en el momento en que iba á abrir la puerta el molinero. Apresuróse éste á abrirla, y á la luz del candel de que venia provisto vió en la portada á la muchacha tendida é inmóvil en el suelo, y á la desembocadura de la *estrada* un hombre cargado de cadenas, á quien conoció inmediatamente y llamó en su ayuda para entrar en el molino á la muchacha y prestarle allí los auxilios posibles.

La muchacha no recobraba el conocimiento, y en vista de esto el de las cadenas, despojándose de ellas, corrió á la villa por indicacion del molinero á llamar á un facultativo, que no tardó en llegar, y declaró que la muchacha estaba muerta.

El de las cadenas era un pobre hombre de Yurreta, que habiendo hecho voto de visitar el santuario de Urquiola, de donde volvía, habia creído aumentar el mérito de la peregrinacion haciéndola cargado de cadenas, á cuyo efecto se habia echado encima tres ó cuatro de las que sirven para arrastrar las parejas de bueyes los troncos de los árboles que se cortan en los montes.

Estuvo preso algunos dias en la cárcel de Astola, que era la de la merindad, pero se le absolvió en el sentido de haber causado contra su voluntad la muerte de la pobre muchacha; y queriendo reparar el daño en lo único que le era posible, erigió y costó la cruz que aun subsiste á la puerta del molino llamado Goico-errot.

ANTONIO DE THURBA.

VARIEDADES EUSKARAS.

CÍRCULO VASCO-NAVARRO.—El lunes 8 del corriente se constituyó nuevamente en Madrid este importante centro regional, nombrándose una junta directiva compuesta de los señores siguientes:

Presidente.—Excmo. Sr. Marqués de Castel-Fuerte.

Primer Vice-Presidente.—Sr. D. Cecilio Gurrea.

Segundo.—Sr. D. Leandro Urrecha.

Primer Secretario.—D. Manuel Antonio Rodríguez Veraza.

Segundo.—D. Fernando de Bruna.

Tesorero.—D. Agustín de Mendizabal.

Contador.—D. Ezequiel de Labra y Udaondo.

Vocales.—D. Antero Goñi.—D. Alvaro de Ansorena.—D. Ventura de Zarraoa.—D. Valentín Zubiaurre.—D. Eugenio Urrandurraga.—D. José Elorrio.

Suplentes.—D. Pascual Iriarte.—D. José Errasti.

Conocemos á la mayor parte de las personas que constituyen la anterior junta, y estamos persuadidos de que el nuevo Círculo, instalado en la calle de Tetuan, núm. 16, ha de responder á lo mucho que se puede esperar de individuos tan respetables como los que figuran en la precedente lista.

Hoy como ayer, aplaudimos la creación de los círculos regionales y deseamos larga y próspera vida á la sociedad vasco-navarra que acaba de instalarse en la capital de España.



INFLUENCIA DEL CÓDIGO CIVIL EN LA ORGANIZACIÓN DE LA FAMILIA.

—Una carta de Mr. Antoine de Abbadie dirigida á un querido amigo nuestro, contiene el siguiente párrafo:

«Mi objeto al instituir las fiestas euskaras fué conservar nuestra lengua y aquellas de nuestras instituciones que pueden subsistir mientras nuestras poblaciones quieran continuar conservándolas. Nuestros paisanos los vasco-franceses no han adoptado aun el código civil francés y persisten en eludir sus prescripciones, cuyo objeto es desorganizar la familia. Conviene recordar lo que pasó en el Congreso de Viena

en 1815. Como se produjesen quejas de que no se habia debilitado bastante el poder de Francia, los plenipotenciarios ingleses respondieron que el código civil serviria infaliblemente para debilitar aquel poder por medio de las particiones forzosas en la sucesion de bienes y haciendo los testamentos raros. Esta siniestra prediccion se ha realizado.



UNA FIESTA REGIONAL EN LA HABANA.—La *Sociedad Asturiana* de Beneficencia, que tiene su asiento en la capital de la Isla de Cuba, celebró el dia 16 de Setiembre con una espléndida fiesta la *Romeria de Covadonga*, en los terrenos que ocupó el *Club Almendares*.

Fué brillante el espectáculo en el que los nobles hijos de Asturias unieron á la representacion de las costumbres de su tierra natal, su fe y su patriotismo inquebrantables, coronando así dignamente las solemnidades consagradas á la Virgen de Covadonga, su gloriosa Patrona.

La afluencia de personas de todas las clases sociales y de todas las provincias peninsulares é insulares que acudieron á gozar de la fiesta fué tal, que habia momentos en que era muy difícil entrar á causa de la aglomeracion de la gente. *La Voz de Cuba* calcula en 20 000 el número de los romeros.

Allí acudieron, invitados por la *Sociedad Asturiana*, organizadora de la fiesta, las Asociaciones benéficas *La Catalana*, *La Gallega*, la *Montañesa*, la de los andaluces, y la *Basco-nabarra*, á cuyo frente iban los hermanos Azcue, seguidos de una comparsa con los trajes clásicos de la Euskaria, y de una banda de música, siendo—según *La Voz de Cuba*,—la que más llamó la atencion, despues de la *Asturiana*.

«La gente habanera—añade el mismo colega—se hacia lenguas del entusiasmo de los bascos, aplaudiéndolos por la parte que tomaron en la fiesta.»

En los terrenos del *Club Almendares* hubo aquel dia *jaleo* de guitarras y bandurrias y cañas de manzanilla, ofrecidas á los concurrentes por los andaluces; baile á la usanza de Asturias, al son de la gaita y el tambor; pipas de sidra, llevadas en carros por los organizadores de la fiesta, que fueron saludadas con aplausos por la muchedumbre; *práñkus* y *ariñ-ariñs*, abundantes meriendas, fuegos artificiales, música, una espléndida rifa á beneficio de los pobres, y sobre todo muchísima animacion y verdadera fraternidad entre los concurrentes.

La comparsa bascongada, constituida por unos 30 individuos, se congregó en la morada de nuestro entusiasta paisano D. Baltasar Ormendi, en la plaza de San Francisco, dirigiéndose desde allí al lugar de la Romería, precedida de la musica de Artiz y de una elegante carroza que conducia la merienda.

La luz eléctrica iluminó las últimas escenas de la fiesta, que segun *La Voz de Cuba*, ha sido una de las más animadas que jamás ha presenciado la Habana.

Nos complacemos en dar cuenta de fiestas de esta índole, que á la vez que levantan el espíritu provincial, base necesaria y la mas firme del verdadero patriotismo, contribuyen grandemente á conservar el carácter y típicas costumbres de nuestra península, y á crear lazos de afecto, de amor, mútuo respeto y franca y cordial correspondencia entre todos los hijos de España.

CANTOS POPULARES DE LA EUSKAL-ERRIA.

IZAR EDER BAT.¹

Izar eder bat daukat gogoan
Biotzeraño sarturik,
Berak ere amodioa
Firmea dauka arturik;
Ez det deseo heste Indiarik
Banekake logratuturik.

Empeño andirik ez dezu bear
Bada nerau logratzeko,
Zerorri bezain deseos nago
Ni zurekin mintzatzeko,
Birjiña Ama det bitarteko
Biok alkarganatzeko.

Ni engañatzen chit erraza naiz,
Memoria det anzoan,
Ea, ea, jarri nazazu
Satisfazio osoan,
Nere biotzak zugana naidu,
Artu nitzazu besoa.

Gure dotriñak esaten digu
Zeruan dala atsegiñ
Nere barrengo sentimentua
Klaro nai dizut itz egiñ:
Ni zurekin zeruan nago
Naiz besterekin uts-egin.

(1) Esta canción popular, transcrita para piano, figura con el núm. 14 en la *Colección de Aires bascongados* del Sr. Santesteban.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS Y LITERARIAS.

Nuestro apreciable colega la *Revista Euskara* ha comenzado á publicar en su último número unos interesantes estudios históricos de nuestro querido amigo D. Juan Iturralde y Suit, acerca de *Los Castillos de Navarra durante la Edad-Media*.

La misma Revista ha terminado la publicacion de unos curiosos fragmentos de un libro escrito hace ya años por D. Juan de Goyeneche, sobre la *Antigüedad y blasones del Valle de Baztan*.



Se está imprimiendo la segunda edicion de la obra *La Ciudad de Vitoria*, de D. José Colá y Goiti.

El mismo escritor alabés prepara un nuevo libro sobre la misma Ciudad, que verá en breve la luz publica y llevará el título de *El Futuro Vitoria*.



El insigne poeta y conocido escritor D. Hermilio Oloriz ha escrito con el título de *PIERRES Y MARIA* una preciosa novela, basada en las tradiciones navarras y en el mas puro y desinteresado amor al país, trabajo que ha dado á conocer en sus folletines nuestro apreciable colega pamplonés *Lau-buru*.

Felicitamos al Sr. Oloriz por su nueva produccion.



La acreditada casa editorial Maisonneuve et C^{ie}, de Paris, acaba de publicar el tomo XV de su coleccion *LES LITTÉRATURES POPULAIRES*, tomo que lo constituye una curiosísima obra de nuestro estimado amigo y colaborador Mr. Julien Vin^{on} que lleva por título *LE FOLK-LORE DU PAYS BASQUE*.

El nuevo libro del Sr. Vins^{on}, de que nos ocuparemos otro día mas extensamente, es interesante en extremo y merece ser recomendado á cuantos se ocupan de la lengua, la literatura ó las tradiciones bascongadas.

Su precio en Paris es el de 7'50 pesetas ejemplar.



MISCELÁNEA.

El *Anunciador Vitoriano* se lamenta de que no se haya realizado para el presente curso el proyecto, acordado oficialmente, de creación de una Cátedra de bascuence en aquel Instituto provincial, y ruega á quien corresponda se apresure á ponerlo en práctica.

«¿Quedará este patriótico acuerdo en embrion?» pregunta el colega con sentimiento.



Unánime la prensa local prodiga grandes elogios al zortziko *Donostiyako erritari*, del Sr. Juarranz, ejecutado por vez primera en el concierto dedicado á la prensa por la banda del primer Regimiento de Ingenieros y verificado la noche del viernes 11 del corriente en la plaza de la Constitución.

«El *Donostiyako erritari*—dice nuestro apreciable colega *La Semana*—es una obra originalísima, que se diferencia por completo de tantas producciones de esta índole que tienen mucha semejanza entre sí.

«El autor—añade—se ha separado de esa rutina perniciosa dando á su obra carácter y originalidad, circunstancias ambas que, por lo mismo que es rarísimo verlas hermanas las, hacen el elogio completo de este notable zortziko.»

No tuvimos el gusto de escuchar esta producción del Sr. Juarranz, pero los juicios que hemos oído emitir á diferentes personas coinciden con los expuestos por toda la prensa, razón por la que enviamos gustosos nuestro humilde aplauso al jóven é inteligente director de la banda de Ingenieros.



Los autores de las composiciones premiadas en los últimos juegos florales celebrados en Fuenterrabía que alcanzaron algunos de los señalados por la sociedad bilbaína EUSKAL ERRIA, pueden pasar por la secretaría de la misma á recoger las medallas y diplomas correspondientes ó autorizar competentemente á la persona que haya de hacerlo en su nombre.



SECCION AMENA.

OSABA PILLOTAN.

Plazan entero itsusi
degu osaba ikusi,
zartuta, blekan
mutill guztien
kontra jokatzan da asi,
eta ez du irabasi.

Zartu da ta edadia,
jouu zayo lengo aidia,
berak ez du nai
aitu, zayonik
galdu ebillidadia,
jau da debillidadia!

Aisa asko diyo garbitu,
Bekirik ez du argitu,
ogeita laura
amaika tanto
bakarrak atera ditu,
lotsagarri da arkitu.

Bote mocha bazan artzen
gisarajua zan lertzen,
luzia egin
ezkoroz berriz,
kolkora zitzayon sartzen
ongi eztzalako jartzen.

Nekaturikan guziya
zutik ezin zeguen iya,
partidu orrek
laburtu diyo
amar urteko biziya,
damutu zayo asiya.

Lorikan ezin egindu,
Ezur guztiyetan mindu,
eztula eta
katarro zarra
ditu beregana bildu,
gorputz zar gaisoa ildu.

RAMON ARTOLA-k *ipñitak* Donostian 1869. ^{garren} urtean.

I. ^{to} MUTADI EDO ISITZAREN ASKANTZA:

*Bayonako Choribi apaizari * eskumuañak.*

(*) Izen onetako apez nagusi edo kanonigo jaun bat da Bayonan.

ANTIGÜEDADES DE IRUÑA.

DISCURSO LEIDO EN EL ATENEO DE VITORIA AL ABRIRSE EL CURSO DE
1882 Á 1883

POR

D. FEDERICO BARAIBAR.

APÉNDICE NÚMERO 3.

Lista de las monedas encontradas en Iruña y Trespuentes que me ha proporcionado mi docto amigo D. Isidoro Fernandez de Arellano, farmacéutico de esta ciudad:

MONEDAS ROMANAS.

POMPEYO.

Anverso. MAG. PIVS. ITER. Cabeza desnuda de Pompeyo á la derecha entre un vaso de sacrificio y el báculo de agorero.

Reverso: PRÆF. CLAS. ET ORÆ MARIT (MAR en monograma) EX. S. C. Anapus y Amphinome llevan los parientes sobre sus espaldas. Neptuno tiene colocado el pié sobre la proa de un barco y con la mano sostiene el acrostolio.

Es de plata, acuñada el año 36 antes de J. C.

JULIO CESAR.

Anverso. CAESAR. Elefante comprimiendo con los pies una serpiente.

Reverso. Sin leyenda. Simpulo, aspergilo, hacha, y ápice.

Plata, año 50 antes de J. C.

OCTAVIO AUGUSTO.

Anverso. Cabeza desnuda de Augusto á la derecha sin leyenda.

Reverso. AVGVSTVS Capricornio á la izquierda, teniendo un timon al que está sujeto un globo, y sobre su espalda un cuerno de la abundancia.

Plata, año 29 antes de J. C.

Anverso. DIVVS AVGVSTVS PATER. Su cabeza radiada á la izquierda.

Reverso. PROVIDENT. S. C. Altar.

Cobre.

Anverso. IMP. CAESAR DIVI F. AVGVSTVS IMP. XX. Su cabeza á la izquierda.

Reverso. PONTIF. MAXIM. TRIBVN. POT. XXXIII. En el campo s. c.

Cobre, año 2 de Jesucristo.

Anverso. CAESAR AVGV. PONT. MAX. TRIBUNIC. POT. Cabeza de Augusto.

Reverso. M SALVIVS OTHO. III VIR AAA FF. En el campo, s. c.

Cobre.

CAYO CESAR.

Anverso. CAESAR. Cabeza de Cayo Cesar muy joven á la derecha.

Reverso. AVGVST. Gran candelabro en una corona compuesta de flores, pateras y cascos en forma de cabezas de buey.

Plata, año 4 antes de J. C.

AGRIPA.

Anverso. M. AGRIPPA L. F. COS III. Su cabeza á la derecha con la corona rostral.

Reverso. s. c. Neptuno de pié, desnudo, con el manto sobre la espalda, teniendo un delfín y un tridente.

Cobre, año 27 de J. C.

TIBERIO.

Anverso. TI. CAESAR DIVI AVG F. AVGVSTVS. Su cabeza laureada á la izquierda con contramarca cuya figura se aproxima á una A.

Reverso. MNICI CASCANTVM. Un buey.

Cobre.

CALÍGULA.

Anverso. Cabeza desnuda de Calígula á la derecha en una corona.

Reverso. C. CAESAR AVG. GERMANICVS IMP. al rededor y en el campo se lee PONT. MAXIM. TRIBVN. POTEST. COS.

Cobre, año 40 de J. C.

CLAUDIO.

Anverso. TI CLAVDIVS CAESAR AVG. P. M. TR. P. IMP. Su cabeza laureada á la derecha.

Reverso. S. C. Palas con casco, de pié, á la derecha, lanzando una javalina y teniendo un escudo.

Cobre, año 41.

Anverso. TI CLAVDIVS CAESAR AVG. P. M. TR. P. IMP. P. P. Su cabeza desnuda.

Reverso. CONSTANTIAE AVGVSTI S. C. Palas con casco, de pié, á la derecha, con lanza y llevando la mano izquierda á la boca.

Cobre, año 41.

Anverso. TI. CLAVDIVS CAESAR AVG. P. M. TR. P. IMP. Su cabeza laureada á la derecha.

Reverso. SPES AVGVSTA S. C. La Esperanza marchando á la izquierda con una flor y recogiendo el manto.

Anverso. TI CLAVDIVS CAES. Su cabeza desnuda á la izquierda.

Reverso. VESTA S. C. Vesta sentada á la izquierda con una patera.

Esta y la anterior son de cobre, acuñadas el año 43.

NERON.

Anverso. NERO CAESAR AVG, GERM. IMP. Su cabeza laureada á la derecha.

Reverso. S. C. La Victoria elevándose en el aire, á la izquierda.

Cobre.

Anverso. Igual á la anterior pero la cabeza á la izquierda.

Reverso. Igual á la anterior.

Cobre.

GALBA.

Anverso. IMP. SER. GALBA. CAES. AVG. TR. P. Su busto laureado á la derecha.

Reverso. LIBERTAS PUBLICA. S. C. La Libertad de pié á la izquierda, teniendo un gorro y una lanza.

Cobre, año 68 de nuestra era.

VITELIO.

Anverso. A. VITELLIVS IMP. GERMANICVS. Su cabeza laureada á la izquierda.

Reverso. LIBERTAS RESTITVTA S. C. La Libertad de pié á la izquierda arreglando su ropa con las dos manos.

Cobre, año 69 de nuestra era.

Anverso. A. VITELLIVS GERM. IMP. AVG. TR. P. Su cabeza laureada á la derecha.

Reverso. CONCORDIA. P. R. La Concordia sentada á la izquierda, teniendo una patera y un doble cuerno de la abundancia.

Plata, del mismo año.

VESPASIANO.

Anverso. IMP. CAES. VESP. AVG. P. M. T. P. COS III CBNS. Su cabeza radiada á la izquierda.

Reverso. FELICITAS PVBLICA. S. C. La Felicidad de pié con un cuerno de la abundancia y un caduceo.

Cobre, año 72 de nuestra era.

Anverso. IMP. CAESAR VESPASIANVS AVG. Su cabeza laureada á la derecha.

Reverso. TR. POT. X. COS VIII. Estatua con la cabeza radiada, de pié sobre una columna rostral.

Plata, año 79 de nuestra era.

TITO.

Anverso. IM. VESPASIAN. T. CAESAR. Su cabeza laureada á la derecha.

Reverso. PAX AVGVST. La Paz sentada á la izquierda, teniendo una rama de olivo y un cetro.

Oro, año 73 de nuestra era.

Anverso. T. CAESAR VESPASIANVS. TR. P. COS II. Su cabeza laurcada á la derecha.

Reverso. S. C. La Esperanza de pié á la izquierda, teniendo una flor y arreglando su ropa.

Cobre, año 80 de nuestra era.

Anverso. IMP. TITVS. CAES. VESPSIAN. AVG. P. M. Su cabeza laureada á la derecha.

Reverso. T. R. P. VIII. IMP. XIII. COS. VII. PP. Ceres sentada á la derecha teniendo unas espigas y una antorcha.

Cobre, año 79 de nuestra era.

DOMICIANO.

Anverso. IMP. CAES. DIVI VESP. P. DOMITIAN. AVG. P. M. Su cabeza laureada á la derecha.

Reverso. TR. P. COS. VIII. DES VIII. P. P. S. C. Palas con casco, de pié á la izquierda con una lanza.

Cobre, año 82 de nuestra era.

Anverso. CAESAR AVG. E. DOMITIANVS. Su cabeza laureada á la derecha.

Reverso. COS. V. La loba amamantando á Rómulo y Remo.

Plata, año 76 de nuestra era.

Anverso. IMP. CAES. DOMITIAN. AVG. GERM. COS. X. Su busto laureado á la derecha.

Reverso. SALVTI AVGVST (en dos líneas) S. C. Gran altar.

Cobre, año 89 de nuestra era.

NERVA.

Anverso. IMP. NERVA CAES AVG. P. M. TR. P. COS. II P. P. Su cabeza laureada á la derecha.

Reverso. FORTVNA AVGVST. S. G. La Fortuna en pie á la izquierda con un timon y un cuerno de la abundancia.

Cobre, año 96 de nuestra era.

TRAJANO.

Anverso. IMP. CAES. NERVA TRAIAN. AVG. GERM. Su cabeza á la derecha.

Reverso. PONT. MAX. TR. POT. COS. II. La Abundancia sentada á la izquierda en una silla cuyos piés son dos cuernos de la abundancia y con un cetro en la mano.

Plata, año 93 de nuestra era.

Anverso. IMP. TRAIANO AVG. GER. DAC. P. M. TR. P. Su busto laureado á la derecha.

Reverso. COS. V. P. P. S. P. Q. R. OPTIMO PRINC. y en el exergo DAC. CAP. La Dacia sentada á la derecha sobre tres ó cuatro escudos; las manos atadas hácia atrás, teniendo delante dos lanzas y detrás dos hoces.

Plata, año 105 de nuestra era.

Anverso. IMP. CAES. NERVA TRAIAN AVG. GERM. P. M. Su cabeza laureada á la derecha.

Reverso. TR. POT. COS. III. P. P. S. C. La Justicia ó la Paz sentada á la izquierda, teniendo un ramo y un cetro.

Cobre, año 102 de nuestra era.

(Se concluirá.)



CARTA LINGÜISTICA.

Sr. Director de la EUSKAL-ERRIA.

San Sebastian.

Eibar, 19 de Octubre de 1883.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: En el núm.º 116 de su ilustrada revista correspondiente al 30 de Setiembre último, ha visto la luz una instructiva carta debida á la autorizada pluma del ilustre Principe L. L. Bonaparte, y cuya lectura me ha sugerido algunas observaciones razonadas que me ha parecido conveniente someterlas al juicio de los lectores, aprovechando de paso esta ocasion para ofrecer al sabio filólogo el tributo de respeto y de la consideracion, á que se ha hecho acreedor, por sus valiosos trabajos en pro de nuestra lengua materna.

Ocupase en ella el sabio filólogo, entre otras materias igualmente instructivas, de las etimologías de las voces euskaras *eguna* y *eguzkia*, que han sido ya motivo de discusion en esa revista, y sobre las cuales tuve el honor de remitirle un artículo que publicó en el número 107, en contestacion á otro debido al Señor Campion, que vió la luz en el núm.º 104.

Al intervenir, pues, en este debate el ilustre bascófilo, con la innegable autoridad que tiene en la materia, ha aportado á la discusion nuevas é importantísimas luces, dándonos á conocer la raiz paningüística *ek* (sol en lengua *kota*) de que se derivan las dos voces, objeto de discusion, asi como la palabra, *egi*, base fundamental de mi anterior etimologia, logrando con tan feliz hallazgo cerrar la era de las controversias que se han sostenido sobre la significacion de las citadas palabras, de las cuales se habian dado tantas etimologías, cuantos han sido los escritores que se han ocupado de ellas.

Mas no es éste el único servicio que nos ha prestado su oportuna intervencion, puesto que, merced á los nuevos datos que le debemos, nos hallamos hoy en una situacion ventajosa para reconstruir una de las raíces mas importantes de nuestra lengua, llamada por mu-

chos títulos á corroborar y á confirmar una vezmas la solidaridad y los estrechos lazos que unen á nuestro bascuence con el grupo de las lenguas arianas, y su derivacion de un tronco comun, como esperamos demostrarlo en el trascurso de este artículo, que por esta razon puede incluirse en el número de los que he tenido el honor de remitir á V. sobre etimologías basco-latinas.

Mas para alcanzar el objeto que me propongo, se hace preciso fijar bien y de un modo definitivo la significacion que tiene en nuestra lengua la raíz citada, puesto que las sucintas esplicaciones que nos da sobre el particular el sabio Principe, no son bastante satisfactorias, y carecen, en nuestro concepto, de aquella claridad y de aquella precision que serian de desear, tratándose de una materia que tanto importa.

En efecto, dicha voz panlingüística no significa *sol* en bascuence, como parece deducirse de sus etimologías, ni la palabra *eguna* significa (que tiene sol) hablando con propiedad, porque este astro del día se llama en nuestra lengua *eguzkia* con sus letras y sílabas, sin que la palabra *eki*, con la cual se pretende sustituirla, sea otra cosa respecto del bascuence mas que una corruptela semejante al *caló* respecto del francés y al *flamenco* respecto del español; y aun cuando se supiera que la palabra *eguzkia* estuviera representada en *eg-una* por la radical *eg*, como en *izurdia* (cerdo de mar) la voz *ichasoa* está representada por su raíz *iz* ó *itz*, siempre resultaria que la mar se llama *ichasoa*, y el sol *eguzkia*; y que ni la radical *itz* significa mar, ni *eg* sol.

Por iguales razones, esta raíz tampoco significa día, porque á este se llama *eguna*, y siendo las palabras de nuestra lengua otras tantas definiciones de los conceptos que espresan, y la raíz de que hemos hablado comun á ambas palabras y aquella que da á las mismas la significacion que tiene, es preciso de todo punto que haga referencia á un atributo ó á una cualidad característica de ambas voces, y esta característica y este atributo no son otros que la luz, pero nó la luz en general ó una luz cualquiera, porque el bascuence llama á ésta con su nombre *argia* (materia extensiva) sino la luz solar que es para el hombre primitivo lo mismo que para la naturaleza creada, fuente de toda vida, de toda alegría y de toda felicidad.

Resulta, pues de lo dicho que la raíz *eg* significa en bascuence luz solar considerada como fuente de toda vida, de toda alegría y de toda felicidad, y esta interpretacion se halla muy conforme con la tenden-

cia à deificar aquel astro que se observa en todos los pueblos de la antigüedad, escepcion hecha del pueblo escogido por Dios.

Por otra parte, la significacion que acabamos de asignar se halla en perfecta armonia con la definicion que nuestra lengua ha dado de la *noche*: ó *obscuridad*, llamándola *ill-una*, intervalo de muerte, porque las tinieblas son, en efecto, para el hombre de la naturaleza la muerte con todas sus angustias, como la luz es la vida con todas sus alegrías; y estos dos pensamientos, en los cuales se reflejan fielmente las impresiones que recibió el hombre en las dos épocas en que se dividió el día natural, se hallan espresados en las voces citadas con una elocuencia y una energia imposibles de alcanzar en las lenguas modernas, y de que no puede encontrarse ejemplo, sino en las sencillas y grandiosas imágenes de la Biblia.

Lo cierto es que en las lenguas humanas, cuando se llega á interpretar bien (y perdónesenos la digresion) su pensamiento, se encuentra la misma sencilla sublimidad, que en las obras de la naturaleza, cuando se interpretan fielmente las leyes porque se rigen; de donde se infiere que las etimologías serán tanto más perfectas, cuanto mas se acerquen al principio enunciado; y esta verdad, fácil de alcanzar para quien sabe que una lengua es siempre el producto del comun saber y el reflejo fiel de la inteligencia de las razas que la hablan, es una nueva confirmacion de la fidelidad y verdad de esta etimología que pertenece de derecho al insigne Astarloa, de inolvidable memoria, á quien ya citaba en mi artículo antes citado.

Añadiré para concluir que, así como no puede definirse la muerte sin tener una idea cabal de la vida, ni la sombra sin tener la de la luz, así tampoco puede definirse bien la palabra *eguna*, sin tener una idea cabal de la significacion que tiene su correlativa *illuna*, porque ambas concurren á espresar un mismo pensamiento; de modo que toda etimología que no abrace en sus dos extremos la idea espresada en aquella antítesis, tiene que ser de suyo defectuosa é imperfecta. Merece tambien decirse que, para precisar mejor este pensamiento, el bascuence llamó á la noche, carencia de luz, carencia de vida, carencia, en fin, de todo con la palabra *gaba* (sin), negacion la mas enérgica de su lengua.

Estas son tambien las interpretaciones que dábamos en nuestro anterior comunicado y las cuales serian iguales á éstas, si en lugar de derivar, de la voz *egi* en la forma *egi-una*, la hubiéramos derivado de

la raíz *eg* en la forma *eg-una*. El lector habrá observado que en las variadas acepciones que puede recibir la terminal *un*, nos hemos atenido al mismo Señor Astarloa, sin embargo de que la significacion de interva'lo no satisface completamente nuestro espíritu, inclinándonos á creer, siguiendo la version de Erro, que esta terminal significa «intimamente», ó «muy del alma».

Así definida la voz *eguna*, pasaremos á ocuparnos de su congénere *eguzkia*, consignando desde luego que toda etimología, que la haga derivar de la primera, es de todo punto inaceptable, como ya lo demostró el Señor Campion en la carta á que hemos hecho referencia, con razones que no admiten réplica, probando que la palabra *egun* no puede unirse con la partícula *ki* en las dos acepciones que se le han dado bajo la forma de *eguzki*, sino de *egunki*, y que por lo tanto la consonante *z* debe proceder de una raíz distinta. A las fundadas razones que dió este distinguido bascófilo tenemos que añadir que nuestra lengua rechaza de un modo absoluto, por lo menos en las palabras que mi memoria registra, la concurrencia en una misma palabra de la *z* instrumental y abundancial y de la partícula *ki*; así, por ejemplo, es locucion corriente y castiza decir *egunaz* ó *egunakin*, pero de ningun modo *egunazkin*; así tampoco nunca jamás se dice *ollozki*, sino *olloki*, *zirauzki* sino *zirauki*, *burdinzki*, sino *burdinki*, y esta negativa enérgica que opone la lengua á tales dicciones, nos prueba el grave vicio de que adolecen. Añadiré otra observación importantísima, aunque muy sencilla; en efecto, en el orden natural, el sol precede al día, como el criado precede á la criatura y el padre al hijo; y tratándose de fenómenos naturales perceptibles á la simple vista, y comprobables por los sentidos externos, no se puede inferir á toda una raza inteligente y al autor de una lengua cuyas perfecciones admiramos, el agravio de suponer que ignorára una verdad tan sencilla. Preciso se hace, pues, buscar nueva interpretacion mas conforme con las leyes que han regido al bascuence en su formacion y en aquellas otras que son inherentes al orden establecido por Dios en la naturaleza, y es lo que vamos á intentar á continuacion, procurando evitar los defectos mencionados.

La palabra *eg-uzkia*, *ek-uzkia*, *ik-uzgia* se compone: 1.º de la raíz de que nos ocupamos con la significacion arriba asignada: 2.º de la voz *utz*, expansion ó vacío, que en composicion pierde la *z*; y 3.º de la terminal *ki* ó *gi*; de modo que la palabra compuesta significa «cosa,

materia ó astro de luz vívida y expansiva» cuyo signado se acomoda en todo y por todo con las consideraciones que hemos espuesto arriba.

Ahora que tenemos analizadas las dos voces, objeto de discusion, trataremos de examinar las diversas aplicaciones que ha recibido en el bascuence su raiz generadora *eg*, *ek*, *ik*, segun los dialectos, tratándolo de fijar en cada caso particular las relaciones que tienen las derivadas con la raiz generadora citada.

El vuelo conduce á los pájaros al espacio luminoso bañado de luz, y en su virtud, el bascuence ha llamado á aquel acto con la voz *eg-a* (vuelo), al volar *eg-atu*, y al organo con que se ejecuta esta funcion *eg-on* (ala): el viento nace en el mismo espacio, y recorre la trasparente atmósfera, bañada tambien de luz, y en su virtud, nuestra lengua le ha llamado *eg-aiá* (viento): el ojo es á su vez el órgano encargado de percibir la luz, y en su virtud el bascuence á este órgano doble le llama con el nombre *bi-eg-iac* (dos luceros; y por elision del diptongo *beg-iac*, y al acto de ver por medio de los mismos *ik usi* (ver); el aprender da luz al entendimiento, y á este trabajo llámale *ik-asi* (aprender); la tierra en su configuracion presenta terrenos sombríos, que son sus concavidades, y otros espuestos á toda la luz del dia, y á estos últimos (las vertientes) llámales *eg-ia*; la verdad á su vez es clara como la luz del dia, y llámase con el mismo nombre *eg-ia*; mas, además de ser clara, es siempre é invariablemente un acto que se realiza en nuestra inteligencia, y por esta razon, nuestra lengua, siempre lógica y siempre sabia, ha derivado de aquella voz el verbo *eg-in* (hacer), dándonos razon de aquel adagio italiano *é fatto é verita*.

En las voces que vamos recorriendo la lengua solo hace relacion á la claridad ó á la luz, compañera del fuego y muchas veces efecto suyo. Vamos ahora á examinar otras palabras que hagan referencia al calor contenido en la luz: tales son: *ik-aítza* (materia para fuego) carbon, *ig-arra* (hacedor de fuego y llama), *eg-urra* (de llama escasa) leño, *eg-ostu* (escocido ó requemado): esta radical, en virtud de la mutabilidad propia de las vocales, se ha convertido en *ag* en las voces *ag-iri* (visible) *ag-ertu* (hacerse visible), y en los innumerables *Ag-irres*, derivados suyos; y este cambio nos va á suministrar nuevos motivos para confirmar la solidaridad que tienen entre sí las lenguas arianas.

En efecto, en los himnos del *Rig-veda*, monumento el mas antiguo que existe en el Sanscrito, llámase, segun nos dicen, *ag-ni* al

dios de la luz, de la llama y del fuego, á quien invocaban en sus oraciones matinales los pastores del monte Himalaya, y este dios, añaden, se convirtió en el rubicundo *Ap-olo*, divinidades las dos que, si se parecen por los ministerios de que estaban encargados, no se parecen menos por la raíz de que se derivan, y de la cual han de hallarse forzosamente vestigios en todo el grupo de las lenguas arianas, si hemos de juzgar por el latín que pertenece á aquella familia. En efecto; el nombre *ag-nus*, *i* (cordero), víctima preferida que se ofrecia en holocausto al dios de la luz, ha tomado quizás el nombre de la divinidad á quien se sacrificaba, ó de la cual era el animal favorito; *eq-nus*, *i* (caballo) parece provenir de la divinidad, cuyo carro conducian los de su especie, y la voz *eq-uarius*, que se aplicaba á una constelacion, es una palabra euskara derivada de la raíz citada, y la terminacion *ria* ó *aria* (hacedor) equivalente al *arius* latino; pero lo que es indudable y no puede negarse es que el verbo *ag-o*, *is* (hacer), que en nuestras etimologías basco-latinas hemos asimilado al eúskaro *eg-in*, de igual significacion, se deriva, lo mismo que éste, de la voz *eg-i* ó *ag-i* (verdad), y es por lo tanto, un testimonio cierto de que este sustantivo no fué desconocido de los latinos.

Esto sentado, la voz *eq-nidem* (verdaderamente) puede reconocer la misma derivacion: han nacido tambien de nuestra raíz las voces *ag-er*, *i* (campo) *ag-men*, *inis* (multitud, rebaño) *g-ero*, *is* (conducir) que ha perdido la vocal inicial como sucede en la palabra castellana *g-uía* y en la francesa *g-uide*, y algunas otras de que no queremos ocuparnos, escepcion hecha de *ig-nis*, *is* (fuego) y sus derivados, en las cuales la radical hace referencia, lo mismo que en las euskaras *ig-arra*, *eg-osi* etc., á la luz ó claridad nacida del fuego.

Hemos concluido, Señor Director; y si en el transcurso de este largo artículo hemos cometido algun error imperdonable, aunque siempre involuntario, nos complaceremos en remediarlo; y con esta declaracion, á que me obliga la cortedad de mis conocimientos lingüísticos, y suplicando á V. la insercion del mismo, saluda á V. muy cordialmente su afmo. ss. Q. B. S. M.

JOSÉ DE GUIASOLA.



EL ÁLAMO BLANCO.

Mientras el aura del ardiente estío
Derramaba con vuelo fatigado
Sobre la mustia majestad del prado
De la alma aurora el virginal roelo,

Besando el agua del raudal umbrío
A la sombra de un álamo apartado,
Hablaban en murmullo sosogado
El árbol bello y el sonoro río:

—Si el céfiro de Abril huyó ligero,
¡Qué espíritu divino te alimenta
Y hace perpétuo tu verdor primerot

—Yo presto sombra cuando el sol calienta,
Rasgo del aire el torbellino fiero,
Y el bien que hago mi verdor sustenta.

J. SELGAS.

(VERSION EUSKARA.)

EZKI ZURIYA.

Uda heroko nize gozoa
Nekaturikan zebillen
Zelai uchaldu audientsuan
Intz goizekoa zabaltzen.

Utorki itzaltsu baten urari
Muñ, ezkipear, egiñaz,
Zuaitz ederra t' ibai osduna
Mintzatzen xiran, esanaz:

—Apirilleko sartalzechoa
Aldendu bazan ariñik,
¡Zer jaungoikozko megopek zauz-
Beti len boziñ mardulik! (ka

—Nik ematen det itzal gozoa
Lurra danean erretzen,
T' egiten dedan onagatikan
Mardulerak dit irauten.

K. ECHEGARAY-KOAK.

AMA ETA AURRA.

Nere izar ederra,
nere begi urdin,
zenbat *llo llo* dezu gaur
artzaldian egin?
izer kontentu esnatu
zeraden, plaztana!
atoz ziazkachotik
amachoren gana.
Ia *kika* politik
non diran, ikusi!
gez aldizkirazu nai
kikak erakutsi?
Ara *šaltoka* foto
enfudagarriya,
milliskatu nai dizu
Noblek arpegia.
Kendu ari ortikan:
au zakur petrata,
gez dek ikusten aurra
izutzen dekala?
Chacha, ekarri zazu
aurraren *nista*,
gez dezu aitzen ezke
dagola umia?
Mañak? ¿nork egin dizu?
Jonak! u, u, *chacha*,

bota maito chistuba
emateko *ša ša*,
Kohollo artuko du
ta *mama gošua*,
¿nork jarri du negarrez
gure aur gaišua?....
Begira zer *pichta*
defan zurotzako,
maja, *maja* jantzi ta
apapa juateko;
begira zer zintacho
churi ta gorriak,
eta nik ekarriko
papaša herriyak.
Denak jantziko ditu
nere zoramenak
zergatikan heriak
diran *uaka* denak.
Chachak emango diyo
patela ta *papa*,
eta eraman zodu
gañera *apopi*.
Eta egingo diyo
aurrak amachori,
eskucho politikin
adi, adi, adi

V. IRAOLA.

KRISTIÑAU ON BATEN ERIOTZEA.

Negar, negar gaur biok, malkoetan urtu,
 Bear dozuelako bakarrik geratu,
 Agur, emazte leyal, ta alabacho ona,
 Zurtz ia zu zara ta, ama alarguna.

Niréak egiñ dau ta badoaz indarrak,
 Arimau larri dauka aldendu bearrak,
 Sasoiaren erdian gaur noa illtera,
 Eta begiok laster betiko istora.

Gorputzau charrik dago, aspaldi onetan,
 Laster geratuko da sekulako lotan,
 Zizpuruz or andrea, zotinka alabea,
 Ia barriz ni emen bizitza bagea.

Errekacho bat zelan doian ichasora,
 Mundutik doa bardin bestera gizona,
 Arbola argal bat da susterrik bagea,
 Alan aisecho batek isten dau botea.

Baña zelan andia dan nik dodan gacha,
 Aisecho bat ez eze da ekach garratza,
 Gomuta bat ostera badot illgarria,
 Guraso balentzako jo zeñ mingarria!

¡Nora joango dira ama ta alaba
 Jabe bagarik laster gelditzean bada?
 Jauna erruki zaite arren orailñ nigaz,
 Eta gomutau barriz biar beste bigaz.

Zerren nire laguna bearturik biar,
 Ate joka badabil limosna eskean,
 Eta gosez badago nire alabea,
 ¿Ez ete dau aseko norbaitek tristen?

Jauna onegan neukan gerorako poza,
 Zoratuta bere eukan baita ama ona,
 Esperantza gozoa aor nora dalarren,
 Baña eriotzea umill dot artuten.

Erregu egiozue oïaren oñean,
 Jesus eta Amari niretzat onean,
 Jauna artu egizu ene arimea,
 Agur, emaztea ta agur, alaboa.

FELIPE DE ANDRÉS Y BRITA.

Buru-azur¹ berbanik ez daukan baten berbak.

Nai badozu ekusi guztioen azkena,
Mundutarren atsegin ta utskeriena,
Begiok zabaldurik begira egidazu,
Ause da parakizun gizon naiz andrena.

Begira buru-azur oni dagoan eran,
Nun gelditu oi diran eder ta galantak,
Ikuste, gusto, usaiñ, entzute, naiz ikutze,
Sentiduen atsegin ta naikera danak.

Oraiñ euki ez arren zuk lako sentidurik
Aldikada batean guztiak nituan,
Irudit egizu, nintzala Aita Santu,
Errege, jeneral, naiz soldadu munduan.

Ispillu onetanche ezagutu dagizun,
Gizonaren lurreko desengañotzarra,
Aita Santu, Errege, jeneral, soldadua,
Zertara biurtzen dan andi zeñ chikarra.

Merkatari sendotzat, nai badozu argaltzat,
Pentsau naizu, Kristana, nai nozun moduan,
Bata bardin bestea, dirudun ta bagea,
Zerren danok pagozan nakutsun tajuan.

Buru-azur leor, otz erdi apurtu onek,
¿Nun ditu len eukazan begi dizditzallak?
¿Nun ditu perlak bañen agin ta ertz zuriak,
Benturaz zuk dituzun baño askoz obak?

¿Nun ditu urre gorritz egindako ulleak,
Bekoki edurki ta matrall larroskiak?
¿Nun okotz leun, hiribil, nun ezpan koralezko,
¿Nun sur ta nun belarri añ ondo egiñak?

Ederren ziranean eriotzak bat baten
Lapurrak legez urten ta arrapau eustazan
Azur au soill ichirik, mamñ samur guriak,
Arrak eta zapoak ¡danak jan eustozan!

FELIPE DE ARRKSE Y BEITIA.

(1) Calahera.

HERALDICA BASCONGADA.

ESCUDO DE ARMAS DE JOANES DE URBIETA.

Ni la malevolencia ni la envidia, con todos sus recursos, han sido bastante para privar á este valiente cuanto modesto soldado guipuzcoano de la gloria que supo alcanzar en los campos de Pavia, haciendo prisionero al caballeroso y cristianísimo rey de Francia, y Francisco I, á quien, despues de haberle salvado la vida en trance tan apurado, pidió por única recompensa la libertad de su señor D. Hugo de Moncada, prisionero de los franceses, avalorando asi mas y mas su noble accion y dando elocuente testimonio de su generoso corazon, de toda ambicion exento.

Testimonio elocuente del heróico hecho llevado á caso por el insigne hernaniense son el certificado que, desde el castillo de Pizzighitone le espidió el mismo rey de Francia, con fecha 4 de Marzo del mismo año 1525, y las mercedes que le fueron otorgadas por el monarca español Carlos V, entre las que figura el escudo de armas, cuya reproduccion ofrecemos en la inmediata página.

Este escudo, del que hace mencion Joanes de Urbieta en su Testamento, fechado el 22 de Agosto de 1553 en Hernani, en cuya villa murió cristianamente el insigne soldado el inmediato dia, representa *un campo verde, y junto al campo un rio pintado con las ondas de la mar, y por encima del rio un campo blanco, y en el campo verde de bajo un medio caballo blanco, en cuyo pecho se ostenta una flor de lis con corona, el freno y la riendas coloradas y la rienda caída al suelo; y además un brazo armado con su estoque alzado.**

La significación emblemática de este escudo, (al que hay apegado en la parte superior un yelmo,alzada la divisa, y encima del yelmo por timbre el águila negra imperial partida, con dos cabezas, y en los costados banderas, cañones y otros atributos guerreros), no puede ser dudosa: el campo verde es el sitio en donde fué hecho prisionero el rey Francisco I; el rio es el Tesino; el medio caballo con la rienda caída alude al que montaba el ilustre prisionero; la flor de lis y la corona son las armas del monarca francés, y el brazo armado es el de Urbieta que le rindió.

ESCUDO DE ARMAS DE JOANES DE URBIETA.



En un ejemplar pintado que conserva el Ayuntamiento de Hernani, que es el que nos ha servido de modelo para nuestro croquis, en el fondo del campo blanco se divisa un pueblo, simulando, sin duda, el de Pavia.

Al lado del Evangelio de la hermosa Iglesia de dicha villa hay un nicho, donde fué enterrado el esforzado y simpático soldado, en el que por todo epitafio se puso la siguiente inscripcion: *Aquí yace enterrado el capitán Joanes de Urbieta, caballero de la orden de Santiago y continuo de su Magestad.*

Otro dia publicaremos una estensa biografia de este insigne guipuzcoano.*



EUSKAL-ERRIA.



Basaunchoa nola
Dijoan mendira,
Ihai koajetsua
Itsas genasira,
Chorikume gaisoa
Kabicho eztira,
Ala nere gogoa
Doa ¡Euskal-Erriat!

Beti nago pentsatzen
Euskaldun-Erriyan:
Beti, nere seaska
Mugi zan tokiyan,
Beti, ohikitan jarri
Nitzan zugaztiyan,
Ezpaña busti puen
Iturri garbiyan.

¿Nola jayotz erriyan
Ez det pentsatuko?
¿Nola, nere seaskaz
Ez naiz oroituko?
Aurtasun gozoagaz
¿Nola naiz aztuko?
T'Euskal-Erritik urrun
Ez naiz saminduko?

Emen guziya dago
Neretzat tristerik,
Erbestean eziñ det
Arkita gozorik;
Inguru danetara
Penaz begirarik,
Ez det ¡ez det! ikusten
Euskaldun mendirik.

O biyotz-biyotzeko
Nere Jaungoikoa!
Eman zadazuarren!
Choriyen egoa,

Igarorikan ariñ
Lur bitartekoa,
Ikus dezadan nero
Sort-erri gozoa.

Santander-en Urrillaren 16^{ma} 1883^{ra}.

K. ECHEGARAY-KOAK.

VERSION CASTELLANA.

AL PAIS EUSKARO.

Así como el cervatillo se dirige á la montaña, el rápido río al turbulento mar, y el pobre pajarillo al dulcísimo nido, así mi pensamiento siempre se dirige ¡al país euskaro!

Siempre estoy pensando en el país euskaro; siempre pensando en el suelo que meció mi cuna; pensando en la arboleda en que, siendo niño, descansé; pensando en la límpida fuente á que apliqué mis labios.

¿Cómo no he de dejar de pensar en mi país natal? ¿Cómo no he de sentir el recuerdo de mi cuna? ¿Cómo he de olvidarme de la dulcísima infancia? ¿Y, como no he de entristecerme, hallándome alejado del país euskaro?

Todo aquí es para mí triste, que fuera de mi país, mi alma no encuentra dulzura, lleno de pena miro en mí alrededor; y no veo! ¡no! las montañas euskaldunas.

¡Oh Dios de mi corazón! Dadme por ruego! las alas de los pájaros, para que atravesando veloz las regiones intermedias, pueda ver el dulce lugar en que nací.

(De EL BOCERO.)

NECROLOGIA.

El domingo, 14 del corriente, le fueron administrados los Santos Sacramentos al Sr. D. DOMINGO MARTINEZ DE ARAGON, último Diputado foral que habia sido de la provincia de Alava, persona que habia ocupado diversos y honrosísimos cargos honoríficos, y que gozaba de generales simpatías.

El Sr. Párroco de la iglesia de San Miguel, en carruaje del señor Aragon, y acompañado por el Sr. Capitan General y por otras muchas personas de la poblacion, con hachas encendidas, tomaron parte en este grandioso y triste acto, que se verificó en Vitoria á las ocho de la noche del dia espresado.

Despues de algunas alternativas en su grave estado, el Sr. Martinez de Aragon y Fernandez de Gamboa, pasó á mejor vida á las ocho de la mañana del 20 del corriente mes, dejando sumidos en el mayor desconuelo á su Viuda, la Sra. D.^a Maria del Pilar de Urbiztondo y Eguia, á su hijo D. Gabriel, su señora hermana y demás familias y á los numerosos amigos del finado.

El Sr. Martinez de Aragon habia nacido en la ciudad de Vitoria el 12 de Mayo de 1828, de modo que solo contaba 55 años de edad; recibió su primera educacion durante los azarosos tiempos de la guerra civil, estudiando en su ciudad natal las asignaturas de latin, francés y matemáticas, marchando en 1845 á cursar la carrera del Notariado, en Madrid, de donde regresó á los 19 años al seno de su familia á cuidar de la salud de sus padres.

Contrajo matrimonio en 19 de Noviembre de 1854 con D.^a Maria del Pilar de Urbiztondo y Eguia, hija del Teniente General D. Antonio Urbiztondo, Marqués de la Solana, y de D.^a Francisca de Eguia y Zayas.

El mismo año figuró por vez primera en la vida pública, siendo elegido concejal del Ayuntamiento de Vitoria, siendo reelegido nuevamente en las elecciones á que dió lugar el cambio político de aquella época en España. Desempeñó, en union con otros compañeros, una comision en la Côte que fué favorablemente resuelta.

En 1.^o de Enero de 1867 tomó posesion nuevamente del cargo de

Concejal del mismo Ayuntamiento, siendo nombrado Síndico Procurador general. A sus indicaciones se debieron principalmente la traida de las aguas de Arechavaleta al Campillo de Vitoria y las del Batan hasta la meseta de las escalas de San Miguel por medio de tuberías de hierro. En este tiempo se hicieron tambien los primeros estudios para la conduccion de aguas desde el monte Gorbea.

Asistió como procurador de Hermandad á las Juntas verificadas en Llodio el año 67, tomando parte muy activa en sus deliberaciones.

Como Procurador de Vitoria, individuo de la Junta particular, era comisario de tierras esparsas; y anuladas las reelecciones de Diputado y Teniente de aquel año é incapacitado el comisario por ciudad y villas que les seguia en el órden gerárquico, correspondióle de derecho ocupar el cargo de Diputado general interino de la provincia, cuyas funciones empezó á ejercer el 2 de Mayo de 1868.

El día 4 del mismo, de conformidad con el fuero y la costumbre, la Junta general por él presidida, se trasladó á Aramayona, y en la segunda de las sesiones del día 4, despues de haberse aprobado el acuerdo recaido en la reeleccion de que queda hecha mencion, ofrecióse al Sr. Martinez de Aragon el cargo de Diputado General, que se negó á aceptar, en consideracion á la intervencion que habia tenido en aquellos sucesos.

El día 8 entró la Junta en Vitoria, siendo recibida con el mayor entusiasmo, y el día 10 el Sr. Martinez de Aragon dejó su cargo interino, y volvió á ocupar el Sindicato del Ayuntamiento, recibiendo de esta Corporacion un oficio redactado en términos afectuosísimos y muy honrosos.

El 23 de Setiembre de 1868 fué comisionado por la Provincia para acompañar á S. M. la Reina D.^a Isabel II y su familia, en su residencia de San Sebastian, con motivo de la revolucion que se inició en Cádiz.

El día 29 del indicado mes, el Sr. Martinez de Aragon acompañó á S. M. hasta Hendaya, en representacion de Alava, regresando el mismo día á Vitoria, y encargándose nuevamente del cargo de Procurador Síndico hasta la nueva eleccion de la Corporacion citada.

El Ayuntamiento, de que formaba parte el Sr. Martinez de Aragon, fué reelegido en masa, pero en su primera sesión acordó la renuncia de cargos, fundada en el cambio político ocasionado por la Revolucion, y así lo verificaron.

Habiendo dimitido el Ayuntamiento que entró á regir los destinos municipales en 1869, el Sr. Martinez de Aragon perteneció al que interinamente, y segun la ley, se habia de encargar de la administracion vitoriana, siendo elegido primer Alcalde por unanimidad el dia 7 de Julio.

En su tiempo se estableció la Universidad de Vitoria, antigua aspiracion de los Ayuntamientos precedentes, alguno de los cuales habia formado el oportuno expediente; en Agosto de 1869 realizóse dicho deseo, en virtud de la aprobacion del Regente del Reino y su gobiernó.

El 1.º de Setiembre inmediato dejó la Alcaldia, y establecida de hecho la Universidad Vitoriana, se matriculó en ella, como alumno, en las clases de Derecho, verificando los ejercicios de Licenciado ante una comision de Catedráticos de la Universidad de Valladolid el 25 de Octubre de 1870, habiéndosele expedido, en su consecuencia, el correspondiente título de abogado el 20 de Noviembre, y quedando incorporado al Colegio de Vitoria, del que más tarde fué nombrado Decano.

El dia 5 Setiembre de 1876 aceptó el cargo de Diputado General con que Alava reunida en Junta le honrara, y el dia 8 del mismo mes juró el más alto puesto de la Provincia, con arreglo al secular formulario foral.

En el corazon de los buenos alaveses permanece vivo el recuerdo de la conducta altamente patriótica observada por el Sr. Martinez de Aragon el nefasto año de 1876. No pudo evitar la ruina del sistema foral, pero salvó con singular prudencia y energía la honra y la dignidad de Alava, mereciendo bien de todo el país bascongado.

Desde aquellos desgraciados acontecimientos, el Sr. Martinez de Aragon se consagró á la defensa exclusiva de la tradicional bandera del país, *Dios y Fueros*. Alejado de toda política de partido, guardaba todas sus afecciones y todo su cariño para las gloriosas tradiciones de la Euskaria.

A su muerte, Vitoria entera ha prestado tributo á su buena memoria, asociándose al dolor de su familia, y acudiendo á las honras fúnebres, celebradas en la parroquia de San Miguel, la mañana del 22, por el eterno descanso del ilustre patricio alavés.

Gentio inmenso asistió al templo ansioso de tributar la última prebca de cariño al que tantas y tan profundas simpatías contaba en

todas las clases sociales. Entre los concurentes figuraban, entre otras distinguidísimas personas que ejercieron cargos forales durante los últimos años del régimen foral, el Sr. D. José Gaucedo, Teniente Diputado general con el Sr. Aragon, y comisiones de la *Asociacion Euskara*, de Navarra, y la sociedad *Euskal-Erria* de Bilbao.

La primera de estas Asociaciones, al tener noticia del fallecimiento del Sr. Martinez de Aragon, manifestó telegráficamente al señor Presidente de la Diputacion de Alava el sentimiento que habia experimentado por la muerte del legítimo representante del régimen foral alavés, y envió á los funerales una magnífica corona de grandes flores de seda negra festoneadas de azabache y alternadas con grupos de colosales pensamientos morados, de la que pendia un lazo con la inscripcion *Asociacion Euskara*, corona que el Sr. D. José Colá y Goiti ofreció, en representacion de aquel centro, á la familia del finado, manifestando el deseo de que fuera colocada en el mausoleo del señor Martinez de Aragon.

En representacion de la sociedad bilbaina *Euskal-Erria*, concurrieron asimismo su Secretario D. Santiago Meave, el Tesorero D. José Sarachaga, y los socios D. Basilio Imaz, y D. José Maruri, los cuales fueron portadores de una preciosa corona de emblemático roble, con cuatro grandes cintas terminadas en flequillos de oro y en las cuales se leian estas inscripciones: *La Sociedad EUSKAL-ERRIA de Bilbao —Al patricio vascongado— D. Domingo Martinez de Aragon—Eterno recuerdo.*

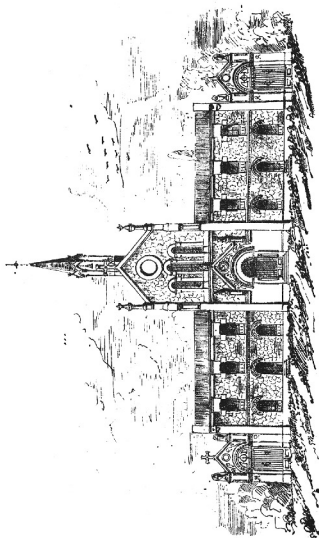
Nos asociamos de todo corazon al duelo general producido en todos los buenos bascongados por la muerte del genuino representante del régimen foral en la provincia hermana de Alava, y enviamos nuestro pésame á la Sra. Viuda, hijo y demás familia del ilustre finado. R. I. P.

SAN SEBASTIAN. — NECRÓPOLIS DE POLLOE.

VISTA Y PLANO GENERAL DEL CEMENTERIO.

Próxima está ya la festividad que la Iglesia dedica anualmente á la memoria y la redencion de los que han muerto en su seno, y cercano el dia en que la sociedad, por costumbre inveterada, concurre

SAN SEBASTIAN.—NECRÓPOLIS DE POLLOE.



■ *Sepulchros de compensación.*

■ *id. id. 1.^a clase.*

■ *id. id. 2.^a clase.*

■ *id. id. temporales por 25 años.*

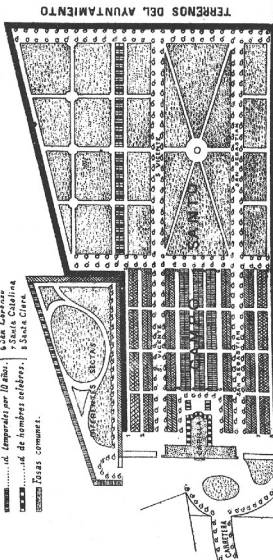
■ *id. id. temporales por 10 años.*

■ *id. id. de hombres celebres.*

■ *Fosas comunes.*

NOMBRES DE LAS CALLES

- 1 Santa Teresa
- 2 Santa María
- 3 San Martín
- 4 San Ignacio
- 5 San Prudencio
- 6 San Lorenzo
- 7 Santa Catalina
- 8 Santa Clara



SAN SEBASTIAN.—Necrópolis de Polio.—Plano general del Cementerio.

á visitar en su última morada, en la region del silencio y del descanso, á aquellos que fueron nuestros compañeros en la vida.

Aprovechamos este solemne aniversario para ofrecer á nuestros lectores algunos datos, una *Vista* y un *Plano general* de la nueva necrópolis de Polloe, en esta ciudad, uno de los cementerios más notables sin duda del país bascongado, y q e reúne las condiciones higiénicas y de ornato de los mejores de su clase.

Insuficientes ya los antiguos cementerios de San Martín y San Bartolomé para atender á las crecientes necesidades de la población, el Ayuntamiento de esta Ciudad pensó en construir uno nuevo de mayores proporciones que aquellos, y después de grandes discusiones y de maduro exámen se eligieron, al efecto, como el lugar mas propio, las alturas de Polloe, procediéndose en su consecuencia á la expropiación de los terrenos necesarios.

La nueva necrópolis ha sido construida con sujecion á los proyectos del arquitecto municipal D. José Goicoa, á cuya estimada colaboración debemos la vista y el plano general que ofrecemos en la hoja precedente.

Dos fechas notables en la historia de este monumento merecen mencionarse en esta brevísima noticia: la del 12 de Agosto de 1878, en que se verificó su solemne bendición, y la del 30 de Abril de 1879 en que se trasladaron solemnemente al mismo los restos mortales que yacian en el antiguo cementerio de San Martín.

Dichas fechas han sido perpetuadas en el túmulo central de piedra mármol, elevado en el centro de la necrópolis de Polloe, en cuyas cuatro caras se han grabado las siguientes inscripciones:

*El día XII de Agosto de MDCCCLXXVIII
fué bendecido este cementerio.*

*El día XXX de Abril de MDCCCLXXIX
se trasladaron á este cementerio
los restos mortales que yacian en el de San Martín.*

*Custodit Dominus omnia ossa eorum,
unum ex his non coteretur.*

R. I. P.

Su fachada ocupa una línea de 80 metros, con dos edificios laterales, destinados á habitaciones del Capellan y Conserje, depósito de cadáveres y sala de autopsias, elevándose en el centro la capilla,

(precedida de un vestíbulo, cuya parte superior parece destinada á coro del modesto templo), coronada por una esbelta torre.

Las dimensiones de la capilla, son 12 metros de longitud por 8 de latitud y 12 de altura, midiendo la torre en su mayor elevacion hasta 28 metros.

Dos grandes puertas de hermosas verjas de hierro dan acceso al vasto cementerio, y puesto que en ellas no se ha grabado aun inscripcion alguna, no debemos dejar pasar la ocasion de recomendar para una de ellas la elocente inscripcion bascongada escrita por el insigne euskarofilo D. Agustín P. de Iturriaga, con destino al cementerio de Hernani.

Atravesando el umbral de la puerta derecha se penetra en el vasto recinto por la calle de *San Sebastian*, poblada de árboles; así como la puerta del lado izquierdo da entrada por la calle de *San Vicente*, igualmente embellecida con plantaciones.

A la izquierda de la calle de San Vicente, están las de *Santa María y Santa Teresa*; á su derecha, las de *San Martín y San Ignacio*, trazada esta última frente á la capilla; y á derecha é izquierda respectivamente de la calle de *San Sebastián* figuran las de *San Prudencio y San Lorenzo*, por un lado, y las de *Santa Catalina y Santa Clara*, por el otro, indicadas todas ellas en nuestro Plano.

Al rededor del círculo que forma el altar mayor de la Capilla, está el espacio reservado para las sepulturas de *Hombres célebres*, y junto á ellas se levanta el mausoleo destinado por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad á perpetuar la memoria de los *Héroes de Zubietá*, monumento del que ofrecimos croquis y descripcion en las páginas 239 y 241 del tomo V. de nuestra Revista.

La superficie ocupada por el cementerio católico es, en números redondos, de 22.000 metros, á los que hay que agregar 3.000 mas, destinados al de los *Cultos disidentes*, que pegado al primero, aunque completamente independiente de él, se ha construido á la derecha de la puerta izquierda que da acceso á la calle de San Vicente. Si á estas partidas se suman la del *Lándo*, destinado á los niños que mueren sin el sacramento del Bautismo, los terrenos disponibles que el Ayuntamiento ha adquirido inmediatos á la Necropolis y el de los caminos que la circunvalan, resulta una superficie total aproximada de 40.000 metros.

El Cementerio de Polloe es propiedad de la Ciudad de San Sebastian, y en él ejerce todo acto de dominio el Excmo. Ayuntamiento.

Leyendas y tradiciones populares del país basco.

HIOU EGIAK.

(Texto original en bascuence vulgar suletino).

(VERSION DE MUSCULDY).

Larazkenian, artzainak graisten tuzu ganeko olhetaik pecouelat. Behin, olha batetako artzainek ahalzi xizien grisilla ganeko olhan. Gaiian phastetchen egiteko thenora jin zenian; grisilla menso odiziten dizie: Bassa Jaunaren loxa beitzien, batek ere etzizien grisillaren cherkha jouan inbola; eta igaiten dizie algaren aitlan, bost sos emanen zutela jouan nahi zenari.

Batek eraiten diezu, «ni jonaiten nitzairie;» eta jonaiten duzu.

Olhan arakountratzen dizu Bassa Jaun bat, su handi bat eginik, phastetch baten era carten ai grisilla hartan. Artzaña loxatzen duzu haren ikhoustian, bena Bassa Jaunak eraiten diozu sar dadin barna eta galthogiten diozu zer nahi zian.

Grisillaren cherkha zela, eraiten diozu.

Bassa Jaunak erraiten diozu: «Hiou egia erraiten badeistadak, emanen dat grisilla eta utziko hait jonaitera.»

Artzañak, aphur bat phenxamentukan egon ondouan, erraiten diozu: «Jauna, zounbait jentek erraiten dizie, gaiaz arginzanita choui donan, egunaz bezain argi dela; bena eni elzitazu sekula eguna bezain argi gaia.»

—Ez hoi hala duk; egia duk.

—«Jauna, hanitz jentek, mestua houn bat dienian, erraiten dizie ogia bezain houn zaiela; bena eni hati bethi ogia hobe zitazu.»

—Arazon duk; hoi ere egia duk.

—«Jauna, ouste oukhen banu zu heben arakountratuko zuntudala, enunduzun segur-ni gaur honako.»

—Sinhesten hait, egia duk hoi hioa egia, uzten hait jonaitera hire grisillareki; bena nahi dat eman abiz bat; ezhadilasekula haboro jouan, phakamentla gatik, gaiaz kampoat; abiloua lehenagorik ere donñik.

(Rectado por M. Barhenty, trascrito por M. Lascague-Cerquand, 31.)

LES TROIS VÉRITÉS.

(VERSION LITTÉRALE FRANÇAISE).

En automne, les bergers descendent des cabanes d' en haut à celles d' en bas. Une fois, les bergers d' une cabane avaient oublié leur gril dans la cabane d' en haut. Quand le moment fut venu, le soir, de faire cuire les galettes, ils trouvèrent le gril de moins. Comme ils avaient peur des Basa-Jaun, aucun d' eux n' avait envie d' aller chercher le gril, et ils finirent par s' exciter l' un l' autre en promettant de donner cinq sous à celui qui voudrait y aller.

Un berger dit alors; «Eh bien! j' y vais, moi;» et il partit.

Il trouvait dans la cabane un Basa-Jaun qui avait fait un grand feu et qui était en train de faire des galettes sur le gril. Le berger eut grand peur en le voyant; mais le Basa-Jaun lui dit d' entrer et lui demanda ce qu' il voulait.

Il lui dit qu' il venait chercher le gril.

Le Basa-Jaun lui répondit: «Si tu me dis trois vérités, je te donnerai le gril, et je te laisserai aller.»

Le berger après avoir un peu réfléchi, dit: «Monsieur, quelques gens disent, quand il fait clair de lune, qu' il fait aussi beau de nuit que de jour; mais il me semble, à moi, que la nuit n' est jamais aussi claire que le jour.»

—Tout cela est ainsi; c' est la vérité.

—«Monsieur, beaucoup de gens, quand ils ont une bonne *métu-re*,¹ disent qu' elle est aussi bonne que le pain;² mais à moi pourtant, le pain me semble toujours meilleur.»

—Tu as raison; c' est encore la vérité.

—«Monsieur, si j' avais pensé que je devais vous rencontrer, je ne serais sûrement pas venu ce soir par ici.»

—Je te crois; tu as encore dit la vérité, et je te laisse aller avec ton gril. Mais je veux te donner un conseil; ne sors jamais plus la nuit pour gagner de l'argent, va plutôt pour rien.»

(J. VINSON.—*Le folk-lore du pays basque*.—*Contes merveilleux*, 1.)



(1) Pain de maïs.—(2) De-froment.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS Y LITERARIAS.

Hemos tenido el gusto de recibir ejemplares de las obras siguientes, por cuyo envío damos las gracias mas expresivas á los señores donantes:

Junta de obras del puerto de Bilbao.—Memoria que manifiesta el estado y progreso de las obras de mejora de la ria de Bilbao y cuenta de gastos é ingresos durante el año económico de 1882 á 1883.

—Bilbao: Imprenta, litografía y librería de Juan E. Delmas, Correo, 24. MDCCCLXXXIII.—En 4.º de 60 páginas, acompañado de un *Planq de la desembocadura de la ria de Bilbao* y perfil longitudinal de la línea de máxima profundidad, según resulta del sondeo efectuado durante los dias 24 al 27 de Junio de 1883, su comparacion con sondeos anteriores, é indicacion del estado en que se hallaban las obras de prolongacion del muelle de Portugalete al finalizar el presente mes y de la *Cuenta de gastos é ingresos durante el año económico de 1882 á 1883*.

—*El estado salvaje ¿es en el hombre primitivo; ó es decadencia de un estado anterior de civilizacion?*—Memoria leida en el Ateneo de Vitoria en el curso de 1882 á 1883 por su socio Vice-presidente Don Eduardo de Velasco y López Cano.—Vitoria, Tipografía de Domingo Sar.—1883.—En 8.º de 60 páginas.

—*LA REPÚBLICA ARGENTINA como destino de la emigracion europea.* Reseña estadístico-geográfica del país y sus recursos bajo todos sus aspectos, por Francisco Latzina, Director de la Estadística nacional argentina.—Publicacion oficial.—Buenos-Aires, 1883.

—Litografía é imprenta «La Union» de Stiller de Laass. San Martín, 160.—Buenos Aires.—En 4.º de 8 páginas de esmerada y compacta impresion, á cuyo reverso figura un excelente *Mapa geográfico de la república Argentina*, en cuyos extremos aparecen otro mas diminuto que indica la «Situacion de la República argentina en la América del Sud», un «Plano topográfico de las colonias agrícolas de Santa Fé.» y otro de la Ciudad de Buenos-Aires.

Es un trabajo que honra al Gobierno que lo ha dispuesto.

—*Las Exmas. Juntas y Diputaciones de Guipúzcoa y Juan Sebastian del Cano*, inmortel Protorodeador del Mundo Ante la Histo-

ria por *Nicolas de Soratuce y Zubizarreta*, Individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, Sócio honorario de la Asociación Euskara de Navarra y Cónsul de la República Argentina en San Sebastian.—Establecimiento tipográfico de Domingo Sar.—Vitoria.—Octubre de 1883.—En 8.º de 40 páginas.



El claustro de profesores del Instituto provincial de Vitoria ha acordado ofrecer conferencias públicas á los alumnos del Colegio alavés.

Ascienden á 28 las señaladas para el presente curso, y entre ellas merecen especial mención, bajo el punto de vista de nuestra publicación, las anunciadas para los días 4 de Noviembre y 27 de Enero, á cargo de D. Federico Baraibar, que versarán sobre el tema: *«Alava en la Historia antigua»*; la del 20 de Enero, á cargo del mismo ilustrado profesor, acerca del *«Origen de las lenguas»*, y la del 13 de Enero, á cargo del Sr. Lacalle, cuyo tema es este: *Independencia de Alava*

M I S C E L Á N E A .

Se encuentra ya muy aliviado de la grave y larga enfermedad que ha venido padeciendo, con gran sentimiento é inquietud de cuantos conocen lo mucho que vale como escritor y como particular, el distinguido literato bizcaino D. Vicente de Arana, quien,—según vemos en nuestro apreciable colega *Euzabadun-egia*,—se propone tan pronto como su salud se restablezca por completo, comenzar la organización de grandes fiestas euskaras que, bajo su patrocinio, se celebrarán el verano próximo en la histórica villa de Tabira. (Durango.)



En las excavaciones que se hacen en el Campillo, de Vitoria, para el depósito de aguas del Gorbea, ha sido hallada una *peseta* del tiempo de los Reyes Católicos, en perfecto estado de conservación, que ha pasado ya á formar parte del numeroso y valiosísimo monetario del docto farmacéutico D. Isidoro Fernandez de Arellano.



A juzgar por las noticias que tenemos, prometen estar muy animados tanto el certámen literario euskaro como el musical anunciados por el Consistorio de Juegos florales euskaros de esta Ciudad para el próximo mes de Diciembre, pues parece son muchos los trabajos que se preparan con opcion á los diversos premios señalados.

Recordamos con este motivo que el plazo para la presentacion de pliegos espira el 20 de Noviembre.



Muy en breve celebrará su sesion inaugural el *Círculo Vasco-navarro* organizado en Barcelona, cuyos estatutos han sido aprobados por el Gobierno civil de aquella provincia.



Ha sido nombrado sócio del Consistorio de Juegos florales euskaros de esta Ciudad, en representacion de la sociedad *La Fraternal*, el Sr. D. Miguel Salaberria.



En el magnífico banquete que ha celebrado la prensa de Zaragoza, en honor del eminente tenor euskaro D. Julian Gayarre, se leyeron por uno de los comensales unas preciosas quintillas, en las que despues de referir un sueño, en el que todos los génios musicales depositaban sus laureles á los piés de Gayarre, terminó el autor de las quintillas con la siguiente:

«Pero el sueño te conté,
y antes de callar (que à fé
mi loca musa desbarra),
por el arte brindaré,
por Gayarre y por Navarra.»



Se ha constituido en Montevideo, bajo la denominacion de *Centro Vascongado*, un nuevo círculo de paisanos nuestros, al que deseamos larga vida.



PAPEL JURÍDICO QUE ESCRIBIÓ

EL LICENCIADO D. GABRIEL DE ESPINOSA Y RIBADENEYRA

EN

DEFENSA DE LOS FUEROS DE VIZCAYA.

{ CONTINUACION.* }

32 Procediendo esto aun en las materias criminales para el castigo del delito cometido, pues el Juez del territorio del origen puede proceder contra el nieto originario por delito cometido fuera de aquel territorio ⁸² ó ya proceda el Juez de oficio ó por queja de parte ⁸³ y aun hubo Autores ⁸⁴ que extendieron este Derecho tambien al bisnieto, aunque con menos probabilidad, por que la comun, y zierta es limitarse al nieto: Y es tan natural cosa gozar el hijo, y nieto del origen del Padre y del abuelo, que este no puede renunciarse, y la ra-

(*) Véanse páginas 17, 33 y 97 de este mismo tomo.

(82) El mismo Autor vbi proxime, n. 56. ibi:—*Amplia tertió predictam regulam, et conclusionem principalem, ut ratione originis proprie paternae, vel aucte, non solum sortiatur forum, cuius originarius in loco originis, quoad civilia, sed etiam quoad criminalia ut ibi quoad omnia possit conveniri, et iudex loci originis sit competens, et legitimus, ut in omnibus causis, cui originarii sui territorii et iurisdictionis possit procedere, de illisque cognoscere, ita sentiant D.D. quos retulimus supra n. 48. et nos plenius examinabimus, quod atinet ad cognitionem criminales inferius agentes de foro delicti, ex num. 735. Y en este número 735 comprueba esta proposición con una columna de Autores.*

(83) Bald. in leg. 1. n. 38. c. de sum. trinit. Angelo in leg. extraterritorium, n. 7. ff. de iurisdic. om. iudic. Pauromit. in cap. cum contingat 43. n. 6. de foro competent. Franch. decis. 66. Caneer. 2. part. ep. 2. n. 68. Pedro Caval. Casu 162. n. 7. Bobad. libro 2. Politic. cap. 43. num. 74. Covarr. pract. cap. 11. num. 6.

(84) Refiere algunos Stephano Bertrand. Volum. 3. cons. 82. n. 15.

zon que los autores dan, para que no aya lugar la renunciacion, es decir, que lo que es natural no puede renunciarse. ⁸⁵

33 Esto haze que no sea estimable el discurso de que la ley que dá al nieto de Vizcaino el Privilegio, es en lo respectivo ala nobleza, y no otra cosa, pues aunque el motivo de la promulgacion de la ley fué con la ocasion de la nobleza, es universal la resolucion para que el nieto de Vizcaino originario goze universalmente de todos los fueros, y succesivamente, y debajo de este contesto está la ley 19, que concede ó establece la exempcion de Jurisdiccion al bizcaino originario: con que extendiendose el origen por Derecho comun al nieto queda desvanecida la oposicion.

34 La cual tiene asi mismo otras dos firmes satisfacciones: Una, que si se duda de la comprension y inteligencia de aquella ley ó fuero, no puede V. M. salva su suma Justificacion, el hazerla: porque no solo V. M. y los señores Reyes se quisieron constituir en la obligacion de no vulnerar en ninguna forma estos fueros, por si, sin el consentimiento del Señorío, en virtud del qual puede solamente alterarse la ley paccionada, sino es que tambien comprendió la obligacion el punto de interpretarlos, con interpretacion ampliatiua, ó restrictiva; pues como para hazer la ley es necesario, que asista el Señorío, este concurso preciso para hazer la ley, ó fuero, es menester tambien para hazer la interpretacion por que es acto aun demás potestad, que el hazerla. ⁸⁶

35 Otra, la observancia, que há auido indefectible desde su promulgacion de ser Juez pribatibo el mayor de Vizcaya del nieto de

(85) Boetio de clas. 13. n. 12. ibi: et ratio est in promptu quare non potest ille renuntiare, quia naturaliter mutari non possunt.

(86) Leg. ex facto ff. de Vulgari, cap. cum venissent de iudiculis vbi DD. Bald. in leg. non dubium, c. de legibus, que dicit: Mayoris momenti est, declaratio legis, quam nova constitutio, cancel. lib. 3. variar. ep. 3. n. 62. Morla in emporio tit. 1. q. 6. n. 12. D. Christoval Crespi observat. 1. n. 44. Vbi quod salva dementi Regis non potest foras interpretare. Gutierrez lib. 3. quest. 47. n. 212 et. 235. Vbi quod. Princeps, aut lege Regia nil facere potest nisi servatis servandis. Y tambien quod abest legem iuratum, aconfirmatam, et in corpore sui iuris redactam qua cabetur, ne castellanis Imperii, Princeps, legibus, illius Provincie Vizcainae, aconsuetudinibus villam commutationem inferre possent nisi personaliter constituti sub arbor, quam vocan de Garnica: plenario insuper illius Provincie assensu accedente: Solemnibus videlicet precit ad solent, ad hoc suis indictis comitis, etc. Y en el num. 234. ibi: Quia cumius condendae sive limitandae, aut interpretandae legis sit de regalibus, recurrendum est ad talis populi, quidalem legem sibi est de pactis assensum, et voluntatem, etc.

Vizcaino originario por delito cometido en estos reinos, y la observancia es el mejor interprete de la ley ⁸⁷ y no solo áy observancia, que bastara, sino es costumbre por que esta se dice, quando la introduce un Reyno Provincia, o ziudad ⁸⁸ y la costumbre dá Jurisdiccion, y por ella ó se adquiere, ó se pierde ⁸⁹ y demas de la costumbre áy executorias de todos tiempos, y aóra modernas del Consejo ⁹⁰ que tienen calificado lo comprehensivo de la ley ⁹¹ con que áy para el goze del nieto del origen el abuelo, las disposiciones del Derecho comun, ley particular, costumbre, que lo confirmado por ella, dixo Baldo, no

(87) Leg minima, leg.-alde interpretatione ff. delegib. cap. cum dilectus, de consuetudine leg. 62. tit. 2. part. 1. leg. vñe. in fine. G. de imponenda lucrativa descriptione. Bald. in leg. seis §. Tirane ff. de fundo instructo: vbi quod posterior possessiones qualitas declarat, quid fuerit in privilegio comprehensum; et quod ita sui observatum eodem modo creditur, ab origine intellectum. Ciriaco controvers. 565. n. 50. Solorzan. tom. 2. lib. 2. cap. 21. a n. 24. D. Christobal Crespi. observat 1. n. 115, ibi: Secundó principaliter notandum est hanc observantie interpretationem eam vim habere, vt etiam si videatur contra verba fori, et aliquo modo corrigi in aliqua parte ea sequendo sit, perinde ac si inipsis verbis fori fuisset descriptum id quod est observantia declaratum, hæc enim interpretatio non diversa, sed eadem dicitur dispositio, et eadem vim habet, etc.

(88) Luis de Molina de primogeniis lib. 2. cap. 6. n. 2. ex leg. De quibus ff. de legibus, et ex leg. 5. tit. 2. p. 1.

(89) Cap. fin. de officio Archiep. cap. cum contingat de foro compet. cap. §. 1. de foro comp. in 6. ep. quod translationem de officio legati leg. 1. vbi gloss. et D.D. ead. de emancipationib. liberorum, leg. cum Prætor §. Item is ff. de iudiciis ibi: quibus more concessum est; y alli la Glosa id est consuetudine. San Felicio decis. 63. num. 7.

(90) En 16 de Julio de 1682 se resolvió esto por executoria del Consejo en una causa criminal contra Francisco de la Peña, por aver sido su abuelo natural del Valle de Carranza sin embargo de que quando llegó la inhibicion estaba condenado en revista, y puesto en la cadena para llevar a un Presidio.

En 23 de Diciembre de 1683 se executó lo mismo con Joseph de San Martin natural de Segovia, y nieto de Pedro Lopez de San Martin, que lo fué de Somorrostro en el Señorío; hallanse estos autos en el oficio de Gerónimo Fernandez de Herrera escribano de Camara del Crimen.

En Setiembre del mismo año calificó tambien por executoria el Consejo la remision al Juez mayor de Viz.ª de la persona de D. Juan Mansilla vecino de Yepes, como nieto de vizcaino originario; y asi mismo la causa criminal fulminada contra los Alcaldes de aquella Villa, por no aver dado cumplimiento ala Provision, cuyos autos están en el oficio del Secretario Diego de Breña Nabanuel Aciribano de Camara del Consejo.

(91) D. Chistoval Crespi observat 1. n. 114 que hablando en los fueros de Aragon dice, n. 114. ibi:—Sive in sententia, ita fuerit communiter observatum, ita ut duo sententia inducant consuetudinem indicandi, etc. Y en terminis propios de disputarse Jurisdiccion San Felice, decis. 63. sub num. 7. ibi: Consuetudo Valida et bona inducitur per duas sententias in iudici contradictorio obtentas, est gloss. in cap. cum causis, de re iudicata. Baxt in leg. de quibus ff. de legibus num. 13. 14. etc. Card. Luca de prebemin. discurs. 23. n. 3.

debía ponerse en controversia ⁹² y que el transgresor de costumbre debía ser castigado, como el transgresor de la ley ⁹³ pues según Innocencio, tiene la costumbre mas potestad, que la ley, ó Privilegio ⁹⁴ cosa juzgada, aque, según el mismo afirma, no se puede contravenir; no cabiendo en la posibilidad civil aver medios que mas aseguren un Derecho.

36 Por estos fundamentos mismos, queda aniquilado el rumor de parecer irregular cosa, que alos que salieron de Vizcaya y viven en estos Reinos les deba comprender el privilegio de fuero de vizcaino originario para Juez pribatibo, por que por lo propuesto se desvanece este reparo: Y es caso claro de la ley, y demas de ella la costumbre y las executorias, ay en lo legal razon convincente; pues sin duda el suscitar esta procede de parecer no ser legal el exercer Jurisdiccion en otro territorio, donde ay otras Jurisdicciones, y leyes, y que sin territorio, no puede exercerse.

37 Mas esto (aunque todo lo propuesto faltára) no tiene entidad, asi por que el Juez mayor de Vizcaya está en Castilla puesto por V. M. como por que quando la Jurisdiccion se ha de exercer en personas, no es necesario territorio, y en el ageno puede exercerse: ⁹⁵ Con

(92) Bald. cons. 370. volum. 3. vbi quod moribus confirmata destruere difficilemum est.

(93) Belluga in speculo Principum. Rubric. 11. ep. 3. n. 9. ibi: est ideo debet puniri de transgressione consuetudinis sicut legis scripta, dummodo sit consuetudo publica, et notoria, Y antecedentemente en el mismo numero dejó dicho: Idem dicas quod si Princeps vel sui officiales faciunt contra bonas terras consuetudinem non reprobant a lege Regni. protali causa etiam fecerunt, quia tenentur ad observantiam, et contrafaciendo gravant partem ut habes textus singulares.

(94) Belluga vbi proximé num. 11. ibi: Nam ampliores potestatem habet consuetudo, quam privilegia, vel lex, ut notat Innocent. in cap. ad Apostolicam de Simonía, et notat Bald. in cap. 1. de natura feudi, maxime quando consuetudo est antiqua, etc.

(95) Card. Luca, de iurisdictione discours. 20. n. 19. ibi: cum in huius modi personas in alieno territoris viventes ordinariam iurisdictionem dederit, ita implicito, ac per antecedens necessarium deduxit censur facultatem exercendi dictam iurisdictionem, quam vis interterritorio alieno ex veró, et recepto principio quod concessa iurisdictione, per necessarium antecedens, concessa consentur omnia ea sine quibus illa effectum sortiri non potest, et sic est iurisdicctio in personas cum quadam iure territoriali improprio cum ipsis personis exercendis quam vis enim plurimum opinio sit iurisdictionem ordinariam, vel delegatam ad universitatem causorum dari non posse, sine territorio, quod sit illius subiectum, seu fundamentum, nihil hominis in contrarium est magis communis, et vera quod scilicet dari possit iurisdicctio in personas etiam sine territorio, ut ex Abbate, Felin. Scradero, Graeciano, et aliis qui exemplificant in Rectoribus Scolarum, in conservatoribus privilegiorum, Inquisi

que teniendo Vizcaya su ley ó fuero de que sus originarios no áyan de ser juzgados por otro Juez, que el mayor suio, de la concesion, ó adquisicion de esta prerrogativa, proviene como en consecuencia precisa el gozar de ella en Castilla, y esto es manifiesto; por que como es prerrogativa de la persona privilegiada por la ley, goza de ella en las partes del dominio del Principe que hizo, ó aprobó la ley ó pacto. ⁹⁶ Esta prerrogativa como sucede al Caballero, al Soldado, al estudiante, al familiar, y por ser esto tan comu.n, no es necesario traer apoyo en su comprobacion, de mas de dictarlo la razon; porque para los que están en Vizcaya, no era necesario nada de esto, y la ley 19 del Fuero habla con la expresion de Vizcayno, que en Castilla delinque.

38 Dúdase, señor, que á V. M. se le proponga por conveniente hazer alguna innovacion en lo respectivo á no dejar al Juez mayor de Vizcaya unicamente el conocimiento de ser ó no Vizcayno originario aquel que pretende valerse de su fuero, y que sea Juez pribatibo de sus causas; y nada fuera mas sensible al Señorío, que ver alterado en esto sus fueros, leyes, y costumbres, y con vivo, y rendido afecto suplica á V. M. no lo permita; y para la justificacion de esta rendida súplica, propone á V. M. lo mismo, que en este memorial está ya dicho, que parece, que convezne con la igualdad misma de razon.

39 No solo no la áy igual, sino és ventajosa, pues teniendo los vizcainos Juez pribatibo, y propio, este es quien por Derecho debe conocer y pribatibamente determinar, si és, ó no Vizcaino originario el que se vale de su Jurisdiccion, como siempre lo ha hecho ⁹⁷ y más siendo abdicatiba de otros, y pribativa de aquél Juez, por que entonces es solo suio este conocimiento.

40 Tiene esto toda firmeza en la Jurisprudencia, porque para

toribus, ac similibus habentibus iurisdictionem in persona in alieno territorio, etc.

(96) Bart. in leg. 1. n. 50. c. de Sum. trin. Ibi quod qualitas beneficium, seu privilegium, que respiciunt statum personee no coartatur loco, seu ubicum que locorum ei adherent. Panorminato in cap. ad reprimendum 8 n. 2. de officio ordinarii, Felino in cap. postulasti 14. n. 5. de foro competentis, Thomas Delyene de immunit. part. 1. quest. 1. dub. 11. Carleval tom. 1. tit. 1 disp. 2. n. 436. Ubiquod se extendit ad ea omnia loca adque se extendit potestas concedentis.

(97) Leg. siquis ex aliena, de iudicis leg. 2. siquis inius vocatus, leg. prescriptione, C. si contra ius cap. superlitteris, de rescriptis, ep. cum personee de privileg. in 6. cap. ex parte de ean de rescriptis.

entrar en el conocimiento de la Jurisdiccion el Juez mayor de Vizcaya basta, que ante él se proponga tiene la calidad de vizcaino originario aquél, que pretende juzgue su causa ⁹⁸ como sucede en las materias feudales, que teniendo estas por sus leyes establecido, que el señor del feudo sea Juez pribatibo de las materias feudales ⁹⁹ si pidiendo ó introduciendo ante este Juez alguna accion, se negase por el conuenido, que la cosa es feudal, y que así no debe conocer de ella, ni determinarla, el Juez pribatibo de los feudos; no por eso se abstiene, sino que recibe informacion sumaria de la calidad de la cosa; y si por ella constare ser feudal, procede pribatibamente en ella, y la determina. ¹⁰⁰

41 Sucede lo mismo en el caso de convenir al séglar ante el ecclesiastico sobre cosa ecclesiastica, ó de la Iglesia, en que el ecclesiastico es pribatibo Juez; porque entonces aunque el seglar niegue la calidad de ser la cosa ecclesiastica, no es bastante para que el ecclesiastico se abstenga, y se aya de ir aconvenir al seglar y litigar ante el Juez seglar sino es que ofreciendo y dandole el actor informacion sumaria de que es la cosa de la Iglesia, conoce y determina pribatibamente la Jurisdiccion ecclesiastica. ¹⁰¹

(Se continuará.)

(98) Leg. cum quedam poella, §. Quoties ff. de iurisdic. omn. iudic. leg. ordinata, C. de liberari causa, leg. penult. C. de iurisdic. omn. iudicium, Tiraquelo de retractu linagier, §. 8. glos. 5. n. 18. Bart. in leg. 2. si quis in ius vocatus: vbi quod iurisdictionem habetur probero id quod deducitur in libelo Giurba, cons. 93. num. 39. Noquerot alleg. 31. num. 15. Cancer lib. 2. ep. 2. n. 202.

(99) Cap. 1. de controversia feudi. apud pares terminanda, cap. ceterum, de iudici cap. extramissam, de foro compet. Giurba de feudis §. 2. glos. 12. n. 91. Solorzan. tom. 2. lib. 2. cap. 28. num. 15.

(100) Innocent. in cap. ceterum de iudiciis, Abbas in cap. si clericus n. 12. de for. compet. et ibidem Anton. de Butrio: Vbi quod signetur qualitas feudalis, et qui allegat. offerat reprobaturum cognocit tunc index summarie de illa qualitate, etc. Prospero Farnan. in dict. ep. si clericus, n. 12.

(101) Ex cap. si clericus laicum de for. comp. vbi Abbas, Butr. Felin. et alii Pagman n. 15. ibi: Si clericus qui allegat qualitatem iurisdictionis offerat se illam probaturum, tunc enim iudex ecclesiasticus summarie cognocit de illa qualitate, vi delicti an sit sua iurisdic. et si constiterit, remesse ecclesiastice, vel clericali, procedet super principali sint minus remitat partem ad iudicem secularem.

ANTIGÜEDADES DE IRUÑA.



DISCURSO LEIDO EN EL ATENEO DE VITORIA AL ABRIRSE EL CURSO DE
1882 Á 1883

POR

D. FEDERICO BARAIBAR.

APÉNDICE NÚMERO 2.

Lista de las monedas encontradas en Iruña y Trespuentes que me ha proporcionado mi docto amigo D. Isidoro Fernandez de Arellano, farmacéutico de esta ciudad:

MONEDAS ROMANAS.

(CONCLUSION.)

DOMICIANO.

Anverso. IMP. CAES. NERVA. TRAIAN. AVG. GERM. P. M. Su busto laureado á la derecha.

Reverso. TR. POT. COS. IIII P. P. S. C. La Victoria marchando á la izquierda y teniendo una palma y un escudo sobre el que se lee: S. P. Q. R.

Cobre, año 102 de nuestra era.

Anverso. IMP. CAES. NERVA. TRAIAN. AVG. GERM. DACICVS. P. M. Su busto radiado á la derecha.

Reverso. TR. P. VII IMP. IIII. COS. V. P. P. S. C. La Abundancia ó la Fortuna, teniendo un cetro y sentada á la izquierda en una silla cuyos piés terminan en cuernos de abundancia.

Cobre, año 104 de nuestra era.

Anverso. IMP. CAES. NER. TRAIAN. OPTIM. AVG. GERM. DAC. Cabeza laureada á la derecha.

Reverso. PROVID. PARTHICO. P. M. T. R. P. COS. VI. PP. S. P. R. La Providencia en pié á la izquierda, apoyada sobre una columna, con un cetro en la mano y á los piés un globo.

Cobre, año 116 de J. C.

ADRIANO.

Anverso. HADRIANVS. AVG. COS. III. P. P. Su cabeza desnuda á la derecha.

Reverso. VOTA PVBLICA. Adriano en pié á la izquierda, sacrificando sobre un altar.

Plata, año 118 de nuestra era.

Anverso. Igual á la anterior y con la misma leyenda, pero el busto con manto.

Reverso. RESTITVTORI. SICILIAE. s. c. Adriano de pié levantando á la Sicilia que está de rodillas, cubierta con la triquetra y con unas espigas.

Cobre.

Anverso. HADRIANVS. AVGVSTVS. Su cabeza laureada á la derecha.

Reverso. s. c. La Victoria de pié con una rama de laurel.

Cobre, año 118 de nuestra era.

SABINA.

Anverso. SABINA AVGVSTA. Su busto con diadema á la derecha.

Reverso. IVNONI REGINAE. Juno con diadema y velada, en pié á la izquierda con patera y lanza.

Plata, año 127 de nuestra era.

Anverso. SABINA AVGVSTA HADRIANI AVG. P. P. Su busto con diadema á la derecha con el peinado levantado.

Reverso. s. c. Vesta sentada á la izquierda, teniendo el palladium y un cetro.

Cobre, mismo año.

ELIO.

Anverso. L. AELIVS. CAESAR. Su cabeza desnuda á la derecha.

Reverso. TR. POT. COS. II. s. c. La Esperanza marchando á la izquierda, teniendo una flor y levantando su ropa.

Cobre, año 137 de nuestra era.

ANTONINO.

Anverso. DIVVS ANTONINVS. Su cabeza desnuda á la derecha.

Reverso. CONSEGRATIO. Pira de cuatro escalones en pirámide, adornada de guiraldas, colgaduras y estatuas y en medio una puerta, en la cima Antonino guiando una cuadriga.

Plata, acuñada despues de su muerte.

Anverso. ANTONINVS AVG. PIVS. P. P. TR. P. COS. III. Su cabeza laureada á la derecha.

Reverso. DES. III. S. C. La Salud en pié á la izquierda, alimentando á una serpiente enroscada alrededor de un altar y teniendo un timon colocado sobre un globo.

Cobre, año 144 de nuestra era.

Anverso. ANTONINVS. AVG. PIVS. P. P. TR. P. COS. III. Su cabeza laureada á la derecha.

Reverso. S. C. La loba á la derecha amamantando á Rómulo y Remo
Cobre, año 142 de nuestra era.

Anverso. IMP. CAES. T. AEL. HADR. ANTONINVS AVG PIVS. P. P. Su cabeza desnuda á la derecha.

Reverso. TR. POT. XI COS. III. Antonino en pié á la izquierda teniendo un globo.

Oro, año 148 de nuestra era.

Anverso. ANTONINVS AVG. PIVS. P. P. TR. P. XXII. Su busto laureado á la derecha.

Reverso. VOTA SOL. DECENN. II. COS. III. Antonino velado en pié á la izquierda sacrificando sobre un tripode á cuyos piés está echado un toro.

Oro, año 59 de nuestra era.

FAUSTINA MADRE.

Anverso. DIVA FAVSTINA. Su busto á la derecha sin velo.

Reverso. CERES. Cérés sentada á la izquierda, con dos espigas y una antorcha encendida.

Plata, año 140 de nuestra era.

Anverso. DIVA FAVSTINA. Su busto á la derecha.

Reverso. AETERNITAS. S. C. Mujer en pié de frente, con una flor y un cetro.

Cobre, mismo año.

MARCO ANTONINO.

Anverso. DIVVS. M. ANTONINVS PIVS. Su cabeza desnuda á la izquierda.

Reverso. CONSECRATIO. Aguila á la izquierda, mirando á la derecha y con una corona en el pico.

Plata, acuñada despues de su muerte.

Anverso. AVRELIVS CAESAR AVG. P II. F. COS. II. Su cabeza desnuda á la derecha, barba naciente.

Reverso. S. C. Palas con casco en pié á la derecha lanzando una flecha y teniendo un escudo.

Cobre, año 145 de nuestra era.

FAUSTINA HIJA.

Anverso. FAVSTINA. AVG. P II. AVG. FIL. Su busto á la derecha.

Reverso. CONCORDIA. Paloma á la derecha.

Oro, año 175 de nuestra era.

Anverso. FAVSTINAE, AVG. P. II AVG. PIL. Su busto á la derecha.

Reverso. HILARITAS. S. C. La Alegría en pié á la derecha, arreglando su velo y teniendo una larga palma.

Cobre, mismo año.

LUCIO VERO.

Anverso. L. VERVS AVG. ARM. PARTH. MAX. Su cabeza laureada á la derecha.

Reverso. TR. POT. VI. III. COS. II. S. C. La victoria medio desnuda en pié de frente mirando á la derecha, teniendo una palma, y colocando sobre un tronco de palmera un escudo que tiene la inscripcion VIC. PAR.

Cobre, año 166 de nuestra era.

CÓMODO.

Anverso. M. COMODVS. ANT. P. FELIX. AVG. BRIT. Su cabeza laureada á la derecha.

Reverso. PACI AETERNAE. COS V. P. P. S. C. La Paz sentada á la izquierda, teniendo una rama de olivo y un cetro.

Cobre, año 188 de nuestra era.

PLAUTILA.

Anverso. PLAVTILLA AVGVSTA. Su busto á la derecha.

Reverso. VENVS VICTRIX. Vénus medio desnuda en pié á la izquierda, teniendo una manzana y una palma sobre un escudo; delante de ella Cupido en pié, teniendo un casco.

Plata, año 220 de nuestra era.

GORDIANO PIO.

Anverso. IMP. GORDIANVS PIVS. FEL AVG. Su cabeza con laurea á la derecha.

Reverso. MARS PROPVGNAT. S. C. Marte con casco, marchando á la derecha con lanza y escudo.

Cobre.

MONEDAS IBÉRICAS.

La falta de caracteres ibéricos nos impide dar en este catálogo

las leyendas de las monedas encontradas en Iruña y Trespuentes, por lo cual remitimos al lector á varias obras de Numismática donde podrá verlas cabalmente descritas.

1. Cabeza ibérica: delante dos delfines encontrados, y otro detrás.

R. Jinete con palma, debajo la leyenda celtibera.

Delgado, ¹ tomo III, p. 88, 1, lee CELSA.

Rollin y Tenardent, ² pag. 25, leyenda 15, lee lo mismo.

Gaillarde, ³ págs. 53 y 54, lee lo mismo.

Lorichs, ⁴ p. 89, lee lo mismo.

Erro, ⁵ p. 203, lee CELSE.

Dos ejemplares de Iruña, y uno de Trespuentes. Plata.

2. Cabeza ibérica con barba y collar, vuelta á la derecha, detrás un delfín.

R. Jinete con lanza corriendo á la derecha, debajo la leyenda.

Rollin y Tenardent, p. 28, lee HELMANTICA.

Gaillard. p. 62 lee lo mismo.

Erro, p. 196 lee ZALMAN y la atribuye á HELMANTICA.

Lorichs, p. 237, lee *Denariae Pecuniae Monetae Aerae Numularius*.

Tres ejemplares de plata de Trespuentes.

3. Cabeza ibérica á la derecha, debajo M., detrás media luna.

R. Jinete corriendo á la derecha con lanza: debajo la leyenda.

Delgado, tom. III, p. 377, 1. lee SEGOBRIGA.

Tichsen, ⁶ p. 27, leyenda 1, n.º 13, lee SCOPRIES (Segobriga.)

[1] *Nuevo método de clasificación de las Medallas autónomas de España*. Edición Española, Sevilla, 1871-1879.

[2] *Catalogue d'une collection de Médailles des Rois et des Villes de l'ancienne Grèce* 1.ª partie, EUROPE. Paris, Chez Rollin et Tenardent, 1862.

[3] *Description des Monnaies espagnoles et des Monnaies étrangères composant le cabinet monétaire de D. José García de la Torre* par JOSEPH GAILLARD. Madrid 1852.

[4] *Recherches numismatiques concernant principalement les Médailles Celtibériennes*, par GUST. DAM DE LORICHES, Tomo 1, Paris, 1852.

[5] *Alfabeto de la Lengua primitiva de España y explicación de sus mas antiguos monumentos de inscripciones y medallas*. Por D. JUAN BAPTISTA DE ERRO y AZPIROZ, Madrid, 1806.

[6] *Tentamen de nummis sic dictis incognitis veterum hispanorum inditae* R. Academia suio-gothicae litterarum, elegantiorum historiae et antiquitatum ea, quae par est, observantia oblatum ab Olao Gerharlo Tychsen.

Grotefend, ¹ n.º 13, lee SAGBRICS.

Saulcy, ² p. 36 y 37, lee SEGBRIKS (Segobriga)

Heiss, ³ p. 265, lee SEGOBRIGA.

Rollin y Tenardent, p. 30, lee SEGOBRIGA.

Sestini, ⁴ n.º 171, lee MIROBRIGA.

Dos ejemplares de plata de Iruña.

4. Cabeza ibérica con barba, á la derecha: detrás leyenda celtíbera.

R. Jinete con espada corriendo á la derecha, debajo leyenda.

Delgado, tom. III, p. 269, n.º 1, lee IESSONA

Heiss, p. 185 lee BELSINUM BALSIO.

Saulcy, ley. 52, p. 62, lee URSONES.

Rollin y Tenardent, p. 18, lee lo mismo.

Erro, p. 90, leyó ZENTEI (Sentica.)

Lorichs, p. 215, lee *Prima Moneta Spaniae*.

Gaillard, p. 28, lee ONINGIS ET URSO.

Cuatro de plata y dos de cobre, procedentes de Iruña.

5. Cabeza ibérica con barba poblada y torques, mirando á la derecha entre tres caracteres celtiberos, uno delante debajo de la barba; otro detrás y otro debajo del cuello.

R. Jinete con lanza corriendo á la derecha: debajo, sobre una línea, la leyenda.

Delgado, tomo. III, pag. 405, n. 2, lee TURIASO.

Tychsen, lám., 1.ª n.º 1. lee BRINSO, aplicándola á Barbesula en la Bética.

Saulcy, leyenda III, leyó DRIPSA ó TRIPSA, (Turupciana de los Gallaicos Lucenses).

Boudard, lee AOIBST, y la atribuye á los *Aebisoci*.

Rollin y Tenardent, p. 21, lee AEBISOCI.

Lorichs, p. 215, lee *Prima Officina Interioris Provinciae Signati Oscensis*.

(1) En las cuatro hojas autografías (Octubre de 1837) con 182 leyendas celtíberas.

(2) Ap. *Revue Numismatique, publiée par J. de Wille et Adrien Longepierre*, Tom. X. Paris, 1865.

(3) *Description général des monnaies antiques de l'Espagne*, Paris 1870.

(4) *Descrizione delle medaglie ispane che se conservano nel Museo Mediceo-Lorenziano*, Firenze, 1818.

Sestini,, p. 200, lee *SUISSATIO* ó *DUISSATIO* y la aplica á la mansion de este nombre en los Caristos, que segun decimos en el texto puede situarse en Zuazo.

Una de plata, procedente de Iruña.

6. Variante de la anterior, de la cual solo difiere en la falta del *torques* y del carácter colocado debajo del cuello.

No la trae Delgado, pero no me atreveré á asegurar que sea inédita.

Una de plata, procedente de Iruña.



OBI BATI.

Zuri begira belauniko nazó,
Ta zuk esaten nazu:—¡Aronzago!...—

ANTONIO ARZÁC.

Azaroaren 2-an.



Leyendas y cuentos populares del país basco.

IRU EGIYAK.*

(VERSION EN BASGURNE GUIPUZCOANO VULGAR).

Uda azkenian, arzayak jeitzen dituzu goiko echoletatik bekoetara. Beñ, echola bateko artzaye! aztu, zizayen talo-burniya¹ goiko echolan.

Galtian taluak egiteko orduba zenian, arkitu ziren talo-burnirik gabe. Nola Basa-Jaunaren beldur ziran, iñork ere etzuben talo-burniyaren billa jua'eko gogorik, eta, azkenian, béen artian, ezkeitzen dituzte host sus² juañ nai duenarentzat.

Batek dio «ni juango naiz,» eta juaten dezu.

Echolan arkitzen du Basa-Jaun bat, su aundi bat egiñik, ari dala prestatzen talo bat talo-burni artanche. Artzaya izutzen da ura ikustean, baña Basa-Jaunak esan zion sartu zedilla barrera, galdetubaz zer nai zuben.

Talo-burniyaren billa zijoala, erantzun zion.

Basa-Jaunak erantzuten diyo: «Esaten banazkik iru egi, emango diat talo-burniya eta utzikoat juaten.»

Artzaiyak, istan pat pensatzen egon onduan, esaten dio: «Jauna, askok esaten dute, gabaz illargiya churi dagoenian, egunez bezin argi dagola; baña neri etzait sekula gaba eguna bezin argiya iruditzen.»

—Ez ori ala dek; egiya duk.

—«Jauna, askok talo edo arto on bat dutenian, esaten dute ogiya beziñ ona dala, baña neri ogiya beti obia iruditzenzait.»

—Arrazoi dek; orire egi duk.

—«Jauna, uste izan banu emen arkituko zindutala, ez nitzan seguru gaur onera etorriko.»

—Sinisten diat, egiya dek irugarren egi orire; ua talo-burniya-ekin, baña konseju buñ eman nai diat; ez adilla juañ sekula gabaz iñorà dirubagatik (edo diruba erabaxteagatik), ua obetò doarik gabe.

JOSÉ MANTEROLA.



(*) Véase el texto original suletino en la página 383.

(1) En el texto suletino se emplea la palabra *grisilla*, á la que corresponde la guipuzcoana *arrombarrilla*, pero, segun parece deducirse de la narracion, mas bien se trata del *talo-burniya*, y como este, que es pequenísimo de-talle, en nada altera el cuento, he creído deber emplear con preferencia esta palabra. (N. del T.)

(2) Host sus. host *larugurriko*, host *chakur chiki*, edo *erriat-bal*, bada dana da berdñ.....

LAS TRES VERDADES.

(TRADUCCION LITERAL CASTELLANA.)

En Otoño, los pastores descienden de las cabañas altas (ó «de lo alto») á las inferiores (ó «de abajo»). Una vez, los pastores de una cabaña dejaron olvidada su parrilla en la cabaña de lo alto. A la noche, cuando llegó el momento de hacer (ó preparar) la pasta, ¹ echaron de menos la parrilla.

Como temian al *Basa-Jaun*, nadie tenia envidia (ó *mostraba desseo*) de ir á buscar la parrilla, y acabaron, por prometer entre ellos cinco *suses* ² al que quisiese ir (á *traerla*).

Uno (de los pastores) dijo: «yo iré,» y partió.

Se encontró en la cabaña con un *Basa Jaun*, que hablando hecho una gran fogata se disponia á preparar una galleta ó torta en la parrilla. El pastor se asustó al verlo, pero el *Basa Jaun* le dijo que entrase y le preguntó qué es lo que queria.

—Que iba á buscar la parrilla, le contestó (*aquel*).

—El *Basa-Jaun* repuso: «Si me dices tres verdades, te daré la parrilla y te dejaré marchar.»

El pastor, despues de estar un breve rato pensando, le dice: «Señor, algunas gentes dicen, cuando de noche la luna se muestra blanca, que está tan claro como de dia; pero á mi jamás me parece la claridad de la luna como la del dia.»

—No, eso es así; es verdad.

—«Señor, muchas gentes cuando tienen una buena *borona* ³ dicen que ésta es tan buena como el pan (de *trigo*) pero, no obstante, á mi el pan me parece siempre mejor.»

—Tienes razon; tambien eso es verdad.

—«Señor, si yo hubiera creido que habia de encontraros aqui, seguramente no hubiera venido esta noche (á *este lugar*).»

—Te creo; tambien, es cierta esta tercera verdad, y te dejo marchar con tu parrilla; pero, quiero darte un consejo: jamás salgas á ningun lado de noche, por ganar dinero, véte con preferencia gratuitamente ó sin recompensa alguna.

J. MANTEROLA.

(1) Torta de maiz ó borona. — (2) cinco piezas de á cinco céntimos, ó sea un real. — (3) pan ó torta de maiz.

DON DOMINGO MARTINEZ DE ARAGON.



En nuestro último número dimos á conocer algunos apuntes biográficos de este digno representante del regimen foral alavés, muerto en la Ciudad de Vitoria el 20 de Octubre último á os cincuenta y cinco años de edad. Hoy ofrecemos á nuestros lectores en la página inmediata un retrato suyo, reproducido de una fotografia por nuestro estimado colaborador artístico D. Vicente Ordosgoiti, y un exacto facsimile de la firma del caballeroso último diputado foral por Alava.

Noble, honrado, inteligente de trato afable y cariñoso, el Sr. Martinez de Aragon supo captarse, como particular, las simpatias de cuantos le trataron y el respeto de sus mismos adversarios políticos, y todos los bascongados recordarán con orgullo la entereza, la energia y el tacto que en momentos bien tristes y difíciles para el pais, demostró el señor Martinez Aragon en la defensa de las seculares instituciones de la provincia, que le honró con su mas alta representacion é investidura en aquellos aciagos y supremos dias.

La pátria debe gratitud á los que sacrifican en su holocausto la tranquilidad y el reposo, y le consagran los esfuerzos de su inteligencia y actividad, y creemos cumplir un deber por nuestra parte al rendir este modesto tributo al Sr. Martinez de Aragon en las páginas de la EUSKAL-ERRIA.



1^{re} vez

Emencheda-go o-rain bistiuraz bete-a

2^{de} vez

e-mencheda-go orain bistiuraz bete-a gu-

re o-ne-gu-ña mai-te bai-maite maite-a

So-zer bete-zuk gau-de e-men i-hurte-a a-

le-gu-ñan di-a re-hur le-gon lon-gonde-a

Emencheda-go o-rain bistiuraz bete-a

CURIOSIDADES HISTÓRICAS Y LITERARIAS DE LA EUSKARIA.

TOMA É INCENDIO DE MONDRAGON.

Juan Francisco de Hita, en su Nobiliario de las provincias Vascongadas, copia la narracion que hace Salazar de la toma é incendio de Mondragon y dice:

Galdudidila Unçqueta ta Vergara
Çaldibarrec bere partea debala
Aramayo suac erre Azala
Ta sumiza J.º la gurayarra
Cerrren ceuren jauna ez ceucan enpaña.

Presebal y Juanicote están enterrados en la puerta de la Magdalena, de Mondragon, y encima de cada sepultura ay una gran lapida y la de J.º ya no tiene casi señales por que esta al paso de la gente y esta gastada y en la de Presebal esta un leon rampante y un arbol y lobo.

Los gamboynos despues de esta batalla conforme al uso de la tierra para que hubiese memoria de la muerte de Gomez Gonzalez y que habia sido muerto por ellos como otros algunos compusieron estos versos:

Gamicec asco lagunic
Çabal arabaarric
Guiputz ondo ederric
Vizcaitar urduri gogoric
Ez diazo bacarric
Ce andaz presebalic
Juanicote gazlagunduric
Chibulnen ospe bagueric
Ez urrun malogueuic.

Argui ýzarrac urten dau
Ceruán goyan ostancean
Bergararrac así dira
Traioc baten asmaçean

Euroen artean dioela
Erre dezagun Mondragoe
Lasterrean joan gaitex
Cantoeco zarzaiqueran
Aen bizarrac icara cirean
Armacaz ezin ecer eguin leguez
Gamboarrocc su emaytean
Asi dira ta onegaz urten daude be-
Oñeztar barrunangoac (realan
Cein erre ez citezan
Gomiz gonzalez bertan zan
Beragaz presebalen caltean
Juanicoc eta beste ascoc
Eudela parte bertan

Oin arróccian luma
 Ozaetaco jaun gazteac
 Baster baten igaro zan
 Orazalde bestean
 Ama bereac esacu zan
 Semca cer doc orrelan
 Çaurietan zura du eta
 Ama nagozu oera

Egun bein Sr jarruta
 Gamboaz seme lasterra
 Ara bere lasterrago
 Avendañuje motela
 Ezquer asco ematen deusat
 Andra Santa Maiñai
 Bera axeizat sartu eta
 Esera Cidaldunan ni

Yasi segun este cantar fueron muertos estos en un sitio que llaman Maloguengo errequea »

(Hrra. *Linajes de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava*, fól. 346.)

APUNTES NECROLOGICOS.

El día 31 de Octubre falleció en Vitoria á los ochenta y seis años de edad, el M. I. Señor D. Manuel Patricio de Orella y Perez de NancIares, Canónigo jubilado de la Santa Iglesia Catedral de Pamplona, y persona generalmente respetada en aquella Ciudad, en la que habia residido largos años como Párroco de la Iglesia de San Miguel, y de la extinguida parroquia de San Ildefonso.

Sus restos mortales fueron conducidos á la última morada el jueves 1.º del corriente, celebrándose los funerales por el eterno descanso de su alma el sábado inmediato en la parroquia de San Pedro apóstol de Vitoria.

R. I. P.



En la misma Ciudad de Vitoria fallecieron asimismo los días 14 y 15 respectivamente del mes último de Octubre, el Sr. D. Ricardo de Arana y Molet, Licenciado en Derecho, Tesorero que fué de la Diputación de Alava, y últimamente Cajero de la Sucursal del Banco de aquella Ciudad, en la que gozaba de merecidas simpatías, por la bellas cualidades que le adornaban; y el conocido Notario D. Cecilio Villaverde y Moraza, cuya pérdida ha sido igualmente muy sentida en aquella poblacion.

GURE ERREGIÑARI.

KORTZIKO DEDICADO Á S. M. LA REINA DOÑA ISABEL II
 POR JOSÉ ZUBIRIA,
 EN SU VISITA Á GESTONA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1833.

Piano.

Gure erregi-ña mai-te bot-maite-maite-a

So-zer be-te-rik gau-de b-mon i-kus-te-a a su-

re e-ue-gi-ña mai-te bai-maite-maite-a

So-zer be-te-rik gau-de b-mon i-kus-te-a

O-le gu-aur-da-re-kin le-gon-en-gon-de-a



Don. Maestre.
de Aragon



EUSKALDUNES ILUSTRES.

EL R. P. FR. JOSÉ DE LERCHUNDI.

Varias veces hemos dado noticia en nuestra Revista de este insigne hijo de Orio (Guipuzcoa) que tan célebre ha conseguido hacerse como prefecto apostólico y superior de las misiones de Marruecos, no solo por sus virtudes y celo religioso, si que tambien por la influencia civilizadora que, gracias à su carácter y respetabilidad, viene ejerciendo en aquel territorio.

Reproducimos, pues, hoy con el mayor gusto los siguientes párrafos de una interesante carta que su corresponsal especial en Marruecos ha dirigido al ilustrado periódico *El Día*, y publicada por este apreciable colega en su número correspondiente al 2 del corriente.

Dice así el Sr. D. Saturno Gimenez, que es el corresponsal citado:

«El P. Fr. José de Lerchundi, prefecto apostólico y superior de las misiones de Marruecos, es no tan solo un religioso lleno de virtudes, mas tambien un hábil diplomático que lo mismo dirige una negociacion que los preparativos de una novena, y un hombre de mundo que sabe alternar en sociedad tan natural y sencillamente como puede entregarse à la meditacion en las soledades del cláustro. En Marruecos no tiene enemigo, ni entre los europeos de otras comunidades, ni entre los moros, àntes bien éstos profesan por él sinceras simpatias y no pierden ocasion de manifestárselas.

«Solo al P. Lerchundi le era dado realizar el milagro de que el obispo de Cádiz, en su última visita pastoral à Ceuta, verificase en Tetuan, la Ciudad Santa de los moros, una entrada triunfal, como si se tratase de un pueblo de su diócesis, con la diferencia de que allá le acompañaban el respeto y la veneracion de nuestros mas fanáticos adversarios. Más de un triunfo por el estilo registra entre sus actos el P. Lerchundi. A él se debe el que la Prefectura Apostólica de Marruecos, esencialmente española, no haya sido absorbida por la jurisdiccion eclesiástica de Orán.

«Es el P. Lerchundi un arabista consumado, y no de los que se titulan tales por el mero hecho de conocer el *arabía*, ó sea el vulgar dialecto marroquí, sino arabista clásico, que cultiva con amor las letras del siglo de oro de los árabes. »

(1) El P. Lerchundi ha puesto por primera vez en regla el dialecto marroquí en sus *Reglamentos de árabe vulgar* (Madrid, 1872, tip. Rivad.), y actualmente colabora con el Sr. Simonet à la *Crestomathia árabe* que vé la luz en Granada.

«Tres veces ha figurado el P. Lerchundi como intérprete de embajadas entre España y Marruecos: dos viniendo á Madrid con los embajadores marroquíes; una yendo á Marruecos en 1882 con la embajada del Sr. Diosdado. En su viaje á Madrid sentó las bases para la fundación del colegio de misioneros en Chipiona; en su viaje á Marruecos obtuvo del sultán la concesión de un terreno en Safi para la edificación de un templo católico.

«Causa admiración la tenacidad de este hombre, quien parece haberse propuesto subsanar la incuria de nuestros gobiernos por la sola fuerza de su voluntad y de su energía. Hoy día, dispone la misión en Marruecos de 10 sacerdotes, más que á raíz de la guerra de África, en que no había sino dos; pero ménos que hace catorce años, en que ascendían aquellos al número de 15 ¿De qué proviene esta decadencia? De la falta de colegios, y á llenar este vacío tienden las aspiraciones del P. Lerchundi.»

Nos es muy grato consignar elogios que tan alto hablan en favor de las excelentes dotes de un guipuzcoano, tan insigne ya como el modesto hijo de Orio, con cuyo nombre encabezamos estos ligerísimos apuntes biográficos.

UN SALUDO AL PAIS BASCONGADO.

En la hoja inmediata tenemos el gusto de dar á conocer á nuestros lectores este bellissimo zortziko, composición inédita de D. Venancio de Herrasti.

Es un saludo, lleno de expresión y sentimiento, que el inteligente maestro bascongado dirige á su tierra natal, al retirarse á ella después de haber pasado largos años en la Corte, donde ha sido profesor de la Escuela nacional de música, y ha gozado de las simpatías y aprecio de cuantos han tenido ocasión de conocerle.

Al pisar de nuevo el país donde vió la luz primera y respirar el puro ambiente de la Euskaria, el Sr. Herrasti sintió reverdecer, sin duda los gratos recuerdos de la infancia, que son el más firme sosten de la senectud, y dando rienda suelta al sentimiento, escribió el hermoso zortziko, que tenemos el placer de ofrecer hoy á los lectores de la EUSKAL-ERRIA, gracias á la galantería de su autor y á los buenos oficios de uno de nuestros estimados amigos y colaboradores, que nos ha facilitado esta producción original é inédita del Sr. Herrasti.

Héla aquí:

UN SALUDO AL PAIS BASCONGADO.

ZORTZICO PARA PIANO, ORIGINAL DE
D. VENANCIO HERRASTI.

DEDICADO POR EL AUTOR A SU MUY APRECIABLE AMIGA LA SIMPÁTICA SEÑORITA
D.^a JOSEFA DE SOLA.

Piano.

P. con exp.

P. Dolce

Ped

rit.

Con anima

P. Delicato

Handwritten musical score for piano, consisting of six systems of staves. The notation includes treble and bass clefs, key signatures (one sharp), and various musical symbols such as notes, rests, and dynamic markings. Performance instructions are written in the margins and between staves.

Key markings and instructions visible in the score include:

- dim.* (diminuendo) in the third system.
- Ped.* (Pedal) in the second system.
- P* (Piano) in the fourth system.
- Res.* (Respiración) in the fifth system.
- Gr.* (Grave) in the sixth system.
- ca. 1/2* (approximately half) in the fifth system.
- ca. 1/4* (approximately a quarter) in the sixth system.

VARIEDADES EUSKARAS.

UNA CARTA DE MR. D' ABBADIE.—Por iniciativa y conducto del Sr. Diputado provincial D. Natalio Alonso envió la Diputación de Bizcaya al ilustre bascófilo Mr. Antoine d' Abbadie, hallándose éste en Marquina con ocasión de las fiestas euskaras patrocinadas por aquel ilustre caballero basco-francés, una colección de libros y folletos de los que con pluralidad de ejemplares posee en sus archivos, y el Sr. d' Abbadie ha expresado su agradecimiento á la Diputación y al Sr. Alonso por medio de la siguiente carta, que juzgamos oportuno traducir y publicar, porque tratándose de escritos de sábios y bascófilos como Mr. d' Abbadie, aun sin tener más mérito que el de su procedencia (que está lejos de ser el único de la citada carta) son dignos de ver la luz pública:

Sr. D. Natalio Alonso.

Muy Sr. Mío: Un asunto urgente y aun desatendido por efecto de mi viaje á Marquina me ha impedido hasta ahora dar las gracias á la Diputación de Bizcaya por el insigne donativo de libros que ha tenido la bondad de hacerme. Dispénsese V. esta excesiva tardanza, porque tengo la inveterada costumbre de atender ante todo á los deberes desagradables y reservar para despues los gratos.

Con la esquisita intuición propia de los hombres distinguidos ha adivinado V. lo que podía serme más grato al añadir á mi biblioteca obras de que carecía, y entre ellas algunas que me eran desconocidas. Hace tiempo procuro reunir documentos concernientes á la lengua, la historia y las instituciones, tan sábias como antiguas, de la tierra basca. Mi colección de libros permanecerá en esta tierra si se respeta mi testamento en nuestro siglo de desórden en que vemos efectuarse tantos cambios so pretexto de progreso.

Esme sobremanera grato consignar aquí que la Diputación de Bizcaya ha entrado plenamente en mis ideas al añadir variadas recompensas á los premios de las fiestas euskaras, estableciendo así un precedente que no dudo dará fruto en lo porvenir. Hace más de treinta años que asisto á las reuniones bascas anuales y no recuerdo ninguna que haya excedido en lo bien ordenada á la de Marquina.

Tenga V. la bondad de ser intérprete de mis sentimientos cerca de la corporación que vela por el bien de Bizcaya, y en cuanto á V.,

reciba la expresion de mis mas cordiales sentimientos de gratitud.—
ANTONIO D' ABBADIE.—Abbadia, cerca de Hendaya, Octubre de 1883.»



OBJETO DE ARTE.—El jóven bascongado Gregorio M.^a Gárate, discípulo aprovechado del eminente artista eibarrés D. Plácido Zuloaga, ha trabajado en Montevideo un precioso *secreter*, dedicado al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gran Bretaña, Sr. Monzon, del que el señor D. Serapio de Sierra hace la siguiente descripcion en nuestro apreciable colega *Laurac-bat*, de aquella capital:

«El material de que se ha servido el artista para la ejecucion de la citada caja es la madera conocida con el nombre de guindo, la cual ha sido primero barnizada de negro, y luego grabada en hules con esquisito primor y elegancia.

«El adorno es el conocido por el de estilo del renacimiento y está ejecutado con asombrosa pureza de contorno y sombreado á buril con admirable perfeccion.

«Semeja en su conjunto á uno de esos trabajos en cuero que hoy son solicitados á peso de oro.

«La forma es octogonal, y cada uno de sus planos tiene incrustaciones de plata, con grabados de esmerada perfeccion.

«La tapa ostenta en su centro una plancha de plata, tambien con grabados, que representan en el centro las armas de Inglaterra, y en los cuatro ángulos cuatro alegorias de la industria, la marina, la agricultura y las ciencias: mas una cinta figurada en que se lee:

Al Excmo. Sr. Ministro de la Gran Bretaña, caballero D. Edmundo Monzon.

En suma, el tralajo es acabado y perfecto.

Con orgullo podrá el Sr. Monzon ostentarlo en Lóndres, pues, creemos que Luis XIV no desdeñára tenerla para guarda-joyas.



UN NUEVO ARTISTA.—INOCENCIO ASARTA es un jóven navarro que arrastrado por su amor al arte y por una irresistible vocacion á seguir las huellas de los grandes maestros, despues de haber hecho sus estudios en Vitoria, sólo, sin más recursos que los que su modesta posicion podia ofrecerle, que no eran muchos, se fué á Róma, que es la capital del mundo católico y el museo más grande de la antigüedad; y allí, contando apenas con lo necesario para vivir, luchando con los

inconvenientes que siempre halla el que está lejos de su patria, trabaja con fé y entusiasmo y aspira á la gloria, ya que la fortuna no suele ser compañera de los que al arte se consagran.

Asarta es un artista; lo prueban los dibujos al lapiz, á la pluma, á la aguada y otros que le acreditan como tal, y que nosotros hemos visto. Pero carece de los medios materiales para llegar á desarrollar y perfeccionar sus notabilísimas facultades; y para no verlas malogradas, algunos amigos suyos de España y personas tan competentes como Pradilla y otros á quienes ha tenido ocasion de presentarse en Roma, le han aconsejado solicite de la Diputacion Provincial y Foral de Navarra, que es su provincia, una pension que sea suficiente á sostenerle mientras termina su educacion artistica. Así lo ha hecho, teniendo la honra de que la instancia en que le pide vaya firmada por el ilustre autor del cuadro *Doña Juana la loca* y otros artistas notables.

Como muestra de lo que es capaz y de su aptitud y escelentes disposiciones para el arte que cultiva, *Asarta* ha enviado á la Diputacion de Navarra un cuadro, copia de otro de Miguel Angel ó de Caravaggio, que representa el enterramiento del Señor, que está en el Museo del Vaticano, y que tiene el original unas dimensiones colosales, siendo las figuras de doble tamaño que el natural. *Asarta* las ha reducido en el suyo á la mitad del natural, y ha estado sumamente feliz en su ejecucion, que le ha valido la aprobacion de los maestros é inteligentes que lo han podido contemplar. Exactitud en el dibujo, que ha sabido trasladar conservando la correccion del original y el vigor de los toques; propiedad en el color, que es la mas relevante cualidad del cuadro original, seguridad en los tonos y efectos de luz, son las condiciones de la obra de *Asarta*, la cual revela desde luego de lo que ha de ser capaz, cuando, perfeccionado su estilo y moldeado en el de los maestros á quienes se propone seguir, pueda abandonarse á su propia inspiracion, y producir obras notables, sin el temor de caer en la afectacion, en el desatino y en el amaneramiento, que son los escollos en que suelen estrellarse los artistas inexpertos, que quieren llegar pronto, á riesgo de no llegar nunca, y malogran por falta de madurez, disposiciones que de otro modo hubieran podido desarrollarse.

Asarta no es así; paso á paso se propone recorrer el áspero y difícil camino del arte, que para muchos es el del Calvario: su cuadro lo demuestra y la Diputacion de Navarra hará muy bien atendiendo

á la solicitud de un hijo de su provincia, á la que un día puede dar honra y gloria y de la que solo demanda recursos para vivir.

Nosotros unimos á sus súplicas las nuestras y estamos persuadidos de que dada la ilustracion y amor al país de la Diputación ni unas ni otras serán desatendidas.—(*) FERMIN HERRAN.

M I S C E L Á N E A .

En las escavaciones practicadas en las cuevas de Lalegarra con motivo de las obras de traida de aguas del Gorbea, se ha encontrado una moneda de cobre que se cree, segun el *Anunciador* de Vitoria, pertenezca al reinado de D. Enrique III de Castilla, el doliente.



En la sesion celebrada el viérnes 26 de Octubre último por la Academia de la Historia fué elegido correspondiente por la provincia de Alava nuestro querido amigo el ilustrado epigrafista D. Felice Barailar.

Celebramos tan acertada eleccion y enviamos al agraciado nuestra mas cordial enhorabuena.



Ha obtenido un destino en la Secretaria particular del Sr. Gobernador civil de Madrid nuestro estimado amigo el jóven é inspirado poeta alavés D. José Roura.



El Ayuntamiento de Durango ha nombrado una comision de su seno para que, en union de D. Vicente de Arana y de dos individuos de aquel vecindario, extraños á aquella corporacion municipal, gestionen la mejor manera de llevar á efecto las *fiestas euskaras* que, por iniciativa del Sr. Arana, se han de verificar el verano próximo en la capital del Duranguesado.



(*) Compuesto este artículo hemos sabido con sentimiento que la Excelentísima Diputacion de Navarra ha desestimado la solicitud que le ha sido elevada en favor del jóven artista Inocencio Asarta. (N. de la R.)

Los periódicos de Madrid en general, y particularmente críticos musicales tan inteligentes como nuestro paisano y amigo el Sr. Peña y Goñi, consideran como un acontecimiento musical, de que acaso no haya ejemplo en España, el estreno en el teatro de Apolo de la zarzuela *San Franco de Sena*, refundición del Sr. Estremera de la comedia de Moreto del mismo título, y música del eminente maestro Arrieta, que en esta obra ha dejado muy atrás en sentimiento, en originalidad, en frescura, en delicadeza, en bellezas de todo género todas sus obras, con ser estas tantas y tan hermosas.

Por iniciativa del Sr. Peña y Goñi se ha abierto en Madrid una suscripción pública para costear una *corona de oro* que se regalará al Sr. Arrieta, y la sociedad de Escritores y artistas y el Círculo de Bellas Artes darán dos butacas en honor al insigne maestro vasconavarro.



Ha sido nombrado Presidente de la Sociedad de *Fellibres de París*, el distinguido crítico M. Paul Aréne. El antiguo Presidente Mr. Jasmin ha sido nombrado Presidente de honor.



Segun vemos en un diario bilbaino, el palacio de Larraco, en Lazama de Ayala, propiedad del Sr. Marqués del Tojo, ha sido adquirido por el acaudalado banquero D. Adolfo Calzado, que ha vivido muchos años en París y parece ha establecido ahora su residencia en la capital de España.



Por fin, el Ayuntamiento de esta Ciudad ha acordado en una de sus últimas sesiones celebrar una Exposición. No se ha determinado ni la época en que se inaugurará, ni el carácter que ha de tener, dejando íntegra la resolución de estas cuestiones preliminares al examen de la Junta organizadora, que nombrará la misma Corporación municipal, y en la que suponemos se dará cabida á todas aquellas personas que por su influencia, sus conocimientos especiales ó su actividad pueden cooperar á la feliz realización de este pensamiento.

El impulso está, pues, dado, por quien debía hacerlo y la Exma. Diputación, segun hemos oído, prestará probablemente su concurso para la empresa; lo que falta ahora es que se trabaje con fe y decisión para que el proyecto no quede aplazado una vez mas *ad kalendas grecas*.



SECCION AMENA.

MUNDUKO ESAMESAK.

Aita zar bat zijoan bein semearekin
 Asto bat eramanez bidean berekin.
 Mutilla asto gañean, aita berriz oñez,
 Aurra zijoazen biyak itsegiñez.
 Ontan pusaturikan ondolik bi gizon
 Zarrinak besteari onela esan zion:
*«Begirakio, mutill orri, sasoyian,
 Oñez aita zarra ta bera astogañian.»*
 —Aizak, dio agurak, jachari larri,
 Ez gaitean ibilli emen parragarri:
 Aitu dek zer dioten ikusi ta onela
 Ta uste diat nik ere arrazoi dutela.

Jechirikan mutilla astotikan bera
 Laster agure ona igo zan gañera,
 Ta onela zijonzen biyak pake osoan
 Bidea desegiñaz jolas chit gozoan.
 Andik laster zituzten andre bi arkitu
 Ta batetik besteari zion argitu:
*«Ikusten alden ori, ez dike lotsa aundirik,
 Gizona asto gañean ederki jarririk,
 Ta une gatsoa oñez dena nekaturik
 Aita eta astoari ezin jarrailurik.»*
 Au alitu ta eman gabe pauso bat aurrera
 Jechizan agurea astotik lurrera,
 Dena lotsaturikan, beretzat pentsatzen
 Andre ayek arrazoi izango ote zuten.

—Aita—dio mutillak esaten zarrari:
 ¿Zerk, dio, buruastu? ¿zer pentsatzen da ari?
 Iyo gaitezen biyak gure asto gañora
 Ta esamesarik gabe orla joango gera.
 Esan da egin, jarririk biyak an gañean
 Zijozten ederki pozez ta pakean
 Arkitu zuten arte, iya bide erdian,
 Tratalari bat, zefiek an bein aurrian.

Ojuka, gorrak ere aitzeko moduban
 Zion: «*Amaika asto baziok munduban.*
Or ziazlik bi gizon, biyak zanoloka
Beren pizuborekin asloa iyá iloka.
¿Zer litekeh chondoka joatia beserik
Aunatu bage orla aberia alperrik?»
 Zur egiñik gelditu ziran astodunak
 Zer esan jakin gabe oso lotsatubak,
 Ta astotik jechirikan aita ta semia
 Oñez gelditu ziran bata ta bestia.

Ontan béen artian zihoazela izketan
 Bi mutill koškor ziran agertu andik bertan,
 Eta begiraturik aita semeari
 Onela zion esan batak besteari:
 «*Ikusi aldeh itioiz orlako konturik?*
Oñez ziazlik biyak astoa or izantik;
Orlarako obe uen echean ustta
Ez bazitekan biar geyago aberia.

Aspertuta agureak, ta arrazoyarekin
 Bearhageko ainbeste berriketarekin,
 Onela esaten diyo noizbait semeari:
 —Aizak, len bezelaño astora igoari
 Eta *au edo ura* osan dezatela
 Joango gaituk geroni dizaigun bezela,
 Bada ikusiya ziok, arret edo zarret,
 Munduko berriketik isildu ez nezaket.

Iput zar eder onek digu erakusten
Alperrikako itzak alde batera usten.
Egin beza bakoitzak bear dubena egiti,
Ibilli bedi zuzen konzienziarekin,
Ta on da, bat diradela, kontu egitea,
Munduho esamesak ta atariko atzea.

JOSÉ MANTEROLA.

PAPEL JURÍDICO QUE ESCRIBIÓ

EL LICENCIADO D. GABRIEL DE ESPINOSA Y RIBADENEYRA

EN

DEFENSA DE LOS FUEROS DE VIZCAYA.

(CONTINUACION.*)

42 También quando un Juez tiene Jurisdiccion limitada en cierta especie, ó calidad de causas, de genero que no pueda conocer en otras, si no es en la que áy aquella calidad, el mismo tiene por Derecho la potestad para conocer de aquella especie ó calidad en que se ha de fundar su Jurisdiccion ¹⁰² como sucede al conservador Apostolico, que estandole dado por Su Santidad limitada Jurisdiccion al caso preciso de lá notoria violencia, viene en esta Concesion la facultad de conocer, si la injuria ó violencia es manifesta: ¹⁰³ y así permitiendo el Derecho al Arzobispo, que en la Visitacion de su Provincia puede castigar los delitos notorios de los subditos sufraganeos aunque se le niegue la notoriedad, procederá sin embargo con la informacion sumaria ¹⁰⁴ y el Juez delegado que no tiene mas Jurisdiccion que la que le diere el rescrito, si se le opusiere, que es falso, ó subreticio,

(*) Véanse páginas 17, 33, y 97 de este mismo tomo.

(102) Cap. *Pastoralis*, cap. *superlitteris*, de *rescriptis* Vbi Abbas, et Felinus, Bart. in leg. *quidam consulebant* n. 5. de *re iudicata*, lason in leg. 2. num. 6. ff de *in ius Vocand*.

(103) Cap. *f. et vbi Glossa*, verbo *conservatores de officio delegati* in 6. Abbas in cap. *si clericus laicum*, num. 6. de *for. compet.* Archidiacon. in cap. *Romana*, §. *Notoria*, de *consibus*, lib. 6.

(104) Dicto cap. *Romana*, §. *Notoria de censibus*, lib. 6. vbi D.D. Prospero Fagnan. in cap. *si clericus*, de *foro comp.* num. 14.

pendiendo como pende de lo cierto ó incierto de esta alegacion el tener ó no Jurisdiccion, él conoce, y no otro de esta oposicion, y si Juzgase, que no merece estimacion procede pribatibamente en la causa. ¹⁰⁵

43 Tambien si el zitado por vn Juez por razon de contrato, ó delito en un territorio, negáre, que ni contrató, ni delinquiró alli, esta negacion la debe hazer ante el Juez que le cita, y este Juez recibe informacion del contrato, y delito en su territorio, y procede en la causa, de que ay otros muchos exemplares, que por la breuedad, y notoriedad se omiten.

40 Y como esta Jurisdiccion del Juez mayor es, no solo mayor, sino es pribativa, y abdicativa, quitando el conocimiento de causas de vizcaynos á todas las Jurisdicciones del Reyno, quedando el vnico para el conozimiento, como de la ley y fuero consta, ¹⁰⁶ de aqui proviene, que á el le toque, quando pide remision de algun reo por vizcaino, recibir la informacion sumaria de la calidad, y con ella despachar Provision inhibitoria del Juez que conozia de la causa, para que se abstenga, y le remita el reo ¹⁰⁷ y este debe dar, como siempre se ha dado cumplimiento, sin que jamas se vea, ni aya visto, que al Juez privativo le conozca otro la calidad de su reo, y se la determine, por que esto fuera quitarle la principal prerrogativa; y lo tiene esto hasta aora enseñado la experiencia en estos casos, como sucede al eclesiástico quando se disputa el clericato; al Consejo de ordenes para con sus caballeros; al de Guerra para con los militares; á los Rectores de las universidades para con los estudiantes; á la Inquisicion para con sus ministros, todos los quales en su tribunal reciben informacion de la calidad del clérigo, Caballero, soldado, estudiante, ó familiar y con esta inhiben; y si sobre la calidad huviere de aver con-

(105) Cap. Pastoralis, cap. super litteris, de rescriptis. Vbi repetentes cap. ex parte Decani, de rescriptis, Pedro Barbosa in leg. si quis ex aliena, de iudiciis 9. n. 127.

(106) Es la 19. tit. 1. de los fueros cujas palabras obran lo Pribativo. Felino in cæteri in cap. Pastoralis de officio ordinarii. Giurba, cons. 59. n. 7. et 24. Branchis deciss. 723. Capiblanco de Baronibus pragmat. 8. n. 22. Marinis resol. 526. Carlehel tom. 1. á num. 479. Card. Luca. de iurisdiet. discurs. 103.

(107) Giurba cons. 48 n. 37. et exploribus. Guacino de defens. Reorum, defens. 1. cap. 17. Marinis in deciss. 526, n. 4. Card. Aruseus littera R. conclus. 152. n. 6. Vbi quod iudex requisitus non habet cognitionem pro remissione, quando requisitus sit superior.

troversia ha de ser en el tribunal mismo del Juez pribativo, que in-
híbe.

45 Y si causare estrañeza que el mismo Juez mayor de Vizcaya lo sea unicamente, para el conocimiento de si es, ó no vizcaino originario el que se vale de su fuero, dejándolo à lo que ante él se justificaré; es estrañeza, que solo la puede causar la voluntad, no la razon, quando por todos Derechos al Juez, que es pribatibo, le está dado el conocer de la calidad de su Jurisdiccion, y si à otro se le quísiese dar parte en este conocimiento, fuera sugetar à los vizcaynos à otro Juez ofendiendo y vulnerando en lo mas principal sus fueros: y es elemental regla que à quien le está concedida la Jurisdiccion, le toca con precision todo lo precedente y proporcionable para su exercicio ¹⁰⁸ sin que las leyes hagan aprecio en este caso del inconveniente de ser Juez en causa propia; por que es desestimable, quando no hay alguna otra razon ó interes particular; ¹⁰⁹ y sucediendo esto con los demas Juezes privativos, es menos justo el reparo con el mayor de Vizcaya, quien no es de creer deje de obrar con la Justificacion que debe.

46 Considerandose para el convencimiento de este leve reparo que el Juez mayor de Vizcaya inhíbe con la informacion, que recibe,

(108) Leg. 2. de iurisdic. om. iudic. cap. Præterea cap. Prudentiam. de officio delegati; Menoch. recuperandæ remedi. l. n. 352. D. Manuel Gonzalez in cap. 1. de officio de'egati. Larrea alleg. 61. Pereira de manu Reg. tom. 1. Paulud. 2. n. 12. ibi: Concessa iurisdictione omnia censentur concessa, quæ ad illius explicationem necessaria sint, vel sine quibus æque commode de non explicabitur; non inqualibet comisione secundum rectam rationem iuris interpretatione, et mente committentis, veniunt omnia necessaria, qui casum vult, et intendit media quæ ad illum finem ordinantur non mens concedentis; non solum refertur ad ea quæ absolute, et omnino necessaria sunt verum etiam ad illa cum quibus negotium, et brevius, et facilius cum minori dispendio expeditur, etc.

(109) Panormitano in cap. super litteris colum. penult. et ibi Felinus n. 18. de rescriptis, Surdo cons. 286. n. 6 et 14; Pareja de instrum. edictione tit. 2. resolut. 6. n. 4. Pedro Barbosa in leg. siquis ex aliena, de iudiciis n. 113. ibi: Non est tandem omitendum huius conclusioni nimis videri ob stare, quod cognoscere iudicem, vtrum sua sit iurisdictione, in effectu est cognoscere, et iudicare de re propria, quod omni iuri est prohibitum, leg. qui iurisdictioni, supra de iurisdic. om. iudicium. leg. unica Cod. nequis in sua causa, sed respondendum est prohibitionem, nequis in causa sua iudicet procedere, quando causa ita sua est, vt in ea proprium commodum prætendat. leg. l. 8. In propria infra quando appellandum sit, habere autem iurisdictionem ad cognoscendum de causa, non est commodum imò magis onus, leg. fin. 3. iudicandi infra, de munerib. et honor et sic summus extraterritus predictæ regul. et illa respondet, glos. 2. leg. 2. sup. siquis in ius vocatus, Panormit. cap. super litteris, colum. penult. et ibi Felin. n. 18. de rescript. etc.

arreglandose en esto á la disposicion de Derecho, no queda por esto desde luego executoriado, que es vizcayno originario, sino es que ante él despues puede el fiscal de S. M. verificar, que no es vizcayno: y si hiciese esta verificacion el Juez mayor se abstiene.

47 Y estó se practica, y es legal, como sucede, en los exemplares propuestos, de conocer el eclesiastico, sobre ser ó no la cosa de la Iglesia, ó el señor del feudo de la cosa feudal; por que aunque en lo principal no aya de ser otra la cuestion, que el ser ó no la cosa de la Iglesia, ó el ser feudal sin embargo por la informacion sumaria de la calidad entra á conocer; y si despues se verificase el defecto de la calidad, se abstiene; y el aver entrado con la informacion sumaria no causa perjuicio, para que verificandose despues el defecto de la calidad, se abstenga. ¹¹⁰

48 Demás que de la determinacion, que diere el Juez mayor de Vizcaya, ó en lo principal del delito, ó en la calidad de vizcaino originario, con la informacion contraria, que el fiscal diere, se suplica á sala de oydores, y se vé el negocio con precisa asistencia del Presidente de la Chancilleria: circunstancias bastantes para la seguridad, y el acierto, ¹¹¹ sin aver motivos, que persuadan, que procediendose por otros medios será mas acertada la resolucion: y el Juez mayor de Vizcaya, los oydores de la chancilleria, y el Presidente son Ministros, que V. M. nombra, sin operacion de los vizcainos, con que no queda obgecion que hazer.

49 La benignidad, señor, de V. M. permita hazer toda la instan-

(110) Com muniter repentes in cap. si clericus laicum, de for. comp. Pedro Barbosa, in leg. siquis ex aliena num. 147. ibi: Si vero postea ex processu causae constet qualitatem et presam in libello non esse veram, nec probant pronuntiabit ecclesiasticus se esse in competentem de ea causa, et illam remittere ad saecularem, etc. es puntualissima la decis. 267. de Afflictis, y alli su adicionador Fernosino in. cap. si clericus 5. q. 1. n. 15. vbi, quod sufficit, ut qualitas summarie examinetur, quin per hoc fiat praesudicium in principali.

(111) Cap. in presentia, de renuntiatione, cap. bonae memoriae, de elect. cap. sicut. 16. de sent. et reindicata leg. 2. C. de officio civilis iudicis, Cicerro de officiis lib. 2. vbi, quod iustis, et fideis hominibus, id est viris bonis, ita fides habetur, ut nulla sit in his fraudis in iuriae que suspitio itaque is salutem nostram, his liberos, rectissime committi arbitramur, etc. Alciato de praesumpt. lib. praesump. 9. Menoch. lib. 2. praesumpt. 67. Azor. instit. moral. lib. 3. cap. 27. Seneca de ira lib. 2. cap. 30. ibi: Index est plus illius credat sententiae quam tuae, leg. 1. ff. de officio Praefecti Praetoris, ibi: credit enim Princeps eos qui ad huius officii magnitudinem adhiberentur non aliter iudicatos esse pro sapientia ac iure dignitatis suae quam ipse foret iudicaturus, etc.

cia en la expresion de razon, que asiste al Señorío, asegurada con tan evidente motivos: siendo de sumo aprecio, que lo que intenta es, la observancia de sus inveterados fueros y leyes, y quien pide la observancia de la ley, no necesita de apoyo alguno para su defensa, y entra asistido de la razon; porque á la alteracion de leyes resiste el Derecho ¹¹² y fué Doctrina de Santo Thomás ¹¹³ á quien siguieron otros, que era pecado rebocar la ley sin causa, y que no podia aver iniquidad mayor, que abrogar la ley Justa ¹¹⁴ y con el supuesto de lo forzoso de la causa, para la inmutacion consideran podrá serlo, ó quando en la promulgacion de la ley se erró con inconsideracion, ó quando la materia es variable, mudandose despues el estado, y forma de la República, de género, que lo que en su principio fué util, ya sea nocivo. ¹¹⁵

50 Decir, que se erró en los establecimientos de estos fueros, fuera desacierto, pues son tan conformes al Derecho comun, como se ha manifestado; y segun advirtió un Autor de otros fueros, están dispuestos con moderacion, y prudencia, sin que el estar hechos con el tumulto de la Guerra, los saque de los terminos, y ajustados á la razon civil, y á la clemencia de los Reyes: ¹¹⁶ y quien trae por fundamento para la novedad lo menos considerado de estas leyes en sus primitivos tiempos, tiene contra si el sentir de Tacito, ¹¹⁷ que dixo se

(112) Leg. 2. de constitutionib Princip. cap. non debet. de consanguinit. et alinit cap. si ea destruerem 25. q. 2. Kochier in aforismis politicis. lib. 2. ep. 4. an. 83. Menchae. de success. lib. 2. §. 20 n. 124. Solorcan. de Indiar. Gubernat. lib. 1. cap. 4. á n. 73. Simancae de Republici. lib. 4. cap. 10.

(113) D. Thomas 1. 2. q. 97. art. 2. Vazquez disput. 178. ep. 1. Salas de legib. disput 18. Sect. 1. n. 3. ibi: Dico tertio rebocare legem sine iusta causa peccatum esse.

(114) Suarez de legib. lib. 6. cap. 25. n. 3. et. 4. ibi: quid enim magis iniquum quam legem instam et vtilem abolere, Pegas ad ordinament. Portugallae. tom. 2. lib. 1. tit. 3. §. 9. n. 34. ibi: Pecare Principem non observando leges nec promissa, etc.

(115) Covarr. in cap. Almamater part. 2. §. 1. n. 2. ibi: Mutata Republica, et eius statu, Ferosin. in. cap. 2. de constitut. n. 14. ibi: Si causa vt ratio legis mutaretur, Suarez de legib. lib. 6. ep. 25. n. 9 ibi: Si ex errore, vel in consideratione latasit, vel quando legum materia multum variabilis est.

(116) Calixto Ramirez de lege Regia §. 31. n. 20. ibi: Libertates nante Regni in moderatione, et prudentia possite sunt, non in pertinacia, et precipiti consilio nec furore, quin tanto pere a bellico tumultu atque populi iudiciis abhorrent, vt quae a maioribus bello partae fuerunt minimò bello tentas fuisse Videamus, sed libentius in clementia Regnum ac ciuiliu legum praediis conquisitus, etc.

(117) Cornelio Tacito lib. 14. Annalium, ibi: Super omnibus negociis melius, atque rectius olim provisum, et quae convertuntur, iadeterius mutari:

debía siempre presumir estar hechas con mejor providencia las cosas en lo antiguo: y otros afirmaron ¹¹⁸ que aquello, que por el curso grande de los siglos se avia executado con aprobacion, y ciencia de los Principes no era capaz de alterarse, presumiendose Justo, y conveniente á la utilidad publica.

51 Decir, que se ha mudado el estado, y forma del Señorío de Vizcaya, que es el otro motivo preciso para la alteracion de la ley, no parece que avrá quien pueda hazer discurso tan desestimable, debiendo V. M. tener fixa en su dignisima consideracion, que no por qualquier motivo se debe hazer alteracion en la ley, y que para bazerla no basta qualquiera utilidad, que en la reformation se considere, ni qualquiera daño en la conservacion de lo antiguo, sino es que debe concurrir con indubitada certeza un gran daño en la conserbacion, y un gran beneficio en la mudanza, ¹¹⁹ por que en duda no se debe hazer la abrogacion, ni aunque se conozca alguna mas conveniencia. ¹²⁰

(Se concluirá.)

(118) Martin Magero de advocatia armata, cap. 1. n. 241. ibi: Quæ probantibus, ac scientibus Augustis in Imperium Romanum introducta, Vsq; laudabili, multo tempore frequentata sunt, ab omni reprehensione aliena utilitati autem publicæ maximè proficua esse præsumuntur.

(119) Cap. non debet de consanguinit. ibi: cum vrgens necessitas vel evidens utilitas ex poeit, etc. leg. 2. de constit. Princ. ibi: In rebus novis constituendis evidens esse utilitas debet, vt recedatur ab eo iure, quod diu æquus visum est. Suarez de legib. lib. 6. ep. 15. n. 9. Soto de iust. et iur. lib. 1. q. 7. que siguiendo á Santo Thomas dice: Dum igitur de legis mutatione agitur hæc debent in Statu pendi ne scilicet mutantur, nisi tanta ab ea parte propendat causa que hæc valeat mala compensare, quod quidem tunc prorsus contingat, quando vel maxima, evidentissimaque utilitas ex nova lege prevenerit aut ingens necessitas consuetam legem ab manifestam eius iniquitatem antiquare compulerint, etc.

(120) Aristoteles lib. 2. politicæ. cap. de politica Hipod. ibi: Non debet lex mutari, quando cumque reperitur infusta, et inveniat alia melior, nisi sit magnus gravamen, quia malus erit damnum, quod incurreretur propter mutationem frequentem legum, quam id quod patientur tolerando legem aliquam in iustam, etc. Tucc hyd. lib. 52. ibi: Positas semel leges constanter servate, nec ullam earum in mutale; nam quæ in suo statu eadem manent, et si deteriora sint tamen utiliora sunt Reipublicæ, his quæ per innovationem, vel meliora inducuntur, etc. Y esto mismo se halla establecido en el cap. quod dilecto, de consanguinit et stinitate.

MARKINAKO EUSKAL-PESTAI DIOSALÁ.¹

Lañu meak urratu ditu eguzkiak;
Urrez jantzi dirade baso ta mendiak;
Intzezko perlatz barats eder ta zelaiak,
Uztà aberatsez masti eta sagardiak.

Egokiago dute choriak kantatzen;
Itur chuloak mur mur geiago egiten;
Ardi bildotsak beeka ez dira gelditzen,
Ez ta orriak ere pìrpirka isiltzen.

¿Ote dira alahantzak zoru goietara
Edo bendizioak gure Euskal-errira?
Ez dakit; baño otsamar oen bidex gera
Goizago alchatu ta goaz Markinara.

Auzoetatik datoz atso agureak,
Ezkonberriak eta ezkondu gabeak,
Mendi muñotik beera pozkidaz beteak,
Batzuek kantari ta oiuka besteak.

Aiton gordiñen soñak dira antziñakoak,
Burni utsaz gudatzen ziradenekoak;
Prenda batzuek noski, auskalo noizkoak....
Gernikako aritzen era berekoak.

¿Zeñen polilak dauden galai ta neskachak
Jantzirik aĩ egoki soĩ churi berdiñak!
Iruditzen zaizkigu belcharga¹ handadak
Aintzirako bagetan² ariñ dabiltzanak.

Arpegiak echeai dizkie garbitu;
Atal-aurreak chukiñ izetsaz posatu;
Leiotik zintzillika eskaiak³ paratu;
Iak eta loreak kaleetan banatu.

¿Zergatik dute aurten apaindu orrela
Erri maite polita iñoiz ez bezela?
Euskarari pestak jah! diote dirala;
Ikusi ez diranak Markinan sekula.

Goizetik ari dira dorrean eskillak
Zeruko Erregiñari egiten agurrak;
Koruan organo ta kantore biguñak
Gure Jaungoikoari ematen eskerrak.

(a) Markinakoko euskal-pestetara baldun izan zan moldaera au.

(1) Cisnes.—(2.) En las aguas del lago.

Kalez kale dabiltza danboliñ chistuak
Jotzen zortziko edo soñu zar neurtuak;
Ichedoten gazteak plazara bilduak
Zoraturik, egoki artzeko puntuak.

Bogira cherko artan zenbat uso churi
Jira eta biraka dabiltzen dantzari,
Onra aundi bat egiñaz d' Abbadie jaunari
Euskal-erriko *erte* argidotarrari!

Gogoan izango du gure lur maiteak.
Orrek esnaatu ditu, euskara zaleak,
Itz larri ta neurtuen izkribatzalleak;
Euskararen onean sari emalleak:

Konparsa egilleak eta dantzariak;
Bersolari egoki ta pillotariak;
Tunñun-chistu jotzalle ta palankariak;
Irriotzigilleak ta korrikalariak.

Orri darraikiote napar bizkaikatarrak,
Prestatuaz urteero euskal-pesta ederrak,
Alkarlu naian ziñez menditar azkarrak,
Berriro gozatzeko gure Lege zarrak.

¿Nola parretsu ez da egongo Markina
Etorri bazaiozka gaur berarengana,
Lau senide prestuak, eta gañera *ama*,
Besok zahaldurik bere umeengana?

Utsirikan alde bat otiñ gorrotoak,
Martek hiralitako jaiera gaixtoak,
Badituzte moldatu Euskal-elkargoak
Amari chukatzeko jai negar malkoak?

Berandu bedeik ere, baditu ikusten,
Aitorren denborako dantzak herritutzen;
Usadio zar danak berriro piztutzen;
Euskara maiteari hizia ematen?

¿Ez du laño churi ark, an goian, begira,
Aita Juan Antonio Mogolen ichura,
Etorri nai baluke bezela onera
Itzkuntz-guda onetan parte artutzero?

¿Ez derizkiotzute chaloka dirala
Bere lagun guziak ari egiñala,
Jaungoikoak agindu balie bezela
Pesta oen baimena eman dezatela?

Korde gahe bezela iñoiz geratzean,

¿Ez dezute aditu jargoiren oñean,
Euskaldun bat zerura egaatzen danean.
Alborada ematen koroatu artean?

Enzun ez dituzute urrezko lirakin,
Larramendi da Eiro Astarloarekin,
Andre Vicenta Mogel beste askorekin
Euskaraz kantatutzen boz estitsuakin?

¿Ez dezute aditu esaten azkenik,
Ez dala inon ere aih izkuntz ederrik
Egin bedi argia esan ezkeroztik?
Asko gizon jakintsu ikusi ditut nik

Emango lutekenak zer nai diru, gauza,
Balezateke euskara ederrean mintza:
Eta ala ere zenbat munduan dabiliza,
Euskaraz itz nai ezik jez dabada au lotsa!

Naiz parreak erasi, itz egin naiean
Izpirik ez dakiten izkuntz arrotzean!
Jakin arren besteak, mintzatu gaiten
Arriturik mundua daukan izkundoan.

¿Humboldt aundia etzan euskaraz mintzatu?
Bonaparte Lenenak ¿ikasi ez ditu
Euskal-izkera denak, eta argitaratu,
Jakintsuak zai zeuden ainbeste liburu?

¡Ea bada mutillak! jostatu gaitezen
Soñu zarrak piztuta moduz dantzatutzen;
Ez beñere aspertu euskaraz mintzatzen:
Gure aiton erneak zeñen maite zuten!

Gaitzik gabeko oiturak, gorde aztu gabe;
Zeren aingeruhoak sortuak dirade:
Egun charrak etorri bazaizkigu ere,
Iragoko dira, ez izutu hatere:

Benturaz dira izango gure onerako;
Egin ditugun utsak ongi garbitzeko;
Euskal-erriko seme onak elkartzeko;
Ama urrikaltsuren osasunerako.

Pozerazkidak pesta oen egilleai,
Euskal-guda au onera okarri dutenai:
Zorionak, egiaz biotzetikan ¡ai!
Zeruak emen para dituen ibarra!

C. DE OTAEGUI.

EL PAIS BASCO JUZGADO POR LOS EXTRAÑOS.

De la alocucion de despedida que al cesar en su cargo ha dirigido con fecha 7 del corriente á los habitantes de esta provincia el Sr. Gobernador civil D. Constantino Armesto, reproducimos los siguientes párrafos, que dan á conocer el juicio que le han merecido nuestras costumbres y hábitos, tantas veces elogiados por los extraños al pais:

«No desconozco que las alócuiones de los Gobernadores civiles que dejan de serlo ya están en desuso; pero yo, por encima de toda consideracion y sin hacerme la menor violencia, no puedo resistir en estos momentos al vivo deseo que tengo de manifestaros de alguna manera solemne y pública el reconocimiento profundo y hasta la admiracion que siento en el fondo de mi alma hácia todos vosotros.

«En dos épocas distintas he tenido la honra de mandar esta provincia como representante del Gobierno de S. M. y al ausentarme, llevando como llevo formado de vosotros tan valioso concepto, lo menos que puedo hacer es consagrar un respetuoso recuerdo á vuestras virtudes, á vuestra honradez y á vuestros merecimientos.

.

«Vuestras costumbres morigeradas, vuestro amor al trabajo, vuestro respeto á la Autoridad, la pureza en la administracion de los intereses provinciales y municipales y el celo con que velais constantemente por la seguridad de las propiedades y de las personas; producen en mi ánimo un sentimiento tan grande de admiracion hácia vosotros, que no tengo ideas para traducirlo ni palabras para expresarlo.....»

En igual caso ha dirigido el Sr. D. Antonio Pirala á los vizcainos al cesar en el mando civil de aquella provincia análoga alocucion, de la que basta para muestra el siguiente paisage.

«*Vizcainos*: En mas de dos años que he tenido la honra de ejercer el mando superior de esta provincia, han sobradome ocasiones de apreciar, aun mas de lo que apreciado habia, las excelentes cualidades que os adornan, las virtudes que atesorais. Con ellas, con vuestra reconocida laboriosidad, con vuestra obediencia sin humillacion y vuestro respeto con dignidad, me habeis ayudado poderosamente, facilitando mi gestion administrativa.»

RECUERDOS DE EUSKARIA.

Existe en Bilbao un artista tan modesto como habilidoso, que, llevado de sus aficiones y de su patriotismo, dedica hace tiempo sus ratos de ocio á dibujar, con los mas caprichosos calados, hojas del secular roble de Guernica, que perpetúan el recuerdo de nuestras gloriosas tradiciones.

El Sr. D. Benigno de Orbegozo,—tal es el nombre del artista á quien nos referimos—ha trabajado estos últimos años buen número de hojas del santo árbol foral, destinadas á diversas Corporaciones y particulares. Uno de estos cuadros, alusivo al insigne Mendiburu, fué regalado al Ayuntamiento del valle de Oyarzun, con ocasion de las fiestas del centenario de este ilustre bascófilo; multitud de hojas labradas han traspasado los mares y llevado grato recuerdo de la patria á nuestros hermanos de Montevideo y Buenos-Aires; y varios particulares, entre los que tenemos la honra de contarnos, conservan con cariño alguno de estos trabajos, fruto de la paciencia sin limites del citado artista bilbaino.

Al tener noticia de la constitucion en la Habana de una Asociacion basco-navarra, que eligió por su Patrona á Nuestra Señora de Begoña, el Sr. Orbegozo comenzó á trabajar para enviar un recuerdo á nuestros paisanos de Cuba, y dibujó artísticamente, y formando caprichosos cuadros, varias de estas hojas, que hace ya algunos meses fueron enviadas á su destino, acompañadas de varias poesias y dedicatorias, inspiradas en el más patriótico espíritu.

La siguiente carta, que acompañó á la Habana el recuerdo del señor Orbegozo, y de la que debemos una copia á una feliz casualidad, da detalles interesantes de los trabajos dedicados por el entusiasta bilbaino á sus compatriotas de Cuba. Hé aqui este documento.

«SR. D. PASCASIO DE LARRONDO, HABANA.—BILBAO, Julio 12 de 1882.—Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio y consideracion:

Sin tener el honor de conocer á V. me tomo la libertad de dirigirla esta, para manifestarle el gran placer que recibí al leer la carta que con fecha 5 de Mayo remitió V. al Sr. Director del *Noticiero Bilbaino* y este la publicó el 31 del mismo; en la que participaba V. lo

acordarlo por la benéfica Asociación vasco-navarra de esa, en junta general del 18 de Marzo, referente á que sea la patrona de la Asociación citada la Santísima Virgen de Begoña.

Como Vascongado que soy, to lo lo que tiene relacion con estas cuatro provincias (*Laurak-bat*) y sirve para unir más y más los lazos de fraternidad entre nuestros comprovincianos me es de sumo agrado y me llena de gozo. Me figuro que lo mismo les pasará á Vds. como generalmente sucede á los buenos patriotas que se hallan ausentes de su país, los cuales nunca se olvidan de él, como á mi me ha pasado cuando como Vds. he estado en America. Por todo esto, y en vista del buen espíritu que anima á nuestros paisanos, y con el fin de alentarles más, en lo poco que yo pueda, para conservar el amor al país que les vió nacer, no he podido resistir al deseo de contribuir de alguna manera, aunque sea insignificante, para celebrar tan plausible acuerdo; y con este objeto he trabajado yo mismo y puesto en cuadro, como se ven, y en obsequio á esa Asociación, unas hojas de árboles dibujadas ó caladas. De estas las cuatro de roble que representan *Laurak-bat* con los escudos de armas de las cuatro provincias, son del venerable Arbol de Guernica; y las otras cuatro de plátano, son de árbol próximo al Santuario de Ntra. Sra. de Begoña; sirvan para memoria de la Celestial Patrona de la misma Asociación. En la hoja que se ve en el centro del cuadro, aparece la imájen de la Virgen de Begoña, y en las otras tres en una el escudo de España, como que todo está en esta nación; en otra el de la Habana, por que la Asociación está en esa Ciudad; y en la otra el de Bilbao por que ésta villa se halla junto á Begoña y por ser el trabajo hecho en Bilbao, y por un Bilbaino; el escudo que figura al pié de la imájen, es el de la anteiglesia de Begoña.

Siento que las hojas no estén trabajadas tan bien como yo hubiese querido, pues tienen algunas faltitas que no he podido remediar, por que con el deseo de hacerlas pronto y remitir á Vdes. el cuadro para que tengan en esa para el día 15 de Agosto, día en que festejamos á la Santísima Virgen en su Santuario de Begoña, y en que supongo, que Vdes. también lo harán en esa; por este motivo, se han cojido las dichas hojas del árbol antes de tiempo; y así ofrecen más dificultad para calarlas, y además por falta de tiempo las he trabajado muy de prisa. Dispénsenme, pues, las faltas que hay, aun que no sea más que en obsequio á la buena voluntad con que les envío; y dignense Vdes. aceptar este pequeño obsequio como recuerdo de la Santísima Virgen y de nuestro país.

También les mando á Vdes. juntamente con el cuadro, el cual va

en una caja bien acondicionada y puesta con tirafondos la tapa, para que la suelten sin peligro de romper, *siete* hojas de los mismos árboles, y son *tres* del mismo Arbol de Guernica con escudo de Vizcaya y las otras *cuatro* de Begoña y en dos de ella está el escudo de España, en otra el de Bilbao y en la otra el de la Habana. Las *tres* del Roble las dedico una para el Sr. Presidente de la Asociación, otra para V. y la otra para el Sr. Lastra, y las otras *cuatro* para las personas á quien Vdes. crean deben darlas; y como he visto, que el Ilmo. Sr. Obispo de esa diócesis, además de lo que ha contribuido, ofrece su cooperacion para dar mayor realce á la fiesta, les remito aparte una hoja, tambien de Begoña, con la imagen de la Sma. Virgen, para que le puedan entregar en mi nombre, poniéndome á los piés de S. Ilmo. y diciéndole que se digne aceptar este pequeño obsequio como recuerdo de la Asociación.

Tambien encontrarán en la caja un zortzico al Roble de Guernica, y este mismo glosado en Euskara y Castellano compuestos por un entusiasta vascongado, y otro zortzico en el que dedico á la Asociación las hojas del Venerable Arbol.

Haga V. el favor de decir al Sr. Presidente de la Asociación que tenga esta por suya, y deseando que la Asociación prospere y que todos gocen de la más completa salud, tengo el honor de suscribirme de V. su afmo. s. s. Q. B. S. M.

BENIGNO DE ORBEGOZO

Las dedicatorias en bascuence y castellano que acompañan á las hojas son estas:

EUSKALDUN DA NAPA LAGUNDIKO
JAUN HABANA-KOAL.

Benigno Orbegozo-ko
Euskaldun semiak,
Landu dituz onela
Lau aritz orriak:
Gernika-ko Arbolaren
Oroimen-garriak,
Artu beza gozoro,
Orko Lagundiak.

VERSION LIBRE.

A LOS SEÑORES DE LA ASOCIACION
VASCO-NAVARRA DE LA HABANA.

Benigno de Orbegozo
Del Euskaro solar
En cuatro hojas de roble
Intentó dibujar
Del Arbol de Guernica
Reuerdo singular.
Que acaso vascos-sócios
Dignáranse aceptar.

Por último, las composiciones enviadas, de que se hace mencion en la carta, son las siguientes

GERNIKA-KO ARBOLARI ZORTZIKO

AZALBIDETUA.

¡Agur, Gernika-Aritza,
Agur da osasuna!
Izarrez-gaiñ alchatu
Gurutze-orriduna;
Sustrayak zabaldurik
Lur-danen barruna,
Esan «*Libre izan bedi*
Erri Euskalduna.»

AZALBIDEA.

Esan boza odozeñek
Bada Fode luna,
Maitatirik egia
Dan libretasuna,
Jainkoaren Semeak
Ekarri ziguna,
¡Agur Gernika-Aritza,
Agur da osasuna!»

Itzez, soñuz eskrihuz
Goitu aldeguna
Euskaldunen *Lauburu*
Guztiz ezaguna,
Garaimen andienak
Eman dizkiguna,
«*Izarrez gaiñ alchatu*
Gurutze orriduna.»

Sartu biyotzetara
Maitatzen deguna
Libretasun Zeruko
Landare biguna,
Lora dedin arbola
Karidade-duna
Sustrayak zabaldurik
Lur-danen barruna.

Gorderik Erljio
Bakar-Jainkoduna,
Gure aiton prestuben
Lagedi kutuna
Ta ayek itzegin zuten
Euskara oztiduna,
Esan «*Libre izan bedi*
Erri Euskalduna.»

ZORTZICO AL ROBLE DE GUERNICA.

VERSION LIBRE.

¡Salve, oh Roble de Guernica,
 Salve por siempre, y salud!
 Tu cruz frondosa y altiva
 Con eterna juventud
 Clame al mundo, difundiendo
 Por doquiera su virtud,
 «Viva libre el pueblo Eusharo,
 Fuera inicua esclavitud.»

GLOSA.

No hay mortal en cuyo seno se albergue la *Fé*, y que ame la verdadera libertad, traída á nosotros por el Hijo de Dios Excelso, que no diga con entusiasmo:

*«Salve, oh Roble de Guernica;
 Salve por siempre y salud.»*

Ensalcemos á porfía con voces y escritos, ensalcemos con músicas sonoras tu renombre ¡oh *Labaro* bascongado! á cuya sombra debemos los mayores triunfos. Reine, sí,

*«Tu cruz frondosa y altiva
 Con eterna juventud.»*

Plantado y floreciente en lo íntimo de nuestro corazón, el árbol amado de celestial libertad, produzca ópimos frutos de amor y caridad; y *caridad y amor*

*«Clame al mundo difundiendo
 Por doquiera su virtud.»*

Guardando y cobijando incólumes entre tu cruz y frondosas ramas nuestra divina y única Religión, nuestras propias leyes y gobierno, con el suavísimo Euskara, que hablaron y nos legaron nuestros nobilísimos y honrados antepasados, clama con nosotros, ¡oh Sagrado Arbol!

*«Viva libre el pueblo Eusharo,
 ¡Fuera inicua esclavitud.»*

SAN SEBASTIAN.~ANTIGUA CASA CONSISTORIAL.

En la página inmediata damos á conocer un croquis, debido á nuestro colaborador artístico D. José Goicoa, de este suntuoso edificio que, con casi todo el resto de la población, fué presa del incendio la infausta noche del 31 de Agosto de 1813.

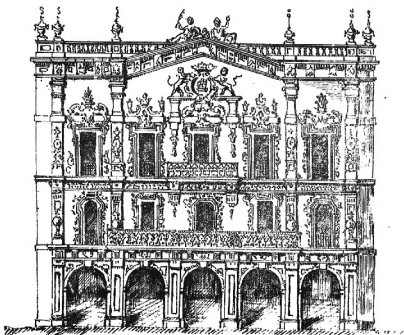
Ocupaba el mismo emplazamiento que el actual Consistorio en la plaza de la Constitución, y ofrecia un hermoso golpe de vista, no obstante el excesivo follaje y sus recargados adornos, hijos del gusto de la época en que fué construido.

Fué obra del inteligente ingeniero Hercules Torrelli, y descansaba sobre espaciosas arcadas que rodeaban por completo el edificio, rematando la fachada en su parte superior con un elegante ático, sobre el que se elevaban dos grandes estatuas, simbolizando la Justicia y la Prudencia, y viniendo á reunirse allí mismo dos galerías ó balaustradas que circundaban todo el terrado.

El escudo de armas de la ciudad, colocado bajo las dos referidas estatuas, era de hermoso mármol de Génova, y todo el balconaje dorado.

En dicho edificio existían las dos magníficas salas de la Ciudad y del Consulado, adornada esta última costosísimamente con paredes estucadas y preciosos canapés de damasco, y la primera igualmente lucida por sus hermosas arañas de cristal, mapas topográficos del distrito y un magnífico dosel colocado en el testero. Dentro de la misma casa estaban también la armería, capaz para 700 hombres, y el archivo municipal, que había costado hasta dos mil duros.

La antigua Casa Consistorial, cuyo diseño ofrecemos hoy á nuestros lectores, fué erigida en el reinado de Felipe V, habiéndose construido la actual, que vino á sustituirla después del incendio total de 1813, el año 1828.



SAN SEBASTIAN.—ANTIGUA CASA CONSISTORIAL.

VERSION EUSKARA DE UNA POESÍA RUSA.

SARTU-AURREAN.

Baso aundi bat dakust.

Arholen atzean illuntasuna; neskach euskaldun bat, basora sartu nairik, zutik agertzen da basoaren ertzean. Otsa eta izugarriya dá illuntasun ori. Basoren barrutik aize izoztu bat, boza nagi bat goldi geldi datoz.

—¡Oh zu, sartu nai dezuna! ¿Badakizkizu zer gauza aurkituko dituzun emen?

—Badakit.

—Badakizkizu gauza oriek otsa, gosca, gorrotoa, meziprezioa, iraina, ziega, eritasúnak, eta eriotz berbera dirala?

—Badakit.

—Bakardadea, guzien utziera?

—Badakit. Prest nago. Oñaze denak, patuaren kolpe denak atsegiñ aundiaz, soprituko ditut.

—Eta etsayen kolpeaz gañera adiskide eta anayenak ere?...

—Bai.... oriek ere.

—Prest zaude, bada, zure burua sakrifikatzeke?

—Bai.

—Eta sakrifizio baterako, jakingo ez duena iñork? Ilko zera, eta iñork, iñork zure oroimena ez du ohoratuko.

—Ez urrikirik, ez izen illezkorrik ere eskatzen ez diot kondairari....

Bozak istan bat isildu eta gero esan zuben:

—Etorkizunaren egun latean, zuk siñisten dezuna gaur, siñistuko ote ezdezu; esango ote dezu utsirudi batek gezurtatu zaituela eta negar egingo ote dezu zure gaztetasuna galdua ikusita?

—Bai, ori uste del ere.... Eta altaguzi, nai del sartu.

—Sar zait, bada.

Neskacha sartu zan.

—Eroa! kampotik boza batek, ote-karraska egitiik, oju egin zuben.

Beste bozek, laño exti-extiya airean soñu eginda, erantzun zuben: Santua.

(1) Hay tanta analogía entre la situación expresada por Ivan Tourguenoff en su inspiradísima poesía «El Umbral» y la que sufren los íntegros y bien intencionados patriotas que aquí pretenden despertar al pueblo vasco-navarro del vergonzoso letargo en que yace sumido, que me ha visto impulsado á trasladar á nuestra primitiva lengua ese grito del corazón atribulado del insigne escritor ruso. La composición adquiere carta de naturaleza euskara nada más que con tachar algunas cuantas palabras y cambiar otras que en la traducción castellana tendré cuidado de subrayar. (Nota del traductor.)

TRADUCCION LITERAL.

Veo un *gran bosque*.

Detrás *de los árboles* la oscuridad; una muchada *bascongada* queriendo penetrar á dentro, aparece de pié en la *orilla del bosque*. Fría y espantosa es aquella oscuridad. De lo interior del bosque un aire helado, una voz lenta, poco á poco, llegan.

—¡Oh tú la que desees entrar! Sabes cuáles son las cosas que hallarás aquí?

—Lo sé.

—Sabes que son el frío, el hambre, el odio, el desprecio la injuria, la priston, las enfermedades y la muerte misma?

—Lo sé.

—La soledad, el abandono de todos?

—Lo sé.... Estoy pronta. Todos los dolores, todos los golpes del destino, gustosamente los sufriré.

—Y además de los golpes de los enemigos, los de los amigos, y los de los *hermanos* también?

—Si.... esos también.

—Estás, pues, dispuesta á sacrificarte?

—Si.

—A un sacrificio que nadie sabrá? Morirás, y nadie, nadie honrará tu recuerdo.

—No *te pido á la historia*, ni compasion, ni aun nombre inmortal....

Calló un momento la voz, y despues dijo:

—Tal vez algun día del porvenir, en lo que hoy crees, no creerás; tal vez dirás que una ilusion te ha mentido y llorarás, tal vez, viendo tu hermosa juventud perdida?

—Si, también he pensado en eso.... Y con todo quiero entrar.

—Entra, pues.

La muchacha entró.

—Local gritó desde fuera una voz rechinando los dientes.

Otra voz, pero dulcísima, resonando en el aire, replicó:

—Santa!

A todos los buenos euskaros, á todos los que idolatran esta tierra, cuanto más ingrata cuanto más infeliz dedica estas páginas

ARTURO CAMPION.

Pamplona 26 de Octubre de 1883.

(De la *Revista Euskara*.)

Tradiciones y leyendas populares del país basco.

Donamartineko dorrea.

(TEXTO ORIGINAL LABORTANO.)

Donamartinen bada dorre bat mondi phuntta batean Lamiñek egina. Biziki gora da eta harat juaiteko bada lurpez bide bat, hara berea draino. Errana bada gero bethi balako dorren barnean badela urhe eta zilharra ausarki, agerian edo gordean.

Bein Isturitzeko eta Donamartineko konseilluak juan ziren aphez lagunduak behar zutela ikhussi han zer zen: harrapatzen dute sala handi bat host liberakos bethea eta athe haren gainean izigarriko den sugea kaakolatuya.

Aphezak zenbat othoitx egin zuen naski sugearen konjuratzeko, zeren ikusi zuten chutitzen eta hasterreatzen.

Aphezak erraiten diote orduan diru hek hartzeko, onxa kargatzeko, bainan nehor ez zen ausartatu sugearen beldurrez eta tarmatu ziren etcherat, eta aberastasun hec han dire oraino.

(*Recitado por Mme. Marie Uhart, d' Arkansus, de 16 años.*
Trascrito por M. Jauréguy, CERQUAND, XLIII.)

La tour de S.^t Martin de Hasparren.

(VERSION LITERAL FRANCESA.)

A S.^t Martin, sur la montagne, s'élève une tour construite par les Lamignac. On y arrive par un chemin sous terre. C' était une croyance générale que des trésors y étaient renfermés, or et argent en abondance, à découvert ou cachés.

Un jour, les Conseils d' Isturitz et de S.^t Martin, précédés des curés des deux paroisses, se rendirent à la tour pour vérifier le fait. Ils trouverent une salle immense pleine, jusqu' au plafond, d' écus de cinq livres. Mais sur le tas un dragon, sa queue enroulée, reposait.

Alors un des curés fit quelques prières pour conjurer la bête qui, relevant la tête peu à peu, se glissa bientôt dehors. Le curé engagea les conseillers à prendre l' argent, en bonne conscience. Mais tous, craignant le dragon, refusèrent de s' en charger, du premier au dernier.

Et le trésor est encore dans la tour de S.^t Martin de Hasparren.
(CERQUAND, 43.)

MEDALLAS Y SELLOS EUSKAROS.

III.

Medalla de la «ASOCIACION EUSKARA DE NAVARRA.»

Esta medalla, cuya descripcion dimos ya en el tomo I de nuestra Revista, y cuyo exacto cróquis ofrecemos á continuacion, fué acordada por la citada Institucion el año 1880; su diseño se debe á nuestro querido amigo el inteligente artista euskaro D. Juan Iturralde y Suit, y la acuñacion en oro, plata y cobre se ha hecho en Madrid por el grabador aleman Kummel.



La medalla tiene un diámetro de 0,^m046, con un grosor de 0,^m003. En el anverso se halla grabado el roble de Guernica, coronado por la Cruz ó Lau-buru, sosteniendo en el tronco el escudo de Navarra, con corona real, y divisándose en el fondo del cuadro siete montañas, representacion de las siete provincias euskaras de una y otra márgen del Bidasoa. Las leyendas que ostenta son las siguientes: NAFARROKO EUSKARAZKO ELKARGOA.—JAUNGOIKOA ETA FUEROAK.

En el reverso aparece un círculo vacío destinado á grabar el nombre del premiado ó la dedicatoria, circundado de hojas de roble entrelazadas con eslabones de cadenas. La leyenda es la siguiente: ASOCIACION EUSKARA DE NAVARRA.

El diseño de esta medalla que hoy ofrecemos es obra de nuestro estimado colaborador y distinguido amigo D. Francisco Cortés.

CHORI BERRIKETARIA. ¹

M. DOYHARZABAL DONIBANE-LOHIZUNEKOAK EGINA.

Sor-lekkua utziz geroz (ondikoz hala beharrez!)
Jainko ona urrikalduz bethiko nere nigarrez,
Primaderan hasi orduko arbolak estaltzen lorez,
Choritto bat heldu da bethi nere herritik hegalez.

Nere gana hain urrundik ethortzean unbatua,
Arbolarik hurbilena du bero pausa-lekhua.
Adachka goren-gorenean hara non den lokhartua;
Lumapean zango bat-eta hegalepean du burua.

«Pausa hadi, lo egizak, ckori maitea, bakeant!
»Atzarria, ni hire zain, hemen nauk hire aldean;
»Ur chortarekin huna gero papurak leiho gainean;
»Bainan gero hango berriez orhoit hadi atzartzean.

»Orhoit hadi hai, choria, herri maiteko berriez,
»Nero aita, nere ama, nigarretan nik utziez;
»Mintza hakit ahaidez-eta, mintza lagun on hekiez;
»Mintza, nihor achantzi gabe, maite ninduten guziez.

»Atzar hadi, atzar bada, berriketari abila;
»Ene beldur izan gabe, jaux hadi hurbil-hurbila;
»Erran leihoan izan haizen erradak ichil-ichila,
»Izan ero, hunatekoan, solas ordainaren bilha.

»Choria, lo hagolarik, ikharan nagok aldean;
»Ez ahal da zorigaitza maite nautenen artean!
»Hala balitz, othoi, choria, berriz herrira heltzean,
»Loretto bat nigar batekin pausa zak tomba gainean.»

Choritto goan denean hostoen eror demboran,
Berriz ethor ez dadien nago beldurrez ikharan.
Ihixtaria, hartzen baduk ene choria segadan,
Utzak, othoi, gaichoa libro, berriak ekhar detzadan.

M. DOYHARZABAL.

(1) Esta sentida composicion labortana fué premiada en el Concurso poética de Sara, en 1871, al que fué presentada con el nombre de M. Doyharzabal, bajo el que se encubre, segun nuestras noticias, una persona muy conocida en San Juan de Luz. En el próximo número daremos á conocer la traduccion francesa de la misma.

ALABA EN LA "EUSKAL-ERRIA."

ROLLO DE MENDOZA.—MONASTERIO DE Iruña.

La EUSKAL-ERRIA publicó hace algun tiempo un resúmen de la histórica casa de Mendoza, que tan grandes hombres dió á las armas y á las letras pátrias, y entre otros dibujos, dimos á conocer la torre-castillo, que aun se conserva en la villa de aquel nombre. Otro sencillo monumento que alli se alza tambien es el *rollo* señorial, cuyo cróquis acompaño. Compónese de una pilastra octógona de sillería, rematada en una rústica pirámide con veleta. Debajo de la cornisa ostenta las armas de España y las de los Mendozas y Hurtados, ya sueltas ó combinadas en cada una de las caras, coronadas por cabezas de leones. El antiguo rolo fué destruido por los franceses en 1812 y los vecinos elevaron el actual con los restos de aquel.

No léjos de Mendoza está Trespuentes, en la orilla derecha del Zadorra, y pasando el puente romano, que aun se conserva en dicho punto, se sube el repecho de *Iruña*, alzado casi vertical sobre el río, frente á la severa sierra de Badaya y á las ruinas del convento de agustinos de Santa Catalina, que fundaron y mejoraron á principios del siglo XV Juan Martínez de Iruña, Andres Martínez de Iruña, su mujer Mari Sanchez y su hijo el bachiller Iruña, originarios del solar de este nombre, donde tuvieron su casa y torre, con un modesto templo románico del siglo XIII.

Por su estratégica posicion sobre el río y frente á la montaña la escogieron los romanos como punto para fortaleza militar, que defendiera el paso del puente, al otro lado del cual estaba el pueblo *Transponte*, Trespuentes hoy, segun queda dicho. Al mismo tiempo dominaba la vía romana de Astorga á Burdeos, en su paso desde la mansion de *Beleia*, que se supone fuese Estabillo, hasta la de *Suessatio*, que refieren á Zuazo. Algunos anticuarios supusieron que Beleia fué Iruña, y es lo cierto que Beleia debió estar en estas cercanías, y nó pasado el estrecho de la Puebla hácia Estabillo, porque en el catálogo



ALABA.—ROLLO SEÑORIAL DE MENDOZA.



IRUÑA (Alaba.) Ruinas de un templo románico del siglo XIII.

de los pueblos de Alaba, de 1025, contenido en el Becerro Gótico del monasterio de San Millan, se cita un lugar situado cerca de Nanc-lares con el nombre de *Benaz*, que pudo ser modificacion sencilla de Beleia ó Belea. En las cercanias de Aramiñon no se indica ningun poblado con ese nombre.

Los grandes restos de murallas, las lápidas, las estatuas, las monedas y muchos objetos manuable que se han encontrado en *Iruña* demuestran que hubo en dicho punto una notabilísima obra de fábrica, fortaleza, mansion ó cosa semejante, en tiempo de los romanos. Sobre sus ruinas, se alzaron despues de la reconquista un santuario y algunas viviendas, puesto que dieron nombre á la familia de Iruña. Que este nombre euskaro, fuese posterior al que tuvo en tiempo de los romanos, nada debe chocarnos, puesto que durante la Edad media se hablaba el bascuence en este llano, como lo prueba el que en 1367, á consecuencia de la pelea habida en un alto inmediato á Arriñez, entre los soldados del pretendiente D. Enrique y los ingleses que ayudaban al rey D. Pedro, recibió este sitio el nombre de *Inglesmendi*.

Los antecesores de la familia de Iruña, que edificó el convento de Badaya, debieron ceder su solar á los caballeros de la Orden de San Juan, quienes, utilizando parte de la edificaciou románica elevaron un elegante y sencillo monasterio gótico. Sus ruinas se contemplaban hasta hace pocos años, ocultas entre el solitario y olvidado bosquecillo que se formó en aquella cima y solo eran visitados por los cazadores, los pastores ó algun curioso. En Agosto de 1871, de vuelta de nuestra expedicion al valle de Cuartango, á donde fui con el inspirado novelista alabès Sr. Manteli, á reconocer unos restos muy originales, que resultaron ser *cuatro dólmenes celtas* hasta entonces ignorados, visitamos con indefinible encanto las ruinas de Iruña, de las que tomé el dibujo que hoy se publica. Escribí su detallada descripcion, como la de casi toda la provincia de Alaba, por encargo de los Sres. Trueba y Delmas (D. Eduardo,) para un curiosísimo libro, que no sé cuando se publicará por este último señor, muy distinguido y erudito bilbaino.

Despues, el acha, el pico y el arado han convertido el poético sitio de Iruña en un prosaico campo de sembradura.

R. BECERRO DE BENGOA.



NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS Y LITERARIAS.

CONSISTORIO DE JUEGOS FLORALES EUSKAROS DE SAN SEBASTIAN.—La Exma. Diputacion de Guipuzcoa ha designado á su Presidente el Sr. D. Benito de Gorostegui, como representante de dicha Corporacion cerca de este Instituto.

—La pluma de plata sobre-dorada ofrecida por el *Consistorio* para la mejor *Monografia* en prosa bascongada acerca del histórico santuario de Nuestra Sra. de Guadalupe que se presentará á los Juegos florales celebrados en la ciudad de Fuenterrabia en Setiembre último, ha sido adjudicada al jóven beneficiado de aquel Cabildo y entusiasta bascófilo D. Alfonso M.^a de Zabala.

—El socio D. José Ignacio de Arana ha hecho donacion al *Consistorio* de un ejemplar elegantemente encuadernado de la obra del P. Mendiburu JESUSEN BIOTZ MAITEAREN DEBOZIOA, publicada recientemente en Tolosa bajo los auspicios de dicho inteligente euskarofilo.

—Estos últimos dias se han recibido ya varios trabajos con destino al próximo certámen. Espirando al plazo para la entrega de pliegos el dia 20, la Comision ha acordado convocar á Junta general para el dia 18 con objeto de nombrar los Jurados y resolver algunos puntos de tramitacion relacionados con el exámen de trabajos.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.—Esta Corporacion trató de varios asuntos relacionados con nuestro pais, en la sesion celebrada la noche del 8 del corriente, bajo la presidencia de D. Aureliano Fernandez Guerra y con numerosa asistencia de socios.

En ella el R. P. Fita dió lectura á un informe acerca de la obra *Basque legends* de nuestro distinguido amigo y colaborador, el Dr. W. Webster, analizando su objeto y contenido, y haciendo resaltar la importancia etnológica de la primera seccion que se refiere á la leyenda del Tártaro.

El Sr. Fernandez y Gonzalez (D. Francisco), suministró nuevos datos respecto de esta leyenda, deduciendo de ella la afinidad del pueblo bascongado con la rama Uraloaltaica que habita el centro de Asia.

Sobre este mismo asunto se promovió un animado debate, y la Academia acordó publicar en el *Boletin* de la misma, correspondiente al próximo mes de Diciembre, todos los datos aducidos en la discusion.

Terminado dicho debate, el Sr. Fernandez Duro anunció que el descubrimiento verificado últimamente en los sótanos de la iglesia de San Francisco, de Puerterrabia, consiste en la biblioteca completa del indicado monasterio, biblioteca muy rica y considerable por el número é importancia de impresos y manuscritos que contiene.

Por último, fueron presentados para académicos honorarios el Principe Luis Luciano Bonaparte y Mr. Antoine d'Abbadie, célebres por sus obras lingüísticas, que encierran alto interés para la historia de España.

Entre los manuscritos de Aizquibel que posee la Provincia se han encontrado importantes apéndices á su ITZEGIA BASCO CASTELLANO, posteriores á esta obra, y que parece son de grandísimo interés para el conocimiento etimológico de varias de las principales raíces euskaras.

El editor de dicha obra D. Eusebio Lopez ha pedido á la Diputación autorizacion, que le ha sido ya concedida, para la publicacion en forma de apéndices al Diccionario, de estos trabajos, que han sido examinados por el P. Arana, el rector de Urnieta Sr. Antia, D. Gregorio de Arrúe y otros caracterizados bascófilos.

Dichos *Apéndices* se calcula podrán aumentar la obra de Aizquibel en cuatro ó seis cuadernos sobre los de que consta el Diccionario.

M I S C E L Á N E A .

Al ejecutar el movimiento de tierras para las escavaciones del Casino del parque de Alderdi-eder, se han descubierto, segun la Memoria publicada por los arquitectos directores, algunas curiosidades por el origen de su yacimiento y la época á que se refieren, cuales son fusiles, bayonetas, botones de uniforme; osamentas humanas, dos filas de balas y metralla, pesando unas 3 toneladas; algunas monedas, los postes del puente levadizo de la puerta de tierra, y un Cristo de plomo embutido en el espesor de la muralla. Cerca de la bajada llamada del Gobernador se descubrieron los restos de un antiguo puerto ó atracadero de la primitiva DONOSTIYA conservando sus postes y argollas de amarre para los barcos. No lejos de aquel

sitio, descubrióse una gran vértebra de ballena, procedente sin duda de las antiguas pesquerías de la célebre IRU-CHULO y que hoy figura en el museo de Historia natural de este Instituto.



La Comision de monumentos históricos y artísticos de Navarra tomó posesion el día 8 del corriente de la iglesia y el claustro del antiguo monasterio de la Oliva, en Carcastillo.

Parece que entre las ruinas y escombros se destaca magestuoso y como gloriándose de su resistencia á la accion de los siglos y á la incuria de los hom'nes aquella inestimable joya arquitectónica, especialmente la iglesia y el precioso claustro que en la mayor parte de sus arcos ojivales conserva casi intactos delicatísimos y caprichosos detalles, tan admirables por su ejecucion como por el buen gusto ó por la originalidad del dibujo.



En la sesion celebrada el día 10 por el Congreso geográfico, reunió en Madrid, consumiendo al Sr. Figuerola un turno de rectificacion y contestando al Sr. Parier que se habia lamentado de los amargos frutos producidos por las sociedades de enganche para la emigracion á América, *principalmente en Navarra*, pronunció graves cuanto imprudentes palabras, acusando á los bascongados de haber provocado la estéril guerra del Pacifico, que hizo derramar abundante sangre generosa de españoles, «porqué ellos no tenían que derramar la suya.»

El Sr. D. Camilo de Villavazo, en nombre de los bascongados allí presentes, protestó elocuente y enérgicamente de la acusacion, improvisando un brillante discurso, demostrando que el hecho citado era históricamente inexacto y que los bascongados, léjos de escatimar su sangre por España, la han derramado á torrentes en todas ocasiones, siendo el mas firme baluarte de la patria.

El discurso del Sr. Villavazo, al que contestó con voz insegura y balbuciente el Sr. Figuerola, fué recibido con estrepitosos aplausos de muchos de los concurrentes y acogido benévolutamente por todos los presentes, afirmando en su réplica el flamante ex-ministro radical que su respeto hácia las provincias bascongadas era tan grande como el que profesaba á las demas incluso á su patria Cataluña, con lo que quedó terminado el incidente.



El jóven y entusiasta compositor nuestro paisano D. Félix Ortiz de San Pelayo ha dedicado y ofrecido á la Excm. Diputacion de

Guipuzcoa la partitura de un CANTATA BASCONGADA para orquesta y coros.

Siendo el principal objeto de su autor el que esta composicion de carácter bascongado sea sometida al fallo público, ¿no podrian vencerse las dificultades que ofrecerse puedan para que sea ejecutada en la fiesta euskara que anualmente dispone para el 21 de Diciembre el Consistorio de Juegos florales euskaros?

¿No podria organizarse al efecto un cuerpo de coros que diera á conocer esta y otras producciones de análogo carácter?



Nuestro apreciable colega local EL ECO DE SAN SEBASTIAN ha publicado hace algunos dias, por via de suplemento, con el titulo de ERNE EUSKALDUNAK, una hoja en bascuence, destinada á combatir la emigracion á América y principalmente á contrarrestar los trabajos que vienen haciendo ciertos *enganchadores* para embarcar gente con engañosas promesas y perspectivas ilusorias.

En dicha hoja, destinada á abrir los ojos á nuestras pobres gentes del campo, y que á este fin viene repartiendo profusamente nuestro colega entre los Ayuntamientos y párrocos de Guipuzcoa, se da cuenta de la suerte que ha cabido y la protesta elevada por los emigrantes en el vapor *Patagonia*, de que se ha ocupado casi toda la prensa, y se dan sanos consejos á nuestros aldeanos, para que no se dejen engañar por ganchos sin conciencia, que tratan de explotarlos miserablemente.

El colega ha prestado un buen servicio con la publicacion á sus expensas de esta hoja, completada con varios trabajos literarios en lengua euskara.

Creemos que tan útil propaganda seria completa y fructuosa si nuestra Diputacion destinára una pequeña suma, ó utilizára su imprenta, para la publicacion de *versos en bascuence*, escritos *ad hoc*, y entregados gratuitamente á los ciegos que se dedican á esta industria, que se encargarían de hacerlos llegar al último caserío, pues sabida es la aficion, que en nuestras clases populares existe á esta clase de trabajos..



Los bascongados y aun la lengua euskara, han figurado en el banquete celebrado por los miembros del Congreso Geográfico, reunido en Madrid, en cuya última sesion hizo el Sr. Villavaso un cumplido elogio de la marina Cantábrica.

El Sr. D. Saturnino Jimenez dedicó un recuerdo á los que, aban-

donando su hogar, su bienestar y su patria, se alejan á mortíferos celimas á dar con una muerte casi segura, en pró de los intereses de la civilización y del progreso de las ciencias geográficas; y brindó, entre otros, por el simpático *mora-vizcaino*, D. José M.^a de Murga, que tantas y tan útiles exploraciones realizó, solo y á sus espensas, por el Africa, y por el joven viajero alavés D. Manuel Iradier, cuyos viajes y proyectos han sido objeto de exámen por parte de este Congreso.

El representante bascongado Sr. Churrucá, agradeciendo el recuerdo dedicado por el Sr. Jimenez al viajero Sr. Murga, su hermano político, escitó á los presentes á que adoptáran como enseña el grito enérgico que presidió en todas las empresas del Sr. Murga, el grito de ¡*Aurrera mutillac!*

El Sr. Concas (D. Victor) brindó por nuestro paisano el Sr. Marqués de Urquijo que pagó la expedición á Ahysinia, y, por último el ilustrado marino y conocido escritor y académico Sr. Fernan Ix Duro propuso que antes de separarse los allí congregados prorrumpieran en el grito tan oportunamente citado por el Sr. Churrucá, ¡*ARRERA MUTILLAC!*



La Excm. Diputación de Guipúzcoa, en sesión ordinaria del 9 del corriente, acordó contestar al Ayuntamiento de esta Ciudad, que estando inspirado el Cuerpo provincial en los mismos sentimientos que aquella Corporación, le prestará con la mayor decisión el apoyo que solicita para la celebración de una Exposición industrial.



La Excm. Diputación de Guipúzcoa, en sesión del 10 del corriente, acordó la creación de dos pensiones, para hijos de esta provincia, que demuestren condiciones de aptitud para el cultivo de las bellas-artes ó el estudio de las ciencias, y carezcan de recursos.

Los primeros que empezarán á disfrutar de este beneficio, según acuerdo de la misma sesión, son D. Teodoro Urenchun y D. Pedro Uriá, á los que se ha concedido la pensión de 1.500 pesetas á cada uno de ellos, por término de dos años, para continuar sus estudios de pintura y música respectivamente.

Se ha recomendado además á la Comisión provincial presente para las próximas sesiones de Abril un reglamento al cual deberán sujetarse los aspirantes á las dos pensiones crea las.



SECCION AMENA.

ARTZANORA ETA OTSOA.

IPUIA.

Otsoak zijoala
 Bein mendian gora,
 Topos topo arkitu
 Zuen artzanora.
 Gelditzen dira biak
 Elkarri begirá,
 Ez hatak, ez besteak
 Ez nairika jira.
 Egoteaz bakoitza
 Nekatú zanean,
 Beldurra zeukatela
 Lotzaren ordean,
 Asi ziran egiten
 Elkarri agurra,
 Lenbizia otsoa
 Azkena zakurra.
 «Goiz abill, mutill, dio
 Otsoak esaten,
 Ez aut nik maiz onela
 Bakarrik topatzen
 Artaldeá utzirik
 Mendi oik gora;
 ¿Zer pensamentu mot gaur
 Zaik in gogora?

—Fozik esango diat,
 Artzanorak dio,
 Nere pensamentuak
 Deus badu balio.
 Etorri nauk ni mutill,
 Gaur ire bidera,
 Erakeri andia
 Dala esatera,
 Beti gu ibiltzea
 Elkar persegitzen,
 Eta lepo ondotik
 Letagiñak sartzen.
 I aizen beziñ mutill

Gogorra izanik
 Ez ioke ardiai
 Egin bear gaitzik;
 Aitor zak dala gauza
 Chit lotzagarría
 Otsoak izatea
 Etsaitzat ardia.
 Iretzat dituk askoz
 Kontresta obeak
 Artz eta katamotzak,
 Eta basurdeak.
 Au egiten bauke,
 Etsairika gabe
 Izan gindezke biok
 Egun onen jabe.

—Arrazoí andia dek,
 Dio erantzuten,
 Eta bertatik diat
 Nik itza ematen,
 Ez dituztela ardi
 Eta arkumeak
 Beteko berriz nere
 Tripako esteak.
 Onela itz egiñik
 Bi adiskideak
 Joan ziran segitnaz
 Atzerontz bideak,
 Baña utzirik artzak
 Eta katamotzak,
 Otsoak sartzen zizten
 Ardiai ortzak.

*Matz badirade ere
 Sermoiak aditzen,
 Jatorrtzko griñai
 Ez oi zaie uzten.*

AGUSTIN ITURRIAGA.

PAPEL JURÍDICO QUE ESCRIBIÓ

EL LICENCIADO D. GABRIEL DE ESPINOSA Y RIBADENEYRA

EN

DEFENSA DE LOS FUEROS DE VIZCAYA.

(CONCLUSION.)

52 Proponerle à V. M. que estas no son leyes ni fueros: verdaderamente que es abandonar la razon, pues con el nombre de leyes y fueros han corrido y corren siempre, y asi se intitulan: Los Autores todos las dan este nombre, y solo el mas contrario, que fué Juan Garcia, quiso que una no fuese ley, ni fuero, sino es Privilegio, ó suplica no negandolo à las demás, y como se ha dicho, por autoridad pública se le borró de su libro lo escrito contra esto: Los Historiadores tambien las llaman leyes: Los señores Reyes las han confirmado, y Jurado como fueros, segun se manifiesta de lo literal de los Juramentos. Conque no es necesario detenerse en la impugnacion de esta obgeccion, que aun sin los medios propuestos, que convencen tan poco seguro intento, se halla satisfecho con ver se hicieron por Provincia, que tubo libertad antes de la sugesion, y lo hecho entonces es ley ¹²¹ y mas aviendo avido la aprobacion de los señores Reyes, y

(121) Antunez de donationib. lib. 1. part. 2. ep. 10. n. 6. optime, Carol. Luca, de indicis discurs. 35. n. 22 et 23. que para el conocimiento de ser leyes ó no, dice: Reflectendum videtur ad tempus. Vel statum in quo ea civitas huius modi leges sibi ordinaverit. an scilicet esset in statu servitutis. et subiectionis. Vel potius in statu libertatis, et Reipublice cum iuribus. et possessione Principatus, ac regalium maiorum quoniam licet post modum effecta sit subdita. Y prosigue: Ita tamen quod novus dominus cui se commendaverit proprias leges iam ordinatas non abrogaverit, sed eas potius approbaverit. etc.

el aver querido su grandeza obligarse á no contravenir, si no es á conserbar estos fueros: con que se halla concurrir todo lo necesario para lo constitutivo de leyes y Fueros.

53. Ni por quererlas dejar en los términos de costumbre consiguiera nada, quien hace la oposicion; pues nadie ignora, que la costumbre obra lo mismo, que la ley, ¹²² se tiene por tal, y son iguales sus efectos y aun más poderosos porque venze á la ley ¹²³ y sin controversia, quando ay tolerancia del Principe, que tiene facultad de promulgarla ¹²⁴ y quanto más antigua, es mayor su seguridad, ¹²⁵ contra la qual no se puede obrar, ni executar cosa alguna: ¹²⁶ y ni es seguro ni acertado el receder de ella ¹²⁷ por que se convierte en naturaleza ¹²⁸ y tiene fuerza de pacto, ¹²⁹ y ay obligacion en conciencia

(122) Cap. consuetudo 5. distinct. 1. ep. diuturni mores 12. distinct. vbi: D.D. Rebus ad const. Regias, tract. de consuetudine in præfatione. n. 61. ibi: Consuetudo inducta habebit legis effectus, et valebit sicut lex, et omnes tenebunt Valene. cons. 8. n. 8.

(123) Gloss. in cap. consuetudo 5. 1. distinct. ibi: consuetudini statum contra ius scriptum, Azor. inst. moral. 1. part. lib. 7. ep. 17. Suarez de legib. lib. 7. ep. 48. Card. Luca de feudis, disc. 52. n. 3. Rebus. intract. de consuetudine in præf. n. 64. ibi: Quando consuetudo est in duct contra legem ipsa servatur, et legem illa vincit, cap. fin. de consuetudine.

(124) Ex div. Thomas, et aliis Suarez de legib. lib. 7. cap. 13. Ciriaco Contron. 1. n. 45. ibi: Tertiò movetur Solon, quia ex D. Thomas, et omnibus theologis consuetudo tolerata per Principem, habenda potestatis legis condenda obtinet vim legis etc. Salcedo de leg. Politica lib. 1. cap. 8. §. 1. n. 20. Pagnano in cap. vtrum. de cognati Spirit. n. 48. Galeota lib. 1. contr. 17. n. 45.

(125) D. Juan de Solorzano tom. 2. lib. 1. cap. 13. n. 72. ibi: cum secundum Casiodorum, lib. 10. variar. epistola 2. consuetudo tanto certior indicanda sit, quanto Vettustior, quia facile mutari non potest, quod per longa secula custoditur.

(126) Baldo in tit. de pace constantie, donde por el texto dice: consuetudines antiquas servandas esse nec quid contra longam consuetudinem esse inducendum.

(127) Solorzan tom. 2. lib. 1. ep. 4. n. 71. ibi: esta consuetudine recedere tutum et sanum non sit. Simancas de Republ. lib. 4. ep. 2. n. 128. ibi: contentus enim legum, et inobatio ab antiquitate separata, non bonum est. civitati studium.

(128) En terminos de derogacion de ley es Soto de iust. et iur. lib. 1. q. 7. ibi: Quia cum consuetudo servandae legis fuerit, quodam pacto, in naturam versa (nam consuetudo altera natura est) mutatio ipsa legis, quaedam est mutatio naturae. etc. Salas de legib. disput. 18. sect. 1. n. 3.

(129) Rebus in tract. de consuetud. in præf. n. 93. ibi consuetudo potestatem, quod pactum, et plus. Gloss. in rubrica, C. de Decurionib. lib. 10. Valene, cons. 8. n. 9. Antenez de donat. tom. 1. part. 2. lib. 1. cap. 24. n. 88. ibi: Ymo per observantiam probata dicitur conventio facta inter Populum, et Regem in erectione Regni etc.

à su observancia. ¹³⁰ Y fué sentir de Aristoteles, que toda la fuerza de la obligacion de las leyes estaba puesta en la costumbre: y de Platon ¹³¹ que todos hazen estimacion de aquellas leyes, en que se criaron, y tienen recelo à las modernas, porque se haze innovacion de las antiguas.

54. Tiene el caso presente especialissimas circunstancias, para que no se haga la innovacion ó alteracion; por que, como se ha fundado, estas son leyes, y fueros paccionados, que los señores Reyes se obligaron á guardar, y las costumbres, usos, franquezas y libertades, y aunque penda del soberano arbitrio de los Reyes el hazer, y el derogar leyes, esta soberania se la han querido limitar, á las que fueron leyes paccionadas, por que en estas estiman es limitada su grandeza; y asi lo reconocen universalmente los Doctores, ¹³² con la igualdad misma en lo que aunque no huviere sido ley paccionada hubiese sido costumbre, la qual está tambien Jurada observar ¹³³ y comprendida del mismo genero en la obligacion su observancia.

(130) Rebut in tract. de consuetud. n. 73. vbi, quod peccat, qui adversatur consuetudini rationabili, ideo consuetudo etiam in foro conscientie est servanda.

(131) Aristoteles lib. 2. Politicor. cap. 6. ibi: Ac. totabis parendi legibus in more posita est qui mos nisi longo tempore non in generatur. etc. Plato. de Legibus lib. 6. ibi: omnes eas leges collunt, et inobare formidant in quibus educti sunt.

(132) Bald. in cap. 1. deprobat. vbi quod pacta celebrata inter federicum, et civitates Lombardie de quibus in pace constantie servanda sunt omnino, etc. et cum Cino, Alberico, Felino, Castrense, et aliis. Petra de potest. Princip. ep. 32. n. 96. Pedro Gregor. de Repub. lib. 7. ep. 20. n. 63. ibi: et conventiones ita publice nomine publico a principibus facte ratæ sunt habendæ, etc. Libius lib. 1. decade 1. et lib. 4. decade 3. Alexander. ab Alexandro lib. 5. ep. 3. Belluga in specul. Princip. in initio. n. 4. ibi: Hoc ergo persuadendum, et consulendum duxi. vt iustitiam coram his leges, et pacta cum populo federata tenens, etc. et rubrica 9 n. 19. ibi: Merito pactus factum per Principem cum civitatibus illum ligabunt, etc. Y mejor en la rubrica 11. ep. 2. n. 8. ibi: Sed in nostris Regnis, ius et iustitiam principaliter habemus considerare secundum ius a lege Regia cum Regni collis editum, quod leges generales sunt, et in contratis iuratum transeuntes, et ille tanquam ius naturale ex pacto etiam iuramenti obligatione Principem, et ceteros oficiales obligant, etc. et cap. 3. nom. 5. ibi: Si Princeps, vel oficiales eius in his regnis faciunt contra legem Regni pactam, et in contractum transeuntes iuratum vel contra legem Regiam, pragmaticam, vel constitutionem, vt in cap. 1. de rer. permutat. quod non est dubium quin gravant, qui illud est ius constitutum per principem cum sua curia, vt in leg. 2. de origine iuris, et comune quo ad regnum, et sic illius observantia omnes ligat, et est irrevocabilis, etc.

(133) Molino in Reportor. verb. consuetudo, ibi: consuetudines Aragonie iurant Dominus Rex, et eius oficiales servare, et in verbo libertates Regni. fol. 208. ibi: et hæc facta sunt, vt tuti essent Aragonenses, quod fori, et libertates et bono Regni consuetudines servarentur, que iurantur, et debent iurari per

55. Y la obligacion Jurada, que de no derogar estas leyes, fueros, y costumbres hicieron los señores Reyes, y Juramento, que interpusieron, obliga á V. M. ¹³¹ como sucesor, y señor que es de Vizcaya, en virtud de aquella primer sugesion, y entrega ¹³² desde la cual por el Derecho derivado de la sangre quedó V. M. señor, y los vizcaynos vasallos ¹³³ y para la firmeza sobre el Juramento, y la Religion de él, y asi decia el señor Rey D. Alonso el sabio, que tanto valia en el Principe su palabra, quanto en los particulares el Juramento. ¹³⁷ Y Navarro no halló motivo para librar de culpa la vulneracion de las libertades, y Priuilegios que compete al Pueblo ¹³⁸ aunque este fuese en virtud de ley, pues sin embargo de ser zierito, que el que tiene facultad de establecer, la tiene asi mismo de derogar lo establecido, queda limitada esta facultad quando por lo que estableció se le adjudicó Derecho á algun tercero ¹³⁹ porque el derecho ra-

D. Regem Calixto Ramirez de lege Regis §. 4. n. 16. Quam consuetudinem, tan longo tempore totque moribus confirmatam, difficilimum esset destruere, tum propter auctoritatem consuetudinis, tum quia illam, a lege Regis, quam pervertere, aut mutare nefas est, originem traxisse, ex coniectura observantis subsequente credimus, qui populi consensus ita antea requirebatur, ut et unius dissensus exilis qui in curiis celebrandis inter erant ferro legem inpediret, etc.

(134) Cap. 1. de probation. ibi: et predecessores tuos, vbi DD. Suarez de legib. lib. 3. cap. 35. num. 23. Sardo decisi. 326. n. 5. Marinis deciss. 554. n. 6. Pedro Greg. de Republ. lib. 7. ep. 20. n. 47. Antunex lib. 1. ep. 11. n. 24. Capicio Latro decisi. 188. n. 12.

(135) Antunex tomo 1. part. 2. lib. 1. ep. 24. vbi quod Rex succedit ex-contractu primi acquirentis, et acclamatio quæ fit apopulo singulis Regni successoribus est renovatio primæ investituræ et ita non transferit ius ex nunc sed confirmat quod in prima electione transtulerat, etc.

(136) Calixto Ramirez de lege Regis §. 4. n. 4. ibi: A quibus postea iure sanguinis fuit regnum delatum, seu deribetum quorum nos Vassali naturales appellamus eosque nostros dominos, ac Reges naturales merito dicemus.

(137) Antonio Panormitan. lib. 1. de dictis, et factis Regis Alfonsi, apogtem 58. Pedro Gregor. de Republ. lib. 8. ep. 8. n. 1. ibi: Rex Alphonsus Sapientissimus Hispaniarum dicebat, tantum Valere deberet, ad fidem quantum priuatorum ius iurandum, etc.

(138) Portoles in Scholiis ad Molinum. §. libertates Regni, num. 9. ibi: Et his accedit, quod Rex qui non servat populo suas libertates á iure Divino, vel humano concessas peccat et crimen committit si spri populo non permittat suas prefactas libertates, et Priuilegia tueri, ut docet Navarra in Manuali, ep. 25. n. 6. fol. 370. qui in id citat textum in argumento in cap. Princeps. 23. q. 5. et cap. Reges, ea questione, et causa, et in leg. 1. cod. si quacunque: C. predictus potestate, etc.

(139) Felinus in cap. cum accessissent, de constit. n. 4. ibi: Secus si con- cerneret ad fauorem aliorum, et. est ius alteri questum, quia tunc non potest per statutos tolli. Ludovicus Romanus. cons. 116. n. 1. Mieres de malorat. part. 1. quest. 37. n. 12 Prospero Fagnan. in dict. cap. cum accessissent n. 29.

dicado ya en los vasallos en virtud de ley, ó costumbre, que prozede por fueros, es tan derogable que no se puede contravenir á ellos, aunque aya causa Justa para la contravencion ¹⁴⁰ y Juan Kochier, por el sentir de otros afirmó, que al Principe le adstringian los Privilegios, y Leyes de la Patria, y que en perjuicio de ellos, y Derecho ya adquirido, no podia abrogar ni mudar cosa alguna, y refiere de Antiocho Rey de Asia por heroyco hecho, que luego que entró en la corona escribió á las ziudades de su Reino, que si viesen alguna ordinacion suia contraria á sus leyes, suspendiesen el cumplimiento, y hiciesen Juicio no aver sido deliberacion suia. ¹⁴¹

56. No era necesario el ser ley paccionada, y costumbre Jurada, y observada para fundar la irrevocabilidad: bastaba, señor, que V. M. por contrato ó en otra forma hubiese sido servido de aver hecho expresion de su voluntad para no rebocarla, quedando aun solo con este acto obligada su grandeza; por que la observancia de la feé y palabra es Derecho natural: ¹⁴² y como dixo Ciceron es el fundamento de la Justicia ¹⁴³ y el cumplimiento dá reverencia á la suprema Magestad ¹⁴⁴ y como la violacion tenga oposicion con el natural derecho, y de aqui proviene, que aunque el Principe no se obligase por

(140) Calixto Ramirez de lego Regia §. 30. n. 45. ibi: Ex qua etiam ratione euenit, vt nequeant etiam rebocari leges, et consuetudines, quæ in contractu transierunt, quales sunt fori, et obseruantie nostri Regni ex qua multis leges pactionate fuerunt appellatae, violaretur que Regia fides de legibus seruandis preestita, iusque subditorum, quod in eis radice habent in iuste tolleretur, quod ad eo verum est, vt nostri maiores comuniter dicere assueverint, neque ex causa etiam probona iustitias licere aliquid contra foros Regni fieri, etc.

(141) Juan Kochier lib. 2. cap. 2. ibi: Hinc etiam officitur principem privilegiis et patrie legibus de vinciri adeo, vt in præiudicium illorum quibus ius ex his quesitum est, nequaquam mutare aud abrogare quid quam possit, ea propter igitur moneat honor legum, nihilque ex publica vtilitate conuellatur. Y mas abajo: Antiochus III. Asia Rex potentissimus inter cetera præclare gesta aut quæ commendationem meruit, et famam, hæc etiam scribitur; quod omnibus Regnis sui vrbibus Scripserit: siquidem literis quæ eius nomine Scriberentur esse que legibus adversari videretur, crederent ignoro se eois modi litteras scriptas esse et propterea eis non pareren, etc.

(142) Leg. 1. de pactis. leg. naturales. 9. ff. de actionibus leg. stichum 95. §. naturalis ff. de solutionib leg. cum autem §. His natura, de regul. iuris. Marques en el Governador Christiano lib. 2. ep. 23 §. 2.

(143) Cicer. 1. et 3. de officiis Justus Lipsius ciuiles doctrine lib. 2. ep. 14. Aysa de iur. belli, lib. 1. ep. 8. n. 4. et. 5.

(144) Calixto Ramirez §. 30. num. 28. ibi: Hæc superno maiestati reuerentiam piæ credulitatis impendit,

su contrato civilmente como se obliga en el comun sentir ¹⁴³ si no es naturalmente, en que hasta ahora nadie ha puesto controversia ¹⁴⁴ que ni con la plenitud de potestad ni Suprema soberania pueda receder de contrato, que haya hecho, por que no se estiende á la vulneracion de el Derecho natural ¹⁴⁵ y todos sus contractos son de buena feé. ¹⁴⁶

37. Es tan propio y natural en el Principe observar lo que promete, y conservar su beneficio ¹⁴⁷ que se estiende esta obligacion aun al privilegio gratuito que sin causa no puede rebocarse ¹⁴⁸ y con indubitada certeza, quando se concedió por causa correspondiente, y pasó en contrato ¹⁴⁹ como estos fueros leyes y prerrogativas de Vizcaya segun se ha fundado, y como en el principio hicieron esta reserva; obra que lo que en otros casos se quedara en términos de Privilegio en este sea terminos de ley. ¹⁵⁰

58. Pues, señor, si Vizcaya tiene fueros, leyes, costumbres, y prerrogativas paccionadas; confirmadas por los señores Reyes; Jurado su observanzia; pasadas en contrato; no vulneradas en tantos siglos; calificadas por innumerables determinaciones; zircunstancias todas de la mayor estabilidad: ¿como cabe en la suma Justificacion de V. M.

(143) Baldo in leg. Princeps. ff. de legib. Folino in cap. 1. de probation. vbi Barbosa n. 6. Rubrig. Suarez alleg. 10. n. 2. Alpharo de officio fiscali gloss. 34. ex n. 8. Molina de iust. et iur. tom. 2. disput. 251. in fine. Salcedo de leg. Politic. lib. 1. ep. 7. num. 10.

(146) Pereira deciss. 120 n. 8. Larrea alleg. 3. n. 1. et alleg. 40. n. 5. Tapia deciss. 1. n. 120. Ciriaco controvers. 19. n. 66. Valenc. cons. 2. n. 51. Capicio latro deciss. 188 n. 6. et 9.

(147) Canonissæ in cap. 1. de probationibus. Ball. in cap. 1. §. Hadhæc de pace iuramento firmanda. Castaldo de Imperatore quest. 111. versiculo octuagesimo primo. Valenc. cons. 2. n. 70. Rodalino de absoluta Principum potestate, n. 17 O. Antunez de donationib. tom. 1. part. 2. lib. 1. ep. 11. n. 8.

(148) Bald in cap. vaico §. siquis de pace constantie. Valasco consult. 132 n. 8. Crespi observat. 103. n. 6. et 51. Arniceo de iure Mayestatis lib. 3. cap. 3. n. 42. in fine.

(149) Leg. beneficium de constit. Princip. cap. decet. de regulis iuris in 6. Valenc. cons. 69. n. 73. Solorzano lib. 2. ep. 22. num. 15.

(150) Calixto Ramirez de lege Regia, §. 30. n. 44. ibi: Contractum etiam lucratum adeo Principem constringeret, vt nequeat etiam de plenitudine potestatis illum infringere, etiam si in eo liberalitatem Principe dignam exuerit. Y en Privilegio, ó gracia Belluga in Spec. Princip. Rubrica 26. §. Princeps. n. 5.

(151) Baldo in leg. sicut mihi, ff. de dolo. Phebo deciss. 35. n. 5. Valasco consult. 72. n. 5. Pereyra deciss. 120. n. 7. Giurba de feudis §. 1. Gloss. 3. n. 23. Mieres de maioratib. 1. p. q. 20. n. 5. y con muchos Antunez de donationibus tom. 1. part. 2 lib. 1. cap. 11. n. 54. et cap. 24. n. 13. et 14.

(152) Calixto Ramirez de Lege Regia §. 30. n. 42. ibi: tamen cessante in Regno absoluta potestate privilegis, et contractus apari procedunt.

hacer novedad en aquesta materia, quando toda la controversia no es otra, que tener Vizcaya un Juez pribativo, y particular, que conozca de las causas de los vizcainos originarios hasta el nieto, cosa en nada reparable, ni ofensiva de ningun modo?

59. Ni cómo pueden proponerse eficazes motivos, que persuadan la innovacion, quando la razon ha sido siempre una misma, y unos mismos los vizcainos, con el mas rendido vasallage, valor, y fidelidad á V. M. sirviendo con el singular esfuerzo, que nadie ignora, y todos deben justamente confesar con vivas voces de ponderacion, sin que ningunas sean excesivas pues procuran en paz, y en Guerra (y aun se persuaden aver logrado) la ventaja de mas gloriosas operaciones en el servicio de su Rey; siendo celebrados en la antigüedad por hombres que acostumbraban á rendir la vida, no solo por su señor, sino por sus amigos? ¹⁵³

60. Estas son las razones, que con la urgencia de tiempo se han ofrecido en lo Juridico, para poner en la alta y digna consideracion de V. M. con el rendido obsequio, que es permitido á Vasallos hacer á su REY semejante representacion: ¹⁵⁴ Y con ser tan fundamentales que en Justicia les asegura el vencimiento, fian más de la Justificacion, clemencia y Grandeza de V. M. esperando de su benignidad no han de ser menos favorecidos, que han sido de todos los demás señores Reyes. —LICENCIADO: D GABRIEL DE ESPINOSA Y RIBADENEYRA.

(153) Alexander ab Alexand. lib. 1. cap. 26. ibi: Quimos Cantabri fuisse traditur, ut pro amicis, et federatis sociali fide se immolare atque interire non dubitarent, etc.

(154) Calixto Ramirez de lege Regia §. 31 n. 18. et 21. vbi, quod modis licitis, et honestis suadendus est Rex; ut negotium diligentius examinet, quod in quovis Principe, quantum vis Supremo procedit, de cuius clementia credendum est, nihil contra fores, vel leges facturum,

ARGI BATEN BILLA.

Mundu ontako usteltasuna,
Gaizlakeriya begiraturik,
Neukan batean nere biyotza
Miñaren miñez estandaturik,
Argi bat billa nairik nebillen,
Bañan argirik ez arkiturik,
Izekiz ¹ otoitz egiten asi
Nitzan, Jaunari gurteskaturik, ²
Biralitzeko argi pozti bat
Egon ez nedin beti mindurik.

Au esatean, nere gañean
Soñu bat entzun nuen gozoa,
Loreetatikan goratutzen dan
Likurta ³ baño gozoagoa;
Chori polliten baso-tarteko
Kantua baño eztiyagoa;
Sartaizearen ⁴ arratsaldeko
Surmurra baño bigunagoa;
Arkaitz-arteko iturriyaren
Pill-pilla baño poztiyagoa.

Miretsitarik eta zurturik,
Begira nuen nere gañera,
Eta ikusirik alageru eder bat
Nola zetorren egaan lurrera;
Zentzusteturik, erori nitzan
Kopetarekin lurra jotzera,
Baña adilzean aingeruari:
«¡Jaiki, gizona! atoz onera,»
Jaike nitzan, tajaso nituen
Begi tristeak Zeru urdiñera.

Eta aingeruak, zabaldurikan
Bere egal eder zillarreztuak,
Lurrindurikan ⁵ bere asnasaz
Genden lekuen ingurukuak,
Gozo esan ziran: «Argi bat, poz bat
Billa nai dezu baña munduak
Ez dauka argirik, ez ere pozik,
Baizikan neke naigabetsuak;
Zuk nai dituzun poza t' argiya
Bakar-bakarrrik dauzka Zeruak.»

KARMELO ECHEGARAY-KOAK.

(1) Con fervor. — (2) Suplicando. — (3) Aroma. — (4) Céleste. — (5) Parfumando.

CURIOSIDADES HISTÓRICAS.

TESTAMENTO DEL INSIGNE HISTORIADOR GARIBAY.

Nuestro erudito colaborador mondragonés D. Miguel de Madina-beitia, nos ha favorecido con este importante documento, al que acompaña la carta siguiente:

Sr. Director de la Revista bascongada EUSKAL-ERRIA.

Muy Sr. mio: Por si gusta publicarlo en la Revista de su digna direccion, envío á V. el testamento de Garibay, tomado de la copia testimoniada que existe en el archivo municipal de mi cargo.

No sé si será ese el último que mi ilustre compatriota otorgó, circunstancia que quisiera aclarar para que la historia consignase de un modo cierto dónde murió el príncipe de los cronistas españoles, como le llama D. Antonio de Trueba: porque mientras una autoridad tan competente como el académico de la Historia, Sr. Gayangos, dice que falleció en Toledo en los primeros años del reinado de Felipe III, un diccionario biográfico de hombres célebres y el etimológico de Roque Bârcia consignan que lo fué en Valladolid en 1599.

La circunstancia de proceder de Madrid el Testamento me hace creer, como mas probable, que fué en la coronada villa donde Esteban de Garibay murió, y así lo senté en la lápida que se colocó en la fachada de su casa nativa en 16 de Marzo de 1870, inscripcion que el Sr. Soraluze, á quien renuevo las gracias, la estampó en la página 361 del primer tomo de su *Historia de Guipúzcoa*.

Mi humilde opinión para pensar así, la fundo en que el testamento ese fué presentado al ayuntamiento de esta villa, en 22 de Agosto de 1663, á los 64 años de su otorgamiento, por los frailes de San Francisco de la misma, creyéndose los llamados á heredar al testador á falta de sucesores legítimos; acompañando para justificar su pretendido derecho á la herencia, la partida de defuncion de D.^a Bernardina de Garibay y Borja, viuda del Licenciado D. Esteban Prado, última heredera del historiador, librada por el Maestro Aguado, Teniente de la parroquia de San Sebastian de Madrid, su fecha 7 de Enero de 1660.

Cierto es que, en 24 de Enero de 1603, D.^a Catalina de Garibay, mujer de Martin Arrizuriaga, vecino de esta villa, dió carta de pago á D.^a Luisa de Montoya, viuda de Garibay, que á la sazón vivia en Toledo, de 100 ducados que ésta envió á Mondragon, sin duda en cumplimiento de alguna disposicion testamentaria de su finado esposo, si bien el documento que he visto no aclara esta circunstancia; pero si algun dia, como resultado de mis investigaciones, pruebo que existe disposicion testamentaria posterior á la que envió, del primer escritor (en castellano) de la *Historia general de España*, no tendré inconveniente en darle publicidad y confesar que el Sr Gayangos tenia razon

Soy de V. con la mayor consideracion afmo. amigo y S. S.

MIGUEL DE MADINABEITIA.

Mondragon 11 de Noviembre de 1883.*

Hè aquí ahora el documento que acompaña á esta carta:

TESTAMENTO DE GARIBAY,

OTORGADO EN MADRID ANTE FRANCISCO TESTA EN 17 DE OCTUBRE DE 1500.

Sepan cuantos esta carta de testamento y lo demás en ella contenido vieren y oyeren como nos, Esteban de Garibay, Cronista de los Reyes nuestros Señores Católicos D. Felipe segundo y tercero de este nombre y Doña Luisa de Montoya, su muger, residentes en esta villa de Madrid, córte de Su Magestad, estando yo el dicho Esteban de Garibay enfermo en la cama de la enfermedad que Dios nuestro Señor ha sido servido darme pero en mi buen seso y juicio naturales la dicha D.^a Luisa de Montoya estando buena creyendo como ambos y dos creemos en la Santa fè católica y en la Santísima Trinidad Padre Hijo y Espiritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero que vive y reina para siempre sin fin y en todo aquello que tiene y cree la madre Santa Iglesia de Roma otorgamos y conocemos por esta presente carta que hacemos y ordenamos nuestro testamento é postrimera voluntad en la forma y manera siguiente:

Primeramente ofrecemos á nuestras animas á Dios nuestro Señor que las crió por su preciosísima sangre las redimió y le suplicamos por los méritos de la sagrada Pasion perdone nuestras culpas y pecados y nos haga partícipe de la gloria y mandamos el cuerpo á la tierra para donde fué formado.

Itten—mandamos que cuando Dios nuestro señor fuese servido de nos llevar de esta presente vida á nos ó á cada uno de nos nuestros

cuerpos sean enterrados en San Francisco de la villa de Mondragon de la provincia de Guipúzcoa y en el inter que haya orden para que no se lleven mandamos nos depositen en la iglesia de Santa Cruz nuestra parroquia de esta villa en la boveda de la capilla mayor.

Itten—mandamos que el dia de nuestro entierro y deposito de nos ó cada uno de nos si fuese hora de misas se nos digan una missa cantada de requien y vigilia y letania y si no fuere hora de misas se nos digan la dicha vigilia y letania y otro dia siguiente la missa.

Itten—mandamos que vayan á el dicho nuestro entierro de nos ó de cada uno de nos la Cruz de nuestra parroquia de Santa Cruz y los terceros de la dicha iglesia.

Itten—mandamos que acompañen nuestros cuerpos de nos ó cada uno de nos las órdenes de la Santisima Trinidad y San Agustin y San Francisco, de cada monasterio doce frailes y se dé la limosna acostumbrada.

Itten—mandamos vayan á el dicho nuestro entierro los hermanos de Anton Martin y niños de la doctrina cristiana y se les dé lo acostumbrado.

Itten—mandamos se nos digan por cada uno de nos cientto y veinte misas las veinte de ellas en la iglesia de Santa Cruz nuestra parroquia el dia de nuestro entierro ó otro dia siguiente y las ciento en el colegio y convento de San Francisco de la villa de Mondragon y se le dé la limosna acostumbrada.

Itten—mandamos se nos digan para cada uno de nos diez y ocho misas de alma en los altares privilegiados que hay en esta villa y se les dé lo acostumbrado.

Itten—mandamos que el dicho nuestro entierro de nos, ó de cada uno de nos sea en el hábito del Sr. San Francisco y en ataud de madera y se le dé por ello la limosna acostumbrada.

Itten—en quanto á las deudas que nosotros debemos y nos deben á nos remitimos á el libro de cuenta que de ello tenemos.

Itten—yo el dicho Esteban de Garibay mando á el dicho D. Luis de Garibay mi hijo legitimo la libreria de mi estudio enquadernada é impresa que hasta agora tengo en él.

Itten—yo el dicho Esteban de Garibay nombro por curadora á la dicha D.^a Luisa de Montoya mi muger de las personas y bienes de mis hijos D. Esteban Felix de Garibay y D. Luis de Garibay y Doña Luisa de Garibay á la cual le relievó de fianzas y pido á qualesquier justicias las diciernen dicho cargo sin dar las dichas fianzas.

Itten—mando que los libros que de mano tengo por imprimir y enquadernar en la dicha libreria que serán como trece á catorce

cuerpos los guarde y tenga la dicha Doña Luisa de Montoya mi muger.

Itten—declimos que por quanto hoy día de la fecha por ante el presente escribano tenemos hecho y otorgado un vinculo en favor de D. Esteban Felix de Garibay nuestro hijo y de sus hijos y descendientes legítimos y otras personas despues dél nombradas el qual habemos hecho de los setecientos ducados que su magestad ha hecho merced á mi el dicho Esteban de Garibay y así mismo de unas casas que tenemos en la ciudad de Toledo, y de otros dos pares de casas que tenemos en la dicha villa de Mondragon y de treinta retablos de emperadores reyes y príncipes queremos y mandamos que la dicha escritura de vinculo y mejora sea firme y se guarde y cumpla en todo y por todo como en ella se contiene y si necesario es á mayor abundamiento la otorgamos de nuevo con las mismas cláusulas, vínculos, fuerzas y firmezas y gravámenes en ella declarados.

Itten—nombramos por nuestros hijos legítimos á D. Luis de Garibay y á D. Esteban Felix de Garibay y á D.^a Luisa de Garibay; á los quales instituimos por nuestros herederos en lo siguiente:

A el dicho D. Esteban Felix en el vinculo que tenemos fecho lo qual le señalamos por sus legítimas paterna y materna y por el tercio y remanente de quinto de nuestros bienes en que le mexoramos segun y de la forma y manera que está declarado en la dicha escritura de donacion é vinculo y á el dicho D. Luis le señalamos y dejamos por herederos en los seiscientos ducados de renta que el susodicho tiene de beneficios que á nuestra instancia su santidad se ha hecho merced, y á la dicha Doña Luisa la dejamos por heredera en los tres mil ducados que así la señalamos en la dicha escritura de donacion y vinculo por que aunque en caso que les quepa mas lo tienen ya ellos renunciado y nosotros les apartamos de qualesquier bienes que de nos de mas del susodicho les pueda pertenecer.

Itten—mandamos á las mandas forzosas lo acostumbrado.

Itten—nombramos por nuestros albaceas y testamentarios el uno á el otro y el otro á el otro y así mismo nombramos cada uno de nos á el Secretario Miguel de Ondarza y Cavala y al Licenciado Gomez de la Puerta y á Francisco de Guovara Unqueta estantes en esta córte. Esto para las cosas de esta villa á los quales y á cada uno de ellos damos poder cumplido para que entren y tomen de nuestros bienes la parte que fuese necesaria y las vendan y rematen en pública almoneda ó fuera de ella y de su valor cumplan y paguen este nuestro testamento y lo demás en él contenido y para en cuanto á las casas de la ciudad de Toledo nombramos al doctor Salazar de Men-

doça y en quanto á las casus de Mondragon á Doña Mari Asencio de Garibay y á D. Pedro Fernandez de Bolivar su sobrino y á D. Pedro de Otalora y á cada uno de ellos in sólidum y rebocamos y anulamos todos otros qualesquier testamentos que ántes de este tengamos fechos y otorgados por escripto ó de palabra ó en otra qualquiera manera que queremos que no valgan ni hagan fée en juicio ni fuera del salvo este que al presente hacemos y otorgamos ante el presente escribano que queremos que valga por nuestra manda ó testamento ó por nuestro codicillo y postrimera voluntad ó en a quella via y forma que mejor haya lugar de derecho en firmeza de lo qual otorgamos nos ambos á dos y ca la uno de nos este testamento en la forma y manera que dicho es ante el presente escribano y testigos yusso escritos que fué fecho y otorgado en la villa de Madrid á diez y siete dias del mes de Octubre de mill y quinientos y noventa y nueve años siendo á ello pressentes por testigos Jorge Olalde Vergara chanciller y registrador mayor por su Magestad y el P. Fr. Pedro de Angulo de la orden de Señor San Francisco y Lope de Ochoa Bonavides y Fray Juan de Azua de la dicha orden de San Francisco y Nicolás de Campo roy de armas de su Magestad vecinos y estantes en esta villa y los dichos otorgantes que yo el presente escribano doy fé conozco. Lo firmaron de sus nombres, escepto el dicho Esteban de Garibay que por tener impedida la mano derecha de la indisposicion y no poder firmar á su ruego lo firmaron dos de los dichos testigos.—Doña Luisa de Montoya.—Por testigo, Nicolás de Campo.—Por testigo, Jorge de Olalde Vergara.—Pasó ante mí, Francisco Testa.

LE MESSENGER AILÉ,**PAR M. DOYHARÇABAL, DE ST-JEAN-DE-LUZ.**

Depuis que j'ai quitté le lieu qui m'a vu naître (hélas! par une fatalité malheureuse), un Dieu bon prend pitié de mes larmes intarissables, et dès qu'au printemps les arbres commencent à pousser des fleurs, un petit oiseau, volant à tire-d'ailes, ne manque jamais de venir de mon pays.

Il vient vers moi, et fatigué de sa longue course, il choisit, pour se reposer, l'arbre le plus voisin de mon toit. Le voyez-vous sur la plus haute branche, un pied relevé sous son plumage et la tête cachée sous son aile? Il dort.

Repose-toi, dors en paix, cher oiseau! moi, je veille, je te garde, je suis ici près de toi. Puis, voici pour toi la goutte d'eau et les miettes sur ma fenêtre. Mais tu te souviendras, en t'éveillant, des nouvelles de là-bas....

Petit oiseau, souviens-toi des nouvelles de mon pays bien-aimé; souviens-toi de mon père, de ma mère que j'ai laissés en pleurs; parle-moi de mes parents; parle-moi de ces amis chers à mon cœur. Oh! n'oublie personne, parle-moi de tous ceux qui m'aimaient.

Eveille-toi, éveille-toi donc, discret messenger; ne crains pas, viens, viens tout près de moi; dis-moi tout bas si tu as porté mon message à la fenêtre que tu sais, et dis-moi si, au retour, tu es allé quérir la réponse à mes paroles.

Cher oiseau, pendant que tu dors, inquiet je tremble.... Le noir trépas aurait-il visité quel qu'un de ceux que j'aime?... Ah! s'il en est ainsi, petit oiseau, en retournant au village, tu déposeras une fleur avec une larme sur la tombe.

A la chute des feuilles, quand mon petit oiseau est reparti, je vis dans les trances de peur de ne plus le voir revenir. O chasseur, s'il t'advient de prendre mon oiseau dans ton filet, rends, je t'en conjure, la liberté à ce cher petit, afin qu'il m'apporte les nouvelles de mon pays.

(1. Véase el texto original de esta poesia labortana en el cuaderno anterior, página 342.

JAUNGOIKOAREN PROBIDENTZIA.

(LEYENDA PREMIADA EN EL CERTÁMEN LITERARIO DE MARQUINA DE 1883.)

«Gaizki dabilena
Gaizki amaitzen da.
Ondo bizi dana
Ondo ill.» (Refran.)

Mayntzak oraindiño
Eguncho bat eukan,
Errechinolak pozik
Kantelan erantsan,
Lorak egozan arro
Zelai ta landetan,
Soñera barriakaz
Lurra agiri zan
Iturrichoetan,
Ura marmurketan,
Ihai garbietan,
Zeruak berriz ziran
Biziro pintetan.

Arpegia aũ argi
Eukan eguzkiak,
Begiratuteko duñ
Etziran begiak,
Artuko eutsezala
Inguru guztiak,
Inok ez eban uste
Aũ laster odehyak,
Baña pilla andiak,
Baltz eta zuriak,
Aũ izugarriak,
Laster burrukarako
Zirean jagiak.

Peru agura zarra,
Pobrecho jantzirik,
Edur gisan burua
Oso zuriturik,

Ezin elula jota
Oñkada ariñik,
Egoalako urtez
Gutziz astundurik,
Urbiñan urtenik,
Goisean goisetik,
Bizi zan echeñik,
Arantzazura doa
Promesa egiñik.

Eguzkia gorde zan
Alako hatean,
Estalgi laltza jakon
Jazarri aurrean,
Peruk zelan ez eukan
Echerik urrean,
Mendian aurkitzen zan
Igo bearrean,
Sasoi ederrean,
Larogei urtean,
Bizita lurrean,
Elgean goruntz doa
Baña aldatsean.

Trumoa asitenda
Burruka soñuan,
Chimista bat jaus'tenda
Peruren onduan,
Arech bat birrintzen dau
Sarturik barruan,
Gizona larriturik
Jausten da soruan,

Añ une gaiztuan,
 Eta chit estuan,
 Al eban moduan,
 Birjiña Arantzazuko
 Deitzen dan beinguan.

Elorri batera zan
 Nekez urreratu,
 Bere anparupean
 Jarrita geratu,
 Arria zan bertatik
 Goitik abiatu,
 Orri eta erramak
 Ugari apurtu,
 Aiseak azkatu,
 Euren putzak chistu,
 Odeiak urratu,
 Errekek euriagaz
 Bertatik gañeztu.

Batetik zarra eta
 Bestetik sustua
 Errukari egoan
 Peru gisajua,
 Egun artan baraurik
 Tripea ustua,
 Komulgetako ustoz
 Garoirik barrua,
 Berorik burua,
 Leorrik aua,
 Gorputza oztua,
 Promesa betetako
 Baña piñ gogua.

Zaldun bat agertzen da
 Goyan atertzean
 Gordin ¹ osagillen
 Zana Barrundian,
 Peru gisajoaren
 Tokira jastean,

Nai nok esango leuke
 Alan ikustean,
 Añ taju tristeian,
 Bakartasunean,
 Leku urriñean,
 Lagunduko ertsala
 Al ehan añean.

Euria ebalako
 Barriz abiatu,
 Zalditik an jatsirik
 Gordin zan geratu,
 Baña eskurik onek
 Ez eutsan luzatu,
 Ezta begi onakaz
 Bere begiratu,
 Añ gichi lagundu,
 Ikusirik estu,
 Noz eban atertu,
 Agurrik egin бага
 Gordin zan aldendu.

Zaldira zelan igo
 Munacho batetik,
 Asten jako lan oñan
 Arinka bertatik,
 Gordiñek hridai sendo
 Tiratuagaitik,
 Aberea gelditzen
 Etzan orregaitik,
 Doa arri artetik,
 Naiz sastraketatik,
 Zeñ hida ortzetik,
 Bota arte nausia
 Lurrera gañetik.

Entzuten da bertatik
 Dei bat añ estua,
 «Neure gogortasunen
 Au dot kastigua!»

(1) Fabuloso nombre del médico de Barrundia.

Arritzen da onegaz
 Peru gisajua,
 Karidadez bizturik
 Ikustera dua,
 Ghit errukitua,
 Oso samurtua,
 Gordin arrizkua
 Troka ¹ baten jausirik
 Dakus zelaitua.

Berak gura ebana
 Egiñ ebanean,
 Chimista legez iges
 Zaldia bajoian,
 Egon arren añ makal
 Peru gorputzean,
 Laguntzeko usteaz
 Al eban añean,
 Erripa añ charrean
 Leku labanean,
 Arrisku artean,
 Pozik aurkituten zan
 Beeratu zanean.

Baña Gordin egoan
 Lekura eldurik,
 Dakus an pultsu eta
 Arnasa bagarik,
 Burua arri ertzak
 Erdi bi egiñik
 Azkenetan dagola
 Oso sinisturik,
 Chito samurturik,
 Belaunikoturik,
 Jaunari gogolik,
 Erregututen deutsa
 Arimeagaitik.

Erregu chit luze bat
 Egin ebanean,

Oitura dan legeche
 Kristinau legean,
 Illa bertan larga ta
 Aldats garratzean,
 Igo ezinik dabil
 Ach mutur artean,
 Eta goi aldean,
 Begiratuëan,
 Chakurraz nasteen,
 Bigun ² eizaria dau
 Ikusten bidean.

¡Oh! ¡Bigun eizaria!
 Eutsan laster deitu,
 Zurturik ots onegaz
 Egin zan geratu,
 Peru nozbaiten jakon
 Nekez urreratu,
 Puskaten atsedon ta
 Berlaz abiatu,
 Zearo antortu,
 Zer zan an gertatu,
 Damua agertu,
 Gizon bat añ dongaro
 Zalako amaitu.

Bigunek eutsan dana
 Entzun arduriatz
 Errukitutzen zala
 Osalari illaz,
 Eta mirariturik
 Peruren fediaz,
 Bujakan erahillan
 Jateko gauziaz,
 Ardao ta ogiez,
 Gaztai ta aragiaz,
 Al eban guztiaz,
 Indartu eban Peru
 Galdua gosiaz.

(1) Troka: precipicio. — (2) Bigun: nombre fabuloso del cazador.

Azkenez esan utsan
«Jaunak nai izan dau,
Gaur zure birtutea
Peru ondo probau,
Bere Probidentzia
Egizu alabau,
Berak oi gaitu bada

Guztiok gobernau,
Beragaitik dirau,
Ta dabil mundu au,
Berak ekarri nau,
Estutasun onetan
Zaidazan anparau.»

FELIPE DE ARRESE Y BEITIA.

MARIARI BERE SORRERA GARBIAN.

Andra aundi bat
Zara munduan,
Barriz Zernan
Erregiña,
Jaungoiko batek
Dontzella ta Ama
Mirari batez
Zu egiña.

Grazia danaz
Zara jantzia,
¡O zu Maria!
Edertoen,
Goiñeko izar
Argia zara,
Poz-gei bakarra
Gizonaren.

Testamentuko
Zara kuchia,
Jazar-aulkia
Salomonen,
Bake-ostarku
Baita zara zu
Sasi ez dana
Suz erretzen.

Joseren xigor
Loraz josia,
Ate ichia
Erruari,
Zara sorreran
Asieratik,
Burua ausia
Luziferri.

FELIPE DE ARRESE Y BEITIA

A LA MEMORIA

DEL INSIGNE PATRICIO ALAVÉS

D. MATEO BENIGNO DE MORAÑA.

No ya mi triste voz, desfallecida,
cantos pide que alzar á tu memoria,
ni flores con que ornar, sombra querida,
tu humilde y venerada sepultura.
Si en el silencio de la noche oscura,
turbo hoy la santa paz que te rodea,
deja, que rota el arpa en mil pedazos,
y dolorida, inquieta,
el alma del poeta
en el delirio de la pena amarga,
deposite en la losa funeraria
que cubre tus despojos,
una lágrima, un himno, una plegaria.
Que irritado y cruel el viento mismo
que tu esquife azotó, la barca mía
del humano sufrir lanzó al abismo;
hirióme el rayo que abatió tu frente;
de unos mismos altares
la viva llama en nuestro pecho ardía,
fué tu sagrada ley la de mis lares
y tu patria infeliz la patria mía.
Aún escucho tu voz, cuando cual ola
que en el Cántabro mar fiera espumea
se alzaba triste y sola
de noble en pos y generosa idea;
vi como al cielo se elevó tu frente
pidiendo, no piedad (¡siempre cobarde!)
y mostrando á la par, atleta rudo,
con entusiasmo belicoso, ardiente,
por fuerte muro el generoso pecho,
por espada el derecho

y el corazón de un pueblo por escudo.
¡Y al fin te vi caer!... la fuerza bruta,
la masa te venció! cruel é impía
del número la voz ronca rugía...
y torpe habló! .. su inexorable fallo,
sarcasmo monstruoso,
de la pasión infame vil vasallo,
audaz pisoteando y alevoso
de la justicia y la razón los fueros,
ahogó el lamento que al morir lanzabas
cuando gritando al fratricida «¡hiere!»
anhelante la vista dilatabas
para decir al mundo «¡Euskária muere!»
Y te vi de la lucha ya cansado
al sepulcro bajar puestos los ojos
en la patria infeliz, la patria aquella
objeto de tu amor, y de tu vida
radiante sol y luminosa estrella,
cuya voz escuchabas
en los murmurios de la umbrosa selva,
del violento huracán en los rugidos,
y hasta en el seno de las ondas bravas;
la amazona invencible que mirabas,
coronada de palmas y laureles,
en el sangriento campo de batalla
blandir el arma que abatió valiente
el brazo audaz de la invasora gente;
la humilde, pobre y venturosa tierra,
cuna de libres, tumba de tiranos,
que lanzó á la pelea enardecida
aquellos vascos, indomables, fieros,
que puesta la fé en Dios, daban la vida
por su ley, por su hogar y por sus fueros;
la raza altiva aquella
terror de Roma, y del germano asombro,
firme baluarte de la patria un día,
que do quiera posaba su pié libre,
con sangre sus hazañas esculpía;

y si á grandeza tanta
la tierra era pequeña,
les quedaba en el mar, como llanura,
para buscar la muerte, abruptas breñas,
soledades sin fin, ondas bravías,
y á la luz de la argentada luna,
entre el rumor de los sañosos vientos
tú ¡oh libertad! del cielo descendías,
y en el eterno abrazo de la muerte
á sus heroicas almas recogías.
¡Días sagrados de ventura y gloria!
¡Páginas de grandeza
grabadas en el libro de la Historia
por mano gigantea!
¿Qué nube torpe, impia,
vuestro horizonte límpido sombrea?
¿Por qué el Basco valiente
gime, solloza y de la pena esclavo,
al peso del martirio hunde la frente?
¡Montañas del Pirenei!
¡Gigantes de granito
que visteis desfilar ¡ay! tantas veces
á los hijos de Aitor... ¿qué brazo os hiere
y arroja temerario
sobre esos riscos que animó la gloria,
de muerte y de baldon blanco sudario?
¿Do Altobiscar está? ¿dónde Padura?
El sol que allá en las Navas
miró romper un muro de cadenas
y sucumbir al heroismo euskaro
las aguerridas huestes agarenas,
se hundió por siempre en los azules mares?
¡Oh, sí! que de la patria
no arde ya el sacro fuego en los altares;
sin esperanza el alma y sin consuelo
siente extinguirse el último latido,
y ese vapor sombrío
que empaña nuestro cielo

anuncia torpe al destrutor impiol
Dejadme, pues, que llore,
sino quereis que de la pena insana
mi pecho el fuego abrasador devore,
ya que el cruel destino me condena
á no poder hallar muerte gloriosa
en más ardiente arena;
que hoy que mis tristes ojos ven sin calma,
do quiera tiendo la mirada indócil,
hombres sin corazon, pueblos sin alma,
frentes que al yugo de la duda ceden,
materia nada más, torpe cinismo....
¡el llorar por la pátria es heroismo!
¡Y tú, mártir sublime,
del sauce y del ciprés duerme al abrigo
en esa tumba que el deber te abriera!
Léjos del mundo y en querella fiera
no eres ya de sus crímenes testigo;
no hiere tus oídos
ese rumor salvaje
que arroja al rostro de la euskara gente
la vil injuria y el cobarde ultraje,
y en su cruel dolor sus ojos fijos
ni escuchas de la pátria el ¡ay! doliente,
ni miras la vergüenza de sus hijos!
¡Hèroe ... adios! perdona si el sosiego
de tu tumba á turbar vino mi canto,
y si abatido en ella á dejar llego
en vez de flores inmortales, llanto!
¡Y si la losa fria
que tus cenizas guarda
un instante no más alzar pudieras,
cual blancas velas hacia ti vogando
las almas, ántes esfórzadas, vieras
de los hijos de Euskaria
que sin brújula yan, ni rumbo cierto,
en la roca escarpada y solitaria
de sus tristes destinos,

de la pátria infeliz buscando el puertol
 ¡Y pasará el olvido
 sobre tu tumba en vano;
 nuestras almas te buscan; el anciano
 y el sacerdote con amor confunden
 tu recuerdo querido en sus plegarias;
 en el regazo de la amante madre
 con santa admiracion el tierno niño
 tu nombre balbucea,
 y ya es bandera, advocacion, idea,
 ejemplo de virtudes tu memoria,
 y tu sepulcro altar sobre el que extiende
 sus alas el arcángel de la gloria.

ALVARO ANSORENA.

14 Noviembre 1883.

NIRE NESKATILLA.

Zelaitako lorak
 Lotsatu zaitezte,
 Lurpera jechirikan
 Gorde ta zaudezte;
 Nire Neskatilla
 Agertzen dania:,
 ¡Zuen edertasuna,
 Zer da aren aurrian?

Negar egin zazute
 Zeru goiko izarrak
 Uste albazendúen
 Zifíela bakarrak;
 Nire maitechoaren
 Begi beltz biziak
 Dira zuen aldian
 Neurri hako argiak.

Zaudezte iñill choriak
 Saroy illunetan
 Nire neskatiñari
 Entzuten itzketan;
 Bere ao polñitik
 Irtendako berbak
 Zuen soñu eztienak
 Uzten ditue illak.

Geldi zagoz basauntza
 Zergaiti ariñena
 Mendirik mendi dabill
 Nire zoramena....
 ¡Begira non datorren!
 ¡Zer maitagarria!
 Eman danok agudo
 Ongi etorria.

Ez egon, ez, iñillik,
 Saroiko egaztiak,
 Neskatiñari eskeñi
 Zuen soñu eztiak;
 Ez gorde, lora ederrak,
 Ez, ez, lurperatu,
 Nire maitien oñak
 Gozoro laztandu.

Atozte, izar argiak,
 Zerutik lurrera,
 Maitearen burna
 Ingurututzera;
 Eta bere jargoitik
 Jaun guzi-alduñak
 Bialdu dizaizkala
 Ugari ondasunak.

BASO MUTIL BATEK.

1883.^{to} Azaroan.

VARIEDADES EUSKARAS.

INAUGURACION DEL CÍRCULO VASCO-NAVARRO DE BARCELONA.— Con motivo de su inauguración el día 18 del corriente, dió el Círculo Vasco-navarro, recientemente establecido en Barcelona, una velada literaria y musical brillantísima y que honra sobre manera al proceder digno y culto de los hijos de nuestras provincias residentes en la capital de Cataluña.

El gran cariño que todos profesamos á esta nuestra tierra produce siempre, como se puede observar en todos los países del mundo, la unión y compañerismo de los vasco-navarros; igualmente en Barcelona, esa y no otra ha sido la causa de la formación del nuevo círculo donde nuestros paisanos se han proporcionado un punto de recreo é instruccion; y al tierno recuerdo de la patria han improvisado, por decirlo así, allende los montes la vital atmósfera que los vió nacer.

Dada la grandiosidad de Barcelona, ya en poblacion, ya comercialmente considerada, puede decirse que es escaso el número de vasco-navarros que allí habitan; así nos esplicamos la necesidad del Círculo y la unión y entusiasmo que ha habido en todo lo concerniente á la constitucion del mismo.

Como decimos al principio, nuestros paisanos, al inaugurar su centro de reunion, lo han hecho con grandiosidad y cual corresponde á un pueblo ilustrado, honrado y amante de su patria. Concurrieron á la velada las primeras autoridades de Barcelona, quienes quedaron altamente satisfechas y ofrecieron su apoyo á nuestros paisanos al ver sus nobles propósitos y su caballeroso comportamiento.

También honraron con su presencia al Círculo, muchas familias notables de Barcelona, estando el bello sexo (que es muy bello en Barcelona) digna y profusamente representado. La concurrencia de sócios y demás invitados fué numerosísima, llenando completamente el local que es sumamente capaz. La prensa periódica de la capital, previamente invitada, también tuvo sus representantes, y todos quedaron satisfechos de la velada y conservarán un grato recuerdo de la inauguración del Círculo Vasco-navarro.

La disposicion de la fiesta estuvo muy acertada, no faltando nin-

gun detalle por lo que se la pudiera tildar en lo más mínimo. Desde la primera escalera de la casa hasta el interior de los salones estaba cubierto todo de ricas alfombras; el salon principal perfectamente decorado; el espacioso cuarto de lectura, convertido en buffet, estaba elegantísimo con multitud de ramilletes, botellas, dulces, etc. etc. Una lucida comision de recepcion dirigida por D. Fernando Zumeta, que corrió con el encargo de todo lo concerniente á recepciones y obsequios, esperaba á la puerta á los invitados, ofreciendo ramilletes de flores y programas á las señoras, y acompañándolas á ocupar los puestos de preferencia en los salones; sin embargo de tan brillante disposicion, hubo algunos momentos de confusion, debidos á la avalancha de gente que en cuestion de veinte minutos invadió el local, siendo la comision y hasta los muchos sócios que á ello se prestaron, pocos para poder atender dignamente á cada uno de los invitados.

Abrió la sesion el Sr. Presidente Excmo. Sr. D. Perfecto Manuel de Olalde y empezó la velada, que la dividiremos en cuatro partes. Discurso inaugural, parte musical, parte literaria y discurso resumen por el Sr. Presidente.

El vocal de turno, Sr. D. Aristides Artiñano, en nombre de la Junta, pronunció un bellissimo discurso, explicando el porqué de la fundacion del Círculo, dando las gracias á los convidados, que con su asistencia honraban al mismo, y haciendo continuas y atinadas referencias á nuestras provincias, su historia, sus costumbre, sus atractivos y su legislacion, entreteniendo agradablemente á los oyentes quienes tuvieron ocasion de penetrarse de la índole del Círculo, del patriotismo de sus sócios y de lo mucho bueno que encierra nuestro pais; razon por la que sus hijos no lo olvidan nunca y tanto mas lo quieren cuanto mas léjos de él se hallan.

La parte musical ofreció dos extremos notables. El pianista señor Albeniz, que es una notabilidad europea, se prestó gustoso á dar realce á la velada, fascinando á todos los asistentes con su prodigiosa ejecucion, con el sentimiento que comunica á las piezas que toca y con la inspiracion que se observa en sus originales composiciones. Los coros, compuestos de treinta y tantos sócios, cantaron con notable ajuste dos zortzikos, uno de Santesteban y otro compuesto para el acto por el Sr. Albeniz. El brillante éxito de estos coros tambien es

debido al mismo artista quien con gran tino y constancia, en tres dias lo organizó é instruyó de una manera acabada.

La parte literaria fué asimismo interesantísima. Se leyó una fábula de D. Antonio de Trueba remitida exprofeso, titulada *El gaban y la chaqueta*, muy bonita y que fué muy aplaudida. D. Francisco Peralta Miaga, de Corella, tambien remitió una notable poesia titulada *Roncesvalles*, que fué muy aplaudida. Se leyeron además dos composiciones en castellano, el precioso poema de Oloriz, *Las Navas de Tolosa* y *La Vision del Principe D. Carlos*, por D. Arturo Campion.

En vascuence se leyeron tres poesias nuevas remitidas por sus autores, una de D. Felipe de Arrese, otra de D. Claudio Otaegui y otra de D. Joaquin de Larreta. D. Carmelo de Echegaray por la premura del tiempo no pudo remitir mas que una recientemente publicada; todas ellas gustaron mucho y proporcionaron buena cosecha de aplausos á sus autores.

Como observarán nuestros lectores, solo damos á conocer la agradable impresion que en el auditorio produjeron todos los trabajos leídos; si, como esperantos, podemos algun dia verlos publicados, entónces los estudiaremos mas detenidamente.

Resumió por fin en un discreto y oportuno discurso el Sr. Presidente y pasaron las señoras y demás personas invitadas al cuarto de lectura, convertido en buffet, recorriendo despues todas las dependencias del Círculo, y altamente satisfechas se retiraron las autoridades y alguna que otra familia. Entónces los jóvenes sócios improvisaron un baile que duró hasta las dos de la madrugada.

Damos á nuestros paisanos de Barcelona la mas cumplida enhorabuena por la obra que han llevado á cabo y por la simpática acogida que han tenido por parte de una poblacion ilustrada y respetable como la que habitan, deferencias que no solo las han conquistado para ellos sino para nuestra querida madre patria.



CONSISTORIO DE JUEGOS FLORALES EUSKAROS DE SAN SEBASTIAN.



La noche del 20 del corriente se reunió este Instituto en Junta general con el fin de proceder á la apertura de los pliegos presentados al certámen de este año, y al nombramiento de los Jurados que habian de examinar dichos trabajos.

Hé aquí ahora un breve resúmen del resultado del concurso, siguiendo el órden del programa.

1.º La *corona de plata* señalada para el autor de la mejor leyenda bascongada, ha sido adjudicada á la que lleva por título «*Oken-doren ertiotza*,» concediéndose además el *accesit* y una *mencion honorífica* respectivamente á las tituladas *Andeka* y *Pachí ta Konchesi*. Las leyendas presentadas eran cinco.

2.º La *pluma de plata sobredorada*, señalada para el autor del mejor trabajo biográfico sobre *Easonenses ilustres* ha quedado sin adjudicarse, concediéndose una *mencion honorífica* á la poesia titulada: *Juan Manuel Besnés eta Irigoyen*. Número de trabajos presentados, dos.

3.º Hoy, dia 30, no ha terminado aun su cometido el jurado encargado del exámen de los dos ensayos dramáticos que se han presentado.

4.º El *objeto de arte* ofrecido para la mejor poesia bascongada con libertad de asunto y de metro ha sido adjudicado á la titulada *Eushaldunak eta Kartagotarrak*, concediéndose además el premio extraordinario de un *makilla* á la titulada *Artzat-jolasd*, y dos menciones honoríficas á las que aparecen bajo los epígrafes; *Guadalu-mendáko kantaera*, y *Arbola santuari*.

5.º La única monografía presentada sobre la basilica del Cristo de Lezo no ha alcanzado la sancion del Jurado, declarándose, por tanto, desierto el concurso.

6.º No se ha presentado trabajo ninguno con opcion á la *medalla de plata* ofrecida por la *Asociacion Euskara* de Navarra.

7.º No se ha adjudicado el premio ofrecido por la *Union Artesana* para la mejor poesia dedicada á *San Sebastian* (Donostiyari), concediéndose tres menciones á las composiciones tituladas: *Donostiari*. *Enara kabí baten berriak* —*Donostiari*—y *Bere seme batek Donostiari*.—Número de composiciones presentadas, cuatro.

8.º Ninguna de las tres *Marchas de San Sebastian* presentadas ha obtenido la sancion del Jurado correspondiente, quedándose, por tanto, sin adjudicarse el *pensamiento de plata* ofrecido por la revista local *La Semana*.

9.º Igual suerte ha cabido al premio ofrecido por *La Fraternal*, pues el único trabajo presentado con opcion á él no ha satisfecho tampoco al Jurado correspondiente.

10.º Por último, la *medalla de plata* de la sociedad *Euskal-Erria* se ha adjudicado por unanimidad á la poesia titulada *ARRIGORRIAGA* que aparece con el lema: «*Gizon aundien oroitza bizt bedi gudan.*»

Además de los ensayos dramáticos, quedan pendientes aun de resolución las cuatro composiciones musicales que se han presentado con los lemas: *Saitam-Altaves*.—*La constancia en el trabajo es el porvenir del hombre*.—*Gure mendí zabalak zeñen mailagarriak diran* y *Pro patria*.

El número total de trabajos sometidos al exámen de los Jurados asciende á 34.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS Y LITERARIAS.

Hemos recibido con aprecio un folleto, elegantemente impreso en el establecimiento de D. Joaquín Lorda, que bajo el epigrafe *Certamen científico, literario y artístico en la Ciudad de Pamplona*, contiene las composiciones en prosa y verso premiadas en el concurso celebrado en aquella Ciudad, en honor de su glorioso patrono San Fermín, al celebrar sus fiestas en 1883.

Contiene dicho folleto, además de los programas del Concurso y el informe del Jurado, los siguientes trabajos:

Memoria sobre el tema: *Hasta qué punto el descubrimiento, conquista y dominación de los españoles en América fué gloria y bien para España*, escrita por D. Julio Altadill, y premiada con un lirio de oro: la poesia castellana *El viajero*, de D. Manuel Jiménez Egurbide, del Valle de Elorz, premiada con un pensamiento de oro; el precioso poema *Calahorra*, de D. Hermilio Oloriz, premiado con

pluma de oro; y las poesías euskaras *Pedro Bereterrakoa*, y *Ba-serrilar baten kantua*, de los Sres. Echegaray y Arrese y Beitia, premiadas respectivamente con una pluma y un pensamiento de oro.



REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. En sesión celebrada por este instituto la noche del 15 del corriente, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, el Sr. Fernandez Duro informó sobre el reciente hallazgo de una biblioteca en las bóvedas del convento de Fuenterrabia.

El P. Fita informó detalladamente á la Academia sobre las inscripciones de Iruña, y presentó, en nombre de su autor, D. Arturo Campion, un ejemplar del importante «ENSAYO ACERCA DE LAS LEYES FONÉTICAS DE LA LENGUA EUSKARA,» publicado por vez primera en las páginas de nuestra Revista.



El Sr. D. Benigno Arrizabalaga, Licenciado en Administración y abogado del Ilustre Colegio de esta Ciudad, acaba de publicar con el título de LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO Y DE LA ARMADA, una importante obra, que además de todas las disposiciones generales sobre la materia, contiene las particulares dictadas acerca del país basco-navarro, como consecuencia de la Ley de 21 de Julio de 1876.

Al articulado de la Ley siguen la explicación, interpretación ó comentarios correspondientes, y las disposiciones relacionadas con la misma que sirven de jurisprudencia en casos análogos; comprendiendo el libro, además de las explicaciones teórico-prácticas, una sección de formularios para todas las operaciones, diligencias é incidentes del reemplazo, que hacen de la obra un Guia completo de Legislación del servicio militar, utilísimo desgraciadamente no solo á los Ayuntamientos del solar basco-navarro, sino á cuantos tienen que intervenir en las operaciones del reclutamiento y reemplazo del ejército.

Damos las gracias al Sr. Arrizabalaga por el ejemplar que se ha servido enviarnos de su obra.



APUNTES NECROLOGICOS.

A las diez de la noche del 15 de Octubre último falleció en Montevideo, despues de larga y penosa enfermedad, el inteligente escultor bascongado D. José M. Urquia, miembro del «LAURAK-BAT,» desde la fundacion de este patriótico centro, en el que desempeñó durante el año de 1880 con lucidez y voluntad inquebrantable, el puesto de Secretario, cargo con que fué honrado por la Asamblea general.

Urquia era un honrado y cariñoso padre de familia, tipo de honradez y laboriosidad, y además de su enfermedad, ha luchado con otras contrariedades, sufriendo con cristiana resignacion sus adversidades; trabajando cuanto le era posible y procurando con paternal sollicitud educar á sus cuatro hijos pequeños, inculcándoles la moralidad y pureza de costumbres de que su alma se había nutrido en las montañas euskaras.

José M.^a Urquia ha muerto pobre, dejando por toda herencia un nombre honrado á su afligida esposa y á sus tiernos hijos. Gran número de miembros del LAURAK-BAT acompañó su cadáver á la última morada, dedicando á su memoria el Sr. Umarán en la revista, órgano de dicho centro bascongado, un breve pero sentido artículo necrológico, del que extractamos estos apuntes.

MISCELAÑEA.

El escultor español D. Marcial de Aguirre, cuyas obras en Roma tanta nombradía le han creado; tiene ya terminado el modelo de la gran estatua del almirante Churruca, destinada para la plaza de Motrico.

Los bustos que han de coronar el Palacio de la Diputacion de Guipúzcoa, están tambien terminados.



Dicen de Vitoria que la magnífica construccion levantada por las Salesas continúa avanzando con rapidéz: ya han comenzado á colocar la cúpula que ha de ser toda de piedra sillar y de igual clase que lo

restante del edificio, por lo cual el golpe de vista que ha de ofrecer será sorprendente.

Tambien se halla ya terminado el extenso y suntuoso seminario conciliar, contando con una matrícula de cuatrocientos sesenta y tantos alumnos.



Segun leemos en *El Anunciador Vitoriano*, continúan los hallazgos de objetos antiguos en las excavaciones que se verifican en el Campillo, para el depósito de las aguas del Gorbea

Hace dias se han encontrado dos pequeñas monedas de cobre de las llamadas *caballos*, del tiempo de Fernando I de Nápoles, que como es sabido procedia de la casa de Aragon al separarse de la corona del mismo reino, é hijo bastardo de Alfonso V de Aragon, siendo por tanto fundidas aquellas monedas dentro del periodo de tiempo comprendido entre los años 1458 á 1494.



Nuestro apreciable colega *El anunciador vitoriano*, en su número correspondiente al 22 del corriente formula la siguiente pregunta:

«Por qué no se provee la cátedra de vascuence del Instituto Alavés de segunda enseñanza, cuya dotacion se halla incluida en los presupuestos provinciales?»

Eso mismo decimos nosotros: ¿porqué?



Parece que la sociedad bilbaina «EUSKAL-ERRIA» trata de fijar en su salon principal una lápida de mármol con el nombre de D. Domingo Martinez de Aragon, último diputado foral de Alava, consiguiendo las fechas de su nacimiento y muerte.



A las doce del próximo domingo, 2 de Diciembre, se reunirá en la sala Consistorial con el objeto de constituirse y acordar la distribucion de los trabajos, la Junta organizadora de la Exposicion industrial que se trata de celebrar en esta Capital.



SECCION AMENA.

SANTA KATALIÑAKO ZUBIYAN.

—Isidro, onezkero
 bi ordu badira
 atentsiyoa putzura
 zaudela begira.
 Isokiyak kontatzen
 alitzaude zu orla?....
 gbadakizu itsaso
 gogorra dagola?
 Ez badira eskuzten
 gaur orren indarrak
 dantzatu hiar ditu
 emengo ondarrak.
 Begira itsasua
 murall artan nola
 jó ta chirchillatuba
 saltatzen dan gora.
 Eta an urrutian
 ikusten ez dezu
sebera chikiyakiñ
 chalupa bat esta
 noiz nai itsas azpiyan
purruztan gordiaz

zer andara daraman
 chimistak botiaz?....
 Baña orlako triste
 Isidro ¿zer dezu?

—Etzauskat saietsetik
 kolorra charra zu:
 gizona, laja nazu
 bestela gaur anbat
 egingo det nik beste
 egitekoren bat,
 nere burubarekiñ....

—(*Chullatzen*) geran,
 ia zeren ederkí
 zanutlatzen zeran.

—Ez ori utza, baizik
 zanutla ta ito.

—Ordubanchen Isidro
 zure zorrak kito.

—Pozik emendik bera
 tirako nintzake....
 jaiyetako erropak
 ez banekazkike.

V. IBAOLA.

CARTA LINGÜISTICA.

Londres, 12 de Noviembre de 1883.

Mi apreciado Sr. Campion: En el número 119 de la EUSKAL-ERRIA, revista fundada y dirigida con mucho aplauso de los literatos por el Sr. D. José Manterola, el Sr. D. José de Guisasola, despues de haber usado de palabras muy corteses hácia mí (que no puedo sino agradecer), dice:

1.º Que el vascuence es lengua ariánica, como espera demostrarlo;

2.º Que mis sucintas explicaciones sobre las palabras *ek*, *eki*, *egun*, *eguzki*, etc., no son bastante satisfactorias, y carecen, en su concepto, de aquella claridad y de aquella precision que serian de desear, tratándose de una materia que tanto importa;

3.º Que *ek* no significa «sol» en vascuence, como parece deducirse de mis etimologías, ni la palabra *eguna* significa «que tiene sol,» porque este astro se llama en vascuence *eguzkia* con sus letras y sílabas y «día» se llama *eguna*;

4.º Que la voz *eki*, con la cual se pretende sustituir *eguzki*, no es mas que una corruptela de este último;

5.º Que *egun* no puede unirse con la partícula *ki* bajo la forma de *eguzki*, sino de *egunkki*, y que por lo tanto la consonante *x* debe proceder de una raíz distinta;

6.º Que el vascuence rechaza de un modo absoluto la concurrencia de la *x* instrumental y de la partícula *ki*;

7.º Que la terminacion—*arius* del latin y las voces *ago*, *equidem*, *ager*, *agmen*, *gero* de la misma lengua, como también *guia* del castellano y *guide* del francés derivan del vascuence—*aria* y *egi* ó *agi* «verdad,» y que este sustantivo, por cierto, no fué desconocido de los latinos.

Examinemos hasta que punto estas aserciones son correctas.

1.º Para convencer al Sr. Guisasola de su error en creer que el vascuence es lengua ariánica, no podemos hacer sino invitarle á enterarse de lo que dicen todos los lingüistas modernos acerca de las

lenguas aglutinantes y de las de inflexion; y, si despues de haber aprendido en qué consiste la aglutinacion y en qué esta difiere de la inflexion, persistiere todavia en considerar que el vascuence es lengua ariánica, ni mas ni menos que el latin, en lugar de considerarla como lengua aglutinante, á la par del húngaro, del koto, etc., etc., le dejaríamos aferrado á su parecer, pero sin envidiarle esa opinion, lingüísticamente herética.

2.º Si dicho señor, en lugar de una asercion gratuita, quisiera tomarse la molestia de ser mas preciso en demostrar lo que hay de no preciso y oscuro en lo que digo tocante á las etimologías de *ekhi*, *egun* y *eguzki*, pudiera yo responderle; pero, decir que mis explicaciones no le satisfacen no es probar que estas no han sido expresadas con toda la claridad y precision necesarias.

3.º Si no hay duda ninguna de que «sol» y «dia», como se me enseña, por si acaso lo ignorare, se llaman en vascuence *eguzki* y *egun*, es tambien muy cierto que muchas palabras vascongadas, cuando vienen en composicion, pueden diferir de las que se emplean fuera de ella. ¿Quien negará, pues, que *gal*, *bet*, *kume*, *okh*, *ar*, *ug*, en *galburu* «espiga», *galtchuri* «escanda», *betille* «pestaña», *arkume* «cordero», *okhiñ* «panadero», *arkaitz* «peña», *ugarte* «isla», signifiquen ni mas ni menos que las palabras sueltas *gari* «trigo», *begi* «ojo», *ume* «cria», *ogi* «pan», *arri* «piedra», *ur* «agua», y así mil otras? ¹ Por lo mismo *ek* puede significar «sol», á pesar de que esta palabra, segun los dialectos, subdialectos, y variedades de mi admirable vascuence, se traduce, fuera de composicion, por *ekhi*, *ekherri*, *eguzki*, *euzki*, *eguzgi*, *iguzki*, *iduzki*, *iruzki*, *izuki*, sin exceptuar *ekherri* que, en Bardos, se usa no solo en el sentido de *ekhiberri* «nuevo sol», de que es abreviacion, sino tambien en el de «sol» simplemente. Que si la razon aducida contra el sentido de «sol» atribuido á *ek* fuera buena, en lugar de ser, como indudablemente es, muy mala, se podria responder que *ek* tampoco significa «luz solar» en vascuence, pues esta se llama en dicha lengua *eguzkiaren argia*, y no *ek*.

Aprovecharé esta ocasion para declararme en favor del uso,

(1) Estas siete palabras compuestas suenan literalmente así: *galburu*, lo mismo que *gari buru*, esto es «cabeza de trigo»; *galtchuri*, *gari churi* «trigo blanco»; *betille*, *begi ille* «pelo de ojo»; *arkume*, *ari ume* «cria de oveja»; *okhiñ*, *ogi ogiñ* «hacedor de pan»; *arkaitz*, *arri gaitz* «piedra ardua»; *ugarte*, *ur arte* «intervalo de agua».

aunque no sea seguido por el Sr. Guisasola, de traducir la voz castellana sin artículo por el indefinido, y no por el singular vascongado. En efecto, *eguekia* y *eguna* no suenan «sol» y «dia», sino «el sol» y «el dia».

4.º La voz *ekhi*, característica de los dialectos suletino y bajo navarro oriental, está mucho mas cerca que *eguzki* de la raíz *ek*, y esto claramente nos demuestra que el afirmar sin la menor apariencia de prueba siquiera que *ekhi* es una corruptela de *eguzki*, calificando al mismo tiempo de pretension la opinion contraria, es asegurar sin dar razones, que otros abrigan pretensiones.

5.º Muchísimas palabras vascongadas pueden, segun los dialectos, acabar sea con *n*, sea sin *n*, y además de *egun* ó *egu* «hoy», en latin «hodie», esto es «hoc die» ó «en este dia», en que la preposicion castellana *en* y el ablativo latino de tiempo traducen perfectamente el sufijo inesivo —*n* añadido á *egu* «dia»; además de *zuen* ó *zue* «el lo habia», *zen* ó *ze* «el era» y mil otros de esta clase, se pueden citar por centenares otras palabras, como *zirau* ó *ziraun*, nombre del reptil sauriano llamado en labortano *sugeitsu* y en francés «orvet»; *mibi*, *mii*, *miin* ó *miin* «lengua», *arraí* ó *arrain* «pescado», *leoi* ó *leoin* «leon», *zai* ó *zain* «guarda», etc., etc., etc. Pues siendo esto reconocido como cosa muy cierta, nada se opone á que *eguzki* pueda considerarse como *egu* seguido del doble sufijo *-ki*, sin que sea necesario suponer *egunzki* ó *egunhi*; y

6.º Por lo que toca á la concurrencia de *z* y de *ki*, persistiremos en creer en ella. En efecto, muchos sufijos vascongados, y entre ellos el instrumental *-z*, pueden ser seguidos de otros sufijos. Creo pues que del mismo modo que *z* puede ser seguido del sufijo relativo genitivo *-ko* y del ablativo *-tik*, formando *zko* y *ztik*, puede tambien unirse al sufijo *-ki* «con» (sinónimo de *kin*), usado muy á menudo en los dialectos suletinos y alto navarro meridional.

A proposito de *-ki* y *-kin*, diré que me parece cierto que este último no es sino el inesivo de *-ki* que, en composicion, significa «asocia-

(1) En húngaro, *nap* significa «sol» y «dia», mientras que *nappal*, compuesto de *nap* en el sentido de «sol» y del sufijo *-al* (sinónimo de *val*, *vel* y *el*), que significa «con», suena no solamente «de dia», á modo de adverbio, sino tambien «dia». Se ve pues que *nii* análisis de *egun* «que tiene sol» (en el sentido) corresponde á *nappal* «con sol». Nótese que el húngaro (lengua altaica y urálica), el koto (lengua ieniseica y muy diferente del copto, lengua khamítica y de flexión), y el vasconco, á pesar de sus grandes diferencias, son todos aglutinantes.

cion;» de modo que *ogiarekin* «con el pan» se analiza muy bien por *ogi* «pan,» *a* «el,» *re* (por *ren*) «de,» *hi* «asociacion,» -*n* «en,» esto es, «en asociacion del pan;» y lo que confirma lo que digo es la propiedad que tiene *hi* de poder regir el sufijo casual genitivo-*ren* como pudiera hacerlo cualquier sustantivo.

Que las combinaciones *zho* y *zti* difieren poco en el sentido de *ho* y *ti* se ve claramente comparando, por ejemplo, *arri^zho* «de piedra» con *arri^ho* «de la piedra,» ó *geroz* con *geroz^{ti}*, que ambos significan «después de.» La misma relacion pues se halla entre *aguz^{hi}* y *eguz^{ti}*, aunque el primero solo está usado en el sentido de «sol,» como solo *arri^zho* úsase en el sentido de «de piedra» y *arri^ho* solamente en el de «de la piedra».

En cuanto á Olloki y Zirauki nadie ha pretendido que estos dos pueblos se llaman *Ollozki* y *Zirauzki*, pero otros nombres ofrecen la concurrencia de *z* y *hi*. En efecto, *Irurozki*, *Arlangozki*, *Arlozki*, de los que el Sr. Guisasola no se acuerda, no son pueblos imaginarios.

7.º Llegando al punto de las etimologías vasco-latinas que el señor Guisasola ha dado á luz no solo en su última carta lingüística, sino en otras impresas en la EUSKAL-ERRIA, es imposible que no me admire al ver que á fines del siglo decimonono hay todavía quien sostiene que muchas palabras latinas derivan del vascuence, teniendo por nada la influencia que las lenguas arábricas y dominantes de los romanos, de los españoles y de los franceses han producido sobre el euskara; como si esta antiquísima lengua no fuera bastante rica de verdaderas riquezas para que se la haga pordiosear las de otros.

[No mas quimeras, pues la verdadera ciencia moderna ya no la^s admite. Admitiré de muy buena gana que hay raíces comunes al latin y al vascuence, pero jamás como prueba de que muchas de las latinas derivan de las vascongadas, pues lo contrario, por la razón expuesta, debe tener necesariamente lugar; y los que negaren el origen evidentemente latino de las palabras vascongadas *gorputz* «cuerpo,» *berba* «palabra,» *errege* «rey,» *lege* «ley,» *pake* «paz,» *pike* «pez,» *barkatu* «perdonar,» etc., etc., etc., y no vieren en ellas las latinas *corpus*, *verbum*, *regem*, *legem*, *pacem*, *picem*, *parcere*, podrán tambien negar, si así les agrada, la luz del sol y la oscuridad de las tinieblas.

(1) En el número de raíces comunes al vascuence y al latin, siento no poder admitir como tales muchas de las que cita el Sr. Guisasola; pero el método

Concluiré este artículo, para no volver jamás á tratar de este asunto (considerando como tiempo perdido el que se podría emplear en alegar otras pruebas), con el exámen de las dos análisis dadas por el señor Guisasola, *eg-uz-ki* y *eg-un*. *Eh, ég*, raíces de *éga* «sol,» en koto, son á *chi* como *ok* es á *ogi* en *okiñ*. ¿Cómo puede pues tomarse por «luz vivida,» particularmente despues de haberse admitido, tambien sin fundamento, que significa «luz solar»? *Us* (por *utz*) puede, segun las circunstancias, significar, como adjetivo, «vacío, hueco, enhuerado, vano, inane, fútil, deficiente, desierto, falto, solo, me-ro, limpio, mondo, raso, escueto,» y, como sustantivo, «hueco, huero, futilidad, yerro, error, errata, desbarro, falta, marra;» pero el sentido de «expansivo,» y el de «expansion» son ni mas ni menos que imaginarios. En cuanto á *ki*, que se confunde con el *kai* del pretendido *iguzkaiñ* roncalés, palabra que debe su existencia á un error tipográfico, debiendo de ser *iguzkiah*, preguntaré si «cosa, materia, astro» se llaman en vascuence *hi*, y no *gauza, gai* ó *kai*, *izar*, sirviendo este último tambien para expresar estrella. ¡Y se pretende, á pesar de todo esto, que la análisis de *eguzki* es «cosa, materia ó astro» (¿cuál de los tres?) de luz vivida y expansiva!!»

Por lo que toca á *eg-un*, diré sencillamente que este sufijo es en composicion, sinónimo de *dun*, y que nunca jamás puede, en vascuence, significar «intimamente» ó «muy del alma».

Hé aquí, mi apreciado Sr. Campion, la respuesta á la crítica de mi carta lingüística. Se la envío, creyendo que podrá interesarle su lectura, pidiéndole al mismo tiempo disimule mi castellano y ruegue al Sr. Manterola se sirva insertarla en su estimable periódico.

Su afmo.

L. L. BONAPARTE.

poco científico adoptado por dicho señor me obliga á ser muy breve. Sirva de ejemplo la voz *equidem* que se quiere derivar de *egi*, cuando los mejores latinistas admiten que se compone de *ego quidem*, hallándose siempre acompañada en los mejores clásicos de la primera persona singular de un verbo cualquiera.

EL VIAJERO.*

POESIA PREMIADA CON UN PENSAMIENTO DE ORO EN EL
CONCURRENTE LITERARIO DE PAMPLONA CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO.

..... populumque falsis
Dedocet uti
Totibus,

y corrize al pueblo que se deja llevar....
HORAT. OD. II. AD SALUST.

Las últimas plegarias
Del Rosario, que reza la familia,
Mezcladas con la homilia
Que de advertencias varias
El *eche jaun* ¹ dirige á sus oyentes
En torno del estrado
Ya se escapan al cielo diligentes
Y agenos de cuidado
Todos la cena esperan animosos
Cuando de la ancha puerta
Se escuchan unos golpes presurosos
Que á comprender el labrador no acierta.

(*) Hé aquí el juicio emitido por el Jurado respecto á esta composicion:
«Es la primera que lleva por título «El viajero» una animada al par que sencilla descripción del cuadro que ofrece la vida familiar de nuestras montañas con su no discutida autoridad natural, su sumisión espontánea, su cohesion amorosa, su religioso sentimiento y su aceptado trabajo.

»Desarrolladas por el autor estas virtudes en una cotidiana escena de familia ha sabido hallar ocasion oportuna para dar juego á otra no menos característica, la hospitalidad, que dá entrada en el hogar al viajero, de cuyos labios agradecidos oye la persuasiva relación de los males que siguen al emigrante, consiguiendo un completo triunfo sobre uno de los miembros de aquella familia inclinado á la emigracion y que el autor presenta hábilmente como la mancha de aquel hermoso cuadro.

»Este argumento desenvuelto bajo una versificación fluida, matizada de hermosos pensamientos y esmaltada de alguna bella imagen, justifican, en concepto del Jurado, no solo su voto al premiar ese trabajo en primer término, sino el acuerdo que ha adoptado, salvo el de V. E., de que se imprima y haga circular profusamente por el país y aun se vierta al idioma vascongado, para que produzca los resultados que sin duda alguna persigue el tema.»

Antes que à hablar empieza
Ya un joven caminante
En la anchurosa pieza
Se presenta cansado y jadeante:
—Por esta noche—dice—
Un viajero os demanda albergue y cena.—
—Bien venido y felice—
El labrador esclama—ya que buena
Dios me depara la ocasion propicia
De que os la pueda dar con tal delicia.
Cenad con apetito,
Porque en nuestra montaña
Al ver como os invito
No se os recibe cual persona extraña;
Si lujo no encontráis ni acaso holgura
La voluntad vereis que es grande y pura.

Inclina su cabeza
El viajero, al extremo agradecido,
Y silencioso empieza
A comer el manjar así ofrecido;
Su pálido semblante
Dirge con envidia en torno suyo,
Contemplando anhelante
El grupo joven, cuyo
Apetito y alegría mira
Y al contemplarlo con dolor suspira.

—¿Por dicha sois navarro?—el amo dice.
—En la montaña hermosa
Y no lejos de aquí, la luz primera
Vi en época dichosa,
Aquí pasé mi hermosa primavera;
Hoy ya desengañado
Después de recorrer tierras lejanas,
El pecho destrozado,
Y convencido que ilusiones variás
Trastornaron mi loca fantasía

Vuelvo anhelante á la familia mia!
A exclamacion tan ruda
Y en tal dolor impresa
Todos comen y callan con la duda
Cada cual de saber qué pena expresa;
El viajero en redor sus ojos gira
Los cierra luego y otra vez suspira.

—¿Debeis ser muy feliz?—dice el viajero
De pronto al viejo. —¡Si!
No pido mas, ni mas espero,
Ni ambiciono riquezas para mi.
Rodeado de mis hijos
Siembro el campo y me paga con cariño
El sudor con que riego su llanura,
Mis pensamientos fijos
Así... cual los del niño.....
Carecen de zozobra y amargura.
Cuando ilumina el sol del nuevo dia,
Recibo de mis hijos el saludo,
Bendicion que del cielo Dios me envía;
La tierra cariñosa
Me espera y olorosa
Me presta sus aromas que yo dudo
Que exista tal fragancia en los vergeles
Que matizan magnolias y laureles.

Aquí sin ambiciones
Cultivamos la tierra,
Todo mi afan se encierra
En estos juveniles corazones;
No ansiamos mas dicha ni riqueza
Que la que Dios envía,
Y la esperanza mia
Descansa solo en Dios, suma grandeza.

Cuando el ardiente estío
Sucede á la florida primavera,

El alborozo mio
Es grande; de manera
Que si Dios me concede gran cosecha
Le adoro su largueza
Y si es pobre y deshecha
Humilde le doblego mi cabeza.
Abrigo la esperanza
De morir rodeado de mis hijos
Como prenda feliz de bienandanza;
Soy feliz, porque fijos
Los ojos en los hijos de mi alma,
Aquel me dá un abrazo, este, mis canas
Mesa y besa amoroso,
Y entre dulzura y calma
Con paso presuroso
Huyen mentidas ilusiones vanas.

Una pequeña nube,
—Murmura sollozando el noble anciano—
En mi horizonte sube
Cual misterioso arcano;
Ese mozo que escancia en vuestro vaso
Más ambicioso acaso,
O imbuido de ideas poderosas,
Pretende con locura
Dejar estas montañas amorosas
Por otra tierra de existencia oscura.
Fija en su mente la ambiciosa idea
Pretende el mar cruzar,
Buscar loco desea
Riquezas sin igual en Ultramar,
Turba mi mente el pensamiento insano
De perderlo de al lado
Porque América es ¡ay! feroz milano
Que cual palomas roba despiadado
Los hijos que con ansia hemos criado.
Mas....no se qué derecho
Me dan para llenaros vuestro pecho

De amargas reflexiones;
Callemos y bebamos; impresiones
Son que quiero olvidar.

—No, noble anciano

Que yo mal pagaría
El beneficio de tan franca mano
Si mi vida también no explicaría;
Y aunque peque algun tanto de prolijo
No quiero que perdais á vuestro hijo.

Yo, de la tierra ardiente
De allende el mar, donde ese mozo sueña,
Vengo ansioso y doliente
A buscar el ambiente
De mi montaña sin igual risueña.

Yo, como el mozo, un día
Henchido de doradas ilusiones
De mi casa salía
Buscando los riquísimos filones
Que soñaba mi loca fantasía.
Yo dejé de mi casa aquel sosiego,
Yo abandoné la tierra,
Yo miré con despego
Florido prado, verdeadora sierra.

Yo, sin motivo, un día
Olvidé placentero, con que calma
Mi vida aquí corría,
Meciéndose mi alma
En la plácida y grata melodía
Del aura que murmura,
Del arroyo que presta su frescura,
Del campo que regala
Su fruto sazonado,
De la oveja que bala,
De la sonrisa del objeto amado.
Yo dejé con locura

El cariñoso canto
De la madre, que amaba con ternura
Y que escuchaba en tanto
Que calmaba mi pena y mi amargura.

Dejé yo sin sentido
Esta patria querida que adoraba
Por un desconocido
País, que mis ensueños halagaba;
Esta patria que tiene en ese suelo
Tesoros sin iguales,
Que tiene hermoso cielo,
Sus gracias á raudales
Y fuentes de cariño y de consuelo.
Esta patria que al verse abandonada
Recibe de sus hijos
Un horrible baldon que la anonada,
Y en dolores prolijos
Ya de tanto llorar yaz destrozada.
Sin razón de abandono
Con locura á esta madre cariñosa
Dejamos y en su abono
Nos despide diciendo generosa:
—Yo no puedo hacer más, id, os perdono!

¿Acaso es nuestra tierra,
La madre ingrata que al amor ardiente
Cruel sus brazos cierra,
Y desoye el clamor de sus hijuelos,
Y su pesar no ahuyente
Prestando sus consuelos?
¡Ay! en la dicha ansiada
La patria es nuestra vida
A semejanza de mujer amada
Que cuanto mas ingrata mas queridal

Podrá, tal vez el ardoroso llanto
No enjugar cariñosa

Atenta solo en tanto
A su existencia triste y dolorosa
Pero tiene amorosa siempre fijos
Los ojos en las penas de sus hijos.

Los que abandonan con locura insana
Esta tierra querida
Y buscando otra vida
Van tras de otra lejana;
Los que, sus afecciones
Pisotean furiosos y obcecados,
Buscando con anhelo
Un mentido consuelo
En el metal que halaga sus pasiones,
No deben esperar que á su memoria
Dê su pátria realce y preste gloria.

Yo dejé de mi casa
La calma placentera; yo sin tasa
Acaricié la dicha y la esperanza,
Y atravesando mares
Gozoso en mis ensueños de bonanza
No seguía mis pasos el recuerdo
De los paternos lares,
Que solo en mi cabeza
Bullian las doradas ilusiones
Rompiendo con fiereza
Del alma las sentidas emociones.

Yo trabajé ardoroso
Con el sudor regando, de mi frente,
Aquel terreno hermoso
Que virgen todavía es tan clemente;
Yo en los aciagos días
En que el trabajo insano
Amargaba mis dichas y alegrías,
Al contemplar mi mano
Curtida por el sol del Occidente,

Mi cuerpo dolorido,
Mi boca, seca, ardiente,
Y el pecho entristecido,
Recordaba, en horrible desconcierto,
El valle que arrulló mi edad primera,
El fructífero huerto,
La plácida ribera,
El río, en que soñaba yo despierto;
La casita rodeada de castaños,
La nieve blanca y fría,
La tempestad bravia,
Mis juveniles años,
Las caricias henchidas de placeres,
Los besos amorosos
De los amantes seres
Que rodeaban mi cuna generosos
El amigo que un día
Mi juego compartía,
El arroyo que amante me prestaba
Su fuente cristalina y bullidora
Que mi sed apagaba
Con sus límpidas linfas, lo que adora
El pecho enamorado,
La mujer que me daba su sonrisa,
El terreno que fuera abandonado
La campana de timbre reposado
Que nos llamaba á misa.
El hogar de mis padres con ternura.
¡Mis padres!.... ¿Quién digiera
Que llenára su pecho de amargura,
Porque un día corriera
Tras la dicha ficticia y embustera?
¿Quién, sí, pensar pudiera
Que dejára el calor de sus regazos,
Y con desidia fiera
Cambiaría por oro sus abrazos?
¡Oh sí! tras el recuerdo

De vida tan tranquila y placentera,
En medio de mi lúcida quimera
Venía dulcemente
A mi memoria ardiente,
Cual reflejo purísimo y divino,
Halagando mi pecho dolorido
Recuerdo peregrino
Del cariño materno apetecido.
Con ansia, con locura
Buscaba del anciano placentero
El rostro de ventura,
El sonreír postrero,
Y al contemplar el aislamiento mío
Sentía miedo el alma, el pecho frío

Si en el dolor insano
Calma pedía el abatido pecho
Gritando ¡Madre! la ardorosa mano
Encontraba el vacío,
Que á mi clamor doliente
No seguía el clamor puro y ardiente
Que exclamaba ¡Hijo mío!

Entonces, á mi lado
Se veían, las áridas llanuras,
Las pampas de salvaje exuberancia,
El cerro no pisado
De humanas criaturas,
La salvaje fragancia,
La soledad, el yermo, la fiereza,
El aislamiento solo y la tristeza.

En el febril delirio,
Mentido sueño que engañaba al alma,
Veía, con martirio,
Prado, verdores, apacible calma,
Mi montaña querida,
Mi Navarra adorada.

Mi madre bendecida,
 Mi casita y mi tierra deseada;
 Y frenético, loco,
 Más mi pena aumentaba
 Pensar, que ni se oían mis clamores
 Ni que aun de allí á poco,
 Tan luego como ansiaba,
 Podría yo gozar de sus amores.

Jamás, amigos míos,
 Llevados de locura interesada,
 Penseis al amor fríos
 Abandonar la patria desgraciada.
 No dejéis el cariño
 De padres que os adoran y contemplan;
 Si frenesí de niño
 O ansia de riquezas,
 A tanta sed no templan
 Amores y recuerdos de ventura,
 El cariño, la plácida ternura,
 Las cándidas ternezas
 De una madre que adora en vuestros ojos,
 Pensad en los enojos
 Que acarrea una vida de aislamiento
 Ajenos de agradable sentimiento.—

.
 Calla el viajero y llora
 El auditorio que anhelante estaba
 Pensando acaso en la menguada hora
 Que su patria dejaba;
 El anciano amoroso,
 Puesto el mirar lloroso
 En el hijo, que ingrato
 Abandonar quería
 Su casa, lo contempla breve rato,
 Y vé con alegría
 Que impulsado por mágico arrebató
 En sus amantes brazos

Se arroja con viveza
 Y entre besos y abrazos
 Estrecha con delirio su cabeza.
 —Padre— dice—mi loca fantasía
 Me impulsaba à dejaros,
 Luce hoy un nuevo día,
 Perdon, perdon, no quiero abandonaros.
 Ya no el dolor taladre
 Vuestro pecho amoroso,
 Comprendo al fin que pobre ó poderoso
 A mi pátria me debo y á mi padre.
 ¡Misericordia es la riqueza apetecida
 A tan subido precio conseguida!

MANUEL JIMENO EGURBIDE.

Valle de Elorz.—Julio 1883.

EL PAIS BASCO JUZGADO POR LOS EXTRAÑOS.

LOS MARINOS BASCOS.

«Preguntad á todos los oficiales generales de la marina, todos os responderán que no han visto jamás marineros más intrépidos, y que los ingleses no han tenido enemigos mas temibles en la mar que los bascos y los bayoneses.»

(THORE. «*Promenade sur le golfe de Gascogne*,» pág. 143.)

«....De aqui, muchos escritores han asegurado, no sin razon, que mas de un siglo antes de la expedicion de Colón, los bascos habian descubierto á Terranova y el Canadá.» (El mismo autor pág. 328.)

«....Ellos descubrieron los primeros á Terranova, la Tierra-firme, el Canadá, las costas de Groenlandia, de la Islandia y de Spitzberg.» (El mismo autor, pág. 329.)

«Los bascos son los primeros que atacaron á las ballenas. De los bascos y de los *biscainos* (?) aprendieron los holandeses el arte de arponear las ballenas.» (*Coup d'œil sur la Hollande*, Paris 1807.)

LA MENDICIDAD EN LA REGION BASCO-NAVARRA.

Las enseñanzas de la historia y la observacion de los hechos contemporáneos nos demuestran todos los dias que esa horrible enfermedad, llamada pauperismo, que con todos los alarmantes síntomas de una verdadera peste se está cebando encarnizadamente de una manera especial en las clases obreras de los grandes centros industriales y en el seno mismo de las mas populosas y opulentas ciudades, reconoce como una de las causas mas principales, el abandono y olvido de las primeras verdades religiosas y la rebajacion y perversidad de las costumbres, consecuencia natural y legitima de la desviacion de esos grandes principios morales, universalmente reconocidos y admitidos desde la existencia de humanidad.

Desde que el carcomido árbol del paganismo fué derribado con impetuoso y violento estrépito por la vigorosa segur de los pueblos bárbaros, no se habia presentado á la faz de la Europa esta asquerosa plaga, cuya horrorosa invasion y monstruosos estragos están corroyendo en su progresivo y funesto curso las entrañas mas esenciales é impenetrables del cuerpo social, sumiendo en la más espantosa degradacion fisica y moral numerosas poblaciones y clases enteras y cegando los mas fecundos y abundantes manantiales de la prosperidad y grandeza de las naciones.

Dice el eminente é ilustre Chateaubriand, que la esclavitud y el infanticidio eran los únicos medios de disminuir la indigencia y el infortunio en los siglos de mayor apogeo de la civilizacion y cultura de Grecia y Roma. ¡Cruels é impotentes remedios! basados en aquella legislacion egoista y feroz é inspirada por el mas profundo desprecio del género humano y que si no tuviéramos otros innumerables testimonios de las sangrientas y tiránicas disposiciones con que eran tratadas la debilidad y la desgracia en aquellos siglos bárbaros, bastarian para darnos á comprender el grado de inhumanidad á que habian llegado las costumbres públicas, desde que las absurdas aberraciones é impías extravagancias del politeismo, fueron borrando del corazon

de la humanidad las piadosas y saludables creencias de la religion primitiva y los generosos y humanitarios preceptos de la legislacion Mo-sáica.

El cristianismo, erigiendo el grandioso y soberbio monumento de sus admirables códigos y derechos, en el inquebrantable principio de la unidad de Dios y de la especie humana y rasgando de la Ley Aquil-la el humillante y depresivo *Non tam vilis quam nubilus* con que, es-carneciendo la dignidad humana, definia y calificaba la triste situacion del esclavo, desató las enormes y pesadas cadenas de su opresion y servidumbre, ciñó su oscurecida y nebulosa frente con los atributos de su magestuosa dignidad y soberanía y revistiéndole con el impene-trable escudo de la libertad y la justicia, le rescató los legítimos títulos de que violenta é inicua mente habia sido despojado. El implacable odio de razas, el antagonismo y desconcierto de las clases y la ava-salladora desigualdad de las condiciones sociales, fomentadas y ampara-das por los vicios orgánicos de aquellas decrepitas instituciones, tenían sometidas las tres cuartas partes de la humanidad á un estado tan in-calificable de vergonzoso envilecimiento, que solo en las calles de Roma pululaban 300.000 indigentes, turbando los enervantes y sibari-ticos placeres de aquella aristocracia orgullosa y afeminada con el repugnante contraste de sus estenuados y descarnados miembros.

El cristianismo, que venia á restablecer el mas perfecto equilibrio político y social entre las naciones y los individuos y á regenerar y reconstituir el estado anémico é impotente de aquella sociedad mori-bunda, dirigió con incansable afán su ardiente solicitud y vigilantes cuidados á cicatrizar todas aquellas heridas que mas afectaban á los órganos esenciales de la vida, y siendo el pauperismo una de las que mas lastimaban y agotaban sus fuerzas, ya decaídas y debilitadas, de-rramó á manos llenas el bálsamo de su caridad para calmar y oponer-se á sus devastadoras y universales consecuencias.

No es nuestro ánimo hacer un estudio especial del origen y causas de que proviene esta espantosa enfermedad, que trae en inquietud y constante alarma á los gobernantes y mas eminentes estadistas y es uno de los arcanos que preocupa y atormenta á los filósofos y mas pro-fundos pensadores; tampoco nos proponemos hacer un análisis crítico de los principios terapéuticos que las diversas escuelas económicas ofrecen para resolver el trascendental y pavoroso problema de la ex-tincion de la miseria pública, ni queremos gastar inútilmente el tiem-

po en estériles ensayos que superan nuestras fuerzas, ni podemos extralimitarnos dadas la índole especial y condiciones propias de la EUSKALERRIA; solo pues concretándonos al carácter local y exclusivo de esta Revista, procuraremos darnos una explicación más ó menos aproximada, apoyada en nuestras observaciones, de las causas que contribuyen á impedir ó detener la invasión del pauperismo en este privilegiado país y mas especialmente de las proporciones relativamente inferiores de la mendicidad en el pueblo bascongado, á fin de realizar mas nuestra secular y sólida organización y desentrañar el espíritu de nuestros venerandos usos y costumbres.

La mendicidad, último y doloroso término á que se ve reducido el hombre, despues de combatir en impotente lucha con la indigencia y el infortunio en las variadas y difíciles situaciones por que atraviesa para hacer frente á las mas imperiosas necesidades de la vida, es el triste recurso y providencial destino de la ancianidad desvalida, de la orfandad desamparada, del obrero imposibilitado para el trabajo, de la viudez en su angustiosa soledad y de otras muchas y dolorosas circunstancias inherentes á la especie humana, que en todas épocas y civilizaciones han entrado como notas discordantes en el lisonjero concierto de las clases acomodadas.

El Deuteronomio en el sóbrio y sentencioso lenguaje de los libros sagrados nos dice: que todos los sistemas y combinaciones de la economía, así como todas las investigaciones de la administración y estadística son inútiles é ineficaces para destruir absolutamente la pobreza, como castigo impuesto á la naturaleza humana desde su caída, y esta misma tradición mas ó menos confusa ó adulterada han conservado todos los pueblos de la antigüedad en sus erróneas creencias y groseras mitologías. «No faltarán pobres en la tierra de tu habitación» es el anatema de reprobación que Dios lanzó contra la trasgresión de su eterna ley, condenando al hombre á comer el pan con el sudor de su frente y sometiénole á ese cúmulo de enfermedades, como funesto patrimonio de su prevaricación. Pero si el hombre no puede sustraerse completamente al imperio de esta ley, es indudable que puede mitigar y atenuar su severidad y rigor, estableciendo el orden y el concierto de las relaciones sociales sobre bases y fundamentos, que estén en armonía con su naturaleza; circunscribiendo ó aislando como una enfermedad contagiosa, á fin de evitar su propagación y terribles efectos con medidas justas y preventivas, como lo vemos

confirmado con elocuentes testimonios por su aumento y disminucion al recorrer las páginas de la civilizacion europea.

Si uno de los elementos que han de entrar á constituir toda verdadera civilizacion, ha de ser, segun el insigne Bálmes, que exista el mayor bienestar posible en el mayor número posible, es indudable que el pueblo bascongado ha realizado hasta el presente con admirable orden y sabiduria este trascendental y complicado problema en el verdadero y legítimo sentido de esta palabra.

Muchos publicistas nacionales y extranjeros que se han ocupado en estudiar el estado social de las provincias bascongadas han consignado como de paso en sus escritos, «allí no hay pobres,» «allí no se conoce la mendicidad,» sorprendidos sin duda de la felicidad excepcional que en general deben disfrutar sus habitantes. Pero ahora preguntamos nosotros; ¿cuales son las causas del número relativamente inferior de pobres, que existe en el pueblo euskaro? ¿en qué consiste que la mendicidad, ha pasado hasta el día, como un fenómeno accidental y pasajero, sin que la administracion haya tenido que prestarle mas que un apoyo material casi insignificante? ¿ofrece la mendicidad, tal como se practica en la region basco-navarra, algunos caracteres diversos, del modo que se practica en otros paises? El poderoso influjo de los principios religiosos fuertemente arraigados en el corazón del pueblo y el saludable imperio de su sólida constitucion social, por cuyas venas circula y le dá vida la sávia del Catolicismo, ha creado estas virtudes tan preconizadas, que en medio de la degradacion física y moral, de que se vé atacado el Occidente de Europa, conserva los rasgos prepotentes de los pueblos primitivos, única explicacion é indiscutible solucion de la prosperidad general de que ha gozado. La autoridad paterna, base fundamental de la familia, cimentada en el respeto de todos sus miembros; la fidelidad conyugal, reciprocamente garantizada por esa afectuosa y sincera gravedad, que excluye y rechaza las vanas y extremas demostraciones del amor accidental y fugaz; la obediencia filial practicada sin ruidosas ni arbitrarias imposiciones; la consideracion mútua de todos sus individuos que estrecha y encadena los vínculos de sus prerogativas y deberes, evitan y calman esas tempestades y tormentas que vienen á turbar la paz del hogar, trayendo en pos de sí la dispersion de sus elementos, cuya consecuencia inevitable es la miseria en las clases menesterosas.

Sometidas las provincias bascongadas, à excepcion de la de Navarra, à la legislación civil general de la misma, que lentamente va destruyendo y pulverizando las pequeñas propiedades con sus disolventes leyes de sucesion, han resistido, sin embargo, hasta el presente esta influencia destructora de la familia, merced à su robusta organizacion, que atrincherada en sus admirables costumbres ha podido rechazar tan feroz invasion; pero por muy doloroso que nos sea confesarlo, la historia nos confirma el triste presentimiento, de que en la gigantesca lucha que sostiene con tan formidable enemigo, su derrota es inevitable, por mucho que dure; pues no hay pueblo que haya podido conservar por tiempo indefinido sus buenas costumbres contra la incésante y mortífera accion de las malas leyes; y si bien es cierto que las buenas costumbres crean en determinadas condiciones y circunstancias las buenas leyes, tampoco se puede negar que las malas leyes corrompen las buenas costumbres.

¿Quién puede dudar que las disposiciones restrictivas que el Código civil francés impone à la autoridad paterna, en sentido aun mas limitado del que aqui rige, marcan el principio de su decadencia moral en la familia basco-francesa?

(Se continuará.)

FRANCISCO MINTIGUIAGA.



EMILIO ARRIETA.



Un nuevo triunfo ha reverdecido sus laureles, y los aplausos entusiastas del público le han obligado à volver à salir à la escena à escuchar, despues de largo y triste paréntesis, espontáneas aclamaciones. Esta noche se celebra su beneficio.

¡Bravo, por el maestro! Sesenta años ha hecho no hace mucho, el 21 de Noviembre, que nació en Puente la Reina, en esa noble tierra de Navarra, pàtria de Gayarre. Canas son la mayor parte de los cabellos de su larga melena romántica, recuerdos de juveniles tiempos; la obesidad ha redondeado la figura que fué gallarda; blancos son el bigote y la perilla, que le dan el aspecto de un caballero de la elegante córte de Felipe IV, cuyo galante espíritu ha recogido en inspiradas composiciones musicales; pero su ingenio se conserva brillante y fresco como en los días lozanos de su juventud, pasados bajo el cielo hermoso de Italia, y respirando el ambiente en que vivió Bellini.

No hay, para convencerse de ello, nada más que ir una de estas noches al teatro de Apolo y escuchar la música del *San Franco de Sena*, la mas reciente de sus composiciones.

La ha inspirado una comedia de Moreto. La leyó hace tiempo en días para él mas felices, pues podía cambiar sus impresiones con el que fué su cariñoso amigo, el inolvidable Ayala, y concibió la idea de hacer con la obra del inmortal poeta un drama lírico. ¹

Tristezas y amarguras le apartaron de su artístico pensamiento; de su alma dolorida salió ardiente plegaria pidiendo al Señor la *firme voluntad que es aliento y sosten de la virtud*. Aquella parecia que iba à ser su última obra.

Pero no ha sido así por fortuna; como à las hojas secas del otoño sucede la brillante resurrección de la primavera, han venido despues de las melancolías del artista las inspiradas composiciones de esa partitura que el público ha aplaudido durante tantas noches.

(1) Los datos biográficos de este artículo están tomados de escritos del crítico musical, Sr. Peña y Goñi, y especialmente de los artículos publicados en *La Correspondencia Musical*, con el título de *La ópera española y la ópera dramática en España en el siglo XIX*.

Arrieta nació en el seno de una modesta familia de labradores; sus padres murieron cuando él era muy niño, dejándole por herencia el arado y las tierras que regaron con el sudor de su frente.

En los primeros años de su juventud, en que había de conquistar tan justa fama, trazó sobre la tierra con el arado surcos que imitaban las líneas del pentágrama.

Los terrenos de Navarra fueron su primer papel de solfa. ¡Quién sabe si se hubiera oscurecido allí su ingenio, si el hada misteriosa que protege á los artistas no hubiera hecho que una hermana que Arrieta tenía establecida en Madrid le llamase á su lado!

Tenia diez y siete años el joven cuando dejó aquella tierra de la fortaleza y de la energía que dió á su alma el temple que necesitó luego para luchar con las contrariedades de la vida.

En Madrid aprendió los elementos del solfeo, y como el muchacho que tiene vocación de *indiano* en cuanto sabe deletrear se marcha á América, de donde no vuelve ó vuelve rico, Arrieta en cuanto llegó á descifrar las notas, marchó al nuevo mundo de sus ilusiones, á Italia, la América de las artes, que nos le devolvió *indiano* de la música.

¡Qué agradable debe ser ver desde la altura el camino duro y estrecho que se ha recorrido para llegar á ella!

Esta noche, cuando el maestro se retire despues de haber escuchado los aplausos del público, como recibió noches pasadas los de los artistas y anteanoche los de reyes y príncipes, con qué grata alegría recordará aquellos dos meses de su travesía de Barcelona á Génova, en un mal barco contrabandista, y aquellos días de privaciones y escaseces pasados en Milan, casi sin más alimento que leche y corcheas y semi corcheas.

Fué, despues de rigurosos ejercicios, admitido en el Conservatorio de Milan; pero las corcheas eran escaso alimento y no veríamos hoy rebosando vida al autor de *San Franco de Sena*, si una mano generosa no le hubiera sostenido entónces, la del conde de Litta.

Van-Dyck ha inmortalizado á su protector retratándole con él en un cuadro. Arrieta ha hecho célebre al suyo dedicándole sus primeras obras.

No son, pues, escasos los réditos que por su buena acción ha obtenido el conde de Litta.



No cabe en el breve espacio de que disponemos el brillante cua-

dro de la vida de Arrieta como compositor, sus triunfos en Palácio, donde se construyó un teatro para representar sus obras.

¿No os acordáis de estos tiempos, venerables señoras, que fuisteis damas y azafatas de Doña Isabel II? ¿No los recordáis cuando al día siguiente de haber estado en el teatro os cuentan vuestras nietas que han aplaudido á Arrieta, como le aplaudisteis vosotras en la corte y en años juveniles?

¡Ay cómo pasa el tiempo!

La primera obra de Arrieta fué *Ildegonda*, la segunda *La conquista de Granada*, despues sigue *El dominó azul*, luego *El Grumete* y á éste *La estrella de Madrid*, letra de Ayala, *El hijo de familia*, *La cacería real*, *Guerra á muerte*, *La dama del rey*, *Marina*, zarzuela primero ópera despues, y en fin hasta el *San Franco de Sena*, 49 obras, la mayor parte en tres actos y todas notables.

El crítico musical Sr. Peña y Goñi, ha hecho en el trabajo ya citado un interesante estudio de cada una de estas obras.

Arrieta ha podido figurar en politica, ser diputado, senador, hombre influyente. Ha visto fraguar á su lado revoluciones, preparar crisis formar ministerios, y ha permanecido siempre artista, sin ocupar más direccion que la del Conservatorio.

Su carácter, á pesar de los años y de las penas, es siempre jovial y franco. Inspira al mismo tiempo que respeto, cariño, y es como Campoamor, un maestro que no asusta, y al que la gente mira hasta como compañero.

Esta noche resonarán en sus oídos muchos aplausos. 'Nosotros queremos adelantarnos al público, gritándole con entusiasmo:

—Bravo, maestro!

(De EL DIA.)

(1) Efectivamente la noche del 5 fué de triunfo para el insigne maestro. A la terminacion del segundo acto de su última obra, repetidas aclamaciones le obligaron á presentarse en la escena, que fué inundada de valiosos y artísticos regalos. Entre estos figuraba en primer lugar la corona de oro costada por suscripción, que es una magnífica obra de arte, imitando laurel y contiene 80 hojas, y lleva en elegante lazo la siguiente inscripcion: SAN FRANCO DE SENA.—*Octubre 27 de 1883.*

Está colocada en un rico estuche de terciopelo granate, y en el espacio central de la expresada corona hay colocada una plancha de oro, delicadamente cincelada, que ostenta la siguiente dedicatoria en letras esmaltadas:

A EMILIO ARRIETA POR SUSCRIPCION NACIONAL.—1883.

Tradiciones y leyendas populares del país basco.

LIGIKO ZUBIA.

(TEXTO ORIGINAL RULETINO)

Ligiko jentek bazien aspaldian zubi baten beharrunia. Bena etzen ihour ere ausartzon lau haren hastera lekha gaisto zelakoz.

Egun batez hitzartu zien behar ziola zubi hori Lamignez egitera eman. Deitzen ditie herrila eta erraiten dere bere ezin bestia.

Lamignek hitzemaiten dere zubiaren egitia harri phikatuz biharamen gaian oillarrak khantatu beno lehen, bena galho eginen derenaren pian.

Ligiarrek erraiten dere: «Zer da zuen galhoua?»

Lamignek arropostu: «Ligiko neskatilarik ederrena dugu galthatzen phakutako.»

Nahi bada pena handia egiten zeren herritarrer neskatila eder haren galtziak, halerik ere houn hartzen die Lamiñen galhoua eta biharamen gaian horik hasten dira lanian.

Mundu orok dakian bezala neskatila ederrek badie lekhu orotan arrakasta. Ligiko neskatila eder harek ere bazian bere maite khorte egiten zerona.

Maite hori, beitzakian zer zabilan, jarten da biharamen gaian Lamiñen lankhiaren khantian eta ikhousten du laxeriareki dembora erdi gabe lana bertan akahatzekoua zela. Ari zen penxamentuka, mina bihotzian, izerdi hotz batek harturik, nouiz ere gagouata jiten betzaio gaiza bat.

Jouaiten da oillantegi baten khantila, emeki hanko bortha zabal-tzen du eta bere eskiez egiten du laur odos bost zafla oillarrak khantu benu lehen hegal khaidu emaiten tianak bezala. Oillarra iratzartzen da jauzi bateki, loxaz berantu din, eta hain sarri egiten du: «Kukurruku.»

Ordu zen, Lamiñek azken harria erditan gora alchaturik zien, bena entzun zienian oillarraren khantoria aurthiki zien harri houra houren behera eta herox handi bateki ezkapl ziren erraiten zielarik: «Dola maradikatia oillar hori zouñek egin beitu bere oihia thenoria beno lehen.»

Gerostik, diroe zaharrek, ez harri aurthiki houra ez besterik eztie ihourk ere lekhu hufs hartan ekhura erazi ahal ukhen.

(*Trascrito de memoria por M. Garat, de Golein.*—CERQUAND, XLIII.)

LE PONT DE LICQ.

(VERSION LITERAL FRANÇAISE.)

Les gens de Licq avaient depuis longtemps besoin d' un pont. Mais personne n' osait entreprendre ce travail, parce que l' endroit était mauvais.

Un beau jour ils décidèrent qu' il fallait donner ce pont à faire aux Lamignac. On les appelle au pays, et on leur dit l' extrémité où l' on se trouvait réduit.

Les Lamignac promettent de faire le pont en pierres de taille, pendant la nuit du lendemain, avant que le coq ait chanté, mais à condition qu' on leur donne ce qu' ils se proposent de demander.

Les gens de Licq leur dirent: «Que demande vous donc?» Les Lamignac répondirent. Nous demandons pour paiement la plus belle fille de Licq.»

Certes, cela faisait de la peine aux gens du pays de perdre cette fille; ils accueillirent cependant la demande des Lamignac, et, dans la nuit du lendemain, ceux-ci se mirent au travail.

Comme tout le monde le sait, les belles filles en tous lieux sont recherchées. Cette belle fille de Licq avait, elle aussi, son amoureux qui lui faisait la cour. Cet amoureux, sachant ce qui se passait, se posta le lendemain soir piés du chantier des Lamignac et voit avec terreur que le travail va être achevé avant la moitié du temps fixé. L'oeœur tourmenté, pris d' une sueur froide, il se met à réfléchir tant et si bien, qu' une idée lui vient à l' esprit.

Il va vers un poulailler, en ouvre doucement la porte et fait avec les mains quatre ou cinq fois un bruit pareil à celui que fait un coq avant de chanter. Le coq du poulailler se réveille en sursaut, craignant d' être en retard, et tout de snit fait: «Coquerico!»

C' était le moment où les Lamignac soulevaient à moitié de sa hauteur le dernière pierre; mais des qu' ils entendirent le chapt du coq, ils jetèrent cette pierre à l' eau et s' échappèrent à grand bruit en disant: «Maudit soit ce coq, qui a fait son cri avant l' heure!»

Depuis lors, disent les vieux, personne n' a pu faire tenir dans la place vide ni cette pierre jetée en bas, ni d' autres.

(J. VINSON.-*Le folk-lore du pays basque*.-Contes merveilleux, VI.)

EN BUSCA DE UNA LUZ.*

(TRADUCCION DEL BASGUENCER.)

Viendo la podredumbre y la maldad que el mundo encierra, tenía mi corazón hecho pedazos por la fuerza del dolor. Quería hallar una luz, mas no pudiendo encontrarla, empecé á orar fervientemente, suplicando al Señor me enviara una luz consoladora, para que no estuviera yo siempre dominado por el dolor.

Al dirigir este ruego, escuché sobre mí un dulce sonido, más dulce que el aroma que las flores exhalan; mas melodioso que el canto que los lindos pájaros entonan en los bosques; más suave que el susurro del vespertino céfiro; más alegre que el murmullo de la fuente que brota entre peñascos.

Lleno de admiración y asombro, miré á lo alto, y viendo cómo volaba hacia mí un hermoso ángel, caí extático en tierra, hasta tocar al suelo con mi frente, pero al escuchar al ángel, que me decía: «Levántate ¡oh hombre y ven hacia mí;» me levanté y alzé mis tristes ojos al firmamento azul.

Y el ángel extendiendo sus hermosas alas plateadas, y perfumando con su aliento los lugares inmediatos á aquel en que estábamos, me dijo dulcemente: «Una luz, un consuelo quieres hallar; mas en el mundo ni luz ni gozo encontrarás, sino únicamente dolorosas aflicciones; la luz y el consuelo que tu buscas, el Cielo solamente las posee.»

CARMELO ECHEGARAY.

(1) Véase el texto original bascongado en la pág. 460 de este mismo tomo,

EL CANTO DE ALTABISCAR.

I.

Oyese rumor extraño
en las montañas vascas,
y el *echeco-jaun*, de pié
á la puerta de su choza,
¿quién es? ¿qué buscan? pregunta
con ansiedad y zozobra
Despierta el mastin dormido,
su aullido en las crestas choca,
y el eco de Altabiscar
devuélvelo onda tras onda.

II.

En el alto de Ibañeta
sueñan voces misteriosas,
voces que van acercándose
de la bruma entre las sombras.
Es de un ejército extraño
bullá sospechosa, exótica.
De la cima con sus cuernos
los nuestros guerra pregonan,
y el *echeco-jaun* aguza
sus dardos en dura roca.

III.

Hélos aquí, sí, hélos ya;
¡qué zarzal sus lanzas forman!
¡qué de caprichosas tintas
sus estandartes coloran!
¡y cómo brillan sus armas!
¿Cuántos son? muchacho anota.

Uno, dos, tres, cuatro, cinco,
»y cinco más á diez montan,
»once, doce y dos catorce
»y seis veinte; entre congojas
»veo más de veinte, mil,
»y más de mil; es ociosa
»ocupacion el contarlos.
Desgajemos estas rocas
con nuestros hercúleos brazos,
lancemos unas tras otras;
tronchémoslos, aplastémolos,
matémoslos en buen hora.

IV.

¿Pues qué quieren los del Norte
en nuestras cimas fragasas?
¿Por qué á turbar nuestra paz
han venido? Jauncoicoa
quiso, cuando hizo los montes,
que detuviesen las hordas.

Ruedan las peñas y caen
y aplastan haces y tropas,
y hay, entre arroyos de sangre,
carnicería espantosa.
¡Cuántos huesos fracturados
en un mar de sangre flotan!

V.

Huid, sí, huid los que fuerzas
conservais tras la derrota;
huid, si teneis corceles,

(1) Ofrecemos con el mayor gusto á nuestros lectores esta nueva traducción del rudo y varonil canto euskaro, debida á la pluma de un joven é inspiado poeta bizcaíno

y tú, el de la capa roja
y pluma negra, tu el rey
á quien Carlo-Magno nombran,
huye tambien. Tu sobrino
Roldan, allá en tierra ignota,
muerto está, pues su bravura
de nada sirvióle. Ahora
valientes euskaldúnak,
abandonemos las rocas,
bajemos á la vertiente
y que nuestras flechas toscas
persigan á los que escapan
de esta hecatombe horrorosa.

VI.

¡Se van! ¡huyen! Dó el zarzal
de lanzas? ¿Dó las hermosas
banderas de mil colores
quedaron? ¿Dó el brillo asoma
de las relucientes armas,

cuya luz la sangre borra? (los.
¿Cuántos son? Muchacho, cuénta-
•Veinte, quince, diez y aun sobran;
•cinco, cuatro, tres, dos, uno;
•ni aun uno vivo se nota. •

VII.

Acabó. Ve echeco-jauna
con tu perro á tu chabola,
y á tu mujer y tus hijos
abraza. En el asta corva,
limpios ya, tus férreos dardos
coloca, y sobre ellos torna
á dormir sin más cuidados.
De noche, águilas furiosas
cebaránse en estas carnes,
y las esquilas huesosas
blanquearán hasta que el cielo
de este mundo el fin disponga.

LEON DE CAPELÁSTEGUI.

Elorrio y Noviembre, 1883.

CONSISTORIO DE JUEGOS FLORALES EUSKAROS DE SAN SEBASTIAN.

Para completar la reseña que dimos en nuestro número anterior del resultado del certámen correspondiente al presente año, debemos manifestar que no se ha adjudicado el *ramo de laurel de plata* señalado para el mejor ensayo dramático, habiéndose concedido el *Accessit* á una loa lírico-dramática en un acto y en verso, presentada con el lema: «*Post tenebras spero lucem.*» Además de este trabajo, se sometió al fallo del Jurado un drama en un acto y en prosa, titulado *Roncesvallesko gonbatia*.

El premio ofrecido para la mejor composición musical ha sido adjudicado á un pot-pourri de aires bascongados para gran orquesta que lleva el lema «*Pro patria,*» concediéndose además el *Accessit* á un zortzico para piano presentado bajo el lema ó anagrama *Saitan Allai-ver*.

El día 21 del corriente se verificará en el Teatro principal la solemnísima distribución de premios.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS Y LITERARIAS.

La administración de LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA, escelente biblioteca económica que vé la luz en Barcelona, con aplauso de todas las personas amantes del saber, ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar de la curiosísima *Corografía de Guipúzcoa*, del P. Larra-mendi, obra de la que anteriormente nos hemos ocupado ya en nuestra Revista, y otro del primer tomo de la obra intitulada *El Pintor cristiano*, del Rev. P. Interian de Ayala.

Recomendamos á nuestros lectores esta biblioteca económica, cuyos catálogos y prospectos encontrarán en esta ciudad en la librería *La Ilustración*, á cargo de D. Luis Rubinat, así como también el *Boletín mensual*, interesante revista religiosa y literaria, que ha comenzado á dar á luz la misma casa editorial.



Segun vemos en varios periódicos, pues no hemos recibido ejemplar en esta redacción, el conocido escritor navarro D. Serafin Olave ha publicado un folleto titulado: *Una Constitución Fuerista.—Olave y Pi Margall en la Asamblea de Zaragoza.—Defensa de la constitucion fuerista.—Juicio de la prensa vasco-navarra.*

Contiene un resumen de los trabajos practicados por su autor en pró de una Constitución de Navarra, formada segun el espíritu de los antiguos fueros acomodado á las formas modernas. El Sr. Olave defiende al mismo tiempo que las doctrinas políticas del Sr. Pi la religión católica, procurando inspirarse en las necesidades, ideas y sentimiento del país por cuya causa trabaja.

MISCELÁNEA.

Deseando la Real Academia de la Historia tener un conocimiento cabal y exacto de todas las antiguas inscripciones descubiertas en el despoblado de Iruña, (Alava) y atendiendo al mismo tiempo á la competencia en este ramo de la ciencia arqueológica de D. Federico Baráibar, Correspondiente de dicho Cuerpo literario, se ha dirigido á la

Comision de monumentos artísticos de dicha provincia, de la que es Presidente el Sr. D. Ladislao de Velasco, á fin de que, de acuerdo con el celoso párroco de Trespuentes D. Juan Ochoa de Alaiza, á cuya ilustracion se debe la noticia del descubrimiento, se sirvan hacer unos buenos calcos de dichas inscripciones y remitirlos á aquel Centro.



Sabemos que el *Orfeon Eibarrés* ha regalado una preciosa batuta al jóven é inteligente compositor guipuzcoano D. Félix Ortiz y San Pelayo, por el concurso que prestó á aquella sociedad, escribiendo varias obras, que fueron ejecutadas con gran aplauso en las fiestas de Marquina.

El Sr. Ortiz y San Pelayo se encuentra actualmente en Viena, estudiando las obras de Wagner, despues de haber pasado algun tiempo en Milan y dirijido en Ferrara seis representaciones de la ópera *Papá Martin*.



El inteligente pintor y profesor bilbaino D. Ramon de Elorriaga, ha terminado un cuadro muy notable por encargo del Sr. D. Luis de Ocharan, vecino de Castro-Urdiales y próximo á trasladar su residencia á Bilbao. Representa un dilatado y accidentado paisaje de la merindad de Durango, y ocupan su primer término un pastor tocando la flauta sentado en unas rocas, un perro echado en el césped y un carnero que aparece á la cabeza de un rebaño de ovejas extendido por la hondonada. La perspectiva del paisaje, contemplado en el momento de alzarse de él las nieblas al llegar la plenitud del dia, es de grande y hermoso efecto; y tanto las figuras como los accidentes naturales del primer término, revelan profundo estudio de la naturaleza y del arte.

Si el Sr. Elorriaga no hubiera ya alcanzado merecida fama artística con sus muchas obras pictóricas, bastaria á dársela su último y hermoso cuadro que mide nueve piés de latitud por siete de altura.



Los conocidos escritores navarros D. Hermilio Oloriz y D. Arturo Campion han sido nombrados socios honorarios del «Círculo Vasco-Navarro» de Barcelona. Igual distincion han merecido los demás es-

critores de esta region que contribuyeron con sus trabajos á la sesion inaugural del Círculo

Segun carta de aquella Ciudad, continúa el entusiasmo de aquellos buenos vasco-navarros.

Se preparan veladas músico-literarias, y hay una comision que gestiona el emplazamiento de un juego de pelota, á fin de que los aficionados puedan entregarse á las delicias de una diversion tan genuinamente euskara.



En las parroquias de esta Ciudad se ha acordado que los sermones de los domingos 1.º y 3.º de cada mes se prediquen en lengua castellana, y en bascuéne los domingos 2.º y 4.º durante el periodo del Adviento, conciliando así las necesidades de todos con el respeto debido al hermoso idioma de la Euskaria.



Ha sido vendido en cinco mil pesetas, en la Exposicion de Munich, el cuadro de nuestro paisano, el jóven pintor ondarrabiense Sr. Echenagusia, «*El domador de Serpientes*,» que figuró ya el año pasado en la Exposicion de Bitbao



En el teatro de Variedades de Madrid se ha estrenado estos dias con el titulo *De la noche á la mañana*, un juguete cómico-lirico en dos actos, entre cuyas decoraciones figura una que representa el muelle de *San Sebastian*, obra del conocido pintor Sr. Bussato, de la que la prensa madrileña hace grandes elogios.



OKENDOREN ERIOTZA.

«Eusket-erriaren alde.»

LEYENDA PREMIADA CON CORONA DE PLATA EN LOS JUEGOS FLORALES
DE SAN SEBASTIAN DE 1883.

*Ainbeste seme eman zikuzan
Ichasorako zollaq.
Liorrerako ez gichiago
Gerrari bildurgarriak:*

ARRAKE.

I.

Dama Maria de Lazkano, leyoaren ondoan zegoen.

Mayatzak, zeláyak loraz eta arbólak osloz estali izan zituen, baño oraindik ozcho egiten zuen; orregatik sukaldia zegoen egur igarrez eta lodiz ondo ornitua.

Egun ortan asi zan goizean goiz euria, istan bat alertugabe. Uli-mendiko tontorretatik errókak amiltzen dira saltoka; zeru-go-yeen, argiya illtzen ari da; lurrean laño ubélak eta itzal bółtzak iharretatik eta ibaf'ertzetatik geldi geldi igotzendira, lurreko osoa-ren zuritasun eta urdintasun' guziyak horratu nayez. Gau eta egun, hatak bestearen kontra gogorkiro jazartu dute noski, eta eguna, bere etsaya garaitu diolako mundu onetatik ote badijoa, bere lots aundiya ezkutatzeko. Argi-guchitu arrek, argitasunaren azken agurra di-rudi; oheea, aizeak erabillia dardaratzen dá, eta leyo zabaletatik sar-tzen dira gelará ichaso aserretuaren orroi izugarriyak.

Bat batotan, neskame gazte batek atea idikita, itz egin zuen onela:

—Andrea, andrea, berri ónak dakarzkít, berri ónak....

—Zer den, Praska, burutik jauziya aizan?

—Ez, andrea, ez; berri ónak dakarzkít....

—Noiz arte, emakumea, egongo aiz esanaz «berri ónak dakarzkít» Esan itzan, bein betiko, berri oriek, nik jakin ditzadan.

—Nagusiya eldu da; *La Capitana* eldu da; portua, jendez betea dago; ángo deadárrak! ángo chalóak eta pozgarrizko ojúak! dénák, atsegiñez zoratúak, dirudite....

—Bai ote? Ene Andre Birjiña Maria! nere senar maitea eldu da? Donostiyan dago? eta biotzak ez zidan ezer esaten! Zorionekoa milla eta milla hider gaurko eguna. Uste nuen, ez nuela inoiz ikusiko! Urtétan aín aurreratua, eta ¡beti ichasoa! beti etsai amorratuén artean! Baño, egiya da, Praska aditu dedana? Nola, noiz artu den berri maitagarri ori?

—Ni neronek ikusi det, andrea. Joana nintzan Donostiara áurrak eskolatik ekartzera, eta ikusi nuen jende asko Portu-alderontz joaten zala. Eskuadra Errealaren ontzi bat, jendearen iritziyan, abiatzen zan Portu-barrurá.—Goazen, esan nien aurrál, ikus-zaletua, goazen ontzi ori ikusterá.—Gu portura eldu baño lenago, ontziyak aingúrak botarik zeuzkan. Mariñel batzuek, áurrak nork ziran ezaguturik, eskútik kendu zizkidaten, esanaz:—Oyen aitona orainche dator. Ots, eraman ditzagun ontzira; ongietorri oheagorik ezta izan-go segurki munduan On Antoniorentzat.—Ala egin zuten, eta jendek ikusi zituenean áurrak ontzi-barrurá sartzen, chaloka eta ojuka asi zan. Ni berriz, etorri naiz echera berorri berri oyeke emateko.

Bazirudien serbítzari leyalak demborarik bidean galdu etzuela. Bere kopeta izerdiz eta euriyaz arras bustiya, eta asnase estutua zeuzkan; gónak ura chirrian zeriótela, aztal eta oñ narru-gorriyak loyaz zikindúak egon arren, zearó agertzen zuten Praskak echerá lembaitlen itzultzeko, naiz nekeari, naiz bide charrari etziola kaserik egin.

—Uste det, esan zuen Dama Mariak, nere biotza pozez lertzera dijoala. Diotenez, atsegiñak illtzen du; nola ni, bada, orainche nitke bizi? Baño.... zer egin bear det? Porturá joango naiz? Ichedongo diot emen? Ichedoten badiot, zénbat oñaze datorren bitarteant joaten banaiz, jende guziaren aurrean lastanduko gera.... Zer lots aundiya neretzat, atso guiso bat naizelarik! Zer erbaltasuna arentzat, humanta bat dala.... Emen gelditzen naiz; estutuzaita, biotza!

Gaba da; o.leitzárrak goyeen, laño béltzak lurrean ikusten dira; illuntasuna alde guzielan. Leye zabaletatik sarizen dira barrura euri-jasaren chirristak eta ichaso aserratuaren orro izugarriyak!

Echeko andreak agindu zion neskameari leyóak ichi eta argiyak piztu zitzala, baño eginbear ori bukatu baño lenago, Dama Mariak esan zuen:

—Ago isillik, Praska; ezten entzuten ots aundi bat urruti? Gizonen irrintzi, oju eta kánjak dirudite. Begira, Donosti-alderá, begirat

Donosti-aldeetik, argiera hizi bat ikusten zan; argiera hura goldigeldika aurreratzen zan *Manteo-tolareko* baserrirontz, eta argielkarrekin, oi-ezbezalako iskambilla bat zetorren; ala nola turmoya oñaztarrekin.

—Uste det, esan zuen neskameak, nagusiya datorrola eta jendeak atzetik darraikiola.

—Bai, ori dá, Praska; ezten entzuten nóla oju egiten duten *«bizi dedilla Ohendo?»*

¡Ikusgarri nstekabekoa! Emen atso zimurtúak; an, gizon azkárak; piska bat urrutiyago, neskach min-bérak. Zar eta gazte, chiki eta aundi, aberats eta pobre, arrantzale, nekazari, alogerari, soldadu, ichas-gizón eta baserritárrak ibiltzen, mogitzen, aurreratzen, zabaltzen ari dira, ichaso osdun eta naspillatuaren antzean. Oyetako askók, argi-sutiyak dakarzkite; jende-taldearen erdiyan, gizon bat, adiñean chit aurreratua, illargia baño zuriago, auldua, nekatua, lurrerontz makurtua, illdakoaren antzekoa, zaldiz dator. Bere kaparen toles-artétan ume bat dakar. Aurak, buru-gorrichoa estalkitik atereaz, esan eragiten dio jendeari:—Begira, nolako kabia egin duen aritz ustelduan uso zuriyak!—Beste illolek, soldadu baten besotatik musúak eskuz igortzen dizkio ingurutakóai, eta jendea zailantzan dago, zeñhi geyago dio maitatzen, edo zar beneragarriari, arratsalde bat aomenaren eguzkiaz gorritua dalarik, edo aurrái, egunsenti bat inozenziaren ¹ eta esperantzaren intzazbustiya diralako.

II.

Arras luze eta zabala dá *Manteo-tolareko* baserriaren zualdea, baño ezin kabitu dira gau onetan onera bildu diran jendeak.

Maya ongi ornitua dago janariz; ardo-napartarra zagietatik dario iturriaren ura bezela, eta ikustekoa zan ¡bait zenbat *Peralla-zale* bilduziran sukalde ortan.

Okepdo, mayaren buruan eñeri da; ezkuion, bere emaztea, ezkerrean bere illóbak ditu; dónak asetzen diraden bitartean, bi edo iru ogi-azal bustitzen ditu ardoan. Dama Maria izuturik, baño bere izu-

(1) Ogorgabeara.

Ikarak beregan gordeta, tristiró ikusten ditu, nóla senarraren aurpegiyan agertzen diran eriotza berealakoren aztárnak.

Bat-batetan dónak isildu ziran, eta Miguel de Horma, Iruña-some kapitán aomen aundiko batek, esan zuen:—Jakín nai dezute nóla gertatu zan jazarra? Belarriyak idiki itzátzute ongi.

Zan egun bat eguzkirik gabea. Arkitzen eziran Franzia eta Inglaterrako ichas-aldéak; euri-auts-erre bat botatzen ziguten lañóak; ipar-aldeko aize bízi batek aurpegi eta eskúak autsikitzen zizkigun minki. Gure *La Capitanaren* bela apúrrak aizeaz erabilliyak, arrano orituenaren egóak bezela dardaratzen ziraden: ontziaren soldadu eta mariñel guziyak aitonatuak giñirudien, gure buru eta aurpegiko illék apar zuriz estaliyak giñituelako.

Bozperan, ogeita bat ontzi Españatar, eun eta amalau bajel Holandárren kontra, zortzi ordu eta geyago peleatu ízan ziran gogorkiró. Baño D. Lope de Hoces, bere jende geyenarekin, su eta garren artean biziya galdurik, eta etsayaren kopurua ain geyegia zalako, beste sei ontzi Españatar errendatuta, gure Armada sakabanatu zan, etsayari kalte aundia egin arren, bada ordurako, Holandárrak galdú zituzen ogei ontzi. Onela, laguntzarikgabe, geratugifian ichaso genasi artan.

Bat-batean, isiltasuna urratu zuen boz batek:—¡Elsaya degu ezkererontz!

Ichasoaren zabaltasun urdiña, mancha beltzaz estali zan. Ontzi holandárrak dira. Oso lapur, arrano arrapari, buzoka gosetien eran, belak aizez uanditurik, hereje madarikatu ayek datoz. ¡Gertaera arrigarriya! armada oso bat, ontzi baten kontra! Orduan, norbaitek esan zion On Antoniori, obe zala Dunasko portura itzulzea.—Ez beza nai Jaungoikoak!—erantzun zuen On Antoniok,—nere aomena kutsutu dezadala billaukeri orrekin. Etsáyak ez dizkit ikusi nere bizkárrek oraíndikan. ¡Mutillak, emen ill bear degul!—Armada Holandárrak ausarze sinisteziñ ori ikustean, arritu zan lazki, eta asi zan bere sutumpadi guziakin gure *La Capitanari* erasotzen. Burniyak airea illunduta, ontziaren inguruan dinbi damba egiten zuten sutumpak; ura ígotzen zan zeruetaraño: gu, aparraren odeyen erdian, itsu eta górrak genbiltzan. Soldadu eta ichas gizónak infernuko kazkarabar hura ikusita, asi ziran íkaratzen, eta jachi ziran eskotillapera. Okendok oju bat egin zuen, ichasoaren orroari gáfiez egin ziena, eta expata narrugorritua eskuiko eskulan arturik, igeslarien ondoren oyen biótzak alaítzeagatik joan zan, eta asi zitzayen esaten onela:—«Adiskide maiteak! zergatikan íges egiten dezute? Zuen zanak ez daramate ya Españatarren odolik? Ah! zein erbal eta lacho

dan zuen gogoat Zortzi egun oraindik ez dira, etsai ori, agintari ori, bajel oriek ber-bérak, gure *La Capitana*ren aurrean, iges egin dutela. Begira, eztegu beste erremediorik peleatzea baltzik, bada eguzkiya ichasoaren barrurá eroriko dá errazago, ni bizitzen naizen bitartean iges egitea baño. Ikaratzen zaituzte illtziak? Ilko gera gure Errelogio Santua eskudatzeko; illko gera gure Errege eta Erreinuaren izen ondradua azken mallará igo-erazitzeko. Asko gudari dirala diozute?... Ohe; onela, gure loriaren lekuko geyago izango ditugu. Utzi bildurra; ea, aurrera, nore mutillak!»

Soldadu eja mariñelak itzaldi sututsu au, aditu bezain láster, eskotillapetijk itrenda, itzuli ziran, nor bere tokiya betetzerá. Ikustekoa zan pesta hura! Burniya airean, illuntasuna zeruan, apar-zuriya haga ferdetan, mastillen sókak zart egiten, ontz oolak dardaratzen, berreun sutumpa sua botatzen, eta ichaso ezopeak bere orro izagurriarekin esaten: «emen dauzkat ura, odol guziya garbitzeko, ondarra gorpuz dénak obratzeko.» Baño alper alperrik ziran otsayaren kemen guziyak. Gure *La Capitana* goaraitzegarriyak, Holandako Armadaren, geyena alderatu zitzyozkan ogei ontziak, galdu zituen. Holandárrak ikusirik beren indar guztilyakin ezin azpiratu zuala gure bakarra eñabaki zuan azken erasoá emateko, abordatu bear zuala Okendoren ontzia. Orretarako paratu zituen La Capitana, Almiranta eta beste bi huke holandárrak. Baño, ¿zér balio du beleak arranoaren parean? On Antoniok donario ederrean, bela apúrak izaturik, esan zuen:

—Geldi bedi bakoitza bere lekuan; piztu itzatzute méchak.

Etsaya, alhoratu zitzagun bezin prest, Okendok deadar egin zuen:

—Su! eta deskarga lodi bat *La Capitana*re botaturik, Holandárrak ozka, ayezka, ojuka, birauka, muzinka, errenka, saungaka sakabarnatu ziran ichas-lambro-tartetan.

Zenbat chalo egin zituen jen-le ark, Hormaren itzaldia aditu zue-nean, ezin esan liteke. Dénak asi ziran deadarka:—Bizi bedi Okendo! bizi bedi *La Capitana*! Gure orritar nundiya bizi dedilla beti betiko!

Agure batzúek samurtasunez negar egiten zuten zokoetan, beren malkóak lotsagatik ez agiri nayez.

On Antoniok, Aralarko eta Hernioko elúrrek baño aurpegi zuria- go zeukan. Keñúak eskúakin egin zituen, dénak iñil zitezen; eta itz oyek esan zituen:

—Biotz biotzetik eskerrak ematen dizkizutet, oh lagun eta adis-kide kutúnak! Nik ere, asko maitatzen zaituztet. Etorri naiz beste eginkizunik gabe, nere azken agúrrek zuei egitera. Ezdezute esan bear: «Bizi bedi Okendo;» itzala, autsa, ezereztasuna da gizona; aun-

diya izatea, Jaungoikotik dator. Ez nitzan izan ni, ez, Holandako eun ontzian, garailariya, espada Jauuaren esku guzizalduna: aren laguntzarikgabe, ordu onetan, ichasoko arrayen janariya izango giñan. Eskórrak eman dizazkiogun, bada, Euskaldun haten bitartez, ainbeste aomen Españari Jainkoak eman nai izan diolako.»

Dénak belaunikatu ziran eta jayera irazekiarekin erreazatu zituzten *Aita gure* eta *Ave Maria* bat. Beriala, Okendo jaiki zan eta esan zuon:

—Berandu dá; bigar goizean irten biar det Coruñarontz.

—¿Nóla? Dama Mariak galdetu zion; Donostiatik alde egiteko asmóak dituzu? Ezin liteke; eriya zaude, argala zaude. Geldi zaite emen, zure indar auldiak zuzpurtuarte.

Emazte leyalaren eta jende danaren ondo-esának, erreguak, eta negárrak alper alperrik ziraden. On Antoniok eranzun zien leyatzen ziotenai:

—Agindu dit Errogek *La Capitana* eramán dezadala Coruñara, eta bear bada, nere obediéntziya progaluko det illaz. Baño uste det Jaungoikoak indárrak emango dizkidala, Coruñan sartu arteraño; gero.... gero.... ay! Atoz nere besoetara, atoz nere biotzeko Mariya, nere bizitza osoaren lagun garbiya, nere argiya, nere eztiya, atoz! Zenbat aldiz ichasoko ekaitz eta jazarretan zure oroitzak distiatu zuen neretzako, artizarrak baño geyago! Atozte, zuek ere, áurrak! Musu bat.... eta beste bat.... eta beste bat.... eta milla, eta milla eman zayozkazute zuen aitonari... Euskaldun ónak izan zaiztozte... Ay enei nai nuke ill emen! Agur nere aragiaren eta ezúrren zatiyak!... Agur, Euskal-Erriya!

Itz oiek esanda gero, irien zan Okendo; bi malko agitz lodi begietatik zerizkanak, ezkutatu ziran aurpegiko ille zuri-zuri artétan. ¿Nork ikusi du leoi portitza negar egiten?

—Ah giza!oa! dio Dama Mariak; ezte ikusiko sekulan.

—Aitona itzuli dedilla laster; eztegu nai joan dedin, diote áurrak.

Bitartean, Okendo abiatzen da portura; jendea dijoa bero ondo-
ren; pozaren irrintz eta kántak mututu dira; beinik bein, «*Viva Okendo*» batek, gauaren isiltasuna austen du. On Antonio triste dijoa Portu-alderontz. Zeruia, atertu dalarik, izarratua dago; izar ayek, Okendoren koroaren arturgiyak dira.

III.

Ilabete bat igaro zan.

Corpus-Cristi eguna dá.

Coruñako ezkilldorreak, errepikatzen daude. Echeen balkoyetan ikusten dira damacho ederrak, aur aláyak, zaldun galántak, dénak lumaz, sedaz, urrez, terziopeloz eta beste asko gauza baliosoz ederki apainduak; karriketan, emendik ará, behetik gorá, jira-biratzten ari dira baserritárrak, itzulamilka, bulzaka eta ipurkadaka leku on bat artu nayez, prozesloa ondo ikusteko. Nolzik beñi, jende-taldèak kayaren ondoan zegoen eche aundi baten aurrean, gelditzen dira, eta goardia ematen duten ichas-soldadúak, zerbait galdetzen diete, eta erantzuerá adiltzean itzultzen dira zeruari begiratuaz eta aurpegi tristeákin.

Sart-galtezen echera. Gela aundi bat, iluna; bazterrean oe bat; oean, eri bat; oon gortuan, apaiz bat; eriaran eta apaizaren urrutiyago, argi bat mai-gañean ipiñia; orra, zer topatzen degun echean.

Españ zuriyak; sudur zorrotza; kopeta izerdi otzaz bustiya; masállak igor eta ubeldúak; asnase estua ditu eriyak; eriotza bereala-šekoarean azlárnak agertzen ditu bere aurpegi ansiatuak. Iiltzen da-goana, On Antonio Oken-lokoa da; apaiza, Aita Gabriel de Henao, kondairazalle famatsua.

On Antoniok begiyak idiki zituan, eta Aita Henaori galdetu zion; —Zer esan dute senta ríñak?

Aita Henaok zizpura bat eginzuen, baño itz bat erantzungabe.

—Esan zadazu, arren, egiya. Badakizu, Aita, eriotza asko aldiz ikusi de lala nik gertuan. Ez nan bada batere ikaratzen.

—Samiña da egiya, baño ona. Senda ríñak diotenez, láster ikusiko dezu Jaungoikoa; láster irten go zera munda negargarri onetatik.

—Ah! aín urrean dago eriotza?... Nere Jaungoikoa, *zure naya, zeruian bezala, turreak ere egin bedi.*

—Beti aundiya zera, On Antonio! Nik, gure salbatzallearen ize-nean, diotsut: *zori-mekóak negar egiten dutenak, bada postíñak itango dira.*

—Aita, ez nago oraindik sensurik-gabe, eta nai det artu *azken-oleazioa* beriala. Aita, lagun nazazu Sakramentu konsolagarri orrekin.

Olio-santúak orakarri zituen Aita Henaok, eta Okendoren lagunak, *La Capitanaren* soldadu eta agintariyak, sartu ziran gelara; dénak zeramazkiten kan lola irazekiyak esxuetan. Ichas-gizon ayek, aizez, ekaitzez, euzukiz eta perilloz gogortúak egon arren, beren espáñak autsikitu zituzten ez sollozatzeko.

Azken-oleazioa artu ondoren On Antoniok esan zuen:

Aita, mesede aundi bat eskatzen dizut. Urkamendira eramaten dutenai ere, beren azken gogoa egiten dieztee.

—Esan zazu nai dezuna. Guziyak omen gaude zu serbitzeko, ala arimaren gauzetan, nola gorputzekoetan.

—Badakizu, aita, ogeita bost egun oyetan sukarrak odola irakin egin didala. Egarriyak itotzen nau; barruneko suak kiskaltzen dizkit errayak. Agonia luze onetan, gogo bat bakarrik izan dot, gau eta egun; ur preskoa edatea. Sendagiñak debekatu zidaten, esanaz, ur-preskoak kalte aundia egingo zidala. Orainche, iltzera noa, eta ez ur-preskoak eta ez beste gauzarik kalte aundirik ezin egin dizadake. Eman zadazu, arren, azken pozkida ori.

Aita Henaok, bertatik, eskeñi zion baso bat urez betea.

—Ah! zorutzen ari naiz! Ur-preskua, ur garbiya!... Euskal mendetako ura dirudi. Uraren bitartez, mendi berdeak, basorri zuriyak, baso orritsuak, nere blotzeko *Manteo-tolareho* echea dakuskit!... Atoz, ur konsolagarriya, ur opatua, ur benedikatua!

On Antoniok artu zuen edan-ontzia, eta alderatu zuen ezpañetara; baña edan baño lenago, eskua beeratu, eta esan zuen:

—Zer? gure Salbatzalleak kurutzean «egarri naiz» esanaz, Judu zatarrak eman zioten beazunez nastutako ozpiña edateko, eta pekatari aundi bat naizelarik, emango diot nere buruari zeru eta lurraren jabeak izao ez zuen atsegiñ au?

Eta botatu zuen edan-ontzia lurrera, non puskatu zan o sotoro.

—Ah, On Antonio, berriz eta berriz esango dizut Salbazallearen agintz eztiya; zorioneak negar egiten dutenak, bada poztiak izango dira.

Une onetan, prozesioa Elizatik sorturik, Flandesko Eskuadra Erroalaren sutumpak, asi ziraden disparatzen, eta eche osoa dardaratu zan. On Antonio ocan eseriz, eta eriotzaren zotiñez ya larritua, deadar egin zuen:

—Elsaya dator... jichas-gizónak, nigana!... *La Capitana* perillean dago.... ez dizkie ezarriko bere atzapárrak.... prest zaude.... para itzatzu sutumpak.... gure alde Jaungoikoa hadegun..., aurréra mutillak.... Bizi dedilla España.... aurrerá.... aurre....

Baño ezin zezakean bukatu: azken ansiyak estutu zuen eta erori zan buru-gañera. Jesu-Cristo gurutziltzatuaren imajíña bat albo-ratu zion Henaok. Musu eman zion, eta ill zan.

—Jaúnak, On Antonio Okendokoa ill da—esan zien gelakóai Aita Henaok. Ill da Santuen gisan zorion aundi bat gerrari batentzako!

.....

Orra, *Jaungoikoaren eta Fueroen* arbolaren azpian jayo zan
baten bizitza eta eriotza.

¿Zein izango dira guréak, Euskaldun-gaztelatarrak?

ARTURO CAMPION.

ĖUSKALDUNAK ETA ĖARTAGOTARRAK.

AZALKAIA: «*Euskalduna, beti Euskal-errira.*»

POESIA PREMIADA CON UN OBJETO DE ARTE EN LOS JUEGOS
FLORALES DE SAN SEBASTIAN DE 1888.

I.

¿Nondikan datoz, Auñemendi-
Entzuten diran soñuak? (yan¹)
¿Ote dirade Kantauriako
Itsasoaren orruak?
¿Mendi-tartean bizitzen diran
Pizti gaizkikien marruak?
¿Aize-bunbada, zugaztiyetan
Dabilenaren chistuak?

Soñu oyekin izuturikan
Bazkatzen zeuden ardiyak,
Zelaiyetatik salechoetara
Nasdiro datoz guztiyak;
Ala bildurtzen dira, gañean
Aditutzean turmoiyak;
Ala marruaz sentitintzean
Basoetako piztiyak.

Bañanez dira turmoi-dumbotsak;
Ez dira pizti-marruak;
Osgarbi daude, chimistik gabe,
Arrayo-toki² goituak;
Isill-isillik mendi-tarteko
Piztiyak dauden lekuak;
Egoi-aldetik urbiltzen dira
Len entzun diran oyuak.

¡Jaiki guztiyak! ¡armatu danak
Geziak arin prestatik!
¡Armatu danak, Euskal-Erriyan,
Irrintziagaz bildurik;
Bogira martitz³ atzerritarrek
Beren elzauntzak arturik
Ibai-ertzean, zelai galantak
Guztiyak dendaz beterik.

(1) El Pirineo.—(2) La región del rayo.—(3) Soldados.

¡Chimist-antzera goazen, oriyok
Euskal-Erritik kentzera!
¡Goazen guztiyok, beren artean
Bildur-ikara sartzera!
¡Biral ditzagun purrukaturik
Agudo, beren lurrera!
¡Jaichi gaitezen mendiyetatiki
¡Aupa, mutillak!.. ¡aurrera!
.....
Bañan ¡au zer da?... botarik ar-
Datoz: «pakea,» deiturik; (mak
Datoz esanaz: «Bulardetsuak
Zeratela chit entzunik,
Gatoz onera, zuen laguntza
Bene-benetan eskarik,
Erromatarren kontra joateko,
Guztiyok alkar arturik.

Ongi dakigu Erromatarrak
Dirala zuen etsaiyak;
Ongi dakigu, bai, beren kontra
Zaudetela emen guztiyak;
Atozte, gugaz, bada, gazteak;
Atozte, gizon sutiya,
Birindutzeko zuen etsaiyen
Martixti bikain aundiyak.»

Euskal-Erriyan, au entzutean,
Dute gazteak esaten:
«Zugaz, Anibal, joango gerade
Martizli-etsaiyak apurtzen;
Zurekin joango gera guztiyok
Berak ikaraz betetzen;
Bañan aurretik joan bear degu,
Zuri bidea zabaltzen.

II.

¡Gau ederra!... Zeruba urdin
Dago, odei bat gabarik,

Izar oder dizdizariz
Dana golorezturik ¹
Gau-erregiñ illargiya
Dago bertan nausirik,
Argi-errañu gozatsuak
Lurrera biralirik.
Añemendi dago, elurrez
Tontorrek estaldurik,
Bere gallur goituakin
Zerubari ikuturik.
Ibar eta mendarteak,
Laño ariñak gorderik,
Diruditela, daudela
Jazkai churiz apaiñik.
Arkaitzetan, iturriyak
Daude pill pill egiñik;
Zelaiyetatik, ibaiyak
Doaz geldi, malsorik,
Beren kolko leyarkiyen ²
Illargiya pintarik.
Chorichoak, zuaitzetan
Daude lotan, isillik;
Aizechoak, zelaiyeko
Lorak mugl gabarik;
Aurchoak, ere, lo daude,
Beren amak zaiturik.
¡Zér pakea!... ez da entzuten
Osto baten pirpirrik,
Ez oinkada baten otsik,
Ez zakur baten saungik.
Euskaldun gazte guztiyak,
Sort-echetik irtenik,
Gahaz, esnatu ez dizezen
Aurrak, isill-isillik,
An dijoaz, Anibalen
Martiztiyen aurretik,
Dijoaz, dijoaz ariñ
Gelditu gabetanik,
Illargi zillarreztuak

(1) Recomendado. — (2) Cristalina.

Bidean zuzendurik;
T' egun-sentiya agertzuan
Larrosaz gahiturik,
Ikustean sort-aldea
Suteoz ¹ t' urrez jantzirik,
Urrun arkitatzen dira
Beren Euskal-Errikik,
Urrun beren gurasoak
Dauden leku maitetik.

Baña doaz, Kartagoko
Martitz danen aurretik,
Doaz Afrikarren alde
Jazar ² gogor eginik,
Egun eta gabak, urrun
Echelik igarorik.
Doaz, doaz Errodano
Koajetsua ³ pasarik,
Doaz, Alpe goyetara
Kemen ⁴ suzkoz igorik.
Alpeetatik, nola elurra
Eguzkiyak urturik,
Jeisten dan udaberriyan
Ujoleak eginik,
Ala jeisten dira, ausartza ⁵
Berdingabez heterik;
Ala doaz Italiyan,
Lur ederrak menderik,
Trasimeno ta Kanas-ko
Gudak irabazirik,
Erromaren martiztiyak
Garaiturik utzirik.
Nola artalde bat, leoiyak
Uzten duan izurik;
Nola piztiyak igesi
Doazen lurzulotik,
Aitz deslakaindutako ⁶ bat
Erortzean menditik;

Nola chori hildurtiyak
Aizkor-otsa sentirik,
Aldentzen diran, kabiya
Daukaten zuaitzetik,
Erromako gerrariyak
Ala daude hildurrik;
Alaſen dijoaz iges
Iziduraz heterik,
Anibalen laguntzalleen
Kemenaz ikararik.

Ook, beren hekokiya
Erramuz koroiturik,
Irislen dira Erromaren
Ateetara, aldendurik
Bidean arki dituzten
Etsaiyak ingurutik,
Beren etzauntzetatik
Ausarkiro botarik,
Naiz burniz iduki beren
Gorputzak estaldurik,
Naiz arma zugaratzgarriz ⁸
Egon oso orniturik.

III.

Italiyako lurrak
Dira gozotiyak,
Mastiz, oliboz eta
Loroz estaliyak.
Lerden goratzen dira
Bertako mendiyak,
Erakutsirik arro
Gallur elurkiyak.
Zillarreztatuturikan
Dijoaz ibaiyak,
Bustirik inguruko
Landa ta zelaiyak.

(1) Párpura.—(2) Pelos.—(3) Rápido.—(4) Azimbo.—(5) Valos.—(6) Desgalado.—
(8) Terrible.

Ematurik, ¹ paketsu
 Daude umanziyak, ²
 Eranzaturik ³ garbi
 Ertzetako erriyak;
 Umanziyetan dabiltz
 Ariñik ontziyak,
 Poliki mugiturik
 Ur urdiñ geldiyak.
 Ibar zabalak, eta
 Zelay loretiyak,
 Ikusten dira chori
 Kantariz jantziyak,
 Kantatzen dituztola
 Soñu pozgarriyak.
 Urre-jauregiz daude
 Beterik uriyak;
 Baratzak dira guziz
 Begiragarriyak;
 Bertistezko ⁴ muñoak,
 Aldatsak, saroiyak, ⁵
 Basoak eta alorrak
 Eta zugaztiyak,
 Ematen dituzte chit
 Alort ⁶ ugariyak.
 ¡Dirudi Sortitzagan
 Diraden doaiyak,
 Lur onek dituela
 Beregan guztiyak!

.....
 Baña ¿non dira gure
 Chabol maitatuak?
 ¿Non dira gure mondi
 Burnizko goituak?
 ¿Non dira biyotzeko
 Gure gurasuak?

¿Non dira ¡non! pagodun
 T' aritzdun basuak?
 ¿Non dira Euskal-Erriko
 Choko murkaiztuak?.....
 ¡Gure biyotzak nola
 Dauden penatuak!
 ¡Zehen tristeak diran
 Gure zizpuruak!
 Kabiya galdu duten
 Choriyen lantuak,
 Ez dira oek baño
 Mingarriyaguak.
 ¿Zertarako ditugu
 Emengo garauak,
 Nayago haditugu
 Euskal-lurrekuak?
 ¿Zertarako jauregi
 Urrez apainduak,
 Nayago haditugu
 Gure chabolchuak,
 Euskal-erriyan dauden
 Arkaitz ta chokuak
 Badirade guretzat
 Pozgarriyaguak?

.....
 Goazen, bada, mutillak,
 Sorti-erri maitera,
 Gure mendiyetako
 Lurrak landutzera;
 Goazen agudo; goazen
 Añemendipera,
 Guraso t' emazteak
 Besarkatutzera,
 Zoriontasunean
 Gozo bizitzera.

CARMELO DE ECHEGARAY.

(1) Sare. — (2) Laguna. — (3) Rotinado. — (4) De esmeralda. — (5) Florética. — (6) Frutos.

ARZAI-JOLASA.

POESÍA SEÑALADA CON PREMIO EXTRAORDINARIO EN LOS
JUEGOS FLORALES DE SAN SEBASTIAN DE 1888.

Gozozko penak ara argira arzai birenak,
Rufino eta Martina dira heren izenak,
bai, kanta bear ditut oranchen keja eztiyak,
bai, kanta bear ditut beraren kontu guztiyak.
Ardiak ere arreta aundiz umill gaisoak,
entzuten zeuden amore kontu aztutakoak:
entzun izazu beraren ordu argi illunak,
entzun izazu arzaichoaren kantu legunak....
Eguzkiaren jira guzitik argi luziak,
ongiro aundiz jaixten ziraden bizi biziak,
eta Rufino etzanda aritz baten oñean,
oroitz audiko mendicho berde baten gañean,
presaz pasiaz aldamenetik pauso ariñez,
chit ur garbia, bide guzian zoñu egiñez,
eta uraren *mur mur* soñura zñez esanaz,
modu onetan arrazoitzen zan kejak emanaz...

RUFINO.—Marmola baña gogorragoa nere kejari,
eta pechuan erretzen nauen su hizitari;
elurra baña izoztuago zaude guzia:
jiltzen naukazu, eta beldur det, beldur bizia:
izu gabetandik, zeru argia, zer daukat gero?
zertarako naiz, zertarako zuk laja ezkeror?
¡O! chit lotsa naiz iñork onela ikusitzea
zure gandikan orren gorrotoz gelditutzea....
Eguzkiaren ari sutuak zabaldutzean
mendietan da, ibarchoan da esnatutzean
chori-egazti, animaliak eta jendea
alai paseaz tontor altuak, ibar berdea
eta egalka aize garbian chori libreak....
sinizta nazu isurtzen zaizkit malko aleak.

Eta zu nere bizi tristeaz oso azturik,
 agertu bage zeroho bat ere sentimenturik;
 zuregaitikan nere Martina nua iltzera,
 eta nigatik apur bat ere kupi etzera:
 zu zera nere fede ederra galdu dezuna,
 baña zu zera fede on ori zor dirazuna,
 ¡Oh Jesus onat, esan zadazu, esan zergatik
 ikusten dezun ezkeru zeru altu ortatik,
 ¿zertan aur oni zerbait gaztigu bigaldu gabe
 zande, izanik zu lur ontako guzien jabe?...
 Zurogaitikan gerizdun saroi oder berdea,
 zure gaitikan mendi altuko bakardadea,
 guslatzen zaizkit barutz alaiak eta basoak;
 zuregaitikan arbol tautaiak, aize gozoak,
 lili zuria, krabeliñ eder gorri-gorria
 eta gañera deseo nuben udaberria.
 Baña ¡ol! nola arkitzen nintzan leialtudean
 zure pechuan zer gordetzen zau jakingabea.
 Arkumechoak kupidaz daude neri begira:
 arri gogorrak bigundu eta zalitzen dira:
 arbolak ere diruditela makur antzean,
 eta entzuten nauten choriak kantatutzean
 errukituaz, jarri nante ¡ol! berak kontuan
 nere iltzea nola dioten beren kantuan.
 Zure pechua besterentzako bada gordea,
 utziko ditut baratz alaiak, saroi berdea;
 utziko ditut ardi umillak, arbol aundiak,
 eta aserik negar malkotan penaz begiak,
 laizter joango naiz zuregandikan urrutia:
 laizter joango naiz ontzi batean Amerikara.

MARTINA.—¡Zer esan dezu azken itz ortan ¡Jesus laiztana!
 ¿zer buruzbide gaizto zartu da gaur zuregana?
 ¿urez ontzian, urez urruti joan nai dezula,
 jarren orlako lanikan pensa ez dezazula:
 urian joanak badira lenaz galduak nozki
 zure bi anai, ¿eta aiekin ez dezu azki?....
 Baso sarolan entzun dizkizut keja biziak,
 entzun izazu pechu leialen egi guziak.
 ¡Ot chit urruti izan da ere beti aurrean,
 beti nerekin, beti lotu ta zauzkat gordean:
 ¿nola isildu, nola estali gaur nere poza

zuregatikan senti hanuen eri biotza?
 eta miñ arren indar gogorrek uste gabeen,
 geldi geldirik zartu ninduen iya lur bean.
 Chiribistatzen duen modura matsa gozoak
 zerurañoko zumar tantaen adar osoak:
 arek itsasten duena baña ere gelago
 zauzka jo! nere biotz zamurrak laztanduago.
 Muga gabeko landacho ontan erakutsiaz
 naftasun ona, eta beldurren kejak utziaz
 biziko gera, ardichoari *ño ño* deituaz
 eta artalde e ler mardula pozkidatuaz.
 Gañera berriz aukeratuaz sagar umoak,
 ulare bigun, matsa gorrien here sumoak
 chori chikiak *prrrpppika* kantu legunez,
 aritz lodien gereitz azpitik aiek entzunez.
 Zigorcho halez laso artetsu mallaz egiña,
 arrapatzeko zozo jalea, erbi ariña,
 egazti gaizto chori chikien arraparia
 eta iztingor begi zorrozdun egaalaria.
 ¿Baña zergatik arkitzen ziñan añ izutua
 jakiñik zugan senti defala pechu sutua?
 ¿Ez altzerade oroitzen nola chiki chikitan,
 igotzen ziñan inchañ gañera neregatikan
 eta lurretik aiek birlu ta nola jatera
 igotzen giñan arkalteho altu haten gañera?
 ¿Nor goratzen zan gingak biltzera arbol aundira?
 ¿nork ekarritzen zizkidan gero magal garbira?
 eta azkenez ¿nor irteten zan nere bidera
 usaigozozko loracho sortak eskeñitizera?

.....

Chanchetan ere entzun orduko ¡Amerikara!
 zillar bizien gizan zartzen zuñ beldur ikara.
 ¿Zenbat dirade aberastu ta beren orrira
 eun, berreun, millatik zenbat biurtu dira?
 bat edo beste mirari batez azaldutzea
 zer bait fortunaz, ¿ori da dana? ¿zer izatea!
 Ara bultzatu artean beti aginde onak,
 zillar nai ezik baleude gizan ekarri zonak,
 eta iharrak, eta saroiak, eta basoak,
 danak utzi ta joaten dirade gizarajoak.
 ¿Zer egin dute ara joandako zure lagunak?

gnon gorde dira ustes berentzat zeuden fortunak?
 jurrutietan adizkide bat albuari gabe
 orla galdutzen dira Rufino (best) doakabel
 Kontatzen ditu frankotan Pello Arizpekoak:
 kontatzen ditu Indi aietan pasatakoak:
 entzun zaizkazu, entzun Pellori, ango transeak,
 eta dardara zartuko dizu oroitutzeak.
 Ikusten dira (dionez) baso gaizki landuak,
 landa gorriak, eguzkiaren suak galduak:
 arbol bat gabe, azken bageko kanpo luzeak
 eta frankotan ito bearrez susko aizeak.
 ¿Eta Rufino, anaien kartaz oroi etzera
 urrikarriak nola nai zuen bere echera
 laizter bihurtu, ikusirikan ango bizia
 esanaz zala loteki (1) zuri bat izatea?
 Ni baldin hanaiz benez benetan zure maitea
 biotzetikan eskatzen dizut geldit zaitea.

RUFINO.— Bai milla bider, zu zera nere laztan gozoa
 eta zurekin igaroko det hizi osoa.
 Beti nerekin biziko zera kejarik gabe,
 Ni izango naiz betiko zure biotzen jabe,
 Zumar altuen azpi berdeak, gereitz jartzean
 eta ardiak gereitz artara alderatzean,
 zuk kontatuko dituzu gure arkumechoak,
 Zuk kontatuko dituzu zenbat diran gaisoak.
 Iturriaren otsa geldiak ta suabeak,
 egaztichoak, chori berritsu jabe gaheak,
 entzunaz beren kantacho garhi polit lagunak,
 aiek izango dirade beti gure lagunak:
 aiek bezela biziko gera, izar laztana,
 aiek bezela igarotunaz bizitza dana.

VICTORIANO IRAOLA.

(1) Esclavo.

ARRIGORRIAGA.

BILBOTAR ELKARRO "EUSKAL-ERRIA-RI."

POESIA PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LOS JUEGOS FLORALES
DE SAN SEBASTIAN DE 1883.

Azalkaya: «Gizon aundi aen oroitzu bizi bedi gugan.»

Euskal-erriko arkaitz ta mendi
Goyetan *izér* da gertatzen?
¿Zergatik dira, len paketsuak
Ziran gizonak armatzen?
¿Eta zergatik beren aizkorak
Dituzte gora jasotzen,
Eguzkiyaren errañuagaz
Dutela diz-diz egiten?
¿Zor?... Jakin dute nola Malatoz
Onontz Ordoño datorren.

Jakin dute ¡hai! nola datorren
Arrokeriyaz beterik;
Nola datorren Euskal-arraza
Menderatzea pentsarik;
Nola datorren Asturiyako
Martizti ¹ danak arturik;
Nola datorren zulepakiyak, ²
Mendiyak, charak pasarik,
Garaipenezko soñu gozoak
Kantatutzea usterik.

Nola datorren jartzera mendi
Gañetan bere bandera,
Gure lurretik Euskaldun-lege
Maitagarriyak kentzera;
Nola datorren aritz bortitzak

Igarturikan uztera:
Nola datorren, atzeritarren
Logeak omen sartzera,
Su-garrarekin, burniyarekin
Euskal-erriya galtzera.

Au jakitean, Bizkaitar danak
Ariñ azkonak arturik,
Guda-zantzoaz ibarretara
Guzti-guztiyak bildurik,
Beren biyotza sort-erriyaren
Maitasunagaz suturik
Aurrera doaz; aurrera pizkor,
Ausartasunez ³ beterik,
Dirudiyela festa hatara
Dijonzela pozturik.

Ilsas-ortzean burrukaturik
Dabiltzan bagen antzera,
Martizti biyak etorri dira
Paduran alkar jotzera
Batzuek datoz beren echeak,
Mendi gozoak zaitzera;
Datoz beretan dauzkaten gauza
Maitenkgatik iltzera,
Eta besteak, paketsu zeuden
Gizonak gerran jartzera.

(1) Rjército.—(2) Barrancos.—(3) Valor, denuedo.

Batzuek datoz sort-erriyaren
Premiyagatik armarik;
Datoz erriyak ematen duen
Indarrarekin suturik;
Besteak datoz garaipenaren
Izenak oso zurturik,
Utsa bezela lurreratzen dan
Ondraren nayezer beterik,
Sort-erriyaren maitetasuna
Zer dan, nonbait, ez jakiñik.

Ez jakiñikan, iñolaz, zer dan
Euskal-erriko semea;
Ez jakiñikan dala mendiyak,
Arkaitzak bezin tinkoa; ¹
Ez jakiñikan bere biyotza
Dagola ausartzaz ² betea;
Ez jakiñikan nolakoa dan
Euskaldun baten sutzea,
Begiratzean pelleturua ³
Bere sort-erri maitea.

¡Orra, begira! nola Zuriyak
Azkona duen jasotzen;
Nola suturik Bizkaitarra
Dien otsarez ⁴ esaten:
«Mutillak, gogor! ¡goazen aurre
Bildurra dute sentitzen (ra!
Arieriyoak, ⁵ ikusitzean
Nola geraden alaitzen;
¡Aurrera, bada! birrindurikan ⁶
Paduran geldi ditezene.»

«¡Aurrera goazen!» esanaz, doa;
Eta Bizkaitar guztiyak
Berekin doaz dardaraturik
Beren azkon ta geziyak.
Isuritzen dan odolaz, jartzen
Dira gorrorik arriyak;
Arretzen dira, zikintzen dira

Ibaiko ur, len garbiyak;
Gorputz illotzez estalirikan
Gelditzen dira zelayiak.

Eroritutzen dira zelayian
Illak alkarren gañean;
Eziñ liteke, jainbeste dira!
Ihili beren artean;
Buruzariyak, nausiyak daude
Mendekoakin nasteen;
Azkenik, illik Ordoño bera
Eroritzen da lurreen,
Nola zuaitz bat lurreratzen dan
Aizkoraz jotzen danean.

Asturiatar bizi diranak
Au dutenean ikusten,
Ariñ ta pizkor asitzen dira
Emendik iges egiten;
Eta Zuriya Bizkaitarrakin
Dijoa beren ondoren
Otsareturik, Malatorño
Diela tinko jarraitzen,
Basauntzai dien bezela
Zakurak sangaz segitzen.

Irichitzean Bizkaiko mugan
Dagoen aritz dontsura,
Begiratzean nola dituen
Goitzen adarrak Zerura,
Zuriyak dio: «Mutillak, itzul
Gaitezen lengo lekura;
Gerra amaitu da; biur gaitezen,
Bada, Bizkaia barrura,
Bizi gaitean pake gozoan,
Len bizi gñan modura.

Etortzen dira Padura-aldera,
Biyotza pozez beterik,
Eche maltera biurtu naiyan

(1) Firme. — (2) Valor. — (3) En peligro. — (4) Con entusiasmo. — (5) Los enemigos. — (6) Destrozados.

Choriyak bezliñ arifñik;
 Pozturik datoz, baña ikustean
 Anai laxtanak illotzik
 Zelai gañean, samintzen dira,
 Gelditzen dira tristerik,
 Len zuten pozak, utsirudiyeu
 Moduan iges egifñik.

Lurperatutzen dituzte gorputz
 Illikan dauden guztiryak;
 Sayatzen dira, maitetasunez
 Sendatu nairik eriyak,
 Naiz izan oek beren lagunak,
 Naiz izan beren etsiryak;
 Eta dizkate Jaungoikoari
 Ematen esker zintiryak, ¹
 Uztarri gabe diradelako
 Paketsu beren mendiryak.

.....

Ala desegin ziran Ordoñok

Zituen uste guziyak,
 Egun-sentiyan diran bezela
 Desegindutzen odeiryak;
 Bada Zeruan bilduagatik
 Pilla trinko beltz aundiryak,
 Jardunagatik jazarran gogor,
 Ditu garaitzen argiryak,
 Mundu onetan gezurzuleak
 Dituen eran egiryak.

¡Umant argiryak! Nola mendiyen
 Zutikan dagon aritza,
 Gizaldiyetan igartu gabe
 Beraren embor hortitza,
 Eñki danak igarorikau
 Gugana zuen oroitza
 Modu berean etorri zaigu,
 Zerren umanten bizitza
 Betikoa dan: illtzeagandik
 Irichi zuten garaitza.

CARMELO DE ECHEGARAY.

NEGUARI.

AMALAUDUNA.

Negu haltz ta mótza ² bizer zuriókaz
 Atorkigu leiaz ³ kikilduterá? ⁴
 Zeru urdiñári laño areakaz ⁵
 ¿Zortan ichi deñtsak arpegi ederrá?
 Agura zitála arnasa otzókaz
 Ipar erriráño on atzerá
 Euro alderdian agó ekachókaz
 Etorri bagárik Egoi aldera.
 Azalako sartu i gure lurréra
 Narru gorrián or, zugatz ⁶ guztiá,
 Errekea orróoz, zelai ta mendia
 Pichicho bat béro ez dakarrelá,
 Ichasoa asárre, Eguzkia lótan,
 Begirik zabaldu nai ozdabelá.

F. ARRESE Y BETTIA.

(1) Sinceros. — (2) motza = goibela. — (3) leia = izotzu. — (4) kikildu, acorquinar. — (5) arrea. pardo. — (6) zugatza, árbol.

GIPUZKOA GAISOA.

ZORTZIKO PARA PIANO

POR

D. FÉLIX ORTIZ Y SAN PELAYO.

DEDICADO POR EL AUTOR Á SU BUEN AMIGO

D. JULIAN ORTIZ.

SÓCIO DEL LAURAK-BAT DE BUENOS-AIRES.

pp

rallentando.

p

The image displays a page of musical notation, likely for piano, consisting of five systems of staves. The notation is written in a key signature of two flats (B-flat and E-flat) and a common time signature (C). The music is characterized by flowing, arpeggiated patterns in the right hand and more rhythmic, chordal accompaniment in the left hand.

Key markings and dynamics include:

- cresc.** (crescendo) in the first system, first staff.
- cresc.** (crescendo) in the second system, first staff.
- f** (forte) in the second system, second staff.
- P** (piano) in the third system, first staff.
- pp** (pianissimo) in the fourth system, first staff.
- cresc.** (crescendo) in the fourth system, second staff.
- dim.** (diminuendo) in the fifth system, first staff.
- morendo.** (morendo) in the fifth system, second staff.

JESUS JAYO BARRIARI.

AMALAUDUNA.

Palmá leortúen kerizpe sikúan
 Errómesa ¹ zélan dan atsedetén
 Itúrri leyárki bizi ta ozchúan
 Basáuntza sarri da urez asetzén.
 Goišéan goiš dábez uda agortsúan
 Lorachuak inótz ² tantak edatén
 Bide galdudúnak gau illun itsúan
 Egunari deika dira egotén.
 Illúnpe onétan Jesúscho edérta
 Izángo zachátaz gaur Eguzkia
 Izán zekidáz, bai, ene gidaria
 Izán ez nakízun lengoa bera;
 Izán egidázu, Jauna, errukia
 Izángo nachátzu leyál aurrerá.

FELIPE ARRESE ETA BEITIA.

¡ONENZARO!

Zotan pensatzen jarri ezkero
 Euskaldunak eztu penik,
 Azken arnasa botakoluke
 ¡Jesus! berotzeagatik.

ANTONIO ARZÁC.

1883-an.

(1) Peregrino.—(2) *Inotz-a*, rocío. Sin.—*Intza*, garua.

DICIEMBRE.



Es el mes de los grandes contrastes, de los días mas cortos y las noches mas largas, de las heladas y las nieves, de las grandes alegrías, las risueñas ilusiones y los amargos desengaños; de los juveniles recuerdos y de los placeres de la familia.

El mes temido de los enfermos; el mes terrible para los pobres, que tienen que luchar mas que en otro alguno con los rigores de la estacion y los rigores del hambre; el mes favorito de los que ansían amontonar riquezas por el capricho del azar, y esperan gozosos y confiados el *premio gordo*; el mes predilecto de los niños, que sueñan durante muchas noches con las *férias* de Santo Tomás, las cartas de felicitacion, los *nacimientos* y los turronec de Navidad; el mesias de los porteros y otros empleados que, cual ánima en pena, esperan para redencion de cuentas los *aguinaldos*; el mes dichoso en que la Iglesia conmemora el Nacimiento del Niño-Dios; el mes de los *buenos propósitos*, de que cuentan se halla adoquinado el infierno, pues no hay quien al llegar Diciembre no repita el viejo proverbio de *Año nuevo vida nueva*; el mes *dulce*, ó al menos, el de los *dulces*; el mes de los rabeles y las zambombas, de las panderetas y los silbos; de las castañas y los besugos; de la *misa del gallo*; de las cenas extraordinarias.... y de los *Inocentes*.

Deseando conmemorarlo tambien por nuestra parte, además de los numerosos y escogidos Villancicos que incluimos en este número, unos de sabor clásico y añejo, como los del bondadoso é inagotable D. José Vicente Echegaray, otros calentitos de varios de nuestros apreciables colaboradores, ofrecemos á nuestros lectores en la hoja inmediata una hermosa lámina alegórica, expresamente dibujada para la EUSKAL ERRIA por nuestro apreciado amigo, el inteligente artista D. Francisco Cortés; en la que aparecen marcados los atributos mas esenciales y característicos del mes de Diciembre, el mes de los grandes contrastes, el mes que pone término al año, haciéndonos concebir para el porvenir los mejores propósitos y las mas risueñas esperanzas.

Acordémonos, en medio de las fiestas de estos días, de los desgraciados que sufren los rigores de la estacion y las penalidades de la miseria, y éste será indudablemente el mas noble de los propósitos y la mas positiva de las realidades.—M.





Estalpe zar balcan,
Beleneko erriyan
Gure Jesus jayo da
Gabaren eraiyan,
Birjina Amañandikan
Umildade aundiyan,
Gizak eta beartez
Itzeko zoriyan.



EGUBERRI KANTAK.

DONOSTIYAKO SANTA MARIYAKO PREMILEIZAN KANTATUBAK 1815. ^{garroa} URTEAN.

SARRERA.

1.

Egurra ebakitzen
Nekatu ta ondoan
Aritx baten oñean
Erdi lo nengoan.
Amets egin dedala
Dadukat gogoan
Guztizko berri onak
Dirala beingoan.

2.

Ekusi det zerula,
Gero begiyetan
Argitasun aundi bat
Alde guztietan;
Norbaitek belarrira
Esandit onetan
Jauna jayokodala
Gaur amabiyetan.

ZORTZIKOA.

1.

Gau eder erogarri
Zorionekoa
Lurrera etorri zana
Gure Jaungoikoa,
Asmegitari onak
Agindutakoa,
Egunik argiyena
Kz bezelakoa.

2.

Ukullu zar batean
Belen-eko erriyan
Gure Jesus jayo da
Gabaren erdiyan;
Jakindurik agudo
Artzayak mendian
Jachi dira lasterka
Denbora guchian.

3.

Izar argi eder bat
Lagun artarikan
Iru errege datox
Oriyentetik.
Galdezka izaro dira
Jerusalendikan
Jesusaren jayotzaz
Duten berririkan.

4.

Ekusi ta ezagutu
Dutenean Jauna
Lasterka jarri dute
Lurrean halsuna;
Biyotzak alchaturik
Jesusaren gana
Irurak egin dute
Eskariyo bana.

5.

Aingeru zerukoak
Lurrera etorriyak
Jesusen ingurutan
An daude guztiyak;
An daude erregeak,
An daude artzayak
Aur eder arri eman
Nairikan begiyak.

6.

Jesus eta Mariya
Ona Joserekin,
Ona omen aingerubak
Sofu oderrakin;
Ona zeru guztiya
Jaungoikoarekin,
Ona gaurko gabeen
Lurrean gurekin.

EUSKARICHOA.

Guazen, ekus dezagun
Aur jayo berriya,
Guazen, egin zayogun
Ongi etorriya;
Guazen, eman zayogun
Jana ta erariya,
Oya, legorpea ta
Jantzi-erantziya.

JOSÉ VICENTH ECHEGARAY.

EGUBERRI KANTAK.

DONOSTIYAKO SANTA MARIYAKO PREMILIZAN KANTATUBAK 1816.^{garren} URTEAN.

SARRERA.

1
 Au gabaren guztizko
 Ederra ta alaya,
 Berak ekarri digu
 Jaunaren doaya;
 Garaiturik beingoan
 Infernuko etsaya
 Gelditzen da zeruko
 Atoa idikiya.

1
 Kristabak, aitor zagus
 Gure doikerra,
 Zeren Jauna izan dan
 Ain kupidakorra,
 Esanaz biyotzetik
 Fede andiarekin
 Jauna izan dedilla
 Betiko gurekin.

ZORTZIKOA.

1.
 Gau eder aukerako
 Parerik gabea,
 Zuk ekarri gaituz
 Krrudentorea;
 Zuk kristau guztiyentzat
 Dakartzu bakoa,
 Lurrera jechirikan
 Gaur gure jabea.

2.
 Irugarren personak
 Trinidadekoak
 Gaur idiki dizkigu
 Ate zerukoak,
 Bere onesgilleko
 Obra birtuteak
 Garaitu du etsaya
 Ta urratu kateak.

3.
 Ona Trinidadeko
 Bigarren persona
 Digu amoriyuz
 Egitnik gizona;
 Mariya batzayaren
 Errayetatikan
 Lurrera etorri da
 Kristabagatikan.

4.
 Gaur egikarituda
 Zoriyon gurean
 Guzialdubenaren.
 Naigina lurrean;
 Gaur Betlengo estalpe
 Bearta batean
 Gure Jesus maitea
 Dago trosa artean.

5
 Herodesek jakiñik
 Aurraren jayotza
 Bereala nai diyo
 Eman eriotza:
 Bañan egiztatzeko
 Lendandik esana
 Aingeru bat jachi da
 Aita Josegana.

6.
 Ametsetan aitu du
 Ksaton diyola
 Ejiptoko bidean
 Jarri dediyela,
 Guazen, jarrai zayogun
 Kristabak munduban,
 Gero arki dezagun
 Guxtiyak zoruban.

EUSKARICHOA.

Guazen guztiyok, guazen,
 Lasterka Belena,
 Guazen, gaur da jayotza
 Gure Jesusena.
 Guazen, gaur da lurreko
 Gaurik ederrena,
 Guazen, kristau maiteak,
 Guazen bada aurrena.

JOSÉ VICENTE ECHEGARAY.

GABON-KANTAK.

Kantu gozoak,
Miragarriyak,
Chit pozgarriyak,
Dira entzuten;
Zerubak urrez
Apaintzen dira;
¡Orra! begira
Nola dauden.

Egaak aztiñik.
Aingeruchoak,
Sofu gozoak
Kantaturik,
Belena datoz
Laño-tartean
Poza, lurrean
Zabaldurik.

Belena datoz
Argi-iturriyak,
Izar churiyak,
Illargiya;
Belena, laño
Zillarreztuak,
Odei sutsuak.....
¡Mirariya!....

Aigeruchoak,
Belen gañean,
Egaatutzean
Dute esaten:
«¡Gizonak! jaiki
Kantatutzero,
Zér, jakitera
Dan Belenen.»

«Jaungoiko-Seme
Chit almentsua,
Sorgabekua, ¹
Gizondurik,
An ikusten da
Lasto gañean
Aska batean,
Aur egiñik.»

«Atozte, bada,
Belena, artzaiyak,
Esker zintiyak
Ematera;
Lastotan dagon
Aur-Jaungoikoa,
Jesus gozoa
Gurkartzera.» ²

Zuen chirolak
Jo zazkitzute,
Kanta zazute
Pozturikan;
Belena atozte
Laster, artzaiyak,
Poz-irrintziyak,
Egiñikan.

Gaur gertatu dan
Gauza poztiya,
Miragarriya
Kantatzera,
Goazen Jesusi,
Artzai lastanak,
Bildots otsanak
Eskeintzera.

KARMELO ECHEGARAY-KOAK.

1883-Ko Lotazillean.

(1) Increado.—(2) A adorar.

JUEGOS FLORALES EUSKAROS EN SAN SEBASTIAN.

RESULTATO DEL CERTÁMEN Y FIESTA DE DISTRIBUCION DE PREMIOS

Mañana, día 21, se celebrará en el Teatro principal de esta Ciudad el acto solemne de la distribucion de premios á los laureados en el certámen literario y musical, dispuesto para el presente año por el Consistorio de Juegos Florales.

La fiesta dispuesta con tal motivo promete ser brillante, pues la Comision organizadora ha conseguido la cooperacion de valiosísimos elementos, como se verá por el programa que reproducimos mas adelante.

La velada literaria dará comienzo con la lectura, por uno de los miembros de la Comision, de la siguiente acta oficial, extendida por la Secretaria del Consistorio, en que se dá cuenta del resultado del Certámen, y en la que constan los nombres de los escritores y artistas que han alcanzado premios ó obtenido alguna honrosa distincion:

BILGUMA BEREZIAREN EGINTZA.

Uri ontako Euskal-itz jostaldien Bilguma, dator gaur, oituratzen duen bezela urte guchi barruz onoz, kontu ematera, bear dan errespetoarekin, leku an onratzen duten eutzule guztiai, zér nolakoa dan, aurtan, izkribatzalle eta musikalarien indar-neurtzeetan, Batzar-epáile hereziak erabaki duten sari-emaldia.

Irakurgairik onerari eskeñia izan dan *zillarrezko korota*, eramandu On Arturo Campion, Nafarroako izkribatzalle jakintsuak, *Okendoren ertotsa* izendatzen dana gatik. *Aldeera* eman zaio On Karmelo Echegaray biursari gazte eta erneari, *Andeka* azalkaitzat daukana gatik. Eta, azkenik, *atpamen onragarria* On Antonio Arzac, donostiar izkribalari zentzudun ta garbiari, *Pachtá ta Koncheñt* izentzat duena gatik.

Donostiar argidotarren gaiaren gañean aurkezten zan lanik onenarentzat eskeñia zegoen *zillarrezko luma urrez-estalla*, gelditu da jube-gabetua; eta eman zaio *atpamen onragarri* bat On Victoriano

Iraola, biursari gozo ta jostalluari, *Juan Manuel Besnés eta Irigoien* izendatzen dana gatik.

Zillarrezko errainu adarra, jostiruditar saiorik onena aurkeztzen zionarontzat eskeñia, gelditu da, ala herean, jabe-gabetua; emanik *aldeera* On José Manterola, gure eguncetan Ama Euskerari mesederik aundienak egindizkanari, *Post tenebras spero lucem* azalkaitzat daukana gatik.

Edozein gai eta neurritan jarritako biursakintzik ederrenari zegokion *saria*, eraman du On Karmelo Echeaga-ray-koak, *Eushaldinak eta Kartagotarrak* azalkaitzat daukana gatik; sariztatuz gabe *zillarrez apaizdutako makilla batekin* On Victoriano Iraola, *Arzai jolasa* izenzat daukanaren egillea dalako; eta emanik *alpamen ouragarri* bat Jesusen Lazundiko Alta birtutetsu eta jakinti On José Ignacio Arana-koari, *Guadalupe mendiko kantoera* izendatzen dana gatik; eta *hes'e alpamen ouragarri* bat EU-KALDUN BAT-EN izen-pean ozkututzen danari, *Arbola Santuari* izendatua agertu duena gatik.

Gurutze Santu Lozoko uren antziñetik datorren erromeria nondik eta nola sortu zan obeto agertzen zuenarenzat eskeñitako *saria*, gelditu da jabe-gabetua; eta, ala herean, Nafarroako EUSKAL-ELKARGOAK eskeñia.

Donostiari donkitua edozein neurritan agertzen zan biursakintza egokienaren egilleari, UNION ARTESANA deritzaion Uri ontako elkarteak eskeñitako *saria* ere, jabe-gabetua gelditu da; baina eman zalzkate *alpamen ouragarriak*, On Claudio Otaegi, aibeste aldiz sariztatua izan danari, *Donostiari. Enara-kabi baten berriak* izendatzen dana gatik; On Victoriano Iraola-ri, *Donosttari* azalkaitzat daukanaren gatik; eta EUSKALDUN BAT-EN izen-pean gordetzen danari *Bere seme batek Donosttari* izendatua agertzen duena gatik.

LA SEMANA deritzon, uri ontan agertzen dan paper moldizkiratuaren egilleak eskeñitako *zillarrezko pensamentua* jabe-gabetua gelditu da; eta, au bezela, LA FRATERNAL, Uri ontako elkarteak eskeñi zuen *niketlezko eskritontzia* ere.

EUSKAL-ERRIA, Bilbaoko elkargoak, eskeñitako *saria*, oman zaio On Karmelo Echeagaray-koa-ri, *Arriagorriaga* azalkaitzat duenaren mol laeragatik.

Eta azkenik, musikari zegokion autolamendurik onenaren egilleari eskeñitako *saria*, irabazidu donostiako seme malte On Antonio Peña eta Goñi, musiko erizmatari adiragarriak; eta *aldeera* On Modesto Fornlés, gure artean aspaldian bizi dan profesore edo maisu estimagarriak.

Au erabaki dute, lan guztiak ikusi ondorean, Uri ontako Euskalitz jostaldion Batzar-epalle bereziak, »

Donostian, 1883-ko Abenduaren 17-an.—*Bilguma bereziaren* izenean: JOSÉ INASTORZA, Dianagusiak.—MANUEL GOROSTIDI, Goarpe-lariak.»

Las composiciones á que se dará lectura son: la leyenda OKENORÉN ERIOTZA,* de D. Arturo Campion, que esperamos con algun fundamento será recitada por su autor, el jóven y distinguido escritor nabarro; las poesías EUSKALDÚNAK ETA KARTAGOTARRAK Y ARRIGORRIAGA, del simpático poeta D. Carmelo Echegaray; y el ARTZAI-JOLASA del donostiarra D. Victoriano Iraola, que, segun nuestras noticias, darán á conocer los Sres. Machiandiarena (Rufino), Usandizaga, (José) y Arangó (Vicente.)

En la velada musical tomarán parte, además de una nutrida orquesta, un numeroso Orfeon, y un cuarteto de tamborileros, los inteligentes profesores D. José M.^a Echeverría y D. Mojesto Forníès, que ejecutarán á piano y órgano un *Capricho bascongado*, dispuesto por los mismos. Es mas que probable tambien que el Sr. Forníès, una vez en escena, dê á conocer el *Zortzico*, de que es autor, y que ha alcanzado *accesit* en el certámen musical, y celebrariamos tambien que el señor Echeverría nos dejara oír alguno de los preciosos *zortzicos* del maestro Mendizábal, que con tanta perfeccion ejecuta.

El nuevo *zortzico* del Sr. Garmendia, será probablemente dirigido por su autor, el jóven é inteligente maestro de capilla de la Villa de Irún, y la direccion de la orquesta y el orfeon se hallan á cargo de los profesores de la Academia municipal Sres. D. Federico Gonzalez y D. Raimundo Sarriegui.

En la sesion de *bersolaris* terciarán cuatro de los improvisadores mas conocidos de la provincia, y si la Comision logra vencer algunas dificultades, se presentarán tambien en escena por vez primera dos jóvenes *bersolaris* de 13 á 14 años.

La fiesta, pues, promete ser tan variada como amena, y confiamos en que dejará un grato recuerdo entre los asistentes á esta velada.

Hé aqui el programa en bascuence de la misma circulado con profusion por el Consistorio;

EUSKAL-PESTA DONOSTIAN.

1888.^{to} ABENDUAREN 21 GABERAKO.

JOSTIRUDIKO BILTOKI EDO TEATRO ZARREAN.

Donostik; Euskal itz-jostaldien batzarreak moldatu du

SANTO TOMÁS GABERAKO

urteoroko bere sari-enaldia, era onetan:

LEHENBIZIKO ZATIA.

- 1.^{to} EUSKAL SOÑU ZÁRREN KONTRA-DANTZA J. J. SANTESTEBAN.
- 2.^{en} Izkribalarien indar-neurtzan sariztatúak izan diran moldaerak izkribatu dituzten izenéen deia, eta saria eramán duen *irakurgat-aren* irakurtza.
- 3.^{en} *Euskal burudazioa*, piano eta organoan Echeberria (José M.) eta Fornies jaunak osekitu edo joa.
- 4.^{en} JUANA BISKITA OLABE. Kantutzeko kantaridía R. SARHIEGUI.

BIGARREN ZATIA.

- 1.^{to} MARTINDOSENENKO BASERRITARRARI. Zortzikoa berria R. GARMENDIA.
- 2.^{en} *Sariztatúak izan diran itz neur-tzen* irakurtza.
- 3.^{en} ZORTZIKOA. Kantutzeko kantari-día J. J. SANTESTEBAN.
- 4.^{en} BILINCH-I OROITZA. *Euskal soñu zaiten baktide laburra* A. PEÑA ETA GOÑI.

IRUGARREN ZATIA.

- 1.^{to} (a) *Lau atzpañ*. Kontrapás lau ohitutarako moldatua. E. BASURCO.
(b) *Baktidea*. Zortzikoa.
- 2.^{garren} ITZ-NEURLARI EDO BERSOLARIEN KANTUZKO JOLASBIDIA, Gipuzkoako lau bersolaririk onenetakoen artean. *Arratsheko zortzietan.*

LEKUEN BALIOA.

Goiko eta beeko gelachoak, bost, lau ta iruna sarbideekin, bina pestako kontuan eserleku bakoitzagatik.—Bigarren bizitzako iruditegi ondoko gelachoak, iruna sarbideekin, bostna pesta.—Jarlekuak, bina pesta.—Bollesta aurreak, bostna errial.—Gambara edo galeri-aurreak, pesta hana.—Bollestako eserlekuak, iruna errial.—Sarbi-deak, bina errial.

Chartel oek salduko dira Teatro-zarrean Santo Tomás egunean, goizeko bederatzietatik.

A N D E K A .

LEYENDA SEÑALADA CON **ACCESIT** EN LOS JUEGOS FLORALES DE
SAN SEBASTIAN DE 1883.

(*Nere Ama maiteari.*)

«Euskaldúnak: gogor, gogor Mairusi.»

Illunabarra zan. Iturriche baten aurrean arkitzen nitzan, Euskal-Erri lastana samindurik daukaten gaitzelan pensatzen. Iruditzen zitzaidan arkaitzelik erortzen ziran ur tantoak, gure lur maiteak miñaren miñez bigundurik isurtzen zituan negar malkoak zirala. Añ tinker ¹ zan nere pentsamentua, ezik, eguzkiya sartu eta gabare, itzalak zabaldu ziran, ni oroitu gabe; eta bidea galdu ta, non negoen ez nekiela, baso tartean gelditu nitzan. Orduan chapela erantzirik, asi nitzan biyotz-biyotzez otoitz egiten esanaz: ¡O Jaungoiko! atera nazazu jatera! illuntasun ontatik. Itz oek esatearekin hatean, argicho bat ikusi nuen basoaren goenean, eta bera ikusteak, itsastarrari artizarrak ² ematen dion poza eman ziran. Pentsatu nuen chabolen bateko argiya izango zala, eta aldapan gora igo nitzan. Irichi nitzeanean argi ura zegoen tokira baserrieche bat arkitu nuen, eta gabonak emanik, atariyan ikusi nuen gizonari, esan nion: «Biden galdurik nago echera joateko; eta gaur gabeko ostalua nai nuke.» Au aditurik, gizon prestu ark sukaldera sar erazi ninduan.

Sukaldean topatu nituen gizon aren emaztea, aurrak eta mira-beak, hai ta ere ausoko baserriyetako gizon ta emakumeak. Gizonak, hatzuek lanean ari ziran, besteak, egunaz lanean nekaturik; atsodeten zeuden; emakumeak, guztiyak ari ziran iruten. Echekejauna, nere ondoren sukaldean sartu eta sutondoan, xizellu baten

(1) Firme.—(2) Estrella del Norte.

eñeri zan. Billera artan zeuden gizon ta emakume danak, asi zitzaiotzan esaten, eñeri zanean: «Echeko-jauna, gure antziñakq asaba euskaldunen kondaira bat, esan zaguzu.»—Echeko-jaunak erantzun zien: «Bai; Euskal-arrazak axtu ez ditzan bere aurrekoen azaña aundiyak, nere aitonari, auroha nitzala, aditutako kondaira bat esango dizutet.» Guztiyak prestatu ziran kondaira ura oarrez ta artezaz entzutera, eta Echeko-jaunak esan zuen: «Ara kondaira, gure asabak *esan oi zuten eran esana*:

I.

Zazpireun eta, amaikagarren urtea zan. Euskal-Erria irtuzietan ¹ bereziturik zegoen. Bizkaiko irtuzietan, Andeka deitzen zan gizon prestu blotz aundiko bat zan buruzari. Bi edo iru eunki baziran, Euskaldunak, Españaiko nagusi ziran Godoen kontra gerran ari zirala. Ezin bukatu zan gerra gogor ura, zergatik, baldin Euskaldunak garaituak izaten baziran noiz edo noiz, zelai-landetara juchitzen ziranean, etzan munduan beren mendi goyetan aek azpiratuko zituen indarrik.

Len esan dan zazpireun eta amaikagarren urtean, Godoen Errege Errodrigo, martizti-samalda aundiak, etorri zan Iruñara Euskal-Erriaren nagusi eta jabe egiteko ustean. Napar azkarrak prestatu ziran beren jayotz-eche eta mendiak gordezkeratzeko; eta besoan azkona jasotzeko gal ziran guztiyak, Andiatik, Urbasa-tik eta Aralar-tik, ala Bidasoaren ortzetatik, nola Aragoa-renetatik ² etorri ziran Iruña-inguruetakoko mendi eta ibarretarra.

Baña jona non! Iruñan dagoala artzen du Errodrigo-k, mairuak Españaiko oztugartean ³ sartu diran berriya; eta sarritan gizonen uste zoroakin gertatzen dan bezela, desegiten dira bere irabazkidus-te ⁴ guziyak, illargi zillarreztua Zeruian azaltzean, lañoak desegiten diran moduan: eta irtetzen da Iruñatik, eta Euskal-Erritik, dianta ⁵ danak berarekin daramazkiela. Mendiz-mendi, aizeak egaan oraman-go balu bezela, iriñten dá berri au Andekaren belarrietara; eta deiturik batzarrera Bizkajko aiton buruzuri guziyal, esaten die:

«Nere erritar malteak: Iruñara etorri zan gure etsayen errege Errodrigo, joan da Euskal-Erritik. Jakin du Mairu likitsak Españaian sartu dirala erronka aundiak botarik, eta Egoi-aldeetik Ipar alderaño guzti-guztiya menderatu bear dutela esanaz; eta ez datoz

(1) En tribus.—(2) Nombre euskaro del Arga.—(3) En la península.—(4) Soñadas conquistas.—(5) Legionos.

bakarrik España menderatzera, baizik Gurutze Donetiyari gerra egitera. Goazen, bada, erritar malteak, goazen, gure etsaigo chikiak azturik, Errodrigorekin batean, Mairuari erakustera, baldin gure lurra garaitu bear badu, baldin Gurutzea bertatik atera nai badu, gure gorputz illotzen gañetik igaro-bearko duala, zergatik odol guziya isuri arteraño gordezkeratuko ditugun Gurutzea eta Erria. ¡Bait goazen guztiyok aritz baten itzalpeko anal onak bezela, eriotzagatik bildurtugabe; bada iltzen bagera Jaungoikoagatik eta Erriagatik, gure Eriotza izango da ondoren datozen gazteen biotzean, ausartzaren su biziya isiotuko duen chingarra. ¡Aurrerá, mutillak, aurrerá! Igaro ditzagun mendiak eta ibarrak, errekek eta ibaiyak, zelaiyak eta basoak, eta goazen, goazen ariñ, denborik galdu gabe Egoi-aldera. ¡Jaungoikoagatik eta Erriyagatik!...

Eta Bizkaiko bazter danetatik ingurutu zitzayozkan gizataldeak berarekin arturik, joan zan.

II.

Udazkena dá. Amboto tontorra odel beltz bildurgarritz estalirik dago. Ibarretara doi-doi iristen dira eguzkiyaren azken-errañuak, biotza penaturik daukan gizon baten begiratzea beziñ tristeak. Chori guztiyak eskutatu dira; joan dira danak Euskal-Erritik; basoak isill-isillik daude, beren biztanle egaldariyak ¹ aldendu ziran ezkerroztik. Choriyak beziñ garbi eta ezti kantatzen zuten Euskal-Erriko dontzellak, tristeturik, ez dute beren kanta alayakin basoetako isilltasunak ematen duen naigabea kentzen. Ibaiyak, errekek eta iturriyak, geldidijoaz; ez dira, len bezela, leyarrezko ² arpa-soñulariyak; ¡ézt; beren mur-mur isilchoak negargarriyak dira. Artzayen uñjuak, erromeri-tuntunak, poz-alayuak ez dira aditzen. Dirudi dolgaindurik ³ daudela gizonak eta emakumeak, zarrak eta gazteak; dolgaindurik daudela basoak eta charak, beretan dabilizan abereak eta salecheetan dauden ardiyak. Dana, dana triste dago Euskal-Erriyan. ¿Zér gertatzen da? ¿Zer ez bear, zér zorigaitz da gaur Euskaldunen biotzak samintzen dituana?... Jakin dute Andeka ill zala, eta berarekin joan ziran gizonetatik, banaka batzuek bosterik ez dirala bizirik gelditu. Orregatik daude triste: orregatik daude negarrez, malkozko errekek isurtzeraño. Batzuei, ill zaite alta; beste batzuei, senarra edo anaya; eta gorputzak beltzez estalirik dauzkate; baña ¿zór dá beren gorputzak estalzen dituzten soñekoen beltztasuna, begira-

(1) Alados.—(2) Cristalino.—(3) Enlutados.

tzen badiogu biotza erdibiltzen dioten penen beltztasunari?... Istinga edo ur putzu chiki baten eta itsaso neurtezgarriaren artean dagon banaita ¹ dago beren artean. Pena oyen aunditasuna agertu lezakean izkuntzik munduan ez da. Berak azaltzeko, berak zein aundiak di-ran esateko, gizonaren mingaña baño zoliyagoa ² bear da.

III.

¿Zér egiten du mendi gañeko zelaicho artan dagoen jende taldeak? ¿Zein da beren artean ageri dan gizon ura? Euskal-chistua dauka esku batean; adar bat gerriyan; koblakari bat da, eta kantatutzero dijoa. Goazen ara; urbildu gaitean eta aditu zayogun. Ona zér esa-ten duen:

«Andeka eta hereak ill dira Mairuen kontra gudan ari dirala, gu-
»rutzeari laztandurik. Igartu da beren biziya, zuaitzetan dauden
»ostoen biziya udazkenean igartzen dan bezela. Baña udazkenean
»igartzen diran ostoen ordez, udaberrian osto mardulak jayotzen
»dira. Guk ere, bada, Euskaldunak, erakutsi zayogun Egoi Aldeko
»lur beroetako semeari, Euskal-Erriya irabazkidatuko badu, ez dala
»aski Andeka eta bere lagunak iltzea, zergatik, udaberriyan zuaitzak
»osto mardulez apaitzen diran eran, gure mendiyak mutill gazte bu-
»lardetsus jantziko diran. ¡Euskaldunak, gogor, gogor Mairuail!

«Egoi-aldeetik urbiltzen dira martixti izugarriyak, sua eta garra
»dariotela, gure sort-erria menderatu nayan. ¡Ez bildurtu, Euskal-
»dunak!... Itsasoa-re, marrua ikaragarriyak egiñaz, eta, arkaitze-
»tan austean, odoyetaraño bere ur altisoituak ³ jasoaz, urbiltzen da
»leorrera; baña iris'en danean gauza guziyen jabe eta Jaun Jaungoi-
»koak ezarri dion mugaraño, uhazterreko ondorrari umilki muñ
»egiñez, osteria itzulzen da. ¡Euskaldunak, gogor, gogor Mairuail!

Au esatean koblakariyaren arpegiya alaitu zan, eta bere begiyak
diz-diz egin zuten, azaldu nairik biotzean sentitzen zuen otsare ⁴ bi-
ziya. Zirudien, udaberriko mardultasunez apaindurik zut-zutik al-
chatzen dan aritz goyanti ⁵ bat. Eta modu onetan bestiruditurik ⁶
jarraitu zuen:

«Euskal-Erriya sortu zan ozkeroztik, atserritar asko dira, gure
»mendiyak garaitzeko ustean etorri diranak. Asko dira, Aitoren se-

(1) Diferencia.—(2) Más expresiva.—(3) Nacaradas.—(4) Entusiasmo. —(5) Gigante.—(6) Transfigurado.

• meak uztarri betziztuaren ¹ azpiyan ipiñi nai zituztenak. Baña
 • ¿nork irichi zuen bere ustea? ¿Nork uztartu zituen Euskaldunak?
 • Inork ez, inork ez: or daude Hernioko tontorrek, or daude Errezill-
 • ko ibarrak, Octavianok zituen uste eroak utzera biurtu ziran sinis-
 • gaitzat; or daude ere Urhasa-ko arkaitzak, or Gorbeya gaindua;
 • beren gañean Godoen orporik senti etzutea esanaz. Etorri ziran;
 • baña Euskaldunak, azkora dardaturik ² arkaitzetan bera amilduaz
 • jarraitu zietenean, iges egin zuten ariñ, otso gosaduna atzetik du-
 • tenean ardiyak iges egiten duten moduan; urrundetu ziran danak,
 • Euskal-irrinza aditzean, eiz chakurren sanga entzutean orbiyak
 • urruntzen diran bezela. ¿Zer? ¿Uste zuten gizon arro aek, añ erraz
 • ateratzen zirala gure erriko aritzak? Etzekiten, nombait, aritz oen
 • sustraiyak, barruan, guztiz barruan daudela; etzekiten nonbait,
 • Euskal-mendiyak burnitsuak dirala. Bestela, ¿nola ausartuko ziran
 • Aitorren erri lokabea, ³ menderatzeko ustean etortzera?....

• Gozoa, maitagarriya da kabiya choriarentzat; maiteago du bera,
 • naiz lasto igarrez egiña izan, errege batek ematen dion kayol urrez-
 • koa baño. ¿Zérgatik da ori? Choriyak lokabe izateko Jaunak egin
 • dituelako. Modu berean, nayago du Euskaldunak lokabea, nayago
 • du bere mendarteetako bizitz aztua, atzerritarrak eman lezayokean
 • urre uztarriyaren azpikoa baño. Orregatik norbaitek bere lokabea
 • kendu nai dihonean sutzen zayo ausartza eta mendietan bera jaisten
 • da, udaberriyan elur desegiña amiltzen dan eran. ¿Nork geratuko du
 • goaitik ⁴ irtenik, arrapatzen duen guziya ondaturik dijoan ujoldea?
 • ¿Nork geldituko du gallurretatik amilka datorren aitz deslakaindua? ⁵
 • Nork ipiñiko dio esiya ume lapurtuen billa marruaz dijoan legoi-
 • yari? Ala baña, errazago da ujolde bat geratzen, errazago da ume
 • lapurtuen billa dijoan legoiyari esiya ipintzen, bere lokabe maitea
 • kendu nai dioten atzerritarren kontra dijoan Euskaldunari zemni-
 • tzen ⁶ baño. Ez da orduan ari zemnituko dion martiztirik. Udazke-
 • neko aizeak, zuaitzetako ostu guztiyak botatzen dituen bezela, gi-
 • zon ark botatzen ditu aurrean jartzen zaizkan gerrari danak. Alpe-
 • rrik dira soiburniz ⁷ jantziko; alperrik, dituzte arma boldurgarri-
 • yak artuko; soiburni eta arma guztiyak baño eragilleangoa da loka-
 • beak erri lokabeetan gartzen duen indarra. ¡Aurrera, bada, Euskal-
 • dunak, aurrera! Etorri ziran Erromatarrek, eta joan ziran; etorri
 • ziran Godoak, eta joan dira; balatoz Mairuak, baña oek ere, guzti-

(1) Infame.—(2) Blandiendo.—(3) Libertad, libre.—(4) De cauce.—(5) Des-
 gajado.—(6) Zemnitu, resistir.—(7) De coraza.

»yok alkaturik gordozkeratzen baditugu Euskaldun egiazkoen mo-
»dura, Jaungoikoa eta Erriya, joango dira ¡bait joango dira; Eus-
»kaldunak, gogor, gogor Mairuari.»

Itz oek aditzean, Euskaldun ayen guztíyen artean, zartatu ¹ zan
Erriaren maitetasunaren otsarea, eta deadar egin zuten; Iáio, Iáio....
Eta mendien errayetako oyarzunak ² esnaturik, eta itsaso irakiñak
nbazterrean autsirik, erantzun zuten: Iáio, Iáio, Iáio....

Ala gortatu zan Andekak londanez esan zuena. Ibai madarika-
tuaren ³ ertzean ill ziran gizonen eriotza, izan zan beren ondoren-
goen biotzean kemen biziya isiotu zuen chingarra.

Ona emen Echeke-jaunari aditu nion kondaira.

CARMELO DE ECHEGARAY.

LA MENDICIDAD EN LA REGION BASCO-NAVARRA.



(CONCLUSION.)

Rota la unidad de la familia, despojado el padre de su soberania
doméstica que debe ejercer hasta los últimos instantes de su vida los
inalienables derechos que la misma naturaleza le ha conferido, ¿qué
recurso le puede quedar ya, cuando agobiado por el peso de sus años,
no puede subvenir á sus mas indispensables necesidades? Adónde pue-
de acudir en el desamparo en que la ley le ha puesto si se han borra-
do del corazon de sus hijos, hasta los últimos vestigios de la gratitud,
reconocimiento y demás generosos sentimientos? Al auxilio de la men-
dicidad puede demandar como último socorro de su aflictiva situacion
cuánto necesita para no morir de inanicion y para contrarestar los

(1) Estallar.—(2) Los ecos.—(3) Ibai madarikatua.—El río maldito.—Se alu-
da al Guadaleto.

(*) Véanse la página 501 y siguientes de este mismo tomo.

achagues, enfermedades y demas penalidades que consigo trae la vejez en el último periodo de su caducidad, hasta arrastrar sus vacilantes piés al borde del sepulcro.

La mendicidad no renonoce por causa en la mayor parte de los casos mas que el aflojamiento de los vínculos conyugales, el menosprecio de la ancianidad, el desórden y la anarquia doméstica, predominando como origen y fuente de su deplorable estado y de la próxima descomposicion de la familia.

Observad las razas que han conservado respetuosamente el culto de la tradicion, íntima y estrechamente ligada á la inalterable sencillez de sus antiguas costumbres; y allí descubrireis el ascendiente de la ancianidad influyendo eficazmente hasta con religioso carácter, para que se guarde inviolable el tesoro de sus virtudes y venerandos hábitos, á fin de transmitirlo á las generaciones futuras como el mas sagrado legado de estabilidad y duradero bienestar. Penetrad en esos ahumados hogares de nuestros vetustos caserios, ocultos en el fondo de estas imponentes montañas, y lo primero que hallareis en aquella solitaria mansion será la venerable figura de un anciano encorvado, ciego tal vez, eue inutilizado ya para los trabajos duros del campo, solo le está encomendado vigilar la olla frugal de la familia y cortar ramas de leña seca para alimentar la combustion; sin que nadie se atreva á disputarle su eminente direccion moral; antes al contrario, es el objeto preferente de las consideraciones y el consejero supremo que resuelve con los conocimientos y experiencia que los años le han sujerido, todos los asuntos de algun interés ó trascendencia.

No se registran en el pueblo euskaro; sino como monstruosa y rara excepcion, los casos hoy por desgracia tan frecuentes, en que los ancianos son abandonados ó arrojados de casa como parásitos ó miembros inútiles, á la manera de un cargamento en un naufragio y cuya conducta demuestra y pone en evidencia la degeneracion de sentimientos y la descomposicion de la sociedad doméstica. Bien precaria es la situacion que á la ancianidad le espera, cuando los contratiempos y adversidades amenazan la existencia material de la familia, si sus individuos carecen de la paciencia y conformidad necesarias para sobre llevarlos con serenidad, creyéndose desligados por la angustia y estrechez de los indudables deberes que para con sus mayores les incumben. No se comprenden ni se admiran lo bastante para apreciar en su justo valor esa superioridad moral de que está dotada la raza euska-

ra sobre otra del continente y que tanto han contribuido á labrar su dicha y bienestar.

¿De dónde proviene ese insignificante número de mendigos bascongados, que hallais por esos caminos y aldeas, sino de la resignacion llevada á un grado heróico en los extremos acontecimientos de la vida y del sentimiento de dignidad fuertemente impreso en su indomable carácter, con que combate todos los infortunios y desgracias que le sobrevienen? Con su inmutable gravedad é igualdad de ánimo, que con distinto espíritu aconsejaba Zenon á los estóicos, no se entrega á esas arrogantes y forzadas manifestaciones de un valor fingido para disimular sus abstinencias y escasez, para hacer patente su pobreza; sino antes bien; afronta con calma y devora en silencio sus aflicciones, sin desesperar de la infinita providencia de un Dios que todo lo arregla y dispone con rectitud y justicia. No hablamos hasta ahora mas que de los pocos ancianos, que en el pais basco imploran la caridad pública, merced al respeto con que se mira el principio de la autoridad paterna, á la vigorosa cohesion y unidad que enlaza todos los miembros de la familia y á las virtudes domésticas que constituyen la base esencial de esta piedra angular de toda sociedad. Si no tuviéramos otros muchos argumentos para demostrar ese conjunto de preeminentes cualidades morales que caracterizan á la raza euskara, bastaria, á no dudarlo, el número inferior de mendigos que existe con relacion á otros países, y el espíritu y las formas que la mendicidad reviste en las diferentes condiciones y circunstancias en que se ejercita. La corrupcion de costumbres, el vicio, el desórden, matando insensiblemente los hábitos de moderacion y templanza y engendrando el horror al trabajo, predisponen las clases laboriosas á la ociosidad y á la vagancia, aun en pleno vigor de sus facultades, apelando en último término al humillante oficio de la postulacion, para satisfacer sus vergonzosas é intemperantes necesidades. La frugalidad, la sobriedad, la perseverancia en el trabajo, alejan esos perniciosos estímulos que tanto dominan á la juventud, debilitándole y haciéndole perder la lozanía propia de su edad, tan necesaria para ganar su sustento, desarrollan esos hábitos de prevision y economía que tanto distinguen á la familia bascongada, contribuyendo no poco á la hereditaria fortaleza y euergía de sus hijos. Noble sin ruinosas prodigalidades y franco y generoso cuando la ocasion lo reclama, huye de lo supérfluo para no escatimar con ruindad y tacañería en los solemnes momentos que el

honor ó el decoro de su nombre lo exigen, sin que los incentivos de la vanidad de hoy le expongan á las inevitables humillaciones de mañana, causa frecuente del quebrantamiento de las fortunas en las clases acomodadas y de la mendicidad en las menesterosas, y como el dice el Dante en la primera parte de la Divina comedia:

*Nessum mággior dolore
che ricordasi del tempo felice*

Nella miseria:

y que suele obligar á subir y bajar las escaleras ajenas, y como el mismo refiere, á probar el sabor amargo que tiene el pan que se adquiere de esta manera.

El aislamiento en que nuestra poblacion agrícola vive desparramada por sus campos, sin ese trato íntimo y constante de las ciudades y grandes centros, en que las comodidades y múltiples necesidades de la vida moderna forjan las cadenas de oro con que suavemente le han de atar, haciéndole perder su dignidad é independencia nativa, le libra del contagio y peligros que consigo acarrean las escitaciones y compromisos del compañerismo y de las deplorables consecuencias del abuso de las bebidas alcohólicas y demás desórdenes que tan funestos resultados producen diariamente entre las clases humildes de la poblacion por el aniquilamiento lento de sus fuerzas, incapacitándolos para el trabajo y trayendo inevitablemente la miseria de sus familias en un porvenir mas ó menos lejano. La disipacion y olvido de sus primordiales deberes que el tumulto de las muchedumbres y la aglomeracion de los trabajadores originan y son causa permanente de las perturbaciones y trastornos que experimenta hoy la sociedad, los evita nuestro benéfico sistema colonial, cimentando bajo las bases mas equitativas y humanitarias las relaciones entre propietarios y colonos, estableciendo los lazos de fraternal comunidad, sin que la desconfianza y sórdida avaricia hayan venido á introducir la discordia y el antagonismo de intereses puramente correlativos, por las garantías de seguridad y recíproca utilidad que en sí entrañan las condiciones de inmutabilidad y permanencia de los contratos.

Todos los progresos de la moderna ciencia económica, mas celosos, en verdad, de la produccion y fomento de la riqueza, que de su distribucion justa y racional, se afanan inútilmente en levantar el edificio económico sobre fundamentos mas estables y duraderos que el nuestro, sin que los formidables estremecimientos subterráneos que ame-

nazan hundir leyes, instituciones é intereses erigidos por la accion indestructible de diez y nueve siglos, hayan repercutido mas que ligeramente en los sólidos muros de su modesta pero asombrosa construccion.

¿Qué otra cosa demuestran esas generaciones de colonos, que sucesivamente van transmitiendo sus fincas, regadas con el sudor de sus antepasados, sino la armonia y el concierto que existe con sus propietarios? ¿Se puede dar una prueba mas irrefutable de las virtudes hereditarias del pueblo bascongado y de la prosperidad de que goza, que esa serie no interrumpida de lazos que estrechan los deberes y recíprocos derechos con los vínculos internos de los recuerdos y de los afectos? ¿Y quién ignora la proteccion paternal que en todos tiempos han prestado los propietarios á sus colonos cuando las calamidades de una sequía ó una mala cosecha han venido á colocar en grave apuro las apremiantes necesidades de sus familias? Es innegable que este encadenamiento de seculares relaciones de padres á hijos entre ambas clases, ha contribuido poderosamente á perpetuar nuestras inolvidables tradiciones, conservando religiosamente estos patriarcales usos, que hasta hoy se han respetado como un mandato escrito por nuestros mayores. El dueño de una propiedad no se ha considerado en este clásico solar como un simple administrador de sus bienes, reduciendo esclusivamente sus funciones á ejercer esa importuna vigilancia sobre sus colonos, ni este se ha creído ligado á él solamente por el estricto cumplimiento de las obligaciones materiales del contrato. Los deberes de patronato que escrupulosamente ha ejercitado; asociándose con sincera cordialidad, cuando se ha solicitado su concurso, en las crisis extremas de la familia; ese sentido moral práctico, que inspirando los mas sanos consejos resolvía y determinaba el porvenir y futuro estado de cada uno de sus hijos; la expansiva franqueza con que recurría á sus amos en sus alegrías y tristezas en demanda de una acertada y prudente direccion; en una palabra; ese comercio íntimo de sentimientos é intereses que, fundando las consistentes bases de la verdadera solidaridad y armonia; ha resistido con firmeza todos los sacudimientos y convulsiones que hoy predicen el hundimiento de todos los endebles y artificiales mecanismos creados para el amparo y defensa de la propiedad y demás intereses sociales.

¿Podemos considerar como fundamentos influyentes y esenciales de la prosperidad general del solar euskaro este conjunto de vínculos

morales fundidos en su robusta y secular organizacion? ¿Habrà alguno que se atreva á dudar de la eficacia de todas estas causas en la estabilidad y bienestar de la poblacion bascongada, preservándola de las oscilaciones y cambios que determinan el infortunio ó desventura de las clases menesterosas y de las contingencias y azares que probablemente los conducen á la mendicidad? Mientras los dueños de la propiedad y del capital conserven íntegro el patrimonio de los usos y saludables prácticas que heredaron de sus ascendientes siempre que la posteridad trasmita grabados en el corazon de sus venideros los deberes inherentes á la posicion y categorias sociales, inspirado por el espíritu de nuestras benéficas instituciones; mientras el ardiente *auri sacro fames* que devora la sociedad actual no nos acometa con esa abrasadora fiebre que seca y agota el manantial puro de los mas nobles y levantados sentimientos, estaremos exentos de la propagacion y contagio de esa repugnante enfermedad social y de sus desastrosas consecuencias morales y físicas, ante cuya asoladora invasion se estrellan las débiles barreras que la filantropía glacial y el empirismo oficial le oponen inutilmente para detener el desbordamiento de sus revueltas y cenagosas aguas.

Hemos hecho ver hasta ahora que la proverbial moralidad y sus morigerados hábitos que tanto han distinguido á la raza euskara y su vigorosa constitucion social, son en nuestro concepto la suprema razon de su bienestar general y por lo tanto del exiguo número de mendigos naturales del pais. Pero además de estas causas esenciales que tan eficazmente contribuyen á alogar la indigencia del seno de la familia bascongada, ¿existen algunas otras secundarias que vienen á confirmar ó robustecer los principios que hemos sentado, y son al mismo tiempo causa y efecto del espíritu que alienta y anima todos sus actos y manera de sér propia? ¿Ese amor al trabajo que tanto le distingue y desenvuelve en todas las esferas de su incansable actividad, se limita en sus esfuerzos á un ramo ó determinada profesion, ó se vé á veces en la necesidad de recurrir á otros medios para librarle de las adversidades y contingencias de su existencia y ordinario modo de vivir?

Dice un profundo economista que la alianza de la agricultura y de la industria, se puede proponer como uno de los medios para resolver el abrumador problema de la extincion de la miseria pública. La experiencia nos enseña todos los dias, que la imposibilidad ó denega-

cion del trabajo, que los rigores del clima en el invierno y aun el excesivo calor en el verano, sumergen con frecuencia pueblos y comarcas enteras en el último grado de la miseria, obligando á sus habitantes á emigrar á otras provincias y naciones sin otro auxilio que el de la mendicidad y demostrando el desaliento y falta de energia en muchos casos para soportar tan lamentables circunstancias, así como el estado relativamente inferior de la cultura y cualidades industriales de sus moradores, advirtiéndole que no hablamos de esas grandes crisis económicas, que con tanta frecuencia padece hoy la gran industria fabril y cuyas causas no queremos examinar en este lugar, pues solo nos concretamos á las calamidades que periódica ó accidentalmente sobrevienen á la poblacion agricola con grave detrimento de sus intereses y que á veces colocan en inminente peligro su subsistencia y mas apremiantes necesidades.

¿Quién no vé en la asociacion de la agricultura y de la industria, hermanados por el sentimiento de prevision y economía, constitutivos atributos de la raza bascongada, uno de los fundamentos de su inalterable y constante bienestar? ¿Se encuentran, por ventura, dentro ni fuera del pais, esas familias que abandonando en masa sus hogares por un contratiempo pasajero, apelan á la postulacion, adoptándolo ya como oficio más cómodo y socorrido? El labrador bascongado despues que ha hecho la recoleccion de los pocos y escasos frutos que su pobre y estéril tierra le ha suministrado con una explotacion bien penosa por cierto, cuando llega el invierno con el obligado acompañamiento de las persistentes lluvias y nevadas, propia de las regiones montañosas, que impiden la continuacion de las labores del campo, no se echa en brazos de la indolencia y de la pereza, tan comun en ciertos paises, lo cual provoca á menudear las visitas á la taberna; sino antes al contrario, despliega su actividad dentro de su misma casa, ó emigra á otros paises, nó á mendigar, sino llevado por su espíritu emprendedor para volver á su casa en la estacion favorable con el fruto de sus ahorros.

Practica la ley del trabajo en todos los climas y meridianos, sin que le arredren ni los obstáculos que le opone un idioma que quizá desconoce, ni se detiene ante la diferencia de usos y costumbres á que no está habituado; sino confiando en su inflexibilidad y energia, se lanza sin temor ni vacilaciones á las mas arriesgadas y atrevidas empresas. Nadie ignora que una gran parte de las carreteras y otras vias de co-

municacion, que cruzan las provincias del interior de España han sido construidas por canteros bascongados bajo la inmediata direccion de encargados facultativos; cualquiera que penetre en el umbral de nuestros solitarios caserios, observará à su entrada la confirmacion material de que el principio de la alianza de la agricultura y de la industria es generalmente aplicado por el pueblo euskaro y al cual atribuiremos en segundo término ese desahogo y comodidad relativa de que goza, impidiendo la multiplicacion del corto número de mendigos que hasta hoy ha habido. El banco del carpintero con todos los demás instrumentos anejos al oficio y algun maderamen para sus artefactos; el banco del alpargatero con el cáñamo ó la pita necesarios para la confeccion de este calzado; el pico del minero, las redes del pescador, el hacha del leñador y otros útiles propios de la industria extractiva; abundantes montones de ramas de roble, castaño y otros árboles que constituyen las materias del oficio del cesterero; el yunque, el telar doméstico, donde se teje todo el hilo que ha producido la rueda en las largas noches de invierno, así como la márraga y todas estas pequeñas industrias y otras varias que sin perjuicio de los asiduos cuidados que reclama el ganado y las múltiples operaciones de los campos se practican en pequeña escala en el país euskaro ¿qué otra cosa son, sino la aplicacion del fecundo principio de la asociacion de la agricultura y de la industria? Apenas hay labrador que no conozca cuando menos los primeros rudimentos de un arte ú oficio, que con sus utilidades coopera ó ayuda á sostener las cargas de su familia, sin que los cambios de estacion ó de tiempo encuentren en él suficiente pretexto para quebrantar la ley del trabajo y sirvan al mismo tiempo para precaverle de todas las vicisitudes que pudiera acarrearle la miseria en un porvenir más ó ménos remoto. Aun pudiéramos añadir algunas más reflexiones, si las que anteceden no fueran suficientes para llevar el convencimiento al ánimo de nuestros lectores, pero no lo queremos terminar sin presentar algunas consideraciones sobre el carácter y fisonomia que presenta la mendicidad en la region euskara.

Causa en efecto verdadera sorpresa al viajero que por primera vez atraviesa este país, el que no se vea asaltado por esas legiones de mendigos nómalas que en vergonzosas comunidades andan errantes sin norte fijo ni fin determinado, explotando los sentimientos de generosidad y compasion pública con sus repugnantes ademanes y lastimeras voces, recorriendo provincias y comarcas haciendo relacion de fabulo-

sas narraciones y conmovedoras historias para escitar las simpatías con que instintivamente se mira la desgracia. No se exponen todavía á las miradas de los transeúntes esos inmundos focos de mendigos adiestrados en todas las malas artes y sumidos en la mas lastimosa abyeccion y envilecimiento á que la escuela del vicio les ha conducido desde su infancia.

Causa horror al considerar esas generaciones de mendigos que vegetando en la mas odiosa degradacion fisica y moral van transmitiendo á sus hijos el triste patrimonio de sus vicios orgánicos unido á la mas espantosa ignorancia y depravacion de costumbres. No se ha considerado al mendigo en el solar basco-navarro como un sér despreciable producto de la holgazanería y ociosidad, que huyendo del trabajo, se lanza á una vida aventurera y mas fácil para llenar cómodamente sus vicios y caprichos, sino mas bien como un ejemplo del término á que pueden arrastrar las desgracias de la vida en las situaciones aun las mas risueñas y ventajosas ó como un elocuente testimonio del cumplimiento de un fin providencial. La amabilidad y cariño con que se recibe á los mendigos y el respeto con que se les trata, ... an hasta la veneracion en nuestras poblaciones rurales y se llevan los deberes de la hospitalidad hasta tal grado que recuerdan las tradiciones y prácticas de los pueblos orientales. Aun hoy dia existen en nuestras aldeas determinados caseríos que conservan la costumbre laudable de albergar á los caminantes y pobres de tránsito, adonde se les dirige, cuando la noche ó el cansancio del camino no les permite continuar su marcha; lo cual demuestra la consideracion y confianza que hasta ahora ha inspirado y el espíritu de íntima fraternidad con que ha estado enlazado con las otras clases. Pero vemos por desgracia de nuestros tiempos, que esta y otras prácticas que tan religiosamente se han guardado hasta el dia, van desapareciendo insensiblemente del corazon del pueblo bascongado; que si la mendicidad no afecta hasta ahora ni se propaga con alarmante rapidez, inoculando ese virus de perversion é inmoralidad que consigo trae la miseria, cuando faltan la resignacion y la paciencia, vislumbramos, sin embargo, en un periodo mas ó menos lejano el azote de proletrarios haraganes y descreídos, aunque no todavia como plaga contagiosa, si al menos como un síntoma que debe precavernos de su contagio; pues todo se encadena en el orden moral de las sociedades como en el orden físico de la naturaleza; y á medida que el principio que inspira esa ardiente sed de la riqueza y de los go-

ces del amor propio en las clases elevadas va fomentando esa desigualdad monstruosa de las fortunas, es inevitable la extrema miseria en las clases laboriosas, pues el egoismo reemplazando á la moral acaba por socavar y derribar el edificio del orden social.

FRANCISCO DE MINTEGUAGA.

PESCADORES.

(CUADRO VASCONGADO.)

Los pescadores vascos al hallarse libres de sus faenas forman tertulias al descubierto, divididos en pequeños grupos, cerca de las puertas ó avenidas de los muelles y conversan con calor, casi siempre sobre las peripecias de la profesion ó comentando la entrada ó salida de un barco ó de una lancha y acerca de las noticias marítimas de la costa.

El tiempo es su principal preocupacion, *astronomizan* con éxito (el conocimiento práctico supera á veces á la mejor teoria científica) y con los brazos cruzados y ademan tranquilo, sin sofocacion ni ardimiento, hablan y hablan largo rato hasta terminar su conferencia en la mas próxima sidreria.

Generalmente los Guipuzcoanos y Vizcainos usan boina azul y blusa del mismo color y todos llevan su correspondiente calzado de cuero, pues la alpargata en este pais es propia únicamente del casero (colono) y jornalero.

Los pescadores son de una honradez á toda prueba, dispuestos siempre á sacrificarse por sus semejantes. Su penosa profesion, lejos de ofrecerles lucro, les proporciona un malísimo pasar; se parecen á las abejas en que su trabajo lo aprovechan otros.

Sucede algo semejante á lo que acontece con la estinguida clase de revendedores de espectáculos.

Venden los infelices á módico precio su mercancia y estos especuladores ó especuladoras la revenden á precios tan exorbitantes que se dá el caso de no poder comer pescado en los puertos de mar.

La descripcion de la entrada en el muelle de una lancha de pesca merece mejor ingenio que el mio que es nulo. Ensayaré, sin embargo;

se divisan dos palos lisos, corto y derecho el primero, mas largo pero oblicuo el segundo, adornados con unas simples cuerdas, las velas ya recogidas y todo ello sobre un pequeño casco negro.

El acompasado son del remo y las ondulaciones del agua en las inmediaciones de la barca son las primeras observaciones.

Entra en el puerto, los doce ó catorce tripulantes silenciosos sentados en dos filas en los asientos de la embarcacion con las dos manos en el remo y las piernas apoyadas en los bancos delanteros.

El patron de pié en la popa haciendo de timonel y en la proa en primer lugar el obligado perro de aguas, compañero inseparable del marino. Si llueve vienen cubiertos con sus abigarrados trajes de tela embreada, de distintos colores, y dispuestos para la lucha con el líquido elemento; es la piel artificial que se colocan para que en su impermeabilidad resbale el agua al agua. Sombrero tambien impermeable y puesto siempre encima de la boina.

Con buen tiempo llegan desembarazados de tan molesto uniforme.

Algunos dias los rayos del sol hiriendo con fuerza el fondo de la lancha producen plateado reflejo. Es la sardina.

En tierra el estrépito de las grandes botas del pescador sobre el pavimento de la calle llama nuestra atencion y su modo de andar con ellas le asemeja á un beodo ó á un hombre que camina entre arena.

El desarrollo adquirido en esta costa por la industria pesquera en barcos de vapor quita mucha parte de la clásica fisonomía al antiguo pescador.

ALFREDO DE LAFITTE.



DONOSTIYAKO GAZTEAK, ERREGEEN GURTEA EDO ADORAZIYUA,

BEREN EGUNAREN BESPERA GABEAN, MILLA ZORZI BUNDA EMEZORTZI
GARREN URTEKAN.

OTSASTECHOA.

Izan arren munduban
Ondasuna ugari,
Enperadore, errege,
Jaun eta agintari,
Guztiya zor diogu
Jesus maiteari;
Berari alabanzak,
Graziyak berari.

Ona gaurko gabea
Bertan ejemploa,
Adoratu dezagun
Gure Jaungoikoa,
Birtutorik onena
Umildadekoa,
Iru errege magok
Emanitakoa.

ZORTZIKOA.

1.

Ira errege datoz
Oriyentetikana,
Jaunak izar eder bat
Lagun emanikan;
Kriyadus ta erregeak
Ondo beteri can
Jesus adoratzera
Hiyotz guztitikan.

2.

Irurak ipiñirik
Belaunak lurreen
Kmen arkitzen gera
Jaunaren aurtean,
Esperantzaz betean
Diyogun fedean
Jarriko gaitubela
Zeruko bidean.

3.

Zu zera, Jesus gure
Erredontorea,
Zurea da eskaintzen
Dizudan urres:
Zu zerade Melchorren
Jaun eta jabea,
Zurea da lurra ta
Zeruba zurea.

4.

Alabanzas heterik
Zure izen santu
Gasparrek ofresitzen
Dizu inzensuba:
Au da Arabiyako
Arbolen frutuba,
Aureho paregabea,
Zuretzat bilduba.

5.

Baltasarrek eskaintzen
Dizu, Jesus ona,
Ejiptoko arbolen
Urik gozoena:
Mirraren balsamua
Gure goiko jauna
Borondatex heterik
Dakart zuregana.

EUSKARICHOA.

*Belenen argitu da
Eguna gabea,
A tozte ekustera
Zeruba lurtean:
Ona non aingerubak
Nabiltzan aidan
Jesus, Mariyarekin
Joseren gabea.*

JOSÉ VICENTE ECHEGARAY.

JESUSEN JAIOTZAKO BERSUAK.*

1.

Mundua alegre bedi, tristurak utzirik
 Iñoiz ekusi ez da onen gau argirik,
 Belenen jaio zaku gabaz eguzkia,
 Guazen, billa dezagun beraren argia.

2.

Zer *nobedade* (?) ote dan chit *admiraturik* (?)
 Gelditu dira arzayak guztiz bildurturik
 Ekusi dutenian gabaren erdia
 Zeruko argitasunez guztia heterik.

3.

Zeruko Aingerua naiz, ez artu bildurrik,
 Egon *vaitezte*, bada, *kontentus*(?) heterik,
 Berri onak dakazkit, bota *bedilua* †
 Zerren Salbadoria dauen jaioa.

4.

Arzayak badiote alkarren artian
 Belengo portalera *pasatu* (?) gaitean,
 Gaberdian zeruak esan digu guri
 Ikusteko aur eder jaio herri ori.

5.

Ganavua (?) utzirik hakarrik mendian
 Arzayak badijuaz alkarren *porflan*, (?)
 Batak darama esnia, hestiak ezlia,
 Aurra konsolatzeko biardan guztia.

6.

Erodes falsoa *informatutzen* (?) da
 Liburu santoak zer dioten,
 Belenen jaionk izan hear zebala
 Dudarik paratu ezioten.

* Reprodujimos estos versos de unos papeles disparatadamente copiados que encontramos hace algunos años en el archivo de la provincia, entre otros manuscritos de Aizquibel, quien atribuye al insigne Conde de Penaflores la paternidad de esta y otras composiciones impresas en la Misericordia de Azcoitia en los años 1762 y siguientes; extremo que por nuestra parte nos permitimos poner en duda al menos respecto á estos versos.

(1) No nos fué posible descifrar esta palabra en el original de que nos servimos para nuestra copia. ¿Será quizás *beldurra* (?)

7.

Despeditzen ditu irurak esanaz
 Belen billatu biar dezute,
 Nik ere zuekin adora dezadan
 Mugaz *abisatu* (?) nazazute.

8.

Erri artatik erten zuteneko
 Zeguan izarra ichoroten,
 Eskuaz bezala nundik ibilli
 Bidea zuzen erakusten.

9.

Biotzak betarik pozaz da kontentus
 Badiaz ² izarra jarraitutzen,
 Orra nun bertatik (*dan*)
 Echecho gaillean paratutzen.

10.

Belaunikaturik irurak umilki
 Adoratzendute debozioz,
 Urria, inzenzo ta mirra ofresituaz,
 Ondoren biotzak amorioz.

11.

Nork esan lezake zenbat izan ziran
 Barrengo gusto ta *kontentuak* (?)
 Zergatik orduan logratu (?) zituzten
 Zeruko gusto ta *kontentuak* (?)

12.

Abisan zerdita ³ Aingeru oderrak
 Ematen diela ordonia
 Egin dezatela, Erodes largarik,
 Beste lokutatik biajia.

13.

Orduan Erodes gelditu izan zan
 Zeduzkan asmuak utz emanik,
 Naizeban ikusi Aur inozentia
 Espataz biotza pasaturik.

(1) Contracción vulgar, aunque ruda, de *badijoa*z.

(2) No hemos podido descifrar esta frase en el disparatado original que nos ha servido para la copia. Probablemente debería decir: *Abisatzen diote*.....

ERREGEEN ADORAZIOKO BERSUAK.

AZCOITICO SANTA MARIAN KANTATUAK. *

1.

Eukirik Echian blar dezun Argia
 Nunpian zaude, Jerusalem;
 Urreraltzen zazu kanpotik argia;
 Esnatu zaite lenbatlen.

2.

Tronpeta, klariñak soñu ehit oderrak
 Aditzen dirade or mendian,
 Iru gizon datoz guztiz jakinsuak
 Musika gozoen armonian.

3.

Izar bat dakarde gialzat aurrian
 Biderik utz egiñ ez dezaten,
 Gauza aundiren baten ondoren dabilta,
 Ez nabe guztiak engaitzen.

4.

Sartutzen dirade diadarrez itauntzen
 Jerusalem zure *dichosoa* (?)
 Nun dezu jaioedana adora dezagun
 Juduen errege aur gozoa.

5.

Errege herria aditu orduko
Turbatsen (?) da guztiz Jerusalem,
 Zergatik guztiak arkitzen ziraden
 Bildurak ikaraz Erodes-en.

6.

Mendiak bera artzai bat *kontentus* (?) beterik

(*) D. José Francisco de Aizquilbel atribuye la paternidad de estos versos al insigne Conde de Peñaflores. Ignoramos con qué fundamento.

Bildotz jaio berri bat makillan sarturik
Allegatzen (?) danian Jesusen aurterra
 Esaten dio onela umore onian. (?)

7.

¡Ay au *infante* (?) polit parerik gabia,
 Ama donzella eder zeruko loria,
 Aita *benerabtea* (?) Jakobon semia,
 Ezin izan diteke gizon bat obia.

8.

Birjiña Amandria, ez deritzat ongi
 Su utzik lagatzia, tori ollanda bi,
 Ez dizugu *ofresitzen* (?) arkumerikan guk,
 Arkumerik onena zurekin dezu zuk.

9.

Otzak negarrez dago jayo dan aur ori,
 Lastuen artetikan begira Aitari,
 Espalchuak egiten José *aibasazu* (?)
 Aurra zaude isillik berotuko zaitu.

10.

Ama maitia dago guztiz penaturik,
 Manuelcho lastotan otzak ekusirik,
 Ez derilla penatu Birjiña Maria,
 Berotzen ari dira asto ta idia.

11.

¿Nor triste egongo da gaurko arratsean,
 Zarrak eta gaztiak alegragaitian,
 Ia Belengo arzayak umore onian
 Salto ta brinkó ' Jesusen aurrian.

12.

Arzai zarrena naiz eta ditut larogei urte kontatzen, (?)
 Ariña nago, brinka dezaket, kanta berria kantatzen,
 Esku batian chapela dakart, bestian nere makilla,
 Lurrari dantzan ekutu bage ariña nator mutilla.

(1) Falta indudablemente el verbo *dabilts*.

13.

Salto ta brinko, brinko ta salto
 Agure jauna egizu,
 Orren ariña zauden ezker
 Iñork *bentaja* (?) ez dizu.

14.

Ordia dago, Agure ori,
 Batzuek dabe esango,
 Amoriak orditzen banau
 Ez da gozurra *esango*.¹

JESUS, REDEMPTOR OMNIUM &.

ELES-KANTA.

R.º R.º In Nativitate Domini.

Kitupetzalle guztion Jesus,
 Lorian aitzaz bardiña,
 Aita goikoak argia baño
 Léonago argitu zinduna,
 Aiten argi ta argi-bolada,
 Betiko danon ustea,
 Entzunzu, arren, munduko zeure
 Mendepekuen eskea.

Donzella amaren sabel garbitu,
 Urtenda zenbala artu
 Geurian lezko gorputz-oi zaito,
 Gauzen egille gomuntá.

Inguruturik, gaurko egunak
 Urte guztiko bidea,

Aiten kolkoko, zala dirauzku,
 Munduko osasun bakarra.

Izar ta lurrak, ichaso laubak,
 Zerupetako guztiak,
 Osasun barri ekarle zaude,
 Kantaz kantetan dan-danak.

Odol-ur-dontsu zorionkoak
 Gaitu nok bere garbitu
 Gaur, zeure egun onetan, zuri
 Eiten kanta au deutzugu.

Jesus, zuretzat gorantzak beti,
 Donzelliaren semia,
 Aitagaz beti, bedeinka dilla,
 Me-ego-pe dontsan maitia.

N-Odneko. 1883.^{er} Abenduaren 23.^{en}

ALPARKADUNAK.

(1) Probablemente *isango*.

Juegos florales euskaros en San Sebastián.

La hermosa fiesta bascongada dispuesta por el Consistorio de esta Ciudad para la solemne distribucion de premios de los certámenes correspondientes al presente año, se celebró en el Teatro principal la noche del 21 del corriente, con arreglo al programa que dimos á conocer en nuestro último número.

El bellissimo coliseo municipal ofrecia con tal motivo un aspecto encantador. Gran parte de los palcos se hallaban ocupados por conocidas familias; en las butacas alternaba con los sombreros la tradicional boina, dando un carácter *sui generis* al pátio del teatro; y los anfiteatros y galerias se veian atestados de gente, semejando una plaza de toros por el numeroso público que los ocupaba, un templo por el silencio y la compostura que se observó durante toda la noche.

La velada organizada fué tan variada como amena y todo el público salió altamente satisfecho de la fiesta, en comprobacion de lo cual, basta leer el juicio unánime emitido por toda la prensa local.

Algo debemos agregar por nuestra parte para completar lo relativo á los juegos florales correspondientes al presente año, y al efecto, distribuiremos en secciones esta reseña.

AUTORES PREMIADOS.—Del acta oficial leida, en nombre de la Comision, por el sócio D. Rufino Machiandiarena, documento que dimos á conocer íntegro en nuestro último número, resulta:

Que se adjudicó la *corona de plata* al distinguido escritor nabarro D. Arturo Campion, por la leyenda en prosa guipuzcoana, titulada: OKENDOREN ERIOTZA; concediéndose además un *Accesit* á D. Carmelo Echegaray, por la titulada ANDEKA, y una mencion honorífica al correcto y sentido escritor donostiarrá D. Antonio Arzac y Alberdi, por otra cuyo epígrafe es PACHI TA KONCHESI.

El *objeto de arte* ofrecido para la mejor composicion en verso con libertad de asunto y de metro, ha sido adjudicado al jóven é inspirado poeta D. Carmelo Echegaray, por una poesia cuyo título es EUSKAL-DÛNAK ETA KARTAGOTÁRRAK, habiendo ganado el mismo, por la titu-

lada ARRIGORRIAGA, la *medalla de plata* ofrecida por la sociedad bilbaina EUSKAL-ERRIA.

Se adjudicó además, en concepto de *premio extraordinario* un artístico makilla, por la poesía ARZAI-JOLASA, á D. Victoriano Iraola, alcanzando el mismo poeta donostiarra una *Mencion honorífica* por otra composicion, cuyo epígrafe es JUAN MANUEL BESNÉS ETA IRIGOYEN.

Se adjudicó el *Accesit* al premio correspondiente á D. José Manteola, por una loa lírico-dramática en un acto y en verso, presentada bajo el lema *Post tenebras spero lucem*; y *Menciones honoríficas* al erudito bascófilo D. José Ignacio de Arana, á D. Claudio de Otaegui, y Don Victoriano Iraola, por las composiciones tituladas GUADALUMENDIKO KANTAERA—DONOSTIARI; ENARA-KABI BATEN BERRIAK, y DONOSTIARI, y al escritor que oculta su nombre bajo el pseudónimo *Euskaldun bat*, por las poesias cuyos epígrafes son ARBOLA SANTUARI y BERE SEME BATEK DONOSTIARI.

Por último, el premio señalado para la mejor composicion musical ha sido adjudicado á nuestro estimado paisano el distinguido crítico D. Antonio Peña y Goñi, por un pot-pourri de aires bascongados presentado bajo el lema PRO PATRIA, concediéndose además un *Accesit* al conocido profesor de piano D. Modesto Forniés por un zortziko que ostenta el anagrama *Saitam Allives*.



SESION LITERARIA.—Terminada la tanda de *Rigodones bascongados*, del maestro Santesteban, perfectamente ejecutada por la orquesta, se presentó en el palco escénico la Comision directiva del Consistorio, presidiendo la mesa, en representacion de la Excm. Diputacion provincial, su Presidente D. Benito de Gorostegui, y formando parte de ella, en nombre del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, el jóven Teniente de Alcalde D. Alfredo de Laffitte; en representacion de la *Asociacion Euskara*, de Navarra, el ilustrado abogado D. Antonio de Egaña, y como miembros de la Comision, el Presidente D. José de Irastorza, el catedrático del Instituto D. Rufino Machiandarena y el Sr. D. Victoriano Iraola.

El Sr. Machiandarena leyó con voz clara y segura entonacion el acta oficial de distribucion de premios, invitándose por la Presidencia á los autores laureados á presentarse en el palco escénico.

De estos, sólo bajó á escena el distinguido escritor nabarro D. Ar-

turo Campion, recibido por el público con una salva de aplausos, y que dió á conocer su hermosísima leyenda en prosa guipuzcoana OKENDOREN ERIOTZA.

La lectura del Sr. Campion fué la parte mas saliente de la sesion literaria, pues verdaderamente merecia llamar la atencion, el que un jóven, que hace todavia ocho años no conocia el bascuence, erigido hoy en maestro, gracias á su gran talento, á su incansable laboriosidad y á su voluntad de hierro, digna de uno de aquellos primitivos euskaldunas, que cuando se proponian una cosa no habia obstáculo que se les opusiera ni dificultad que no vencieran, se presentára á dar á conocer una leyenda escrita en magistral prosa, llena de arranques poéticos y abundante en soberbios periodos, en que se pinta al insigne héroe guipuzcoano D. Antonio de Oquendo bajo su triple aspecto de marino, como padre y esposo y como cristiano.

El Sr. Campion dió á conocer su trabajo de una manera inimitable y artística; con gran naturalidad, hermosa entonacion y sentido acento, marcó perfectamente los distintos pasajes de su leyenda, que fué escuchada con religioso silencio y verdadera atencion, prueba inequivoca de que el público, no solo entendia perfectamente la lectura hasta en sus menores detalles, sino que sentia con el autor, y admiraba su hermosa pintura de la vida del insigne easonense.

Al terminar su cometido, el público prodigó al distinguido escritor nabarro una ovacion tan merecida, como extraordinaria en nuestro público, poco dado por temperamento á ciertos arranques de entusiasmo, viéndose obligado el Sr. Campion á salir de nuevo al palco escénico, y siendo poco despues calorosamente felicitado por numerosas personas, que quisieron tributarle esta muestra de estimacion y de aprecio.

Enviamos á nuestro inteligente colaborador nuestra mas cordial enhorabuena por el triunfo alcanzado y deseamos vivamente no sea esta la última vez que tengamos ocasion de escucharle recitar en nuestro teatro en la lengua de los euskaldunas.

En la segunda parte de la velada, el catedrático del Instituto provincial D. Rufino Machiandiarena, y los profesores D. Vicente Arangoá y D. José Usandizaga, invitados al efecto por el Consistorio, dieron á conocer las poesías premiadas ARRIGORRIAGA y EUSKALDÚNAK ETA KARTAGOTÁRRAK, ambas del Sr. Echegaray (Carmelo), y el ARZAIJOLASA de D. Victoriano Iraola, alcanzando aplausos para si y para los

autores á quienes representaban en aquel momento, y dando así digno remate á la sesion literaria.

PARTE MUSICAL.—Los distinguidos profesores de piano D. Modesto Forniés y D. José M.^a Echeverría, accediendo galantemente á la invitacion que les fué dirigida por el Consistorio y deseando cooperar al mejor éxito de la velada, ejecutaron á piano y órgano un precioso CAPRICHIO BASCONGADO, arreglado por los mismos; una nutrida orquesta, compuesta de 47 individuos, bajo la direccion del profesor de la Academia D. Federico Gonzalez, dió á conocer con acierto la hermosa tanda de *Rigodones bascongados* del popular maestro Santesteban, la pequeña rapsodia bascongada *Recuerdo á Vilinch*, de Peña y Goñi, y el nuevo y delicado zortzico *Martindoseneko baserritarrari*, del inteligente maestro de capilla de Irun, D. Ramon Garmendia; y el *Orfeon*, compuesto de cincuenta voces, bajo la direccion del profesor D. Raimundo Sarriegui, cantó con gran éxito el conocido coro *Juana Bisenta Olabe*, letra del malogrado Vilinch, y un hermoso y sentido zortzico, de Santesteban, con letra expresamente escrita por D. Victoriano Iraola, zortzico que alcanzó los honores de la repeticion, tributándose una merecida ovacion al jóven tenor de capilla de la parroquia de Santa Maria, D. Manuel Bidarte que cantó el *solo* con extraordinario gusto y perfeccion.

La orquesta se distinguió principalmente en la ejecucion del *Recuerdo á Vilinch*; gustó mucho á los inteligentes el zortzico del señor Garmendia; y el cuarteto de tamborileros cumplió con su mision en la interpretacion de las dos piezas que le fueron encomendadas en el programa.

BERSOLARIS.—A las once en punto de la noche dió principio la sesion de improvisadores, con verdadera curiosidad por parte del numeroso público, que aguarda siempre con interés esta última parte de la fiesta.

Presidían la mesa, en nombre del Consistorio, el delineante Don Ceferino Ilarraz; los sócios D. José Zapirain y Victoriano Iraola, y el *bersolari* Isidro Arancegui; y en frente de ella ocupaban los puestos designados, los veteranos Juan José Alcain, mas conocido por *Udarrregui*, y el molinero de Asteasu Pedro Elicegui; el simpático *Gorriya* (Juan Bautista Urquia) y su sobrino Esteban Bengoechea, de Usurbil, que se presentaba por vez primera en la escena; y dos jóvenes bersolaris, de trece á catorce años, el uno del caserio Concorronea y el otro

de Andoain que hacian sus primeros ensayos en esta clase de lides.

Los Sres. Ilarraz y Zapirain, iniciaron la discusion, en nombre de la Mesa, improvisando cada uno de ellos una estrofa (*amar puntu-koa*) con el aplomo de gente versada en la materia, y señalando á Gorriya y su sobrino Bengoechea como los primeros que habian de mantener la discusion. Ambos la iniciaron bajo los mejores auspicios, arrancando aplausos desde las primeras estrofas y manteniéndose á buena altura hasta la 16.^a respectivamente, en que el Presidente dió la órden de suspension en un buen *amarreko* improvisado.

¿Cuál fué la materia de esta discusion? La indicaremos sumariamente con la brevedad posible. Las diez primeras estrofas fueron muy oportunas y perfectamente pertinentes al lugar y el momento del debate. Despues del saludo de ordenanza al público, el simpático Gorriya hizo el elogio de la institucion, asegurando que no morirá el bascuence mientras se perpetúen los bersolaris, y su contrincante encareció la union entre los hijos de Euskaria y la importancia de su especial lengua, afirmando la conocia mejor que la castellana.

—¿Pues no hay escuela en tu pueblo? interrumpió con agudeza Gorriya.

—Si, repuso su contrincante, eludiendo con ingenio la respuesta; pero no en el *monte*.... sino en la villa.

—¿Y te atreves á presentarte aqui—arguia Gorriya—sin haber cursado la escuela?

—No es esta mala escuela para tales lides, replicó, y por eso acudo hoy á ella.

Las seis estrofas siguientes de cada uno de ellos versaron sobre asuntos de diversa índole, pero no por eso mostraron menos agudeza ambos contrincantes.

Gorriya bromeó á Bengoechea, diciéndole habia oído que se casaba. Este siguió la broma en el mismo terreno, afirmando que así se lo aconsejaban y que la verdad era que nada adelantaba con permanecer soltero, terminando por invitarle á pasar quince dias con ocasion de sus bodas, á cuyo fin mataria un ternero.

—¿Un ternero para ocho dias? repuso Gorriya; ya lo despacharemos tambien en ocho.

—No importa, no faltará otro en casa, replicaba aquel.

—Se conoce que no son tuyos cuando tan fácil los ofreces. ¿Qué dirá á ello tu padre?

—¡Hombre! no se casa uno mas que una vez, y entónces bien puede permitirse algun lujo.

Al llegar á este punto suspendió la discusion el Presidente: eran las 11 y 20 y entre los dos contendientes habian improvisado 32 estrofas de á 10 versos.

Gorriya estuvo á la altura de-siempre. En cuanto á su contrincante, á quien oíamos por vez primera, nos impresionó favorablemente. No carece de ingenio y de agudeza: como buen casero, sabe rehuir con arte preguntas indiscretas; no canta mal, es rápido en la concepcion y en la expresion bastante puro, y creemos que muy pronto podrá alternar dignamente con los mejores de su clase. Tal es el juicio que, en su primera sesion pública, nos ha merecido Esteban Bengoechea.



Los dos jóvenes bersolaris, que entre ambos no cuentan veintiocho años y rompian sus primeras lanzas, no comenzaron mal, estando muy oportunos en sus cuatro primeras estrofas, tras las cuales fueron ya debilitándose. Saludaron con respeto al público, brindaron por la Ciudad y su Corporacion municipal, arrancando aplausos al público, y estuvo oportunísimo el de Concorronea en sus estrofas 3.^a y 4.^a, al mostrar, con el candor propio de su edad, la admiracion que le producía la contemplacion de tantas luces, «que le hacía creer se encontraba en el cielo.» El pensamiento es muy delicado y propio de la infancia y mereció aplausos del público.

Es un muchacho muy simpático; tiene una voz agradable de tiple, canta con bastante afinacion, y crecerá indudablemente, alcanzando honroso puesto entre los *bersolaris* del porvenir. Celebrariamos, pues, volver á escucharle en la fiesta del próximo año.

El de Andoain es algo más flojo, se halla de *muda*, y su voz de barítono es impropia de su edad, y de metal poco agradable. No es tan esmerado en la versificación, su pronunciacion es difícil y un tanto defectuosa y, en nuestro concepto, no ofrece tantas esperanzas. Alcanzó, sin embargo, aplausos en sus estrofas 2.^a, 4.^a y 7.^a

A las 11 y 30 el Sr. Zapirain dió con oportunidad la orden de suspension, en un *amarraño* perfectamente cantado, entrando ya en turno *Udarrégui* y *Pello*, recibidos con aplausos al ocupar los asientos de preferencia.

Ambos estuvieron á la altura de su mision, improvisando cada uno de ellos 34 estrofas ó sean en junto 68, en el breve espacio de 23 minutos.

Las 10 primeras fueron de carácter festivo, pues inmediatamente de los saludos de rigor y de un poco de broma sobre sus fuerzas respectivas en la improvisacion, se ocuparon en tono ligero de lo que podemos llamar la cuestion *social*, de si los ricos viven mejor que los pobres y si los molineros aligeran ó no los sacos ajenos en provecho propio.

A la undécima estrofa, Udarregui, con su habitual facilidad, cambió de metro, dedicando algunos recuerdos al santo árbol de las libertades bascongadas, y encareciendo la union como medio de que reverdezca el roble de Guernica, haciendo entre ambos el elogio de la antigua manera de ser del pueblo euskalduna y de su primitiva lengua.

No necesitamos decir que arrancaron al público grandes aplausos en esta parte de su improvisacion, pues le herian en su cuerda mas sensible.

Las 12 últimas estrofas de ambas partes fueron tambien eminentemente festivas y constituyeron un oportuno fin de fiesta, arrancando al auditorio grandes carcajadas con sus disparates de buen género.

A las 11 y 53 el Sr. Ilarraza dió la orden de suspension, imponiendo en seguida, para despedida, 5 estrofas de *pié forzado* á Gorriya; 2 á Udarregui; 3 al molinero y 1 á Bengoechea, cerrando la sesion el mismo Sr. Ilarraza á las 12 en punto con una magnífica estrofa final, que puso término á la fiesta con grandes salvas de aplausos.

Hé aquí, ahora, un resumen del número de estrofas improvisadas durante la sesion por cada uno de los contendientes:

El Sr. Ilarraza, de la Comision	4 estrofas.
El Sr. Zapirain, "	2 "
Juan B. ^{ta} Urquia (<i>Gorriya</i>) 16 y 5 con pié forzado	21 "
Esteban Bengoechea 16 y 1	17 "
José N., del caserio Concorronea	8 "
José N., de Andoain	8 "
Juan J. Alcain (<i>Udarregui</i>) 34 y 2 con pié forzd. ^o	36 .
Pedro Elicegui, (<i>Asteasuho errotariya</i>) 34 y 3. . .	37 "

que suman un total de 133 estrofas de á 10 versos, improvisadas en el espacio de 60 minutos, ó sean mas de dos estrofas (veinte versos)

por minuto. ¡Resultado verdaderamente sorprendente y que no se concibe sin verlo!



En suma; la fiesta, eminentemente bascongada, fué tan variada como agradable, y el público todo salió muy complacido de la velada organizada por el Consistorio, siguiendo la costumbre de años anteriores.

El auditorio prestó gran atención á las lecturas, demostrando con su silencio, sus aplausos y de cuando en cuando con sus oportunas interrupciones, cuánto terreno se ha adelantado en la materia en pocos años, y que no han sido infructuosos los trabajos del Consistorio en pró de la conservación de nuestra hermosa lengua y el desarrollo de su especial literatura.

Este resultado, que esperábamos con fé, nos complace en alto grado, y abrigamos la convicción de que poco á poco, marchando con constancia por este camino, conseguiremos crear un modesto teatro bascongado, y ver aplaudir en nuestro coliseo producciones de todos géneros escritas en la hermosísima lengua de los antiguos euskaldunak.

Aurrerá, pues, que con fé y constancia no hay obstáculo que no se venza ni dificultad que no se allane.

La empresa es altamente patriótica y bien merece se le consagren algunos esfuerzos.

M.



¡ABNEGACION!

IMITACION DE LA BALADA «EL UMBRAL» DE IVAN TOURGUENEFF,

TRADUCIDA POR D. A. CAMPION.

I.

Diviso un gran bosque
allá en lontananza
misterioso y lóbrego.

La euskalduna maga
pasea sus límites.

Ráfagas heladas
cruzan la espesura.

De una voz extraña
el eco, interrumpe
del hada la marcha.

II.

—Qué es lo que buscas?

—Cruzar la enramada.

—¿Sabes que peligros?

—Lo sé.

—Desgraciada;

¿sabes que el desprecio,
la prision, la infamia,
el hambre y la muerte
quizá te amenazan?

Lo sé.

—¿Que la injuria

lágrimas amargas
hará que derrames?

—Lo sé; resignada
sufiré los golpes
des destino.

—Aguarda:

¿y si tus hermanos
tambien te maltratan?

—Cumpliré mi anhelo
sufriendo su saña.

—¿Sacrificáste?

—Sí.

—Y alucinada

morirás y nadie
llorará tus ansias!

—Lo sé.

—¿Y si la historia
su prez te negara?

—Ni pretendo laureos
ni ansio alabanzas.

—Verás algun dia
desesperanzada
apagarse el fuego
que hoy anima tu alma.

Tal vez ilusiones,
que hoy tu sueño labran,
tronche el desengaño,
y entonces tus lágrimas
las gracias marchiten
de tu rostro....

—Calla,
que, a pesar de todo,
quiero entrar.

—Pues pasa.

III.

En el bosque lóbrego
penetró la maga.

Dos voces á un tiempo
se oyeron; las auras
sus ecos llevaron
á distancias largas:
partió una del légamo
de inmunda barranca;
bajó otra del cielo,
mansion de bonanza;
era la una bronca,
la otra acompañada:
gritó la una «¡loca!»
la otra dijo «¡santa!»

LEON DE CAPELÁSTEGUI.

CÁNTICOS DE NOCHE-BUENA.

(TRADUCCION DEL BASCUENCE.)

¡Cuán dulces, admirables y consoladores cánticos se escuchan! ¡Hé ahí! Mirad cómo los cielos se atavian de oro.

Batiendo sus alas, los angelitos que cantan dulcísimos himnos, vienen á Belen cercados de nubes, difundiendo en la tierra la paz y la alegría.

A Belen vienen, así mismo, fuentes de luz, blancas estrellas y la hermosa luna, y también argentadas neblinas y nubes igneas.... ¡Qué maravilla!...

Los angelitos, al volar gozosos encima de Belen, exclaman: «Levántate ¡oh hombre! y vé á saber qué es lo que en Belen ocurre.»

«Hecho hombre el Hijo del Dios Todopoderoso é Increado se vé allí convertido en niño sobre pajizo lecho, en humilde pesebre.»

«Venid, pues, pastores; acercáos á Belen, á presenciar regocijador espectáculo, venid á adorar al Niño-Dios, al dulce Jesús que sobre pobre paja se encuentra.»

«Tañed vuestros instrumentos: cantad llenos de placer; corred ligeros á Belen, prorrumpiendo en gritos de entusiasmo.

«Venid y difundir por el orbe el admirable y consolador acontecimiento que hoy ha sucedido; venid, amados pastores, á ofrecer mansos corderos á Jesús.»

(*) Véase el texto euskaro de estos Villancicos en la página 541 de este mismo tomo,

ÍNDICE GENERAL DE MATERIAS.

ALEGORÍA.—ANTIQUIDADES.—ARQUEOLOGÍA.—ARQUITECTURA.

	<u>Páginas.</u>
<i>Recuerdo del monasterio de Loyola.</i> Lámina por D. E. Perez.	65
<i>Iglesia de Irun.</i> —Fuente de mármol que se conserva en la Sacristía. Cróquis por D. E. Irabien y Larrañaga	56
<i>Recuerdos de Fuenterrabía.</i> —Fragmentos y apuntes artísticos por el mismo	283
<i>Antigüedades de Iruña,</i> por D. Federico Baraihar, páginas 46, 103, 137, 357 y	395
<i>Piedras iruñenses</i>	137
Monedas encontradas en Iruña y Trespuentes.—Páginas 357 y 395	395
Catafalco conmemorativo del asalto é incendio de la Ciudad de San Sebastian en 1813. Diseño por D. José Goicoa	177
<i>San Adrian de Arguñeta.</i> (Elorrio), por D. Leon de Capelastegui.	167
<i>Monumento á la memoria de Mari.</i> —Apunte artístico por don Francisco Cortés	216
<i>Alegoría del mes de DICIEMBRE,</i> por el mismo	540
Curiosidades históricas y artísticas de San Sebastian	312
<i>Recuerdos de la Costa Cantábrica.</i> Apuntes artísticos por don Rogelio Gordon.	348
ALABA EN LA EUSKAL-ERRIA. <i>Rollo de Mendoza. Monasterio de Iruña.</i> Cróquis y apuntes descriptivos por D. R. Becerro de Bengoa	443-446

APUNTES NEGROLÓGICOS.

Arana y Molot (Ricardo).	407
Espeleta, Maximino, Marqués de Góngora.	290
Fagoaga é Iribarren, Tomás	154
Isasa, Pedro.	294
Manterola y Alzate, Eusebia.	260
Mariategui, Nicasio.	321
Martínez de Aragon, Domingo. 376 y	404.

	Páginas
Martinez y Gimenez, Joaquin	321
Moraza, Clementina	290
Munditibar, Juan Faustino	151
Orella y Perez de Nancloares, Manuel Patricio.	407
Ortiz de Zárate, Ramon.	136
Vea-Murgula, Cayo	155
Vicuña y Lazcano, Millan.	224
Villaverde y Moraza, Cecilio	407
Zulueta y Pinedo, Hilario.	321

ARTÍCULOS DESCRIPTIVOS Y DE COSTUMBRES.—VISTAS DEL PAIS.

<i>Recuerdo del monasterio de San Ignacio de Loyola.</i> Lámina por D. E. Perez.	65
<i>Irun y San Marcial.</i> Cróquis y apuntes descriptivos por D. E. Irabien y Larrañaga.	23
<i>San Sebastian.</i> La isla de Santa Clara. Apunte artístico, por el mismo.	153
<i>Recuerdos de Fuenterrabia.</i> —La Ciudad desde el camino de Guadalupe.—Artística Cruz de las cercanías.—El palacio d' Abbadie, tomado con antejo desde el Castillo de Carlos V.—Escudo de una Casa-armera de la localidad.	283
<i>¡Ariyo, jawak!</i> Apuntes artísticos por el mismo.	151
<i>De vuelta del mercado.</i> Cróquis por D. Francisco Cortés.	136
<i>Felicidad.</i> Cuadro bascongado por D. Alfredo Lafitte	563
<i>Pescadores</i> » » » » »	379
<i>San Sebastian.</i> Necrópolis de Polloe. Vista y plano general por D. José Goicoa	436
<i>San Sebastian.</i> Antigua Casa Consistorial. Cróquis por el mismo	348
<i>Recuerdos de la costa Cantábrica.</i> —Apuntes artísticos por don Rogelio Gordon.	443-446
<i>Alaba en la Euskal-Erria.</i> —Rollo de Mendoza.—Monasterio de Iruña. Cróquis y apuntes descriptivos por D. R. Becerro de Bengoa	287
<i>Fuente en Marquina</i>	314
<i>El palacio provincial de Guipúzcoa</i>	322
<i>Elanchove,</i> poesia por D. Francisco de Arechavala	

BIOGRAFÍAS DE EUSKAROS ILUSTRES.

<i>Mart.</i> Apuntes biográficos por D. J. Jamar.	217
<i>Euskaldunes ilustres.</i> Los Cortázar, por D. Juan C. de Guerra	338

Páginas.

El Almirante Martínez de Recalde.	342
D. Domingo Martínez de Aragon. (Retrato á la pluma de) por D. V. Ordozgoiti, página 405.— <i>Apuntes biográficos</i> del mis- mo, 376 y.	404
<i>Euskaldunes ilustrcs.</i> —El R. P. Fr. José de Lerchundi. . . .	410
Emilio Arrieta.	506

CANTOS POPULARES DE LA EUSKAL-ERRIA.

<i>Isar eder bat</i> , cancion guipuzcoana	353
--	-----

CURIOSIDADES BASCONGADAS.

<i>Alberdi-eder ó Alde-eder?</i>	57
La marina bascongada, bayonesa y gascona en la Edad media. .	288

CURIOSIDADES BIBLIOGRÁFICAS.—NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS Y LITERARIAS.

Alava durante el imperio romano, por D. F. Buralbar.	190
<i>Basque legends</i> , por W. Webster.	447
Bosquejo histórico de Ntra. Sra. de Begoña	158
Castillos de Navarra (Los) durante la Edad Media, por D. J. Itur- ralde y Suit	354
Constitucion fuerista (Una) por D. S. Olave y Diez.	514
Cuadro perpétuo de mareas en el puerto de Bilbao	200
De Palencia á la Coruña, por D. R. Becerro de Bengoa	157
El futuro Vitoria, por D. José Colá y Goiti.	354
<i>Folk-lore du pays basque</i> , par Julien Vinson.	354
<i>Itzestia</i> basco-castellano de Aizquibel.	158
<i>Jesusen biotz maitearen debotioa</i> , del P. Mendiburu	158
<i>Kalmerlar debotioarentzat ithasbidea</i> , traduccion de D. M. A. de Antia	189
La Ciudad de Vitoria, por D. José Colá y Goiti	159-354
La lengua primitiva de España, segun el General venezolano Sr. Guzman Blanco.	189
<i>Loyotako oroitza chiki bat</i> , por el P. Arana	159
<i>Marine basque, bayonnaise et gasconne au moyen âge</i> , par E. Ducoré	289
Ms. de Aizquibel. Apéndices á su <i>Itzestia</i>	448
Noticias varias.	386

	<u>Páginas.</u>
<i>Pasavolantes</i> . Retratos sin retoque por Argos	61
<i>Pierres y María</i> . Novela histórica por H. Oloriz	354
Vida de San Ignacio de Loyola. (Edición diamante).	459

DERECHO.-LEGISLACION.

Papel jurídico que escribió el Ledo. D. Gabriel de Espinosa y Rivadeneyra en defensa de los fueros de Vizcaya, págs. 17, 33, 97, 389, 421 y	453
---	-----

EL PAIS BASCO JUGADO POR LOS EXTRAÑOS.

Juicio de D. Constantino Armesto	430
» de D. Antonio Pirala.	»
<i>Los marinos bascos</i> , por Mr. Thore	500

ESTUDIOS MORALES Y SOCIALES.

<i>La mendicidad en la region basco-navarra</i> , por D. Francisco de Minteguiaga, 501 y	554
--	-----

FÁBULAS:

<i>Katu biak</i> , en basc. guip. ^o por D. A. de Iturriaga.	191
<i>Artzanora eta otsoa</i> » » »	452
<i>Munduko esamesak</i> » por D. José Manterola.	419
<i>Zakurra eta ardia</i> , id. en prosa bize. ^a por D. ^a Vicenta de Moguel	323

FRAGMENTOS FILOSÓFICOS, RELIGIOSOS Y MORALES.

Doce máximas espirituales de San Ignacio de Loyola	78
Oferta de San Ignacio al Señor	79
Oración de San Ignacio á Jesucristo	80
<i>Aberats sayearen parabola</i> , por D. Francisco Ignacio de Larizabal. (Prosa guipuzcoana)	15

HERÁLDICA.

Heráldica bascongada	178
Despacho histórico y heráldico y certificación de las armas de la villa de Lizarza, páginas 179, 193, 228 y	275
Certificación de la nobleza, antigüedad y privilegios con escudo de armas de la Villa de Berástegui	306
—Id. id. de la villa de Elduayen.	345

	Páginas.
—Escudo de armas de la villa de Lizarza	277
— » » de la de Berastegui	309
— » » de la de Elduayen	345
— » » de la familia Cortázar	340
— » » de Joanes de Urbieta	372

HISTORIA.

<i>Loyolako oroitzakia chiki bat.</i> (Un pequeño recuerdo de Loyola).	
Texto euskaro y version castellana por el P. Arana	66
<i>Antigüedades de Iruña</i> , por D. Federico Baraibar. Págs. 46,	
108, 137, 357 y	395
<i>Anteversario memorable.</i> San Sebastian el 31 de Agosto de 1815.	161
Testamento del insigne historiador Esteban de Garibay. . . .	461
Reclamacion contra una provision real disponiendo que no	
puedan ser nombrados Alcaldes ordinarios en Guipúzcoa los	
que no sepan leer y escribir.	143
<i>La Cruz de Goico-errotz</i> , por D. Antonio de Trueba	350
Toma é incendio de Mondragon por D. Juan Franc. ^o de Hita. .	406

JUEGOS FLORALES EUSKAROS.

Certámen científico literario y artístico de Pamplona (Resultado y reseña del).	40
<i>Certámen literario de Marquina.</i> (Programa)	54
Id. programa detallado, pag. 117.—Reseña de las fiestas. . . .	257
<i>Juegos florales en la ciudad de Fuenterrabia.</i> Programas castellano y euskaro, 120 y 123.—Resultado del certámen, página 239.— <i>Ondarribiko Euskal-pestak.</i> Carta bascongada por D. C. de Otaegui, pag. 236.—Dictámenes de los Jurados; páginas 265 y	268
<i>Consistorio de Juegos florales euskaros en San Sebastian.</i> —Acuerdos y nombramientos, págs 214 y 447.—Memoria presentada al mismo instituto por su comision directiva y leida en Junta general del 2 de Setiembre de 1883	205
<i>Juegos florales euskaros de San Sebastian.</i> —Fiestas del año 1883, páginas 242, 287, 314, 473 y 513.—Resultado del certámen y reseña de la fiesta de distribucion de premios 545 y .	571

LEYENDAS Y TRADICIONES.

Páginas.

<i>Miluzeke zubiya</i> . Leyenda en prosa guip. ^a por D. Joaquín Larreta y Arzac	225
<i>Okendoren eriotza</i> , id. id. por D. Arturo Campion, premiada en los Juegos florales de San Sebastian	517
ANDEKA id., id. por D. Carmelo de Echegaray, señalada con <i>Accessit</i> en los mismos Juegos florales	549
— <i>Jainhoa eta ilhargia</i> , Tradicion suletina. Texto euskaro.	328
<i>Jainhoa eta ilhargiya</i> , version al basc. guip. ^a vulgar	328
<i>La lune</i> , version literal francesa	329
<i>Dios y la luna</i> , traduccion literal castellana	329
Juicio acerca de esta leyenda, por Mr. Cerquand	329
<i>Hion egiak</i> . Tradicion suletina.—Texto euskaro	384
<i>Iru egiyak</i> . Version al bascuence guipuzcoano vulgar	402
<i>Les trois vérités</i> . Version literal francesa	385
<i>Las tres verdades</i> . » » castellana	403
<i>Donamartineko dorrea</i> . Tradicion labortana. Texto euskaro	440
<i>La tour de St. Martin de Hasparren</i> . (Traduccion francesa)	410
<i>Ligko zudia</i> . Tradicion suletina.—Texto euskaro.	509
<i>Le poul de Lieq</i> . Version literal francesa.	510
<i>Jaingoikoaren probidentzia</i> . Leyenda en bascuence bizcaino y en verso, por D. F. Arrese y Beitia, premiada en el certamen literario de Marquina.	467
<i>La voz del diablo</i> , tradicion bizcaina por D. Antonio de Trueba	209
<i>La cruz de Goico-erota</i> .—Id., id., id.	350

LINGÜÍSTICA Y LEXICOLOGÍA.

Voces latinas derivadas de raíces primitivas bascongadas, por D. José Guisasola. IV y V	1 y 198
<i>Carta lingüística</i> , por el Príncipe L. L. Bonaparte	261
» » por D. José de Guisasola	302
» » por el Príncipe L. L. Bonaparte.	485

LITERATURA.

CANTOS HISTÓRICOS DE LOS BASCOS. El <i>Canto de Altobiscar</i> , y el de <i>Leto ó de los Cantabros</i> . Declaracion, notas y observaciones por MM. Webster, Duwoisin y Abbadie y D. J. Manterola	129
<i>Marcha de San Ignacio</i> . Traduccion libre del bascuence, por el P. Arana.	83

	Páginas.
<i>Recuerdo de Loyola.</i> Romance por la Srta. S. de H.	91
<i>El Cantábrico.</i> Oda por D. Alvaro Ansorena.	9
A la memoria del insigne patrio alavés D. Mateo B. de Moraza. Oda por el mismo	471
<i>El Canto de Attabiscar.</i> Traducción en verso castellano por don Leon de Capelastegui	512
<i>Elanchove,</i> poesía por D. Francisco de Arechavala	322
<i>El viajero,</i> poesía de D. Manuel Jimeno Egurbide, premiada en el certámen literario de Pamplona	490
<i>Mi casa.</i> Traducción libre del bascuence en romance castellano, por D. F. Rodríguez Alba	27
<i>Lamentos de un pajarillo enjaulado.</i> Traducción de una poesía basconga por D. J. Manterola	183
<i>Las tres verdades.</i> Leyenda traducida del basco, por el mismo	403
<i>Pertas del país euskaro.</i> Trad. de una poesía bascongada.	303
<i>A nuestra Reina.</i> Traducción castellana de un zortziko guipuzcoano	327
<i>El diamo blanco,</i> poesía de Selgas.	368
<i>Al país euskaro.</i> Traducción del bascuence.	375
Zortzico al roble de Guerniza	435
<i>Sartu-aurrean.</i> Versión enskara de una poesía rusa, acompañada de su trad. literal castellana, por D. Arturo Campion	438
<i>En el umbral.</i> Imitación de la precedente poesía de Ivan Tourgenoff en verso castellano por D. Leon Capelastegui	579
<i>Le messenger ailé.</i> Trad. francesa de una poesía labortana de Mr. Doyharçabal	436
<i>En busca de una luz.</i> Traducción castellana de una poesía bascongada de D. Carmelo Echegaray	511

MISCELÁNEA.—VARIEDADES EUSKARAS.

Programa de las funciones y festejos en la villa de Azpeitia y en el Colegio de Loyola el 31 de Julio de 1883.	93
Un nuevo cuadro de Lecuona.	55
Exposición de objetos históricos y artísticos de Navarra.	58
Solemnidad literaria en Loyola	115
Nuestros artistas en Roma. <i>Iruñeta</i> , por D. Carlos Groizard.	141
Los basco-na'arros en Cuba.	145
Una nueva misa del maestro Gorriti.	147
Festejos en Fuenterrabía (Programa)	148
Estátua á Oquendo	160 y 318

POESIA RASCOGADA.

	Página.
<i>Ail Poesia en bascuence guipuzcoano</i> por D. Antonio Arzac .	145
<i>Aila Sebastian Mendiburu-koaren eriotzaren</i> 101. ^{erren} urte urrenean. Id., id., id., por D. Carmelo de Echegaray. . . .	57
<i>Ama eta aurra</i> , id., id., por D. V. Iraola.	369
<i>Argi baten billa</i> , » » por D. C. de Echegaray	400
<i>Arrigorriaga</i> » » » » premiada en los Juegos florales de San Sebastian de 1883	583
<i>Artzanora eta otsoa</i> , fábula en basc. guip. ^o por D. Agustin de Iturriaga	452
<i>Arzai-jolasa</i> , poesia por D. V. Iraola, premiada en los Juegos florales de San Sebastian. (1883)	529
<i>Azuzenak</i> , id. por D. Carmelo de Echegaray.	273
<i>Baserrilar baten kantua</i> , M. en basc. bizcaino premiada en los Juegos florales de Pamplona.	125
<i>Buru-azur berbarik ez duen baten berbak</i> . Id. id., por el mis- mo.	371
<i>Choriandra</i> , poesia por D. C. Echegaray.	16
<i>Chori berrihetaria</i> poesia labortana por Mr. Doyharçabal. . .	442
<i>Donostiako gazteak</i> Erregeen gurtea edo adoraziya, beren egunaren bespera gabea 1818. ^{erren} urtean. Villancicos en basc. guip. ^o por D. José V. de Echegaray	565
<i>Eguberri kantak</i> , Villancicos por el mismo para los años 1815 y 1816	542
<i>Errechiñol baten arrenkurak</i> , poesia por D. C. Echegaray . .	115
<i>Erregeen adorazioko bersuak</i>	508
<i>Euskaldúnak eta hartagotdrak</i> , poesia de D. C. Echegaray, premiada en los Juegos florales de San Sebastian	525
<i>Euskaldunet</i> , poesia del mismo	202
<i>Euskal-erriari agur</i> , poesia en basc. guip. ^o	44
<i>Euskal-erriho pertak</i> , » » por D. Antonio Arzac .	301
<i>Euskal errira</i> , » » por D. C. Echegaray. .	374
<i>Ezki zuriya</i> , traduccion de una poesia de Selgas, por el mismo	368
<i>Gabon kantak</i> , Villancicos por el mismo	544
<i>Gernikako arbolari</i> . Zortzikoa	434
<i>Gernikako aritzari</i> , poesia por D. C. Echegaray	113
<i>Gerrea</i> , id. en bascuence bizcaino por D. F. Arrese y Beitia. .	184
<i>Goazen Markiñara</i> . Letra para una Marcha euskara, por D. Car- melo de Echegaray	282
<i>Gure Ama gaherik ez gintezke bizi</i> , poesia de D. Claudio Otaz-	

	Páginas.
gui, premiada en el certámen de Fuenterrabia.	269
<i>Izar eder bat</i> . Cancion popular	353
<i>Jauingoakoaren probidentzia</i> . Leyenda en verso bizcaino por D. F. Arrese y Beitia, premiada en el certámen de Marquina	467
<i>Jesus jayo berriari</i> . Amalauduna por el mismo	538
<i>Jesusen iaioitzako bersuak</i>	566
<i>Jesus, redemptor omnium</i> . Eles-kanta en bascuence bizcaino	570
<i>Katolako choritto baten aihenak</i> , poesia en bascuence laborta- no, por M. Guilbeau	150
<i>Katu blak</i> , fábula en basc. guip. ^o por D. Agustin Iturriaga.	191
<i>Kristiñau on baten eriotzea</i> , poesia en bascuence bizcaino por F. Arrese y Beitia.	370
<i>Loyolako Aita San Inazio kantaurilarren bitartekoa</i> . Oda bas- congada por el P. Arana.	90
<i>Mariari bere sorrera garbian</i> , poesia en bascuence bizcaino por D. F. Arrese y Beitia	470
<i>Markinako euskal-pestai diosala</i> , por D. Claudio Otaegui.	427
<i>Munduho esamesak</i> , fábula en bascuence guipuzcoano por D. José Manterola.	419
<i>Neguari</i> . Amalauduna por D. F. Arrese y Beitia	535
<i>Nere erritko ufola</i> , poesia del mismo, premiada en el certámen de Fuenterrabia.	331
<i>Neska mutill zarrak</i> , poesia festiva.	31
<i>Nire neskatilla</i> , poesia en bascuence de Goyerri	475
<i>Obi bati</i> , distico por D. Antonio Arzac.	401
<i>Ondarritbiko orotitza</i> . Zortzico por D. Claudio Otaegui.	245
<i>Onenzaro</i> , poesia por D. Antonio Arzac	538
<i>Onesgillea</i> , id. por D. Carmelo de Echegaray.	274
<i>Osaba pillotan</i> , poesia festiva por D. Ramon Artola	356
<i>Pedro Bereterrakoari</i> , poesia por D. Carmelo Echegaray, pre- miada en el certámen de Pamplona.	172
<i>San Inazio Loyola-koaren ibil-neurria edo marcha</i> . Testo hascongado por D. Agustin Iturriaga.	84
<i>Santa Katalinako zubiyan</i> , poesia festiva por D. V. Iraola	484
<i>Uzlaren 21^{ari}</i> , poesia por D. Antonio Arzac.	62
<i>Uzle ez ueban ordu bat</i> , id. de D. Felipe Arrese y Beitia, pre- miada en el certámen de Fuenterrabia	297
<i>¿Zer muga da ori?</i> poesia por D. Antonio Arzac	62
<i>¿Zertako?</i> id. de D. Carmelo Echegaray, premiada en el certá- men de Marquina	279

<i>Zoriontasuna</i> , poesía por D. Claudio Otaegui, señalada con Ac- cesit en el certámen de Pamplona	293 ~
---	-------

SIGILOGRAFIA.-NUMISMÁTICA.

MEDALLAS Y SELLOS EUSKAROS.—II. Medalla de la <i>Real Sociedad</i> <i>bascongada</i>	317 ~
—Id. de la <i>Asociación euskara</i> de Navarra.	441 ~

VILLANCICOS.

<i>Eguberri kantak</i> , por D. José V. de Echegaray, cantados en San Sebastian en 1815 y 1816	542 ~
<i>Donostiyako gazteak, Erregeen gurtea edo adorazioa</i> , (1818) por el mismo Sr. Echegaray	565 ~
<i>Jesusen jotatzako bersuak</i>	566 ~
<i>Erregeen adorazioho bersuak</i>	568 ~
<i>Jesus, redemptor omnium</i> . Eles-kanta en basc. bize.*	570 ~
<i>Gabon-kantak</i> , Villancicos en basc. guip.* por D. Carmelo de Echegaray	544 ~
<i>Cánticos de Noche-buena</i> , trad. del basc. por el mismo	580 ~

FÉ DE ERRATAS.

Págs.	Línea.	lies.	Debe decir.
80	11	orduon	orduan
»	19	costodo	costado
84	16	aingueruac	aingeruac
»	17	guidaria	gidaria
»	27	gendea	jendea
»	30	Guerran	Gerran
85	1	BIGARRRE	BIGARREN
»	4	Gendea	Jendea
»	6	Gende	Jende
»	9	Guerretan	Gerretan
»	14	Guerra	Gerra
»	»	eguin-nayak	egin-nayak
»	15	legua	legea
»	22	Legorretz	Legorrez
»	24	nequean	nekean
»	26	Erregue	Errege
86	16	baguen	bagen
91	34	Bedeinka tzen	Bedeinkatzen
97	18	clilientela	clientela
»	21	por terminante	por terminantes
98	8	reservo	reservó
99	»	estas elementales	elementales estas
102	45	nam aui	nam aut
»	»	sequitr	sequitur

Página.	Línea	Dim.	Dato dectn.
101	5	Gehaleca,	Gahaleca,
113	12	Zergatiz	Zergatik
"	24	arkituzten	arkitutzen
115	3	desagifi	desegifi
"	31	crsitalina	cristalina
119	14	230 reales	320 reales
123	20-21	ba-alla	batalla
"	21	Naroko	Haroko
"	31	dutatzen	autatzen
125	11	divitas	divitias
"	12	querere	querere
"	36	Gaurko zoriontasuna	Gaurko zorichartasuna
"	22	egin dan.	egin dau.
"	35	Neurtizto	Neurtiztu
126	2	lurrean.	lurrean
"	3	Gozan	Gozau
"	9	doaran	doazan
"	23	in dartsu	indartsu
"	44	Ez dan	Ez dau
"	49	Orro	Orra
127	32	ez dan	ez dau
"	34	leitela	leikela
"	37	loitela	leikela
"	41	oi dan	oi dau
128	9	dan	dau
"	28	Bai	Bat
"	32	ez airren	ez arren
173	33	—(2) Arroyo.	—(2) Arrojo.
335	23	Villabebeza	Villabebera
"	"	Burgne	Burque
336	27	mision	misiva
338	25	para que con esta	«para que con esta
"	30	escribir á los que	«escribir á los que
339	18	con el interés	en el interés
356	13	ebillidadia,	abilidadia,
"	16	Bekirik	Begirik
406	5 y 6	de Mondragon y dice: Galdudidila Unqueta ta (Vergara)	de Mondragon y dice: «Por esto los ofecinos hicieron estos versos: (Vergara Galdudidilla Unqueta ta
407	1	Egun bein Sr jarruta	Egun bein Ur jarruta
502		nublus	nullus
504		extremas demostraciones	externas demostraciones
505	2	misma	nocion

ADVERTENCIA A LOS ENCUADERNADORES.

Téngase especial cuidado en el cosido del libro, al tratarse de las láminas dobles que aparecen en las págs. 24-25, 284-285, y 349-350.